SETEMBRINO E. PEREDA

Miembro fundador del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay
Iniciador, fundador y Presidente Honorario de la Junta de Historia Nacional
Miembro correspondiente de la Academia Americana de la Historia
(Buenos Aires), de la Junta de Historia y Numismática Americana (Buenos Aires) y de la Sociedad Geográfica de La Paz, Bolivia.

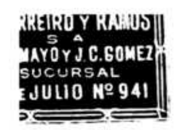
ARTIGAS

1784 - 1850

Obra escrita para el 2.o Congreso organizado por la Junta de Historia Nacional de Montevideo.

TOMO I

MONTEVIDEO
Imprenta "El Siglo Ilustrado", San José 938
1930



ARTIGAS

1784 - 1850

SETEMBRINO E. PEREDA

Miembro fundador del Instituto Historico y Geográfico del Uruguay,
Iniciador. fundador y Presidente Honorario de la Junta de Historia Nacional
Miembro correspondiente de la Academia Americana de la Historia
(Buenos Aires). de la Junta de Historia y Numismática Americana Buenos
Aires) y de la Sociedad Geográfica de La Paz. Bolivia.

ARTIGAS

1784 - 1850

Obra escrita para el 2.o Congreso organizado por la Junta de Historia Nacional de Montevideo.

TOMO I

MONTEVIDEO
Imprenta "El Siglo Ilustrado", San José 938
1930

A la juventud estudiosa y patriota de América

El Autor.

EXORDIO

Rincón y Sarandí, con sus dianas triunfales, le anunciaron al mundo que queríamos ser libres, y la audaz travesía del Ibicuí, el 21 de abril de 1828, abrió ancho y profundo surco en la conciencia nacional y en el espíritu de Don Pedro I, quien, aun después de Ituzaingó, persistiera en sus bélicos propósitos.

La conquista de las Misiones selló, pues, con caracteres indelebles, la emancipación política de la ex Banda Oriental y Provincia Cisplatina, trayendo, como consecuencia, la Convención Preliminar de Paz del 27 de agosto, por la cual, brasileños y argentinos, nos reintegraron en el uso legítimo de la soberanía conquistada en Guayabo el 10 de enero de 1815, y usurpada al pueblo oriental desde el 20 de enero de 1817.

Es dable evidenciarlo así concluyentemente, apelando para ello al testimonio irrecusable de hechos y documentos que han pasado en autoridad de cosa juzgada y contra los cuales se estrellan impotentes todas las sofisterías, todos los errores de concepto y todos los apasionamientos atávicos, porque la Historia es el vivo reflejo de los sucesos, la fiel expresión de la verdad, el daguerrotipo material y moral de hombres y pueblos, fechas y edades, y no un hacinamiento de conjeturas más o menos artificiosas y verisímiles, pero que no constituyen la plena prueba de las aserciones que las fundamentan.

No obstante, el génesis de la Independencia Oriental tiene su exégesis en otros hechos concomitantes,

anteriores a los enunciados, inclusive el pronunciamiento de mayo, que tanta resonancia tuvo entre nosotros, y que sólo podrían negar los que desconozcan la historia nacional en su justo valor y los esfuerzos loables y tesoneros de los precursores de tan trascendentales acontecimientos.

Al general Artigas le cabe mayormente el honor de esa patriótica jornada, porque fué él quien electrizó las masas populares con su poderosa influencia, con un desinterés no superado y con una perseverancia rayana en la abnegación y el sacrificio.

Aunque se han publicado numerosas obras realzando su eximia personalidad y desmenuzando las calumnias propaladas desde Cavia a los López, nadie como el doctor Carlos María Ramírez ha escrito en su desagravio páginas tan brillantes.

En 1881 dió a luz un erudito y bien meditado opúsculo, bajo el título de "Juicio crítico del bosquejo histórico de la República Oriental del Uruguay por el doctor Francisco A. Berra", y en él decía:

"Mil quinientos o dos mil montoneros eran los ejecutores aparentes de esa inmensa revolución social. ¡Cómo! ¿Ante esas hordas mezquinas e indisciplinadas se rinde el poder de la gran capital del Sur? ¿Tanto ha degenerado la incomparable ciudad que un día hizo rendir en sus calles a doce mil veteranos ingleses? ¡Quién puede suponer tales absurdos! El patriciado centralista en 1810 había terminado su misión, y desaparecía por su propia ley en la disolución peculiar de los organismos muertos. Los cívicos de Buenos Aires eran el principal fermento de la democracia revolucionaria, inconciliable con la monarquía y con las complicidades portuguesas. El espíritu engreído de la vieja comuna se transformaba lógicamente en espíritu incontrastable de una nueva entidad federal; y bajo el impulso de esa fuerza regeneradora,

Buenos Aires mezclaba sus aguas turbulentas con las olas que Artigas empujaba desde 1814 hacia el baluarte de la vieja organización colonial.

"Remontando la mente a esas alturas de la filosofía histórica, adonde jamás alcanza el criterio legista y escolástico, pero que son ya familiares a los historiadores argentinos, se descubre con arrobamiento la síntesis armónica de las grandes revoluciones de los pueblos. Sin aquel patriciado inteligente e ilustrado, único elemento capaz de organizar una respetable fuerza de gobierno en el centro más civilizado y poderoso de las Provincias Unidas, abarcando con mirada sagaz el vasto escenario de las relaciones internacionales que despertaban al asomo de la independencia sudamericana, la revolución habría naufragado en un mar de agitaciones desordenadas e inconscientes; pero, al mismo tiempo, sin las fuerzas populares que se desenvolvían bajo el patrocinio de los caudillos, rompiendo el molde de la sociedad antigua y precipitando las soluciones revolucionarias, es muy probable que el movimiento de 1810 hubiese abortado en combinaciones diplomáticas y dinásticas verdaderamente indignas de los destinos que la naturaleza y la historia marcan al nuevo mundo.

"En esta última faz de la historia argentina, se destaca, imponente y prestigiosa, la figura del caudillo oriental. Es el iniciador y el precursor de las descomposiciones sociales que van a transformar en democracia federativa, vivaz, incontrastable, los órganos atrofiados de un vasto imperio colonial. Es el primero que enrola y unifica a las masas campesinas del Plata bajo la bandera de la revolución; el primero que les enseña a pelear y morir por una idea en aquel combate heroico de Las Piedras, que el himno argentino conmemora y que es una gloria indiscutible de Artigas.

"Bajo su influjo audaz y poderoso, se agrupan en organismo de provincia las poblaciones de la Banda Oriental, que eran elementos dispersos e inorgánicos de la antigua Provincia de Buenos Aires, como Entre Ríos, como Corrientes, como Santa Fe, que, bajo el mismo influjo, sienten palpitar su respectivo organismo, a tan altas funciones destinado. La vieja colonia suministraba el elemento democrático de la representación municipal; el acta de 25 de mayo de 1810, suscita un elemento nuevo: la representación nacional; pero hay algo que no estaba en la organización de la colonia, ni en el programa explícito de la Revolución de Mayo: la representación provincial.

"Es Artigas quien crea ese elemento perdurable, esa base angular de la sociabilidad argentina, con las asambleas de abril y diciembre de 1813. La Federación había cruzado sólo como un relámpago por la cabeza inspirada de Mariano Moreno, y como una argucia falaz por los doctos labios de Gaspar de Francia. Para penetrar en el corazón de los acontecimientos, era menester que, inscripta en las banderolas de las lanzas artiguistas, pasease triunfante por las llanuras que bañan el Uruguay y el Paraná. Régimen federal, igualdad de comercio y de navegación fluvial, capitalismo argentino; ¡problemas sociales y políticos que alimentan la historia de más de medio siglo! Artigas, sin comprender tal vez su misma obra, los arroja a la fragua revolucionaria desde los albores de 1813, y la fragua amenaza estallar y sepultar bajo sus ruinas, tanto a los obreros que pretenden contenerla, como a los que imprudentemente agravan su tarea y aceleran su marcha. ¡Cuán grande responsabilidad para Artigas en esas tremendas complicaciones, suscitadas a la colonia que todavía lucha a brazo partido con la metrópoli vencedora del dominador del mundo! ¡Qué inmensos dolores! ¡Cuántos peligros

y zozobras! El año veinte es el caos; ¡y de las entrañas de ese caos surgen los destinos inmortales de la Nación Argentina!

"Pero Artigas fué el representante de la barbarie indígena, dice el autor del "Bosquejo". *¡Quand même!* La barbarie también tiene su misión y sus glorias en el mundo. ¡Cuántas veces ella ha guardado en su seno los gérmenes de la civilización futura, el porvenir de la humanidad, en pugna con los elementos más cultos de las civilizaciones caducas! Estamos cansados de leer que las invasiones de los Bárbaros, arrasando los esplendores del Imperio Romano, ofrecieron al bautismo de la idea cristiana las razas sanas y jóvenes que ella necesitaba para regenerar la tierra.

"Jamás tuvo la humanidad días más lúgubres; y esos días llegaron a ser siglos. Sangre, violencias, destrucción y catástrofes sin nombre en todas partes; creían los contemporáneos que bajo sus plantas se desmoronaba el planeta, y la vida renacía entre las ruinas con la magnífica flor de la civilización moderna.

"Entretanto, el Bajo Imperio había resistido ileso al embate de los Bárbaros, y conservaba intacto el tesoro de las artes, de las letras y las leyes de la antigüedad. ¿Pudo vivir al menos? Era el orgullo vacío; la esterilidad incurable; la podredumbre que se extingue sin violencia y sin dolor en las obscuras cloacas de la historia.

"El ejemplo es sugestivo. ¿Podría alguien afirmar que esta Buenos Aires, hoy la más libre, la más poderosa y progresiva ciudad de Sud América, no tendría las arrugas y los vicios de Bizancio, si más de una vez no hubiese golpeado sus puertas y sacudido sus cimientos la barbarie de aquellas provincias litorales que Artigas fué el primero en remover y acaudillar durante la primera década de la Revolución?"

Como el Parlamento declaró día de duelo nacional el aniversario del fallecimiento del general Artigas, el 17 de setiembre de 1884, y el Presidente de la República decretó que el 23 se organizara una procesión cívica, presidida por los Poderes públicos, para conducir al mausoleo respectivo los restos de aquel esclarecido patricio, el diario bonaerense "Sud América", publicó un artículo bajo el epígrafe de "Apoteosis de un bandolero".

El doctor Ramírez, que redactaba "La Razón", de Montevideo, creyó un deber patriótico salir en defensa de Artigas, con cuyo motivo se sostuvo un largo e ilustrado debate periodístico al través del Plata.

El doctor Lucio Vicente López, que fué el autor de tan acerba crítica sobre la personalidad histórica del prócer oriental, negó más tarde la paternidad, comprobada, no obstante, por Clemente L. Fregeiro, arrepentido tal vez de la injusticia de sus apreciaciones, o abrumado bajo el peso de la formidable réplica de que ellas fueron objeto.

Antes de iniciarse ese debate, en el trigésimocuarto aniversario de la muerte de Artigas, escribía el doctor Ramírez:

"Hay dos faces en la figura histórica del general Artigas. Una faz en que el personaje pertenece a todas las antiguas Provincias Unidas del Río de la Plata, siendo obedecido, durante cinco años—tanto como en el territorio oriental,—en Entre Ríos, en Corrientes, en Misiones, respetado en Santa Fe, aclamado en Córdoba, que le decretaba una espada, alternativamente odiado y ensalzado en Buenos Aires, cuyos gobiernos hoy ponen a precio su cabeza y mañana le declaran salvador de la patria, según la instable dominación de los partidos. Y otra faz, propiamente nuestra, en que el personaje vive para nosotros exclusivamente, por sus actos en el pasado y por la influencia de sus actos en el presente y en el porvenir.

"Los argentinos deberían recordar que la figura de Artigas tiene,—aunque ellos lo nieguen—notables semejanzas, en sus luces y en sus sombras, con la figura de Güemes, que ellos levantan hoy a la altura de los más grandes héroes. Cuando Güemes murió, en 1821, herido por balas españolas, defendiendo los puestos avanzados del territorio argentino, la gaceta oficial del Gobierno de Buenos Aires, en el cual brillaban don Martín Rodríguez, don Manuel J. García y don Bernardino Rivadavia, batió palmas, le llamó facineroso, y evocó cruelmente los enormes crímenes de ese malvado. Con este mismo criterio de partido, por causas idénticas, era condenado en Buenos Aires el general Artigas. ¿Cómo no advierten que habiendo sido necesario revisar y rechazar la tradición local en relación a Güemes, es indispensable también revisarla... ¡por lo menos!—en relación a Artigas?

"Invocaban su nombre y obedecían a su impulso, las montoneras que en 1820 acampaban triunfantes en la Plaza Victoria. ¿Es esto lo que no se le perdona al general Artigas?"

Después de reproducir los párrafos consagrados al "Bosquejo" del doctor Berra, que dejamos transcriptos, concluye diciendo:

"Veamos ahora, en nuestro escenario, con relación a nuestros destinos nacionales, la figura imponente del general Artigas.

"¿Puede llamársele, en un sentido estricto y riguroso, fundador de la nacionalidad oriental?

"No es Artigas, a nuestro juicio,—en sentido estricto y riguroso, — el fundador de la nacionalidad oriental; pero es, evidentemente, su precursor, o, en otros términos, el que la hizo posible en la turbulenta complicación de los sucesos que siguieron a su derrota y ostracismo.

"Durante la dominación española, el territorio

oriental estaba subdividido en varias intendencias. Faltábale, pues, hasta la unidad administrativa, como germen de unidad política. No existía un pueblo oriental, sujeto a la corona de España; pero aparece Artigas en 1811, y surge al punto esa entidad colectiva, en pugna con el yugo colonial.

"Artigas se proclama Jefe de los Orientales,—habla en nombre del pueblo oriental,—decreta por sí mismo la existencia de la Provincia Oriental, cuidando de adjudicarle los territorios contiguos usurpados por la conquista portuguesa.

"Cuando las necesidades políticas del gobierno revolucionario establecido en Buenos Aires, determinan la celebración de una tregua con el virrey Elío, atrincherado en Montevideo, mientras los portugueses acuden en su auxilio, Artigas no se contenta con sustraer su persona a la sujeción española; quiere que sus orientales tampoco sufran esa inesperada humillación, y los arrastra, con sus familias y sus bienes, a la azarosa expatriación en un éxodo, cuya espontaneidad, cuya gloria ha reivindicado nuestro compatriota don Clemente L. Fregeiro, en páginas de irrecusable autoridad histórica.

"Rota la tregua, Artigas vuelve con su pueblo de orientales a combatir contra las armas españolas, pero proclama al mismo tiempo la autonomía federal de la provincia embrionaria, que se ha elaborado bajo su patrocinio y prestigio, y defiende los fueros de la soberanía local con energía indómita, levantando el interés de esa causa (y esta es, acaso, la única falta grave de su vida pública), sobre los intereses solidarios de la Revolución de Mayo.

"Así es cómo Artigas, después de haber combatido contra los españoles, bajo la bandera común, combate contra las fuerzas de Buenos Aires bajo la bandera local, y bajo esta misma bandera lucha como un león

durante cuatro años contra la invasión portuguesa, sublimemente infatuado con la grandeza de sus soldados orientales.

"Fué vencido. La conquista y la traición lo obligaron a refugiarse en las selvas del Paraguay, donde vivió treinta años, muerto ya para la historia. ¿Qué quedaba de su obra? No os engañéis. Quedaba el sentimiento indómito de un pueblo que Artigas había agrupado, acaudillado, engreído, para vivir y crecer en la sucesión de los tiempos.

"Suprimida la personalidad de Artigas, — con sus iniciativas heroicas y con sus extravíos de celoso localismo,—las masas campesinas de la Banda Oriental no habrían tenido un fondo de rencor inextinguible contra la conquista portuguesa, ni se habrían precipitado un día en torno de los Treinta y Tres para desafiar con ellos, en temerario duelo, al poderoso Imperio que recibió en herencia la conquista.

"Suprimida la personalidad de Artigas, no habría habido la gloriosa materia prima que hubo en 1828, para terminar la guerra entre el Brasil y la República Argentina con la fundación definitiva de la nacionalidad oriental.

"Los orientales recibieron con inmenso júbilo el advenimiento de su independencia absoluta. ¿Por qué? Nadie podrá explicárselo, sino comprendiendo que la soberanía federal, proclamada y sostenida por Artigas, con exageración intransigente, encerraba el germen de la independencia absoluta, cuando fuese necesario optar entre ella y el yugo exótico del Imperio o la supremacía unitaria de Buenos Aires.

"Somos hoy independientes — queremos y debemos serlo. ¿Cómo no hemos de honrar, entonces, la memoria de aquel que venció gloriosamente en Las Piedras contra la dominación española, o que luchó cuatro años, casi siempre infortunado pero siempre heroi-

co, contra la dominación portuguesa, y a quien jamás podrá negarse el título, ya que no de fundador, de precursor de la nacionalidad oriental?

"Bajo esos conceptos, levantamos en el pasado su figura histórica, y si quisiéramos levantarla como una enseña para el presente y para el porvenir, bien podríamos grabar en letras de oro estas palabras arrancadas a las célebres Instrucciones de Artigas en 1813:

"Aniquilar el despotismo militar, asegurando la soberanía del pueblo.

"Promover la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable."

Los artículos del doctor Ramírez fueron reproducidos, en forma de libro, en diciembre del mismo año, y en la introducción decía aquel eminente publicista:

"He sufrido, como el que más, la influencia de la leyenda hostil a la memoria del general Artigas. Así lo declaraba en 1881, en mi "Juicio crítico del Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay", cuando ya empezaba a emanciparme de esa influencia.

"Dije entonces que no había formado opinión definitiva y que me dedicaba con ahinco a estudiar los hechos, para dar base a mi juicio. Incesante ha sido esa dedicación desde entonces, a pesar de mis tareas de la prensa diaria y mi afición a las agitaciones de la política militante. Cuando en setiembre de ese año, decretó el Gobierno de la República, grandes honores a la memoria del general Artigas, en el trigésimocuarto aniversario de su muerte, pude asociarme al homenaje, desde las columnas de "La Razón", con segura conciencia, porque el estudio atento de los hechos, ya que no en todos sus detalles, a lo menos en sus fases principales, había disipado en mi espíritu todo el prestigio de la leyenda patricia y levantado, en cambio, la figura del caudillo popular."

Dicho exordio finalizaba así:

"Creo que aun aquellos que no comparten mi criterio histórico, han de reconocer que el general Artigas fué horriblemente calumniado por los contemporáneos y por la posteridad, que recogió inconscientemente sus ecos.

"No puede el patriotismo imponerse una misión más noble que la revisión severa de todas las versiones tendientes a deslustrar nuestra historia. Si la estudiamos aisladamente, con el escalpelo de los principios abstractos, sin tomar en cuenta ni nuestro origen, ni nuestras condiciones sociales al romper la crisis de la Revolución, ni los fenómenos comunes al vasto escenario donde asomaba el germen de nuestra nacionalidad, es posible que bajemos los ojos con tristeza; pero si sabemos desentrañar los elementos originarios de nuestra sociabilidad y el carácter especialísimo de los conflictos que atormentaron los primeros años de nuestra vida revolucionaria, enlazando y comparando en seguida nuestra historia con la del resto de la América española,—según lo prescriben reglas elementales de filosofía histórica, — ¡oh! ¡entonces tengamos por cierto que las enseñanzas del pasado han de hacernos levantar la frente con cívica altivez!"

Hay que hacerle justicia, y es deber de la posteridad reconocer y propagar sus relevantes méritos.

Ninguno de los próceres ilustres del Río de la Plata ha sido tan torpe e insistentemente calumniado cual lo fué hasta hace pocos años el perínclito Jefe de los Orientales, pues la crítica histórica empieza a hacerle plena justicia, aun cuando no faltan todavía algunos espíritus rezagados que esgrimen su pluma envenenada para pretender desmerecer su memoria a perpetuidad.

Los prejuicios creados por la animadversión surgida entre sus contemporáneos, ya por rivalidades inconfesables, o por la rectitud de su conducta de hom-

bre y de patriota, recogidos por la posteridad sin beneficio de inventario, se van disipando paulatinamente, pero con firmeza, ante la mirada investigadora de los publicistas de hondo y sereno pensar.

Su figura de epopeya, es, sin duda, la más original, soberbia y arrogante, la que más soberana fuerza de personalidad vincula entre cuantas se destacan en el cuadro de la revolución de nuestro extremo Sur. Pocas veces la conjuración de los odios heredados, de los egoísmos de nación o ciudad, de las inercias y rutinas que traban la libre renovación de los juicios humanos, ha levantado en derredor de una figura histórica tan espesa nube de polvo, como la que ha venido obscureciendo, ante el extranjero, la grandeza del indomable jefe de los "gauchos", del inspirador de las gloriosas "Instrucciones" de 1813; pero ya ese polvo efímero se aquieta y desciende a su lugar, y América y Artigas van a abrazarse con un abrazo indisoluble. Ninguno de los caudillos sudamericanos personifica con tan característica energía la democracia espontánea genial, nacida de las entrañas mismas de América; ninguno como él desplegó desde el primer momento, con tal fe y tal constancia, la bandera de los principios de organización que habían de prevalecer como fundamento perdurable de la independencia y libertad de los pueblos del continente. Ya estas verdades se abren paso. (1)

El amor por Artigas en su país, es un sentimiento que se identifica y confunde con el mismo amor de la patria. Aun cuando la acción histórica del glorioso caudillo aparecía como envuelta en vagas brumas, el corazón del pueblo le consagró invariable fe y transmitió su nombre, de generación en generación, con el

(1) José Enrique Rodó. Montevideo, 15 de febrero de 1914. Prólogo de la obra de Hugo D. Barbagelata, "Artigas y la Revolución Americana".



prestigio legendario de una personificación heroica. Sobrevino después la obra de crítica y análisis, que corroboró las intuiciones del sentimiento popular y dejó asentada, sobre pedestal inconmovible, la estatua ideal a encarnar en bronce en una de las plazas de Montevideo. (2)

Los numerosos biógrafos del héroe, principalmente sus panegiristas, se han ocupado, con lujo de detalles, de sus hazañas guerreras, muy dignas, por lo demás, de entusiastas loas.

Nuestro objeto es otro, sin embargo; pues nos referimos, no sólo a ellas, sino también a los hechos más salientes que se relacionan con su carácter moral, con su estupenda clarividencia, con el altruísmo que lo caracterizaba, enalteciéndolo, con su gran corazón de patriota y de hombre en las múltiples manifestaciones de su vida pública y privada, para que su figura, engrandecida por la alteza de su alma, se destaque luminosa por encima de todos los émulos de su tiempo, sean ellos cuales fueren, desde su meritoria y ejemplar adolescencia y esforzado espíritu de blandengue, hasta la hora crepuscular de su triste destino.

Así podrá conocérsele de cuerpo entero por los que ignoran o niegan sistemáticamente sus virtudes republicanas, su abnegación sin límites, en honor de los más vitales intereses de la campaña y de su pueblo, la honestidad inmaculada de sus generosos sentimientos, el intensísimo amor que profesó a la humanidad, al hogar y a la patria.

No es absolutamente cierto que la memoria de ciertas cosas y de ciertos sucesos desaparece con la distancia: hay cierta clase de negocios y de acontecimientos cuyo tamaño crece y cuya claridad se aumenta con el tiempo que corre... Cuando ha hablado la

---

(2) Ibídem.

historia, cuando han sobrevenido comprobantes, que los tiempos anteriores no habían proporcionado, entonces aparecen los objetos en más claridad y en más plenitud, y los grandes héroes que han hecho grandes acciones, sea a beneficio de su patria, o no lo sea, han crecido en consideración cuanto más tiempo ha corrido. (3)

De Artigas puede afirmarse otro tanto, puesto que los hechos en que fué actor, agigantados a través de más de una centuria, han sido el mejor vindicador de su conducta al depurarse en el crisol de la madura reflexión y del sano raciocinio.

La juventud de América, que es el porvenir de estos pueblos del nuevo continente, debiera inspirarse en él y en los demás dignos héroes legendarios, cuando piense en la patria y practique actos de civismo, ya que él fué el más grande, el más noble y el más patriota de los orientales de su tiempo, y el más desinteresado, el más altruísta y el más republicano de los caudillos del Río de la Plata.

(3) Valentín Gómez: "Diario de Sesiones del Congreso Argentino", número 139, año 1826.



CAPITULO I

Personalidad moral de Artigas

Su acción en la Campaña y en el Cuerpo de Blandengues hasta 1807

SUMARIO: I. En el colegio de los conventuales franciscanos.—II. Consagración del prócer a las faenas rurales y justa fama adquirida por él entre las gentes honestas y laboriosas.—III. En el establecimiento pecuario de Chantre.—IV. Su ingreso en el Regimiento de Blandengues y funciones cometidas a esa clase de cuerpos.—V. Al frente de una partida celadora en campaña.—VI. Aprehensión del homicida y contrabandista Mariano Chaves. — VII. Honrosa distinción dispensada a Artigas por Olaguer Feliú. — VIII. De nuevo contra los indígenas levantiscos y dañinos.—IX. Ascenso retardado por espacio de doce años.—X. En compañía de Félix de Azara, en misión civilizadora.—XI. Alteza de alma y previsión clarividente.—XII. Concurso prestado por Artigas a de la Quintana y a Lecocq y breve reposo por él obtenido.—XIII. Solicitud denegada y resignación de su parte, en obsequio al bien público.—XIV. Incursión de los portugueses en los dominios hispanos e indiferencia del virrey del Pino.—XV. De nuevo en la brecha, atendiendo una solicitud de los representantes de los hacendados del Río de la Plata.—XVI. Reprimiendo los malones de los charrúas y minuanes.—XVII. Licencia absoluta que le fué acordada con el pleno goce del fuero militar.—XVIII. Comando de un escuadrón costeado por don Juan José Seco.—XIX. Otra vez blandengue.—XX. Compensación acordada por los ganaderos.—XXI. Durante las invasiones inglesas.—XXII. Los actuales blandengues uruguayos.

I. No queriendo abrazar la carrera eclesiástica, puesto que su ardiente espíritu no se avenía con la vida contemplativa ni con la inacción física, abando-

nó los estudios que cursaba en el colegio regenteado en Montevideo por los conventuales de San Francisco, único establecimiento particular de enseñanza de primeras letras que funcionaba entonces en la metrópoli uruguaya.

Los jesuítas, que habían monopolizado la educación desde 1745, fueron los precursores del colegio a cargo de los PP. franciscanos, pues se fundó como consecuencia de la expulsión de los propagandistas de las ideas de San Ignacio de Loyola, que tuvo lugar en julio de 1767, por orden emanada del rey de España, extendida a todos los religiosos de dicha Compañía,— "así sacerdotes como coadjutores, o legos que hubieran hecho la primera profesión, y a los novicios que quisieran seguirles",—residentes en sus dominios.

Don Juan de Achucarro, en su carácter de comisionado del Gobernador La Rosa, dispuso que los útiles con que contaba la primitiva escuela, inclusive el aula de latinidad, fueran entregados a los franciscanos, a fin de que éstos continuasen ejerciendo el magisterio, ya que no era posible dejar a la niñez montevideana huérfana de educación.

También disponían los jesuítas de una biblioteca compuesta de 950 volúmenes, siendo en su mayor parte de teología, más 110 Catones y 228 cartillas, que usaban como libros de texto en el colegio que dirigían y que se emplearon con el mismo fin en la República Oriental del Uruguay, en los establecimientos de enseñanza privada, hasta hace medio siglo, inclusive el catecismo del P. Astete.

Tenía a su cargo las clases de primeras letras el H. Juan Boulet, y las de latín el P. Juan Tomás Zuazagoitía.

El colegio de los franciscanos no pudo, sin embargo, funcionar hasta cinco años más tarde, por carencia de preceptores, que lo fueron don Joaquín de Ortuño, pa-

ra la enseñanza de Gramática Castellana y Latín, y don Manuel Díaz Valdés, para la de primeras letras, quienes, después de dar examen de suficiencia ante el Cura párroco y el Vicario de Montevideo, tomaron posesión de sus respectivos empleos, remunerados con 400 pesos de sueldo al año, el primero, y con 350, el segundo, aventajando esta escuela a la que había sido clausurada, por ser de carácter público, o sea, porque podían concurrir a ella todos los niños de la ciudad, fuesen ricos o pobres; por hallarse a su frente dos funcionarios competentes con relación a las exigencias de aquella época, y por el hecho de que las autoridades civil y militar intervenían en su organización y funcionamiento, como lo hace presente en su importante obra "Historia compendiada de la civilización uruguaya", el meritorio publicista don Orestes Araújo.

A raíz de la clausura del colegio de los jesuítas, había fundado una modesta escuela el señor Díaz Valdés, que mantuvo abierta hasta 1772, año en que entró a formar parte, como queda dicho, del personal docente del colegio franciscano.

El 1796, el maestro don Mateo Cabral fundó otro establecimiento de enseñanza, que vino a competir con el de los mencionados religiosos, pero como en aquella época contaba Montevideo con más de 5,000 habitantes, pudieron ambas instituciones subsistir desahogadamente. (1)

Los franciscanos habían agregado a su programa de estudios la enseñanza de la gramática, contribuyendo así a ensanchar los conocimientos de la juventud que concurría a sus bancas.

---

(1) Orestes Araújo: "Historia compendiada de la Civilización Uruguaya".

II. El cerebro juvenil de Artigas no se había contaminado con las ideas suicidas de los que únicamente piensan en la holgazanería, en las diversiones, en el juego o en cosas fútiles, cuando no perjudiciales a la salud física y moral del ser humano. Quería hacerse hombre, moldeado en el yunque del trabajo, para poder abrirse paso por sus solos esfuerzos en el árido sendero de la vida, a pesar de que le hubiera sido cosa fácil llevar una existencia regalada, sin el menor sacrificio ni sinsabores, al calor del lar doméstico.

La vida de portones adentro, era sencilla y monótona: funciones religiosas, corridas de toros, revistas militares; saraos, de vez en cuando, honrados por la presencia del gobernador, don Joaquín del Pino, futuro virrey del Plata; paseos por las murallas o las costas. Las puertas de la ciudad se cerraban al anochecer, y nadie entraba ni salía. Sabemos de él en esa época, de sus aficiones y costumbres. Era afable y atencioso; muy dado a la sociedad; vestía con esmero, *a lo cabildante*, como entonces se decía, con su coleta y su casaca bordada, o su chaquetilla de alamares o trencilla fina en el pecho, y su pino en la espalda. (2)

Criado, pues, en la más refinada cultura y relacionado con lo mejor entre los de su edad, pudo haber permanecido en la ciudad nativa, buscando en ella alguna ocupación digna de los de su estirpe, pero amaba la libertad y sentía ansias de respirar a pulmones llenos el aire puro del campo, de que ya había disfrutado, aunque por corto tiempo, en distintas oportunidades, familiarizándose con el caballo, y en 1784 optó por consagrarse a las faenas rurales, tomando como base de ese género de actividades las estancias que su señor padre tenía en Casupá, en Chamizo y en el Sauce, pues éste defirió gustoso a sus deseos.

---

(2) Juan Zorrilla de San Martín: "La Epopeya de Artigas".

Desde un principio demostró gran destreza y plausible celo en el desempeño de tan arduas tareas, captándose a la vez las simpatías generales y la confianza ilimitada de su venerable progenitor, persona bien quista y expectable, puesto que fué uno de los más distinguidos miembros del Cabildo, habiendo ejercido en él las funciones de Alguacil Mayor, en 1758; las de Alcalde de Hermandad, en 1761; las de Alcalde Provincial, en 1765, en 1774, en 1781 y en 1792; las de Alférez Real, en 1768 y en 1796; y las de Depositario, en 1788, además de llenar cumplidamente varios empleos militares de difícil ejecución.

Inteligente, perspicaz y activo, se adaptó bien pronto a las nuevas costumbres, y nada tuvo que envidiar a los más diestros jinetes y manejadores del lazo y las boleadoras, causando gran admiración entre el paisanaje que un mozalbete de la ciudad,—un *pueblero*, como ellos decían,—no ha mucho *maturrango*, pudiera hacerles competencia, sin desmedro para él, en todas las manifestaciones de usanza campestre.

Nadie le sobrepujaba tampoco como madrugador, ni a soportar pacientemente las rudezas de todas las estaciones, pues no se quejó jamás de los efectos del frío, aunque atravesara sobre escarchas y lo empapasen las heladas, ni de los rayos ardientes del sol.

Años después, habituado ya, como decimos, a aquel ambiente, y maestro en el arte de las lidias en que hizo su aprendizaje en el último tercio de su vigorosa adolescencia, emprendió por su sola cuenta la compra y matanza de haciendas, con distintos objetos, principalmente para negociar en gran escala el corambre, además de las astas y la crin, por cuya adquisición se interesaban los acaparadores europeos, aprovechando su excesiva baratura, pero que él enviaba a la barraca de su señor padre, don Martín José Artigas, instalada en una de las esquinas de las calles San Luis

y San Antonio, en calidad de depósito y para que éste realizase su venta en la debida oportunidad.

Los ganaderos tuvieron en él, desde entonces, un poderoso apoyo, pues utilizando la peonada de que disponía para las frecuentes recorridas que efectuaba, a veces hasta las Misiones, en procura de los animales necesarios para el mayor fomento y éxito de su empresa, y auxiliado por elementos voluntarios o proporcionados por los criadores más diligentes, perseguía con temerario arrojo y sin darles tregua, a los contrabandistas portugueses, que campaban por sus respetos en las dilatadas zonas de la campaña.

Batió, igualmente, sin descanso al vandalaje, que cometía depredaciones escapadas a toda previsión de los damnificados, y puso freno, en lo posible, a las irrupciones maléficas de los indígenas, que sembraban también el terror y que a cada instante ponían en peligro los bienes y la vida de aquellos honestos impulsores del progreso pecuario nacional, entonces en verdadero embrión.

Contaba, sin embargo, con el asentimiento y el aplauso de los Cabildos respectivos, que le consideraban, en tales circunstancias, como un colaborador inapreciable en pro del orden público y de las garantías individuales.

No era nada anormal en aquellos tiempos, pues los ganaderos salían de vez en cuando, con permiso de los gobernadores, al frente de partidas reclutadas entre sus hijos, vecinos, peones y esclavos, a ahuyentar a los ladrones que merodeaban por los aledaños de la estancia, o a escarmentar en sus guaridas a los bandoleros más temibles, bien así como lo hacían con los indios de la frontera los arrogantes plantadores de Maryland, Virginia y las Carolinas, en la gran República del Norte. (3)

---

(3) Lorenzo Barbagelata: "Artigas antes de 1810".



Preferían los municipios acordar licencias, por escrito, a determinadas personas, para que dispusieran de las haciendas cerriles, aunque no gratuitamente,—pues cobraban un pequeño derecho,—antes que el Fisco fuese defraudado por los intrusos al territorio de su dependencia.

III. Arrojado, honesto y laborioso como el que más, llegó su justa fama a oídos de un fuerte ganadero del Queguay, entonces y actualmente jurisdicción de Paysandú, quien pensó en él para confiarle la dirección de los negocios similares que allí explotaba en gran escala, pues consistía en la matanza de sus numerosas haciendas chúcaras, y en el acarreo de ganados, a fin de sacar de ellos el mayor provecho, entrando el corambre como un renglón importante.

Chantre,—que así se apellidaba el propietario a que aludimos, — vió triplicar bien pronto sus ganancias, pues era ese el hombre que necesitaba para cimentar su bienestar, sin quebranto ni inquietudes insalvables.

Los charrúas, que merodeaban por esas inmediaciones, sabedores de que tendrían que vérselas con un enemigo terrible e implacable, lejos de hostilizarlo con malones en las estancias a su cargo, procuraron su amistad desde el primer momento y prometieron observar una conducta respetuosa.

Su nombre alcanzó allí mayor popularidad, siendo objeto de la admiración y estima de los buenos, a la vez que del terror de los vagabundos y dañinos.

En la *volteada* (4) de las haciendas de Chantre, se empleaba numerosa gente avezada en las faenas rurales. Pues bien: aquel rudo y esforzado paisanaje se

---

(4) Operación que consiste en alzar una porción de ganado, arrollándolo al correr del caballo, a distinción de la parte que se ejecuta mediante rodeo. (Daniel Granada: "Vocabulario Ríoplatense razonado").



demostró siempre sumiso y dispuesto a hacer su voluntad, no sólo por la energía de su espíritu, cuando el caso lo demandaba, sino también porque les daba el buen ejemplo en el trabajo, allanándose a todo como ellos, y por la rectitud de sus procederes, puesto que se mostró siempre justiciero y afable con quienes lo merecían.

Su acción contra el cuatreraje no podía extenderse, sin embargo, esta vez, fuera del radio en que tenía que actuar, puesto que no procedía ya de *motu proprio*. Por eso no estaban aseguradas sino las propiedades y la tranquilidad del vecindario hasta una circunscripción relativamente limitada, dado que la vigilancia de los celadores oficiales era en extremo deficiente, tanto por el escaso número de éstos como por lo casi desierto de la campaña y el conocimiento que de ella tenían sus elementos perturbadores.

No hubiera sido racional, por lo demás, que abandonase sus primordiales deberes y la defensa de los intereses confiados a su salvaguardia para dedicarse más de lleno a cometidos extraños a los mismos, a pesar del altruísmo de que se hallaba poseído su férreo espíritu.

Desde 1792 a 1796 se habían exportado 3.790,585 cueros vacunos y 78,800 caballares del Río de la Plata, empleándose en su conducción 268 buques, y la demanda se hacía cada vez mayor. Por eso Chantre y los ganaderos que se dedicaban al mismo trabajo, se afanaban por aumentar las matanzas y por librarse del pillaje rural y de los contrabandistas.

Durante los años de la referencia (1792-96), ascendió a 7.897,968 pesos el valor de la importación y exportación.

El teniente general don Nicolás de Arredondo, que en su carácter de cuarto virrey del Río de la Plata reemplazó en el gobierno, el 4 de diciembre de 1789,

al marqués de Loreto, don Nicolás Cristóbal del Campo, fué el impulsor de ese movimiento comercial.

Era de carácter suave y de tendencias progresistas, y a él le cupo la suerte de dar cumplimiento a la Real Cédula de 1791, por la cual se concedía a los buques que introdujesen negros de Africa, llevar, en retorno, frutos del país. Los comerciantes monopolistas se opusieron a la ejecución de esta resolución del soberano, tal cual la entendió dicho virrey. Aquellos sostenían que los cueros no eran frutos del país, y que, por consiguiente, debía prohibirse su exportación. Arredondo decidió en contra de semejantes pretensiones. Desde entonces comenzó a enriquecerse la campaña del litoral. (5)

Entre los vecinos más próximos al establecimiento de Chantre, se encontraba don Isidro Pérez, poblador de esos parajes desde 1793, padre de don Andrés Pérez, que le sucedió en la posesión de esos campos, por cuya causa lleva su nombre y apellido uno de los más importantes pasos del Queguay.

Dicho paso se halla ubicado a dos kilómetros al Este de la barra del arroyo Santa Ana.

Los charrúas mansos que concurrían a la estancia de Pérez, se hacían lenguas, como se dice vulgarmente, de la fama de Artigas, recordando que si bien los trataba con dureza cuando cometían depredaciones, les ofrecía, en cambio, caballos y ganado vacuno siempre que se comprometían a no llevar malones a ningún establecimiento de campo o comercial de aquellos lugares, pues él no perdonaba la comisión de tales hechos.

—Los caciques, decían, no se conformaban comúnmente con esas promesas y obsequios, alegando que aun cuando las haciendas no les perteneciesen, por

(5) Clemente L. Fregeiro: "Lecciones de Historia Argentina".

haber sido ellas introducidas por los españoles, las tierras en que pacían eran de la exclusiva propiedad de los aborígenes y les habían sido arrebatadas por medio de la fuerza, pero contemporizaban, en lo posible, ante su bondad, mezclada de bravura, para evitar encuentros inútiles y perjudiciales.

Don Carlos Montauvan, oriundo del departamento de los Bajos Pirineos, a quien conocimos en Paysandú, nos manifestó que Chantre era nativo de Lyón, capital del departamento del Ródano, residencia de la familia de este último, y a la cual trató desde su infancia, hasta 1835, en que abandonó su país.

IV. Con motivo de graves quejas dirigidas el 28 de mayo de 1795 al Cabildo de Montevideo por numerosos vecinos de campaña, los cuales atribuían el malestar de ésta a la desidia, ineptitud y complicidad de la fuerza de línea que había reemplazado a las milicias en la vigilancia rural, el Síndico Procurador don Manuel Nieto aconsejó a dicha autoridad, en informe fechado el 30 de junio, la creación de un cuerpo de blandengues. "Estos, decía, gente toda de campo acostumbrada a sus fatigas y a las del caballo, serían mucho más a propósito para celar los desórdenes de esta campaña que la tropa soberana".

Esta idea, aunque bien recibida por los ganaderos y por el Ayuntamiento, no encarnó de inmediato, pues recién el 7 de enero de 1797 se resolvió ponerla en práctica por el virrey don Pedro Melo de Portugal, respondiendo esta vez, más que a los fines expresados, a una de las tantas medidas precaucionales adoptadas por él en la creencia de una próxima invasión británica al Río de la Plata.

Bajo la denominación de "Cuerpo veterano de blandengues de la frontera de Montevideo", se creó, pues, un nuevo regimiento de caballería, acordándose em-

plear en su instalación hasta la suma de treinta mil pesos, según nota pasada con igual fecha, por el expresado virrey, al Ministro de la Real Hacienda.

Aunque se dispuso que debía estar constituído por ocho compañías de cien plazas cada una, sólo ascendió a cuatrocientos ochenta hombres durante el resto de la dominación hispana en el Uruguay, no obstante los continuos reclutamientos realizados.

Era su uniforme, casaca corta y calzón azul, de alzapón ancho, con tres botones; vuelta, solapa, chupa y collarín encarnado, con galón estrecho y botón dorado; como asimismo, de un capote de bastones, aplomado. (6)

Su armamento consistía en fusil y espada con su canana para municiones y balas. Los de Buenos Aires usaban carabina en lugar de fusil, por ser, según Azara, más manejable y menos embarazosa que éste en las marchas a grandes distancias. (7)

El doctor don Daniel Granada, refiriéndose al origen de los regimientos de esa clase, dice lo siguiente en su "Vocabulario ríoplatense":

"Los blandengues eran unos antiguos lanceros del Río de la Plata, conocedores muy prácticos del país, destinados primitivamente a guerrear contra los indios de las pampas de Buenos Aires. A mediados del siglo XVIII, los indios pampas, que hasta entonces se habían contentado con disfrutar del ganado cimarrón, prodigiosamente multiplicado a raíz de la conquista, el cual vendían en Chile, empezaron, ya casi extinguidos, a molestar a los vecinos de las provincias de Buenos Aires, invadiendo sus estancias. El gobernador, que era a la sazón del Río de la Plata, don José Andonaegui, organizó, para repelerlos, un cuerpo ex-

---

(6) Isidoro De-María: "Tradiciones y recuerdos".
(7) Barbagelata, estudio citado.

pedicionario. Pronto éste para salir a campaña, en la plaza principal de Buenos Aires, desfiló ante el representante de la autoridad soberana, blandiendo sus lanzas en señal de homenaje y rendimiento. La gallardía de los lanceros al ejecutar el reverente saludo, arrancó de la boca del concurso entusiasmado, la palabra *blandengue*, cuyo eco pasó en seguida a la nomenclatura militar de las provincias del Plata. Batallar con los indios salvajes, perseguir a los contrabandistas y cuatreros, a los reos, vagos, desertores y facinerosos; llevar, como chasquis, comunicaciones oficiales, dar cuenta de cualquier novedad que interesase al orden público, escoltar expediciones; tales eran los encargos propios del ministerio en que los blandengues ejercitaban su pericia y esfuerzos. Formábanse dichos cuerpos, eligiéndolos entre los hombres más prácticos del país, entre los más baqueanos: distinguíanse por su gallarda apostura y su valor.''

Artigas, que tenía entonces treinta y dos años de edad,—pues nació el 19 de junio de 1764, (8)—quiso

(8) En cuanto al lugar de su nacimiento, según lo consigna el coronel don Antonio Díaz en el tomo XIII de su "Historia de las Repúblicas del Plata", tuvo lugar en la ciudad de Montevideo, en la casa de la calle Wáshington casi esquina a Pérez Castellano. Don Isidoro De-María afirma también que el prócer vió la luz en la ciudad de San Felipe y Santiago, agregando a este respecto, los siguientes datos: "La tradición lo daba nacido en el pago o partido de Las Piedras, probablemente por la circunstancia de poseer sus padres un establecimiento de campo en el Sauce Solo, jurisdicción de la parroquia de Las Piedras." Luego hace constar que en la primera edición de sus "Hombres Notables", "siguiendo esa creencia", lo dió como oriundo de Las Piedras, pero que en la partida de bautismo obtenida por él posteriormente, "consta haber nacido en Montevideo" y bautizado en la Matriz vieja, única que existía en aquel tiempo en todo el territorio comprendido en la jurisdicción de la ciudad de San Felipe de Montevideo, "bien que la circunstancia de no haber sido bautizado sino a los tres días de

probar nueva suerte, aun cuando Chantre le dispensaba todo género de consideraciones, como recompensa moral de su ejemplar comportamiento y de los beneficios que le reportaba su empresa, desde que se puso al frente de ella.

Su abuelo paterno, don Juan Antonio Artigas, oriundo de Zaragoza, había militado en España, honrosamente, durante doce años, en defensa de Felipe V, cuando la guerra llamada de *Sucesión*, sostenida contra el archiduque Carlos. Sirvió después en Buenos Aires y en Montevideo, contribuyendo a ahuyentar de buena parte de la campaña oriental a los malhechores y abígeos que tenían aterrorizados a sus pobladores, y participó con brío y lucidez en distintas y arriesgadas comisiones contra los intrusos lusitanos. En cuanto a su padre, no fué menos esforzado y valeroso, como lo dice elocuentemente la temeraria resistencia opuesta a seiscientos portugueses en el fortín de Santa Tecla, en 1776, por espacio de veintisiete días (desde fines de febrero hasta el 26 de marzo), al frente del destacamento de milicias que comandaba, cuya gloria compartió con Luis Ramírez y su tropa de línea.

Bullía, pues, sangre belicosa en las venas del futuro prócer uruguayo, y con gran sentimiento de todos, camaradas y subordinados de la estancia de Chantre, abandonó aquel establecimiento, a principios de 1797, para sentar plaza en el cuerpo de Blandengues, cuya jefatura ejercía el sargento mayor Cayetano Ramírez

---

nacido (lo fué el 21 de junio), contra la regla que se observaba entonces, del bautizo en el mismo día o al siguiente del nacimiento, podría dar lugar a suponer que ese retardo hubiese sido causado por no haber nacido precisamente en la ciudad", cuya "duda desaparece, teniéndose presente que su padre era vecino de la ciudad de San Felipe de Montevideo, donde, desde el año 1758 a 1796 inclusive, fué miembro de su Cabildo".

de Arellano, en la esperanza de hacer carrera y de velar con mayor eficacia en pro de los intereses generales de la campaña y del terruño.

Poco después se presentó a servir modestamente en calidad de soldado en dicho regimiento. Sus notorios y relevantes merecimientos hicieron, sin embargo, que el virrey don Antonio Olaguer Feliú, a pesar de enrolarse como distinguido, lo diese a reconocer, desde un principio, ejerciendo las funciones de teniente, cuya efectividad obtuvo recién en 1798.

Empero no haber hecho su aprendizaje en ningún otro cuerpo y de no distribuirse a la marchanta, en esa época, los empleos militares, mucho menos todavía entre los criollos del continente sudamericano, se tuvo para con él tan marcada distinción por el renombre que había alcanzado en el país y por las aptitudes y celo demostrados en persecución de los enemigos de la propiedad y del sosiego de la campaña.

Además, en seguida de presentarse fué comisionado, "por los muchos conocimientos que tenía de los campos",—como él mismo lo expresa en la solicitud que elevó al Rey de España, el 24 de octubre de 1803, —"para salir a reclutar gente para la formación del expresado cuerpo, y desde el 4 de marzo del año 97 hasta el 24 de abril del mismo, condujo cincuenta hombres a disposición del gobernador de Montevideo."

Esa dignificante singularización y ardiente anhelo de hacerse en un todo acreedor a ella, lo mismo que de mejorar de situación, con arreglo a sus esfuerzos y condiciones y a las circunstancias, lo movieron a nutrir su espíritu con la lectura de obras adecuadas, a instruirse con las tácticas más en boga, y a ser uno de los más asiduos concurrentes a las academias realizadas a diario.

Los oficiales estaban obligados, además, a someter a la tropa a frecuentes ejercicios, para que los solda-

dos adquiriesen la mayor disciplina posible, obraran con habilidad en el manejo de las armas y supieran desempeñarse sin embarazo alguno, tanto a pie como a caballo, según lo demandasen las exigencias del servicio.

Allí, bajo el rigor de la disciplina, adquirieron sus facultades mentales el desarrollo sistemático que da la vida regimentada, enseñando a la vez a mandar y a obedecer, doble operación que forma el carácter y metodiza las ideas. Su carrera, por otra parte, tuvo desde un principio cierta independencia en la ejecución de los planes, que le preparó, sin sentirlo, para mandos superiores. Dependía más directamente del gobernador de Montevideo que de su propio coronel, siéndole transmitidas las órdenes y explicada su inteligencia por el jefe del país, sin intermediarios. Así se formó, conociendo de cerca a los gobernantes, midiendo el alcance de sus combinaciones, y adquiriendo, por el trato con ellos, la conciencia de su valor intrínseco. (8 bis)

Esa práctica y confianza, unidas a la meditación, lo hicieron más tarde, como lo constata la historia de los pueblos del Plata, uno de los más expertos y temibles guerreros, entre los que lucharon por la emancipación política del suelo nativo y del resto del mundo de Colón.

V. No obstante la actividad desplegada por las partidas volantes que perseguían a los cuatreros y malhechores, éstòs llevaban camino de atropellarlo todo, sembrando el más terrible pánico entre los animosos moradores del entonces casi desierto territorio hispanooriental.

Los criadores se sentían, por lo tanto, impotentes

(8 bis) Francisco Bauzá: "Historia de la dominación española en el Uruguay", tomo III.

para hacerse respetar, y en cuanto al Gobierno de Montevideo, no sabía ya qué medidas tomar para poner remedio a un mal que iba resultando poco menos que inconjurable, sobre todo cuando sus arcas se hallaban casi exhaustas, sin disponer, en consecuencia, de los fondos indispensables para organizar una policía más numerosa y eficiente.

Por otra parte, se carecía de un hombre apropiado para poner a su frente, que fuese prenda segura de energía y de honestidad, y que al propio tiempo inspirase fe a los hacendados y temor a los que se habían convertido en el azote de sus vidas y fortunas.

Todos fijaron, sin embargo, sus miradas en Artigas, desde el primer instante, considerándolo como el único capaz de afrontar aquella terrible situación. Recordaban la actividad y eficacia con que hasta poco antes había procedido, siendo la providencia de los buenos y la preocupación de los que lo temían.

Aprovechando, pues, su nueva situación y los diversos fines que perseguían los blandengues, consistente, uno de ellos, en limpiar de malvados y de contrabandistas a la campaña, intercedieron para que velase una vez más por los intereses rurales y la seguridad de sus pacíficos habitantes.

Habiéndose deferido a esa súplica, el 14 de agosto siguiente le confió el virrey el comando de una partida celadora, a cuyo cargo se mantuvo hasta el 27 de octubre, desempeñando la doble misión de perseguir a los vagabundos y demás elementos perjudiciales a la tranquilidad pública y privada y de proceder al reclutamiento para engrosar las filas del cuerpo a que pertenecía.

Las operaciones de guerra de aquellos tiempos, consistían, por lo demás, en perseguir a los indios y ladrones cuatreros que infestaban la campaña, lo mismo que a los contrabandistas, tráfico que era más

ejercitado por los brasileños que por los naturales del país; y aquéllos, como más diestros en el manejo de las armas de fuego, oponían una resistencia vigorosa a las partidas de tropas que se les acercaban, atrincherándose con las cargas que llevaban, si se les atacaba en campo raso, o defendiendo sus intereses desde las cejas de los montes, si tenían tiempo de llegar a ellos. (9)

Con sus blandengues impone Artigas a los bandidos, contiene las irrupciones de la indiada, y persigue con tenacidad a los contrabandistas, al punto de no atreverse éstos a moverse a la luz del día, sino a favor de las sombras de la noche, buscando las costas montuosas para ocultarse, sin que tales preocupaciones los ponga, sin embargo, a salvo de su acción varonil, pues él los sigue a todas partes, ora cayendo de improviso en sus guaridas; ora sorprendiéndolos en sus marchas, y poniendo coto al contrabando. (10)

Nadie lo aventajaba en el conocimiento del terreno, ni nadie era capaz de sobrepujarlo en arrojo ni en pundonor.

Por eso dió comienzo a su misión civilizadora con el mayor ardimiento y la más profunda fe en el éxito de sus nuevas actividades, y a orillas del arroyo Chuy, departamento de Cerro Largo, impidió al poco tiempo de su salida el pasaje, a la provincia de Río Grande, de gran cantidad de ganado vacuno que los cuatreros se proponían sustraer impunemente a los vecinos y al fisco.

Esa sorpresa los sobresaltó en sumo grado, pues ignoraban que Artigas hubiese sido comisionado por el Gobierno para operar contra ellos. No les convenía, por lo tanto, ponerse al alcance de su celo y de sus armas, porque esta vez, más que nunca, podía malo-

(9) Autobiografía del general Rondeau, 1.ª Parte.

(10) De-María: "General don José Gervasio Artigas".

grar sus delictuosos intentos y reprimir sin contemplación alguna todo género de desmanes.

De ahí que procediesen con más sigilo en adelante, sin tenerlas, no obstante, todas consigo.

VI. En el mismo mes de agosto, sabedor de lo que allí ocurría, y queriendo escarmentar a los malévolos, transpuso la frontera, al frente de los 100 soldados puestos bajo sus órdenes. Avanzó hasta Santa María, y además de batir con feliz suceso a los enemigos de lo ajeno arrojados del país, y que merodeaban por esas inmediaciones, en acecho de cualquier descuido de su parte, conduciendo haciendas robadas, que abandonaron en la fuga, se apoderó algún tiempo después del ríograndense Mariano Chaves, autor de un homicidio en Soriano, quien poco antes había tenido un ligero encuentro con varios de sus hombres, en el Arapey, y sujeto peligroso para el vecindario limítrofe, trabajador y pacífico, pues disponía de alguna gente, como él, de muy mala catadura.

En la costa del arroyo del Hospital, que nace en la cuchilla de Santa Ana, a corto trecho de la Cerrillada, se había tiroteado Chaves, el día anterior, con la partida que mandaba el sargento Manuel Vargas, destacada por Artigas en observación de los contrabandistas y con órdenes de atacarlos, en caso necesario.

En esa refriega sufrió tres bajas la fuerza legal, pues los malhechores, al amparo de un barranco, hicieron fuego contra ella, casi a quemarropa.

Temiendo Vargas no serle dable someter a Chaves y que lograse escapársele, le mandó un chasqui a su superior, que se encontraba, no obstante, a larga distancia, a fin de que acudiese en su auxilio, advirtiéndole que entretanto él continuaría el asedio hasta agotar el último recurso.

No vaciló ni un solo instante Artigas en acudir en protección de su esforzado subalterno, pues inmediatamente de recibir el aviso se puso en marcha, sin descansar toda esa noche, hasta que al romper el alba llegó al citado paraje, donde aun permanecían los contendientes, ambos apercibidos, pero sin hacer uso de sus armas.

Al notar Chaves la presencia de tan valeroso jefe, cuyo solo nombre le causaba pavor, cesó en su actitud hostil, optando por ganar el cercano monte, en la creencia de escabullírsele fácilmente.

Su escapatoria se hizo, empero, poco menos que imposible, porque fué rodeado en seguida por cuatro pelotones, distribuídos convenientemente, a la cabeza de uno de los cuales se colocó Artigas, puesto que siempre dió ejemplo de actividad y arrojo.

Chaves, que iba armado de dos carabinas, mostrándose, al parecer, decidido a jugarse la vida en la lucha desigual a comenzar, apuntó a sus perseguidores, al ser descubierto uno de los grupos, pero dándose cuenta de que lo mandaba Artigas, las arrojó lejos de sí y trató de ponerse en salvo, internándose en lo más intrincado de la serranía.

Todo fué en vano, sin embargo, porque el enemigo que se había lanzado tras suyo, no era de aquellos que desistiesen en sus propósitos y que abandonaran una presa tan codiciada.

Consiguió, pues, Artigas, acercársele de nuevo, y antes de hacerle fuego, le gritó estentóreamente:

—¡Ríndase!

Entonces Chaves, achicándose, respondió en alta voz:

—No me tire: estoy rendido.

Dando pábulo a la leyenda de sus implacables detractores, cualquier espíritu desprevenido podría imaginarse que Artigas dispuso el inmediato sacrificio del prisionero. No sucedió así, empero, a pesar de tratar-

se de un delincuente de tal jaez, pues resolvió remitirlo a Montevideo, bajo segura custodia, para que fuese sometido a la justicia ordinaria, según consta del parte que elevó en octubre y del proceso seguido a Chaves. Las actuaciones respectivas se encuentran en el archivo del Juzgado Nacional de Hacienda, y fueron autorizadas por el escribano don Manuel José Sainz de Cavia, consanguíneo del célebre panfletista Pedro Feliciano Cavia, principal inspirador de las calumnias e injurias propaladas contra el ilustre prócer oriental.

VII. Estos hechos lo acreditaron una vez más ante los ojos del virrey. De ahí que, existiendo en disponibilidad el puesto de Ayudante Mayor, se preocuparan sus amigos de obtenerlo para él, a pesar de que no le correspondía en rigor de justicia, dado el corto tiempo de su actividad y en atención a ser muchos los que pretendían ocupar ese cargo por la antigüedad de sus servicios.

Olaguer Feliú y Sobremonte, que simpatizaban con Artigas y que deseaban premiar su comportamiento ejemplarísimo, confiriéndole ese cargo, escogitaron, sin embargo, la manera de llevarlo a él sin que pudiera alegarse valederamente que se había pasado sobre el escalafón militar con el propósito de favorecerlo, y a ese efecto le aconsejaron que solicitase su baja del regimiento de Blandengues, con la formal promesa de dársele otro empleo que facilitara la promoción proyectada.

Convencido de que sólo así sería posible su ascenso, aceptó de buen grado esa indicación, y el 27 de octubre fué nombrado capitán de milicias de caballería en servicio activo, con residencia en Montevideo, (11)

(11) Certificado expedido el 31 de diciembre de 1797, por don José Francisco de Soroa, Comisario de Guerra y Ministro de Real Hacienda de la plaza de Montevideo.



de cuyo puesto se recibió el 31 de diciembre para vestir el expediente.

El 2 de marzo de 1798, poniendo en práctica la combinación a que respondía ese destino, se trasladó a Maldonado,—que era donde funcionaba la comandancia de su antiguo cuerpo,—y solicitó reingresar en él, quedando desde ese día incorporado en calidad de Ayudante Mayor y con el grado de teniente que ostentaba honoríficamente desde su iniciación en el regimiento de Blandengues.

VIII. Siendo necesario continuar la campaña emprendida contra los indígenas, que no cesaban en sus depredaciones, fué encargado de batirlos el capitán Francisco Aldao y Esquivel, quien se apresuró a solicitar el concurso de Artigas para el mejor desempeño de esa tarea, y que prestó desde el 3 de octubre de 1798.

Sabía cuánto era su valimiento y lo utilísimo que podía serle. Por eso no quiso prescindir de él y lo prefirió entre diversos candidatos.

Esta vez, como otras, tuvo que encabezar la marcha, por ser conocedor de los parajes a recorrer, estar habituado a esa clase de comisiones, e inspirar plena confianza a sus superiores.

Le tocó, poco después, asumir el mando interino de todas las fuerzas expedicionarias en reemplazo de su jefe, que falleció en el camino, y que se componían de 120 hombres.

Su acción fué enérgica y eficaz, pues consiguió alejar de gran parte del territorio hispano a los indios dañinos y hacerles setenta y tantos prisioneros.

No retornó, sin embargo, de inmediato, a Maldonado, como podría presumirse, porque recién lo hizo en junio del año siguiente (1799), en virtud de haber tomado rumbos a Cerro Largo, en seguida de arrojar a

los indígenas, para ahuyentar a los malévolos de esa zona fronteriza y extender la vigilancia hasta los ríos Yaguarón y Cebollatí.

Se hallaba allí destacado el capitán de su cuerpo, don Felipe Cardozo, con la misión de guardar esos lugares e impedir la irrupción de los contrabandistas y malhechores portugueses.

Esta nueva campaña le valió numerosos parabienes y la gratitud de los ganaderos, puesto que garantizó durante algún tiempo más sus vidas y propiedades.

IX. La muerte de Aldao despertó las ambiciones de más de un aspirante, apareciendo, en primer término, el teniente Miguel de Borraz, que contaba en su haber veintiún años de actividad en cuerpos de veteranos.

Los partidarios y admiradores de Artigas, que ya antes, como queda dicho, habían influído en favor de su ascenso, apelaron nuevamente al prestigio de que gozaban, con el propósito de que le fuese dada la actividad del mando, en reemplazo de su malogrado jefe.

No era posible, sin embargo, contar con el apoyo del marqués de Avilés, sustituto de Olaguer Feliú, pues no lo conocía suficientemente para inclinar su ánimo en favor suyo.

Esto no obstó para que el Subinspector Sobremonte, que le profesaba gran estima, como lo demostró la vez primera, se determinara a favorecerlo de nuevo, y al elevar la respectiva propuesta, antepuso el nombre de Artigas al de Borraz, sin hacer la menor referencia a las fojas de servicios de ambos.

Enterado Borraz de lo acaecido, protestó de esa preferencia, invocando viejos y saneados títulos, cuya reclamación dió margen para que el virrey requiriese los informes pertinentes del Ministro de la Real Hacienda de Maldonado, y para que el reclamante

fuera investido interinamente con el grado de capitán, pues sólo el soberano podía darle la efectividad.

El 5 de setiembre de 1810, o sea, doce años después, recién obtuvo Artigas ese ascenso, que le fué conferido por don Joaquín de Soria de Santa Cruz, Gobernador Militar de la plaza de Montevideo y Comandante General de la Banda Oriental del Río de la Plata.

"Por cuanto se halla vacante el empleo de capitán de la tercera compañía del cuerpo veterano de Blandengues de Montevideo",—se dice en el despacho respectivo, — "por haber fallecido don Miguel Borraz que lo obtenía, he tenido a bien conferirlo interinamente y hasta la aprobación de S. M. a don José Artigas, Ayudante Mayor del mismo cuerpo."

El más tarde patricio uruguayo no se había sentido molestado por el retardo sufrido, puesto que nunca tuvo gran apego ni a los grados militares ni a los honores personales, cosa que puso en evidencia durante las rudas luchas en que intervino como el paladín más esforzado de los futuros y excelsos destinos de su pueblo. Ello no quita que aspirase a remontar en su carrera, ya que tenía vocación por ella y que la abrazara con amor y entusiasmo.

X. El espíritu de esparcimiento de que se hallaban poseídos los países de la época, sin límites a veces perfectamente demarcados, ni aun por la propia naturaleza, daba pie para que se invadiese subrepticiamente los ajenos dominios. Portugal, que anhelaba ensanchar su territorio, aprovechaba cualquier oportunidad o pretexto para impulsar su avance avasallador, lesionando así los derechos adquiridos por España desde el descubrimiento del nuevo mundo, y, sobre todo, desde que sentó sus reales en él.

La despoblación de las grandes extensiones de tie-

rras conquistadas, alimentaba la voracidad insaciable del temible vecino, y para detener en lo factible esa invasión, si bien pacífica, no por eso menos peligrosa y perjudicial que la ejercida por medio de la violencia, concibió la idea, en 1800, el ilustre marino y naturalista hispano don Félix de Azara, de dar colocación en la frontera a las familias patagonas que carecían de destino fijo y que venían costando a la Corona más de cincuenta mil pesos anuales por concepto de manutención. La pérdida de las Misiones era inminente si no se apelaba a un arbitrio tan previsor y sabio como ese.

El marqués de Avilés, a quien fué sometido el pensamiento, se apercibió, sin gran esfuerzo mental, de la trascendencia y oportunidad de tal iniciativa y la aceptó complacido.

Era preciso, no obstante, cometer esa tarea a un hombre hábil y decidido, y como nadie mejor que Azara podría llevarla a cabo, lo encargó de la fundación de los pueblos fronterizos proyectados, valiéndose para éllo de los elementos que él mismo había indicado. A ese fin se le discernió el título de *Comandante general de la campaña*, con amplias facultades, y al solo objeto de realizar el propósito enunciado, sin "los obstáculos que suelen detener y aun frustrar empresas de esta clase".

El virrey, que era el más interesado en que dicho comisionado no fracasase en su delicada misión, puso a sus órdenes a dos oficiales de reconocido mérito y en los cuales podía descansar con toda seguridad. Ellos eran Artigas y el teniente Rafael Gazcón, "en quienes respectivamente",—decía el marqués de Avilés,—"concurren las cualidades que al efecto se requieren".

Ya en enero de ese mismo año, a raíz de perseguir tenazmente a los indios y a los contrabandistas, apre-

sando gente y decomisando mercaderías, había operado en los pueblos de Santo Domingo de Soriano y Víboras, persiguiendo a los desertores, a los vagos y a los ladrones que por allí pululaban, realizando nuevos arrestos e interceptando nuevos contrabandos, en cumplimiento de orden superior. (12)

El ilustre colonizador le hizo objeto de una honrosa distinción, como se verá más adelante, a pesar de que también iban en la expedición el teniente Félix Gómez, comandante de la guardia de Batoví; don Joaquín de la Paz, de la de Arredondo; don Isidro Quesada y don Agustín Belgrano, oficiales de blandengues.

Azara fundó en la costa del Yaguarí, sobre la guardia de Batoví, el pueblo de San Gabriel, poniéndole este nombre por haber firmado el decreto el virrey el 18 de mayo, día en que la iglesia conmemora al Arcángel. Antes de emprender la división de tierras, pensaba Azara levantar el mapa de la zona, pero considerando los perjuicios que esa demora ocasionaría, por la cantidad de pobladores que se presentaban, mudó de opinión, confiando a Artigas la tarea de proceder al reparto, asesorado por el piloto de la Real Armada don Francisco Mas y Coruela. Artigas fracciona por chacras y estancias los campos comprendidos entre la frontera y el Monte Grande, desalojando a los portugueses que lo detentaban ilegalmente; demarca y amojona los lotes, señala sus respectivos límites, dando posesión a cada poblador de la porción que se le adjudicaba, entregando después al naturalista los antecedentes de la operación y los requisitos necesarios para que éste pudiera expedir a los interesados los títulos de resguardo y hacer las anotaciones del caso en el libro de empadronamiento. (13)

---

(12) Eduardo Acevedo: "Manual de Historia Uruguaya".

(13) Memoria de Azara y libros de Empadronamiento del Ar-

Hallábase empeñado en tan honrosa y delicada tarea, cuando el marqués de Avilés le ordenó a Sobremonte (14) que dispusiese de las fuerzas necesarias, a fin de reducir a los indios infieles charrúas y minuanes y de proceder "al exterminio de todos los bandidos de la campaña", a cuyo efecto se pensó en el apresto de 300 blandengues.

Con tal motivo, le decía al virrey el mencionado Subinspector, con fecha 8 de octubre de 1800: "Me parecía muy bien del caso para dirigir a estas fuerzas el Ayudante Mayor de Blandengues don José Artigas, por su mucha práctica de los terrenos y conocimiento de la campaña; pero como está a las órdenes del capitán de navío don Félix de Azara, sólo lo hago presente a V. E., como todo lo demás, para que se sirva resolver lo que sea de su superior agrado."

Este nuevo antecedente demuestra que las autoridades superiores de Montevideo apreciaban cada vez más los grandes méritos del futuro y benemérito caudillo nacional.

XI. Artigas continuaba llenando la misión civilizadora compartida con el ilustre naturalista de la referencia, cuando en 1801, a pesar del tratado de 1777, se alteró la paz entre España y Portugal, contando la primera de esas naciones con el apoyo de Francia, y la última, con el de la Gran Bretaña, pues Carlos IV, sin medir las consecuencias de su conducta, se dejó alucinar por los prestigios de que gozaba Bonaparte, emperador de los franceses.

Dispuso entonces Azara el inmediato regreso de Artigas a Montevideo, temeroso de que pudiera ser víctima de los enemigos de su patria; pero éste, cre-

chivo del Juzgado Nacional de Hacienda; Barbagelata, trabajo antes mencionado.

(14) 4 de octubre de 1800.



yéndose con poder bastante para repelerlos, en caso de un ataque, difirió el cumplimiento de esa orden, hasta que, convencido de la traición que hacía a la causa hispana el comandante de aquella plaza, resolvió dirigirse a Cerro Largo, a fin de librarse de cualquier celada y de juntarse con las tropas que guarnecían ese punto.

La permanencia de Artigas en Batoví hubiera sido tal vez su perdición, porque horas después de alejarse de allí, los portugueses se apoderaron de dicha localidad, confirmándose así sus sospechas de que el teniente Félix Gómez, que la guarnecía, estuviese en inteligencia con los lusitanos.

Presintiendo esto mismo, le había reprochado Artigas sus frecuentes entrevistas con un soldado ríograndense, y ante la respuesta que una vez le diera Gómez para cohonestar tan insólita ocurrencia, — de que no podía reducir a prisión, como se lo indicaba, a ese sujeto, porque le debía y quería cobrarle,—le increpó duramente tal proceder en estos patrióticos términos:—"Cuando se trata de salvar los intereses públicos, se sacrifican los particulares".

Tan digna actitud y tan elevado pensamiento, no eran, ciertamente, la obra de un espíritu inculto, ni de un corazón que no palpitase a impulsos del honor y el patriotismo, sino la de un militar pundonoroso, la de un hombre de bien, la de un celoso custodia de la soberanía cuya salvaguardia le había sido confiada, la exteriorización de principios morales con hondo arraigo en el cerebro.

Gómez completó su traición poniendo en libertad poco antes a los prisioneros portugueses hechos por Otorgués y que se hallaban bajo su custodia, según lo consigna Lobo en su obra intitulada "Historia de las antiguas colonias hispanoamericanas" y se lo comunicó Artigas a Sobremonte.

XII. Entregado de lleno a la organización de las milicias el mariscal de campo don Joaquín del Pino, que desde el 20 de mayo de 1801 ejercía el Virreinato del Río de la Plata, le sorprendió la mala nueva de hallarse en guerra España y Portugal, por cuya causa se consagró, sin pérdida de tiempo, a adoptar las medidas pertinentes, a fin de evitar en lo factible cualquier sorpresa y la invasión lusitana al territorio de su dependencia.

No obstante, mientras concertaba las medidas conducentes a este objeto, el gobernador de Río Grande hizo atacar las guardias españolas de la frontera, apoderándose sucesivamente, desde julio a noviembre, de Batoví a Santa Tecla y de los siete pueblos de Misiones de la izquierda del Uruguay, atacando también al capitán Bernardo Suárez, que con 115 hombres se hallaba en la sierra de Yaguarón, y posesionándose de Cerro Largo. (15)

Reunido Artigas en este último punto, algún tiempo antes, con la división del coronel don Nicolás de la Quintana, acompañó a dicho jefe en su excursión hasta el río Santa María, quien se proponía impedir que los lusitanos penetrasen al territorio español; pero a principios de noviembre, en los precisos instantes en que se aprestaba a lanzarse sobre ellos en la cercanía de la Laguna, se vió en la imperiosa necesidad de retroceder en protección de las fuerzas destacadas en Melo, amenazadas seriamente en esos momentos por otras más poderosas que las que guarnecían esa villa.

A pesar de haber apurado en lo posible la marcha, —que se hizo un tanto pesada por las escabrosidades del terreno y los lodazales, que hacían sumamente difícil la conducción de las piezas de artillería,—los defensores de aquel punto no pudieron ser socorridos.

(15) De-María: "Compendio de la Historia de la República Oriental del Uruguay".



pues cuando de la Quintana se aproximó, ya habían capitulado, entregando la plaza al coronel Manuel Márquez de Souza.

En atención a estos sucesos, Sobremonte se puso en marcha al mando de numerosas tropas, bien equipadas, dirigiéndose hacia la frontera, resuelto a desalojar a los lusitanos de Cerro Largo y Yaguarón, costase lo que costara.

Consiguió, sin embargo, su objeto sin derramamiento de sangre, puesto que al solo anuncio de su cercano arribo, el enemigo se alejó de esos parajes, y fué tan grande el pánico experimentado por los súbditos de Don Juan VI,—según lo manifiesta el vizconde de San Leopoldo, en su obra "Annaes da provincia de San Pedro",—"que en la ciudad de Río Grande los habitantes enfardaban mercaderías y muebles para transportarlos a la ribera opuesta, y los propietarios de los campos comarcanos arreaban sus ganados al interior".

Sobremonte, que nunca demostró sobresalientes condiciones militares, no supo sacar partido de este feliz suceso y se concretó a hacer su aparición por las inmediaciones del citado río limítrofe, malogrando así el éxito de una empresa de fácil realización, cual hubiera sido la toma de Río Grande, casi indefensa y aterrorizada.

El coronel Bernardo Lecocq, que respondiendo a una orden suya se había encaminado a las Misiones, nada pudo hacer tampoco, porque el mismo Subinspector se apresuró a transmitirle la noticia que acababa de recibir de la península, relativa a la terminación de la guerra, en virtud del convenio ajustado en Badajoz el 6 de junio anterior. En consecuencia, tuvo que suspender su avance y todo género de hostilidades.

Los portugueses, más avisados que Sobremonte y

poseídos de mayor audacia, desoyeron sus amistosas exhortaciones de abandonar los puntos hispanos que acababan de ocupar por medio de la fuerza.

Librada la cuestión a la Corte de Portugal, en mérito de la intervención que también tomó del Pino, tampoco fué ella solucionada satisfactoriamente, pues si bien se estipuló tres años después que serían devueltas las Misiones, en cambio de Olivenza, dicho convenio no tuvo jamás ejecución.

Como resultado del incumplimiento de ese tratado, los lusobrasileños,—como lo manifiesta un historiador nacional, — quedaron en posesión, desde 1801, de los siete pueblos guaraníticos de la izquierda del Uruguay y de algunos otros puntos de la frontera.

Artigas, que iba con Lecocq, encargado de fijar el rumbo a seguirse, lo mismo que de la vigilancia y buen estado de las piezas conducidas, aprovechó esa tregua para regresar a Montevideo, pretextando encontrarse mal de salud, pues deseaba descansar después de tanto tiempo de rudas fatigas y de alejamiento forzado del seno del hogar paterno.

Consta en la revista del Cuerpo de Blandengues que durante 1802 no prestó en él servicio activo por hallarse con parte de enfermo.

El amor,—que tiene la fuerza magnética del imán,— fué la causa principal de ese reposo, según la versión de un suspicaz cronista.

XIII. Vuelto a la actividad, salió de nuevo a campaña, a principios de 1803 a fin de ejercer vigilancia contra los cuatreros y detentadores de los bienes de los particulares y del gobierno hispano; pero el 10 de marzo resolvió solicitar que se le agregase a la plaza de Montevideo con sueldo de retirado. En la nota que elevó con ese fin a Su Majestad, le decía, entre otras cosas, explicando las causas que motivaban esa deter-

minación: "Las continuas fatigas de esta vida rural, por espacio de seis años y más, las inclemencias de las rígidas estaciones, los cuidados que me han rodeado en estas comisiones por el mejor desempeño de mi deber, han aniquilado mi salud en los términos que indican las adjuntas certificaciones de los facultativos, por lo cual, hallándome imposibilitado de continuar mi servicio, con harto dolor mío, suplico a la Real P. de V. M., me conceda el retiro en clase de agregado a la plaza de Montevideo y con el sueldo que por reglamento se señala."

Este ruego no fué atendido, sin embargo, en obsequio a las conveniencias públicas, en el sentir de sus contemporáneos, puesto que se le consideraba irreemplazable, habiendo servido, empero, de pretexto para la negativa del virrey, el informe ambiguo, por no decir capcioso, del comandante del regimiento de blandengues, fechado el 9 de enero de 1804, en el cual se enumeraban incompletamente los servicios de Artigas y en una forma sugestiva, añadiendo Ramírez Arellano que ignoraba los destinos que había tenido fuera de dicho cuerpo, por no habérselo hecho saber el interesado, a fin de proceder a las correspondientes anotaciones en la foja respectiva.

Era un nuevo sacrificio que se le exigía y al cual no tuvo más remedio que someterse.

XIV.—Con la ausencia de Artigas habían quedado los intereses rurales a merced de los cuatreros y demás gentes de mal vivir.

Los portugueses, por su parte, no ha mucho medrosos, recobraron los perdidos bríos, ante la actitud pusilánime de Sobremonte, y a pesar de no estar ya en guerra con España, no habían aplacado su sed de codicia.

Persuadidos de que su audacia no sería fácilmente

reprimida, alimentaron el propósito de adueñarse mañosamente del territorio comprendido desde Misiones al río Negro,—con el transcurso de los años, disputado también por los defensores de la Independencia Nacional, obtenida en 1828,—y para lograr su objeto se valieron de la artimaña de impulsar a un buen número de sus parciales a posesionarse de esos campos.

Más aún: para aumentar la inquietud del vecindario, se procedió sin miramiento alguno a levantar cuantas haciendas pudieron llevar consigo las partidas destinadas a ese fin.

Esa actitud de los limítrofes fué señalada al virrey con fecha 3 de agosto, por los apoderados del gremio de ganaderos del Río de la Plata, sin que sus súplicas mereciesen ser atendidas, porque obtuvieron como contestación que los peticionarios partían de informes abultados, por cuya causa recurrieron al Trono, aunque también en vano, puesto que se les dió la callada por respuesta.

En la exposición mencionada, dirigida a del Pino, trazaban el siguiente cuadro sombrío:

"Sus frecuentes incursiones, la asiduidad, el despecho con que se han manejado contra nuestra campaña y haciendas, después de la publicación de la paz, no dejan arbitrio para dudar de que ha llegado el tiempo de alcanzar ellos, con sus obras, a satisfacer sus conocidos deseos. En efecto, han extendido su mano los portugueses en más de diez y seis mil leguas superficiales de tierras, comprendidas entre el Ibicuí Grande y el Cerro de las Palomas, ayudados, por una parte, de la perfidia e infracción a los diplomas de la paz, y por otra, del abandono que por nuestra parte se ha hecho de las fronteras y territorios interiores.

"Habitan nuestras posesiones; ocupan nuestros campos; corren, matan y benefician nuestros ganados y nuestras haciendas, sin temor, sin cuidado y sin oposición.

"Los requerimientos, los partes, los clamores de estos hacendados son continuos, y sería infalible la ruina de todos los que pueblan y ocupan los feraces dilatados campos que corren desde las fronteras hasta el río Negro, si la benéfica mano de V. E. no contiene los procedimientos arbitrarios, pérfidos y dolosos de los portugueses limítrofes, sucediendo, por forzosa consecuencia, que el florecimiento, pingüe y fuerte comercio de los frutos del país, toque su última decadencia."

Firmaban ese petitorio los señores Antonio Pereira, Miguel Zamora, Manuel Pérez, Lorenzo de Ulivarri y Juan Francisco Martínez.

XV. El marqués de Sobremonte, que había reemplazado a del Pino en calidad de virrey del Río de la Plata,—pues dicho mariscal de campo falleció en Buenos Aires el 11 de abril de 1804,—sin esperar requerimiento alguno por parte de los ganaderos, tomó desde un principio las providencias necesarias para evitar los atropellos denunciados, y le encomendó nuevamente a Artigas la guarda de la campaña, ya que sólo él era capaz de poner a raya a los intrusos y malhechores.

Aunque tal vez hubiera preferido continuar por algún tiempo más en el seno de su familia, no quiso excusarse de esa comisión, porque había aprendido en la lucha por la vida a valorar todo cuanto importan los esfuerzos de los hombres de campo en beneficio de la riqueza y el engrandecimiento de los pueblos, sobre todo en aquellos tiempos, en que se necesitaba gran suma de coraje y de paciencia para sobrellevar las continuas amenazas de que eran objeto y hasta víctimas sus habitantes, por parte de los cuatreros, para quienes la propiedad ajena era un robo, y la vida del prójimo un mito.

De ahí que no vacilase un solo instante en ejercer la policía de aquellas extensas comarcas y que emprendiera, con la decisión de siempre, la molesta y peligrosa tarea de perseguir a los enemigos del sosiego y de la propiedad, asumiendo al efecto el comando de un destacamento que organizó con individuos de tropa entresacados de los cuarteles de Montevideo y Maldonado y con clases y oficiales de su entera confianza.

Como tenía que hacer frente a elementos militarmente armados, se le confió también un piquete de artillería.

Con estas fuerzas tuvo ocasión, casi en seguida, de batir y dispersar a una fuerte columna lusitana procedente de San Nicolás, que había sido enviada en la creencia de que esta vez, como las anteriores, podría invadir impunemente los dominios de Montevideo.

La lección no pudo ser más severa, pues los portugueses perdieron las ganas de exponerse, por el momento, a un nuevo revés, máxime cuando Artigas les hizo también algunos prisioneros y estaba dispuesto a no darles tregua si persistían en sus propósitos absorbentes y desquiciadores.

En cuanto a los indígenas y cuatreros que merodeaban tranquilamente, considerándose dueños de vidas y haciendas, tampoco pudieron continuar dando rienda suelta a sus perversos instintos, porque fueron desalojados por completo de los lugares donde alcanzaba la acción escarmentadora de Artigas.

De ahí que el 22 de agosto le dijeran a Sobremonte los mismos representantes del gremio de hacendados:

"Al fin preindicado se expidieron órdenes por V. E., dirigidas al coronel don Tomás de Rocamora, se sacaron del cuartel de Maldonado y esta plaza (la de Montevideo), una parte de las pocas tropas de la guarnición, se abrieron los almacenes de artillería, y

con tan loables y activos auxilios se compuso esa partida, que al mando del ayudante don José Artigas, hoy nos da mérito a poner en manos de V. E. este pedimento con el sumario en testimonio formado con observaciones de las formalidades señaladas por la ley, que debidamente acompañamos.

"Al mes, poco más, de la salida que anunciamos hizo el ayudante Artigas, comisionado por V. E. para reprimir a los portugueses y defender las caballadas de las manos enemigas de los indios gentiles y minuanes, aun sin alejarse mucho de nuestras estancias, y casi sobre la expedición encargada a Rocamora, sorprendió Artigas a tres soldados voluntarios portugueses, un vecino, que, aunque español, depende de aquella dominación, y dos indios también del mismo vasallaje, todos separados un día o dos antes, del grueso de más de ciento veinte hombres que salieron del pueblo de San Nicolás, que hoy está por el gobierno lusitano, a correr y llevar los ganados de nuestros campos, por disposición, orden y mandato del sargento mayor Saldaña, comandante portugués en los siete pueblos guaraníes que nos tomaron en la última guerra."

Después de la enunciación de varios hechos y de las apreciaciones pertinentes, agregan dichos apoderados:

"Vamos exponiendo y probando, por el contenido del sumario que elevamos a las sabias decisiones de V. E., haber entrado varias partidas de éstos, más que aliados, émulos irreconciliables de nuestra progresión, a robarnos los ganados. La una de ellas fué apresada casi toda por el capitán don Teodoro Abad, y de la de San Nicolás tenemos en esta Real Ciudadela los seis hombres que arrestó el ayudante Artigas, que han depuesto en dicho sumario, viniendo a la operación, no furtivamente, sino con toda desenvoltura y desprecio de nuestras armas, como lo confirma

el haberse entrado con carretas de bueyes hasta las cercanías de las estancias españolas e inmediación de esa misma expedición que mandaba el coronel don Tomás de Rocamora. Este atentado injurioso a los solemnes tratados, manifiesta las ideas avaras con que proceden hoy los portugueses, las cuales sus armas incrementarán si no se precave el daño en tiempo, pues los hechos no nos hacen deducir, sino que nos patentizan que quieren los campos, que quieren los ganados y quieren la dominación del Río de la Plata, porque nada importa, como V. E. observará, el que los presos examinados aquí, convengan en que aquellas partidas traen orden de no batirse con las nuestras, hallándose esto desmentido por unas ejecuciones, como la de haberse escopeteado con el ayudante don José Artigas; haber atacado y sorprendido al teniente Pizarro; introducir cuerpos de gente armada en nuestro territorio; llevar los ganados que lo pacen; atacar a viva fuerza los destacamentos españoles, y distribuir en estancias la campaña propia de nuestro soberano.''

Los buenos servicios de Artigas fueron reconocidos, años después, por los señores Pereira, Ulivarri y Zamora, en comunicación elevada al gobernador Elío, en la cual hacían resaltar lo satisfactoria que fué su intervención en esa y otras ocasiones. ''Se portó en ella con tal eficacia, celo y conducta'',—le decían,— ''que haciendo prisiones de los bandidos y aterrorizando a los que no cayeron en sus manos por medio de la fuga, experimentamos dentro de breve tiempo los buenos efectos a que aspirábamos, viendo sustituído, en lugar de la timidez y el sobresalto, la quietud de espíritu y la seguridad de nuestras haciendas.'' (16)

(16) Testimonio que los apoderados del cuerpo de hacendados del Río de la Plata expidieron a Artigas el 18 de febrero de 1810.

Dicho testimonio comenzaba así:

"Los apoderados que fuimos del cuerpo de hacendados del Río de la Plata en los de 1802 hasta de 1810 y que suscribimos, declaramos y decimos: que hallándose en aquel tiempo sembrada la campaña de un número crecido de hombres malvados de toda casta, que la desolaban e infundían en los laboriosos y útiles estancieros un terror pánico, ejerciendo impunemente robos en las haciendas, y otros atroces delitos, solicitamos de la superioridad se sirviese, en remedio de nuestros males, nombrar al teniente de blandengues don José de Artigas, para que, mandando una partida de hombres de armas, se constituyera a la campaña en persecución de los perversos; y adhiriendo el superior jefe excelentísimo señor marqués de Sobremonte a nuestra instancia, marchó Artigas a dar principio a su importante comisión."

XVI. En el mismo año 1804 se le encomendó al coronel don Francisco Xavier de Viana, en ejercicio de la Comandancia de Campaña, librar a Cerro Largo y sus adyacencias de los malones de que eran objeto sus habitantes y propiedades por parte de las tribus de minuanes y charrúas, que robaban y asesinaban en la seguridad de no ser habidos ni castigados.

Tampoco esta vez se quiso prescindir de Artigas, figurando, por ende, con sus blandengues, entre las fuerzas de caballería elegidas a ese fin, y en calidad de ayudante de aquel jefe.

Su concurso se hacía indispensable, tanto por la pericia por él demostrada en ese género de comisiones, cuanto porque su nombre inspiraba respeto a los depredadores y delincuentes y profunda fe a los gana-

---

en Montevideo, relacionado con sus servicios en pro de la campaña durante ocho años.

deros, desde que había perseguido sin cuartel, en otras ocasiones y lugares, a los mismos indígenas y sus coadjutores.

XVII. Hallándose con su gente en Tacuarembó Chico, reiteró, con fecha 20 de marzo de 1805, el petitorio que le había sido denegado en 1803, pues deseaba firmemente que se le concediese la baja absoluta del ejército.

¿Qué razones adujo en esta nueva oportunidad? No otras sino las mismas causales invocadas anteriormente. Recordando quizá la forma en que se expidió, al informar su anterior solicitud, el jefe de los blandengues don Cayetano Ramírez Arellano, trajo a colación cuánto había él hecho en dicho cuerpo y en las distintas e importantes funciones que le tocó desempeñar con provecho público en los confines del territorio. Hacía presente, pues, en su nota, que llenando la misión que le fué confiada por Olaguer Feliú, a pesar de su simple calidad de soldado, de reclutar gente destinada al Regimiento de Blandengues en formación, había reunido más de 200 hombres, sin dispendio alguno para el erario real; que en la misma clase se le confió el mando de varias partidas encargadas del cuidado de la campaña y de las fronteras del río Santa María, a fin de perseguir a los ladrones, a los contrabandistas y a los indios, en cuyo desempeño no sólo consiguió aprehender individuos, sino también quitarles a los cuatreros más de dos mil caballos, que quedaron a favor del Estado, "obligando, por sus servicios, a los jefes a que lo distinguiesen con el grado de capitán de milicias y seguidamente el de ayudante mayor de blandengues, que obtuvo pasado apenas el año de la creación del referido cuerpo"; que en dicho empleo llevó a cabo cinco considerables campañas, en las que destrozó diferentes cuadrillas de in-

dios, apresando, a la vez, ladrones, contrabandistas y numerosas caballadas; y, por último: que eran de notoria utilidad los servicios por él prestados al brigadier don Félix de Azara en la expedición realizada por éste con el propósito de fundar las poblaciones y villas de Batoví en la frontera de Santa María, por la dirección que le prestaron sus prácticos conocimientos.

El virrey hizo lugar esta vez a sus pretensiones, ya sea por haber insistido en ellas o por considerarlas atendibles, desde que en su nueva exposición ponía en evidencia los positivos méritos contraídos y los penosos trabajos desempeñados con tanto tesón como eficacia.

Al serle otorgada esa licencia se quiso, sin embargo, testimoniar el aprecio en que se le tenía, y al efecto, fué declarado en pleno disfrute del fuero militar, con derecho a vestir el uniforme correspondiente a la clase de retirado.

XVIII. Ni siquiera la aceptación de su baja absoluta fué óbice para que Artigas pudiese reposar tranquilo durante largo tiempo en la vida privada, ni él era hombre forjado en el temple de los indiferentes cuando el bien público o la defensa del terruño requerían el concurso de sus buenos hijos o servidores.

Amaba indudablemente la carrera de las armas, como lo evidenció más adelante, hasta constituirse en el alma de su pueblo, y el retiro por él solicitado tuvo que responder, en consecuencia, a causas muy distintas de las que había aducido: a sentimientos íntimos, al vehemente anhelo de formar un hogar propio, cuyo calor encendiese en su espíritu el fuego sagrado de los más nobles estímulos, pues el 31 de diciembre de ese mismo año contrajo nupcias con su prima Rafaela Rosalía Villagrán.

Nos sugiere estas reflexiones el hecho muy significativo de que ocho meses después de su retiro, o sea, en noviembre siguiente,—un mes antes de su enlace,—no tuviera reparo en asumir el mando de un escuadrón de 200 hombres creado en Montevideo por el capitalista español don Juan José Seco, con miras patrióticas.

Se anunciaba el arribo de un convoy de británicos a aguas lusitanas, cuya noticia alarmó sobremanera a los habitantes de la actual capital uruguaya, por abrigar sospechas de que aquella expedición obedecía a fines de conquista.

Mandaba esas fuerzas navales Sir David Baird, figurando entre sus acompañantes Sir Home Popham y Sir Guillermo Beresford, de gran figuración poco después, en los anales del Río de la Plata, con motivo del bloqueo de sus puertos y de la toma de Buenos Aires.

Dicha expedición tuvo entonces como exclusivo objeto, según se supo posteriormente, la conquista de la colonia holandesa del Cabo de Buena Esperanza.

En previsión de cualquier ataque y para coadyuvar a la defensa oficial de Montevideo fué que el mencionado patriota,—que era un acaudalado saladerista,—se dispuso a organizar esa fuerza, que puso de inmediato a disposición del gobernador Ruiz Huidobro, resolviendo éste su envío al campo volante.

Sobremonte reforzó también la plaza con una compañía de dragones traída de Buenos Aires.

Artigas seguía siendo, pues, una de las más fuertes columnas del orden público y el más celoso sustentáculo de los fueros lugareños contra cualquier intentona de extraño dominio, como lo revela la preferencia con que era mirada su persona y requeridos sus servicios en todas las circunstancias apremiantes.

XIX. Por lo demás, algún tiempo después de realizadas sus bodas, retornó al servicio activo permanente, al lado de sus viejos camaradas del Regimiento de Blandengues, para bien de la tierra nativa y de la emancipación política del Uruguay, cuya simiente fecunda sembró en el alma de sus conciudadanos durante su larga y desgraciada campaña contra todos los detentadores de la soberanía nacional.

Parecía, pues, que su nuevo estado de vida hubiera reconfortado sus fuerzas físicas y morales, refundiendo en un solo pensamiento el Amor y la Patria, sublime dualidad de los que no ahogan en su pecho las nobles palpitaciones del corazón.

XX. Según se expresa en el testimonio del cuerpo de ganaderos del Río de la Plata a que nos hemos referido en el parágrafo XV, en vista de los recomendables servicios prestados por Artigas a la campaña, "y no pudiendo ni debiendo desatenderse de tal reconocimiento", acordaron sus moradores y propietarios "hacerle el donativo o gratificación, por una sola vez, de quinientos pesos del fondo de hacendados".

No obstante, nunca percibió esa justa compensación, debido a diversas causas. "Las sucesivas fatales ocurrencias de esta plaza",—decían los señores Zamora, Ulivarri y Pereira, en su certificación del 18 de febrero de 1810,—"y su toma por el inglés, fueron capaces de entorpecerlo y que no tuviese efecto hasta ahora".

Más tarde se hizo también imposible el cobro de la expresada suma, porque nuevos acontecimientos obstaron a la marcha regular de los negocios particulares y de la cosa pública, y porque Artigas asumió a principios del año siguiente, el rol de cabecilla revolucionario.

Ese documento constituye, empero, una prueba más

de la estima que supo conquistarse el prócer oriental, en su doble calidad de blandengue y de guardián de los intereses generales del país.

XXI. Artigas prestó también importantes servicios durante las invasiones inglesas, tanto en su país como en la reconquista de Buenos Aires.

Acerca de la participación que le cupo en este último suceso, él mismo se encarga de relatarlo en la siguiente exposición, que consta en el "Expediente de servicios del vecindario de Montevideo en la guerra contra los ingleses", existente en el Archivo General de la Nación:

"Don José Artigas, ayudante mayor del cuerpo veterano de caballería de blandengues de las fronteras de esta plaza, de que es primer comandante el sargento mayor don Cayetano Ramírez de Arellano. Certifico que hallándome enfermo en esta plaza, supe que se preparaba en ella, de sus tropas y vecindario, una expedición a las órdenes del capitán de navío don Santiago Liniers, actualmente virrey de estas provincias, para reconquistar del poder de los enemigos la capital de Buenos Aires, con cuyo motivo me presenté al señor gobernador don Pascual Ruiz Huidobro, a efecto de que me permitiese ser uno de los de dicha expedición, ya que no podía ir con el cuerpo de que dependo, por hallarse éste, en aquella época, cubriendo los varios puntos de la campaña, lo que se sirvió concederme dicho señor, ordenándome quedase yo en esta ciudad (como lo verifiqué), para conducir por tierra un pliego para el citado don Santiago Liniers, destinándome después este señor al ejército nuestro, que se hallaba en los Corrales de Miserere, desde donde pasamos a atacar el Retiro, en donde advertimos que la tropa, milicias y demás gente de que se componía la citada expedición, y a un número de aquel pue-

blo, que se juntó a ella en aquel paraje, se portaron con el mayor espíritu y valor. Rendidos los enemigos a discreción, regresé desde aquélla a esta plaza con la noticia, por ser la comisión a que me dirigía por el nombrado señor gobernador, que es cuanto puedo decir bajo mi palabra de honor, en obsequio de la verdad y de la justicia.

Montevideo, 10 de junio de 1808.

José Artigas."

Ruiz Huidobro amplía estos datos en el decreto que subsigue:

El Ayudante Mayor de Blandengues don José Artigas acaba de regresar de Buenos Aires en una comisión interesante del real servicio en que fué destinado por mí, y en la que estuvo por perecer en el río, por haber naufragado el bote que lo conducía, en cuyo caso perdió la maleta de su ropa de uso, apero, poncho y cuanto traía; por cuya pérdida y los gastos que le ha ocasionado la misma comisión, estimo de justicia se le abone por esta Real Tesorería del cargo de usted, trescientos pesos corrientes, y se lo aviso para su debido cumplimiento a la mayor brevedad.
Dios guarde a usted muchos años.

Montevideo, 15 de agosto de 1806.

Pascual Ruiz Huidobro.

Señor don Ventura Gómez.

Como Popham, a pesar de la ruda lección que acababan de recibir en la ex Capital del Virreinato, no quiso desistir en la empresa de proseguir bloqueando

las costas orientales, el Gobierno de Montevideo dispuso que el cuerpo en que servía Artigas regresase inmediatamente a Cerro Largo para contribuir a la observación del enemigo y a la defensa de la plaza, en caso de ser atacada por los buques de la escuadra inglesa.

En seguida de su arribo, Ramírez de Arellano fué destacado a Punta Carretas, para observar desde allí a los invasores, que desde el 29 de octubre se habían apoderado de Maldonado, en cuyo punto permaneció hasta el 16 de enero de 1807, en que los británicos hicieron su aparición a la altura de la playa del Buceo.

De lo ocurrido seguidamente y después, dice Ramírez de Arellano en los siguientes párrafos, de un informe expedido por él el 24 de febrero de 1808:

"En la tarde del mismo día nos reunimos a las tropas que salieron de la plaza a las órdenes del señor virrey, y desde el saladero que llaman de Magariño se empezó a hacer fuego de cañón a los enemigos, con lo que se contuvieron sin pasar adelante; pero habiéndose retirado nuestra tropa de infantería y dragones a un saladero de la costa, me posesioné, para observar a los enemigos, e inmediato a ellos. en el saladero de Zamora, desde donde salían partidas de observación, hasta el diez y nueve al amanecer, en que los enemigos emprendieron su marcha para esta plaza, e inmediatamente salí con toda mi tropa y la de los regimientos de milicias de Córdoba y Paraguay, con cuatro cañones, para contener al enemigo, que traía fuerzas muy superiores, y a pesar de ser las nuestras tan reducidas, se emprendió el fuego de una y otra parte, llegando al extremo de atacarnos con bayoneta, por cuya razón se dispersó nuestra tropa, quedando entre muertos y heridos de los de mi cuerpo, de veinte a veinte y cuatro hombres, y nos retiramos al matadero de Silva, donde se hallaba toda la

tropa de la plaza con el señor virrey, con quien nos reunimos y fuimos atacados por los enemigos, que no pudiendo resistirlos, se mandó retirarnos con dirección a la plaza, siguiéndonos el enemigo con sus fuegos de artillería y fusilería, que cesó luego que avanzaron y posesionaron del paraje que llaman el Cristo, y nuestro ejército quedó a la inmediación del Miguelete, hasta que en la tarde del mismo día nos retiramos a la plaza, de donde salimos el siguiente día veinte por la mañana, en busca de los enemigos que se hallaban emboscados en las quintas, casas y cercos del Cordón, por lo que no pudieron ser vistos de nuestras avanzadas, causa porque nos cercaron con sus fuegos de cañón y fusil, por derecha, izquierda y frente, en parajes ventajosos, que nos derrotaron y desunieron, obligando a todo nuestro ejército a la retirada con mucho desorden, por no poder resistir a tan superiores fuerzas, quedando muertos en aquella acción como unos treinta hombres de mi cuerpo, varios heridos y algunos prisioneros. Retirados ya a esta plaza se mantuvo las tropas todas las noches y algunos días en la muralla, sufriendo el más vigoroso fuego de mar y de tierra, que hacía el enemigo sin intermisión de día y de noche, hasta que habiéndose aproximado como a medio tiro de cañón de la plaza, empezó a batirla en brecha aunque consiguió abrir en el portón de San Juan, continuando su fuego hasta las tres de la mañana del día tres de febrero del citado ochocientos siete, que avanzó el enemigo forzando la brecha y atacando dentro de la plaza por derecha e izquierda, a fuego y bayoneta, en cuya acción hubo de mi cuerpo bastante número de muertos y heridos, el cual no se puede expresar con certeza, porque se ignora de los prisioneros que llevaron a Londres, excepto algunos que pudieron profugar y otros que los desembarcaron en esta plaza por enfermos. En esta acción y en

las demás que tuvieron nuestras tropas y todo el vecindario de esta ciudad, a pesar de su escaso número y tan superior el del enemigo, hizo la más vigorosa y obstinada defensa en todos los puntos a que fueron destinados, sacrificando sus vidas e intereses, como es público y notorio, por la religión, el rey y la patria, obrando con el mayor honor, y en cuyo obsequio murieron muchos en acciones, quedando otros inútiles, por haber perdido brazos, piernas y otras heridas incurables. Del citado mi cuerpo, concurrieron a las acciones conmigo, los capitanes don Bartolomé Riego, don Carlos Maciel, don Felipe Cardozo, el ayudante mayor don José Artigas, los alféreces don Pedro Martínez, don José Manuel de Victorica y los cadetes don Juan Corbera, graduado de alférez, don Roque Gómez de la Fuente, don Prudencio Zufriategui y don Juan Manuel Pagola, que murió la noche del ataque, habiéndose portado todos con el mayor enardecimiento, sin perdonar instante de fatiga, animando a la tropa, sin embargo de que no lo necesitaba por el ardor con que se arrojaban al fuego de los enemigos.''

Estos antecedentes enaltecen la personalidad moral y el valor de Artigas.

XXII. El gobierno oriental, presidido entonces por el doctor Claudio Williman, queriendo honrar una vez más la memoria del ilustre Jefe de los Orientales, resolvió, con fecha 22 de agosto de 1910, que el Regimiento Escolta se denominase ''Blandengues de Artigas'', 1.º de caballería.

He aquí el decreto respectivo:

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, 22 de agosto de 1910.

Considerando: Que importa el cumplimiento de un deber patriótico, a la vez que se tributa un merecido

homenaje de gratitud, perpetuar el recuerdo de los bravos y abnegados soldados, quienes, durante la lucha por la independencia ilustraron con sus hazañas las páginas de la historia nacional;—Considerando: Que los Blandengues de Artigas se encuentran en ese honroso caso, por haber tenido brillante participación en las principales acciones de guerra libradas en aquella memorable época;

El Presidente de la República,

ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1.° Desde la fecha el Regimiento Escolta 1.° de Caballería se denominará Regimiento "Blandengues de Artigas", 1.° de Caballería.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

WILLIMAN.
EDUARDO VÁZQUEZ.

El traje adoptado para diario, es el mismo reglamentario que usan los demás cuerpos del arma; pero para las formaciones y honores, es el que vamos a detallar en seguida:

Morrión. De paño azul. Su forma es ligeramente tronco-cónica. Dimensiones: adelante, 12 cms.; atrás, 11. Diámetro del plato: 20 mms. mayores que los diámetros del aro. Lleva al frente: el escudo de armas de la Provincia Oriental, con las inscripciones correspondientes, colocado en disposición semejante a los emblemas, en los kepíes; y, en la parte superior, una pieza metálica, labrada, de forma rectangular, cuya parte inferior es semicircular, ostentando en relieve un botón de uniforme figurado. Entre el escudo y esta pieza, figura la escarapela tricolor de Artigas. Cerrando la pegadura del plato con la copa, va una trencilla, labrada, de tejido de lana roja, de 20 mms.

de ancho, partiendo hacia arriba, de cada extremo de la visera, en forma de V, otras dos trencillas iguales a la anterior, que se pierden debajo de esta última. Lleva sobrepaño de fondo azul, carrilleras de escamas de metal dorado. El falso barboquejo es de charol, para tropa, pero para oficiales, igual al correspondiente del kepí. Visera, tafiletes y forros: iguales, también, a los del kepí. No se halla constituído de aro, como el kepí, sino que forma un solo cuerpo con la copa. El *plato* es de hule, al exterior. La *armadura* del morrión, se forma con cartón.

El *pompón* es esférico, de lana roja, de 45 mms. de diámetro, con pie metálico, recubierto, al exterior, por una bellota de igual tejido.

Para los oficiales, es de igual forma y disposición. Desde alférez a teniente coronel, el pompón lleva bellota dorada. Además, desde mayor a coronel, la trencilla que circunda el plato y las que parten de los extremos de la visera, son de galón dorado. Para coronel, el morrión es como el de estos últimos, pero con pompón dorado.

La *casaca* es de paño azul con envivado rojo, con cuello, también rojo. Cerrada: al centro del pecho por medio de una serie de nueve botones de hueso, chatos, ocultos en cartera de un chaleco y cuello, simulados, que forman cuerpo con la casaca. *Delanteros*: hasta la altura de la cintura, con un bolsillo en cada uno de ellos, de 15 cms. de largo, colocados a 12 cms. más arriba de la cintura. Presentan la forma de estar desprendidos. El delantero de la derecha, lleva nueve botones, y el de la izquierda, igual número de ojales. *Espalda*: formada de dos piezas cosidas en toda su extensión. *Costadillos*: unen los delanteros con la espalda. Los costadillos y la espalda forman un pequeño *faldón*, de las dimensiones siguientes: 25 y 30 cms. de ancho, como máximum, en la parte superior; y, en

la inferior, 20 a 25 cms. Su largo máximo, es de 25 a 30. Este faldón lleva barras y aplicaciones de paño, de color rojo, con seis botones. Las *bocamangas* son de paño rojo, iguales a las ya descriptas, y llevan tres botones.

A cada delantero de la casaca, va agregada una pieza de igual paño, a manera de chaleco, provista de cuello, también simulado, de paño color rojo. Estas piezas forman cuerpo con la casaca y van prendidas al medio del pecho, en la forma ya indicada, presentando al exterior nueve botones.

Los distintivos de la jerarquía se llevan en los hombros, por medio de presillas, como en la casaquilla.

Para actos de parada se adaptan, a los hombros, las charreteras correspondientes; y, además, los oficiales llevan, rodeando la cintura, por debajo de la casaca, la faja, cinturón, etc., que les correspondan, según jerarquía.

Pantalón. De montar, con bragas y tres botones. Lleva franja sencilla, de color rojo, de 40 mms. de ancho, con tres botones del mismo color, los que sobresalen del borde superior de la bota.

Botas granaderas, de cuero negro, con una abertura en el costado exterior, dispuesta con ojalillos, por los cuales pasa un cordón negro, de cuyos extremos penden dos borlas de hilo negro.

Los oficiales usan espuelas de metal dorado, con pigüelo de forma curva, hacia abajo, de 40 mms. de largo, rodaja dentada, de 10 mms. de diámetro.

El arco del calce, tiene en sus extremos, dos botones fijos, donde se prende la trabilla, y una correa de ajuste, con ensanche central ovalado. Esta correa, por medio de una hebilla, que va colocada del lado exterior del arco, se ciñe al pie, por encima de su garganta. Ambas son de charol. La trabilla tiene una dimensión de 15 mms. de ancho, y las de la correa de ajuste, 30 mms. de ancho máximo.

Desde alférez a capitán, usan la misma espuela anterior, pero de metal blanco o niquelado. Para tropa: de bronce, con trabilla y correa de ajuste de cuero negro.

Las dragonas y tiros de suspensión del sable, son de cuero blanco para la tropa, y para los oficiales, la de diario, de una doble faja de cuero de becerro, negro, de 10 mms. de ancho y 45 cms. de largo. Lleva una hebilla de metal blanco en su parte media; y por encima y debajo de ésta, abarcando las dos fajas, un pasador de igual cuero. En un extremo, se le adapta un silbato metálico forrado de cuero.

La de gala, desde alférez a capitán, es de cinta y bellota de hilo de plata. Desde mayor a teniente general: igual a la anterior, pero de hilo de oro. (17)

Este cuerpo consta de una fuerza efectiva de dos escuadrones, con el siguiente personal: 2 jefes, 3 capitanes, 3 tenientes, 3 segundos tenientes y 3 alféreces; más 2 suboficiales, 9 sargentos, 18 cabos, 8 distinguidos, 8 músicos y 159 soldados.

Recibe las mismas instrucciones que los demás cuerpos de caballería, y presta servicios en el Consejo Nacional de Administración y en la Casa de Gobierno, desempeñando, a la vez, las funciones de escolta presidencial y de honor en las recepciones diplomáticas.

Son sus armas: carabina máuser, modelo uruguayo, sable y lanza.

(17) Reglamento de uniforme y monturas, págs. 30 y 31.



CAPITULO II

El germen emancipista oriental

SUMARIO: I. El 18 de julio de 1806.—II. Renuncia de Elío y manifestaciones del Cabildo y del pueblo en pro de su permanencia en la Gobernación de Montevideo.—III. Medida represiva dispuesta por Liniers y actitud levantada del Ayuntamiento de aquende el Plata.—IV. Conducta equívoca del virrey para la jura de Fernando VII.—V. Solicitud de su dimisión por parte de las autoridades y de la población de la metrópoli uruguaya.—VI. Indignación que le causó dicho petitorio; nombramiento de Michelena en reemplazo de Elío y reconocimiento de aquél por el Cabildo.—VII. Enérgica protesta popular por ese hecho y trascendencia del cabildo abierto celebrado el 21 de setiembre de 1808.—VIII. Desinteligencia producida entre el Cabildo bonaerense y el virrey, con motivo de haber dispuesto este último el envío de buques a la boca del puerto de Montevideo para apresar un bergantín despachado con pliegos para la península.—IX. Tratativa de Liniers para someter amistosamente a Elío, e irónica respuesta y repulsa que obtuvo.—X. Formación de una Junta de Gobierno.—XI. Disolución de la misma, decretada en abril de 1809 por la de Sevilla y trabajos emancipistas iniciados por elementos criollos.—XII. Importancia de estas últimas ocurrencias.

I. El 18 de julio de 1806,—como si se hubiera presentido que en igual fecha de un día memorable (veinticuatro años después) se juraría el primitivo Código Magno de la República Oriental del Uruguay,—el Cabildo montevideano, en sesión extraordinaria, declaró cesante al virrey Sobremonte, por haber abandonado su puesto en Buenos Aires, en presencia del ex-

tranjero invasor, y confió el mando del Virreinato al brigadier don Pascual Ruiz Huidobro, proclamándole "jefe superior y capitán general de este continente", (1) con la facultad de obrar y proceder en él con la plenitud de esta autoridad, ya "para salvar a la ciudad amenazada de los enemigos" (la ciudad de Montevideo), ya "para desalojarlos de la Capital" (la plaza bonaerense), "deprimirlos, vindicar sus insultos, atacarlos y destruirlos".

Ahora bien: por ese acto, el Cabildo de Montevideo, declarando vacante todo el gobierno del Virreinato, y sustituyéndolo con la dictadura militar de Ruiz Huidobro, manifestó que la colonia oriental tenía conciencia de su capacidad para gobernarse y defenderse, y aun para libertar pueblos hermanos; lo que en todas partes justificó con los hechos, pues asumido el cargo por Ruiz Huidobro, disciplinados y unidos los orientales de toda la ribera izquierda del Plata, bajo su dirección y el mando inmediato de sus tenientes Liniers, Gutiérrez de la Concha y Córdoba, expedicionaron por tierra y agua y libertaron gloriosamente a Buenos Aires. El Cabildo de 1806, que tales cosas resolvió y tales hechos consumó, fué el *primer precursor* de la independencia de la Oriental. (2)

El pueblo de Buenos Aires confirmó la deposición de Sobremonte al tenerse conocimiento de la toma de la plaza de Montevideo por los ingleses, en 3 de febrero de 1807.

(1) Dichas declaraciones se hallan subscriptas por los señores doctor Juan Bautista Aguiar, Manuel Pérez Balvás, Carlos Camusso, José Manuel Ortega, Damián de la Peña, Luis de la Rosa Brito y Manuel Solsona, y figuran en las páginas 313 a 316 del volumen VI de la "Revista del Archivo General Administrativo" de Montevideo.

(2) Jacinto Susviela: "Historia Política de la Oriental", páginas 9 y 10.



Hallándose en sesión el Cabildo de Buenos Aires, el 6 del expresado mes y año, "se presentó a la puerta de la Sala Capitular un gran número de pueblo", —según consta en el acta respectiva del Archivo General de la Nación Argentina, a foja 145 del libro original,—"clamando y diciendo a voces que todos querían ir a reconquistarla, y que teniendo por perjudicial para esto como para lo demás que puede ofrecerse en lo porvenir, la subsistencia del señor marqués de Sobremonte en el mando de estas provincias, se le remueva y separe enteramente y se asegure su persona para que no embarace ni incomode." (3)

Habiéndose pasado una representación a la Real Audiencia para que se pronunciara sobre este particular, dicha autoridad se expidió al día siguiente, resolviendo escribirle al virrey, "haciéndole ver que convenía al servicio de Su Majestad, la delegación total de sus facultades en la Real Audiencia, como si fuera llegado el caso de la Ley cuarenta y ocho, Título quinto, Libro segundo".

Creyendo el Cabildo que tal determinación "no salvaba los gravísimos inconvenientes que se tocaron en la expresada representación" de 6 de febrero, acordó, en su reunión del 9, manifestar "que por ella no se pone expedita la defensa de la tierra, ni se remueven los obstáculos para conservar estos dominios a Su Majestad". "En esa inteligencia",—se agregaba en la comunicación respectiva,—"no puede menos de suplicar a Vuestra Alteza, que con arreglo a la gravedad e importancia del asunto, se sirva meditarlo y librar providencias, que siendo adecuadas a salvar la patria, lo sean también a conservarnos en la dulce dominación de que se nos quiere despojar".

———

(3) Archivo General de la Nación Argentina: "Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires", folios 149 vuelta y 151 del libro original.

El 10, en junta de autoridades y vecinos principales, se defirió a la deposición de Sobremonte en su carácter de Virrey, Gobernador y Capitán General. (4)

La actitud adoptada por el Cabildo de Montevideo, siete meses antes, importaba tanto como proclamar la autonomía de la Banda Oriental del Plata, puesto que era ella contraria a la legislación del dominio hispano en esta parte de América.

Los montevideanos se sintieron, pues, dueños de sí mismos al declarar con toda altivez y dignidad, por órgano de sus cabildantes: "que en virtud de haberse retirado el virrey al interior del país (a Córdoba), de hallarse suspenso el Tribunal de la Real Audiencia y juramentado el Cabildo de Buenos Aires, era y debía de respetarse en todas las circunstancias al Gobernador don Pascual Ruiz Huidobro, como Jefe Supremo y Capitán General del Continente, pudiendo obrar y proceder con la plenitud de esta autoridad, para salvar la ciudad amenazada y desalojar la Capital del Virreinato."

Tan categóricas manifestaciones y franca y resuelta resolución, ¿no entrañaban, acaso, la asunción de un derecho que únicamente incumbía ejercer a la Corte de Madrid?

¿No encerraban un acto de soberanía desusado hasta entonces en el Río de la Plata?

¿No eran la expresión de la libérrima voluntad de los habitantes de la metrópoli uruguaya contra la autoridad del virrey, sin contemplar en ello para nada la supremacía del rey de España, acatada en absoluto hasta esos mismos instantes?

Los preparativos bélicos hechos para lanzarse allende el Plata contra los intrusos británicos, a fin de obli-

---

(4) Ibídem, acta del Cabildo, corriente al folio 152 del libro original.



garlos a desalojar la ciudad bonaerense; el frenético entusiasmo que despertó en todos los espíritus hispanoamericanos la idea de su restauración, y el éxito brillante obtenido, sirvieron de acicate y de fermento al verbo de la autonomía individual y colectiva que debía hacerse carne en esta parte del mundo de Colón, en día más o menos próximo.

Así lo proclama al presente el consenso universal, y este es un hecho sintomático de la descomposición del sistema hasta entonces imperante en esta parte de América, y de que sus habitantes empezaban a mirar con desagrado las ligaduras que los ataban a un mandatario ultraplatense.

II. Algún tiempo después subió la marea popular, en presencia de la conducta equívoca de Liniers, que había sustituído a Sobremonte, pues se puso en abierta pugna con el Gobernador de Montevideo, que lo era a la sazón el coronel don Francisco Javier de Elío.

Entretanto, el pueblo y las autoridades de la ribera oriental iban adquiriendo cada día más la conciencia moral de sus derechos y valer, y a pesar de que no se mostraban francamente hostiles a la dominación hispana, el desmedro de los fueros del virrey anterior y la reconquista de Buenos Aires, realizada el 12 de agosto de 1806, obra suya en lo fundamental, infiltró en su alma la savia fecundante y bienhechora del amor a la libertad, aunque tímidamente exteriorizado en cuanto pudiera interpretarse como un acto de rebeldía hacia la madre patria. De ahí que habiendo renunciado Elío en noviembre de 1807, por no compartir la política turbia de Liniers, se dirigiera a este último el Cabildo montevideano, por resolución de fecha 25, expresándole sus vehementes deseos de que no aceptase esa dimisión.

"Nuestra seguridad, le decía, pende del valor, acti-

vidad y celo del que nos manda. Estas y otras circunstancias tiene acreditadas, y está dando continuas y claras pruebas de ello el señor Elío; él se vuelve todo fuego; sin reposo ni descanso, no hace ni casi se emplea en otra cosa que en organizar las fuerzas que nos han de poner a cubierto de la temida cruel dominación inglesa que nos amenaza.'' (5)

A esta súplica, escrita en términos lesivos del amor propio del virrey, aunque velados por una forma correcta, se agregó la intervención directa del pueblo, el cual, justamente alarmado por los males que podrían surgir de esa separación en tan difíciles momentos, reunido el 2 de diciembre frente a la Sala Consistorial, impetró también su mantenimiento en la gobernación de Montevideo, y obtuvo la formal promesa del Cabildo de llevar a conocimiento de Liniers la suplicatoria del pueblo y la advertencia de que éste le enviaría por el primer vapor, una exposición motivada.

III. El virrey, que había recibido con profundo desagrado el oficio de la referencia, pues le mortificaban los elogios a Elío, estalló otra vez en cólera y se dirigió de inmediato a dicho gobernador, ordenándole que castigase a los audaces promotores de ese movimiento de opinión, que consideraba desarreglado y criminoso.

Liniers quería ahogar así, férreamente, toda manifestación de parte del pueblo, que no tuviese por fin el sometimiento más absoluto a su persona, a su auto-

---

(5) El oficio del Cabildo a Liniers se encuentra en el libro número 33, año 1807, de copia de oficios remitidos por el Cabildo, en las páginas 194-98, y aunque en él se dice que dicha corporación se hallaba reunida cuando tuvo noticia de la renuncia de Elío, en todo el mes de noviembre no aparece sesionando, pues en el libro respectivo (tomo XI), sólo consta haberlo hecho, después del 5 de octubre, el 23 de diciembre.



ridad y a los principios por él profesados. Pero el Cabildo de Montevideo, revelando un criterio ecuánime y levantado, hizo suya la causa del vecindario, y saliendo en su apoyo, le ofició en estos levantados términos: "Las juntas populares cuando son dirigidas a representar, pedir y suplicar con veneración lo conveniente a la seguridad de la patria; cuando en ellas se descubre que en el corazón del pueblo no hay más que amor seguro a su monarca, y por él a sus magistrados, lejos de ser perjudiciales, considera el Cabildo que son convenientes y deben agradecerse... Bajo estos principios se ve este Ayuntamiento en la necesidad de pedir a V. S. suspenda todo procedimiento contra individuo alguno de los que concurrieron a la Sala Capitular, a quien nos veremos en la necesidad de sostener por cuantos medios sean legales y permitan las leyes."

El Cabildo, como se ve, se hacía solidario de la actitud del pueblo y tomaba su causa como cosa propia, evidenciando de ese modo un espíritu levantisco, precursor de futuras rebeldías en pro de los fueros comunales.

Esa defensa del vecindario y su adhesión ardiente a Elío, eran procederes reñidos con las complacencias habituales y acusaban en dicha corporación un conato de independencia del Virreinato, aun más acentuado que el que se puso de manifiesto cuando las invasiones inglesas.

Un espíritu de convulsión y anarquía predominaba en las dos ciudades rivales del Plata: soliviantados los principios en que había reposado la autoridad e inmiscuído el pueblo en deliberaciones que nunca habían sido de su resorte, se erguía para hacer exigencias que encontraban acogida en las corporaciones públicas, hasta entonces adictas a la aplicación regular de las leyes; y esta manera de gobernar por plebiscitos, ora

deponiendo mandatarios, ora sosteniéndolos por medio de tumultos, provocaba la agitación doquiera, e iba disciplinando la anarquía hasta transformarla en una fuerza irresistible, que debía formular, a la postre, principios revolucionarios. Ni Liniers ni Elío eran hombres adecuados para encarrilar o para aplastar la revolución naciente. Su fidelidad al rey les impedía mezclarse al movimiento revolucionario sirviéndolo, puesto que el escaso alcance de sus inteligencias políticas no les había dado las condiciones necesarias para ahogar la revolución en su cuna. Uno y otro buscaban la popularidad; Liniers, como recurso complementario del poder adquirido, y Elío, para utilizarla a favor de sus designios; debiéndose a los esfuerzos hechos en tal sentido por ambos, el aspecto equívoco de su conducta en la lucha que va a seguirse. (6) Pero estas disidencias y manifestaciones preparaban el espíritu público para más trascendentales acontecimientos y eran precursores de actos de redención político-institucional ríoplatense.

IV. El 12 de agosto de 1808 juró Montevideo fidelidad a Fernando VII (7), y el 15 del mismo mes apareció en Buenos Aires una proclama del virrey, que más parecía dictada por un afecto a Napoleón, intruso en la metrópoli, que por un funcionario adicto al soberano de la península ibérica. Da mérito para que nos expresemos así, el hecho de que aun cuando en ella se anunciaba, con visible desgano, sin embargo, que allí se haría otro tanto, se exhortaba a la vez al pueblo "a seguir el ejemplo de los antepasados y esperar la suerte de la monarquía, como en la guerra de sucesión, *para obedecer la autoridad legítima que ocupase*

---

(6) Francisco Bauzá: "Historia de la dominación española en el Uruguay", tomo II, páginas 521 y 522.

(7) Revista citada, volumen 9.º, páginas 136, 137, 138, 139 y 140.



la soberanía." (8) Por consiguiente, contrastando con la conducta sin dobleces de los montevideanos, Liniers se mostraba partidario del Dios Exito y dispuesto a someterse a cualquier monarca exaltado al trono de la madre patria, fuere cual fuere su nacionalidad y la justicia que le asistiese para empuñar el cetro.

En otros términos: lo que él deseaba no era sino quedar libre de todo compromiso, pudiendo decidirse por Napoleón, por Fernando VII, por la Junta Suprema de Sevilla, por la Carlota o por los patricios bonaerenses, según conviniera a sus miras, aunque en tales circunstancias lo que ambicionaba era conservar el Plata para los Bonaparte, fingiéndose español leal y partidario decidido de la dinastía de los Borbones. (9)

Por lo demás, se explicaba perfectamente esa indecisión de su parte, porque si bien había sido oficial de la marina española, era, en cambio, oriundo de Francia, pues nació en Niort el 25 de julio de 1753, y su familia pertenecía a la antigua nobleza militar del Poitou, según las inquisiciones hechas por su compatriota y panegirista el distinguido escritor Paul Groussac, en el importante estudio que en forma de libro le consagró en 1907.

Esa circunstancia motivó, sin duda, que el sentimiento de la nacionalidad originaria primara en su espíritu, impulsándolo a mantenerse neutral, aparentemente, a la espera de nuevos acontecimientos que lo orientasen mejor, y a no romper con su paisano Bo-

---

(8) Sin embargo, sostiene Groussac, en la página 217 de su apología de Liniers, que dicho documento, "era todo cuanto en la circunstancia podía y debía ser"; y agrega: "Resultaba ambiguo e incierto, porque reflejaba fielmente la ambigüedad e incertidumbre de la situación."

(9) Orestes Araújo: "Resumen de la Historia del Uruguay", página 395.



naparte, empero investir éste una representación conquistada por la astucia y la fuerza, y no ser él otra cosa que una mera hechura de la Corte de Madrid. La referencia de Liniers a lo acaecido en España en el siglo anterior, era asaz sugestiva, puesto que también entonces una dinastía francesa ocupaba por usurpación el trono ibérico.

El Cabildo de Montevideo no pudo reprimir el gran disgusto que le causaba semejante conducta, y en oficio a su congénere bonaerense le pedía "que procurase sofocar un papel tan escandaloso *como injuriante a la América del Sur.*"

V. Ni Elío, ni dicho Cabildo, ni la población de la banda oriental del Plata, podían simpatizar, pues, con un virrey de ese origen y de tan incierta fidelidad al régimen español en desgracia, y, en consecuencia, no vacilóse un solo instante en provocar su dimisión del Virreinato.

El Gobernador Elío, desconociendo la autoridad suprema de Liniers, pero seguro de interpretar fielmente el sentir del pueblo, a principios de setiembre de 1808 le aconsejó que renunciase, siendo secundado por el Cabildo de Montevideo, el cual le hizo saber al Ayuntamiento de Buenos Aires las poderosas razones en que se basaba ese petitorio. El 10 llegó a Buenos Aires un emisario del Cabildo, siendo portador de pliegos reservados, uno de ellos relativo a la misión confiada por el gobierno del príncipe regente de Portugal al brigadier don Joaquín Curado, y otro, en cuya cubierta se advertía que su apertura debía hacerse con prescindencia absoluta del virrey, por referirse a él, en presencia de los miembros del Tribunal y del Cabildo, como asimismo del Inspector de Tropas y del Obispo. Dicho oficio lo subscribían Elío y cuatro regidores. En él se ponía de relieve lo equívoco de la actitud asumida por Liniers.

Fué portador de ambas comunicaciones el síndico don Manuel Vicente Gutiérrez. El siguiente párrafo del segundo de esos oficios denota bien a las claras el estado de ánimo de los moradores de la metrópoli uruguaya: "El pueblo de Montevideo, que dió poco tiempo ha tantos asuntos a la historia de América, vuelve a ser hoy toda la expectación de este gran continente. El es quien ha levantado el grito contra la corrupción del Gobierno...; él, quien pide la separación de un virrey extranjero, por sospechoso de infidencia. Seguramente, después de los sucesos de nuestra invasión, no se ha presentado otro lance más digno de la protección y cuidado de ese Ayuntamiento. A él toca cortar los abusos, remediar los males y promover por todos los arbitrios la felicidad. Montevideo ha dicho y sostiene que ésta peligra mientras el Gobierno permanezca en manos de un jefe nacido en el centro del Imperio cuyas depravaciones nos han cubierto de un luto eterno. Por eso pidió su remoción."

VI. La Junta le reveló al virrey el contenido del segundo de los oficios referenciados, lo que no obstó para que resolviese llamar a su seno al gobernador de Montevideo, con el fin de que suministrase mayores datos comprobatorios de sus sospechas.

No habiendo deferido Elío a esa solicitación, Liniers, invocando la autoridad suprema que ejercía, requirió, a su vez, su presencia en la capital del Virreinato, e impidió el inmediato regreso de Gutiérrez, a quien se propuso, al principio, mantener en rehenes, presumiendo, sin duda, que ese hecho arbitrario contribuiría a imponer su autoridad, ya quebrantada y desconocida, y en calidad de portavoz de la respuesta requerida, confió a don Manuel Obarrios la misión de trasladarse a Montevideo, a fin de que éste expresase en su nombre, verbalmente, todo cuanto no quiso consignar por escrito.

Sin embargo, el Cabildo bonaerense,—que desde el comienzo de la conspiración estuvo en el manejo de todos los detalles,—el 13 del mismo mes de setiembre elevó un memorial a la Junta de Sevilla, haciendo una lúgubre pintura del estado del país y pidiendo que Liniers fuese reemplazado por un jefe idóneo y de carácter. En dicha representación se afirmaba que la corrupción en todos los ramos de gobierno había llegado hasta el último extremo, y se entraba a apreciar detalladamente la administración, real hacienda, justicia, milicia, etc. (10)

En ninguna de las actas del Cabildo se hace constar esa resolución.

Elío, que se dió cuenta de los peligros que le amenazaban si accedía a la solicitud de Liniers, esquivó el cumplimiento de aquella orden, apelando al expediente de las excusas dilatorias.

Indignado el virrey ante esa actitud, que estimó como un verdadero desacato, y persuadido de la influencia avasalladora que tomaba Elío, en virtud de los sucesos enunciados, juzgó prudente apartarlo de inmediato del cargo que desempeñaba, y el 17 decretó su destitución y el nombramiento en su reemplazo del capitán de navío de la Real Armada don Juan Angel de Michelena, quien arribó a Montevideo el día 20 en la zumaca *Belén*, y presentó por la noche sus credenciales al Cabildo; esta corporación, temerosa probablemente de incurrir en falta grave si no aceptaba dicha designación, se reunió inmediatamente, con asistencia del mencionado marino, y declaró que lo reco-

---

(10) Borradores del Archivo del Cabildo, en el Archivo General de la Nación Argentina; Ricardo Levene: "Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno", 2.ª edición, tomo I, página 158.



nocía como Gobernador Político y Militar interino. (11)

Subscribieron el acta respectiva, además del propio Michelena, que lo hizo en primer término, los cabildantes Pascual José Parodi, Pedro Francisco de Berro, Manuel de Ortega, José Manuel de Ortega, Juan Domingo de las Carreras y Manuel Vicente Gutiérrez, quien acababa de regresar de Buenos Aires.

VII. Este insólito sometimiento a la voluntad de Liniers, depresivo en sumo grado, a pesar de la alta jerarquía de quien emanaba la orden acatada, no podía tolerarse pacientemente por el pueblo de Montevideo, que ardía en ansias de rebelarse sin contemporización de especie alguna, demostrando ante propios y extraños que era capaz de hacer respetar su soberanía si se menospreciaban los sentimientos y propósitos de que se sentía noblemente animado.

Percatado, pues, de aquel suceso extraordinario, y arrastrado por el vendaval de sus pasiones hondamente heridas, constituyóse, acto continuo, en masa al local de sesiones, en el preciso momento en que los cabildantes se proponían abandonar la Sala Capitular del Ayuntamiento, y prorrumpió en voces de protesta contra la resolución de Liniers, pidiendo, en cambio, resueltamente, la conservación de Elío en el Gobierno y que se celebrase cabildo abierto.

En acta de igual data se consigna lo siguiente, que copiamos al pie de la letra:

"En este estado de acabarse recientemente el anterior Acuerdo, habiendo comprehendido los expresados Señores, (los miembros del Cabildo, Justicia y Regimiento) que noticioso el Pueblo del precedente acuerdo se había tumultuado y conmovido como lo daban a

---

(11) "Revista del Archivo General Administrativo", volumen 9.°, páginas 148 y 149, sesión del 20 de setiembre de 1808.

entender la concurrencia, algazara, y otras demostraciones que dexaban sentir álas Puertas y ventanas dela Casa Consistorial, detodo lo qual pudo imponerse el Señor Governador interino Dn. Juan Angel de Michelena que se hallaba presente, como dicho queda, resolvieron informarse por sí mismos delas pretenciones del Pueblo y causas que le impulsaban álos insinuados movimientos, y pudiendo comprehender que estaban resueltos a empeñar qualesquiera tentativa antes que consentir en la Deposición del Sr. Govor. Dn. Franco. Xavier de Elío y sobretodo que solicitaban se celebrase un Cavildo abierto para deliverar sobre tan importante punto, e impuestos también de que el tumulto había insinuado estos mismos pensamientos al dicho Señor Dn. Franco. Xavier Elío, quien temeroso de mayores males había venido en ello, prefixando para la celebración de aquella Junta el día de mañana, tuvieron ábien diferir para este caso las resoluciones que debían tomarse atendidas las circunstancias. En consequencia previnieron que este Acuerdo quedase avierto para cerrarlo con el último resultado delos presentes sucesos." (12)

El pueblo, aunque aferrado todavía al dominio ibérico, empezaba, pues, a adquirir la conciencia de su valer y a pensar en el mañana, puesto que su oposición a Liniers, de origen francés, como queda dicho, respondía al temor de que éste, aprovechándose de la situación ventajosa que le brindaba el alto rango que tenía, traicionase la causa que había abrazado e hiciera liga con el soberano de cualquier otro país, principalmente con el detentador del trono hispano, por hallarse a él más ligado que a ningún otro.

Ya el Cabildo de Buenos Aires, que en estos sentimientos concordaba con su congénere de Montevideo, había rechazado enérgicamente la proposición que le

---

(12) Revista y volumen antes citados, páginas 149 y 150.

fué transmitida por Rodrigo de Souza Cuitinho, Ministro del Príncipe Regente del Brasil, acerca del protectorado del Virreinato, formulada en forma amistosa, pero con la advertencia de que ejercería una acción conjunta con sus aliados de la Gran Bretaña en caso denegado.

"El pueblo—repuso—está pronto a derramar hasta la última gota de su sangre antes de permitir que la más mínima porción de estos vastos territorios sea usurpada a la corona de España."

El brigadier Curado, que arribó a Montevideo el 15 de junio en misión reservada, tentó un avenimiento con Elío, en nombre del propio soberano; pero las noticias de que fué conductor en los comienzos de agosto el bergantín *Amigo Fiel*, dieron en tierra con las esperanzas lusitanas, y en vez del arreglo insinuado, Elío y el Cabildo resolvieron proceder a la jura de Fernando VII, puesto por Napoleón en rehenes, después de haber logrado la abdicación de Carlos IV, para colocar en su sitio a José I, hermano del usurpador, como lo hizo, abusando de la fuerza.

La actitud, por ende, del pueblo de Montevideo ante esta nueva agresión del virrey del Río de la Plata, que se mostraba más autoritario que justo, hermanábase con la asumida dos años antes al prescindir de Sobremonte; y esos hechos sólo podían realizarse dejando de lado las andaderas para lanzarse resuelto por la vía de la propia voluntad. Era un ensayo de autonomía, si bien meramente administrativa y sujeta a las contingencias de los sucesos de la península, llamado, sin embargo, a asumir mayores proporciones, favorables a la libertad colectiva, en el caso extremo de un cambio radical adverso al antiguo régimen.

No era posible desatender la voluntad de aquellos que tan decididos y valerosos se mostraron para la

reconquista de Buenos Aires, que acababan de jurar fidelidad al monarca ibero y de demandar la dimisión del virrey, sobre todo cuando los requeridos participaban de sus mismas ideas al respecto. El cabildo abierto tenía, pues, forzosamente, que ser decretado, como lo fué; pero no por eso cesó de exteriorizarse incesantemente el clamoreo popular, que duró toda la noche, haciéndose oír por plazas, calles y centros de reunión de la ciudad. En consecuencia, el 21 se llevó a cabo aquel acto de suma importancia para la vida política de esta jurisdicción del Virreinato.

El pueblo quería tomar intervención directa en la solución de una querella que le interesaba tan de cerca, y por la razón o la fuerza estaba resuelto a no sufrir desaire alguno en sus pretensiones. Los hechos, sirviendo de fermento a sucesos más trascendentales de un futuro no muy lejano, colmaron a satisfacción tan vivo anhelo, como consta del acta respectiva, en la cual se consigna lo siguiente:

1.° Que siendo como las diez de la mañana, concurrió a las puertas de las Casas Capitulares un inmenso pueblo que se difundía por toda la extensión de la Plaza Mayor, repitiendo los clamores de la noche anterior, e insistiendo en sus pretensiones y en la celebración del cabildo abierto que se le había acordado;

2.° Que como el negocio exigiese imperiosamente una pronta resolución, para no irritar más al pueblo exaltado, el Presidente y capitulares, a ejemplo de lo que en iguales apuros había practicado la Capital, adoptaron el temperamento de permitir que eligiese a su albedrío un determinado número de sujetos, por cuyo medio explicase sin confusión sus instancias, y con su acuerdo quedasen librados en ese acto;

3.° Que en conformidad con estos principios, recayó la elección en los señores Juan Francisco García

de Zúñiga, coronel comandante del Regimiento de Voluntarios de Infantería de la plaza; doctor José Manuel Pérez, presbítero; reverendo padre guardián del Convento de San Francisco, fray Francisco Javier Carvallo; don Mateo Magariños, don Joaquín de Chopitea, don Manuel Diago, don Ildefonso García, don Jaime Illa, don Cristóbal Salvañach, don José Antonio Zubillaga, don Mateo Gallego, don José Cardozo, don Antonio Pereira, don Antonio de San Vicente, don Rafael Fernández, don Juan Ignacio Martínez, don Miguel Antonio Vilardebó, don Juan Manuel de la Serna y don Miguel Costa y Tejedor; todos vecinos antiguos de dicha ciudad, notoriamente acaudalados, del mayor crédito y concepto, habiendo obtenido cargos de la República la mayor parte de ellos, y siendo empleados en esos momentos en calidad de oficiales de los Regimientos de Milicias de Artillería, Caballería e Infantería de la plaza.

4.° Que en virtud de lo dicho, se abrió la sesión, leyéndose el oficio del virrey sobre el cese de Elío y su ida a Buenos Aires, lo mismo que el Real Rescripto de Carlos IV, fecha 29 de enero, aprobatorio de su nombramiento de Gobernador Militar y Político de la plaza de Montevideo;

5.° Que luego que los concurrentes quedaron impuestos en lo principal de las novedades que habían convocado al pueblo, y que importaba resolver con madurez y prontitud sobre la deposición o permanencia en el mando de dicho gobernador, les insinuó éste que para precaver que su presencia les quitase la libertad de votar, o se presumiese que sus ideas tenían algún influjo en el Acuerdo, era su propósito retirarse a esperar las resultas del Congreso;

6.° Que las instancias de ese Alto Cuerpo se lo impidieron, protestando con uniformidad que cada cual explicaría su opinión y dictamen, sin otros miramien-

tos que los debidos a la Justicia, a la utilidad pública y a lo que cada uno concibiese ser más conforme a la voluntad expresa o presunta del soberano;

7.° Que allanado y convenido todo así, y exhortado el pueblo a que guardase moderación, despejase las puertas de la casa del Ayuntamiento y esperase tranquilo, como lo efectuó, el resultado de la Junta, después de varias discusiones y oído el parecer de sus representantes, lo mismo que de la clerecía, orden religioso, jefes militares y de rentas, asesor de Gobierno doctor José Eugenio de Elías, e interino de Marina doctor Lucas José Obes, declaró dicha corporación, por unánime consentimiento, voto y dictamen de aquellos vocales:

a) Que para salvar al pueblo de los disturbios y desastres que le amenazaban y en atención a la precipitada ausencia que en la madrugada del expresado día hiciera Michelena, sin noticia del Cabildo y dejando entregado a sí mismo al vecindario, *debía obedecerse*, PERO NO CUMPLIRSE, *la citada orden superior;*

b) Que en el entretanto y hasta que con mejor acuerdo se estableciese el plan de gobierno más adaptable a las circunstancias y resoluciones sucesivas de la Capital, se reconociese a la Junta, que sería presidida por Elío, como la particular y subalterna del pueblo montevideano, formada a ejemplo de las mandadas crear por la Suprema de Sevilla;

c) Que se elegían para asesores de la misma Junta a los referidos doctores Elías y Obes;

ch) Que mediante a ser estas providencias tomadas en la estrechez del tiempo, instancias del pueblo y su general contraste, se entendiese facultada para corregir, ampliar o modificar, tanto el número de individuos que la componían, como cualesquiera otras deliberaciones relativas a erección y procedimientos con-

siguientes, de los cuales particularmente no se hubiera tratado en el susodicho Acuerdo; y

d) Que todos los jefes militares presentes quedaban obligados a consultarla sobre cualquier género de órdenes que directamente le fuesen comunicadas por el virrey, o bien por cualquier otra autoridad de la Capital, ínterin las cosas subsistiesen en el estado en que se encontraban.

El acta respectiva aparece firmada por Javier de Elío, Pascual José Parodi, Pedro Francisco de Berro, Manuel de Ortega, José Manuel de Ortega, Manuel Vicente Gutiérrez, Juan José Seco, Juan Domingo de las Carreras, José Manuel Pérez, fray Francisco Javier Carvallo, Juan Francisco García, Joaquín Ruiz Huidobro, José de Pozo, Cayetano Ramírez de Arellano, Juan Balbín Vallejo, Bernardo Barategui, Ventura Gómez, José Martínez, José Antonio Fernández, Indalecio de Murguiondo, doctor Juan Andrés Piedra Cueva, Pedro Vidal, Joaquín de Soria, Joaquín Veretal, Dámaso Antonio Larrañaga, Vicente Fernández Saavedra, Miguel Murillo, Luis González Vallejo, Antonio Cordero, Miguel Antonio Vilardebó, Juan Ignacio Martínez, Francisco Antonio Luaces, Antonio Pereira, Rafael B. Zufriategui, Manuel Diago, José Cardozo, José Antonio Zubillaga, José Prego de Olivar, Miguel de Cabra, Miguel Zamora, Diego Ponce, Jaime Illa, Juan Manuel de la Serna, Antonio de San Vicente, Joaquín de Chopitea, Rafael Fernández, Mateo Magariños, Cristóbal Salvañach, Miguel Costa y Tejedor, Ildefonso García, Mateo Gallego, doctor José Giró, doctor Lucas José Obes, doctor José Eugenio de Elías y Pedro Feliciano Sáinz de Cavia, este último en calidad de escribano de S. M. (13)

Este suceso extraordinario, que permitía a los veci-

(13) Ibídem, páginas 151 a 157.

nos de Montevideo hallarse representados en el seno de una corporación pública en la cual sólo tenían acceso y voz y voto el gobernador y los cabildantes, a nombre de una potestad extraña, aunque también estos últimos asumieran la personería de la ciudad, significaba mucho más que una manifestación de simpatía hacia Elío, que, al fin y al cabo, debía su nombramiento al propio Virrey que lo destituía; valía tanto como decirle a Liniers: "Si V. E. ejerce su mandato por obra y gracia del soberano depuesto, nosotros procedemos de acuerdo con los dictados de la conciencia colectiva: somos el pueblo soberano, y estamos dispuestos a hacer valer los derechos que nos asisten, sea cual fuere el que pretenda obstar a ello y cueste lo que costare."

Podría argüirse, quizá, que al mismo tiempo se declaraba que el objeto de las precedentes determinaciones no debía entenderse ni interpretarse por motivo alguno ser otro que el de evitar conmociones populares y conservar esta parte del Virreinato en la debida obediencia a Fernando VII.

Pero ¿acaso no se adoptó igual temperamento en 1810, al instalarse la Junta Revolucionaria de Buenos Aires, que sancionó como fórmula de juramento: "*¿Juráis a Dios Nuestro Señor y estos Santos Evangelios, reconocer la Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata,* A NOMBRE DEL SEÑOR DON FERNANDO VII Y PARA GUARDA DE SUS AUGUSTOS DERECHOS; OBEDECER SUS ÓRDENES Y DECRETOS Y NO ATENTAR NI INDIRECTAMENTE CONTRA SU AUTORIDAD, PROPENDIENDO PÚBLICA Y PRIVADAMENTE A SU SEGURIDAD Y RESPETO?"

Esta fórmula,—como lo observa con toda propiedad el doctor Eduardo Acevedo en su "Manual",—es la exacta reproducción de la que sirviera al pueblo de Montevideo en la fecha que nos ocupa.

En uno y otro caso se constituía una corporación popular más alta que todas las autoridades coloniales; pero en uno y otro caso también se prevenía que esa autoridad, que no tenía constitución, que no reconocía límites ni barreras de ninguna especie, gobernaría a nombre de Fernando VII, el monarca destronado, para conservar sus derechos. Y para que la semejanza fuese completa, volvía a funcionar en 1810 el cabildo abierto, que tanta polvareda había levantado dos años antes, cuando era Montevideo el que recurría a ese poderoso resorte de la vida democrática. (14)

Además,—diremos con el mismo autor,—si la fórmula de 1810 es la exacta reproducción de la fórmula uruguaya de 1808, señala, en cambio, aquélla, dos graves variantes: el derramamiento de sangre realista, y el absoluto desconocimiento de la autonomía de los demás pueblos del Virreinato.

Buenos Aires quería que el territorio oriental rindiese pleito homenaje a todas las resoluciones emanadas de sus autoridades supremas, aunque fuesen lesivas y desdorosas para él, y lo resuelto por el Cabildo de Montevideo, en atención a las exigencias del pueblo, produjo gran sensación y desagrado entre ellas, principalmente en el ánimo de Liniers, que se creía poco menos que un soberano absoluto en estas regiones de América.

Por eso los fiscales bonaerenses don Manuel Jenaro de Villota y don Antonio Caspe y Rodríguez,—de lo Civil y de lo Criminal, respectivamente,—a cuyo dictamen pasaron estos antecedentes, sostuvieron que sólo a los legítimos representantes del monarca les incumbía ejercer el gobierno de estos dominios.

"El procedimiento de Montevideo,—decían,—efec-

---

(14) Obra citada, página 86.

to, sin duda, de un desgraciado momento de efervescencia popular, suscitado por algunos díscolos, que no dejó a su Gobernador y Cabildo toda la reflexión de que son susceptibles, podría ocasionar la ruina de estas provincias, la absoluta subversión de nuestro Gobierno, el trastorno de su sabia Constitución, e imponer una mancha sobre aquel pueblo que tiene acreditada su noble fidelidad.''

Mientras se agredía al pueblo, tildándolo de díscolo, en la persona de cuanto tenía de más representativo, se disculpaba, pues, a Elío y al Cabildo, sin duda por ser depositarios de la fuerza, atribuyendo su sometimiento, sobre todo el de este último, que había recapacitado sobre la aceptación de Michelena, a un aturdimiento de su parte ante las manifestaciones tumultuosas del 20 y 21 de setiembre.

Bajo el imperio de tales ideas y sentimientos, aconsejaron dichos magistrados: que se separase de los libros capitulares el acta que dió margen a la formación de la Junta de Gobierno; que se hiciera saber a cada uno de sus miembros que ésta quedaba suprimida, por ser contraria a la constitución del gobierno establecido, y opuesta a la legislación de estos dominios; que se les previniese a los mismos, que debían abstenerse de practicar directa ni indirectamente gestión alguna referente a ella, porque en caso de contravención serían condenados en las penas que prescribía la ley; y, por último, que le quedaba prohibido al Cabildo de Montevideo la celebración, en lo sucesivo, de ninguno abierto.

¿Y cuál fué la contestación de éste? ''El pueblo pidió que se hiciese una Junta de Gobierno,—repuso,—¿qué remedio había sino concederla? Un pueblo tumultuado es como un rayo: donde halla más resistencia, allí es más poderosa su acción.''

Ya había dicho el Cabildo en la parte final del acta

en que se relacionan las ocurrencias del 21, como lo hacemos notar por separado, más arriba, que su conducta tendía "a evitar las conmociones populares".

De ahí, pues, que también declarase que debía obedecerse, pero no cumplirse la orden de Liniers sobre el cese de Elío y su reemplazo por Michelena.

Era el pueblo, en consecuencia, el que imponía su voluntad, y las autoridades no hacían otra cosa que obedecer los mandatos de éste, hecho que hace más trascendental aún el fruto de sus deliberaciones. En cambio, un alzamiento de la guarnición de la plaza, habría sido la obra de la fuerza armada y el triunfo de las bayonetas, es decir, el imperio brutal de la fuerza sobre la fuerza moral del derecho. La Junta de Gobierno hubiera nacido, así, huérfana de todo prestigio cívico.

El Cabildo decía, sin embargo, en su acuse de recibo del oficio conminatorio bonaerense, aludiendo a los vocales de la mencionada corporación popular, cuya disolución se pretendía: "Ellos quisieran hacerlo, porque no tienen empeño en lo contrario; pero su seguridad individual corre un riesgo inevitable; dóciles, pues, a la ley del más fuerte, se mantendrán velando por el bien de sus convecinos, mientras las circunstancias no varíen."

Por su parte, la Junta de Gobierno recordaba "haber sido erigida por unánime consentimiento del pueblo y, acaso, inspirada por el cielo", y concordando con los precedentes reparos, manifestaba a la vez que sólo dimitiría si se encontraba el medio de poder hacerlo "conteniendo a un pueblo intrépido que protestaba trucidar a sus vocales en el acto de su disolución y subrogar otros representantes."

El pueblo, por consiguiente, se sentía dueño de su soberanía, a pesar de escudarse aún, como sucedió algún tiempo más, en la persona de Fernando VII,

que fué un pretexto, según se vió después, y no una bandera de principios, para resistir las pretensiones de un nuevo entronizamiento monárquico en ambas riberas del Plata, y aspiraba al propio tiempo a no ser gobernado por autoridades extrañas a las existentes en su seno.

La Real Audiencia insistió en sus propósitos absorbentes de mando, pero de nuevo se hizo caso omiso de sus órdenes e imprecaciones.

Conviene recordar, para imprimir mayor trascendencia a estos hechos, que los cabildos eran una institución democrática, creada por el siglo XI, para defensa de los pueblos, contra el bandolerismo de los nobles, con jurisdicción civil, criminal y económica; elegidos anualmente por los jefes de familia, y después por insaculación, o por la Audiencia, a propuesta de los salientes; estando a veces acompañados de un gobernador político y militar, guardián de las leyes y recaudador de los tributos y cuidador de las fortalezas, como sucedía en Montevideo. Y con esto se comprenderá que el pedido de *cabildo abierto*, era un voto de duda del pueblo contra las autoridades constituídas; y que la aceptación de ese voto por parte de ellas, significaba que, temerosas de asumir solas la responsabilidad de la solución de un caso importante, prescindiendo de un carácter oficial, admitían en su seno diputados nombrados por aclamación popular, para integrar asamblea democrática que resolviera las dificultades por mayoría simple de votos. Por esta aceptación, las autoridades renunciaban la regia soberanía, reconocían la del pueblo, lo llamaban a ejercerla y se sometían a sus manifestaciones. (15)

El cabildo abierto de 21 de setiembre, con el gobierno por él constituído, fué, por lo tanto, el *segundo*

(15) Jacinto Susviela: "Junta de Gobierno de Montevideo en 1808".



precursor de la Independencia Oriental, como con toda propiedad lo afirma el doctor don Jacinto Susviela en la página 10 de su opúsculo "Historia Política de la Oriental", publicado en 1899.

Michelena había huído, temeroso de ser víctima de la furia popular, y el Cabildo se sometió, de buen o mal grado, a las exigencias de la muchedumbre, que agolpada el 21 en las aceras de la Casa Consistorial, donde los capitulares sesionaban a puertas cerradas, reclamaba imperiosamente el cumplimiento inmediato de la concesión del cabildo abierto; y fué esa actitud enérgica, precursora tal vez de la violencia, lo que determinó a los deliberantes a proponerle a ese mismo pueblo, para mejor acierto, que procediese en el acto a elegir una diputación que hiciera sus veces. En virtud, pues, de tan importantísima medida, la autoridad del Gobernador y del Cabildo reposaba en la voluntad del pueblo, cuyos delegados, unidos a éstos, pesaban por igual en las resoluciones a adoptarse, o, mejor dicho, más que ellos, desde que debía estarse a la decisión de la mayoría; y por ese solo hecho, el virrey dejaba de ser el director supremo de la cosa pública en Montevideo, y quedaba así desconocida y anulada su personalidad en este lado del Plata.

VIII. Noticiado Liniers de que el Gobierno de Montevideo se proponía despachar un bergantín con destino a la península, conduciendo pliegos, resolvió que los buques surtos en la rada de Buenos Aires partiesen para la boca de aquel puerto, a fin de sorprender e interceptar dicha embarcación.

El Cabildo de Buenos Aires, sabedor de tal actitud por parte del virrey, creyó conveniente intervenir, puesto que en caso "de llevarse ese proyecto a su ejecución, podían resultar males de la más fatal trascendencia", y en su sesión del 24 de setiembre, acordó

diputar ante él al Alcalde de segundo voto don Matías de Cires y al Regidor don Juan Antonio de Santa Coloma, "para que haciéndole presente aquellos inconvenientes, lo inclinasen a la suspensión de aquella determinación".

Los cabildantes suspendieron momentáneamente sus deliberaciones, en espera de la respuesta de Liniers, y habiendo regresado los señores Cires y Santa Coloma, dijeron: "Que el Alcalde de segundo voto le había significado al excelentísimo señor virrey, corría la voz de que los buques de fuerza iban a Montevideo a sorprender un barco que aquel gobierno remitía a Europa, y que el Cabildo, considerando que de este hecho podrían resultar funestas consecuencias, había resuelto suplicar se suspendiese, en caso de ser efectiva, su realización. Que a esto contestó su excelencia que las operaciones del Gobierno eran reservadas a su persona, que él tenía sus justos motivos para practicarlo, y que de ello sólo sería responsable. Que el primer Regidor instó diciendo que estábamos en el caso de evitar mayores males; que sería conmover aquel pueblo sin fruto alguno, por lo que convenía no hacer por ahora novedad alguna, y que a esto había contestado su excelencia: ¿qué resultas había que temer? Que la vez pasada estuvo Montevideo en poder de los enemigos y que no por eso dejamos de sostenernos: y que poco nos importaba su pérdida. Que a esto se le replicó por el mismo Alcalde, la gran diferencia que había de un caso a otro, por el mal ejemplo que en éste resultaría a este pueblo, y a los interiores. Se le dijo también por el Regidor que parecía violenta la real provisión que se mandaba para la extinción de la Junta que se había establecido en Montevideo, y que sería más oportuno esperar el resultado de lo acordado, que fué por el correo, máxime cuando teníamos entendido que su resultado sería favorable,

siendo, además, toda otra determinación, diametralmente opuesta a lo resuelto en la Junta. Que a esto había dicho el señor virrey que la Junta fué ilegal, y que los magistrados concurrentes a ella sólo fueron como meros informantes. Se le replicó que no debía ser, ni titularse ilegal, cuando habían sido convocados los magistrados por su excelencia y habían votado sin que en este acto se creyesen meros informantes, ni se les hubiese hecho entender semejante cosa, ni mediado protesta para su nulidad. Y que a pesar de estos convencimientos, había concluído su excelencia diciendo: que sus operaciones no estaban sujetas a la discusión de otro alguno, que sólo al Gobieron era peculiar obrar en estos casos, y que en todo había operado con consulta en la materia."

En el acta respectiva se consigna también lo siguiente: "Enterados los señores del resultado de esta diputación, y del pormenor de lo ocurrido en ella, que mandaron sentar en este acuerdo, y considerando que la arbitrariedad con que el señor virrey se conducía en llevar a efecto aquella estrepitosa resolución, nada más podía producir que los funestos resultados que por su parte había procurado evitar el Cabildo en la última Junta sobre las ocurrencias de Montevideo a que había sido convocado por el virrey; que éste, obrando de absoluto ahora contra lo dispuesto en aquélla, se acogía a la alta autoridad del Gobierno, desestimando el voto que a su propia convocatoria e instancia había prestado el Cabildo en una materia de tanta gravedad y titulándole mero informante, cuando se creía verdadero vocal, y últimamente que con las nuevas y ciertas noticias que acaban de lograrse de estar, por disposición de su excelencia, cerrado enteramente este puerto, y aun haberse recogido las licencias que de antemano tenían algunos buques del tráfico de este río para su salida, haber puéstose

la noche de ayer centinelas avanzados por la parte de la plaza fuera del rastrillo de la real fortaleza y como en guarda de la puerta de ingreso a ella; y haber colocádose hoy en el puente levadizo de dicha real fortaleza, cadenas nuevas para suspenderle en caso necesario. Conociendo, pues, los señores que la firmeza en sostener y llevar adelante el envío de los buques de fuerza, y este cúmulo de precauciones nada más indican, que una suma desconfianza de un pueblo cuyos procedimientos son y han sido siempre los más nobles y generosos (de que tiene él mismo las más relevantes pruebas y aun constancia del prudente sufrimiento con que ha disimulado hasta aquí escenas escandalosas contra lo arreglado y notorio de la moral de estos habitantes en las costumbres públicas), al paso que un decidido ánimo de realizar sus proyectos, sea cual fuere su resultado, acordaron que con concepto a los fundamentos expuestos y para acreditar cual corresponde en todos los tiempos la ninguna parte que tiene este Cabildo en los dislates y desgreño con que quizá maliciosamente se conduce dicho jefe, se le pase oficio que abrace todos los referidos extremos, y esto con la energía que demanda el caso y exigen las circunstancias, y habiéndose extendido en borrador, y hallándolos conformes con los puntos acordados, mandaron se pusiese en limpio, firmándolo para su pronta remisión." (16)

El virrey contestó en términos *ex abruptos*, considerando vulnerados sus fueros y lesionada su dignidad. Para él, nadie tenía el derecho de mezclarse en asuntos relacionados con el gobierno político, y en las circunstancias en que se hallaban las cuestiones rioplatenses, creía de su deber obrar con la mayor ener-

(16) Archivo General de la Nación Argentina: Actas del Cabildo de Buenos Aires, de folio 64 vuelta a folio 66.



gía, para evitar males superiores a los que, en su sentir, acababan de producirse con la rebeldía de Elío, del Cabildo y del pueblo montevideano.

En el acta labrada el 5 de octubre por el Ayuntamiento de Buenos Aires, se da cuenta de la respuesta de Liniers, diciéndose, acerca de ella, lo que subsigue:

"Se recibió un oficio del excelentísimo señor virrey, su fecha la del tres del corriente, y en contestación del que con la de veinte y siete de septiembre último le pasó este excelentísimo Cabildo (dirigido a suspender la salida de los buques de fuerza que se destinaban a interceptar el bergantín, que con pliegos para la metrópoli despachaba la ciudad de Montevideo), y cuyo contenido es reducido a manifestar que habiendo meditado el tenor del de veinte y siete de septiembre, observa un exceso increíble al hombre menos moderado a no existir para su prueba el mismo oficio que motiva dicha contestación, olvidándose este Cabildo de un modo que no era de esperar de su alta dignidad, del respeto que por ella se le debe, y de que ha sido el reconquistador de esta capital el doce de agosto de mil ochocientos seis y el que en medio del inmenso cúmulo de atenciones que debían abrumarle aquel día, para siempre memorable en los fastos de esta ciudad, aprovechando el solo momento oportuno que en el primer pavor del general enemigo (al ver casi enteramente derrotado su ejército), pudo ofrecerse para restaurar a Montevideo de la dominación inglesa, "sin que en esta acción tuviera la menor parte individuo alguno, u otro origen que su propio convencimiento de lo interesante de aquella plaza y su campaña y el eficaz deseo de volverla a poner bajo la suave y justa dominación del rey su amo", y a que aunque había volado a su defensa al saber se hallaba sitiada por

las armas británicas, no había podido evitar su pérdida por haberle faltado el tiempo necesario para llegar a su recinto, a pesar de los esfuerzos que hizo para ello, cual es de pública notoriedad; que supo completar el triunfo con aquel galardón, pero que ve que no habiendo corrido un año apenas, la ciudad de Buenos Aires o su Excelentísimo Ayuntamiento, (hablando mejor), en quien así aquélla como él debían esperar por tantos títulos unos sentimientos indelebles de gratitud y justicia, correspondientes a su decoro y representación, igualmente que al mérito no común que él creía haber contraído con respecto a esta capital, estampa en su oficio "aquella destemplada cláusula de que si para vuexelencia nada importa la pérdida de Montevideo, para esta capital, para todo el continente y para el Estado, importa mucho", con todo lo demás que se significa, trató de persuadir a los señores diputados, quienes, dice, no han entendido el sentido figurado de su expresión en orden a que aquella plaza debía mirarse con desprecio, expresando no puede menos de admirar hasta qué punto ha olvidado este Cabildo el círculo que circunscribe el todo de su representación y el pulsado y sumiso idioma de que debe usar al dirigirle sus recursos, manifestando igualmente no cree puede encontrarse otro medio más eficaz para convencer a este Cabildo del error que ha cometido en contemplarlo capaz de tan bajos sentimientos, como de cuanto se interesa de la conservación del orden (a quien se hiere de tal modo), que el de olvidar una ofensa de esta clase, e indultar a este Excelentísimo Cabildo de la corrección que merecía, persuadido "de que si en las primeras efervescencias de una pasión agitada ha tenido la desgracia de deslizarse hasta tal punto, con la más completa infracción de cuanto acerca del particular está tan reiteradamente encargado por el rey, acertará en lo sucesi-

vo a no incidir en igual falta, que en el contrario caso sabré corregir cuanto merece"; concluyendo por decir que cuando se le presentaron los señores, el Regidor don Juan Bautista de Elorriaga y el Síndico Procurador General don Esteban Villanueva (diputados especialmente nombrados para la entrega del citado oficio de veinte y siete de septiembre), y se enteró del objeto de su comisión y contexto del oficio que conducían, bastaron pocas reflexiones suyas para que quedasen convencidos de la inexactitud de los datos, falta y equivocación de noticias con que había procedido este Excelentísimo Ayuntamiento en su acuerdo sobre los hechos en cuestión, hasta el término de haber sido reconvenido el segundo por el primero de aquéllos, en su presencia, de este mismo defecto, igualmente que sobre el disgusto que experimentaba al verse en tal descubierto por quererse introducir este Excelentísimo Cabildo en cosas que no eran de su incumbencia ni responsabilidad, diciendo que por esta causa omite el inculcar más sobre lo ocurrido en Montevideo, ciertamente muy superior a su representación, que ha de juzgarse por el Tribunal correspondiente, pudiendo quedar persuadido de que la superioridad (sin perder de vista cuanto debe velar sobre la recta administración de la justicia, tranquilidad civil y seguridad de las provincias que el rey ha puesto a su cargo), no omitirá el poner en ejercicio medio alguno de aquellos que después de un meditado examen y las consultas que estime convenientes, o exigiese la naturaleza de los casos ocurrentes, juzgue oportunos para el logro de tan sagrados fines, y que siendo entre ellos ciertamente el principal la completa observancia de las leyes, estima del todo necesario tenga este Excmo. Cabildo muy presente cuanto ellas disponen, y particularmente la segunda, tercera, quinta, veintisiete y treinta y cuatro del libro y título tercero, la sexta del

libro tercero, título cuarto, la primera del mismo libro, título once, igualmente que el artículo cuarto del tratado octavo, título tercero de las ordenanzas del ejército, con lo que acertará en lo sucesivo, cual lo espera de su fino discernimiento y prudencia a conocer el todo de las altas facultades que en él residen, y concurrir, como debe, sin suscitar agrias disputas (que sólo pueden producir la perturbación del orden), a facilitarle con su pronta obediencia y auxilios, el que se realice el mejor servicio de Su Majestad, como corresponde y desea."

El Cabildo, lejos de guardar silencio ni de darse por satisfecho, creyó de su deber levantar por entero los cargos tan gratuitamente formulados contra sus miembros por Liniers. En el acta del mismo día 5 de octubre, se inserta un extracto de la contrarréplica, concebida en términos mesurados, a la vez que enérgicos por sus conceptos, desmenuzándose en ella, punto por punto, todas las inculpaciones hechas por el virrey.

He aquí lo que se consigna en dicho documento:

"Y enterados, los señores, del citado oficio de su excelencia, acordaron que a la mayor brevedad se disponga la contestación cual corresponde, manifestándole que advertida por este excelentísimo Cabildo la indignación con que se produce su excelencia en el enunciado oficio de tres del corriente, ha meditado con detención todas sus cláusulas y hecho la debida confrontación con el de veinte y siete, que se supone haber dado margen a tan extraordinaria incomodidad. Que repasando el contexto de ambos muchas veces, no encuentra en el primero un motivo racional para las increpaciones y amenazas que contiene el segundo, y mucho menos para las sensibles notas que se

atribuyen al cuerpo, de descomedido, desatento, infractor de las leyes, ingrato y desconocido, notas que seguramente persuaden haber descubierto el excelentísimo señor virrey un ánimo prevenido, con el que, equivocando los conceptos, adelantando las ideas y desfigurando los hechos, ha querido acriminar a este excelentísimo Ayuntamiento, degradar su mérito y manchar su reputación adquirida a costa de desvelos, fatigas y sacrificios. Que no cree el Cabildo haya imparcial alguno que enterádose con reflexión de las preguntas que hizo en su oficio (y se suponen avanzadas, ignorándose la razón, pues se fundan nada menos que en la realidad de los hechos), sea capaz de formar los equivocados conceptos que de ellas deduce su excelencia, y especialmente recapacitando en la expresa consecuencia que dedujo de allí, y ahora repite, a saber: que habiendo su excelencia en tres distintas ocasiones convocado una junta compuesta del ilustrísimo señor Obispo, señores regente, oidores y fiscales de la Real Audiencia, enviado de la Suprema de Sevilla el brigadier don José Manuel de Goyeneche, don Bernardo de Velazco, inspector de las Tropas e individuos de este Ayuntamiento, presidídola su excelencia, votádose en ella de común acuerdo, y resuéltose lo que se creyó más conveniente y adaptable a las presentes circunstancias, debieron llevarse a efecto sus resoluciones sin que hubiese arbitrio para variarlas; que este fué el consiguiente que dedujo de aquellas preguntas y que esto no es afirmar dejen de ser esas materias privativas del alto gobierno que obtiene su excelencia, ni decir que jamás puede obrar sin acuerdo de la Junta, hallarse sin facultades para administrar justicia, ni poder, sin concurrencia de aquélla, disponer de las fuerzas que el rey le ha confiado, sean cuales fuesen los nuevos delitos de Montevideo y las reclamaciones de los interesados; que, o se ha de alte-

rar con violencia el significado de las voces, o se ha de convenir en que al Cabildo se le han atribuído conceptos muy ajenos a lo que permiten sus expresiones. Que jamás dudó el Cabildo que esas materias fuesen privativas del alto gobierno, y menos que en su excelencia no residiesen las facultades para castigar los delitos que pudiesen haber perpetrado los de Montevideo, pero que tampoco puede dudar que su excelencia de *proprio motu* las cedió por entonces, refundiéndolas en la Junta, o por consultar el acierto en negocios de tanta entidad, o porque resplandeciese su modestia, tan propia de aquel caso en que su excelencia se consideraba ofendido y sindicado del atroz delito de sospecha de alta traición; que la conducta que su excelencia observó con respecto a las deliberaciones de la Junta, modo de acordarlas y su ejecución, es y será siempre el mayor testimonio de la autoridad con que ésta procedió. Que en la primera concedió permiso a don Javier Elío, gobernador de Montevideo, para que pasase a esta ciudad, entregando a otro el mando de aquélla, por haberlo así resuelto la Junta; que en la segunda, despachó su excelencia a don Juan Angel Michelena para que se recibiera interinamente del gobierno de Montevideo, por haber dispuesto la Junta que viniese precisamente el señor Elío, bien que contra las ideas de la misma Junta trató su excelencia de relevar a éste en el todo, subrogando a aquél en su lugar; que en la tercera, aunque su excelencia manifestó ser su dictamen que se librasen censuras para reducir a la obediencia a Montevideo y hacer que se disolviese la Junta gubernativa establecida allí, que le auxiliasen las autoridades y contribuyesen a lo mismo, se acordó entre los demás vocales que su excelencia comunicase al señor Elío para que continuara en el mando, dejando las cosas en su antiguo estado, y con la precisa calidad de disolver la Junta; que

a todo ello se prestó su excelencia y ofreció también pasar al Tribunal de la Real Audiencia los antecedentes de la materia cuando se le pidiesen para resolver sobre el recurso de despojo promovido por el señor Elío, que se tuvo presente; que éstas fueron las ocurrencias, y resultado de la Junta, y éste el procedimiento de su excelencia con respecto a ellas; que no se puede dudar de la autoridad que residió en ella para sus deliberaciones y que reconoció su excelencia con tanta repetición de actos; resultando de aquí haber dicho el Cabildo lo que correspondía, en cuanto expuso que no había arbitrio para variar las resoluciones hasta entonces libradas, debiendo realizarse su ejecución sin avanzarse a otros actos posteriores, ni a nuevos delitos, sobre que no haya conocido la Junta, ni deliberado cosa alguna acerca de ellos; que pidió sólo el cumplimiento de lo determinado y resuelto por una autoridad que legitimó su excelencia, tanto por su prestación a sus deliberaciones, cuanto por haberla convocado para el efecto; que aunque esta convocatoria se atribuye a mera suposición del Cabildo, es un concepto equivocado, pues que sin precedente orden y conformidad de su excelencia, no pudieron los vocales cometer el exceso de congregarse en uno de los salones del palacio para tratar de los asuntos de Montevideo, aunque así lo solicitasen aquel gobernador y Cabildo, y que cuando no existiesen datos positivos que comprobasen dicho aserto, la sola presunción que arroja el hecho, y la concurrencia de su excelencia a aquellas juntas, no dejarían la más mínima duda de lo cierto y efectivo de la convocatoria a ellas. Que se le acrimina por el virrey con la sindicación de excederse en el oficio de un modo no creíble aún al hombre menos moderado, de haber olvidado el respeto debido a su alta dignidad, de haber prostituído los sentimientos de gratitud y la justicia debidos al reconquistador

y defensor de esta ciudad, y al que (sabiendo aprovecharse de los instantes sin que tuviese parte individuo alguno), restauró la importante plaza de Montevideo, de haber caído en la desgracia de deslizarse con total infracción de cuanto el rey tiene tan reiteradamente encargado sobre el modo y forma con que debe representarse a los virreyes, y de haber, por último, creídolo capaz de tan bajos sentimientos y aun en las expresiones con que, manifestando al Cabildo la convicción del error, dice ha adoptado como más eficaz, el medio de olvidar la ofensa, indultarlo de la corrección a que por ello se hizo acreedor, bien que exigiendo la enmienda y conminándolo con que, en caso contrario, sabrá corregirlo cuanto merece. Que dichas sindicaciones, lo duro de las advertencias y las agrias amenazas, no reconocen más principio que el concepto formado por su excelencia de las preguntas hechas por el Cabildo, y las expresiones del oficio contraídas a que "si para su excelencia nada importa la pérdida de Montevideo, para esta capital, el continente y el Estado, importa mucho". Que su excelencia pudo haber visto la equivocación de aquel concepto contrario al expreso tenor del mismo oficio. Que el Cabildo no ha dado mérito el menor, con las expresiones subrayadas para que por ellas se le degrade, se le increpe y reprenda severamente. Que su excelencia virtió la expresión, no sólo a los señores diputados, sino también al señor Alcalde de primer voto. Que este es un hecho y en que conviene su excelencia con respecto a los señores diputados, bien que asegurando no haber entendido dichos señores el sentido figurado de la expresión. Que el Cabildo (cuyo carácter es el de la lealtad, y que en su ejercicio se ha sacrificado, como es notorio, por conservar estas posesiones a su monarca), no podía desentenderse de una expresión que en cualquier sentido ofrecía funestas consecuencias a

vista de lo crítico de las circunstancias, tales como las intimaciones del francés y portugués, el riesgo con que está expuesta con la pérdida de Montevideo la campaña oriental de este río, las consecuencias de trascendencia en el continente, la absoluta imposibilidad por nuestra parte de sujetar con las armas aquella plaza, y mucho menos si la auxiliaba el extranjero. Que si el desprecio hacia aquella plaza era contraído a lo fácil de su vencimiento con nuestras armas, aun supuesta la hipótesis, era preparar una guerra civil, temible en todo estado: era forzoso el derramamiento de la sangre de aquellos vecinos, y aun la de estas tropas voluntarias versadas únicamente en la defensa de su suelo: era alarmar estas provincias en una situación en que los conatos no debían tener otro objeto que la reunión de voluntades y ánimo de todos en favor de la metrópoli. Que si el desprecio insinuado consistía en que aun perdida Montevideo nada tenía que recelar esta capital, porque en igual caso, y sin ella supo defenderse, y restaurarla, no siempre se presentan lances como el pasado, ni se cuenta con fuerzas capaces de evitar la consiguiente desmembración de la banda oriental ni los riesgos a que otras medidas nos exponían. Que si se fundaba en cerrar la comunicación con Montevideo, negarle toda correspondencia y auxilios para que estrechado por este medio se redujese a obediencia, era exponerlo a que abriese la puerta al extranjero, preparando así la más breve ruina de lo más precioso quizá del continente. Que, en una palabra, en cualquier sentido que se tomase la expresión, no presentaba sino males y peligros. Que el Cabildo no podía mirar esto con indiferencia sin faltar a sus deberes, y que afirmando su excelencia que nada importaba Montevideo, no hizo más este excelentísimo Cabildo, que convencer su importancia para esta capital, para el continente y para el Esta-

do. Que ninguna otra cosa correspondía, habiéndose producido su excelencia en aquellos términos. Que lejos de ser delito en el Cabildo, y falta de respeto a la alta dignidad de su excelencia el representar cuánto importaba al Estado la conservación de una interesante plaza que él miraba con desprecio, no era más que poner en ejercicio su fidelidad, y no dispensar cosa que contribuyere al bien general del Estado y particular de estas provincias. Que muy de distinto modo pensaban los tribunales de la metrópoli, superiores, y los representantes inmediatos de la soberanía, no menos autorizados que su excelencia cuando los pueblos instan y piden lo que creen conveniente al bien común y seguridad pública. Que no se les ve se den por ofendidos ni pongan en ejercicio el lleno de esa autoridad con que su excelencia amenaza al Cabildo porque sus súbditos hagan una gestión semejante a la de que ahora se trata. Que el tiempo le hará conocer con el más claro desengaño cuán infundadamente se irrita contra un Cabildo que más que por sus propias glorias ha mirado por las de su excelencia, y que lo desimpresionará de las torcidas ideas que hayan podido imbuirle malos consejeros, malquerientes del Cabildo y enemigos, acaso, de su excelencia. Que sólo ellos han podido hacerle variar el concepto que con la más relevante justicia había formado de este cuerpo, pero que la rectitud de sus operaciones será siempre su salvaguardia y el escudo impenetrable a las asechanzas de los malos. Que éstos únicamente son los que habrán querido hacer pasar al Cabildo por la nota de ingrato y desconocido, porque de modo alguno pueda imaginarse sea éste un parto de su excelencia, cuando le sobran datos de su gratitud y reconocimiento, tales son la reiteración de demostraciones de este Cabildo para con su excelencia, haber sabido ocurrir aún a las necesidades privadas de su

excelencia con aquella franqueza y liberalidad que le permitía su crítica situación, haber mirado con desprecio los relevantes méritos que contrajo en la defensa de esta capital, habiendo sido el único que la proporcionó y sostuvo (de que son testigos sesenta mil habitantes), sólo porque se refundieran en su excelencia las glorias de esta acción, haber tolerado, por el propio motivo, el que se atribuyese a su excelencia la restauración de Montevideo, cuando a él mismo le es constante que ella tuvo su origen en el pensamiento y propuesta de un individuo capitular, el señor don Martín de Alzaga, hecha a presencia del señor Fiscal de lo Civil don Manuel Jenaro de Villota, del actual Síndico Procurador y otros, en el acto de haber manifestado su excelencia los designios de proponer al general Whitelocke el reembarco de sus tropas. Que se ha hecho, acaso, criminal este excelentísimo Cabildo, pasando por desórdenes a que debió oponerse a rostro firme como fiel vasallo, sufriendo mil desaires con resignación, sólo por no incurrir en tan fea nota, procedimientos que hacen todavía más injustos los títulos de ingrato y desconocido con que se le acrimina. Siendo esto un motivo poderoso, sobre los sólidos fundamentos que tiene este Cabildo para quejarse del señor virrey, pues cuando este excelentísimo Cabildo y vecindario a quien representa, han hecho por su excelencia cuanto es notorio, sacrificándolo todo por hacer brillar su fidelidad, su excelencia injuria, increpa y amenaza a este excelentísimo Cabildo sin el menor motivo, lo desaira en todo, se toman contra él y su vecindario medidas y providencias estrepitosas, desconocidas y aun inusitadas cuando el riesgo era inevitable y estaba al frente del enemigo, resultando de aquí alarmarse el pueblo, fomentarse disensiones y partidos, vertirse especies que desconceptúen del todo al Cabildo, divulgarse comunicaciones, y ponerse

todo en movimiento. Que su excelencia mismo repare en la diversidad de motivos, y sea quien decida en el asunto, retrayéndose este excelentísimo Cabildo de exponer otros muchos, así por no faltar a la debida moderación, como por no experimentar más amenazas y reprensiones de quien menos debía esperarlas, si bien que ni ellas, ni los castigos que arbitre su excelencia en uso (excedente y abusivo) de su alta autoridad y poder, podrán quitarle que exponga, pida y represente cuanto estime útil y más conforme al mejor servicio de Su Majestad, defensa de estos dominios, conservación del buen orden y tranquilidad pública; únicos objetos (y jamás creer ajenos de su instituto), que tuvo presentes para dirigir su precedente oficio, siendo el tenor de éste la más incontrastable prueba de que no sólo no ha ofendido a su excelencia, sino que tampoco ha quebrantado las leyes, por cuya observancia se le apercibe. Que el exacto cumplimiento de éstas, y su precisa y pronta ejecución, ha sido siempre el principal móvil de sus instancias. Que su celo y desvelos en promoverlas sobre este punto, le han atraído el odio y encono de los que no pueden sufrir el freno de la ley; que debe persuadirse su excelencia que nunca el excelentísimo Cabildo de Buenos Aires tendrá mayor gloria y satisfacción que cuando vea en su exacta, rigurosa observancia, el Código legislativo, y que cuente por seguro, que, como siempre, no discrepará un ápice en guardar y cumplir las leyes que nos rigen y gobiernan; suplicándole con el mayor encarecimiento, propenda con el lleno de su autoridad y alto poder, a que se observen inviolablemente en todo esas mismas leyes que apunta y sirvieron de norma para las gestiones del Cabildo, como todas las demás, con especialidad las del título cuarto, libro octavo y título veinte y siete, libro nono, sobre que varias veces ha representado este excelentísimo

Cabildo, no por suscitar agrias disputas contra el buen orden y tranquilidad pública, sí por el mejor servicio de Su Majestad y conservación de estos dominios, a cuyo fin se ha prestado siempre con la mayor obediencia y sumisión, apurando todos los recursos imaginables para facilitar auxilios, como es notorio a su excelencia mismo y a todo el mundo; resolución en que está y se conservará siempre sin variación, para desahogo de su fidelidad y patriotismo constantemente acreditados, ordenando que hecho el oficio en borrador, se copie y firme para su remisión, trasuntándose en los libros respectivos. Con lo que se concluyó este acuerdo que firmaron dichos señores, de que doy fe.

Martín de Alzaga — Mathias de Cires — Manuel Mansilla — Juan Antonio de Santa Coloma — Francisco Antonio de Belaustegui—Juan Bautista de Elorriaga — Esteban Romero — Olaguer Reynals — Francisco de Neyra y Arellano — Licenciado don *Justo José Núñez*, escribano público y de Cabildo. (17)

Quedaron así tendidas las líneas entre el Cabildo y el virrey, quien espió la oportunidad para vengarse de los agravios recibidos.

IX. La enérgica actitud del pueblo montevideano, que compelió al Cabildo a franquearle sus puertas, y las desinteligencias suscitadas entre Liniers y el Cabildo de Buenos Aires, en unión de otras ocurrencias de las cuales prescindiremos, domeñaron, en cierto momento, la soberbia revelada en el papel por dicho virrey.

(17) Archivo General de la Nación Argentina: Actas del Cabildo de Buenos Aires, de folio 75 a folio 82.

La víspera del 1.° de enero de 1809 le escribe a Elío en afectuoso tono, invitándolo a la reconciliación. "El nombre de Elío,--le dice—corre a la par del de Tupamaru, ¿y un caballero español, que tanto se precia de serlo, permitirá más tiempo que se le considere... y se le compare a un rebelde que atentó a la ruina de su patria?" Termina pidiéndole por todos los vínculos más sagrados para que pronuncie la disolución de la pretendida Junta de Gobierno. (18)

Acaso, por primera vez, en aquel "genio fogoso" y "precipitado", hecho a la "arbitrariedad y despótico manejo", con "una cierta ambición de gloria que le ciega", según el retrato psicológico de la Audiencia; acaso por primera vez, Elío, abandonando el tono trágico, puso en su contestación una nota de elegante ironía y escribía a Liniers: "No puedo menos de contestar a V. E., siguiendo el mismo estilo, que, si no me engaño, llaman los paisanos de V. E. "amusant" y cantarle españolamente las tres verdades del barquero"; y a propósito del paralelo con Tupac-Amarú le replica que "en esta parte de la América se le ha comparado a V. E. (y esto le hace mucho más honor) a S. M. I. y R. el gran Napoleón...". (19)

Este menosprecio por parte del Gobernador político de Montevideo, bien merecido, por cierto, lo puso en la picota del ridículo, puesto que había descendido hasta él después de mostrarse rígido, intransigente y absoluto. En cuanto a sus relaciones con el Cabildo bonaerense, continuaron cada vez más tirantes, aun cuando se usara de una diplomacia que transparentaba las ideas y sentimientos de sus autores como a través de un cristal.

Seguro Liniers de contar con la fuerza pública, que

---

(18) Archivo General de la Nación Argentina: Levene, obra citada, pág. 141.

(19) Ibídem.



hasta poco antes le había inspirado graves recelos, cometió la felonía de constituir en prisión a los cabildantes con "el traje de ceremonias" con que concurrieron a las elecciones de regidores, el 1.° de enero de 1809, cuyo acto se realizó con su expresa autorización, y de desterrarlos a bordo de varios buques, sin permitirles cambiar de vestimenta, con destino a Patagones.

La semilla levantisca sembrada por los montevideanos, había, pues, fructificado en la ribera occidental del Plata.

X. La continuación de Elío en la Gobernación, aceptada desde un principio, llenó de júbilo al pueblo; pero este triunfo de sus aspiraciones localistas no satisfacía por entero los propósitos emancipadores que le animaban. Por eso, al conocerse esa resolución, brotaron voces espontáneas entre los espectadores agrupados en las cercanías de aquel recinto, que decían: ¡Junta! ¡Junta como en España!, completadas con duras imprecaciones al virrey; y esas voces penetraron en el corazón del Consejo y se tradujeron bien pronto en la formación de la Junta de Gobierno a que nos hemos referido, expresión de la soberanía popular.

No faltaron, sin embargo, opositores a esta idea, aunque nada se consigna al respecto en el acta correspondiente, alegándose que lo ya acordado era suficiente, según manifestaciones orales de testigos que sobrevivieron largos años, y algunos de los cuales ocuparon después altas posiciones en el escenario público nacional; pero se hacía preciso colmar las medidas de las pretensiones del vecindario en general, y ellas tuvieron así su coronamiento.

Identificados Elío y los cabildantes con los delegados de la ciudad de Montevideo, unos y otros consti-



tuían desde ese instante una autoridad soberana, exenta de las influencias de Liniers y de todo poder extraño, sin más sujeción que las inspiraciones legítimas de aquel nuevo mandatario, que adormecido en los brazos de una sirena engañadora, empezaba a salir de su letargo y se preparaba para una redención próxima, altiva y ennoblecedora.

Este ejemplo fué seguido por otros pueblos de América, en primer término por el de Buenos Aires, que movido por don Martín de Alzaga, y al grito de: *¡Junta! ¡Abajo Liniers!,* se congregó en la plaza pública el 1.° de enero de 1809 y convocó un *cabildo abierto;* repercutió en Chuquisaca en mayo siguiente, siendo depuesto el gobernador realista don Ramón Pizarro y sustituído en sus funciones por don Antonio Alvarez de Arenales, levantado en brazos del pueblo; luego en La Paz, donde en el mes de julio de ese mismo año, a la voz de *¡Mueran los chapetones!,* agitaron los patriotas el pendón guerrero, erigiéndose después en gobierno provisorio; y en agosto en la ciudad de Quito, en que fué apresado y depuesto su Presidente don Manuel Orriez, general español, y se organizó una Junta Gubernativa presidida por el marqués de Selva Alegre, don Juan Pío Montúfar.

Los directores paceños, dando mayor resonancia a su actitud, en una viril proclama dirigida al resto del continente, se expresaban así:

"Ya es tiempo de organizar un nuevo sistema de gobierno, fundado en los intereses de nuestra patria. Ya es tiempo de levantar el estandarte de la libertad en estas desgraciadas colonias."

Esos movimientos no prosperaron, desgraciadamente, pues sucumbieron ahogados en sangre por los adictos a la corona de España, pero fueron el albor del despertar de un nuevo día para los pueblos de América, cansados ya del vasallaje y ávidos de aspirar las vivificantes auras del gobierno propio.

Le cupo, pues, a Montevideo el altísimo honor de la iniciativa, y tanto su actitud durante las invasiones inglesas, como la que acabamos de diseñar, imprimieron hondas huellas en el sendero que debía recorrer hasta alcanzar el *desiderátum* de sus anhelos de emancipación y de convertir en un país libre e independiente esta parte del suelo americano.

XI. Los criollos,—que más que nadie sentían enardecida su alma por el sacro fuego de una ansiada libertad político-administrativa,—no se contentaron con haber gozado momentáneamente de ella, si bien en forma condicional y en extremo limitada, puesto que se trataba tan sólo de apartarse de la autoridad de un virrey que pretendía llevarlo todo por delante, y cuya actitud imprecisa en los asuntos de la madre patria y su propio origen, inspiraban justos recelos a los enemigos de la usurpación napoleónica.

La semilla de la autonomía regional había echado hondas raíces entre elementos caracterizados de Montevideo y su jurisdicción, teniendo la virtud de arrojar su fecundante polen, como se ha visto, en alas del viento huracanado de frenéticos entusiasmos, al surco abierto en el seno de otros pueblos hermanados por su adversa suerte, por los vínculos de la confraternidad continental y por las tendencias avancistas que bullían en sus almas aun oprimidas por las férreas cadenas de la conquista.

A la monarquía hispana no le convenía que se prolongase indefinidamente la situación del Río de la Plata, porque ella conspiraba contra su dominio en el nuevo mundo del habla castellana, aunque no se exteriorizase abiertamente ese pensamiento, y aprovechando la Junta Central de la península el conocimiento que se le dió de las desinteligencias y medidas que dejamos relacionadas, juzgó prudente apresurarse a

separar a Liniers, nombrando, el 11 de febrero, en su reemplazo, al general don Baltasar Hidalgo de Cisneros, quien se hizo cargo de sus funciones el 29 de julio de 1809. Además, repuso de inmediato en sus respectivos cuerpos, a los jefes que el ex virrey había destituído por estorbar sus planes políticos.

El Gobierno de Montevideo sufrió también una transformación radical, pues Elío fué ascendido a Inspector y Segundo Comandante de las tropas del Virreinato, habiéndolo sustituído el mariscal de campo don Vicente Nieto, y la Junta nacida del cabildo abierto del 21 de setiembre de 1808, quedó disuelta por disposición de la de Sevilla, datada en abril de 1809 y recibida el 3 de julio.

En el respectivo oficio se decía:

"La Junta Suprema Central Gubernativa del Reino, ha visto con la mayor satisfacción la lealtad y patriotismo que ha desplegado la particular provisional de esa ciudad en las últimas ocurrencias de ese Virreinato, que dieron motivo a la creación de dicha Junta... S. M. me encarga dé a V. S. las gracias en su Real nombre por los últimos servicios con que se ha distinguido en las actuales circunstancias, y quiere S. M. que el Presidente de la Junta provisional, dé a cada uno de sus vocales una auténtica certificación, y además les comunique a todos esa soberana resolución. Pero, como por la elección del nuevo virrey ha cesado todo motivo para la permanencia de la Junta provisional, S. M., en consideración a lo que ella misma expone, quiere que se disuelva, porque, además, deben venir a la Suprema del Reino dos diputados de cada Virreinato que los represente ante el Cuerpo Nacional."

Era lógica la determinación de la Junta Central de España, puesto que el cese de Liniers, cuya conducta

intemperante y absorbente había motivado la enérgica actitud del pueblo y de las autoridades de Montevideo al separarse de la obediencia de aquel mandatario, quitaba todo pretexto para gobernarse por sí mismo. Pero, si esa vuelta al régimen primitivo colonial podía satisfacer y hasta halagar a los peninsulares y a sus adláteres en estas márgenes del Plata y el Uruguay, no sucedía otro tanto con los nativos del suelo americano, que sin inferirles un agravio a sus ascendientes, deseaban emanciparse, a semejanza de lo que ocurre en los hogares, entre hijos y progenitores, al amparo de las leyes civiles que consagran y amparan la mayoría de edad.

¿Por qué los pueblos, que están constituídos por seres humanos, no han de tener también el legítimo derecho de ser dueños de su soberanía y custodias de sus intereses morales y materiales, sin necesidad de tutores o curadores que los manejen cual si fuesen menores o incapaces?

Inspirados en estas ideas y sentimientos y conscientes de sus actos, los orientales empezaron bien pronto a preocuparse de los futuros destinos del terruño, conspirando contra la reanudación del orden de cosas a que puso una tregua la voluntad popular en 1808 y que les había hecho vislumbrar un bienestar más bonancible, próspero y feliz.

Entre los primeros y más entusiastas cruzados de tan magna iniciativa, figuraba el patriota don Joaquín Suárez, que tenía entonces 28 años, y que en unión de don Pedro Celestino Bauzá, de don Francisco Melo y del sacerdote don Santiago Figueredo, a la sazón cura párroco del Pintado, bregaba afanosamente en la campaña, con la debida circunspección y reserva, a fin de preparar los ánimos en pro de una lucha redentora a estallar cuando las circunstancias se presentasen en condiciones halagüeñas y asequibles.

Pero no procedían aisladamente, sin vinculaciones en ambas metrópolis, puesto que les convenía orientarse a la vez acerca de los sucesos de ésta y de la ribera occidental del Plata, para marchar sobre un terreno exento en lo posible de tembladerales. Por eso dice él en sus "Apuntes autobiográficos", en que da los nombres de sus mencionados compañeros... "reunidos en 1809, acordamos trabajar por la Independencia, para cuyo fin teníamos de agente en Buenos Aires a don Francisco Javier de Viana y en la Capital a don Mateo Gallego."

Cuando más seguros se creían del éxito de su patriótica propaganda, estuvieron a punto de caer en manos de los realistas de Montevideo, por haber sido delatados por algún traidor; pero lograron ponerse a salvo de la partida que a las órdenes del Ayudante Mayor Veterano de Caballería, don Joaquín Alvarez Cienfuegos de Navia, destacó Elío para su sorpresa y aprisionamiento, porque hallándose Suárez en el arroyo de la Virgen, departamento de Canelones, Gallego le dió aviso a tiempo y él lo hizo saber acto continuo, por chasquis, al resto de los conspiradores, "y reunidos, añade, nos retiramos al Pintado, donde estuvimos muy pocos días, sabiendo que Navia con su partida se retiraba sobre la Capital y de cuyos movimientos teníamos conocimiento por horas".

Los apuntes de la referencia, terminan sobre este particular con el párrafo siguiente:

"Comprendiendo que nada podríamos hacer sin un hombre de armas llevar, que reuniese las masas, nos retiramos a nuestras casas a cuidar nuestros intereses."

Este contratiempo, a pesar de lo expuesto, no debilitó, sin embargo, las fibras cívicas de don Joaquín Suárez, quien prosiguió sigilosamente en tan patriótico empeño, hasta que Artigas hizo abiertamente cau-

sa común con la revolución. De ahí que se le viera figurar entre los combatientes en el Paso del Rey, de San José, en el asedio y toma del pueblo maragato y en la batalla de Las Piedras, siendo ya capitán en esta última acción. Pocos días antes de ser ella librada, lo había ascendido el Jefe de los Orientales, en premio de sus recomendables antecedentes y del valor que reveló en las citadas refriegas del mes de abril.

No por eso, sin embargo, se dejaba tampoco de conspirar con idénticos fines, en otros puntos, porque al mismo tiempo que estos conatos de revolución,—como lo recuerda el historiador argentino don Justo Maeso,—se incubaban alentando las esperanzas de aquellos jóvenes patriotas, otras tendencias análogas tenían lugar en algunos otros centros de sociabilidad, siempre encaminados a igual propósito de emancipar a los orientales del odioso yugo del coloniaje. (20)

Doña Josefa Artigas, sobrina del precursor de la nacionalidad oriental, refería,—según el mismo publicista,—haber asistido a banquetes que se dieron en la estancia de don Manuel Pérez, padre de los señores Pérez Gomar, sita entonces en el arroyo de Las Piedras, en el paraje que después se llamó *Molino de Agua*, así como a otros festejos que se hacían en la casa-habitación de don Fernando Otorgués, al otro lado del Paso del Molino, yendo a la izquierda, en donde estuvo el saladero de Beltrán, en el sitio más tarde denominado *Campos Elíseos*, y que a esas fiestas concurrían el presbítero don Dámaso Antonio Larrañaga, don Manuel Barreiro, don Luis Larrobla, fray José Benito Monterroso, algunos de los hermanos de Artigas, dos de los Galais, el dueño de casa Otorgués, varios parientes de éste y las esposas de algunos de los mencionados patriotas.

---

(20) "Los primeros patriotas orientales", pág. 37.

El señor Maeso completa estos datos, diciendo:

"Como en la reconquista de Buenos Aires habían muerto o quedado heridos gravemente algunos miembros de las familias de Pérez y de Otorgués, y como las noticias que venían de España eran tan desastrosas para los españoles, por las victorias sucesivas de las fuerzas de Napoleón, el padre Monterroso insistía frecuentemente acerca de sus amigos de aquí (en Montevideo), en la necesidad de adelantar los trabajos revolucionarios y de ir preparando los ánimos, de los vecinos rurales sobre todo, para el sacudimiento que preveía muy próximo, designando desde entonces a su pariente y amigo don José Artigas como el caudillo patriota más indicado para dirigir esos trabajos y allegar elementos propios para la lucha inminente.

"Transparentábanse ya en el modesto nombre del futuro jefe, los resplandores de su próxima gloria, acrecentándose cada día su prestigio y popularidad.

"Con tal motivo, pronunciábanse en aquellas fiestas íntimas, calurosos brindis que arrebataban a los concurrentes y los hacían prorrumpir en estruendosas aclamaciones, asustándose muchas veces las señoras (bien lo recuerda nuestra informante), ante el estrépito de esos vítores, muy a propósito para infundir recelos a la autoridad, siempre en acecho sobre las tramas y descontento de los criollos." (21)

Se urdía, pues, una trama general, para llevar a cabo, en fecha más o menos cercana, el derrumbe del andamiaje colonial, que ya resultaba demasiado incómodo e impropio de los tiempos que corrían, puesto que la cultura, aunque poco difundida en las masas populares, iluminaba los espíritus clarividentes que debían dirigirlas e inculcarles la conciencia de sus verdaderas conveniencias y derechos.

---

(21) Obra citada, págs. 39 y 40.



El general Rondeau confirma en su autobiografía los trabajos revolucionarios que agitaban el alma de los criollos montevideanos, al relatar dicho jefe su regreso de Europa, adonde había ido prisionero en 1807.

XII. Socavado así el cimiento en que reposaba el imperio del coloniaje ríoplatense, no era ya de dudar que aquella aspiración, que parecía utópica, engendrada en el cerebro de don Joaquín Suárez y demás criollos patriotas, tenía que traducirse en hermosa realidad, aunque no adquiriese desde los primeros instantes toda la magnitud forjada en las reconditeces de sus almas generosas.

Afirma Bauzá que la ruptura de Elío con Liniers fué el punto inicial de la independencia del Uruguay y de la revolución sudamericana juntamente; de manera que estudiando los motivos de esa ruptura, se estudia en sus orígenes aquel noble y fecundo movimiento.

El primero de esos personajes tenía la intuición, en su concepto, de que en el Río de la Plata estaban incubándose gérmenes precursores de grandes mutaciones políticas, y al mismo tiempo se creía el único capaz de dominarlas, por cuya causa aspiraba al mando supremo. (22)

En cuanto a que el movimiento popular del 21 de setiembre de 1808, que tuvo por origen las disidencias entre el virrey de Buenos Aires y el gobernador de Montevideo, ya detalladas, influyó grandemente en las nuevas orientaciones político-administrativas de los pueblos ribereños, es fuera de toda duda, como ya lo hemos declarado, por más que la creación de la Junta respondiese a exigencias de un carácter perentorio

---

(22) "Historia de la dominación española en el Uruguay", tomo II, pág. 555.

excepcionalísimo y sin miras estables y emancipistas del reino de España, circunstancias éstas puestas también de relieve en otro lugar. Pero los *godos,*—nombre con que se distinguía a los realistas de esta banda del Plata,—no pensaban, ni en sueños, emanciparse de los dominios reales de la península, sino evitar, en lo posible, que Bonaparte suplantase en Sud América al destronado Don Fernando VII, contando con el apoyo de Liniers, mientras que los *criollos,* con menos apego a la tradición y no creyéndose súbditos de ninguno de ellos, sino soberanos de sí mismos, sacando provecho de esos ejemplos aleccionadores, pensaron en la formación de una patria propia, libre de coyundas y retrancas de cualquier naturaleza, salvo los límites al ejercicio del derecho individual señalados en la Constitución y las leyes que se dieron para su buen gobierno.

Las conspiraciones relatadas, aunque sin éxito inmediato, así lo evidencian, puesto que eran oriundos de estas tierras, y no de la hispana, los que tendían ardientemente, tanto en la ciudad como en la campaña, a la conquista de una vida institucional más amplia y llevadera, en consonancia con sus anhelos de libertad y de progreso.

La inacción de los nativos hubiera retardado, quizá, durante algunos años más, la asunción, por parte del pueblo, de sus soberanos destinos; porque fueron ellos los principales factores de los trabajos encaminados a la consecución de tan levantado ideal.

Elío ambicionaba, en cambio, al unísono con sus connacionales, el mantenimiento de la monarquía española y acaparar la mayor influencia posible para que nadie fuese más que él en el Río de la Plata; pero aunque era valiente y audaz, carecía de bastante perspicacia para darse entonces cuenta cabal de que se aspiraba en sus dominios a tronchar el yugo de la

servidumbre colonial. Muy lejos de eso: tomó como una nueva e ineludible sumisión a España las manifestaciones hostiles a Liniers y la confianza depositada en su persona al rechazar la destitución decretada por éste y confirmarlo solemnemente en el cargo que ejercía. La Junta creada importaba, en su sentir, un colaborador de su gobierno y no un contralor, y menos aún una muestra palmaria de que el pueblo montevideano quería singularizarse por su amor a principios más avanzados que los que habían regido sus actos desde 1726.

Se imaginaría, probablemente, como lo supone el distinguido autor de la "Historia de la dominación española en el Uruguay", que nadie como él sería capaz de dominar cualquier tentativa levantisca, pero nada revela en sus resoluciones que se hubiese apercibido con sobrada antelación de que se fraguaban planes revolucionarios entre los *Túpac-Amaru*, como se les calificó más tarde a los hijos del país que bregaron por la emancipación política del terruño. Recién en 1809, al serle delatada la trama de Suárez, Melo, Figueredo y Bauzá, comprendió que tendría que aguzar su ingenio y apelar a la actividad de los suyos para desbaratar los proyectos tendientes a dar un vuelco a la situación que lo contaba como una de las más fuertes columnas.

¿No es una prueba inequívoca de que ignoraba que en su propio seno existían conjurados, el hecho elocuentísimo de que no desconfiase del patriota don Mateo Gallego, a pesar de ser agente revolucionario? Tampoco impidió que éste se enterase de la misión confiada a Navia y que desprendiese inmediatamente un propio conduciendo un mensaje de Suárez, a fin de que en unión de sus amigos pudiera sustraerse a tiempo de las pesquisas del jefe realista, llegando dicho chasqui al arroyo de la Virgen mucho antes que él y sin ser sospechado ni aprehendido.

Estos sucesos, aislados unos y armónicos los demás, pero todos ellos inspirados en un espíritu levantisco, nuncio de cercanos grandes sacudimientos internos, que revestirían luego carácter nacional, fué la primera semilla arrojada en el surco de la conciencia pública del Uruguay.

El génesis de nuestra emancipación política arranca, por lo tanto, de la primera década del siglo XIX, aunque se haya manifestado con cierto embozo, por falta quizá de ambiente propicio para abordar una empresa más arriesgada, cual hubiera sido la de proclamar la independencia absoluta, aprovechando la feliz coyuntura ofrecida por las invasiones inglesas, y en especial modo por la reconquista de Buenos Aires, en cuyos preparativos y ejecución reveló el pueblo uruguayo un acendrado patriotismo y un valor a toda prueba.

CAPITULO III

Actitud de Artigas

SUMARIO: I. Artigas y el movimiento de Mayo.—II. Su separación de las filas realistas.—III. ¿Respondió esa actitud a resentimientos con el brigadier Muesas?—IV. Concepto en que lo tenía Mariano Moreno desde antes de su pronunciamiento. —V. Trabajos realizados por Artigas, desde Entre Ríos, para contribuir al alzamiento de la Banda Oriental.—VI. Previendo Elío graves sucesos en sus dominios, se dirige a don Diego de Souza, en términos cordiales, anunciándole su arribo a Montevideo y el cargo que investía.—VII. Instrucciones impartidas por el conde de Linhares al mismo jefe lusitano, en favor de la monarquía española para el caso de una invasión en territorio uruguayo.

I. Cuando los sucesos bonaerenses de mayo de 1810, Artigas se hallaba al servicio del gobierno de Montevideo, desempeñado en lo militar por el brigadier don Joaquín de Soria, y en lo político por don Cristóbal Salvañach, que era el Alcalde de 1.er voto.

Don Francisco Javier de Elío había dimitido, ausentándose para España el 4 de abril, por no estar conforme con la política del nuevo virrey, el brigadier de la armada don Baltasar Hidalgo de Cisneros, que desde el 30 de julio de 1809 ejercía sus funciones en reemplazo de Liniers, depuesto por la Junta Central de Sevilla.

La nueva política planteada en el Río de la Plata, aparecía turbia, velada por espesa bruma, y no quisieron adherirse a ella en sus comienzos, ni el Para-

guay, ni Córdoba, ni Montevideo, aun cuando el Cabildo lo hizo irreflexivamente, en forma tímida, a los pocos días de la declaratoria de la Junta de Buenos Aires, o sea el 1.° de junio, para anular en la sesión del 2 su propia resolución, con motivo de los impresos recibidos de Cádiz en el bergantín *Filipino* y en los cuales se noticiaba la constitución del Consejo de Regencia de España e Indias y las medidas tomadas para destruir los planes de los franceses.

Artigas era emancipista, como lo demostraron más tarde los hechos; pero no podía embarcarse atolondradamente en una campaña insólita, que bien pudo ser una aventura de resultados contraproducentes para la causa de la independencia de los pueblos sometidos al dominio español. Su hermano Nicolás, su primo Manuel Antonio y don Pedro Villagrán, ligado este último con él por lazos espirituales y que eran de su mismo parecer, miraron con agrado el movimiento promovido en la metrópoli vecina y le prestaron su más decidido apoyo. Por eso se les vió figurar entusiastas en el ejército con que Belgrano marchó sobre el Paraguay.

Manuel Antonio Artigas, que era capitán del regimiento de América y que figuraba en calidad de ayudante del mencionado general en jefe, dejó allí bien sentada su fama de valiente, habiéndole éste reconocido como el héroe de la jornada de Campichuelo, llevada a cabo el 19 de diciembre de 1810, pues al frente de sólo siete hombres,—además de la concurrencia del subteniente de patricios don Jerónimo Elguera y de don Manuel Espíndola,— avanzó temerariamente hasta la artillería paraguaya, despreciando sus fuegos, y puso en fuga al enemigo, arrebatándole una bandera y tres piezas con municiones, con cuyos cañones les hizo certeros disparos.

Villagrán, menos feliz que él, fué más tarde hecho prisionero y conducido a Montevideo en tal carácter.

Don José Artigas, capitán de Blandengues, se encontraba en distinta situación que sus deudos; pero no había sido extraño a su resolución, optando por mantenerse en su puesto para ir ganando prosélitos en la campaña, con la idea de levantar en ella a su tiempo el pendón de la revolución. Bajó a Montevideo con licencia a últimos de octubre del mismo año 10. Cambió ideas con miembros de su familia, depositó unos 500 pesos en manos de su íntimo amigo don Juan Domingo Aguiar, para auxiliar a aquélla, y regresó en noviembre a su destacamento en la Capilla Nueva de Mercedes. Estando allí, tuvo orden de replegarse con su fuerza a la Colonia, incorporándose al jefe de ella, brigadier Muesas, como lo efectuó. Acariciando en su mente la idea de la revolución en esta Banda, no dilata mucho tiempo en romper las ligaduras del vasallaje, para poner su espada al servicio de la causa americana. Elío había regresado de la península provisto virrey. La Junta Gubernativa de Buenos Aires rechazó sus pretensiones. La ruptura era inevitable. La hora de la decisión había llegado. Artigas, acatando el mandato mencionado, se replegó con su destacamento a la mencionada plaza, y Elío, valorando la influencia que podía ejercer en el espíritu del paisanaje si defeccionaba de las banderas del realismo, recomendó con especialidad a Muesas que lo considerase mucho por los servicios que podía prestar. (1)

Apenas comenzaron las persecuciones, cuando todos los ojos se volvieron hacia él. Muchos de los perseguidos se refugiaron cerca de su persona; otros le dieron aviso de lo que les pasaba. Artigas intercedió por algunos, pero no hizo mucha ostentación de su celo. Su posición militar y sus conveniencias propias le

(1) Isidoro De-María: "Rasgos biográficos", libro primero.

imponían una conducta reservada. Sin embargo, no escapó al Gobierno esta demanda de protección hecha a un oficial del país, y Artigas fué mirado desde entonces con cierta desconfianza que se tradujo por un poco de frialdad. Por su parte, no dejó él de advertir lo vidriosa que empezaba a ser su posición, y de ahí que cada día se tornara más circunspecto en la emisión de opiniones. Sólo Hortiguera, su teniente y amigo íntimo, obtuvo algunas confianzas en conversaciones absolutamente secretas. Pero los hombres del partido nacional, cada vez más acosados por la autoridad, comenzaron a estrecharle con avisos y correspondencias para estimular su celo y sondear el estado de su ánimo. Artigas fué parco en sus respuestas, pero las dió de tal manera, que no cupieron dudas respecto de sus intenciones. Para él era cuestión de tiempo la necesidad de un cambio político, pero no veía indicada todavía la oportunidad, ni fija la solución a que pudiera arribarse. Conocía de sobra la opinión del paisanaje, para no saber que estaban latentes los celos y resentimientos contra Buenos Aires, por lo cual era arriesgado aventurarse en el propósito de inducir a los campesinos a secundar el movimiento de aquella ciudad, unificándolo a un levantamiento general. Por otra parte, no le parecía prudente empeñar una lucha por cuenta propia con el poder español, siendo éste tan fuerte aún por los elementos de que disponía y estando en posesión de los principales resortes del gobierno. Todo esto agravaba los temores e incertidumbres de su ánimo, reduciéndole a una expectativa tanto más inquieta, cuanto no tenía horizontes despejados. Y también el sentimiento local y el egoísmo personal, batallaban terriblemente en su ánimo para hacer más negras las perspectivas de su posición embarazosa. Aceptando la revolución de Buenos Aires, ¿qué hacía sino subordinarse el Uru-

guay, siempre afanoso de su independencia, a la Capital del Virreinato, que a la vez de alzar la bandera de rebelión, reivindicaba todos los derechos de la autoridad combatida? Obedeciendo él a la Junta Revolucionaria, ¿qué hacía sino pasar de la condición de caudillo único, al papel de subalterno de hombres a quienes no conocía, para sacrificarse tal vez obscuramente en su servicio? Y sin embargo, él conocía que no le era dable permanecer indiferente al movimiento de los sucesos. Arreciaba por todas partes el malestar, traduciéndose en manifestaciones que, como las de Maldonado y Soriano, abonaban el progreso de las ideas revolucionarias en el país. Instancias repetidas de diversos puntos, le hacían comprender la proximidad posible de un momento en que la explosión popular estallase, sin saber cómo ni con qué medios, y entonces la causa nacional quedaría comprometida en aventuras sin plan preconcebido, sin dirección eficaz y sin bandera. Sus escasos confidentes convertidos a esta opinión, le repetían en privado lo que ya se decía en público, y él, azorado por las dificultades y las dudas, luchando entre sus intereses y sus deberes, decidido unas veces a romper y otras atemorizado por la responsabilidad subsiguiente a esa actitud, meditaba sombrío en los misterios de su suerte. Tal era el estado de su ánimo, cuando una comunicación urgente le llamó a Colonia, donde mandaba el brigadier Muesas. (2)

II. Todas estas circunstancias, el alzamiento del pueblito de Belén, en la segunda quincena de enero de 1811, la tentativa revolucionaria de Casa Blanca el 11 de febrero siguiente, y la declaración de guerra

(2) Francisco Bauzá: "Historia de la dominación española en el Uruguay", tomo III.

hecha por Elío a la Junta de Buenos Aires el 12 del mismo mes y año, las persecuciones y el encarcelamiento llevado a cabo en Montevideo en la persona de reconocidos partidarios de la emancipación, el cariz serio, en fin, que habían tomado los sucesos del Plata, llevaron la convicción a su espíritu de que había llegado la oportunidad de abandonar el comando de la tercera compañía y de las filas de las fuerzas realistas, y así lo hizo el 15.

Aunque en numerosas obras históricas, algunas de ellas publicadas por escritores eruditos, se fija como fecha de su alejamiento de la Colonia el 2 de febrero, en la revista del cuerpo de blandengues correspondiente al 15 de marzo se consigna que Artigas, en unión del teniente de blandengues Rafael Hortiguera, se separó de Muesas el 15 de febrero anterior. Ese documento existe en el Archivo General de la Nación, de Montevideo, y lo hemos tenido a la vista.

De la Colonia se dirigieron ambos a Buenos Aires, con el propósito de ponerse al servicio de la Junta Gubernativa.

Artigas hacía así carne una de sus más vehementes aspiraciones, puesto que su alma republicana anidaba el sentimiento, en él innato, de la libertad.

III. Se ha sostenido, aunque sin prueba alguna, por varios historiadores adversos al gran caudillo oriental, y aun entre sus afectos, que éste defeccionó por haber tenido un fuerte altercado con su superior; pero aun aceptando como exacta esa versión, ello no demostraría otra cosa sino que la conducta de éste precipitó la realización de sus patrióticos deseos.

El coronel Pedro P. Bermúdez, haciéndose eco de la versión a que nos referimos, consigna lo siguiente entre las notas con que acompañó su drama en verso, intitulado "Un Oriental", que vió la luz en 1856.

"Entraba la historia de la monarquía española en el año de 1811, y nosotros dábamos comienzo a los afanes de la emancipación que renació de sus mismas cenizas el 4 de octubre de 1828, después de las dilatadas guerras que hicieron reñidas y sangrientas la pertinacia de los que querían hacernos violentamente suyos; y en los que no teniendo por miras más que el conseguirlo a todo trance, no escasearon ni las solapadas y pérfidas maquinaciones interiores, ni las trapazas diplomáticas, ni aun la fuerza bruta, ya que sobreabundaban en móviles inteligentes y en medios destructores.

"Tales resortes puestos en acción tan desoladamente, y sin embozo a veces, rozaron, como debía suceder, el temple fogoso y gallardo del general don José Artigas, lastimaron su nobleza cívica, y haciendo nacer en él la voluntad que impele a tentar lo imposible —y que revela al genio,—lo llevaron de lid en lid, junto con el país, a jugar el todo por el todo en los campos de Tacuarembó.

"Antes de presentarse los que debían ser primeros en acorrer al pensamiento de Mayo, el general Artigas, capitán por ese tiempo, del regimiento real de blandengues, hacía parte de la guarnición de la Colonia del Sacramento, y debe creerse que aunque simpatizaba con la augusta revolución que había dado a luz Buenos Aires, aguardaba la oportunidad que había de traerlo a romper naturalmente los dobles lazos que, como súbdito y soldado, lo retenían al lado de las viejas creencias: y debe creerse así, pues que apenas aquella oportunidad se salió al camino, el capitán Artigas, no la desdeñó, y fué a ponerse al frente de la insurrección liberal de que había de ser la cabeza y el brazo.

"He dicho que el general Artigas hacía parte de la guarnición de la Colonia del Sacramento; ahora aña-

diré que el gobernador de esta ciudad era el brigadier don Vicente María Muesas, sujeto de carácter desigual, de fisonomía severa, áspero de palabras, y cuyos agrios modales los consideraba él autorizados por su posición, porque, habituado al mando, como algunos lo entienden, se creía exento de miramientos de cortesía para con los subalternos, a fuer de estarles impartiendo sus órdenes diariamente.

"Una falta cometida por un soldado del rey, perteneciente a la compañía del capitán Artigas, fué la que aprovechó el genio torvo del gobernador, siempre deseoso de mostrarse, para llamarlo a su presencia. Al presentarse, sin que mediase información sobre el hecho que se le había denunciado, la reconvención empezó con todo el arranque que le era característico, y continuaba en un tono bien nutrido, cuando sospechando que el capitán Artigas no lo oía muy pacientemente, pues a cada momento trataba de interrumpirle, o juzgando que no se había explicado lo bastante para que enmudeciera, conceptuó del caso coronar su homilía por una frase que se ha hecho sacramental, aun entre nosotros, en los que tienen mando: "Pues sepa que he de ponerle una barra de grillos". La contestación no demoró en oírse. "Pues sepa, señor gobernador, que no he de dejármela poner". Estas fueron las últimas palabras pronunciadas por él como vasallo de España, porque en seguida, dándole determinadamente la espalda al rey, en el brigadier Muesas, fué a su caballo, y acompañado por un paisano suyo, el teniente de su compañía don Rafael Hortiguera, desapareció para mostrarse a los pocos días en la Capital del Virreinato."

Dos militares distinguidos, que también tuvieron figuración saliente,—los generales Rondeau y Vedia, —si bien se ocupan, en su autobiografía, de la adhesión del prócer uruguayo a la causa de la emancipa-

ción, no mencionan para nada ese supuesto o real incidente, pues el primero se concreta a manifestar que a él se le confirió el empleo de teniente coronel del ejército "a tiempo que llegaba a la misma Capital don José Artigas, ayudante mayor del cuerpo de blandengues en esa fecha, y don Rafael Hortiguera, fugados de la Colonia del Sacramento, en donde estaban sirviendo a las órdenes del brigadier Muesas". Esto acontecía veinte días después del arribo de Rondeau a la ciudad de Buenos Aires. Vedia,—aunque confirma lo que decimos,—esto es, que Artigas estaba desde largo tiempo atrás de acuerdo con la revolución, pasa por alto aquella leyenda.

Véase, en cambio, lo que expresa en sus "Memorias", con respecto a los sentimientos patrióticos del héroe oriental:

"El que esto escribe, se hallaba en Buenos Aires en los momentos de la revolución, y fué de los más activos y acalorados actores de aquel sacudimiento político que será memorable en los fastos de la América; y desde el primer día en que la patria formó su gobierno y se segregó de la odiosa dominación española, aseguró reiteradas veces que Rondeau y Artigas abandonarían las banderas enemigas de la América y se incorporarían a las de la patria. Su pronóstico se verificó después de corridos pocos meses."

¿Por qué lo presentía el citado militar? ¿Acaso por haber hablado alguna vez con él sobre los futuros destinos de la América del Sur y muy principalmente de los pueblos del Plata? Artigas y Vedia habían sido condiscípulos en el colegio de los franciscanos de Montevideo, cuyos religiosos fueron expulsados de la ciudad, por orden de Elío, en la noche del 24 de mayo, a los cuatro días, por consiguiente, de comenzado el asedio de la plaza, a causa de las ideas revolucionarias que sustentaban, pues el Gobierno tenía conocimien-

to de sus secretas maniobras y no ignoraba que los patriotas sabían por ellos todas las ocurrencias de muros adentro.

¡Quién sabe si siendo aún colegiales no habían concertado planes redentores para fecha más o menos cercana, al respirar un ambiente saturado por las auras de un anhelo común de libertad política! Pero, sea de esto lo que fuere, es el caso que Vedia,—que con el correr del tiempo fué también un ilustre soldado,—confió ciegamente en los sentimientos levantados de su ex compañero de aulas, el más tarde ínclito Jefe de los Orientales y cuyos augurios se cumplieron bien pronto y en forma espléndida.

Ello revela, de cualquier manera, que conocía a fondo sus tendencias y su temperamento de luchador, puestos quizá de relieve en la intimidad las primeras, y de pública notoriedad lo segundo, durante más de tres lustros de rudo batallar.

IV. Cuando no se había destacado aún con rasgos propios de caudillo, sino de blandengue, que obraba a impulso de las instrucciones militares impartidas por sus superiores, era considerado ya como un elemento de primer orden, por su inteligencia y sus prestigios, para coadyuvar con éxito al movimiento emancipador de los pueblos del Plata. El doctor Mariano Moreno, Secretario de la Junta Gubernativa de Buenos Aires y redactor de "La Gaceta", descubrió en él, desde un principio, al más capacitado de los orientales para bregar contra el régimen imperante, como vamos a verlo.

En la cláusula 7.ª del informe que le fué confiado el 18 de julio de 1810, y que presentó con fecha 30 de agosto, decía lo siguiente, en la parte relativa a los arbitrios que debieran adoptarse para el alzamiento de la Banda Oriental y la toma de Montevideo: "Se-

ría muy del caso atraerse a dos sujetos por cualquier interés y promesas, *así por sus conocimientos, que nos consta son muy extensos en la campaña,* COMO POR SUS TALENTOS, OPINIÓN, CONCEPTO Y RESPETO: como son los del capitán de dragones don José Rondeau y los del capitán de blandengues don José Artigas, quienes puesta la campaña en este tono y concediéndoseles facultades amplias, concesiones, gracias y prerrogativas, harán, en poco tiempo, progresos tan rápidos, que antes de seis meses podría tratarse de formalizar el sitio de la plaza.''

En la cláusula 11.ª, referente al envío a la metrópoli occidental de jefes y oficiales instruídos, encargados de preparar el asedio, añadía: ''Ya en este caso, ningunos podrán ser más útiles para los adelantamientos de esta empresa que don José Rondeau, por sus conocimientos militares adquiridos en Europa, como por las demás circunstancias expresadas, y éste para general en jefe de toda la infantería; y para la caballería, a don José Artigas, por las mismas circunstancias que obtiene con relación a la campaña; y verificándose estas ideas, luego inmediatamente debe mandarse de esta Capital el número de tres a cuatro mil hombres de tropa reglada, con la correspondiente plana mayor de oficiales para el ejército, de más conocimientos, talento y adhesión a la patria.''

Esta fe que le inspiraba Artigas al doctor Moreno, demuestra dos cosas, elocuentemente: que tan ilustre patricio no desconocía sus propósitos recónditos, y que era ya, en su valioso concepto, un hombre de garra y de hondo arraigo en el corazón del pueblo oriental.

Su disgusto con Muesas,—si es que realmente tuvo un agrio altercado con él,—fué, en todo caso, como se ha dicho, la chispa que produjo en su ánimo el gran incendio meditado desde tiempo atrás, en espera de la

ocasión propicia. Pero aun cuando el brigadier hispano lo hubiera seguido tratando diplomáticamente, la separación de Artigas de las filas realistas se habría producido de un momento a otro, de acuerdo con los presagios de Vedia y del Secretario de la Junta Revolucionaria, porque no había nacido para ser siervo sino hombre libre, y porque quería una patria también libre e independiente. Los lazos de la servidumbre podrán ligar a la fuerza, para desasirse de ellos en un instante dado, pero jamás a perpetuidad y como fruto de las conveniencias privadas, que deben sacrificarse siempre en holocausto de la moral y los principios.

V. En Buenos Aires fué muy bien acogido por la Junta Gubernativa, que lo colmó de atenciones y promesas, resolviendo, de común acuerdo, trasladarse de inmediato a Entre Ríos, con el propósito de preparar desde allí los ánimos de sus paisanos y aprovechar el momento más propicio para retornar a la tierra nativa y ponerse al frente de las huestes guerreras.

En la nota dirigida por él al Gobierno del Paraguay, datada el 7 de diciembre de 1811 en su cuartel general en el Daymán, refiriéndose a la situación de su país cuando se produjo el movimiento de mayo y a su actitud patriótica, se expresa así:

"Cuando los americanos de Buenos Aires proclamaron sus derechos, los de la Banda Oriental, animados de iguales sentimientos, por un encadenamiento de circunstancias desgraciadas, no sólo no pudieron reclamarlos, pero hubieron de sufrir un yugo más pesado que jamás. La mano que los oprimía, a proporción de la resistencia que debía hallar si una vez se debilitaban sus resortes, oponía mayores esfuerzos y cercaba todos los pasos. Parecía que un genio maligno, presidiendo nuestra suerte, presentaba a cada mo-

mento dificultades inesperadas que pudieran arredrar los ánimos más empeñados. Sin embargo, el fuego patriótico electrizaba los corazones, y nada era bastante a detener su rápido curso; los elementos que debían cimentar nuestra existencia política se hallaban esparcidos entre las mismas cadenas, y sólo faltaba ordenarlos para que operasen. Yo fuí testigo, así, de la bárbara opresión bajo que gemía toda la Banda Oriental, como de la constancia y virtudes de sus hijos; conocí los efectos que podía producir, y tuve la satisfacción de ofrecer al Gobierno de Buenos Aires que llevaría el estandarte de la libertad hasta los muros de Montevideo, siempre que se concediese a estos ciudadanos, auxilios de municiones y dinero.''

Luego de haber sido aceptados sus servicios por la Junta, dejándose para una ocasión más oportuna su invasión o traslado a la Banda Oriental, con fines revolucionarios, Artigas se dirigió al pueblo de Nogoyá, para desde allí maniobrar libre de todo obstáculo y preparar el terreno sobre bases sólidas.

Al mismo tiempo, le fué dable ponerse al habla con varios caudillos entrerrianos, que demostraron desde un principio hallarse dispuestos a tomar las armas en favor de la revolución.

VI. El 21 de enero, con motivo de haberse hecho cargo Elío del gobierno supremo de Montevideo, le escribió al general don Diego de Souza, capitán general de Río Grande de San Pedro, anunciándole su arribo y el firme propósito que le animaba, de mantener los vínculos de amistad y buena armonía existentes entre los vasallos de S. M. C. y su alteza real el príncipe regente.

Agregaba,—como un estimulante para sus planes de futuro,—estas lisonjeras palabras:

''Será por siempre, excelentísimo señor, un motivo

de afición y respeto hacia los jefes de esa capitanía general, la generosidad con que V. E. se preste a proteger cualquiera planes que tengan por objeto la integridad de los dominios de nuestro amado rey Don Fernando VII.''

Y como si las precedentes manifestaciones fuesen ineficaces para comprometer al jefe lusitano en cualquier apremiante circunstancia, ya prevista por él, concluía diciendo:

''El Gobierno de Montevideo, a quien he usurpado el gusto de dar esta contestación (por primera prueba del aprecio que me debe la conducta de V. E.), respira iguales ideas, y ambos nos lisonjeamos de que en lo sucesivo se multiplicarán los motivos de mutua satisfacción y buena correspondencia, procurando todos respetar el territorio limítrofe, como un sagrado, cuya menor violación sería castigada con hostilidades muy crueles.'' (3)

VII. Las incesantes súplicas hechas por doña Carlota Joaquina de Borbón a su amantísimo esposo el príncipe regente de Portugal, en favor de los hispanos de Montevideo, si bien no obtuvieron un éxito completo al principio, dieron margen para que el supremo mandatario lusitano resolviese protegerlos en caso de una invasión por parte de las fuerzas bonaerenses.

Esa presunción no era infundada, como se ha visto, puesto que los orientales trabajaban tesoneramente, aunque con absoluto sigilo, para promover un alzamiento general, y estaban seguros de que contarían con el apoyo de la Junta Revolucionaria, por ser ésta contraria a la independencia de Montevideo, decretada por su Cabildo y el gobernador Soria y ratificada por Elío y porque si Belgrano triunfaba en el Para-

(3) Archivo Público de Río Grande del Sur, documento núm. 77.



guay, o se veía obligado a retirarse con su ejército de aquel territorio, era lógico suponer que operase en la Banda Oriental.

De ahí que el Conde de Linhares, autorizado por el príncipe regente, les hiciera saber a Elío y a Velazco, que don Diego de Souza tenía instrucciones para salir en su auxilio en caso necesario, y que el 21 de febrero le escribiese al citado jefe portugués indicándole la norma de conducta que debía seguir.

Como en esa orden se detallan minuciosamente dichas instrucciones, omitimos enumerarlas.

El oficio de la referencia, dice así:

"Teniendo noticia su alteza real el príncipe regente nuestro señor, de los progresos que han hecho en el Paraguay las armas de los revolucionarios de Buenos Aires y que después de la reunión de Belgrano, comandante de la tropa que saliendo de Buenos Aires pasó al Paraguay y vino hasta Corrientes y Candelaria, el comandante de la tropa que estaba junto a la frontera de los pueblos de Misiones, es de temer que a pesar de los socorros de Montevideo, pudiese la tropa combinada de Buenos Aires y del Uruguay, tener decidida ventaja sobre el gobernador Velazco, que en el Alto Paraguay defiende la causa de nuestro señor rey Fernando VII, es servido su alteza real mandar renovar a V. S. las órdenes ya dadas, y las explica del modo siguiente:

En primer lugar, ordena su alteza real que V. S. se conserve en las posesiones que ha tomado sobre la frontera, sin exceder los límites del territorio de su alteza real y que se conserve su tropa pronta a marchar a primera orden y en el mejor orden de disciplina y riguroso servicio militar.

En segundo lugar, ordena el mismo augusto señor que V. S. haga luego saber al nuevo virrey goberna-

dor de Montevideo y Paraguay, que tiene órdenes positivas de su alteza real para hacer marchar en su auxilio toda la fuerza que le pidieren para socorrerles, el cual cuerpo, yendo como auxiliar, quedará a las órdenes del general que mande todo el cuerpo portugués y español, que deberá ser de igual o mayor graduación que la que tuviere el comandante portugués, y que el cuerpo portugués compuesto de tropa de línea y milicianos, que no deberá ser menos de mil quinientos o dos mil hombres, obrará siempre unido, y no podrá ser destacado para servir en pequeñas divisiones, pues que su alteza real no quiere comprometer la gloria de sus armas.

En conformidad de esta real orden, V. S. nombrará luego el cuerpo de línea, compuesto en cuanto fuere posible una mitad de tropa de línea de infantería, caballería y artillería, y la otra mitad de tropa miliciana de caballería, que se deberá siempre considerar pronto a incorporarse con la tropa española y a marchar contra los revolucionarios de Buenos Aires, tanto que fuere legítimamente requerido a su marcha, o por el nuevo virrey Elío, o por el gobernador de Montevideo, Vigodet, o por el gobernador del Paraguay, Velazco, quedando V. S. en la inteligencia de que no debe haber demora en la ejecución de las reales órdenes y en la ejecución de las condiciones con que su alteza real manda marchar su tropa, para demostrar cada vez más evidentemente la sincera adhesión que profesa a los intereses de S. M. C. el señor rey Fernando VII.

En tercer lugar, debe V. S. declarar al mismo virrey y gobernadores, que su alteza real no puede, en el momento actual, socorrerlos de otra forma que no sea la propuesta, visto que le sería muy gravoso franquear dinero y armas en las circunstancias en que se halla su monarquía, y que este sacrificio le es totalmente imposible.

En cuarto lugar, autoriza su alteza real a V. S. para proceder a reunir y poner en acción todas las compañías de caballerías milicianas que fuesen necesarias para hacer parte del cuerpo del ejército que debe marchar en socorro de los vasallos de S. M. C., pudiendo V. S. organizarlas en regimientos, según se halle autorizado por la carta regia que va a expedírsele de aquí.

En quinto lugar, es su alteza real servido dar a V. S. todas las facultades y poderes para ajustar con los sobredichos generales españoles todo el aprovisionamiento que se ha de dar a la tropa auxiliar, luego que entrase en el territorio español, siendo pedida por los mismos virrey y gobernadores.

Su alteza real confía que V. S., con su conocido celo y actividad, procederá luego a ejecutar todo lo que tengo la honra de participarle, y dará cuenta, sin pérdida de tiempo, no sólo de haberlo así ejecutado, sino de todas las medidas que fuere tomando para el mismo fin y de las participaciones que luego procurará hacer, tanto al virrey como a los gobernadores de Montevideo y Paraguay, o del ajuste y convención que pueda hacer con el oficial que dicen que el virrey pueda mandar, acompañando una de las vías de este aviso, que por su conducto se remite a V. S., y que tal vez pueda ir luego encargado de hacer algún ajuste en tal materia.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Palacio del Río de Janeiro, 21 de febrero de 1811.

Conde de Linhares.

Señor don Diego de Souza.

Es copia:

Juan Bautista Esteller." (4)

---

(4) Archivo Público de Río Grande del Sur, documento número 83 E.



No obstante, el príncipe regente, influenciado por el plenipotenciario de la Gran Bretaña y temeroso de que pudiera peligrar su estabilidad, no se atrevió, por algún tiempo, a tomar una resolución más radical y beneficiosa a la política de Elío.

CAPITULO IV

La insurrección del 28 de Febrero

SUMARIO: I. Efectos de la propaganda de Artigas.—II. El Grito de Asensio y la toma de Capilla Nueva de Mercedes.—III. Sometimiento de Santo Domingo Soriano.—IV. Comunicaciones pasadas por el alférez de blandengues don Ramón Fernández, dando cuenta de los sucesos del 28 de febrero y solicitando auxilio del futuro Jefe de los Orientales.—V. Sabedor Belgrano, por el comandante Redruello, de los hechos de la referencia y de los deseos expresados por Fernández, resuelve protegerlo, cometiéndole esa tarea al comandante don Martín Galain, quien, a su vez, comisiona al sargento mayor del Regimiento de Pardos don Miguel Estanislao Soler.

I. Los trabajos de Artigas iban bien encaminados en Entre Ríos, abrigando fundadas esperanzas de conseguir la adhesión de sus más prestigiosos paisanos.

Se había dirigido a sus antiguos compañeros de armas de más confianza y a respetables vecinos y hombres de campo, a algunos de los cuales conocía desde su persecución al cuatreraje, y a otros desde las invasiones inglesas, siendo satisfactorias las respuestas escritas y orales recibidas, porque se valió, igualmente, de emisarios, para que sondeasen el ánimo de los que vivían en parajes apartados de los centros urbanos.

Se hallaba en Mercedes, desde el 17 de diciembre de 1810, el alférez de blandengues don Ramón Fernández, con quien mantenía antiguas relaciones.

Dicho oficial había sido enviado allí por Vigodet, que el día antes de su partida se recibió del gobierno militar de Montevideo, en reemplazo de Soria, y que puso a su disposición veintidós hombres de caballería, a fin de que guardase las costas de aquella jurisdicción y evitase el pasaje de fuerzas dependientes de la Junta de Buenos Aires.

El 24 de febrero de 1811 se sintieron los primeros síntomas de la convulsión próxima a estallar en aquel paraje, y antes de que los realistas se previniesen seriamente para resistir con éxito a un ataque sobre la plaza, Fernández convino con Pedro José Viera precipitar los acontecimientos, a cuyo efecto le encargó que se dirigiese a la campaña, para disponer lo conveniente.

Dice Fernández que el citado día 24 tuvo noticias de estar el partido de Mercedes y su jurisdicción "adicto a cometer hostilidades contra los que protegían la causa de Montevideo", pero no manifiesta quiénes eran los autores o promotores de la insurrección en ciernes.

Puede afirmarse, sin embargo, sin temor de ir contra la realidad de los hechos, que la iniciativa partía de los patriotas comprometidos en la fracasada conspiración de Casa Blanca y de otros elementos de la villa y campaña de Paysandú, que aunque compartían los mismos anhelos, no figuraron entre los sorprendidos por Michelena el 11 de ese mismo mes.

II. Viera se apresuró a cumplir las instrucciones de Fernández, haciéndolo, no sólo con presteza, sino también con éxito sorprendente, pues tres días después de alejarse de la villa chaná, ya contaba con un considerable número de paisanos adictos a la revolución, al frente de los cuales se dirigió hacia el arroyo Asensio, que dista poco más de quince kilómetros de la planta urbana.

Apercibido de la existencia de gente extraña en aquel lugar, el Comandante Militar de la plaza, que lo era el teniente coronel don Agustín de la Rosa, dispuso que el vecino don José Maldonado, ardoroso partidario de la monarquía hispana, tomara a su cargo la misión de descubrir sus intenciones, a cuyo efecto puso, el 27, a sus órdenes veinte de los blandengues de Fernández y doce españoles europeos.

De la Rosa, que no se daba cuenta cabal de su situación, supuso que se tratase de bandoleros, que proyectaban asaltar el pueblo para saquearlo. Por eso confió en el éxito de esa pequeña partida.

Al aproximarse Maldonado a los insurgentes, éstos le salieron al encuentro, sosteniendo con él un breve tiroteo.

Maldonado sufrió dos bajas, la defección de los blandengues y la caída de cinco prisioneros; pero logró huir, refugiándose sobre la costa del río Negro, donde trepó a una canoa enviada en su auxilio desde una de las islas próximas por su convecino y viejo amigo don José Domínguez.

La noticia llevada por él de que no se trataba de salteadores, sino de revolucionarios, alarmó profundamente a los realistas y al comandante de la Rosa, sin que atinasen a preparar una resistencia honrosa, ya que la caída de la villa se haría inevitable, en caso de que Viera la atacase, puesto que disponía de unos trescientos hombres.

El 28 a la madrugada rodeó el pueblo, posesionándose de él, previa intimación, y sin que se le opusiera la menor resistencia.

III. Después de adoptarse algunas resoluciones, tendientes a intensificar la acción en las comarcas vecinas, resolvió Fernández, que Viera, a quien nombró por su segundo, partiese ese mismo día a someter la



villa de Santo Domingo Soriano, lo que efectuó a las once de la mañana.

Con ese fin, le entregó la orden siguiente:

"Hallándome con órdenes rigurosas para atacar y destruir los pueblos de esta Banda que no quieran seguir a la justa causa de Buenos Aires, y teniendo ya mi Cuartel General en la Capilla Nueva de Mercedes que se me entregó la mañana del día de hoy, sin oposición alguna, en vista de asegurarle sus propiedades y vidas, pues no es partida de salteadores, como se ha divulgado por estos destinos, mediante lo cual se ha de servir V. S. franquear sin oposición alguna ese pueblo a imitación de éste, pues de lo contrario doy orden a mi segundo don Pedro Viera, para que entre asolando y sin dar cuartel a nadie, como en guerra formal, siendo ésta mi primera y última reconvención, a fin de obviar efusión de sangre, de lo que hago a V. S. desde ya responsable.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General en Mercedes, 28 de febrero de 1811.

Ramón Fernández.

Señor Cabildo, Justicia y Regimiento del pueblo de Santo Domingo Soriano."

Viera llegó a las tres de la tarde a esa localidad y le confió a uno de sus más acreditados subalternos poner en manos de los cabildantes el precedente oficio, los cuales se reunieron sin pérdida de tiempo en la Sala Capitular, para resolver acerca de su contenido.

"Y no pudiendo ni teniendo cómo hacer resistencia",—se lee en el acta respectiva, fechada el mismo 28 de febrero,—"se hizo la capitulación de que entra-

sen, ofreciéndonos la seguridad de nuestros bienes, vidas y familias.''

Al final de dicho documento, se agrega: ''Lo que habiendo tratado y consultado con el señor comandante militar de esta villa, don Benito López de los Ríos, unísonos y conformes, no teniendo fuerza con qué resistirnos, accedimos a que se posesionase de la villa, don Pedro Viera, comandante del ejército que arriba expresa, con la condición de asegurarnos lo que en el oficio se contiene.''

El acta de la referencia,—en la cual se transcribe la intimación de Fernández,—figura en el libro segundo de acuerdos del Cabildo de Soriano, que existe en el Archivo General de Montevideo. A su pie lucen las firmas de los señores Celedonio Escalada, José Vasallo, Manuel Sáinz, José Fernández, Pablo Grané, Francisco Fernández Francia, Benito López de los Ríos y Pedro José Viera.

Don Celedonio Escalada, adicto a la revolución desde 1810, como lo expresamos en otro lugar, fué nombrado Comandante Militar del pueblo.

IV. Con igual fecha se dirigió Fernández a don José Artigas, que aun permanecía en Nogoyá, noticiándole lo acontecido, y pidiéndole lo auxiliase con parte de sus blandengues, sin la menor demora, a fin de poder contrarrestar cualquier ataque de gente enviada desde Montevideo o la Colonia.

El 1.° de marzo le escribió a la Junta Revolucionaria, con el mismo objeto, y le decía: ''en vista de lo cual aguardo que se me proteja por V. E., aunque sea con un pequeño número de gentes, armamentos y municiones, avisándome el punto dónde se han de desembarcar, para agregar a los de esta banda algunos, para abultar su número, y al mismo tiempo se ordene a

los que están en la Bajada vengan a reunirse, pues no hallarán óbice alguno hasta estos puntos." (1)

Despachó, a la vez, un chasqui conduciendo el siguiente mensaje para ser entregado al primer jefe patriota que lograse encontrar:

"Hallándome en este pueblo de Mercedes, con un corto número de gente, que no llega a trescientos hombres de este vecindario, he sorprendido este pueblo y el de Santo Domingo Soriano, el día 28 del pasado febrero, y considerándome con pocas fuerzas para sostenerme a favor de la causa justa de Buenos Aires, suplico a cualesquiera de los jefes que se les presentare ésta, no sólo me auxilien con la gente que prontamente puedan, sino es también que den este mismo parte al general de las tropas del Norte, el excelentísimo señor don Manuel Belgrano Pérez, a fin de que determine el auxiliarme con la prontitud que se requiere, por estar expuesto, mediante la corta distancia que media desde este punto a Montevideo, quedando confiado solamente en los prontos auxilios de vuestra merced para poder continuar y sostener con el tesón que me he propuesto, esta empresa.

Dios guarde a vuestra merced muchos años.

Cuartel General del pueblo de Mercedes y marzo 2 de 1811.

Ramón Fernández."

Del alférez del cuerpo de blandengues de Montevideo. (2)

V. El comandante Francisco Redruello, enterado de los deseos del alférez Fernández, no hesitó en apoyarlo, no sin antes participarle al general Belgrano su

(1) Archivo General de la Nación Argentina.
(2) Archivo General de la Nación Argentina.



determinación y de remitirle, a sus efectos, la suplicatoria de Fernández.

Redruello dió cuenta de todo ello al gobierno provisional de Buenos Aires, en la nota que subsigue:

Excelentísimo Señor:

Al momento que caminaba con todo este vecindario a reforzar el ejército del excelentísimo señor don Manuel Belgrano, recibo el oficio y carta que en copia acompaño a V. E., y creyendo que esta necesidad es más urgente, me dirijo a marchas dobles a sostener esta empresa, avisando a V. E. para su conocimiento.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Villa de Belén, 4 de marzo de 1811.

Francisco Redruello.

Señor Presidente y Vocales de la Suprema Junta de Buenos Aires. (3)

El general Belgrano, que en esos momentos tenía su Cuartel General en la Candelaria, experimentó gran regocijo en presencia de los sucesos que dejamos relatados, dispuso que uno de sus jefes se trasladase a Mercedes, sin perjuicio de aprobar la conducta de Redruello, y le recomendó a Fernández que observase las mayores precauciones para que los hispanos no pudieran destruirlo.

El 14 de marzo le pasó nota a la Junta, y en ella le decía:

Aquí estaba cuando recibo el parte del comandante de Belén, don Francisco Redruello del suceso de la Capilla de Mercedes y del pueblo de Soriano, incluyéndome el papel que le dirigía don Ramón Fernán-

(3) Archivo General de la Nación Argentina.



dez con fecha 2 del corriente, en que le previene me avise de su patriótico hecho, pidiendo le den los auxilios que puedan para sostener su empresa, y me dice que pasaba a aquellos puntos con la fuerza que tenía. Yo he contestado aprobando su determinación; pero para fortalecer más a Fernández, he mandado a Galain que pase al Uruguay con toda su gente, excepto la que tenga escoltando los caudales, y se reuna a dicho Fernández para sostenerse. A éste le doy la orden de que no se exponga a una acción decisiva, y que vaya engrosando el ejército con la gente adicta a nuestra causa, procurando que se conserve la disciplina más exacta, mientras me presento por allí, o V. E. dispone lo conveniente; pues no conozco quién es Fernández, y es regular que siendo el autor de la empresa, quiera también que no haya otro que la mande, a menos que no sea un representante de V. E. Con este motivo he conferenciado largamente con Rocamora, y convinimos en que la conquista del Paraguay, si acaso no entra por los partidos que he hecho a Cabañas, es obra muy larga, y siendo Montevideo la raíz del árbol, debemos ir a sacarla: añadiéndose que, para ir allí, tenemos todo el camino por país amigo, cuando aquí todos son enemigos. Mas para esta empresa, necesito fuerzas de consideración, y los auxilios prontos: y aun cuando no se consiga más que desviar a Elío de todas sus ideas en contra de la Capital, habremos hecho una gran obra: pero hay más, que uniéndose a la santa causa los habitantes de toda aquella campaña, como lo espero, nos será fácil estrechar y circunscribir a los rebeldes de Montevideo al recinto de sus murallas, lo que exasperará los ánimos de aquel pueblo, y uniéndose a nosotros, perecerá la única zahurda de contrarios al sistema, que alimentan en aquel pueblo y se difunden en estos remotos países."

Don Martín Galain era teniente coronel en el Regimiento de Castas, desde el 19 de junio de 1810, siendo su hoja de servicios hasta entonces, la siguiente:

Abril 22 de 1803: subteniente de bandera. Regimiento de Infantería de Buenos Aires.

Agosto 13 de 1807: capitán agregado. Cuerpo Voluntarios del Río de la Plata.

Setiembre 1.° de 1807: capitán. Cuerpo Voluntarios del Río de la Plata.

En cuanto a Artigas, reforzó a Fernández con 80 de sus valientes blandengues, de los que habían desertado de las tropas de Muesas, porque él supo captarse la simpatía de sus subordinados y muchos de éstos simulaban su adhesión permanente al régimen hispano.

El comandante Galain, a quien el general Belgrano dió otro destino, por requerirlo así las circunstancias, delegó en el sargento mayor de Pardos don Miguel Estanislao Soler, la tarea de auxiliar a los patriotas de Capilla Nueva de Mercedes y Santo Domingo Soriano.

CAPITULO V

Alzamiento de la campaña oriental

SUMARIO: I. Nombramiento del general Manuel Belgrano en calidad de jefe de la Banda Oriental.—II. Ascenso de Artigas y Rondeau a teniente coronel y misión confiada a ambos por la Junta Provisional Gubernativa.—III. Manifestaciones hechas por el primero de estos dos militares al gobierno paraguayo, relacionadas con sus primeros ofrecimientos a la autoridad bonaerense y a la importancia de la insurrección del 28 de febrero.—IV. Regreso del héroe al suelo nativo.—V. Patriótica proclama dirigida por Artigas a sus tropas y paisanos, comentada capciosamente por el historiador López.—VI. Lo que dice a su respecto en la citada exposición a la Junta de la Asunción.—VII. Impresiones optimistas transmitidas el 21 de abril a la Junta Gubernativa de Buenos Aires sobre el entusiasmo con que era acogida en la campaña la idea redentora.—VIII. Justicieros elogios tributados al éxito obtenido en la campaña oriental en sus primeros esfuerzos.—IX. Sometimiento incondicional de las fuerzas realistas del Colla.—X. Combate en el Paso del Rey.—XI. Sitio y apoderamiento de San José.—XII. Nómina de los prisioneros hechos. — XIII. Toma de Minas, San Carlos y Maldonado, por el comandante Manuel Francisco Artigas.—XIV. Desesperado Elío ante el poderoso incremento que tomaba la revolución oriental, se dirigió a don Diego de Souza solicitándole auxilio de fuerzas.

I. Los sucesos de Mercedes y Soriano, tuvieron gran resonancia en Buenos Aires y decidieron a la Junta Revolucionaria a prestarle la debida atención a la Banda Oriental.

Los trabajos iniciales de Artigas, aunque fueron justamente apreciados por ella, no habían conseguido despertarla de su letargo, sin duda porque ningún hecho de trascendental importancia se había desarrollado en dicho territorio en forma tan ruidosa y alentadora.

Resolvió, en consecuencia, nombrar al general don Manuel Belgrano,—que operaba en el Paraguay,—en calidad de general en jefe de los insurrectos y demás patriotas próximos a alzarse en armas contra la dominación hispana.

El 7 de marzo le dirigió, con ese fin, la siguiente comunicación:

Se ha recibido la noticia que cerca de dos mil hombres armados han levantado el grito en la campaña de Montevideo, para unirse a nuestra causa; en su consecuencia y por otras graves consideraciones, ha acordado esta Junta repase V. E. el Paraná y se sitúe en el Arroyo de la China con las tropas de su mando, para auxiliar a aquellos valientes hermanos nuestros, que por su generosa resolución, merecen nuestras primeras atenciones, obrando según las órdenes que este Gobierno le irá comunicando.

En caso que V. E. no juzgue preciso que para sostener su retirada continúen reunión las tropas de pardos y morenos a las de V. E., podrá prevenir al comandante de dicho regimiento, y comunicarle las órdenes que más oportunas parecieren, para evitar la doble fatiga en las marchas y tener más descansadas las caballadas del tránsito.

Ocioso es encargar a V. E. la prontitud que exige este auxilio cuando la naturaleza del asunto nada recomienda más que la brevedad con que debe prestarse.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Buenos Aires, marzo 7 de 1811.

Cornelio de Saavedra—Miguel de Azcuénaga — Domingo Matheu — Juan Larrea — Doctor José García de Cossio — Doctor Manuel Felipe de Molina — Doctor José Julián Pérez, Secretario interino.

Excelentísimo señor don Manuel Belgrano

Belgrano dispuso en seguida que el comandante don Martín Galain marchase con rumbo a la costa del Uruguay, mientras él tomaba las disposiciones indispensables para movilizar el resto de su ejército.

II. El 8 de marzo del mismo año, la Junta Provisional Gubernativa, atendiendo a los méritos y servicios de Artigas y de Rondeau, les había conferido el empleo de teniente coronel de ejército, aunque, por el momento, sin mando de fuerzas.

Recién después de la toma de Mercedes y Soriano, Artigas fué nombrado jefe de las milicias orientales.

En cuanto a Rondeau, la misma autoridad suprema lo designó en calidad de segundo jefe de Belgrano.

III. Aludiendo al mismo feliz suceso, añade, en su ya citada nota al Gobierno del Paraguay, del 7 de diciembre de 1811:

"Cuando el tamaño de mi proposición podría, acaso, calificarla de gigantesca para aquellos que sólo la conocían bajo mi palabra, yo esperaba todo de un gobierno popular que haría su mayor gloria en contribuir a la felicidad de sus hermanos, si la justicia, conveniencia e importancia del asunto pedía, de otra parte, el riesgo de un pequeño sacrificio que podría ser compensado con exceso. No me engañaron mis espe-

ranzas, y el suceso fué prevenido por uno de aquellos acontecimientos extraordinarios que rara vez favorecen los cálculos ajustados.

"Un puñado de patriotas orientales, cansado ya de humillaciones, había decretado su libertad en la villa de Mercedes: llena la medida del sufrimiento por unos procedimientos, los más escandalosos, del déspota que los oprimía, habían librado sólo a sus brazos el triunfo de la justicia; y tal vez hasta entonces no era ofrecido al templo del patriotismo un voto, ni más puro ni más glorioso, ni más arriesgado: en él se tocaba sin remedio aquella terrible alternativa de *vencer o morir libres*, y para huir este extremo, era preciso que los puñales de paisanos pasasen por encima de las bayonetas veteranas. Así se verificó prodigiosamente, y la primera voz de los vecinos orientales que llegó a Buenos Aires fué acompañada de la victoria del 28 de febrero de 1811, día memorable que había señalado la Providencia para sellar los primeros pasos de la libertad en este territorio, y día que no podrá recordarse sin emoción, cualquiera que sea nuestra suerte.

"Los ciudadanos de la villa de Mercedes, como parte de esta provincia, se declararon libres bajo los auspicios de la Junta de Buenos Aires, a quien pidieron los mismos auxilios que yo había solicitado: aquel gobierno recibió, con el interés que podía esperarse, la noticia de estos acontecimientos: él dijo a los orientales: "oficiales esforzados, soldados aguerridos: armas, municiones, dinero, todo vuela en vuestro socorro".

No aludía también a Belén y a Casa Blanca, por ignorar quizá hasta entonces que el teniente Redruello, a las órdenes del general Belgrano, se había puesto al frente de los patriotas de la primera de esas localidades, y porque la conspiración en el segundo de esos históricos parajes fué ahogada antes que sus autores, —Francisco Bicudo, Nicolás Delgado (que debía asu-

mir el mando de las fuerzas a organizarse), Miguel y Saturnino del Cerro, el cura de la villa de Paysandú, Silverio Antonio Martínez (jefe civil del pronunciamiento), su teniente Ignacio Maestre, que era de un espíritu altivo, el Alcalde José Arbide, el capitán de blandengues don Jorge Pacheco y el vecino Ignacio Iglesias, esforzados adalides de la causa redentora,— pudieran realizar sus levantados propósitos.

"La Gaceta" de Buenos Aires, guardó también silencio a su respecto.

IV. Artigas se había puesto nuevamente de acuerdo con la Junta Gubernativa de Buenos Aires.

En consecuencia, madurados ya sus planes y ante el lisonjero éxito que empezaba a coronar sus esfuerzos, determinó pisar de nuevo el suelo patrio, y despreciando el bloqueo establecido por Elío, se dirigió esta vez a la Calera de las Huérfanas, departamento de la Colonia, adonde llegó el 9 de abril. Allí lo esperaba un crecido número de sus partidarios, siendo reconocido y proclamado como *Primer Jefe de los Orientales.*

V. El 11, hallándose ya en Mercedes, arengó a sus tropas en frases levantadas, pues les decía, entre otras cosas: "Leales y esforzados compatriotas de la Banda Oriental del Río de la Plata: vuestro heroico entusiasmado patriotismo ocupa el primer lugar en las elevadas atenciones de la Excma. Junta de Buenos Aires, que tan dignamente nos regenta. Esta, movida del alto concepto de vuestra felicidad, os dirige todos los auxilios necesarios para perfeccionar la grande obra que habéis empezado, y que, continuando con la heroicidad que es análoga a vuestros honrados sentimientos, exterminéis a esos genios díscolos opresores de nuestro suelo, y refractarios de los derechos de vuestra respetable sociedad.

"Dinero, municiones y tres mil patriotas aguerri-



dos, son los primeros socorros con que la Excma. Junta os da una prueba nada equívoca del interés que toma por vuestra prosperidad: esto lo tenéis a la vista, desmintiendo las fabulosas expresiones del fatuo Elío en su proclama del 20 de marzo. Nada más doloroso a su vista, y a la de todos los facciosos, que el ver marchar con pasos majestuosos esta legión de valientes patriotas, que acompañados por vosotros van a disipar sus ambiciosos proyectos, y a sacar a sus hermanos de la opresión en que gimen bajo la tiranía de un despótico gobierno.

"Para conseguir el feliz éxito y la deseada felicidad a que aspiramos, os recomiendo, a nombre de la Excma. Junta, vuestra protectora, y en el de nuestro amado jefe, una unión fraternal y ciego obedecimiento a las superiores órdenes de los jefes que os vienen a preparar laureles inmortales. Unión, caros compatriotas, y estad seguros de la victoria.

"He convocado a todos los patriotas caracterizados de la campaña; y todos, todos se ofrecen con sus personas y bienes a contribuir a la defensa de nuestra justa causa.

"A la empresa, compatriotas, que el triunfo es nuestro: vencer o morir sea nuestra cifra, y tiemblen esos tiranos de haber excitado vuestro enojo, sin advertir que los americanos del Sur están dispuestos a defender su patria y a morir antes con honor, que vivir con ignominia en afrentoso cautiverio." (1)

No se podían emplear términos más altivos y dignificantes para levantar el espíritu de los soldados de la patria y de los nobles y valerosos gauchos, que a pesar de su escasa cultura intelectual, sentían, como el que más, un santo amor por la libertad del terruño. No era dable, tampoco, exigir mayor devoción por la causa abrazada con tanto entusiasmo y profunda fe.

(1) "Gaceta", 9 de mayo de 1811.

Sin embargo, el doctor Vicente Fidel López, incapaz, en su apasionamiento, de reconocer méritos ni sinceridad alguna a la conducta de Artigas, atribuye a hipocresía, en su "Historia de la República Argentina", y a ambiciones veladas, los conceptos vertidos en la proclama cuya parte final hemos transcripto.

Con tal motivo califica de *doblez y perfidia,* lo que sólo es hijo de las circunstancias. ¿O hubiera sido, acaso, lícito y patriótico, hablar con menosprecio, de la Junta Gubernativa, lo mismo que de Belgrano y de Rondeau, a cuyo servicio acababa de poner su espada y empeñado su honor de soldado y de oriental, en persecución de un ideal acariciado por él durante tan largo tiempo? Otro, menos noble y altruísta, se habría expresado, quizá, de distinta manera, dando rienda suelta a la egolatría y prometiendo el oro y el moro, como se dice vulgarmente, a sus paisanos y demás simpatizantes de la revolución, o simples moradores del territorio uruguayo, sin mentar para nada a sus aliados, a quienes obedecía en esos supremos instantes.

Esa actitud, empero, además de ser ilegítima, hubiera conspirado contra el éxito de la causa común, socavando los cimientos en que descansaba la columna granítica del movimiento redentor.

VI. Con escaso número de soldados efectuó su regreso a la Banda Oriental, pero con la formal promesa, por parte de la Junta Gubernativa, de "remitirle hasta el número de tres mil, con lo demás necesario para un ejército de esta clase".

Confiado, pues, en la palabra del gobierno revolucionario, fué que proclamó a sus paisanos en los términos que se conocen y que se esforzó por obtener el concurso del mayor contingente posible de los que debían ser bien pronto entusiastas defensores, como él, de la autonomía ríoplatense.

"Ellos prevenían mis deseos",—manifiesta Artigas en su citada exposición al Presidente y vocales de la Junta Gubernativa de la Provincia del Paraguay,—"y corrían de todas partes a honrarse con el bello título de soldados de la patria, organizándose militarmente en los mismos puntos en que se hallaban cercados de sus enemigos, en términos que en muy poco tiempo se vió un ejército nuevo, cuya sola divisa era la libertad."

A renglón seguido, agrega:

"Permítame V. S. que llame un momento su consideración sobre esta admirable alarma, con la que simpatizó la campaña toda y que hará su mayor y eterna gloria. No eran los paisanos sueltos, ni aquellos que debían su existencia a su jornal o sueldo, los solos que se movían: vecinos establecidos, poseedores de buena suerte y de todas las comodidades que ofrece este suelo, eran los que se convertían repentinamente en soldados, los que abandonaban sus intereses, sus casas, sus familias; los que iban, acaso, por primera vez, a presentar su vida á los riesgos de una guerra, los que dejaban acompañadas de un triste llanto a sus mujeres e hijos; en fin, los que sordos a la voz de la naturaleza, oían sólo la voz de la patria. Este era el primer paso para su libertad; y cualesquiera que sean los sacrificios que ella exija, V. S. conocerá bien el desprendimiento universal y la elevación de sentimientos poco común que se necesita para tamañas empresas, y que merece, sin duda, ocupar un lugar distinguido en la historia de nuestra revolución."

Se ve, por los fidedignos datos precedentes, que no sólo se alzaron en armas los campesinos y demás patriotas desheredados de la fortuna, exponiendo la vida como tributo a la tierra nativa o de sus afecciones, sino que también corrieron presurosos a empuñarlas,

los que, junto con la existencia, arriesgaban sus intereses y con ellos el porvenir de la familia, edificante ejemplo que honra al pueblo oriental y realza el prestigio que ya entonces tenía entre todas las clases sociales el ex capitán de blandengues.

VII. El 21 de abril, o sea, a los trece días de su arribo a la patria, le decía a la Junta bonaerense, desde su campamento general de Mercedes, dándole cuenta del resultado satisfactorio ya obtenido:

"El crecido desorden en que estaban los tres pueblos,—el del Arroyo de la China, el de Paysandú y el de Mercedes,—ha hecho retardar mis marchas para ponerlos en orden y restablecer a los vecinos su tranquilidad perdida.

"Mi primera diligencia en ésta, fué dirigir varias cartas confidenciales a los sujetos más caracterizados de la campaña, instruyéndolos del verdadero y sano objeto de la Excma. Junta y del interés que toman sus sabias disposiciones, en mantener ilesos estos preciosos dominios de nuestro infortunado rey, y restablecer a los pueblos la tranquilidad usurpada por los ambiciosos mandones que los oprimen, desimpresionándolos (en mis contenidas), de las falsas sugestiones de aquéllos. Y han sido tan bien recibidas mis antedichas, que todos están dispuestos a defender nuestra causa, ofreciendo sus personas y bienes en obsequio de ella.

"El patriótico entusiasmo del paisanaje es general: ansiando todos los que están en el interior, que nos aproximemos para trasladarse al ejército a operar con nosotros. A la fecha tengo reunidos 150 blandengues, todos armados y sobre 300 paisanos que se me han incorporado desde Paysandú aquí: a más, la división que está acampada a la vanguardia (compuesta de los paisanos), consta de un número consi-

derable, y de éstos se componen las partidas destinadas a hostilizar la Colonia y a tener en movimiento a los enemigos.''

El espíritu patriótico se había agitado en todos los confines de la campaña a raíz de los sucesos de febrero, el último de ellos de gran resonancia por el éxito que coronó los esfuerzos de sus autores, y Artigas tuvo entusiastas y decididos auxiliares desde el primer momento, tanto por parte de los ya alzados en armas cuando su retorno al terruño, como de aquellos para quienes su nombre ejercía poderosa influencia.

Manuel Francisco Artigas, Pablo Pérez, Francisco Bustamante, Ventura Alegre, Francisco Aguilar, José Machado, Paulino Pimienta y Juan Antonio Lavalleja, en Maldonado, San Carlos y Minas; Baltasar Ojeda y otros, en Tacuarembó; Tomás García de Zúñiga, Ramón Márquez y Pedro Celestino Bauzá, en Canelones; Manuel Antonio Artigas y Joaquín Suárez, en los distritos de Casupá y Santa Lucía; Baltasar y Marcos Vargas y Bartolomé y Miguel Quintero, en el Arroyo Grande, jurisdicción de Porongos; Blas Basualdo, en Lunarejo; Fernando Otorgués, en Pantanoso y Miguelete; Félix y Fructuoso Rivera, en el Yi; Juan Francisco Vázquez y José Culta, en San José; Julián Laguna y Manuel Pintos Carneiro, en Belén, poco después de Francisco Redruello; Francisco Delgado y Joaquín de Paz, en Cerro Largo, y otros patriotas, también meritorios, respondieron a la voz de la independencia y del adalid que debía conducirlos a la lucha.

Todos esos caudillos quedaron con el carácter de comandantes de sus respectivas divisiones, luego que se reunieron en un solo cuerpo de ejército, a las órdenes de Artigas, excepto don Tomás García de Zúñiga, que se retiró a su estancia después de la acción de Las

Piedras, en la que se halló como comandante de las milicias de Canelones. (2)

Artigas abrigaba tanta fe en el éxito de la campaña a emprenderse, que en el mismo oficio del 21 de abril,—que se encuentra en el Archivo General de la Nación Argentina,—añadía estas palabras: "Aguardo las órdenes del Excmo. señor Belgrano para dirigirme a Montevideo con la brevedad posible, y puede V. E. descansar en los esfuerzos de estas legiones patriotas que sabrán romper las cadenas de la esclavitud y asegurar la felicidad de la patria."

¿Era ésta una bravata de su parte, o tenía Artigas realmente confianza en la bondad de la causa que sustentaba y en el valor de sus soldados? Los hechos confirmaron la honradez de su palabra y su clara visión del porvenir.

VIII. Los anhelos del héroe se cumplieron tres días más tarde, pues con data 23 le decía Belgrano a la Junta:

"Mañana sale de aquí el teniente coronel don José Artigas a estrechar a los enemigos. Yo espero la reunión de las divisiones que se hallan en ambas orillas del Uruguay para avanzar. Las relaciones que tengo, y las noticias que se me comunican son las más favorables. No dudo que las armas de la patria pronto se harán respetar en todos los puntos del Río de la Plata". (3)

El doctor López, a pesar de la repulsión que sentía hacia Artigas y que ya hemos evidenciado, luego de relatar algunos hechos y de transcribir el párrafo precedente, reconoce la eficacia del concurso oriental en las líneas que subsiguen:

"Ante la suprema importancia de estos hechos, los desastres del Paraguay habían quedado reducidos a

---

(2) Apuntes del general Antonio Díaz. De nuestro Archivo.

(3) "Gaceta" de Buenos Aires.



un recuerdo insignificante, y desnudo de todo influjo sobre los sucesos que parecían prontos a dar una solución definitiva al éxito de la Revolución de Mayo.

"Con la Banda Oriental substraída al dominio de los realistas, con Montevideo cercado y estrechado dentro de sus muros, y con todo el Alto Perú ocupado por más de 15,000 hombres que a las órdenes del general don Antonio González Balcarce estaban prontos a dar una batalla y a invadir el Virreinato de Lima, la Junta gubernativa de Buenos Aires estaba en el apogeo de su gloria y de su poder. Sus miembros estaban infatuados con los dones de la fortuna política que los había alzado. Todo lo que quedaba por hacer era emplear las riquezas del país en armar ocho o diez buques bajo el mando de un buen marino, y buscar un ruidoso triunfo en las aguas del Plata, que hiciera caer como castillos de naipes las formidables murallas y ciudadelas del Real de San Felipe."

IX. Las fuerzas orientales que operaban conforme a las órdenes de Artigas, obtuvieron sucesivos triunfos, que alarmaron profundamente a los hispanos.

El primero de ellos se realizó el 20 de abril, sin derramamiento de sangre, pues los enemigos se rindieron a discreción.

Le cupo el honor de esa jornada al comandante Venancio Benavídez, tomando el pueblo del Colla, jurisdicción del departamento de la Colonia.

El parte por él pasado al general en jefe, suministra completos detalles sobre este particular, y dice así:

Habiendo salido del arroyo de San Juan el día 20 de este mes, con dirección al pueblo del Colla, me presenté en sus orillas el mismo día, como a las cinco de la tarde, con el fin de sujetarlo a las órdenes de esa superioridad. Mi gente estaba enteramente entusiasmada, deseando cuanto antes manifestar su valor y

patriotismo; y aprovechando su disposición, intimé, sin demora su rendición, según consta de los adjuntos parlamentos, la que se consiguió sin sangre, no obstante la tenacidad que manifestaron al principio, entregando todos indistintamente sus armas.

El alférez don Pablo Martínez, que hacía de Comandante Militar, vino antes de rendirse, y acercándose a mí, verbalmente me dijo: que él desde luego se entregaría si lo dejaba con sus honores y al mismo tiempo dejaba libres a sus soldados y europeos, a lo que contesté igualmente de palabra, que yo de ningún modo accedía, ni podía acceder a su petición indiscreta, y que en esa virtud se fuese inmediatamente a disponer su gente, porque yo pasaba luego a atacarla, y entonces, viendo que no se les andaba con contemplaciones, se entregaron a discreción.

Los parlamentarios fueron el ayudante mayor don José Antonio Pereira y su segundo don Juan José Ferreira, mientras don León Díaz y el ayudante de órdenes don Tomás Torres se empleaban en disponer y preparar la tropa del modo que convenía.

Los presos europeos y soldados prisioneros se los remití al segundo general interino don José Artigas, con una lista de todos ellos, cuya copia mantengo en mi poder para cuando la excelentísima Junta o V. E. ordene se la manifieste.

Todo lo que hago presente a V. E., en virtud del mandato que ejerzo en nombre de la excelentísima Junta, aguardando al mismo tiempo disponga de mí en cuanto me juzgue útil y conveniente a la patria, pues deseo cooperar con mi propia vida al éxito de nuestra empresa.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Pueblo de Colla, abril 21 de 1811.

Venancio Benavídez.

Señor general en jefe don Manuel Belgrano.

Benavídez, que hasta entonces no había tenido más graduación que la de simple cabo de las milicias de Soriano, empezaba, como se ve, a darse suma importancia, pretendiendo campar por sus respetos.

Siendo Artigas su inmediato superior, debió dirigirse a él y no al general en jefe, que aun permanecía en el Arroyo de la China.

Prescindía del jefe de las fuerzas orientales y se ponía a disposición de la Junta, diciendo que ella lo había nombrado, para desprenderse de su subordinación a Artigas, de quien quiso ser émulo, por más que le faltaban condiciones morales y arraigo en el buen concepto de sus conterráneos.

Sin embargo, no le quedó otro arbitrio que remitirle los hispanos y soldados hechos prisioneros.

X. Siguiendo Artigas en su patriótica campaña, le encomendó a su primo hermano Manuel Antonio, que asumiera el mando de las fuerzas reunidas en el Arroyo Grande por Bartolomé, Miguel y Ramón Quintero y Marcos y Baltasar Vargas.

Manuel Antonio Artigas ostentaba ya honrosos antecedentes en su carrera militar, pues formó en la expedición al Paraguay bajo las órdenes de Belgrano.

Creado el regimiento "América", cuya organización le fué confiada al coronel Domingo French, éste lo propuso para capitán de la 6.ª compañía, cuyo empleo le fué conferido por la Junta Provisional Gubernativa, el 27 de junio de 1810.

Belgrano lo nombró su ayudante de campo, y el 19 de diciembre puso a prueba su temerario arrojo en el Campichuelo.

Dicho general, ocupándose en sus "Memorias", de ese suceso, se expresa así:



"Al salir el sol mandé al mayor general en el bote y fué con un ayudante y otros oficiales, a que reuniese la gente y presentase la acción; al mismo tiempo salió mi ayudante don Manuel Artigas, capitán del regimiento de América, con cinco soldados en el bote de cuero y el subteniente de patricios don Jerónimo Elguera, con dos soldados de su compañía, en una canoíta paraguaya, por no haber cabida en las balsas. El bote de cuero emprendió la marcha y la corriente lo arrastró hasta el remanso de nuestro frente; insistió el bravo Artigas y fué a desembarcar en el mismo lugar que Elguera, es decir, como a la salida del bosque por el Campichuelo.

"No estaba aún la gente reunida, y sólo había unos pocos con el mayor general y sus ayudantes; entonces el valiente Artigas se empeñaba en ir a atacar a los paraguayos; tuvo sus palabras con el mayor general, y al fin, llevado de su denuedo, seguido de don Manuel Espínola el menor, de Elguera y de los siete hombres que habían ido en el bote de cuero y canoa paraguaya, avanzó hasta los cañones de los paraguayos, que después de habernos hecho siete tiros sin causarnos el más leve daño, corrieron vergonzosamente y abandonaron la artillería y una bandera, con algunas municiones.

"La tropa salió, se apoderó del campo y sucesivamente mandé la artillería y cosas más precisas para perseguir al enemigo y afianzar el paso del resto del ejército y demás objetos y víveres que era preciso llevar para mantenerse en unos países enteramente desprovistos, que sólo cultivan para su triste consumo."

Como don José Artigas debía dirigirse en breve hacia la plaza de Montevideo, les ordenó a dichos patriotas, bajo la dirección del primero de ellos, que despejasen el paso, conquistando a la vez nuevas posiciones.

Manuel Antonio Artigas y sus citados compañeros, determinaron, incontinenti, encaminarse a San José, guarnecido por una pequeña fuerza realista.

Elío, que el 12 de enero de 1811 había regresado de España, investido con el título de virrey del Río de la Plata, se alarmó, a pesar de su fatuidad, ante tales noticias.

En virtud de ello, y con la idea de evitar que las partidas patriotas se comunicasen libremente con Artigas y le allanasen el paso, tomó varias disposiciones que resultaron infructuosas.

A ellas se refiere el Comandante General del Apostadero de Marina de Montevideo, don José María Salazar, en el siguiente párrafo de su exposición al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina, datada el 19 de noviembre de 1811:

"S. E. tomó la providencia de que don Diego Herrera, emigrado de Buenos Aires, sin el menor conocimiento de la milicia, ni de esta campaña, reuniendo unos 40 o 50 hombres de su mismo jaez, a quienes se les dieron armas, saliese a sujetar los revoltosos, lo que más parecía una farsa,—y así la miraba S. E.,—que una medida militar, y en vista de su ninguna utilidad, resolvió mandar al teniente graduado de teniente coronel, don Joaquín Gayón (que había sido del cuerpo de Murguiondo y venido de España con el señor virrey, y a quien en estos últimos días se le ha formado una fea sumaria), con otros 40 o 50 hombres, debiéndosele reunir los de Herrera, y de 15 a 20 soldados de marina, que en otra partida se había hecho salir al mando del sargento graduado de la misma don Gregorio Mota, procediendo siempre bajo el errado concepto de que 50 hombres determinados acabarían con una insurrección de miles, prácticos en el país y favorecidos por todos sus habitantes."

El 21, a las 9 de la mañana, se encontraron los patriotas con los realistas, en el Paso del Rey.

Las tropas hispanas eran voluntarios de Madrid y obedecían a las órdenes de Gayón y Bustamante, de Gaspar Sampiere y de Diego Herrera, destacados por el virrey para matar en germen la insurrección. Avistarse y romper el fuego en guerrillas ambos contendientes, todo fué uno. El ronco estampido del cañón realista dió la señal, y el vibrante estallido de la fusilería llevó los ecos de la lucha hasta las cuchillas vecinas. De pronto, ábrense las filas españolas, y la pieza que había dado la señal del combate, escupe metralla, que hace algunas bajas en las filas insurgentes. Como si sólo esperaran esa señal, las lanzas se agitan violentamente sobre las cabezas de los centauros bravíos, que, con la fuerza del huracán, amagan una carga al fondo de las filas españolas, arrebatándoles la caballada. Replégause éstas, y, sosteniendo siempre el combate, emprenden la retirada; Diego Herrera dirige la retaguardia, que da cara siempre al enemigo, y en perfecto orden entran en la villa de San José, dejando tres muertos en el camino. (4)

Esta acción, la primera de las libradas por los patriotas, a campo abierto, enardeció su ánimo, disponiéndose a apoderarse de San José a cualquier costo, lo que no pudieron hacer el mismo día, a causa de haberles sorprendido la noche en la persecución.

XI. Mientras Artigas y los suyos esperaban que amaneciese para llevar un recio ataque sobre el pueblo maragato, sus defensores velaban con el arma al hombro, acantonados en las azoteas y en la plaza pública.

Aprovecharon, a la vez, la tregua para construir fosos y trincheras, a fin de obstaculizar en lo posible el avance de la caballería, cuyo indomable empuje acababan de apreciar en Paso del Rey.

(4) Enrique M. Antuña: "Paso del Rey y San José".



El jefe de los patriotas tenía minuciosos detalles acerca de las condiciones en que estaba el pueblo hasta la víspera de la acción que dejamos referenciada, pues Isidro Quesada, que tenía a su cargo su vigilancia con una pequeña partida y que simpatizaba con la revolución, a pesar de tenerlo por realista Elío y Vigodet, tan luego tuvo noticia de su aproximación, le dió aviso de que Gayón y Bustamante era allí esperado, y poco después engrosó sus filas con los soldados de su comando.

A las primeras luces del alba, renuevan los patriotas el ataque, en dos columnas, por calles paralelas. Retumba la fusilería; truena la metralla; a los criollos no les satisface pelear a la distancia, y su sangre enardecida reclama el combate de arma blanca. Es entonces,—cuando abandonadas como inútiles las armas de fuego, empuñaban con nervudo brazo la fuerte lanza y el afilado sable,—que una granada hispana choca contra el muro de una construcción colonial, y sus cascos, al expandirse, reparten la muerte en torno: el brillante oficial Manuel Artigas cae derribado del caballo; el héroe de Campichuelo, de Paraguary y Tacuarí, cual nuevo Aquiles, ha sido herido de muerte en el pie! Bartolomé Quintero ocupa su puesto, y los leones de Castilla no resisten la pujante arremetida de los fieros pumas orientales; abandonan la villa, retirándose en orden, dando frente siempre al enemigo y mordiendo el cartucho con estoica serenidad. Pero al salir del poblado se les incorporan los refuerzos que desde Montevideo conduce el preboste don José Acevedo y Salazar. Los voluntarios de Madrid vuelven valientes a la lucha, formando cuadro de infantería alrededor de su cañón. Los patriotas, que no tienen medio de resistencia, pues les faltan municiones, les abandonan el puesto; y, luego que lo han ocupado, los rodean con un cinturón de lanzas y piden re-

fuerzos a su vez. Entretanto, Vargas y Quintero, guardan impávidos la presa, que no ha de escapar de sus garras." (5)

Artigas sobrevivió hasta el 24 de mayo, pues el doctor Gaspar González, que lo atendió desde el primer momento, por más empeño que puso, no pudo salvarlo, por haberse apoderado de la herida la gangrena.

En la fe de óbito extendida por el doctor Gregorio José Giménez, se dice lo siguiente:

"En esta villa y parroquia de San José, en veinte y cinco días del mes de mayo del año de mil ochocientos once, yo el cura vicario, di sepultura eclesiástica, con oficio mayor cantado y cuatro posas, vigilia y misa de cuerpo presente, al cadáver de don Manuel de Artigas, capitán del regimiento de América de Buenos Aires, marido y conjunta persona de doña María Ana Fernández, residente en dicha capital; murió el día antecedente de resultas de heridas que recibió en el combate dado en esta villa el veinte y cinco del próximo pasado abril; recibió los sacramentos e hizo su disposición testamentaria en la que declara cuatro hijos."

La Junta Revolucionaria decretó, con fecha 31 de julio de 1811, que su nombre fuese inscripto en la columna del 25 de Mayo.

En un boceto publicado en 1891 por la Comisión ejecutora de dicho decreto, escrito por don Manuel F. Mantilla, se dice que "de todos los jefes de milicias sublevadas que entonces secundaban a la Junta Gubernativa, era Manuel A. Artigas, el único encuadrado en los lineamientos de un militar de esperanza y de un patriota de miras elevadas."

Ese justiciero homenaje recién le fué rendido el 26 de mayo de 1891 por iniciativa del señor Eduardo Or-

(5) Antuña, trabajo citado.

tiz Basualdo, miembro de la Junta de Historia y Numismática Americana de Buenos Aires.

Se encargó de darle forma a ese nobilísimo pensamiento, una Comisión popular, de que formaron parte varios miembros de la mencionada asociación, quienes, congregados al pie de la Pirámide, ante numeroso público, hicieron entrega de la chapa de bronce que contenía su nombre, conjuntamente con el del patriota argentino Felipe Pereira de Lucena, a la Municipalidad, llevando la palabra en ese acto el doctor Adolfo P. Carranza. (6)

En su discurso, y después de referirse a la muerte de Lucena, decía:

"Simultáneamente con tan dolorosa pérdida para nuestra causa, sucumbía en San José el valiente y caballeroso Manuel A. Artigas, que también había custodiado la enseña redentora hasta el reacio Paraguay, y levantado con los mismos propósitos y loables esfuerzos, a los pobladores de las cuchillas orientales. Eran las dos primeras víctimas de la guerra de la Independencia, y la Junta Gubernativa decretó fuesen inscriptos en la columna de Mayo los nombres de aquellos valerosos, para estimular las acciones heroicas de sus más leales servidores. Ese acto es la protesta elocuente de que los miembros que la componen se propusieron llevar a cabo la emancipación americana, y deseaban que las generaciones venideras pudieran saludar esos nombres con el entusiasmo de los libres."

Benavídez llegó a las orillas del pueblo el 24 por la tarde, y en seguida despachó como parlamentario a su ayudante de órdenes Tomás Torres, el que volvió

---

(6) "La Pirámide de Mayo": Informe presentado el 16 de abril de 1913 a la Junta de Historia y Numismática Americana por la Comisión encargada de investigar la existencia del primitivo obelisco dentro del actual.



con la respuesta de que la consigna del jefe realista era "triunfar o morir por el rey".

En dicha intimación, comenzaba manifestando Benavídez, que comisionado por la Junta para libertar ese pueblo de la esclavitud que hasta ese instante había sufrido, "bajo el insoportable yugo del tirano gobierno de Montevideo", pasaba a exhortar al Juez y Comandante de San José "a la unión y fraternidad", y añadía hallarse dispuesto a proceder sin ningún género de contemplaciones en caso de no ser aceptada su proposición.

Acordó, como plazo para la respuesta, el perentorio término de doce minutos.

Gayón y Bustamante contestó enfáticamente, diciéndole:

" Teniendo jurado a nuestro desgraciado rey Fernando VII, y no ser otro el motivo que me obliga a defenderme, contesto a su oficio que acabo de recibir. que no rendiré las armas que tengo el honor de mandar, hasta que la suerte me obligue a ello."

Sin embargo, no fué reanudado el combate suspendido el 22, a causa de haber regresado el parlamentario a una hora muy avanzada de la tarde.

El 23 no habían permanecido ociosos los patriotas, pues escopetearon, con intermitencias, a los sitiados, haciéndose otro tanto el 24.

El 25 se inició la brega a las 8 de la mañana, peleándose encarnizadamente por espacio de más de cuatro horas, como lo consigna Benavídez en su parte de la misma fecha, dirigido a la Junta Gubernativa.

La desigualdad en las armas no fué óbice para que los patriotas cargasen con el mayor denuedo, despreciando la vida en holocausto a sus anhelos de emancipación, y empero la resistencia heroica de los hispanos, éstos cedieron al fin, rindiéndose.

Benavídez relata en la siguiente forma dichas ocurrencias:

"Por fin, viendo la tenacidad de esta gente, dimanada del corto refuerzo que el 24 les había llegado de Montevideo, cuyo número era de 37 hombres, dispuse atacarlos por los cuatro costados; el fuego fué muy activo, pues se empezó a las ocho de la mañana y cesó a las doce, habiendo sido tan seguido, que no hubo en estas cuatro horas intermedio de tres minutos; de nuestra parte no hubo ningún muerto, sólo sí nueve heridos y de ellos uno de mucho peligro; de los contrarios hubo tres muertos y diez heridos, uno también de grave peligro; por último, viendo los contrarios que no podían de ningún modo vencernos, y que mandé tocar a ataque, en el acto que íbamos avanzando intentaron ellos o hicieron señal de parlamento; no hice caso de él y seguimos avanzando, sin cesar en este instante el fuego de una y otra parte; avanzaron los nuestros, con tal valor y orden, que en menos de ocho minutos me apoderé de los principales puntos que ellos ocupaban; ganamos primeramente las azoteas, y en seguida la artillería, todo casi a un mismo tiempo: ésta constaba de un cañón de a 24, el que tenían colocado en una bocacalle de la plaza, y hacia el Norte y al Sur tenían otro de a 4, que era lo que nos incomodaba bastantemente, pues si no hubiera sido esa fuerza tan superior que tenían, más pronto los hubiéramos derrotado, sin más armas de nuestra parte que los fusiles, pues eran las únicas que teníamos hasta ahora que nos habilitamos."

Acerca del estado de defensa en que se encontraba la plaza, Benavídez suministra los detalles que transcribimos a continuación:

"Después de derrotados los contrarios y rendidos por fuerza del valor de mis oficiales y soldados, pasé luego al reconocimiento del pueblo: encontré la ma-

yor parte de las bocacalles zanjeadas, y en otras, trincheras de carretas que habían puesto para auxilio de su fortaleza; en la iglesia tenían ellos su cuartel y sin respetar el lugar tan sagrado que es éste, observé que hasta carne tenían colgada en ella, y ni aun esto dejo de hacer presente a V. E. para que vea hasta el extremo que llega la irreligiosidad de estos pícaros rebeldes."

Bartolomé Quintero, más disciplinado, y, sobre todo, más patriota que Benavídez, creyó también de su deber dar cuenta de estos mismos hechos, dirigiéndose al Jefe de los Orientales, como correspondía, ya que, en unión del malogrado Manuel Antonio Artigas, actuó en ellos antes que el ex cabo de milicias ocurriese en protección de los criollos, y que habían combatido paisanos reunidos por él en el Arroyo Grande.

He aquí su parte:

Señor Comandante:

Tengo tomado y ocupado hoy por segunda vez este pueblo de San José por el rigor de las armas en varias ocasiones. El enemigo tenía en él dos piezas de artillería, un cañón de a 18, montado en una especie de zorra y otro de a 4, montado en su respectiva cureña, sus fosos y trincheras, y los soldados repartidos en las azoteas del pueblo. Atropellamos, sin embargo, al salir el sol por el lado que mira al arroyo de San José, y destruída toda resistencia por un riguroso combate, entraron triunfantes las armas de la patria, sin más desgracia de consideración, que haber sido herido gravemente en un pie el capitán de América don Manuel Artigas.

Luego que lo habíamos tomado, llegó un refuerzo considerable de Montevideo al mando de dos tenien-

tes coroneles, el edecán de don Javier Elío y el preboste, que formó un cuadro a pie con un cañón en medio, hasta que tomó la villa, desalojada de antemano por nosotros, que salimos fuera, para sitiarlos luego que entrasen y llegase a auxiliarnos don Venancio Benavídez.

Así sucedió, y con su arribo, nuestra división, los blandengues y las tropas voluntarias, atropellaron como leones a recuperar la pérdida y ganar, como lo hicieron, esta segunda batalla, que nos ha dejado quieta la posesión de este pueblo, y puede usted preguntar a esos mismos jefes que van prisioneros, la disposición, la energía y el valor con que los atacamos.

No debo dejar de recomendar a los que se distinguieron en estas acciones, y lo fueron el portaestandarte don Juan Gregorio Góngora, don Miguel Serrano, don José Pérez, don Marcelino Galván y don Isidoro Almirón, vecino de ésta, pues a pesar de que fué herido en el ombligo, luego que se le contuvo la herida con un pañuelo, atropelló con más valor, sin que esto perjudique el conocido mérito de los demás sargentos, cabos y soldados que mandé, porque de ninguno tengo queja y se han portado todos con valor.

Concluído todo, ha tenido a bien el comandante don Venancio Benavídez, me hiciese cargo de los prisioneros de guerra, y asegurados en la iglesia de este pueblo, me hallo de guardia en ellos con la partida a mi mando.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Pueblo de San José, 26 de abril de 1811.

Bartolomé Quintero.

Señor comandante don José Artigas.

El general Belgrano, al remitirle a la Junta Gubernativa, desde su Cuartel General de Mercedes, con fe-

cha 27, el parte de Quintero, decía hacerlo para la inteligencia de dicha autoridad y "gloria de la patria", agregando que "los heroicos patriotas, así veteranos como milicianos, se empeñaban en manifestar su valor y deseo de sostener la sagrada causa".

El comandante Salazar, narra de la siguiente manera lo acaecido:

"Gayón salió sin tener conocimientos militares y menos de la campaña, y sin fuerzas; por consiguiente, no podía dudarse de su infeliz éxito, pero llevaba un cañón de campaña y sin duda se creyó que con sólo esta noticia todos se amedrentarían, pero el hecho fué, que teniendo unos 150 hombres bajo sus órdenes, trató de arrojar a los insurgentes del pueblo de San José, que habían tomado con un destacamento que allí teníamos y con los vecinos honrados que eran de nuestro partido; y en efecto, lo consiguió, pero allí mismo fué cercado y obligado el 25 de abril a rendirse a discreción, con la pérdida del cañón y cuanto tenía."

XII. En la toma de San José se hicieron numerosos prisioneros, siendo ellos remitidos por Rondeau a disposición del teniente gobernador de Santa Fe y custodiados por un piquete al mando de Francisco Redruello, teniente de las milicias patrióticas de la villa de Belén.

Observaba Rondeau en su comunicación a la Junta Gubernativa, del 5 de mayo, que no hacía figurar a don Diego Herrera con el empleo de Preboste, por no tener datos seguros que lo confirmasen, "bien", añadía, "que es un indicio de ello el capellán que traían en tan cortas fuerzas como eran las de ciento y cincuenta hombres".

Figuraban, entre ellos, además de los jefes, oficiales y clases mencionados en dicha lista, 23 soldados y 48 paisanos, inclusive el teniente cura de la villa.

Rondeau formula la siguiente nómina:

Lista de los prisioneros hechos por nuestras armas, en San José, con expresión de clases, nombres y regimientos:

Comandantes:

El teniente coronel don Joaquín Gayón y Bustamante.

Urbanos: el teniente coronel graduado don Gaspar Sampiere, el teniente coronel don Diego Herrera. Prófugos de Buenos Aires.

Agregados a infantería: el teniente don Manuel Crespo, el ayudante don Juan Catalá.

De dicho Regimiento: el sargento Esteban Rodríguez, el cabo 1.° José Ramos.

De Marina: el capellán don Gabriel Lóbrega.

De voluntarios de Madrid: teniente don Miguel Bilches, sargento Francisco Rodríguez, cabo Pedro Marull, cadete don Francisco Cea, soldados Juan Elordi, Luis Rico, Cándido Arranti, José Yerey, Manuel Antonio Díaz, Alberto Suárez, Andrés Leguate, Ventura Reguena, Tomás García, Antonio Moreno, León Sáez, Domingo Loizaga, Nicolás Iturralde, Andrés Delgado, Juan Rosas, Bernardo Alvarez, Antonio García, José Lindin. Con grillos, Pascual Sebredo, Juan Bautista Cortina, Martín Urriola, José María Lete, artillero Antonio Flores.

Paisanos que por contrarios a la causa deben ser desterrados: Franco. Moreno, prófugo de Buenos Aires, Fernando Mayala, Juan Badillo, Andrés Berde. Manuel Martínez, Manuel Badiola, Antonio Tapia, José Mariscal.

Otros que conviene destinarlos en las armas en los cuerpos de la Capital: José Baz, Ramón Ramilo, José Fernández, Miguel Guerrero, Cristóbal Sánchez,



Benito Martínez, Antonio Flores, Bernardo Arria, Nicolás Vallejos, Gabriel Sierra, Domingo Castro, Tomás García, José Castañeda, Franco. Larriera, Fernando Sellanes, José Sarasola, León Nicolás, Manuel Bergues, Luis González, José Arenas, Juan Igno. Alcorta, Salvador Fons, José Fernández, Lorenzo Galdos, Agustín Zavala, Manuel Almandos, Juan Antonio Figueroa, Felipe Iguarta, Pablo Herrera, José Garramendi, José Iyusqueta, Franco. de Paula Muñoz, Antonio Arrichega, Franco. Luna, Juan Pereda, Dámaso Pereda, Mateo Pereda, Nicolás Mirses, Marcos Surdo y teniente cura de San José fr. Tomás Astrada.

Cuartel General de Mercedes, 5 de mayo de 1811.

José Rondeau.

XIII. A pesar de encontrarse Belgrano en Concepción del Uruguay desde el 9 de abril, no pudo trasladarse hasta el 21 a Capilla Nueva de Mercedes.

Tan larga demora en su arribo a este último punto, fué aprovechada por Artigas, quien, con insuperable celo, había ya conmovido a todo el territorio nacional, como lo decimos más arriba, arrojando en su seno el polen fecundante de la idea revolucionaria.

Belgrano encontró, pues, expedito el camino para llenar con éxito las nuevas funciones que acababa de cometerle el Gobierno de Buenos Aires.

Por eso no es de extrañar que en su nota a la Junta, datada en Mercedes el día 24, le hiciera saber, con gran regocijo, el entusiasmo con que todo el vecindario acogía su presencia allí, y que rindiendo cumplida justicia al patriotismo de los orientales, agre-

gara que éstos merecían "el renombre de libertadores de la banda septentrional del Río de la Plata". (7)

Sin embargo, no le fué dable realizar obra alguna en provecho de la causa común, porque el cambio sufrido en el seno de la Junta que lo había nombrado y a la cual pertenecía en calidad de vocal, con motivo del movimiento popular ocurrido en los días 5 y 6 de ese mes modificó radicalmente su situación política.

Los promotores de esa conmoción, demandaron su inmediata concurrencia a la ex Capital del Virreinato, a fin de que diera explicaciones acerca de su conducta en la expedición al Paraguay, a cuyo efecto debía formársele juicio, como así sucedió pocos días después de haber comparecido.

Belgrano abandonó la villa de Mercedes en la madrugada del 2 de mayo.

Acéfalo el cargo de General en Jefe de las fuerzas que operaban en la Banda Oriental, Rondeau entró a ejercer interinamente ese cargo, por orden de la Junta Gubernativa impartida a Belgrano en su oficio del 19 de abril.

Si al ser nombrado Rondeau, al principio, como segundo jefe de la expedición, se había cometido una injusticia con Artigas, a pesar de su designación como jefe de las milicias orientales, ella fué agravada con la nueva postergación a que se le sometía.

El nombramiento de Belgrano no pudo levantar resistencias, porque era un jefe superior, a la vez que miembro del Gobierno; pero no podía suceder igual cosa tratándose de un militar de igual graduación, que, no obstante el cargo con que fuera honrado, nada había hecho hasta la fecha en favor de los orientales, puesto que mientras Artigas se apresuró a cum-

(7) El oficio a que hacemos referencia, se encuentra en el Archivo General Argentino.



plir con su deber, él permaneció en Buenos Aires hasta pocos días antes del cese de Belgrano.

Esta desidia de su parte, la explica Antonio Deodoro de Pascual, diciendo, que empero tenerlo el Gobierno de Buenos Aires más en cuenta que a Artigas, "se juzgó más prudente detenerle en la capital, hasta que éste hubiera reunido fuerzas suficientes para dar comienzo a las operaciones hostilizadoras en su país".

Salta a los ojos del menos suspicaz, que la preferencia otorgada a Rondeau por el Gobierno de Buenos Aires, había de despertar los celos de Artigas, considerándose ofendido, y no con pequeña razón, puesto que ambos comenzaron su carrera militar en 1800, cuando se formó el Regimiento de Blandengues. Además, cuando Artigas era ayudante mayor, Rondeau no era más que cadete. Si se miraba el caso desde el punto de vista de servicios prestados a la independencia del país, el primero podía presentarlos activos, ejecutados en pro de la patria, como ya se ha demostrado, levantando en masa el pueblo contra los españoles, y al segundo, jamás le fuera propicia la ocasión para distinguirse en hechos de armas. Indudable es, también, que Artigas ejercía un ascendiente extraordinario sobre las gentes del campo, y que adquirido había una fama tal, que eclipsados quedaban a su lado todos los jefes de la revolución. (8)

Artigas, sin embargo, no dió muestras del menor desagrado y se sometió al imperio de las circunstancias.

Esto demuestra, una vez más, su gran desinterés personal.

No quería ni títulos ni honores, como lo evidenció durante su azarosa vida de luchador, sino sacrificarlo todo en holocausto a la libertad del suelo patrio.

(8) A. D. de P.: "Apuntes para la Historia de la República Oriental del Uruguay", tomo I, págs. 7 y 8.

Días antes de la separación de Belgrano, Manuel Francisco Artigas se posesionó de los pueblos de Minas, San Carlos y Maldonado, respondiendo a sus anhelos patrióticos de desalojar a los hispanos de las posiciones que ocupaban en campaña, y de acuerdo con las instrucciones impartidas por su ilustre hermano a todos los jefes de su dependencia.

Rondeau le escribía, con tal motivo, a la Junta Revolucionaria desde su cuartel general de Mercedes, el 5 de mayo, diciéndole, entre otras cosas:

"Con fecha 2 del corriente avisa el teniente coronel del ejército, comandante general de la caballería patriótica, que su hermano don Manuel Artigas, con 500 hombres que ha reunido y tiene a sus órdenes, ha tomado la ciudad de Maldonado y pueblo de Minas, hecho que acabará de consternar a los enemigos, pues era la única parte de la campaña que aun no había hecho movimiento en favor de la justa causa."

He aquí el parte del comandante Artigas:

Tengo el honor de participar a V. E., que penetrado de los sentimientos que inspira el amor a la patria, salí el día 23 del pasado del arroyo de Casupá, con dirección a la villa de Minas, cuyo pueblo tomamos después de haber parlamentado, el día 24 del mismo.

Luego que recogimos aquí algunas armas y juramentados sus vecinos, seguimos nuestra marcha a la villa de San Carlos, en cuyas inmediaciones encontramos al capitán don Juan Correa con algunos patriotas vecinos, con lo que y sin la menor resistencia fuimos dueños de ella el día 28. Al día siguiente, mandé de parlamento a don Pedro Pérez a la ciudad de Maldonado, la que se rindió bajo las condiciones que hoy, por la estrechez del tiempo, no puedo acompañar a V. E., como ni el pormenor de mis operaciones y par-

ticulares servicios de mis compañeros de armas. En este mismo día sale una fuerza armada a ocupar la fortaleza de Santa Teresa, sobre cuyo punto espero tener la misma suerte que en los demás que quedan bajo mis órdenes.

El señor Viana no puede seguir en el mando de esta plaza por las achacosas circunstancias de su salud y por lo mismo, sólo queda en calidad de interino, el patriota don Juan Correa, hasta la superior disposición de V. E. El pueblo de San Carlos queda sin oficial comandante, por haber sacado de este destino al expresado Correa, a quien, por su patriotismo, había puesto a la cabeza de dicho pueblo, en lo militar.

Tengo bajo mis órdenes cerca de 300 hombres armados, aunque con mucha escasez municionados, pero dentro de poco debo contar con más gente, por las muchas armas que se recogen, y por los auxilios que espero de V. E.

El entusiasmo crece y la voz de la justa causa que defendemos, ha penetrado los corazones de toda la campaña; todos desean unirse, y formaremos en un escuadrón respetable.

A la mayor brevedad salgo con el grueso de mis fuerzas a incorporarme con una partida que tengo en Solís, y unidos volaremos hasta el Pando y a aquellos destinos que miremos interesantes, con el objeto de estrechar a Montevideo, cortándole los víveres y los auxilios que puedan por casualidad librarse de la vigilancia de algunas otras partidas pequeñas.

Hallándome sin un título legítimo que acredite la realidad de mi comisión, es indispensable se me habilite de él para que me caracterice en toda la dignidad y energía que deben tener las capitulaciones y demás providencias que he dado desde mi entrada al pueblo de Minas.

Repito a V. E. que oportunamente le insinuaré con

individualidad los sucesos acaecidos desde mi salida, y haré presente los distinguidos servicios de los que me acompañan.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de San Fernando de Maldonado, mayo 5 de 1811.

Manuel Artigas.

Rondeau resolvió auxiliarlo con municiones suficientes, y lo autorizó para que procediese al nombramiento de comandante de San Carlos en sujeto capaz, como lo expresa en otra comunicación de la misma fecha.

Al propio tiempo, lo ascendió al empleo de teniente coronel de la milicia patriótica y le asignó la jefatura de todas las que reuniese, "en la inteligencia",—decía,—"de que debía operar bajo la dirección de su hermano don José, a quien S. E. ha nombrado jefe general de ella".

XIV. Desesperado Elío ante el poderoso incremento que tomaba la revolución en la Banda Oriental, fijó sus miradas en la persona del capitán general de Porto Alegre, don Diego de Souza, para impetrarle su protección.

El 25 de abril creyó llegada la oportunidad de pedirle que acudiese en su auxilio, por hallarse en poder de los insurgentes todo el territorio oriental, salvo el pueblo de la Colonia.

A pesar de restarle importancia a sus adversarios en armas, diciendo que los revolucionarios eran "despreciables para entrar en acción", solicitaba el envío de 800 hombres y dos piezas de artillería a la costa del río Negro, proximidades de Capilla Nueva de Mercedes.

Empezaba, pues, a sentir los efectos de la patriótica reacción operada desde la segunda quincena de enero.

He aquí la nota a que hemos aludido:

Excelentísimo señor: Con una carta de la serenísima señora infanta doña Carlota Joaquina de Borbón, de fecha 28 de febrero, he recibido el adjunto pliego abierto de S. A. el señor príncipe regente de Portugal, dirigido a V. E. Por su contenido, que es regular que V. E. haya tenido por otra vía, me he ratificado en que su alteza subsiste en la determinación de auxiliar las operaciones de las tropas españolas, que tienen por objeto pacificar estas provincias, y que tengo la honra de mandar y restituirlas a la dominación de nuestro único rey y señor Don Fernando VII.

Como el motivo principal de este auxilio recae sobre el riesgo que podía infundir la división de las tropas de la Junta Revolucionaria de Buenos Aires, que atacó el Paraguay, y ésta ha sido destrozada, parece debía cesar la precaución. No obstante, la Junta de Buenos Aires, siempre siguiendo sus destructores proyectos, e imposibilitada de conseguir nada por medio de las armas, que manejan hombres vendidos a la maldad, se ha valido del medio de poner en insurrección toda la campaña, habiéndola empezado en el pueblo de la Capilla de Mercedes, haciendo desertar mucha parte del cuerpo de blandengues, como lo ejecutó también el capitán Artigas, y otros que se hallan a la cabeza de la gente levantada; ésta es despreciable para entrar en acción, porque carece de disciplina y de armas, no tiene cómo ser pagada, porque, de Buenos Aires, por más que le prometen, no pueden socorrerles; y así no puede hacer progresos esenciales esta depravada idea; pero, mientras tanto, inundan la campaña porción de partidas de esta canalla, la roban y

la asolan, llevándose presos a los europeos que suponen adictos a la buena causa, y gime el buen vecino bajo de este desorden.

El auxilio de las tropas de V. E. puede ayudarme a desvanecer esta insurrección, si V. E. hace que 800 hombres de caballería, con dos piezas de tren volante, vengan a situarse cerca de la costa del río Negro, a las inmediaciones de la Capilla de Mercedes, pueblo en que tienen formada una Junta.

En este caso, las fuerzas del mariscal de campo don Gaspar de Vigodet, que se hallan situadas en la Colonia del Sacramento, pueden obrar, ya por el río, yendo a desembarcar en cualquier punto, ya por tierra, cogiendo a los insurrectos entre dos fuegos.

Esta providencia es absolutamente inútil si no puede efectuarse luego al momento; así, pues, yo espero que V. E. me avise con la mayor prontitud posible lo que determine, para yo combinar los movimientos de las tropas del general Vigodet y darles las correspondientes órdenes.

Para que no haya atraso y pueda la tropa del mando de V. E. entrar y tener todos los auxilios que necesite y tenga el vecindario de aquella Banda, le incluyo el pasaporte adjunto.

El mismo conductor de ésta puede ser el que me traiga la respuesta, porque en otras manos, acaso, no habría una seguridad de que llegase a las mías.

V. E. ya ve cuán sensible sería que nuestros pliegos cayesen en las de los enemigos y supiesen por ellos nuestros proyectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Montevideo, 25 de abril de 1811.—*Javier de Elío.*—Excmo. señor capitán general del Río Grande de San Pedro, don Diego de Souza. (9)

---

(9) Archivo Público de Río Grande del Sur, documento núm. 81.



Siendo cada vez más tirante su situación, Elío le dirigió a Souza un nuevo oficio, cuatro días después del que precede, encareciéndole una protección mayor que la que acababa de solicitarle.

En esa nota reconocía el gran impulso que tomaba la revolución oriental, de día en día, y en la creencia de que el jefe lusitano se apresuraría a socorrerlo y a auxiliarlo con fuerzas más numerosas que las pedidas por él al principio, le indicaba la conveniencia de desprender una división sobre Cerro Largo y otra a Santa Teresa.

Ese segundo oficio se halla concebido como sigue:

Excelentísimo Señor:

En oficio de 25 de éste y por conducto del comandante de Cerro Largo don Joaquín de Paz, hice a V. E. relación del estado de esta campaña, levantada contra los derechos de su legítimo rey, a instancia de las pérfidas sugestiones del gobierno infiel de Buenos Aires y de sus agentes unidos a los desertores de las tropas de mi mando; por desgracia el mal ha crecido hasta hacerse general, y con una velocidad de que no hay ejemplo, unos de voluntad y otros a la fuerza, se hallan unidos en varios cuerpos sin orden, con muy pocas armas y a la manera de una irrupción de bárbaros, todos los hombres capaces de meter bulla, no quedando género de desorden que no cometan, hasta arrojarse a querer interceptar los víveres a esta plaza.

Acabo de hacer marchar un cuerpo respetable que los contenga a cierta distancia, ínterin avanzando el cuerpo de tropas portuguesas podamos combinar las operaciones.

Por lo tanto, y para que a estas gentes no les quede ningún arbitrio ni medio de escaparse, será muy con-

ducente que en lugar de los ochocientos hombres de que a V. E. trato en mi ya citado oficio, sea mayor número el que pase a cubrir el punto de Capilla de Mercedes, y que al mismo tiempo entren otras dos divisiones por el Cerro Largo y fuerte de Santa Teresa, que ya supongo en poder de los insurgentes. Sobre todo encargo a V. E. la celeridad en el movimiento de las tropas y que me dé avisos duplicados, para poner en movimiento las del mando del general Vigodet, y combinar las operaciones para estrecharlos y ponerlos entre dos fuegos, sin que les quede ningún arbitrio, ni el de la fuga a Buenos Aires, pues tengo tomados todos los pasos de los ríos.

Para que las tropas no experimenten atraso en sus marchas, incluyo a V. E. pasaportes para los tres puntos. Igualmente y considerando podrán haber interceptado mi oficio anterior, a que también acompañaba un pliego del señor Ministro conde de Linhares, en que daba a V. E. las instrucciones para su manejo, conforme a las órdenes de su alteza el príncipe regente, le incluyo la traducción en copia.

La goleta que conduce éste, debe esperar la respuesta de V. E., pues dirigirla por tierra en la actualidad, sería exponerla a ser interceptada, lo que sucedería infaliblemente.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Montevideo, 29 de abril de 1811.

Javier Elío.

Excelentísimo señor capitán general del Río Grande. (10)

El pasaporte a que se alude, era expresivo y rezaba así:

Don Javier Elío, Mariscal de Campo de los Reales

(10) Archivo Público de Río Grande del Sur, documento núm. 83.



Ejércitos, Virrey, Gobernador y Capitán General de las Provincias del Río de la Plata y sus dependientes, Presidente de la Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires, Superintendente General, Subdelegado de Real Hacienda, Renta de Tabacos y Naipes, del ramo de Azogues y Minas y Real Renta de Correos, etc., etc.

Por cuanto habiendo convenido con el Capitán General del Río Grande de San Pedro, don Diego de Souza, que entre en los dominios de S. M. C. una división de tropas portuguesas para auxiliar las operaciones militares en esta parte de las provincias de mi mando:

Por tanto, ordeno y mando a todos los comandantes militares, justicias y vecinos estantes y habitantes en los campos por donde transite la indicada división, le franqueen todos los auxilios que necesite, así de caballos como de otra cualquiera cosa, por convenir así al mejor servicio del rey, con el bien entendido de que si, como no es de esperar, llega esta superioridad a entender que algún vecino falta a lo que aquí se previene, será castigada con todo rigor su deslealtad. Para todo lo cual le hice expedir este pasaporte, firmado de mi mano, sellado con el sello de mis armas y refrendado del Secretario de S. M. en este Virreinato y Capitanía General, en Montevideo, a 29 de abril de 1811.

Elío.
Juan Bta. Esteller. (1)

No obstante la determinación del príncipe regente en el sentido de auxiliar las operaciones de las tropas españolas, restituyendo al dominio de Fernando VII las provincias del Río de la Plata y de las comunicaciones de doña Carlota Joaquina, don Diego de Souza

(1) Archivo Público de Río Grande del Sur, 2.ª sección, número 81 B.



juzgó prudente que el portador del oficio de Elío le suministrase algunos datos ilustrativos, que le permitieran apreciar, con la mayor precisión posible, el estado de la campaña oriental y de las plazas de Montevideo y Colonia.

El 8 de mayo, forjándose Elío la ilusión de que con el auxilio de las tropas lusitanas y del Paraguay, podría oponer una barrera al creciente avance de las divisiones orientales, le escribió, una vez más, a Souza, dándole a conocer un nuevo plan por él concebido para contrarrestar al enemigo.

Creía que una acción conjunta tendría la eficacia de evitar que los insurgentes llegasen triunfantes hasta las puertas de Montevideo.

Véase cómo se expresaba a este respecto:

Excelentísimo señor:

En las circunstancias en que se halla esta campaña, por las que corre mucho riesgo de ser interceptada esta correspondencia, me limito sólo a acusar recibo de dos oficios, el uno del 10 y el otro del 19 de abril; el primero, incluyendo la correspondencia de V. E. con el gobernador del Paraguay, y el segundo, con la copia de la que V. E. escribió en 4 de agosto del año pasado en 1810, a Rocamora. El oficio de V. E. del 19, contiene puntos que en otra época ofrecían grandes discusiones, pero que siendo en el día, de atención muy inferior y hallándose ya V. E. con órdenes positivas de su real alteza el señor príncipe regente para operar en nuestros auxilio con las fuerzas a su mando, y habiendo yo escrito a V. E. por dos vías, de la urgencia del movimiento de sus tropas, para acabar con estos insurgentes que asolan la campaña, creo que faltaríamos ambos: V. E., a las instrucciones de su alteza real, y yo, a mi deber de conservar

sobre todo otro objeto estos dominios a la corona española que ha de tener el señor Fernando VII a pesar de los monstruos que la despedazan, si nos detuviésemos en objetos de menor importancia.

Así, pues, reitero a V. E. la urgencia de ejecutar los movimientos que le tengo indicados, en la inteligencia de que doy orden que el gobernador del Paraguay, con una expedición, tome la Bajada, haciendo yo marchar al momento un bergantín de guerra muy fuerte, con el que, y otro igual que posee las aguas de la Bajada, puede tomar una posición segura, la cual, apoyada por la posesión de la capital del Arroyo de la China, con varios barcos de fuerza, que como dueño del río, puedo cortar a estos revoltosos los medios de comunicarse con los de la capital, y atacados por las otras divisiones del mando de V. E. y las que yo puedo hacer avanzar, no les puede quedar un solo sitio a donde huir.

Luego que tenga yo o el general Vigodet,—que ocupa el punto de la Colonia,—noticia de hallarse la división que V. E. mueve hacia el Uruguay, a la orilla de éste, irán embarcaciones armadas para socorrerla y tener por el agua comunicación, si es que por tierra puede tener ésta algún embarazo.

Por un oficio que he tenido del embajador inglés en el Río de Janeiro, sé que la Gran Bretaña va a emplear su mediación con la Junta de Buenos Aires, por ver si consigue, como parece ha sucedido en Caracas, la pacificación de estas provincias. Yo lo dudo. No obstante, le he asegurado que en beneficio de estos desgraciados países, cuya ruina es inevitable, nada me quedaría que hacer para conseguirlo, haciendo cuantos sacrificios se exijan de mi persona como ellos no comprometan el decoro de la nación y la autoridad que con sus poderes ejerzo. No obstante todo, nosotros, bien conocerá V. E., no debemos descuidar sobre es-

tos pasos, sí, antes, seguir con constancia y energía nuestro plan.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Montevideo, 8 de mayo de 1811.

Excelentísimo Señor.

Javier Elío.

Excelentísimo señor don Diego de Souza. (12)

Los hechos demostraron bien pronto que ni los paraguayos ni los portugueses, aunque les impetrase auxilio, acudirían a su llamado, a tiempo para evitar el desastre.

(12) Archivo Público de Río Grande del Sur, documento núm. 84.

CAPITULO VI

Batalla de Las Piedras

SUMARIO: I. Hacia Montevideo.—II. Indigna proposición hecha al Jefe de los Orientales, por intermedio de don Manuel Villagrán, y enérgica repulsa del prócer.—III. Disposiciones tomadas por Elío para contrarrestar el avance de los patriotas. —IV. Batalla de Las Piedras. Partes de Artigas a Rondeau y a la Junta Gubernativa.—V. Pertrechos de guerra tomados al enemigo y jefes y oficiales de los patriotas que se hallaron en la acción del 18 de mayo.—VI. Canje de prisioneros.—VII. Penurias pasadas en Montevideo por el edecán de Belgrano don Manuel Correa, conjuntamente con otros prisioneros tomados por las fuerzas paraguayas en las acciones de Paraguary y Tacuarí, y esfuerzos hechos hasta lograr su libertad a raíz del triunfo de Las Piedras.—VIII. Rasgos biográficos de ese distinguido militar.—IX. Elogios tributados por "La Gaceta" de Buenos Aires, a la victoria obtenida sobre las fuerzas del capitán de navío don José Posadas.—X. Protección solicitada por Elío a don Diego de Souza en seguida de ese suceso de armas, a pesar de manifestarle haber sufrido tan sólo un pequeño descalabro la división que tenía avanzada.—XI. Obelisco levantado por iniciativa popular en el terreno en que se libró el combate.

I. Un día antes del sometimiento de las fuerzas realistas de Gayón y Bustamante, el Jefe de los Orientales abandonó Capilla Nueva de Mercedes, rumbo a Montevideo, con el propósito de iniciar el asedio de la plaza.

El 6 de mayo llegó a San José, con dos compañías de infantería que recibió en Mercedes del ejército del

general Belgrano antes del arribo de éste, autorizado por el Gobierno de Buenos Aires, para ponerse a la cabeza de todas las reuniones, debiendo seguirle de aquella Capital el teniente coronel Rondeau, encargado del mando en jefe de las fuerzas que habían de operar en la Banda Oriental. (1)

El 10 arribó a Santa Lucía, y el 12 a las puntas de Canelón Chico, donde se le incorporaron las milicias de Maldonado y Canelones.

II. Si los portugueses andaban preocupados con Artigas, no lo estaba menos Elío, quien, viéndole encumbrarse tan desmesuradamente, intentó obtener por la corrupción, lo que le era imposible conseguir con la fuerza. Autorizado como estaba por el gobierno de la Regencia para agotar los medios conciliatorios, entre los cuales iban comprendidos premios y dádivas, quiso emplear ese recurso con su afortunado sitiador, a ver si se lo atraía. Llamó con ese propósito a dos miembros de la familia del caudillo, don Antonio Pereira, rico propietario y vecino espectable, y don Manuel Villagrán, doblemente emparentado con Artigas, por sí mismo y por la esposa de éste. Ambos comisionados recibieron encargo formal de ofrecer al vencedor de Las Piedras, una gruesa suma de dinero, el grado efectivo de general y el gobierno militar de toda la campaña uruguaya. Don Antonio Pereira escribió la carta en que se consignaban estas proposiciones a nombre del virrey, y don Manuel Villagrán la condujo. (2)

Indignado Artigas ante tan desdorosas proposicio-

---

(1) Apuntes inéditos del general Antonio Díaz. De nuestro Archivo.

(2) Bauzá: "Historia de la dominación española en el Uruguay", tomo III, págs. 166 y 167.

nes, que lesionaban su dignidad de hombre y de patriota, repuso en los siguientes enérgicos términos:

El insulto que se le hace a mi persona y a los honrosos sentimientos que respiro con la comisión que ha tenido vuestra merced la avilantez de conferir a don Manuel Villagrán, es tan indigna del carácter suyo, como de mi contestación. Sólo aspiro al bien de mi patria en la justa causa que sigo, y si algún día los americanos del sur nos vimos reducidos al abatimiento, hoy estamos resueltos a hacer valer los derechos que los tiranos mandones nos tenían usurpados.

Vuestra merced sabe muy bien cuánto me he sacrificado en el servicio de Su Majestad; que los bienes de todos los hacendados de la campaña me deben la mayor parte de su seguridad, y ¿cuál ha sido el premio de mis fatigas? El que siempre ha estado destinado para nosotros. Así, pues, desprecie vuestra merced la vil idea que ha concebido, seguro de que el premio de la mayor consideración, jamás será suficiente a doblar mi constancia, ni hacerme incurrir en tan horrendo crimen, como igualmente el hallarme siempre dispuesto a despreciar las promesas extravagantes que por medio de su agente me insinúa.

Su comisionado don Manuel Villagrán marcha hoy mismo a Buenos Aires, con la seguridad correspondiente, a ser juzgado por aquella excelentísima Junta, mientras que yo, a la cabeza de tres mil patriotas de línea, con más el numeroso vecindario de toda esta campaña, marcho a sostener nuestros derechos, con todo el honor que exigen la patria y mi decoro.

Dios guarde a vuestra merced muchos años.

Campamento de Santa Lucía, 10 de mayo de 1811.

José Artigas.

Señor don Antonio Pereira.

Tan aleccionadora repulsa, convenció a Elío de que únicamente por medio de las armas podría, si la suerte le era propicia, domeñar la altivez del Jefe de los Orientales.

III. Dice el Comandante General del Apostadero de Marina de Montevideo, don José María Salazar, en su relación del 19 de noviembre de 1811 al Ministro del ramo, en Madrid, que el desastre sufrido en San José por las tropas realistas, consternó a Elío, y agrega: "que partiendo siempre del mismo falso principio de que la sublevación estaba prontamente apaciguada, el que saliesen cien hombres de tropa de marina y marinería al mando del capitán de fragata don José Posadas, a quien se le había de reunir la compañía de granaderos de milicias de esta plaza, la partida del sargento graduado Mota, que no se había unido a Gayón, y que esta tropa, que podía llegar a unos doscientos hombres, se situase en el pueblo de Canelones para contener a los insurgentes y proporcionar el abasto de ganado para esta plaza, proyecto tan ridículo y despreciable como todos los anteriores, como lo hizo entrever el digno coronel de estas milicias don Juan Francisco García, en la Junta de guerra que se celebró el 26 del mismo mes (abril), a petición mía, como manifesté a V. E. en mi oficio número 105, fecha de 8 de mayo siguiente, pues me hallaba penetrado de los mayores sentimientos, al ver que cuanto se hacía era precipitar nuestra propia ruina, y que íbamos a perder la marina, principal apoyo de la plaza, y aunque no pude conseguir, por más que esforcé mi corto discurso, el disuadir al jefe superior del error de tal plan, logré, por lo menos, el que la fuerza de Posadas se aumentase lo más posible, y que en lugar de situarla en Canelones, distante diez leguas, se acampase en Las Piedras, distante sólo tres, donde

podía ser socorrido con alguna facilidad y retirarse, en caso de saber con tiempo, como se supo, qué fuerzas superiores lo iban a atacar; pero se continuó en el criminal concepto de hacer un total desprecio de ellas, y así, aunque se tuvieron noticias por cartas interceptadas, según se aseguró en público, del plan del enemigo, ni se le comunicó a Posadas, ni se le mandó retirar a cubrir la plaza, y sólo se tomó la perjudicial e implícita disposición de reforzarlo con ciento sesenta presidiarios, hijos, en general, de la campaña, y a quienes se les quitaron las cadenas para de repente hacerlos héroes y que se fueran a matar con sus parientes y paisanos.''

El marino hispano exagera, indubitadamente, movido por resentimientos personales y malquerencia al virrey. De otro modo no se explica que habiéndolo consternado los sucesos de últimos de abril, pudiera creer, buenamente, que la insurrección se hallaba poco menos que vencida. Por el contrario: todo revelaba la creciente popularidad de la revolución, puesto que Elío tenía por testigos, además de San José, el Colla, San Carlos, Minas y Maldonado, Capilla Nueva de Mercedes y Santo Domingo Soriano.

Los demás puntos de la campaña oriental se habían pronunciado, igualmente, contra la dominación hispana, no teniendo los realistas más plazas en su poder, que las de Montevideo y Colonia.

IV. El avance de Artigas no respondía al mantenimiento de escaramuzas, que sembraran a cada instante la zozobra en el espíritu de los peninsulares refugiados dentro los muros de la metrópoli.

Victoriosas sus armas en todas partes donde se hicieron sentir, convenía domeñar por medio de la fuerza, ya que eran inútiles las prédicas, a quienes habían procedido con tanta ductilidad a raíz del pronuncia-

miento de mayo y pretendían mantenerse en el poder contra la voluntad de la masa popular.

Por eso prosiguió Artigas su marcha hacia Montevideo, dispuesto a vencer todos los obstáculos que se le presentasen, sin medir el número de los enemigos ni los pertrechos bélicos de que éstos dispusieran.

Elío, entretanto, había hecho retirar a la plaza toda la gente del campo que pudo, y no poca emigración del litoral, española en su mayor parte, se había refugiado dentro los muros. (3)

Con estas precauciones, juzgó que bastaría recurrir a los elementos puestos a las órdenes de Posadas para imponerse a los nativos, infligiéndoles una derrota aleccionadora.

Sus cálculos, sin embargo, fallaron por completo, pues el 18, las armas hispanas fueron abatidas en Las Piedras.

Omitimos todo detalle al respecto, porque Artigas, en sus partes a Rondeau y a la Junta Gubernativa, suministra completos detalles de esa gloriosa y memorable acción.

El primero de ellos, en el cual se especifican las medidas precaucionales adoptadas para contrarrestar con éxito cualquier ataque o pretendida sorpresa del enemigo, reza así:

Habiéndome acampado en la villa de Canelones, con el objeto de molestar a los enemigos, que se hallaban situados en Las Piedras, y privarles las introducciones de ganados y demás comestibles para Montevideo, y advirtiendo ser insuficientes todas los providencias y vigilancia de las partidas que continuamente destacaba a este fin, dispuse, con anuencia de los señores capitanes, el atacarlos, en atención a que aun cuando

(3) Isidoro De-María: "Compendio de la Historia de la República Oriental del Uruguay", tomo II, pág. 128.



las fuerzas enemigas ascendían al número de 600 hombres, según las mismas noticias que por algunos pasados había adquirido, contaba con mucha parte adicta a nosotros.

Pasé inmediatamente el correspondiente oficio a mi hermano don Manuel Artigas, indicándole el punto donde debía reunirse conmigo; y a las pocas horas de haber marchado el chasqui, recibí oficio de dicho mi hermano, en que me avisaba hallarse atacado por los enemigos, pidiéndome 300 hombres de refuerzo. Con esto llegó la noticia de que otra columna enemiga se dirigía a Canelones con el objeto de atacarme; al momento acordé con los señores oficiales que era conveniente dirigirnos al Sauce a dar auxilio a don Manuel Francisco Artigas, con la idea de tomar a los enemigos entre dos fuegos, y rendidos éstos, cortar la retirada a los que se habían dirigido a Canelones.

En efecto, dispuse mi salida a puesta del sol, y marché con el abrigo de la noche, pasando a la vista de los fogones enemigos. La noche se puso sumamente oscura y el día amaneció lloviendo, cuya lluvia continuó hasta el siguiente. Con ese mal tiempo se imposibilitó la marcha, y me acampé en las puntas del Canelón Chico, desde donde pasé orden a mi hermano para que se reuniera en dicho punto, en virtud de haber sabido que la noche de mi salida había regresado la tropa enemiga al campamento de Las Piedras.

Mi hermano se incorporó en el citado destino la noche del 17, segunda de mi salida, y por la incapacidad del tiempo, no pude determinar el albazo que tenía proyectado. El tiempo mejoró y mis partidas de descubierta empezaron sus guerrillas con dos columnas que en el mejor orden marchaban para mi campamento. Al instante destaqué una partida de 200 hombres montados de la gente patriota voluntaria, para que los fueran sacando de su campamento, y mandé que la

tropa tomara caballos para salir a batirlos. Los enemigos avanzaron sobre los de caballería, y yo con el resto del ejército marché sobre ellos. De la gente armada de caballería saqué 150 hombres para reforzar la infantería; y ordené dos columnas de caballería, una al mando de don Juan León, que ocupaba el ala izquierda, y la otra al de don Antonio Pérez, que ocupaba la derecha. Con la demás gente de mi hermano don Manuel, formé otra columna (como de 250 hombres), con el objeto de cortar la retirada a los enemigos.

En este orden avancé, y puesto al frente de los enemigos, desplegué en batalla con la infantería, y mandé a mi ayudante mayor don Eusebio Valdenegro, pasase orden que la una columna de caballería de la derecha avanzara amenazando picar la retaguardia enemiga; y echando pie a tierra, la infantería hizo su demostración de avance con bastante rapidez, pero los enemigos aparentaron retirarse. sin hacer mayor fuego, siempre con el mayor orden. Esta aparente retirada la hicieron con el interés de situarse en una loma, lugar dominante a todos cuatro frentes de su posición; y en éste presentaron la batalla.

La fuerza enemiga constaría de 400 a 500 hombres de infantería, con cuatro piezas de artillería, dos obuses de a 32 y 2 cañones de a 4 con 64 artilleros buenos, de a 16 hombres de dotación en cada cañón, y 450 que componían la caballería.

La fuerza de mi división se componía de 600 hombres de caballería (mal armados) y 400 infantes con los dos cañoncitos de a dos.

El combate empezó a las once y media de la mañana y terminó a las cuatro de la tarde. A éste se dió principio en los términos antedichos; pero como la tropa estaba ansiosa de avanzar, sufrió un tiro de granada que me llevó 6 patricios, por hallarlos en pelo-

tón: todo mi esfuerzo y el de mis oficiales no era bastante a contenerlos en avanzar, porque no sufrieran el ventajoso fuego del enemigo, en un lugar donde el terreno era dominado por ellos, tanto como las municiones de artillería superaban a las nuestras.

Los enemigos se resistieron vigorosamente en este punto; tanto que fué necesario todo el esfuerzo de nuestra heroica tropa para echarlos de allí; de donde salieron retirándose con el mejor orden. La tropa cargó vigorosamente sobre ellos, y aquí se les tomó un cañón; pero como los fuegos de artillería superaban a los nuestros, contenían sumamente a nuestra tropa, que sólo su mucho valor podía resistirlos.

En su retirada conseguí situarme en mejor terreno, y de aquí hice avanzar a la columna de caballería de la derecha, y mi ayudante mayor a la de la izquierda, mandando entrar por la retaguardia enemiga a la columna que mandaba mi hermano don Manuel Francisco Artigas. Aquí fué bastante activo el fuego, que duraría una hora; y con la energía que disputaba la acción nuestra tropa, se intimidaron los enemigos, y pusieron bandera parlamentaria, a que yo mismo en persona contesté se rindieran a discreción, librando la vida de todos: con lo que se rindieron y quedó por nosotros la victoria, y todo el campamento de batalla, que era a distancia de un cuarto de legua de la Capilla de las Piedras.

En la misma Capilla, donde tenían su campamento, había quedado una guardia de 30 hombres (según declaración del ayudante mayor de órdenes, subteniente de caballería don Juan Rosales), con un cañón de a 4.

La rendición de dicha guardia la encargué a mi ayudante mayor don Eusebio Valdenegro, quien, para conseguirla (evitando en lo posible toda efusión de sangre), mandó pasase con parlamento el expresado ayudante mayor de órdenes don Juan Rosales, a que

con el respeto de su tropa hiciera se rindieran a discreción, lo que así verificaron, y fueron prisioneros más de 100 hombres que allí se habían replegado con disposición de defenderse, y ocupaban las azoteas bien provistos de cajones de municiones; y con 16 artilleros más en el cañón que tenían.

Entretanto disponía yo la reunión de la tropa y conducción segura de los prisioneros, pasó mi ayudante, el referido don Eusebio Valdenegro, a la operación antedicha, tomando el parque de artillería, que lo tenían bien provisto de municiones de todos los calibres indicados, y de todas clases, las que con mi orden hizo extraer, con más tres carros capuchinos: y como llegó noticia de que salía refuerzo de Montevideo, fué necesario apostarme en lugar ventajoso para esperar al enemigo, que hasta ahora (que son las 6 de la mañana) no se ha dejado ver.

Tengo varias partidas hacia los Migueletes, para que estén a la observación de los enemigos, y en todo caso de apuro, dispongo mi retirada a Canelones.

El ayudante mayor de órdenes don Juan Rosales me asegura haber de fuerza en la plaza de Montevideo de 500 a 600 hombres, inclusos los que estaban en la Colonia, y que según éste, han regresado a Montevideo.

Conviene, pues, que V. S., en vista de lo expuesto, acelere sus marchas y me mande tropa a la mayor brevedad, entre la cual es indispensable venga una dotación suficiente de artilleros para el manejo de las cinco piezas de artillería que he tomado a los enemigos; mandándome bastantes piedras de chispa, que las necesito mucho y no las había en el parque enemigo.

La pérdida que hemos tenido en esta gloriosa acción, será como de unos 18 a 20 hombres muertos, y unos 14 heridos. No tengo entero conocimiento de es-

to, hasta después que noticiaré a V. S. con más propiedad. Los enemigos muertos serán como 30, y según el primer conocimiento que tengo de los heridos, ascienden a 46 o 50, y prisioneros como 420, inclusos 22 oficiales con el comandante general don José Posadas.

No puedo ocultar a V. S. cuán dignos son todos los señores oficiales que he tenido el honor de tener a mis órdenes, en tan gloriosa acción; porque todos, todos se han prestado con todo el honor y entusiasmo que los caracteriza, y hace dignamente acreedores a la alta consideración de la Excma. Junta y la eterna gratitud de sus compatriotas.

Las tropas todas me merecen igual atención, y estoy seguramente persuadido que, a no ser tanto su valor, no era capaz de haberse conseguido una acción con tantas ventajas sobre los enemigos, tan heroica para sus triunfadores, y que en todas sus partes justifica el honor de las armas de nuestra patria.

Por ahora me hallo sumamente ocupado y con la atención puesta en los enemigos, por lo que no puedo sustanciar un parte completo, con estado de armas y municiones relativo a los enemigos, que lo haré a primera oportunidad.

En este momento acabo de recibir el adjunto parte, que da don Pedro García Pérez, de lo que ha ocurrido en Santa Teresa, y todo, todo está pronosticando el inmediato estrago y ruina de los tiranos, y la alta gloria de nuestra dulce patria, la que hará eterna la memoria de sus dignos hijos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Campamento en Las Piedras, 19 de mayo de 1811.

José Artigas.

Señor general en jefe don José Rondeau. (4)

(4) Esta comunicación no se publicó en la "Gaceta de Buenos Aires".

En el segundo de los partes mencionados, narra Artigas minuciosamente la acción que nos ocupa, como se verá en seguida:

Excelentísimo señor:

Las ocupaciones que me ha ofrecido el honroso cargo que V. E. tuvo a bien confiarme, no me han permitido, desde mi salida de esa Capital, dar a V. E. una relación en detalle de los movimientos practicados y feliz suceso de las armas de la patria; pero he cuidado de avisarles respectivamente al señor Belgrano y al coronel don José Rondeau, desde que fué nombrado jefe de este ejército, quienes creo, lo harían a V. E. en iguales términos. Aprovecho, sin embargo, estos momentos de elevar a su conocimiento las operaciones todas de la división de mi cargo.

Con ella llegué el 12 del corriente a Canelones, donde nos acampamos, destacando partidas de observación cerca de los insurgentes que ocupaban Las Piedras, punto el más interesante, así por su situación como por algunas fortificaciones que empezaban a formar y por la numerosa artillería con que lo defendían. En la misma noche se experimentó una copiosa lluvia, que continuó hasta las 10 de la mañana del 16, en cuyo día destacaron los enemigos una gruesa columna a la estancia de mi padre, situada en el Sauce, a cuatro leguas de distancia de Las Piedras, con objeto de batir la división de voluntarios al mando de mi hermano don Manuel Francisco Artigas, que regresaba de mi orden de Maldonado a incorporarse con mi división. Se hallaba acampado en Pando, y luego que sus avanzadas avistaron al enemigo, me dió el correspondiente aviso, pidiéndome 300 hombres de auxilio, en cuya consecuencia y de acuerdo con los señores capitanes, determiné marchar a cortar a los ene-

migos, contando a mis órdenes 346 infantes; a saber: 250 patricios y 96 blandengues, 350 caballos y dos piezas de a dos. Dividí la caballería en tres trozos, destinando una columna de 148 hombres, al mando del capitán don Antonio Pérez, a cubrir a la derecha, y otra de igual número, a cargo del de igual clase don Juan León, a cubrir la izquierda, quedando para cuerpo de reserva la compañía al cargo de don Tomás García de Zúñiga, compuesta de 54 plazas.

Dispuesta así la división de mi cargo, marché en columna, al ponerse el sol, en dirección al Sauce; hice alto en las puntas de Canelón Chico, donde cerró la noche; el 17 amaneció lloviendo copiosamente y dispuse acampar, así por dar algún descanso a la tropa, que en medio de su desnudez e insoportable frío, había sufrido tres días y medio de continua lluvia, como por el imprescindible interés de conservar las armas en buen uso. En la tarde del mismo día, se incorporó a mi división la del mando de mi hermano don Manuel, compuesta de 304 voluntarios reunidos por él en la campaña, la mayor parte bien armados; de los cuales agregué a la infantería 54, que formaban la compañía de don Francisco Tesceda, y con los 96 blandengues indicados, que componían el número de 150 de caballería agregados a la infantería, resultóme entonces la fuerza total de 400 infantes y 600 caballos, incluso el cuerpo de reserva.

La salida de los enemigos de sus posiciones se verificó el 16; pero se redujo a saquear completamente la casa de mi padre y recoger sobre mil cabezas de ganado, que en la misma noche se introdujeron en la plaza.

El 18 amaneció sereno; despaché algunas partidas de observación sobre el campo enemigo, que distaba menos de dos leguas del mío, y a las nueve de la mañana se me avisó que hacían movimiento con direc-

ción a nosotros. Se trabó el fuego con mis guerrillas y las contrarias; aumentando sucesivamente sus fuerzas, se reunieron en una loma, distante una legua de mi campamento. Inmediatamente mandé a don Antonio Pérez que con la caballería de su cargo se presentase fuera de los fuegos de la artillería de los enemigos, con el objeto de llamarles la atención, y retirándose, hacerles salir a más distancia de su campo, como se verificó, empeñándose ellos en su alcance. En el momento convoqué a Junta de Guerra, y todos fueron de parecer de atacar. Exhorté a las tropas, recordándoles los gloriosos tiempos que habían inmortalizado la memoria de nuestras armas y el honor con que debían distinguirse los soldados de la patria, y todos unánimes proclamaron con entusiasmo, que estaban dispuestos a morir en obsequio de ella. Emprendí entonces la marcha en el mismo orden indicado, encargando de la izquierda de la infantería y dirección de la columna de caballería a mi ayudante mayor el teniente de ejército don Eusebio Valdenegro, siguiendo yo con la del costado derecho y dejando con las municiones al cuerpo de reserva fuera de los fuegos.

El cuerpo de caballería, al mando de mi hermano, fué destinado a cortar la retirada al enemigo. Ellos seguían su marcha, y continuando el tiroteo con las avanzadas, cuando hallándome inmediato, mandé echar pie a tierra a toda la infantería. Los insurgentes hicieron una retirada aparente, acompañada de algún fuego de cañón. Montó nuevamente la infantería y cargó sobre ellos. Es inexplicable, Excmo. Señor, el ardor y entusiasmo cómo mi tropa se empeñó entonces en mezclarse con los enemigos; en términos que fué necesario todo el esfuerzo de los oficiales y mío, para contenerlos y evitar el desorden. Los contrarios nos esperaban situados en la loma indicada arriba,

guardando formación de batalla, con cuatro piezas de artillería, dos obuses de a treinta y dos colocados en el centro de su línea y un cañón en cada extremo, de a cuatro. En igual forma dispuse mi infantería con las dos piezas de a dos y se trabó el fuego más activo. La situación más ventajosa de los enemigos; la superioridad de su artillería, así en el número como en el calibre y dotación de 16 artilleros en cada una, y el exceso de su infantería sobre la nuestra, hacían la victoria muy difícil; pero mis tropas enardecidas se empeñaban más y más, y sus rostros serenos pronosticaban las glorias de la patria. El tesón y orden de nuestros fuegos y el arrojo de los soldados, obligó a los insurgentes a salir de su posición, abandonando un cañón, que en el momento cayó en nuestro poder, con una carreta de municiones. Ellos se replegaron con el mejor orden sobre Las Piedras, sostenidos del incesante fuego de su artillería, y como era verosímil que en aquel frente hubiesen dejado alguna fuerza cuya reunión era perjudicial, ordené que cargaran sobre las columnas de caballería de los flancos y la encargada de cortarles su retirada; de esa operación resultó, que los enemigos quedasen encerrados en un círculo bastante estrecho. Aquí se empezó la acción con la mayor viveza de ambas partes; pero después de una vigorosa resistencia, se rindieron los contrarios, quedando el campo de batalla por nosotros. La tropa enardecida hubiera pronto descargado su furor sobre las vidas de todos ellos, para vengar la inocente sangre de nuestros hermanos, acabada de verter para sostener la tiranía; pero ellos, al fin, participando de la generosidad que distingue a la gente americana, cedieron a los impulsos de nuestros oficiales, empeñados en salvar a los rendidos.

Informado por ellos de que en Las Piedras quedaba una gran guardia con un cañón de a cuatro, encar-



gué a mi ayudante mayor don Eusebio Valdenegro, de ocupar aquel punto; quien para evitar la efusión de sangre, dispuso un parlamento, intimando la rendición por medio del ayudante de órdenes de los enemigos don Juan Rosales, como lo hicieron a discreción 140 hombres que se habían reunido allí y ocupaban algunas azoteas, bien municionados y dispuestos a defenderse. Mi expresado ayudante mayor, se posesionó inmediatamente del cañón de a cuatro y todo el parque de artillería, haciendo extraer todas las municiones que expresa el adjunto estado, por si ocurría algún nuevo movimiento, respecto a haber recibido noticia de que había salido de la plaza un cuerpo de 500 hombres para auxiliar a los vencidos. La acción tuvo principio a las 11 del día y terminó al ponerse el sol. La fuerza enemiga ascendía en todo, según los informes menos dudosos que he podido obtener, a 1,230 individuos, entre ellos 600 infantes, 350 caballos y 64 artilleros. Su pérdida ha consistido próximamente en 97 muertos, 61 heridos, 482 prisioneros, entre los cuales se hallan 186 que tomaron partido en los nuestros, porque hicieron constar su patriotismo y estaban forzados al servicio de los insurgentes, particularmente 14, que habían sido tomados de nuestros buques en San Nicolás de los Arroyos, y 296 que he remitido a V. E., inclusos 23 oficiales, que son los siguientes: de marina, el capitán de fragata y comandante en jefe, don José Posadas; los tenientes don Manuel Borras y don Pascual Cañizo, los alféreces de navío don José Argandoña, don Juan Montaño, don Miguel Castillos, don José Soler; el oficial 4.° de Ministerio don Ramón Vajón. Milicias de infantería: capitán don Jaime Illa, teniente don Jerónimo Olloniego, los subtenientes don Mateo Urcola, don José Materiago, don Andrés Rollano, don Francisco Sierra, don Manuel Mont, don Francisco Alba, don Francis-

co Fernández y don José Luis Breque. Milicias de caballería: capitán don Pedro Manuel García, teniente don Antonio Gobita, subteniente don Juan Sierra, ayudante de órdenes don Juan Rosales. Urbanos: capitán don Justo Ortega. Del resto de los enemigos muchos eran vecinos de la campaña, que fugaron y se retiraron a sus casas y algunos pocos se extraviaron y entraron en la plaza. Por nuestra parte hemos tenido la pequeña, pero muy sensible pérdida, de once muertos y veintiocho heridos. El hecho mismo demuestra bastantemente la gloria de nuestras armas en esta brillante empresa. La superioridad en el todo de la fuerza de los enemigos, sus posiciones ventajosas, su fuerte artillería, y particularmente el estado de nuestra caballería, la mayor parte armada *de palos con cuchillos enastados*, hace ver indudablemente que las verdaderas ventajas que llevan nuestros soldados sobre los esclavos de los tiranos, estarán siempre selladas en sus corazones inflamados del fuego que produce el amor a la patria. Me juzgo, Excmo. Señor, en grandes apuros cuando trato de hacer presente a V. E. el carácter que han demostrado todos los señores oficiales que he tenido el honor de mandar en esta acción. Ellos se han disputado a porfía el celo, actividad e intrepidez, distinguido valor y todas las virtudes que deben adornar a un verdadero militar; ellos me han hecho verter lágrimas de gozo, cuando he considerado la justicia con que merecen el dulce título de beneméritos de la patria, y yo faltaría a mi deber, si no suplicase a V. E. les tuviese presente el premio a que les considere acreedores. De todos ellos, pues, incluyo a V. E. lista, juzgando que han llenado completamente el hueco de sus obligaciones y de mis deseos; pero particularmente el teniente coronel y jefe de la compañía de patricios don Benito Alvarez, el bravo capitán don Ventura Feijóo, que une a

este mérito el de haberse distinguido en las acciones del Paraguay; el teniente don Raimundo Rosas, que también se halló en aquellas acciones; el de igual clase don José Araus; el de la misma don Ignacio Prieto, que para facilitar la marcha de la artillería en medio de la escasez de caballos que se experimentaba, en el acto de la batalla, cargó a sus hombros el cajón de munición, conduciéndolo así no corta distancia, y el subteniente con grado de teniente don José Roa, todos del cuerpo de patricios; pero es singularmente recomendable el talento, activas disposiciones, determinado arrojo y valor del intrépido teniente de ejército don Eusebio Valdenegro, mi ayudante mayor, que no me ha dejado un momento y que ha hecho lucir sus virtudes militares en esta acción. Es también particular el mérito del sargento de costas Bartolomé Rivadeneira, empleado de la artillería, que se portó con un valor recomendable. Igualmente recomiendo a V. E. toda la infantería que ha obrado a mis órdenes y que ha dado una singular prueba de su valor y subordinación, arrostrando el peligro con serena frente y avanzando en línea sobre el constante fuego de la artillería enemiga, con una loable determinación. También han llenado sus obligaciones los voluntarios de caballería y sus dignos jefes, siendo admirable, Excmo. Señor, la fuerza con que el patriotismo más decidido ha electrizado a los habitanntes todos de esta campaña, que después de sacrificar sus haciendas gustosamente en beneficio del ejército, brindan todos con sus personas, en término que podría decirse que son tantos los soldados con que puede contar la patria, cuantos son los americanos que la habitan en esta parte de ella. No me es fácil dar todo el valor que en sí tiene la general y absoluta fermentación que ha penetrado a estos patriotas; pero como prueba nada equívoca de los rasgos singulares que he observado con satisfacción,

no olvidaré hacer presente a V. E., los distinguidos servicios de los presbíteros señor don José Valentín Gómez y don Santiago Figueredo, curas vicarios, éste de la Florida, y aquél de Canelones. Ambos, no contentos con haber colectado con celo varios donativos patrióticos, con haber seguido las penosas marchas del ejército, participando de las fatigas del soldado, con haber ejercido las funciones de su sagrado ministerio en todas las ocasiones que fueron precisas, se convirtieron en el acto de la batalla, en bravos campeones, siendo de los primeros que avanzaron sobre las filas enemigas con desprecio del peligro y como verdaderos militares.

En la noche del 18 me acampé en las inmediaciones de Las Piedras, hacia Montevideo, en la situación más ventajosa y cómoda para oponerme a alguna tentativa del enemigo, que se esperaba según las noticias adquiridas, pero él no hizo movimiento. El 19 mandé algunas partidas de caballería en observación hasta el Arroyo Seco y extramuros de la plaza, adonde llegaron sin oposición. En la tarde recibí oficio del gobernador de Montevideo, solicitando el canje de los prisioneros, de cuyos resultados hice el convenio que consta de las copias que acompaño. El 20 recibí oficio del señor Elío, solicitando la suspensión de hostilidades. De él y de mi contestación, incluyo a V. E. copia con el número 2.

Aprovechándome de las ventajas que me ofrecía mi situación, dirigí parlamento a la plaza, intimando su rendición al señor Elío, con fecha del 21, según consta de la copia número 3, y con la misma recordé a aquel Cabildo sus obligaciones sobre el mismo objeto, según el número 4; pero ambos, sordos a la voz de la humanidad, justicia, y, sobre todo, la necesidad, despreciaron mis avisos, contestando Elío verbalmente que no se rendían, y ordenando al oficial parlamenta-

rio se retirase inmediatamente. Por las mismas copias, advertirá V. E. que trasladé mi campamento al Cerrito a que da nombre la plaza, para tenerla en estado de sitio riguroso.

Nuestras partidas continuaban internándose hasta las inmediaciones de la ciudad, a cuyo recinto se hallaban reducidos los enemigos.

El 24 fueron ignominiosamente arrojadas de la plaza por su tiránico gobierno, varias familias vecinas y eclesiásticos, sobre cuyo violento incidente hablo a V. E. en otro papel. En su consecuencia, y teniendo noticias fundadas de que mi oficio del 21 no había llegado a manos del Cabildo, aproveché esta ocasión de entablar nueva comunicación, dirigiéndole otro con fecha 25, como verá V. E. por la copia número 5, en que solicitando los equipajes de los confinados, pedía un diputado de aquel cuerpo que hablase con mi enviado, quien debía entregarle otro oficio en que le trasladaba el del 21; pero el señor Elío, conservando siempre su despótico carácter, contestó verbalmente negando los equipajes y exponiendo que debía entenderse sólo con él y no con el Cabildo, quien, según exposición de la oficina parlamentaria de los enemigos, había convenido en esta determinación.

Un proceder tan extraordinario, así por parte del Gobierno como por la del Cabildo, que quería llevar a un extremo doloroso el comprometimiento a que se ve reducido el desgraciado pueblo de Montevideo, me movió a cortar toda clase de inteligencia con aquellas autoridades corrompidas. En los días sucesivos han tenido los enemigos el bárbaro placer de hacer algunas salidas bajo los fuegos de la batería de la plaza, cuyo fruto ha sido saquear las casas indistintamente. Estos han sido los movimientos de la división que he tenido el honor de mandar; y estos, Excmo. señor, son los momentos en que me considero elevado por la for-

tuna al grado de felicidad más alta, si las armas de mi mando han podido contribuir a perfeccionar la grande obra de libertad de mi amada patria y dar a V. E., que la representa, un día tan glorioso como aciago y temible para los indignos mandones que desde su humillada situación intentan en vano oprimirla.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Campamento del Cerrito de Montevideo, a 30 de mayo de 1811.

Excmo. señor.

José Artigas.

Excma. Junta Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata.

V. Artigas dió cuenta también del armamento tomado a los realistas y de los jefes y oficiales que lo acompañaron en la acción del 18 de mayo.

De ambas relaciones, consta lo siguiente:

RELACIÓN Y ESTADO DE LA ARTILLERÍA, MUNICIONES Y DEMÁS PERTRECHOS DE GUERRA QUE SE TOMARON A LOS ENEMIGOS EN LA ACCIÓN DE LAS PIEDRAS EL 18 DE MAYO DE 1811.

	Servicio	Mediano	Inútil
Cañones de bronce del calibre de a 4		1	
Cureñas ídem ídem		1	
Armones para ídem	1		
Obuses de a 6 pulgadas	2		
Cureñas de ídem	2		
Armones para ídem	2		
Carritos de municiones	3		
Carretillas de campaña	2		
Atacadores con escobillón de a 4 con manubrio	2		

	Servicio	Mediano	Inútil
Idem, con escobillón para obús . .	2	1	
Idem con ídem para cañón de a 2, montaña		2	1
Escobillón sin atacador para ídem .		1	
Cucharas con sus catragios de ídem.	1		
Sacanabos.	1		
Cuchara de obús de a 6	2		
Palancas de dirección	3		
Idem de carga	2		
Granadas reales cargadas	78		
Tarros de metralla para obús de a 6	52		
Cartuchos con pólvora, y metralla de a 4		3	5
Idem con ídem y bala para ídem . .			8
Cartuchos con pólvora para obús de a 6	137		3
Idem con ídem y bala para fusil y carabina	4000		
Un lío de cuerdas para tiros . . .	1		
Tirantes o cuerdas	12		3
Cartuchos con pólvora y bala de a 2.	62		
Idem con ídem y metralla de ídem .	26		
Lanzafuegos	10		
Bota lanzafuegos		3	
Botafuegos	1		
Cebadores de asta	1		
Estofineras	4		
Estofineras de a 4	350		
Baydenas para oídos de cañón. . .		2	
Morrones	2		
Punzones con tapafogones	2		
Llaves para las tuercas de los carruajes	1		
Macetas		2	
Fusiles de composición e inútiles . .	12		

	Servicio	Mediano	Inútil
Carabinas	1		
Chuzas enastadas	15		

Campamento del Cerrito, mayo 29 de 1811.—*José Artigas.*

LISTA DE LOS SEÑORES OFICIALES, TANTO DE PATRIOTAS VOLUNTARIOS DE CABALLERÍA REUNIDOS EN ESTA CAMPAÑA; Y PRESENTADOS A SERVIR EN EL EJÉRCITO, TODOS LOS CUALES SE HALLARON EN LA GLORIOSA ACCIÓN DE LAS PIEDRAS, EL 18 DE MAYO.

Real cuerpo de artillería

Teniente don Juan Santiago Warcalde, comandante de las dos piezas.

Sargento Bartolomé Rivadeneira.

División de patricios

Comandante de dicha división el teniente coronel graduado don Benito Alvarez.

Ayudante don Julián Astengo.

Idem segundo del comandante el subteniente don José Navarro.

Capitán don Ventura Vázquez.

Otro don Juan José Quesada.

Tenientes

Don Raymundo Rosas, don José Prieto, don José Aranis, don Francisco Pérez.

Subtenientes

Don José Roa graduado de teniente, don Modesto Sánchez, don Pedro Cueli, don Nemesio Sierra, cadete con funciones de abanderado don Bernardino Guas.

De blandengues

Capitán don Ramón Fernández.

Alférez don Pedro Pablo Romano.
Otro dicho don Ramón Pérez.
Otro dicho don Francisco Mansilla.

Voluntarios de caballería

División de don Manuel Francisco Artigas. Comandante: el teniente coronel don Manuel Francisco Artigas.

Comandante: el teniente coronel don Manuel Artigas.

Capitanes: don Manuel Figueredo, don Faustino Tejera, don Manuel Cabral.

Tenientes: don Pedro Chiribau, don Paulino Pimienta (con grado de capitán), don Pedro Pérez.

Subtenientes: don Miguel Chiribau, don Manuel Sierra, don Francisco Cañete.

División de don Antonio Pérez, columna de la derecha

Comandante: don Antonio Pérez.

Ayudante: don Juan José Ferreira, subteniente agregado al cuerpo de patricios.

Capitanes: don Pablo Alemán, don Domingo Díaz.

Tenientes: don Francisco de Melo, don Pedro Casco, don Pedro Burgues.

Subtenientes: don Ramón Oviedo, don Julián Mercadaria, don Juan Reyes.

Compañía de voluntarios de Tacuarembó

Capitán: don Baltasar Ojeda.
Teniente: don José Hilario Pintos.

Compañía de voluntarios de caballería y columna de la izquierda

Capitán comandante de la derecha: don Juan León.

Ayudante: don Juan Antonio Ferreira, subteniente agregado a los patricios.
Teniente: don Francisco Fernández.

Compañía de voluntarios de Porongos

Capitán: don Baltasar Vargas.
Teniente: don Miguel Sánchez.
Subteniente: don Marcos Vargas, herido en la acción.

Compañía de voluntarios distinguidos de la Florida

Capitán: don Tomás García de Zúñiga.
Teniente: don Alejandro Ubal.
Subteniente: don José Antonio Ramírez.
Capellán: don Santiago Figueredo.

Oficiales que han comandado varias partidas sueltas de voluntarios

Capitanes: don José Llupes, don Felipe Duarte, don Fernando Otorgués.

Tenientes: don Manuel Pintos Carneiro, éste tiene la recomendación de haberse hallado en la acción de San José, y tanto en ésta como en la gloriosa del 18 de mayo, se ha comportado con todo valor y distinguido honor, teniendo a más el recomendable mérito de haberse presentado con 30 hombres, reunidos por él.

Don Andrés Barcia (éste tiene el particular mérito de haber concurrido a la entrada del Arroyo de la China).

Subteniente: don Gregorio Mons.

Cuerpo de sargentos patricios

Primeros: don Santos Alvarez (graduado de alférez), don Manuel de la Peña, don Andrés Cardozo.

Segundos: don Manuel Pérez, don Pedro Orona, don Agustín Rodríguez, don Bernardo López, don Juan Puche (herido), don Pedro Guevara (herido), don Ramón Bello, don Mariano Martínez, don Andrés Gómez.

De blandengues

Don Juan Silva, don Juan Martínez, don Dionisio Sierra, don Toribio González (herido en la acción), don Juan Fernández, don José García, don Manuel Fernández, don Clemente Fernández.

José Artigas.

VI. Elío le encargó al brigadier don Vicente María de Muesas que se dirigiese a Artigas, por escrito, proponiéndole el canje de los heridos realistas que habían quedado el 18 en el campo de batalla, en poder de los patriotas, por igual número de los prisioneros hechos a Belgrano en su desgraciada campaña del Paraguay, en las acciones de Paraguarí y Tacuarí.

En la misma nota, fechada el 19, le decía: "asimismo, si vuestra merced tuviese a bien y quiere extender el canje a los demás prisioneros sanos, u oficiales por oficiales y soldados por soldados, estoy autorizado para acordarlo y convenirlo por medio del dador de éste, que será el capitán de fragata don José Obregón".

Artigas, que permanecía acampado a inmediaciones de Las Piedras, le contestó el día 20 que convenía en dicho canje con respecto a los individuos heridos, siempre que entre ellos figurase su hermano don Nicolás Artigas, exceptuando a los oficiales que marchaban a disposición de la Junta.

Muesas, que había sido jefe de Artigas y con quien se distanció en la Colonia en 1811, se veía obligado,

por obra de las circunstancias, a formularle proposiciones amistosas al Jefe de los Orientales, antes su subalterno y en esos instantes mucho más que él, puesto que representaba a su pueblo armado y a la Junta de Buenos Aires, presentándose victorioso a las puertas de Montevideo, mientras que su superior de la víspera seguía siendo simple brigadier de los reales ejércitos.

El 21 fueron remitidos a la plaza 48 heridos, siendo su conductor el alférez de patricios don Juan José Ferreyra.

El 22, cumpliendo Obregón el compromiso por él contraído, le entregó a Artigas, en su campamento del Cerrito, los 61 soldados porteños.

Don Nicolás Artigas había ya recobrado su libertad dos días antes, sin necesidad de incluirlo entre los canjeados.

El ayudante mayor don Eusebio Valdenegro, que representó a los orientales en este asunto, le escribió el 25 al alférez don Antonio Suárez,—reemplazante de Obregón,—el cual se desapartaba de ese cometido, por tener que ausentarse para Buenos Aires en misión oficial ante la Junta Gubernativa, manifestándole que si bien había en el campamento de los patriotas, 61 heridos prisioneros, seis de ellos dejaron de existir en el intervalo que medió entre las gestiones para el canje y la realización definitiva de éste.

VII. El general Manuel Correa, entonces teniente de la segunda compañía del Regimiento de Granaderos de Fernando VII, que en calidad de edecán acompañó al general Belgrano en su desgraciada campaña al Paraguay, relata, en sus apuntes sobre ella, la suerte que le cupo, en unión de varios de sus camaradas, al ser trasladado con ellos a Montevideo en calidad de prisioneros.

El triunfo obtenido por Artigas en Las Piedras les hizo entrever la esperanza de su pronta liberación, ya que se habían iniciado trabajos tendientes a la realización de un canje, pero quiso su mala suerte que se viesen obligados a pasar penurias y zozobras durante algún tiempo más.

Dice el general Correa en su mencionada narración: "A nuestra llegada, los oficiales fuimos a los calabozos de la Ciudadela, menos tres y el mayor general Machain, los que se destinaron a la fragata "Iphigenia"; éstos recibieron buen trato de los marinos españoles, pero el resto padecimos bastante. Al poco tiempo supimos el movimiento en la Provincia del Paraguay, derrocando las autoridades españolas, y fuimos reembarcados y conducidos a la fragata mercante "Carmelita", cuyo cargamento había sido sal; nuestros acompañantes fueron trece presidiarios, a los que, por sus famosos y repetidos crímenes, no se les dió entrada en los presidios, que sacó el capitán Mena, también presidiario, y que organizó en caballería. Con esos trece hemos sido conducidos por las calles de Montevideo bajo una escolta, y este insulto, nunca lo perdonaré a los españoles que lo hicieron.

"Colocados en la bodega los oficiales, con una barra de grillos, los sargentos con grilletes y cadena, los soldados con grillete y los presidiarios con dos barras; esta porción de hombres apiñados, tenían por aire el que entraba de día por un escotillón, en frente del cual estaban cuatro barriles, dos para agua y otros dos denominados sambullos, que se sacaban cuando estaban llenos; por consiguiente, la fetidez era excesiva, los piojos abundantísimos, el fuego para fumar, prohibido; el alimento era un caldero de mal cocido arroz, con peor tasajo, que descendía por una roldana y se dejaba a discreción de hombres hambrientos...

"En esta situación se permaneció algunos días,

hasta que dispusieron que los oficiales pasasen a entrepuentes, y de allí volvimos a la Ciudadela, no sé si a consecuencia del sistema que tenían de no dejarnos mucho tiempo en un lugar,—cosa que es muy buena para asegurar presos,—o si fué para que nos preparásemos para marchar a España, porque así lo habían determinado, debiendo ir cuatro en cada buque mercante.

"La batalla de Las Piedras, ganada por el general don José Artigas, hizo cambiar nuestro destino. Se nos volvió al pontón "Juan", y el trato ya fué más soportable. El señor Elío tenía interés en canjear los oficiales de marina que había perdido en la batalla citada, y especialmente a su cuñado, y con esta propuesta fué el señor Obregón, jefe distinguido de la Marina Real, a la Junta Gubernativa, la que no accedió, sin comprender nosotros hasta ahora la razón que tuvo para ello. Presentado un día,—creo que el mayor de órdenes de marina,—en nuestro pontón, nos leyó la propuesta que nos hacía el virrey, la que, si mal no recuerdo, era reducida a ofrecernos sacar los grillos y bajarnos a tierra, alojándonos en las casas de nuestras relaciones, en donde se nos sostendría por el gobierno, siempre que ofreciésemos, bajo nuestra palabra de honor, el conservarnos en la clase de prisioneros hasta ser canjeados. Bien impuesto de la propuesta, me separé del círculo con el capitán don Diego Balcarce y conferenciamos, y uniformes nos dirigimos al enviado, a quien manifestamos nuestra resistencia a firmar aquel documento, que nos ligaba más que la barra de grillos que nos aseguraba; pero que firmaríamos un compromiso de no tomar las armas contra el partido que sostenía la Regencia, que no reconocíamos, siempre que se nos pusiese en libertad en Buenos Aires, reservándonos el poder tomarlas contra cualquier poder extranjero que invadiese el terri-

torio (nosotros sabíamos que el general Souza venía con cuatro mil portugueses y queríamos estar expeditos para batirnos con ellos), en la inteligencia que nuestro honor quedaría empeñado hasta que nuestro gobierno mandase en canje igual número, grado por grado.

"Todos nuestros compañeros siguieron nuestra opinión (menos uno, que firmó y nos trajo muchos males, como se verá más adelante). Esa noche, como a las siete, se nos presentó el mismo mayor de órdenes, con las propuestas que hicimos, redactadas en un pliego de papel, haciéndola extensiva a la tropa, con sólo la diferencia que se comprometían a ponernos en tierra en la costa de Buenos Aires, pero no en la ciudad, como lo habíamos pedido. Por este documento, que firmamos, se nos quitaron las prisiones, y después de esto, el señor Obregón nos presentó cartas de nuestras familias, nos entregó todo el dinero que nos remitió el gobierno como enviado de nuestras casas, y supimos entonces que la Junta había rechazado las propuestas del virrey Elío para el canje.

"Al día siguiente nos ocupamos en sacar las medias filiaciones a la tropa, que se nos exigía, y todo se aprontaba para nuestro viaje; pero el destino sofocó nuestros deseos; el viento se puso lo más de la boca del puerto, y pasados algunos días, mi amigo don Manuel Basilio Bustamante me avisó que ya no se realizaba nuestro viaje porque se oponían los empecinados, y el virrey Elío no podía cumplir su compromiso; cambió el viento y esperamos dos o tres días, y cuando estuvimos ciertos de que se nos faltaba, dirigimos una representación al virrey, reclamando el cumplimiento del pacto; ésta fué decretada negándose, por razones que no recuerdo, y ese escrito, acaso, podrá encontrarse en los Balcarce.

"Libres ya de nuestra palabra de honor, estábamos

en nuestro derecho para intentar la fuga, y empiezan entonces nuestras maniobras a ese fin. Se consideró conveniente cortar las amarras y conducir el buque a la costa y desembarcar, protegidos por los patriotas que sitiaban la plaza, y a este fin ganamos al cabo primero de la tropa de custodia; yo había sido conducido enfermo a la Ciudadela y colocado en una habitación en donde estaba el alférez Hidalgo y otro.

"Arreglado todo para la fuga, el capitán Balcarce me mandó avisar con el cabo, que tratase de irme a bordo, que ya era tiempo de realizar el plan. Vino el cabo expresado, y, encontrándome acompañado de tres amigos, no me lo dijo, y creyó bastante dejarme el recado, que comunicó a ese otro que he dicho, y ese era el oficial que firmó el primer documento que mandó el virrey y que tengo dicho nos trajo muchos males. Este oficial fué desairado por todos, al extremo de no hablarle ni una palabra; despreciado así, se llamó enfermo; vino a ese lugar, en el que temiendo, sin duda, que en nuestra fuga lo dejásemos (como hubiera sucedido), nada nos dijo, y todos los datos que recogimos hacen creer que él, en venganza, dió parte. El resultado fué que esa noche, el pontón fué rodeado de lanchas con tropas, y todos los oficiales y el cabo fueron traídos a la Ciudadela. Al día siguiente supe por Hidalgo esto, y cuando llegó la noche, conseguí hablar con Balcarce y el cabo, que con separación estaban incomunicados y acordé los principales puntos, que resultarían acordes si se tomaban declaraciones, como sucedió. Se mandó sobreseer el sumario; se puso en libertad al cabo; pero mis compañeros continuaron encerrados en el calabozo de la Herramienta, hasta que entró Elío en la Ciudadela, porque los sitiadores habían colocado algunas piezas de cañón y hacían fuego a la plaza. Aprovechó Balcarce ese momento, pidió hablarle, haciéndolo con respeto y dignidad,

y desde ese momento quedaron comunicados y mejoró la situación, repartiéndonos en distintos calabozos. Yo, a mi vez, fuí colocado en el calabozo en que estaba Balcarce y un irlandés llamado Estuar. Este hombre, siendo del comercio, y muy republicano, se ofreció en la ciudad de Santa Fe a ir de parlamento al jefe de la escuadrilla que estaba frente a la Bajada del Paraná, y lo hizo porque los españoles habían muerto y preso algunos parlamentarios, confiado en la calidad de extranjero, creyendo ser respetado; pero lo aseguraron en la barra y estaba siguiendo la suerte nuestra.

"Colocados los tres en un calabozo, siempre decididos a trabajar por la libertad, intentamos tomar la Ciudadela, y al efecto, hicimos desistir a un tal Filipo, de la empresa que tenía de atacar la guardia del pontón y con trece compañeros pasarse a los sitiadores, a quienes había pertenecido, el que me puso en relación con don José Maldonado, oficial de las milicias provinciales que hoy está en esta ciudad, y se hallaba preso acusado de que siendo comandante del destacamento que guarnecía el pontón, proyectaba llevar a éste a la costa, como lo habíamos intentado nosotros. Con este oficial tuve dos entrevistas de noche; las tuve con los capataces de los presos y todo se preparaba; yo salía de la prisión algunas noches, y lo hice también con Estuar y entre otras casas íbamos a lo del señor Noble y Estuar, quienes cooperaban en lo posible a nuestro designio para nuestra comunicación con el general sitiador. Por ellos y un capitán norteamericano, cuya fragata estaba en la costa con otros buques que arrojó el temporal, mandamos pedir que aprontase cuatrocientos hombres, infantes y artilleros, que a caballo y a escape debían venir en nuestro socorro.

"El hecho es que la Ciudadela era guarnecida de noche por más de seiscientos hombres, pero de día só-

lo tenía cincuenta de guardia, de la milicia, de los que a las doce mandaban veinticinco a comer a sus casas, y de los veinticinco que quedaban se cubrían catorce o quince centinelas, de modo que los que estaban en el cuerpo de guardia eran muy pocos. Era, pues, a esta hora, que los presos se retiraban de los trabajos, y, por consiguiente, nuestra fuerza estaba reconcentrada, y no consistía el triunfo sino en el primer golpe, del que fuí encargado, y consistía en atacar los dos centinelas que estaban en la puerta y la guardia, operación que la haría con la gente de Filipo; Balcarce, Estuar y Maldonado tenían sus destinos, y elevado el puente, puestos en libertad todos los presos por causas políticas, los oficiales prisioneros, los presidiarios, etc., todos podríamos alcanzar a trescientos. A esa hora, la artillería de los baluartes, que miraban a la ciudad y flancos, debían empezar sus fuegos, y es en este momento de sorpresa que seríamos auxiliados; pero el virrey llegó a traslucir algo, por el refuerzo pedido al general sitiador, y a las ocho o nueve de la noche, todos los oficiales fuimos conducidos a los calabozos de la cárcel y muy asegurados los demás presos, en distintos puntos. En Montevideo se dijo entonces que había un movimiento, pero no pudieron descubrir los cabezas, debido a la lealtad de Maldonado, a quien tomaron declaración, y vino después al calabozo en que estábamos Balcarce, Arias y yo. El tratamiento, desde entonces, fué cruel, y nuestro rostro lo manifestaba.

"La casualidad hizo que nos viese un oficial de marina de la fragata "Iphigennia", (5) y dijo a Ma-

---

(5) En la fragata "Iphigennia" estuvieron prisioneros en Montevideo: el teniente coronel del cuerpo de Caballería de la Patria (antiguo cuerpo de Blandengues de la Frontera de Buenos Aires), el mayor general del ejército que marchó en auxilio de la Provin-



chain, nuestro mayor general, que si no hacían algo por sacarnos de ese estado, moriríamos; y fué entonces que Machain y Warnes pidieron hablar al virrey; lo consiguieron y ofrecieron pasar a Buenos Aires a solicitar el canje, ofreciendo bajo palabra de honor, volver al estado en que estaban, si no lo conseguían. Obtuvieron el permiso, fueron a Buenos Aires, y se efectuó el canje, (6) entregando la tropa al general sitiador, y los oficiales fuimos conducidos a Buenos Aires." (7)

VIII. El general Correa figuró entre los más distinguidos militares de su país. Era fernandino, pues nació en la ciudad de Maldonado el 12 de julio de 1790. Se inició en la carrera de las armas en 1802, entrando a prestar servicios como cadete en el cuerpo de blandengues, comandado por don Cayetano Ramírez de Arellano.

Se encontró en varias guerrillas sostenidas contra los ingleses cuando éstos invadieron su pueblo, a fines de octubre de 1806, resultando herido en una de ellas.

Convaleciente aún, se ausentó para Buenos Aires, habiendo participado en los sucesos de julio de 1807,

---

cia del Paraguay el año 11, don Ildefonso Machain; el capitán de blandengues de Montevideo, don Ignacio Warnes; el capitán de Patricios, don Saturnino Sarasa y el capitán de Dragones don Francisco Castellanos. (Nota del general Correa).

(6) Presos en los calabozos de la Ciudadela, Cabildo y pontones: el capitán don Diego González Balcarce, los alféreces don Manuel Corujo y don Juan Arias y el porta don José Hidalgo, los cuatro pertenecientes a la Caballería de la Patria; teniente don Manuel Correa y subteniente don Saturno Corje, del cuerpo de Granaderos de Fernando VII; el subteniente don Enrique Elguera, del cuerpo de Patricios de Buenos Aires, y el portabandera del ejército don Francisco Villagrán.

(7) "Revista Histórica", Montevideo, tomo VI.

en calidad de soldado distinguido del Regimiento de Granaderos del Rey.

El 11 de marzo de 1809, tomándose en debida cuenta su comportamiento y aptitudes, se le confirió el empleo de subteniente del Regimiento de Granaderos de Liniers, contando entonces apenas 19 años escasos de edad.

El 31 de octubre del mismo año, pasó a prestar servicios, en igual clase, al Regimiento de Granaderos de Fernando VII.

El 3 de agosto de 1810, fué ascendido a teniente del mismo cuerpo, revistando en la 2.ª compañía.

El 6 de febrero de 1812, obtuvo el empleo de capitán de la 3.ª compañía de la misma unidad.

Nombrado Belgrano el 24 de setiembre del expresado año (1810), jefe de la expedición al Paraguay, Correa apresuróse a ponerse a sus órdenes, pues de su cuerpo sólo marchaba la compañía a cargo del capitán Celestino Vidal, y aceptando de buen grado ese espontáneo ofrecimiento, lo eligió como uno de sus edecanes.

Hecho prisionero en Tacuarí el 9 de marzo de 1811, fué canjeado por algunos prisioneros tomados a los españoles en la acción de Las Piedras, regresó a Buenos Aires y se incorporó a su regimiento, el que, en seguida vino al sitio de Montevideo. Rendida esta plaza, retorna a Buenos Aires y desde esta capital parte a Santa Fe, para hallarse con el empleo de mayor de brigada, en las distintas campañas aciagas que tuvieron lugar en aquellos sitios en 1816-1819. En 1820, jefe del Norte de Buenos Aires, le tocó dirigir las operaciones contra los indios ranqueles y pampas. Declarada la guerra al Brasil por la Argentina, marchó al ejército con su batallón de cazadores. También su espada resplandeció en el glorioso triunfo de Ituzaingó. Entró en la revolución del 1.° de diciembre de

1828, encabezada por el general Lavalle. Burlando la vigilancia de Rosas triunfante, se dirigió a la patria en 1842. En Montevideo se dedicó luego y enteramente al comercio, hasta que, invadida la República por el ejército del general Oribe, el gobierno, que conocía sus aptitudes, le dió de alta y le encomendó distintas comisiones, y después la Comandancia General de Armas. Fueron descollantes su inteligencia y su actividad en el cargo desde el primer momento. Fortificó el Cerro y la Isla de la Libertad, al mismo tiempo, sin desatender sus deberes en la organización del ejército de la Defensa, cuya primera jefatura desempeñaba el general Paz. Se le ocurrió destinar los cañones que servían de postes en las calles, a artillar la línea y a hacer montajes de las piezas con dinero de una subscripción voluntaria, que promovió en la ciudad sitiada. "Fué el incansable Correa, — dice don Valentín Alsina en "El Comercio del Plata",—quien arrancó los postes de las calles para convertirlos en esos cañones que por ocho años y medio han contenido al enemigo". Como Comandante General de la plaza, puso de manifiesto su bravura y su serenidad austeras durante los sucesos de brava semblanza, con efusión de sangre generosa, acaecidos en abril de 1846. En julio de 1847, general, ocupó el Ministerio de Guerra y Marina; en 1849, una banca en la Asamblea de Notables; en 1850, con la salud quebrantada, la Capitanía del Puerto, en cuyas ímprobas funciones falleció el 2 de octubre de 1851. (8)

Sus progenitores, oriundos también de la Banda Oriental, lo fueron doña Juana Angos y don Juan Correa, que sirvió en calidad de comandante de milicias en el departamento de Maldonado.

(8) Ibídem.

IX. "La Gaceta" de Buenos Aires, del miércoles 29 de mayo, exterioriza la trascendencia del triunfo obtenido por las armas artiguistas en la acción del 18 de ese mes.

Como las apreciaciones de dicho órgano de la Junta revolucionaria, pueden tomarse como la fiel expresión del pensar y del sentir de ésta, transcribimos a continuación los párrafos pertinentes, que dicen así: "Entre las glorias y satisfacciones con que hemos celebrado el aniversario de la instalación de nuestro gobierno, serán siempre muy notables las plausibles noticias que las han acompañado, de las ventajas conseguidas de nuestros enemigos. Ellas deben hacernos confesar que el arbitrio supremo de los imperios y de las naciones, está visiblemente comprometido en llevar a su perfección nuestra grande obra, protegiendo unas veces nuestros esfuerzos, realizando en otras por un órgano de providencia extraordinaria, lo que ellos no alcanzaron o no debió obrar nuestra política, y confundiendo en todas las injusticias, el orgullo y la tiranía.

"La orgullosa Montevideo rompe altiva su dependencia de esta capital, y nos niega su unión, al abrigo de esas promesas magníficas, de esos ridículos embustes con que se la halaga y alucina por cuatro hombres enemigos de su verdadera felicidad. Aun acaso en su delirio llegó a pensar y manifestó también alguna vez, que ella sola era capaz de poner trabas al voto uniforme y justo de toda la América. Ella se mantiene un año en este estado, pero es precisamente para aumentar en estos días nuestras glorias, con esta su misma necedad.

"La Banda Oriental se levanta en masa a unir sus votos con Buenos Aires; los habitantes de la campaña llegan a conocer primero que ella sus verdaderos derechos e intereses; despliegan toda la energía y pa-

triotismo de que no ha sido capaz aquella ciudad, y animados de la mayor indignación contra el déspota embustero que pretende alucinarlos, se convierten contra él y corren unidos a nuestros esforzados guerreros, hasta las mismas murallas de San Felipe. Nada les estorba su marcha, y no sólo ocupan los pueblos todos del distrito de aquella ciudad fuerte, sino que ella misma se ve hoy sin arbitrio alguno para poder continuar por más tiempo sus desarreglados empeños.

"El déspota hace salir a Las Piedras una fuerza ventajosa, y acaso toda la única útil con que contaba, para que los contenga y precava en parte el cruel asedio que ya experimenta, pero ella es derrotada enteramente. como lo fué antes la que salió a San José; su artillería, sus soldados, sus oficiales, sus famosos marinos, todo viene a poder de nuestros generales; las avanzadas del ejército llegan ya hasta la Aguada, y con los fuegos incesantes de la muralla se ven necesitados a defender las panaderías. Elío, el guapo, el soberbio Elío, llora ya materialmente, sin poder remediar su ruina, y ni aun le ha quedado valor para volver a hablar a aquel pueblo afligido y sacrificado a sus caprichos."

El general don Nicolás de Vedia, realza también, en su "Memoria", ese hecho de armas, diciendo a su respecto, lo que va a leerse:

"Celebróse en Buenos Aires la llamada acción de Las Piedras, con transporte del mayor entusiasmo. Este suceso no menos brillante que ventajoso para todas las operaciones que le habían de suceder, consoló los ánimos, no poco afectados con el mal éxito que habían tenido nuestras armas en el Paraguay y la desastrosa derrota de nuestro ejército en el Desaguadero."

Esta gloria artiguista se hermana con los triunfos de San Lorenzo, Suipacha, Salta y Tucumán, en una

de las estrofas del Himno Nacional Argentino, adoptado por aclamación, el 11 de mayo de 1813, en la Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

X. Procediendo Elío mañosamente, a fin de sorprender la buena fe del jefe lusitano, le ofició a don Diego de Souza, al siguiente día de la acción de Las Piedras, reiterando sus pedidos de protección, para evitar que los patriotas continuaran ganando terreno, pues si bien se mostraba en su nota alarmado por el impulso que tomaba la revolución, le decía que el 18 sólo habían sufrido "algún descalabro" las tropas comandadas por Posadas.

Comisionó, sin embargo, ante dicho jefe, a su Secretario Esteller, sujeto ducho, para que lo persuadiese sobre la urgente necesidad de acceder a su pedido.

La comunicación a que nos referimos, dice así:

Excelentísimo señor:

Los últimos apuros en que me veo, por haber cargado la mayor parte de las fuerzas enemigas al frente de esta importante plaza, después de haber sufrido algún descalabro la división que tenía avanzada con alguna artillería a cinco leguas de ella, me obligan a mandar a V. E. al teniente coronel del real cuerpo de artillería don Juan Bautista Esteller, secretario de cámara por su majestad el señor don Fernando VII de este Virreinato y Capitanía General, oficial inteligente, acreditado y de mi absoluta confianza. Va encargado de enterar a V. E. del estado de esta campaña y crítica situación en que se encuentra esta plaza y la Colonia, y concertar con V. E. todo lo pertinente al plan de ataque y demás que convenga para la pronta entrada de las tropas portuguesas en los territorios de S. M. C.

Oigale V. E. y dé entero asenso a sus proposiciones y escritos, como si fuesen dictados por mí mismo, en inteligencia de que el mal se ha hecho general y es de tal naturaleza, que no solamente peligra esta parte del Río de la Plata con sus últimos restos de Montevideo y la Colonia, sino también los dominios de su alteza real el señor príncipe regente.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Montevideo, 19 de mayo de 1811.

Excelentísimo señor.

Javier Elío.

Excelentísimo señor don Diego de Souza, capitán general de Porto Alegre. (8)

XI. El recuerdo de la gloriosa acción del 18 de mayo, vive latente en el espíritu del pueblo oriental y, sobre todo, en el corazón de los habitantes de Las Piedras.

Ella dió bases firmes a la acción revolucionaria en la parte del Este, facilitando el alzamiento de las milicias en toda la campaña y sus incorporaciones al núcleo organizado, teniendo el mérito de reavivar el esfuerzo patriótico en momentos bien críticos para la causa americana, y el de recluir dentro de muros del Real de San Felipe, los más selectos elementos militares con que contaba la metrópoli para conservar en zona tan importante su autoridad y su prestigio. (9)

No era posible, pues, olvidar un hecho que tanta honra refleja para los patriotas de 1811 y en grado máximo sobre el jefe que los condujo a la victoria.

Año tras año, desde largo tiempo ha, se congregan

---

(8) Archivo Público de Río Grande del Sur, documento núm. 85.

(9) Eduardo Acevedo Díaz: "Epocas militares".

en aquel sitio millares de personas, de todos los sexos, edades y nacionalidades, procedentes de sus adyacencias y de la capital de la República, para rendir fervoroso homenaje a la memoria de Artigas y de sus valerosos soldados.

A la "Institución Artigas" de esa localidad, le cabe, en gran parte, la iniciativa de tales homenajes, pues el 8 de julio de 1899 se dirigió al Parlamento solicitando el auxilio pecuniario del Estado para levantar una pirámide recordatoria, a cuyo efecto elevó el siguiente petitorio a la rama popular del Poder Legislativo:

Honorable Cámara:

La "Institución Artigas", que me honro en presidir, fundada en esta localidad,—Las Piedras—a objeto de solicitar y obtener recursos para erigir una pirámide en el sitio mismo donde fué rendida la espada de Posadas por el general don José Gervasio Artigas, ante Vuestra Honorabilidad, en representación de la corporación antedicha, me presento y expongo:

Que hechos los estudios de la situación topográfica del terreno donde tuvo lugar la batalla del 18 de mayo de 1811, por una comisión especial de historiadores y militares, a fin de que dieran con exactitud aproximativa el punto en que debía levantarse la pirámide conmemorativa del memorable acontecimiento, aquélla, después de trasladarse al terreno y efectuar sus estudios, dió a la institución el punto anhelado; pero como para realizar obras de este género, se necesitan recursos, acudimos a la Honorable Cámara en demanda de la modesta suma de ochocientos pesos que, con lo que ya hemos recaudado en el departamento, llenan el presupuesto de la que estamos en vías de realizar.

Los pueblos no pueden ni deben olvidar el sentimiento de la Historia. Los monumentos que perpetúan la memoria de sus progenitores son una necesidad; ellos caracterizan la época de aquéllos y nos transmiten sus virtudes.

La pirámide que proyecta la "Institución Artigas", tiene, en nuestro concepto, gran interés histórico, y su interés resalta desde que ella es levantada en el campo donde se dió la primera batalla que retempló el espíritu americano y señaló el camino de la emancipación política a los pueblos que, vacilantes y temerosos, no veían solución al gran problema enunciado por la Revolución de Mayo.

Quieran dignarse, honorables diputados, acceder a nuestra súplica dando curso a esta petición, hija del culto que guarda nuestra conciencia al fundador de nuestra nacionalidad.

Es justicia, honorables representantes.

Las Piedras, 8 de julio de 1899.

José M. Ramón Guerra.

La Comisión de Peticiones, a cuyo estudio pasó el precedente petitorio, se expidió favorablemente, aconsejando la sanción del proyecto de decreto que subsigue:

Artículo 1.° Acuérdase a la "Institución Artigas", la suma de ochocientos pesos que serán aplicados a la construcción de un monumento en el punto donde se dió la batalla de Las Piedras. Esta suma será entregada por el Poder Ejecutivo en mensualidades de doscientos pesos.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 30 de mayo de 1900.

Francisco Milans Zabaleta—Elías Regules — Lorenzo J. Lezama— Joaquín de Salterain.

Al considerarse este Proyecto de Ley en la sesión del 26 de junio de 1900, luego de ser aprobado en general, siendo nosotros, a la sazón, representantes por el departamento de Paysandú, nos apresuramos a decir: "Si no hubiera oposición de parte de algún señor diputado, yo mocionaría en el sentido de que se tratara sobre tablas este asunto, en discusión particular, precisamente por el propósito patriótico que le reconoce la Comisión dictaminante al informarlo favorablemente, máxime cuando ella, que es tan escrupulosa y tan celosa en el cumplimiento de sus deberes, no le ha opuesto reparo de ningún género."

Apoyada dicha moción, la Cámara sancionó por unanimidad de votos, en la expresada fecha, la contribución solicitada. (10)

Por ley de 19 de julio de 1909, se cometió al Poder Ejecutivo la celebración del centenario de aquel trascendental acontecimiento, declarándose feriados los días 17, 18 y 19 de mayo de 1911.

En el programa de esa conmemoración se comprendía la inauguración de la estatua decretada al prócer y la erección de un monumento alegórico en el campo en que se desarrolló la acción de Las Piedras.

Se autorizó al mismo Poder para proceder a la expropiación de una superficie no menor de diez hectá-

(10) "Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes", tomo CLXI.

reas de dicho campo, a fin de ser destinadas a parque público. (11)

El 14 de marzo de 1910 se votó la cantidad de veinte mil pesos, de rentas generales, para costear los gastos que demandase el cumplimiento de la citada ley de 19 de julio, (12) y el 16 de mayo de 1911, fué transferida la conmemoración del centenario para el 25, 26 y 27 del propio mes, declarándose feriados, a ese efecto, los días 26 y 27, (13) pues el 25 lo era ya desde hacía muchos años.

El obelisco erigido en el lugar del combate, fué proyectado y construído por el artista nacional Juan Ferrari.

Su basamento y la pirámide, son de granito colorado, y de bronce el ángel.

Mide 17 metros de altura.

Lo inauguró el 25 de mayo de 1911 el entonces Ministro del Interior, doctor Pedro Manini Ríos.

---

(11) Registro Nacional de Leyes y Decretos, tomo XXXII.
(12) Ibídem, XXXIV.
(13) Ibídem, XXXV.

CAPITULO VII

Sucesos varios

SUMARIO: I. Suspensión de hostilidades propuesta por Elío y contestación aleccionadora del Jefe de los Orientales.—II. Misión confiada ante la Junta Gubernativa al capitán de navío don José de Obregón.—III. Oficios de Artigas al virrey y al Cabildo de Montevideo, incitándolos al reconocimiento de la Junta y entrega de la plaza.—IV. Pintura hecha por Elío y Michelena de la situación militar y política de la Banda Oriental.—V. Sitio de la Colonia por Venancio Benavídez y abandono de dicha plaza por Vigodet, con las fuerzas que la guarnecían, a bordo de veintiséis buques, en unión de numerosas familias.

I. Elío, que se daba cabal cuenta de la grave situación creada ante el avance victorioso de los patriotas, pensó que le sería fácil arribar a un acuerdo con la Junta de Buenos Aires, y a ese efecto despachó al capitán de fragata don José Obregón, munido de un pliego de instrucciones. Pero antes de su partida, quiso sorprender la buena fe de Artigas, invitándolo a la suspensión de hostilidades.

Simulando desconocer las funciones que desempeñaba el Jefe de los Orientales, le escribió el día 20 en ese sentido.

Su oficio comenzaba así: "Informado de hallarse ausente de ese campo el oficial comandante de esta campaña, nombrado por la Junta, me dirijo a usted creyéndolo segundo de aquél"; y luego agregaba: "Espero de un día a otro las consecuencias de la ne-

gociación e ínterin las recibo, debo prevenir a usted, acorde con los sentimientos humanos que me animan, se suspenda toda hostilidad entre mis tropas y las de su mando, porque sólo producen una efusión de sangre dolorosa, y tal vez inútil, debiendo la Junta adherirse a las proposiciones pacíficas que se le han propuesto por los ingleses y por mí; si usted adhiriese a la justa proposición que le hago, puede establecerse en Las Piedras, conteniendo a sus tropas allí, como yo lo haré con las mías, prohibiéndoles toda operación hostil contra las de usted, hasta el resultado que espero por momentos de Buenos Aires, y cuando determine lo contrario en perjuicio de la humanidad, se hará responsable de los males monstruosos que deben afligirla con la mutua destrucción de los hombres que nos obedecen.''

A pesar del revés que acababa de sufrir en Las Piedras, con la derrota de las fuerzas comandadas por el capitán de navío don José Posadas, y de haberse mostrado intransigente y hasta irascible hasta poco antes, pretendía hacer recaer toda responsabilidad en la persona de Artigas, si éste no defería a sus proposiciones.

El ex capitán de blandengues, posesionado de sus verdaderas funciones, no podía echar sobre sí las consecuencias que pudieran derivarse en caso de celebrar un armisticio con el mariscal hispano.

No bastaba que Elío invocase haberse dirigido a la Junta para que se entregara a la inacción más absoluta, mientras el enemigo escogitaba tranquilamente lo que le convenía maniobrar para oponer una seria resistencia, con probabilidades de éxito, al ejército revolucionario que se aproximaba a las puertas de Montevideo.

La respuesta dada hace honor a Artigas, tanto por los fundamentos de su repulsa, como por las causales

en ella aducidas para invitar al jefe hispano a un so metimiento que diera término a la guerra, y evitara, por lo tanto, el nuevo derramamiento de sangre, cuya sola idea parecía alarmar profundamente a aquél.

He aquí la contestación de Artigas:

"... Oído el parecer de los señores oficiales que tengo el honor de mandar, se ha resuelto dar a V. S. una respuesta análoga a los sentimientos que nos animan, y a los que ha demostrado la misma excelentísima Junta desde los primeros momentos de su inauguración.

"Dirigido este ejército por las órdenes de aquel superior gobierno, él es el órgano por donde sólo pueden hacerse cesar sus operaciones, tanto más, cuanto éstas marchan a dar libertad a los habitantes del suelo que pisan, objeto de que no puede prescindir el gobierno, cualesquiera que sean las proposiciones que se le dirijan.

"El mismo, presentes siempre los sentimientos de humanidad que ha demostrado, no acordaría sin disgusto que se retardase un solo momento el alivio por que gimen los desgraciados ciudadanos que encierran esos muros; y mis oficiales y tropa, animados del entusiasmo que se debe a los sagrados derechos que defienden, no descansarán hasta tanto que sus brazos quiebren las cadenas del despotismo, y vayan después a recibir los de sus hermanos, del mismo modo que han abrazado los de los habitantes todos de esta extensa campaña, libres ya para defender su patria, y resueltos a sostener su causa hasta perder la vida en unión de las innumerables tropas que pueblan este territorio.

"La causa de los pueblos no admite, señor, la menor demora. Si V. S. desea sinceramente evitar la efusión de sangre tan contraria a la humanidad, entre V. S. en negociaciones conmigo, que bien penetra-

do en los deseos de la excelentísima Junta, daré a V. S. y a ese pueblo, una nueva prueba de sus miras generosas y pacíficas. Estas son ceñidas a restablecer la comunicación y relaciones de esos habitantes con los de la capital, lazos señalados por los intereses de ambos pueblos, y por la naturaleza misma, y lazos que una declaración de guerra por parte de V. S. ha podido romper, desatendiendo unos derechos que las naciones cultas jamás han desconocido, y que llevan consigo el llanto y desolación de las desgraciadas familias que sufren los efectos de esa misma efusión de sangre de que V. S. se lamenta.

"Este ejército concluirá en breve la obra en que se halla tan adelantado, y V. S. hará apurar la copa de las desgracias a esos habitantes, si no resuelve que sea reconocida la autoridad de la excelentísima Junta Provisoria de estas provincias de España, para conservar ilesos los dominios de nuestro augusto soberano el señor don Fernando VII de la opresión del tirano de la Európa, que ha causado tantos males, cuantos ella toda experimenta.

"Este es el único caso en que, a virtud de la representación que ejerzo, haré cesar las hostilidades por parte de mis tropas; éste es el voto de ellas, y éste también el de ese pueblo; oiga V. S. sus afligidas voces, óigalas en los pocos momentos que le restan, y sobre el agradecimiento de sus habitantes, llevará las bendiciones de la nación española, interesada en nuestra unión."

No se proponía Elío ahorrar la pérdida de nuevas vidas, sino consolidar su poder, que presentía muy próximo a esfumarse, y Artigas era demasiado perspicaz para caer en unas redes tan inhábilmente urdidas.

En la "Gaceta" del 26 de junio se encomia la actitud de Artigas, diciéndose al respecto lo siguiente:

"En la "Gaceta" extraordinaria de esta ciudad, de 18 del corriente, se dió, entre otros papeles oficiales que había remitido el general don José Artigas, relativos a sus operaciones sobre Montevideo, el parlamento que le hizo don Javier Elío, después de la batalla de Las Piedras, solicitando un armisticio, ínterin llegaba el resultado de la negociación que entabló también en aquel apuro, directamente, con la excelentísima Junta, por medio del oficial don José Obregón.

"Como él previó bien la repulsa que había de sufrir una solicitud por tantos títulos despreciable, trató de sorprender visiblemente la buena fe de aquel jefe, por el artificioso contexto de su oficio, suponiendo interesado en lo mismo al gobierno inglés, por los pliegos que había traído al efecto el capitán de navío de la armada británica P. Heywood, comandante de la fragata "Nereus".

"Nuestro general le contestó como debía, bien penetrado, como lo está también el gobierno, de los verdaderos sentimientos de la nación inglesa en los presentes asuntos, con pleno conocimiento del carácter atrevido y artificioso de quien hablaba y con toda la energía y resolución que nos anima en nuestra empresa."

II. El capitán de navío don José de Obregón, fué comisionado, el 21 de mayo, para ejercer la representación de Elío, ya ante el Congreso, la Junta o la autoridad que a su arribo a Buenos Aires se hallase allí constituída.

En la nota que dicho emisario elevó a la Junta, con fecha 25, después de aludir a su nombramiento, agregaba:

"A consecuencia de la anterior insertación, si VV. EE. quisiesen honrarme con el distinguido concepto a que me considero acreedor por mi buena fe y demás

sentimientos que adornan al hombre de bien y amigo de todos los ciudadanos de esta clase, no concibo halle esa excelentísima Junta el menor obstáculo en que me presente a ella para patentizarle el objeto importante que me conduce; nada encierra éste que no sea noble, humano y generoso; trata sólo de disminuir, o para decirlo de una vez, de poner fin a las presentes calamidades que afligen a los beneméritos habitantes de este suelo, antes tan admirados de todos los hombres por la heroicidad de sus acciones, como hoy dignos de compasión, experimentando los estragos de una guerra civil que sólo produce la devastación y la muerte entre individuos de una misma familia; cesen ya de gemir estos hombres los más acreedores a mejor suerte; acaben de una vez sus males monstruosos, que si yo consigo felizmente haber contribuído en algo al logro de un fin tan laudable, me contemplaré el mortal más dichoso al ver no existen desgraciados de ninguna clase en las riberas del Río de la Plata, para que unidos conmigo prodiguen bendiciones repetidas a los autores benéficos de su suspirada tranquilidad; nada de humillación; nada que degrade a nadie; ni soy capaz de proponerlo, ni de someterme a ello; pero todo se puede conciliar, acorde con la dignidad y decoro de esa excelentísima Junta, y con el honor y sentimientos generosos del gobierno que me dirige a ella, convencidos de estos principios sagrados, VV. EE. deberán oírme."

Por sinceras que fuesen las expresiones del emisario de Elío, no era posible acceder a las pretensiones de tan encumbrado poderdante, sin mengua de los propósitos perseguidos desde mayo de 1810 y en presencia de los trascendentales acontecimientos desarrollados desde entonces, y que de día en día adquirían mayores proporciones, favorables a la causa revolucionaria.

Así lo comprendió la Junta, y procediendo con la dignidad y la energía demandadas en tan solemnes instantes, planteó, en fondo de sus resoluciones, para el virrey, la siguiente solución: "someterse o dimitir".

Depuesto Cisneros del alto solio que ocupaba en todo el Río de la Plata, teniendo por sede la metrópoli argentina, y en marcha triunfal la idea de no gobernarse sino por el pueblo, habría sido una incongruencia admitir como legítima la autoridad del ex gobernador militar de Montevideo, a la sazón investido con el título de Virrey del Río de la Plata.

El 27 contestó la autoridad porteña por medio del siguiente documento:

"Que el pueblo de Montevideo reconozca el gobierno superior de la capital y provincias unidas, en cuyo caso será restituído al pleno goce de su antigua unión, comercio y demás relaciones de que antes gozaba, en los propios términos con que se reconocen hoy las dichas provincias unidas. La seguridad individual de sus habitantes y la propiedad individual de todos y de cada uno, será garantida y protegida con toda la autoridad y fuerza del gobierno, conservando los oficiales, de cualesquiera clase que sean, el rango y sueldo de sus empleos.

"Promete el gobierno, y ofrece desde ahora indulto de personas y propiedades, a todos los enemigos de esta capital en aquella ciudad, aun cuando funestamente preocupados, hubiesen tomado las armas.

"Que el capitán don Ignacio Warnes sea inmediatamente puesto en libertad y restituído a esta capital, con salvoconducto del gobierno de Montevideo, por cuanto su prisión ha sido debida a la sacrílega infracción de las leyes que hacían respetable su carácter de parlamentario, admitido por el general de las fuerzas del Paraguay, no siendo tolerable que es-

ta indecorosa conducta se tratase sostener en las imposturas que se fraguaron, de cuya falsedad se halla este superior gobierno plenamente informado y convencido.

"Que en el caso de no admitirse estas proposiciones luego al punto, las armas decidirán la suerte de aquel pueblo y el éxito de la causa.

"Y considerando este superior gobierno que los antecedentes artículos forman la única base de los medios adaptables a restituir la tranquilidad y unión de los pueblos, no puede desatenderse del deber que lo liga a cubrir su conducta desde ahora, para, en todo tiempo, al juicio de las naciones confederadas, protestando, como protesta, por todo evento. contra don Francisco Javier Elío, el mayor derramamiento de sangre, y todos los males que pudieran afligir a los habitantes y pueblos de este continente. siempre que continúe en la obstinación de atacar el derecho sagrado de la nación entera, y la voz general con que lo demandan la razón y el buen sentido, han sancionado a su favor, como medio único de salvar los restos libres de la misma nación, poniéndose en seguridad de las ocultas tramas, que aun prescindiendo de los datos nada equívocos que asisten al gobierno. debe presentir el cálculo político, sin otra regla que el orden natural de los acontecimientos de la Europa, tanto del emperador de los franceses como de los vasallos españoles, que después de haber reconocido al nuevo rey en la plenitud de una soberanía usurpada, le tributan hoy bajo sus banderas el impuro servicio de formar ellos mismos respetables ejércitos para concluir los únicos restos de la isla de León y Cádiz."

De los incisivos comentarios que la "Gaceta" del 30 le dedicó a este asunto, vale la pena destacar los siguientes:

"La vigilancia del gobierno y el deseo de cumplir

con las obligaciones que le impone su instituto, por una parte, y, por otra, el esfuerzo de unas tropas, que haciendo salir el heroísmo de las tumbas de sus mayores, se han cubierto de gloria en las memorables acciones de San José, Santa Teresa, el Colla, Maldonado y Las Piedras, hasta dar su frente y sus pechos a las murallas de Montevideo, le hicieron ver a Elío que era preciso renunciar la empresa temeraria de sujetar pueblos libres, sobrios, activos, laboriosos y bravos.

"Si Elío hubiese sido capaz de conocer alguna vez que los frutos de la prudencia son infinitos y que su dulzura iguala siempre a su utilidad, hubiera prevenido las lecciones amargas con que lo instruye ahora la experiencia. En el exceso de su abatimiento afecta oír la voz de la humanidad, no con ánimo de servirla, sino de ocultar su flaqueza, y preguntar a esta Junta, por su parlamentario, si es posible algún medio de conciliación, aunque sea a expensas de sacrificar su empleo y retirarse a España."

Elío, con la respuesta de la Junta, vió defraudadas las esperanzas de un largo predominio, y no le quedó otro camino a seguir que el de hacer frente a la difícil situación que tenía que afrontar por su propia culpa, y que, tarde o temprano, debía obligarlo a abandonar el mando y perecer en el patíbulo.

III. Sin preocuparse Artigas de las proposiciones que pudiera hacer Elío a la Junta Gubernativa por intermedio del capitán Obregón, seguro, por lo demás, de que su conducta merecería la aprobación de la superioridad, el 21 de mayo pasó oficio al jefe hispano y al Cabildo de Montevideo, haciendo a ambos responsables de los perjuicios materiales y morales que sobreviniesen, por culpa de esas autoridades, si no se avenían a un inmediato arreglo que pusiera fin a la sangrienta lucha empeñada.

En su concepto, no cabía otro temperamento que adoptar, sino la entrega de la plaza, con las garantías de estilo, para bien de la Banda Oriental y de sus pacíficos moradores.

Al virrey, le decía:

El horror de la guerra, la efusión de sangre y todos los padecimientos que causa la discordia entre hermanos, que por naturaleza y derechos deben estar unidos, afligen la humanidad, y en su obsequio he determinado proponer a V. S. el único medio de conservar la tranquilidad a que debemos asentir.

V. S. tiene a su cargo un pueblo oprimido, un pueblo que desea quebrantar las cadenas que arrastra, y que a esfuerzos del temor reprime los sentimientos que le animan, esperando sólo el auxilio generoso de nuestras legiones libertadoras.

Llegó el caso, señor, en que presentada a la vista de esos muros una pequeña parte de ellas, resuelta a cumplir el empeño de su comisión, prescindirá, si es necesario, de toda consideración, a efecto de conseguir el fin que se propone, y ese pequeño resto de desgraciados habitantes se verá entre el horror del plomo y el acero, si V. S. no toma el pronto remedio que está en sus manos. Este es sólo la entrega de la plaza, entablando conmigo negociaciones que resulten en beneficio de esos vecinos.

Nosotros tenemos un conocimiento pleno de sus pocos recursos, lo tenemos de su situación e inútiles esperanzas, y V. S. lo tiene de nosotros que militando bajo los auspicios de un imperio establecido, tenemos una fuente inagotable de auxilios.

Por último, señor: con esta fecha se pasa oficio al excelentísimo Cabildo de esa ciudad, con igual objeto. A él, lo mismo que a V. S. se hace responsable de las consecuencias funestas que puedan resultar.

Reine, señor, la paz que deseo. Que nuestras bayonetas no vuelvan a teñirse con la sangre de nuestros hermanos, y que estos vecinos, cuya felicidad anhelo, disfruten de la bella unión que debe ligarnos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Campamento del Cerrito de Montevideo, 21 de mayo de 1811.

José Artigas.

Señor Mariscal de Campo don Francisco Javier Elío.

La causa de Elío no se asentaba, en tales circunstancias, sobre la sólida base popular que en 1808 lo mantuvo en el gobierno militar de Montevideo. Entonces se hallaba al frente de los destinos del Río de la Plata un virrey de origen extranjero, de la misma nacionalidad que los ejércitos invasores de España, que habían depuesto y aprisionado a Fernando VII, a nombre de cuyo rey pretendía Liniers imponerse, no obstante el cambio notable del cariz de los acontecimientos y de haberse hecho sospechosa su conducta, por actos que lo delataban como un simulado amigo de la monarquía ibérica.

En 1811 no podía contar con el concurso espontáneo y decidido de los habitantes de Montevideo y de la campaña oriental, porque el título que él ostentaba le había sido arrebatado a Cisneros por la ola avasalladora de los sucesos de mayo, reasumiendo el pueblo su soberanía en la representación que investía la Junta Gubernativa, a pesar de lo cual se continuaba rindiendo pleitesía al monarca momentáneamente destronado.

Sin embargo, henchido de una soberbia que no cuadraba en él en momentos tan difíciles para el mantenimiento de su situación, como representante de la corona, no quiso recibir al parlamentario conductor

del pliego de Artigas, y ordenó que fuese rechazado a balazos.

El oficio de Artigas al Cabildo, importaba un proceso al gobierno civil y militar de la metrópoli uruguaya, por las medidas atentatorias adoptadas en los últimos tiempos y por las exacciones de que se había hecho víctima al vecindario.

Por otra parte, como esos cuerpos colegiados, no obstante su composición, representaban la voluntad popular, a sus miembros les cabía mayor responsabilidad que al mariscal Elío, si no se esforzaban por apagar, sin dilación ni fútiles pretextos. la hoguera de los odios y la prolongación de la lucha armada.

El oficio de Artigas a que aludimos era el siguiente:

Excelentísimo señor:

Entre cuantas autoridades ha creado la política, no hay alguna, ni más honrosa, ni más sagrada que la de los cabildos; no hay otra que permita el dulcísimo atributo de padres de la patria, título casi divino, bastante a llenar los deseos de la ambición más gloriosa; pero tampoco hay alguna que denigre más los nombres de los que abusan de ella o abandonan los deberes que les impone; su memoria es llevada con horror hasta las futuras generaciones, y el odio y la execración marcan sus pasos.

V. E. se halla en el caso de adoptar necesariamente uno de ambos extremos: gloria eterna o eterno oprobio. Constituído representante de un pueblo numeroso que le ha confiado sus votos, V. E. puede salvarle del precipicio a que corre, y yo le hago el honor de creer que oirá con madurez las proposiciones que como jefe de las tropas prontas a asaltar esos muros quiero dirigirle, no sólo para dar la más clara y últi-

ma prueba de los sentimientos de humanidad que me mueven, sino también para que caiga sobre V. E. el peso todo de las desgracias que ocasione su indisculpable apatía sobre la suerte de ese pueblo infortunado, que siente ya los males a que le ha expuesto el ciego capricho de un jefe precipitado.

¡Dichosos desaciertos los que dejan tiempo y experiencia, aunque triste, para evitar otros mayores!

Desde el momento de su instalación, la excelentísima Junta Provisoria de estas provincias, demostró su particular consideración hacia el pueblo de Montevideo; no olvidó un medio de atraerle a su seno; uno de sus miembros fué diputado para transar los obstáculos que pudieran oponer los genios malignos, y explicar los sólidos fundamentos de su benéfico sistema; y esta distinción, que no merecieron los demás pueblos del mundo, fué tan desatendida como lo habían sido las anteriores proposiciones. No se acordó entonces V. E. del cúmulo de males que debía afligir a sus hijos, de resultas de aquella violenta separación, y se contentó con marchar humilde sobre las huellas que señalaba un gobierno corrompido. Este apuró por grados cuantos resortes estuvieron a sus alcances para extender la desoladora discordia por nuestro territorio y envolver a ese pueblo en una dañosa ignorancia de su miserable situación, obligándole a ceñirse al pequeño círculo de ideas que quería sugerírsele: ejércitos imaginarios, victorias soñadas, recursos fingidos, intrigas supuestas, maquinaciones de todas clases se reproducían por momentos en auxilio de ese pueblo, que desengañado por una triste experiencia, lloraba en silencio su esclavitud. El espionaje era premiado, se permitía, acaso podría decir, se fomentaba la más criminal división entre los españoles americanos y europeos; buques nacionales, negros calabozos, confinaciones horrorosas eran des-

tinadas para el vecino delatado, para el vecino, excelentísimo señor, que debía esperar de ese respetable cuerpo la reclamación de sus más sagrados derechos, de esos derechos preciosos, base de toda sociedad. El comercio quieto, los frutos estancados, la caja exausta, todo se olvidaba por sostener un capricho. Se puso por fin el sello al atrevimiento declarándonos la guerra; pero ¿a quiénes? excelentísimo señor, a los vasallos de nuestro amado soberano Fernando VII, a los que defendemos la conservación de sus dominios, a los enemigos sólo de la opresión de que huye la afligida España.

El mundo todo oirá con admiración este rasgo antipolítico, y mucho más cuando sepa que el mismo que hacía una declaración tan escandalosa pedía a ese cuerpo recursos para subsistir, los cuales ofreció V. E. por medio de una imposición general sobre las propiedades de los vecinos y habitantes de su pueblo. ¡Desgraciados ciudadanos, forzados a prodigar el fruto de sus sudores para incienso del orgullo!

Y ¿cuál ha sido el resultado de ese encadenamiento de errores? V. E. lo observa ya. Los habitantes todos de esta vasta campaña han despertado del letargo en que yacían y sacudido el yugo pesado de una esclavitud vergonzosa. Todos se han puesto en movimiento y unidos a las aguerridas y numerosas tropas con que les ha auxiliado la excelentísima Junta, marchan guiados por la victoria, a libertar a sus hermanos que gimen dentro de esos débiles muros. Ya han ocupado todos los pueblos y fortalezas de la Banda Oriental; ya han visto desaparecer ese ejército de Las Piedras, en que V. E. tenía depositada su confianza, cayendo en su poder todas las armas y artillería; ya están a la vista de esa plaza, único obstáculo que les resta, y en pocos días, en pocas horas, harán sentir dentro de ella todos los horrores de una guerra.

La excelentísima Junta de estas provincias, conforme siempre en los principios que ha adoptado, no puede mirar con indiferencia la efusión de sangre, particularmente entre hermanos, y yo, uniforme en mis sentimientos, doy este paso con el objeto de evitarla. V. E., como representante de ese pueblo, puede mejorar su suerte, haciendo valer su autoridad para que sea reconocido aquel superior gobierno, y se entregue la plaza a las tropas de mi mando, para que vivan sus habitantes libres de la opresión en que gimen, en cuyo concepto ofrezco a V. E., en nombre de aquella superioridad, conceder a ese pueblo todas las proposiciones justas y acostumbradas en iguales casos.

Estos son los momentos preciosos para enmendar los pasados yerros, y esta la única senda gloriosa que ofrece a V. E. la suerte, para que se haga digno de nuestra consideración.

Oiga V. E. las voces de esas afligidas familias, que perecerían pronto de hambre, el llanto de los que han perdido sus hijos o hermanos en la batalla, el voto, en fin, de todos esos habitantes. La naturaleza se resiente por tanta sangre vertida, y la humanidad, la conveniencia, la necesidad misma, todo está clamando por una negociación que deje libres a nuestros hermanos, para restablecer los vínculos y relaciones que deben ligarlos.

No olvide V. E. que la excelentísima Junta Provisoria de estas provincias sostiene sólo la causa de nuestro augusto monarca el señor don Fernando VII y la conservación e integridad de estos preciosos dominios, de que es una parte ese pueblo y que solo vanas preocupaciones han podido separarle de sus verdaderos intereses. Así terminarán felizmente los efectos de la discordia y se consolidará más y más el sistema que es ya general en todos los puntos de América.

Este es el único recurso que queda a V. E., y que espero adoptará con la prontitud que exigen las circunstancias.

Pero si sordo a las voces de la humanidad, quiere aún V. E. aumentar los males que afligen a esos habitantes, cuyos sagrados derechos representa, protesto que V. E. será particularmente responsable de los daños que resulten y que experimentará todo el rigor de la justicia.

Mis tropas enardecidas asaltarán, sí, esas murallas, y verterán dentro de ellas la sangre de sus hermanos. Pero entonces V. E. sentirá, ya demasiado tarde, los efectos de una obstinación sin principios, y verá que esa preciosa sangre, derramada inútilmente, no clamará en vano la venganza de aquellos que han podido evitarla.

Elija, pues, V. E., pero tiemble de vulnerar la causa sagrada de los pueblos y observe bien la distancia entre los dos extremos que se ofrecen a su consideración, en inteligencia de que con esta misma fecha he dirigido oficio al señor mariscal don Francisco Javier Elío, con igual objeto.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General del Cerrito de Montevideo, 21 de mayo de 1811.

Excelentísimo señor.

José Artigas.

Excelentísimo Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Montevideo.

Los cabildos desempeñaban el gobierno económico y político de sus respectivas jurisdicciones, y si bien al principio, o sea al instalarse por primera vez en cada pueblo, la designación de sus miembros se hacía

por los adelantados o cabos, de conformidad con lo estatuído en la Ley X, Título III, Libro IV de la Ley de Indias, en lo sucesivo procedían a su nombramiento los cabildantes salientes.

Dichos cargos tenían el carácter de concejiles, y sus componentes eran elegidos "entre los sujetos más dignos y beneméritos", según se expresaba en el preámbulo de las actas correspondientes, debiendo renovarse esas corporaciones el 1.º de enero de cada año.

Las personas a quienes se confiaba tan delicadas funciones, pertenecían, por lo tanto, a la parte de mayor representación del pueblo y bienquista, lo mismo que aquellas que ejercían tareas judiciales.

Tenía razón, por lo tanto, el general Artigas, al exaltar la importancia de esas corporaciones y la gran suma de responsabilidad que en tales instantes pesaba sobre el Cabildo montevideano.

Dicho cuerpo dió la callada por respuesta, y no sesionó desde el 28 de abril hasta el 25 de junio.

Estaba constituído en la siguiente forma: Alcalde de primer voto, Joaquín de Chopitea; Alcalde de segundo voto, Ildefonso García; Alférez real, Francisco J. Ferrer; Fiel ejecutor, Jorge de las Carreras; Defensor de pobres, Miguel Costa y Tejedor; Defensor de menores, Juan José Durán; Regidor de fiestas y turno, Juan Francisco Solorzano y Larrauri; Regidor de policía, José Suárez; Síndico procurador, Lorenzo Ulivarri, y Alcalde de la Santa Hermandad, José Aseñe.

IV. Aunque retrotrayendo los sucesos, consideramos interesante transcribir los párrafos más salientes de una comunicación dirigida por Elío al Ministro del Despacho de Estado de España, fechada en Montevideo el 13 de mayo, pues en ellos se reconoce el

gran impulso tomado por la revolución en la Banda Oriental, el abandono de la plaza de San José, después de ser forzada por los patriotas, el malestar reinante en el seno del pueblo metropolitano uruguayo y la poca fe que le inspiraba el mantenimiento de la Colonia, como igualmente, haber solicitado la protección de los portugueses, confesando así su debilidad para oponer un valladar insalvable al torrente insurreccional.

He aquí las manifestaciones a que aludimos:

"Desde el parte que con fecha 14 de abril dí a V. E. del estado político de estas provincias, y muy particularmente de esta plaza, tomó un aspecto muy peligroso: toda la campaña en una completa insurrección, capitaneado todo su vecindario por los oficiales desertores de nuestras banderas, y sostenidos por porción de hacendados; se acercaron a la Colonia y en sus proximidades tomaron prisionera una partida nuestra de sesenta hombres armados, bien que no hicieron defensa alguna.

"Yo había hecho salir a mi ayudante don Joaquín Gayón, con sesenta hombres que pude reclutar, europeos de alguna confianza, con un cañón, hasta un pueblo llamado San José, donde llegó acabado de rendirse, también sin tirar un tiro, un destacamento de blandengues, con sus oficiales, y no obstante de ser los insurgentes en número tres veces mayor, los atacó Gayón, hizo abandonar el pueblo y se apoderó de él; pero le quitaron los caballos que tuvo que dejar, y habiéndoles llegado un refuerzo de hasta mil y quinientos hombres, lo rodearon, lo atacaron varias veces, y no sé si por haber flaqueado varios puntos, o porque las municiones le escasearon, lo cierto es que lo cogieron con toda su partida. En seguida aumentados los insurgentes por momentos, se acercaron a esta

plaza, y yo, en el compromiso de no tener fuerza alguna que oponerles, me he visto sitiado y escaso de algunos ramos, ofreciendo esa canalla estrechar la plaza hasta el punto de hacerla sucumbir por el hambre.

"Cualquiera otro se hubiera enteramente descorazonado, pero yo, habiéndome reconcentrado. me he ceñido a cuatro leguas de circuito, y apurando todos los medios imaginables, he armado una fuerza de caballería capaz de hacerles respeto, y habiendo hecho salir hasta quinientos de infantería, de marinería y milicias de esta plaza, quedándome casi sin un soldado en ella, los he contenido, y aun pienso alejarlos en proporción que vaya organizando un cuerpo a propósito para ello, no obstante que el número de los insurgentes es el mismo de los habitantes, pues todos los acompañan, unos de grado y otros por fuerza.

"Pero, entretanto, crecen mis apuros por falta de muchos ramos de que absolutamente estoy necesitado; no tengo armas suficientes, carezco de caballos, pues todos se los han llevado, y, por último, todo el trigo que tengo, puede mantenerme dos meses y algunos días, y la carne y ganado hay que quitársela a ellos a fuerza de armas.

"Pero lo que me aflige en algunos momentos al infinito, es el que no puedo confiar nada de la misma gente que empleo, porque es forzoso sea la más del país, lo mismo que los oficiales, y es muy posible que cuando menos lo crea, los vea aumentando la fuerza de los insurgentes.

"Tengo ocupando el punto de la Colonia del Sacramento al mariscal de campo don Gaspar de Vigodet, con más fuerza que la que tengo aquí, pero entre ella tiene mucha de poquísima confianza y no me determino a abandonar aquel punto por ser necesario para mis proyectos posteriores, pues confiado en que el go-

bierno ha de auxiliarme con tropas necesarias, aunque sea en número de mil solos hombres con dos mil fusiles, como lo tengo tantas veces pedido, variarían en el momento las circunstancias.

"Pero entretanto, apurado este vecindario, obrando la intriga de tal modo, que se me ha asegurado hay dentro de la plaza un partido infiel poderoso; no he podido dejar de pedir a las tropas portuguesas entren por varios puntos, como me lo tenían ofrecido repetidas veces la princesa Carlota y el príncipe regente, lo cual había yo rehusado grandemente, porque me veía en la alternativa dura de peligrar caer en manos de esos revoltosos la plaza y sus miserables habitantes, o correr el riesgo de dejar entrar a los portugueses, lo cual puede hacerse con cierta restricción, siendo esto muy preferible, porque tomar posesión la Junta de Buenos Aires y ser exterminados y puestos en la última miseria todos los comerciantes y vecinos que no hayan sido adictos a su causa, sería obra de muy pocos días. Esto no sucederá mientras me quede aliento y mientras exista el más mínimo recurso de vivir; pero no puedo menos de expresar a V. E., para que se digne hacerlo presente a su alteza, que ignoro por qué especie de fatalidad no se me han enviado siquiera las tropas que yo debía haber traído a mi venida, y algunas más, si se consideraba el estado tan fatal en que debía encontrar esto, que a haberlo sabido, jamás me hubiera determinado a asegurar la posesión española en estas provincias, sino con una expedición a lo menos de dos mil hombres, y otras dos mil armas.

"Yo no puedo dejar de recelar que la intriga de estos revoltosos, que sobrepuja a la de Napoleón, tenga algún satélite que haya adormecido al gobierno, en la confianza de que se avendrían a reconocer las cortes, al mismo tiempo que estaban invadiendo y saqueando el Paraguay, asesinando a jefes inocentes, deni-

grando al gobierno español y persiguiendo a todo vecino, sólo por tener este nombre, como V. E. habrá visto por los papeles públicos y decretos.

"Por último, excelentísimo señor, si el Consejo de Regencia ha provisto al envío de cualquiera tropa española, y ésta viene dentro de dos meses, puede contar con esta parte de estas provincias y probablemente con la recuperación del resto de ellas; en el día no le queda más que los precisos puntos de la Colonia y esta plaza, con todo el Paraguay, leal y valiente, el cual, después de haber desbaratado la división que les invadía, ha librado su provincia, aunque asolada por los bárbaros. No obstante, puede estar segura de no ser otra vez atacada; pero también es cierto que si Montevideo se perdiese, aquella provincia se entregaría a la protección de la infanta Carlota, por no tener otro partido que tomar, el cual sería preciso también adoptar en esta plaza, si los socorros del gobierno tardan desde esta fecha más de tres meses."

Tan cargada pintura de la situación militar de las plazas de Montevideo y la Colonia, lo mismo que de la ausencia de hispanos en armas en la campaña, por haber sido ésta sometida por las fuerzas revolucionarias artiguistas, contrasta notablemente con la arrogancia con que se dirigió, siete días después, al vencedor de Las Piedras.

Michelena, que era uno de los marinos más esforzados al servicio de España en el Río de la Plata, le había escrito al comandante Salazar, desde la Colonia, el 23 de abril, diciéndole que eran utópicas todas las esperanzas que el virrey y sus parciales se forjaban de sofocar el movimiento insurreccional en estos dominios.

Esa carta fué interceptada, con otros pliegos, en las balandras "San José" y "Carmen", el 7 de mayo, en la playa de San Gregorio, inmediata al pueblo de San José, rezando así sus más importantes párrafos:

"Elío está engañado con muchos, que seguramente son ocultos partidarios de la Junta, y le hacen pensar lo contrario que debiera.

"Esto está muy próximo a la completa ruina. ¿Qué domina el legítimo gobierno? Montevideo y la Colonia, y ¿estos puntos, a qué están reducidos?: al pequeño distrito de sus murallas.

"Tú mismo padeces equivocación, pues me dices en tu apreciable, que de la campaña se ha de hacer más con la intriga que con las armas. Te engañas de medio a medio. La campaña la sujetarán con bayonetas, bien de tropas portuguesas que pidamos, o de las que de España vengan, y después de destruídos los insurgentes que componen todos los hombres habitantes de ella, costará algunos años el desarraigar el fomes de la insurrección. Desde enero te tengo dicho que para febrero se vería en completa insurrección toda esta campaña. No lo creíste, pero ya lo veremos. La poca actividad,—que hace un mes que regresé de mi comisión,—nos va a poner en el último extremo.

"Ustedes creen estar seguros entre sus muros (pues oigo decir que dice el supremo jefe, que lo conquistarán a balazos, como que éstos nunca se dirigirán contra ellos). ¡Qué error tan grande! Montevideo no necesita más balas que la discordia que abrigan sus habitantes, y que se verá reducida al corto espacio de su recinto, donde habitan hacendados que levantarán el grito viéndose quedar sin posesiones, y ni aún con los precisos abastos para la diaria manutención.

"Este es el estado de la campaña, y en prueba de su adhesión hacia nosotros, que es ninguna, ¿quién es un solo hombre o persona, pues ni mujeres,—que todo lo hablan,—nos vienen a dar noticia alguna? Ni hay quien se atreva a salir para investigarlas."

V. Los presagios del virrey y de Michelena se cumplieron bien pronto, pues Venancio Benavídez tuvo la suerte de arrojar del litoral uruguayo las últimas fuerzas hispanas que en él se mantenían adictas a Montevideo.

Don Gaspar Vigodet, a quien el Consejo de Regencia de España e Indias había nombrado, el 5 de agosto, gobernador militar y político, y que desde el 9 de octubre de 1810, en que prestó juramento ante el Cabildo, ejerció sus funciones hasta el arribo de Elío, investido con el título de virrey, fué nombrado por éste gobernador de la Colonia, y el 23 de marzo (1811) partió para ese destino, a bordo del bergantín "Gálvez", escoltado por varias embarcaciones.

Benavídez se avistó allí el 18, campando en las cercanías del pueblo, y acto continuo intimó la entrega de la plaza a sus autoridades civiles y militares.

Obtuvo como única respuesta las breves líneas que subsiguen:

Este fiel pueblo sólo está dispuesto a sacrificarse por su amado rey el señor don Fernando VII y por defender el gobierno que legítimamente lo representa bajo la dirección del general

Vigodet.

Benavídez sintió herido su amor propio de jefe de las fuerzas sitiadoras, ante el menosprecio que para él encerraba el hecho de que Vigodet prescindiera en absoluto de todo tratamiento, llamándole a secas "Venancio Benavídez", pues ni siquiera antepuso el "don" a su nombre.

De ahí que haga mención especial de esa incidencia en el parte que el 30 le pasó a la Junta Provisional de Buenos Aires, y que, en la parte pertinente, reza así:

"El arrogante tenor con que se explica, unido a la inurbanidad y desprecio con que concluye sin la me-

nor atención, negándome aún en el sobrescrito las distinciones debidas a mi carácter, redobló la justa indignación de estas tropas, que ansiaban el momento de hacerle conocer a este jefe sus obligaciones, y refrenar por la fuerza el orgullo que manifestaba. Pero la multitud de barcos que tenían, y las baterías colocadas en los principales puntos, impidieron desde luego un pronto ataque, en que me hubiese costado mucha gente la victoria, cuando podía conseguirla y posesionarme del pueblo sin esta pérdida.

"Con esta consideración les estreché el sitio cuanto pude, y cortada toda internación por tierra, de víveres y abastos, los molestaba al mismo tiempo con continuas guerrillas, por la noche, ínterin disponía aprovechar una sorpresa para posesionarme del pueblo y de todos ellos, sin que pudiesen obrar mucho contra nosotros los fuegos de los barcos y sus baterías.

"Pero aburridos a los nueve días, y recelando ya de un día a otro un asalto, en que no podrían escapar de nuestras tropas, determinó Vigodet embarcarse con toda la fuerza y europeos adictos que allí tenía, y sus familias, para lo que he sabido después había puesto carteles el día antes, previniendo al vecindario que se dispusieran todos para embarcarse con sus muebles y efectos, en los 26 buques de transporte que se hallaban prontos al efecto, como lo verificaron el 26 de éste, dejando el pueblo bastante arruinado.

"Inmediatamente pasé a ocuparlo y en el reconocimiento que hice, hallé en las murallas cuatro cañones, dos de a 18 reforzados y dos de 12, todos clavados, y atacados con bala, cuyas cureñas estaban también enteramente destruídas e inútiles.

"Aunque con bastante trabajo, tengo ya dos de estos cañones desclavados y en disposición de montarlos luego que se habilite una cureña que he mandado hacer y otra que estoy componiendo.

"No he encontrado armas algunas y se está tomando razón de las casas y muebles de los europeos prófugos, la que luego que se concluya remitiré a V. E. un tanto de todo lo obrado.

"Me hallo, pues, ya en este pueblo y en él me mantendré hasta tanto que V. E. determine lo que juzgue conveniente a la justa causa que defendemos y al éxito feliz de nuestra empresa."

Desde el 26 de mayo,—excepción hecha de la plaza de Montevideo,—toda la Banda Oriental quedó, pues, en poder de los orientales.

CAPITULO VIII

Asedio de Montevideo

SUMARIO: I. En el Cerrito.—II. Expulsión de las familias de los patriotas y oficio pasado por Artigas al Cabildo, solicitando la entrega de sus equipajes.—III. Elío, los franciscanos y la revolución.—IV. Dámaso Antonio Larrañaga.—V. Carta de don Nicolás de Herrera a don Miguel Obes, relatándole la forma inhumana con que el mariscal de campo arrojó de la plaza a las personas adictas al Jefe de los Orientales.—VI. Noticiado Rondeau de la victoria del 18 de mayo, proclama a las tropas de su mando, abandona Capilla Nueva de Mercedes para encaminarse hacia Montevideo, y el 1.° de junio asume el mando en jefe de las fuerzas.—VII. Escaramuzas entre fuerzas de la plaza y dos partidas patriotas, a las órdenes de los capitanes Sosa, Vargas y Ojeda, sostenidas el 3 de junio en extramuros, adversas a los enemigos.—VIII. Línea de circunvalación dispuesta estratégicamente por Artigas.—IX. Contrastes sufridos por los hispanos en los días 6, 10, 11 y 13 del mismo mes de junio, e indecisión de Rondeau para llevar un asalto a la plaza, atribuída a falta de auxilios por parte de la Junta.—X. El 22 de julio intentan los de la plaza una sorpresa, por agua y tierra, siendo rechazados.—XI. Supuesta desinteligencia entre Artigas y Rondeau, desvanecida por ambos jefes en oficio a la superioridad.—XII. Confiscación de las rentas de los bienes de las familias de los patriotas.

I. Tres días después del triunfo de Las Piedras, el general Artigas resolvió poner sitio a la plaza de Montevideo.

Sus partidas exploradoras avanzaron hasta el arroyo Seco, mientras él se internaba hasta las Tres Cru-

ces, deteniéndose en la quinta conocida por de la Boticaria. (1)

II. Obrando Elío a impulso de sus innobles sentimientos, se apresuró a expulsar de la plaza, sin ningún género de consideraciones, a las familias de los patriotas en armas.

Excedía de cuarenta el número de ellas, y a ninguna le permitió el transporte de los enseres más indispensables para preservarse contra las inclemencias del tiempo.

Para Elío no eran dignas de permanecer dentro de muros, ni de la menor conmiseración, por el solo hecho de tenérselas por desafectas al régimen que él sustentaba, aun cuando observasen una conducta circunspecta, ajena a toda propaganda hostil.

Artigas, compadecido de esa triste situación, le ofició al Cabildo, el 25, poniendo de manifiesto la inhumanidad con que se había procedido y exhortando a sus miembros para que influyesen en favor de esas desventuradas familias y les fuera permitido mandar retirar sus equipajes.

Con tal motivo, le decía:

Excelentísimo señor:

Si el gobierno de esa plaza ha podido herir vivamente los derechos de un pueblo desgraciado, arrojando una parte preciosa de sus ciudadanos; si él ha podido servirse de las circunstancias para despreciar aquellas justas consideraciones que caracterizan un jefe civilizado, añadiendo a los horrores que trae consigo esa expulsión, de un plazo tan precipitado que obligase a abandonar, no ya los bienes y raíces, y

(1) Isidoro De-María: "Compendio de la Historia de la República Oriental del Uruguay", tomo II, pág. 130.

otros que no sería fácil transportar, pero aun aquellos muebles y trajes de indispensable necesidad.

A V. E. toca usar de su representación para reclamar el alivio de esas perseguidas familias, y a mí hacérselo presente, en conformidad con los sentimientos que me animan y para dar un paso más en el conocimiento del estado de esa plaza.

Las operaciones de guerra en las situaciones apuradas en que aquélla se halla, sugerirán tal vez el empeño de asirse de cualesquiera recursos para hacer menores las necesidades. Pero los equipajes no hacen la guerra. Huyan, pues, enhorabuena, esos afligidos vecinos, del gobierno que les oprime, pero permítase que les acompañe una parte de sus propiedades de que sólo ellos pueden usar legítimamente Para ello espero que V. E., en quien se hallan refundidos los votos de los interesados, exigirá que se permita pasar a esa plaza a cuatro individuos, que nombraré de entre ellos en el día y hora que se señale, para encargarse de los equipajes de las familias, cuya lista incluyo, en el caso que el gobierno conviniese en esa diligencia, que evitará se interpreten sus determinaciones por unos principios poco honrosos a su carácter.

Mi ayudante mayor, don Eusebio Valdenegro, conductor de este oficio, está también encargado de comunicar a V. E. asuntos de la mayor consecuencia e interés; y para que pueda verificarlo, espero tenga V. E. a bien mandar un diputado de ese cuerpo.

No dudo que V. E. considerará la estrecha obligación de convenir en esta medida de que depende acaso la suerte de millares de almas y de V. E. mismo. Al menos, no tendrá ese pueblo, ni V. E., razón de quejarse de que ninguno de los casos a que pueda verse reducido, sean absolutamente desatendidas cualesquiera proposiciones que quiera dirigirme, como desde ahora declaro que sucederá, si no se oye a mi enviado.

Crea V. E. que en el acto mismo en que mis tropas victoriosas me prometen el fin favorable de toda empresa sobre esa plaza, mis intenciones, y las del superior gobierno de que dependo, se dirigen a pacificar este país y darle vida política, evitando siempre la efusión de sangre de que huye la humanidad, en cuya consecuencia, si V. E. quiere asegurar a ese pueblo de las consideraciones de que puede hacerle acreedor, no descuidará un momento acerca de la entrèvista que propongo, ni olvidará tampoco el resentimiento que debe prometerse en el caso contrario.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General del Cerrito de Montevideo, mayo 25 de 1811.

José Artigas.

Al excelentísimo Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Montevideo.

Entre las familias expulsadas, figuraban las del jefe sitiador y las de sus parientes.

Para Elío, sólo regían las leyes de la guerra, como se ha visto, cuando se trataba de soldados heridos o prisioneros, o de sus servidores. De ahí que ni siquiera le mereciese la mujer las atenciones que le dispensan hasta los seres de menor cultura moral e intelectual.

III. Tampoco fueron respetados los claustros del convento de San Francisco, pues el mismo día 21 de mayo, un comisionado del virrey, en forma ex abrupta, arrojó de ese establecimiento a los religiosos de la orden, que allí residían.

Los frailes así maltratados, se dirigieron en queja a su superior, fray Cayetano José Rodríguez, domici-

liado en Buenos Aires, haciendo una exposición sucinta de todas las desconsideraciones de que fueron objeto, cuyo documento reza como sigue:

A N. M. R. P. Ministro Provincial.

En casa de don Pedro Casavalles,
mayo 28 de 1811.

R. P. N.:

Después de saludar a V. P. R. con el debido respeto y cariño que nuestro corazón le profesa, le participamos cómo el 21 del presente mes, entre seis y media de la noche, fuimos llamados de uno a uno (los que abajo firmamos), a la celda del intruso guardián fray Joaquín de Oliden, en donde se nos intimó una orden verbal del gobierno, por un don F. Pampillo, que se presentó allí armado con dos pistolas y dos soldados a la puerta, para que sin súplica ni réplica, siguiésemos el destino que él nos intimase.

Hicimos presente al intruso guardián nuestra inocencia y violencia con que se nos trataba; le reconvenimos si había allanado el fuero y si estaba impuesto de la causa por la que nos desterraban; que lo hacíamos responsable de aquella violencia, y nada nos contestó sino que él debía obedecer al superior gobierno. Volvimos a instar con mayor energía, haciendo presente nuestra inocencia y la violencia que se nos infería, contra todo derecho. Entonces el tal Pampillo, hombre irreligioso y desatento, amartillando una pistola, nos respondió en tono de amenaza, que no teníamos que pedir satisfacción sino obedecer la orden superior y en el acto seguir con él.

Le suplicamos encarecidamente (ya que Oliden nada ejecutaba), que nos permitiese sacar alguna ropa de uso y el breviario, para cumplimiento de nuestro

ministerio religioso, pero nada se nos concedió, aunque Oliden y él nos prometieron, que después se nos conducirían a nuestro destino los muebles necesarios.

Sería molestar la atención de V. P. el expresarle los pormenores de las tropelías y violencias que en aquel acto sufrimos en la celda guardianal, pues habiendo el hermano Carlos suplicado a Pampillo, por Dios, y María Santísima que le permitiese pasar a su celda a sacar siquiera el manto y sombrero, a empellones y tirones lo hizo volver atrás, respondiéndole con una blasfemia, que no había Dios ni María Santísima.

Salimos, al fin, del convento a eso de las siete de la noche, entre soldados, los ministros del santuario, conducidos por el tal Pampillo por medio de la ciudad, con su pistola amartillada (a excepción del padre Somellera que pudo fugar por dentro del convento), y conduciéndonos al portón de la ciudad, hizo formar la guardia a presencia de muchos que nos seguían, compadecidos, al parecer, de nuestra situación; nos recontó como a carneros, hizo abrir el portón, y estando fuera, nos dijo que el señor virrey disponía que nos fuésemos donde quisiéramos, y que no volviésemos a pisar Montevideo; que allí cerca estaban los gauchos nuestros paisanos; que podíamos ir donde estaban ellos, que lo pasaríamos mejor, y que nos dividiéramos, porque de ir en globo, se nos podía seguir perjuicio.

Salimos errantes a aquella hora, sin más que lo encapillado, por aquellos caminos pedregosos y llenos de humedad, expuestas nuestras vidas, como debe suponer V. P., así por los tiros de la ciudad, como por las partidas de la gente del campo.

Nos dividimos en dos trozos y en medio de tanto conflicto, nos deparó la providencia personas que nos recogiesen aquella noche en sus casas, y al día siguien-

te salimos a pie, por entre el lodo, hasta que la bondad del general don José Artigas nos mandó una partida que nos condujese a su campamento, a donde nos recibieron con lágrimas y abrazos. De allí pasamos a casa de don Pedro Casavalles, hombre verdaderamente cristiano y piadoso, donde nos mantenemos los más, sin extrañar la manutención del convento, porque nos favorece con toda piedad.

Ha llegado a nuestra noticia, cómo el guardián ha saqueado nuestras celdas, habiendo procurado encubrir la iniquidad de habernos delatado al gobierno, yendo con dos pistoles al virrey, con habernos difamado públicamente en la ciudad, echando la voz que le hacíamos violencia y no le queríamos obedecer en cosa alguna, a pesar de nuestra religiosa comportación, después de la victoria conseguida en Las Piedras, pues ni en acciones ni palabras hemos dado motivo de que se nos pudiese sindicar.

Esto es, en suma, lo que podemos exponer a V. P. por la brevedad del tiempo, deseándole todas felicidades.

Dios guarde a V. P. R.

Sus más humildes súbditos Q. S. M. B.

Fray Valeriano Fleytas — Fray Lorenzo Santos — Fray Francisco Díaz Vélez — Fray Joaquín Posso — Fray José Lamas —Fray Carlos Agüero — Fray Pedro Ignacio López — Fray José Reyna — Por Somellera: *Fray Fleytas.*

Según Bauzá, "hacía tiempo que se miraba de reojo al convento de San Francisco, centro de educación y sociabilidad donde la juventud se iniciaba en los do-

minios del saber, y los hombres principales se reunían en núcleo selecto para espaciar el ánimo durante las horas libres.

"Antes que la insurrección estallara",—agrega,—"ya se había hecho sospechosa aquella tertulia habitual donde fray José Benito Lamas, futuro prelado uruguayo, derramaba todos los encantos de su elocuencia juvenil, hablando de la libertad y de la patria, mientras fray José Benito Monterroso, en sus cortas estancias, interrumpidas por excursiones o misiones religiosas continuas, solía hacerle coro, usando el estilo torvo y declamador aprendido en los escritos de los revolucionarios franceses, tan leídos entonces.

"La ojeriza de Elío contra el claustro franciscano, acentuada desde sus primeros reveses militares", —termina diciendo,—"se culminó con la llegada de Artigas al Cerrito y la alegría consiguiente que supo haber causado entre los frailes patriotas." (2)

Eduardo Acevedo Díaz, ocupándose de ellos en la página 281 de su novela histórica "Ismael", se expresa así:

"Contaminados por el espíritu entusiasta de la época, que iba penetrando insensiblemente en los centros más reacios a la innovación, y depositarios exclusivos, decirse puede, de la escasa ciencia y conocimientos políticos y filosóficos de su tiempo, los conventuales, entre los cuales había jóvenes de hermoso talento, siguieron afanosos los progresos del movimiento revolucionario, comentando paso a paso los hechos que se producían, y que hasta ese instante eran coherentes con los ideales acariciados por todo el elemento criollo. Desde el principio de la lucha ellos procuraron, por medios sigilosos, ponerse en contacto con

(2) "Historia de la dominación española en el Uruguay", tomo III, pág. 164.



los jefes del movimiento, coparticipar a la distancia de las emociones del triunfo o del contraste, y aun transmitir a Artigas, especialmente, los datos y nuevas que juzgaban interesantes a la causa revolucionaria.''

Cuando el 21 de setiembre de 1808 se celebró en Montevideo el cabildo abierto, fray Francisco Javier Carvallo, guardián del Convento de San Francisco, fué nombrado miembro de la Junta de Gobierno creada en ese acto, a ejemplo de las mandadas erigir por la Suprema Junta de Sevilla.

Elío, sin embargo, no tuvo en cuenta ese hecho, ya que el citado sacerdote intervenía en un asunto favorable a su persona y opuesta a órdenes emanadas del virrey Liniers.

Es cierto que fray Ramón Alvarez, ministro provincial de la orden franciscana, les recomendó a los conventuales, por letra fechada el 1.° de febrero de 1809, que en sus conversaciones públicas y privadas inspirasen la paz y sujeción a las autoridades constituídas, y que dicho documento terminaba con la imprecación siguiente: ''Por tanto, RR. PP. y hermanos míos, os mando, bajo graves penas aplicables por el prelado local, en caso de delinquir, o por mí, si llega a mi noticia la transgresión, os abstengáis de hablar contra el gobierno y sus medidas, especialmente en los puntos relativos ya a la Junta de Montevideo, ya al día 1.° de enero; y les exhortamos a que si delante de VV. PP. RR. y CC. alguno de afuera desplegase sus labios contra la referida superioridad, no sólo no le contesten, apoyándole, sino que le rebatan, o con razones de sujeción debida, o a lo menos imponiéndoles silencio.''

Tal vez recordaría el flamante virrey, que Artigas había cursado sus estudios en la escuela regenteada por religiosos de ese instituto, aunque ya en época

pretérita, y que, a pesar de la adhesión que se le prestó en 1808, al evitar su deposición del gobierno militar de Montevideo, considerase,—no sin fundamento,—que las ansias por la libertad aleteaban en todos los espíritus cultivados, sin distinción de creencias filosóficas.

IV. Tampoco escapó de las sospechas y de las medidas preventivas de Elío, el distinguido sacerdote Dámaso Antonio Larrañaga, a la sazón teniente cura de la Matriz y ex capellán del regimiento de milicias.

Se trataba de uno de los miembros más ilustrados del clero nacional, y aunque se recataba en sus conversaciones, no por eso dejaron de traslucirse sus sentimientos americanistas, y su permanencia en la metrópoli uruguaya tenía que ser, por lo tanto, incómoda al régimen imperante.

En consecuencia, el 21 de mayo fué también arrojado de la plaza, sin permitírsele que llevase más ropa que la puesta, ni otro objeto que su breviario.

Se dirigió a las Tres Cruces, en cuyo paraje se hallaban campados los patriotas, y al presentársele a Artigas, éste le dispensó la más favorable acogida, dándole el más cómodo alojamiento posible.

V. Don Nicolás Herrera, sobre quien recayó la misma suerte, explica, en toda su desnudez, la forma inhumana con que fueron expulsadas de la plaza las familias tenidas por adictas a la causa artiguista, en la siguiente carta:

Partido del Miguelete, 4 de junio de 1811.

Mi estimado padre y amigo:

El día de la Ascensión fuimos expatriados de Montevideo, por el gobierno, con cuarenta familias más, a



las que se tenía por adictas al gobierno de Buenos Aires. Lucas había seis días que corría la misma suerte, aunque con dirección al Janeiro y con alguna reserva.

Este acto bárbaro e inhumano, de que acaso no hay ejemplo en la historia de España, se hizo de un modo ignominioso e ilegal. Sin forma alguna de proceso, sin causa ni antecedente, se juntaron los cuerpos armados, se decretó la expatriación dentro de cuatro horas perentorias y se ejecutó a las cuatro de la tarde, por entre un concurso de numeroso populacho, que desfogó su furor con insultarnos y tratarnos públicamente de traidores, amenazándonos con los cañones y las bayonetas.

Esto fué propiamente agarrarnos por el brazo y arrojarnos en medio de los enemigos para que nos despedazasen, ya que ellos no se atrevían a ejecutarlo. Felizmente no eran enemigos, sino compatriotas humanos y generosos. Pero lo mismo hubieran hecho si fueran turcos los sitiadores de la plaza.

La consternación que causaba ver tantas familias desventuradas caminar a la suerte, con sus mujeres afligidas y sus hijuelos llorando, sin tener a donde volver los ojos, ni donde alojarse, sin equipajes, sin cama, ni otro patrimonio que el derecho que les daba su infortunio a la generosidad de las almas sensibles, es cosa que no puede escribirse sin lágrimas de sangre.

Lo más singular de esta escena es su ejecución tres días después que don Javier Elío había publicado una proclama en que ofrecía no proceder sin causa probada contra los ciudadanos. Pero bien es verdad que no es éste el primer atentado que ha cometido contra la libertad y seguridad de los habitantes de ese pueblo, que le sostiene.

Desde nuestra salida hemos andado errantes, y mañana pensamos pasar al Canelón, para vivir allí hasta el restablecimiento del orden.

Vea vuestra merced si era este el premio que merecía yo de mi pueblo, después de haberle servido gratuitamente de diputado por el espacio de cuatro años y con el sacrificio de mi fortuna, de haberle conseguido en aquel tiempo decoraciones, crédito y solicitudes importantes; y finalmente, de haber servido de asesor a su Cabildo, a consecuencia de haberme pedido el rey expresamente para este ministerio. Pero yo no me quejo del pueblo; culpo sí la arbitrariedad y el despotismo de Elío y la debilidad con que somete sus resoluciones al capricho de los empecinados, a cuya cabeza se halla el mayor interino de plaza don Diego de Ponce, que puede asegurarse que es el mayor pícaro en propiedad de todos los hombres que produjo el siglo diez y ocho. En fin, Dios hará que triunfe algún día la inocencia perseguida.

Entretanto, vuestra merced disponga de su afectísimo compadre, hijo y amigo Q. B. S. M.

Nicolás de Herrera.

Señor don Miguel Obes.

Le sobraba razón al quejarse de la desconsideración con que lo trataba Elío, pues le prestó al Cabildo de Montevideo muy importantes servicios, como lo demuestran las siguientes manifestaciones insertas en el acta labrada el 16 de junio de 1810:

"Considerando sumamente preciso este Cabildo, en las críticas y extraordinarias circunstancias en que se halla este pueblo, por los acontecimientos políticos de la capital de Buenos Aires, valerse del auxilio del consejo de todos los hombres de probidad y de concepto público, para consultar el mejor acierto de sus acuerdos, y que en don Nicolás Herrera, vecino de esta ciudad y electo Ministro de la Real Hacienda de Guancavelica, concurren, además de aquellas cualida-

des, las de ser abogado y merecer por todas ellas y por su notorio talento, la primera confianza del pueblo y de este Cabildo, ha determinado con tan justos fines, de unánime conformidad, elegirle este Ayuntamiento por su asesor, para que durante subsistan las presentes circunstancias y mientras no mudan de aspecto más favorable, dirija a este cuerpo y gobierno político en sus operaciones, como que su acierto ha de salvar los derechos de nuestro amado soberano... Y contemplando al mismo tiempo, este Ayuntamiento, en la prontitud y patriotismo con que se ha prestado gustoso el citado Herrera a admitir este delicado e importante cargo, hemos igualmente acordado unánimemente señalarle en recompensa de sus sacrificios y atrasos que se le originan, mil quinientos pesos anuales.''

Herrera emigró a Buenos Aires algún tiempo después de su expulsión de la plaza de Montevideo, pero recién el 30 de julio (1811) se le nombró reemplazante, recayendo esa designación en el licenciado don Remigio Castellanos.

VI. Noticiado Rondeau de la victoria obtenida por Artigas en Las Piedras, se dispuso a abandonar su Cuartel General de Mercedes y encaminarse hacia Montevideo, a fin de asumir la dirección del asedio de esa plaza.

El 22 dictó una Orden del Día, distribuyendo el ejército en cuatro divisiones, una de ellas de reserva, y las restantes, de vanguardia, y proclamó a las tropas en la siguiente forma:

Soldados de la Patria:

Nuestros hermanos y compañeros de armas acaban de triunfar de los enemigos en el campo de batalla. Cuatrocientos y más prisioneros, con su general en

jefe, rendidos a discreción después de un largo y obstinado combate, os dan el testimonio de esta irrefragable verdad. Cañones, parque de artillería, municiones y demás, son despojos de sus bizarrías esforzado valor e intrepidez. Estos tan dignos compatriotas nos llaman, para que unidos gustemos con ellos de las dulzuras de sus triunfos y nos dispongamos a alcanzar otros mayores. Sí, valerosos americanos, mañana emprenderemos nuestra marcha animados con esa lisonjera idea. Sobre los muros de Montevideo están los laureles que han de coronar nuestras frentes: a merecerlos, soldados!

Cuartel General de Mercedes, 22 de mayo de 1811.

Rondeau.

El 23, por la mañana, se efectuó la marcha de la primera división, quedando en Mercedes la compañía de infantería de Corrientes.

Diez días empleó Rondeau para trasponer los trescientos kilómetros que distaban desde aquel punto a Montevideo.

El 1.° de junio, fecha de su arribo al Miguelete, dirigió una proclama a las fuerzas sitiadoras, e inmediatamente reemplazó en el asedio al Jefe de los Orientales.

VII. A fin de proveerse los hispanos del trigo existente en las panaderías de extramuros y de saquear las casas de esos parajes, efectuaban salidas diariamente, al amparo de las baterías de la plaza y de las lanchas cañoneras, y con la mayor impunidad, hasta que el 3 de junio, se resolvieron los patriotas a poner coto a tales desmanes y llevar la tranquilidad al ánimo de sus honestos y pacíficos moradores.

Rondeau cometió esa tarea a los capitanes Agus-

tín Sosa, Baltasar Vargas y Baltasar Ojeda. El primero de ellos se emboscó a unos quinientos metros de las lanchas cañoneras, al mando de cien hombres del Regimiento de Pardos y Morenos Patricios, y los otros dos en el camino del Cordón, con una partida de voluntarios de caballería de la Patria.

A las ocho de la mañana del expresado día 3, salieron de la plaza 300 hombres, en dos columnas, con esos mismos rumbos, en la creencia de que podrían operar libremente, como de costumbre, pues ignoraban por completo que los sitiadores hubiesen apostado fuerzas en aquellos lugares.

Esa despreocupación por parte de los hispanos, fué aprovechada por los patriotas, los cuales, al apercibirlos y tenerlos a tiro, cargaron sobre ellos, trabándose una lucha que se mantuvo por espacio de más de dos horas, con resultado favorable a estos últimos.

En el parte pasado por Rondeau, con fecha 4, se manifiesta que la gente de Sosa tuvo que soportar, durante ese lapso de tiempo, no sólo un fuego vivísimo de la fusilería, sino también de las baterías y lanchas cañoneras, no obstante lo cual hizo retroceder a los enemigos a la plaza, con precipitación y desorden, obligando a los que habían desembarcado a arrojarse al agua.

Los patriotas no experimentaron baja alguna, empero el ardimiento demostrado, no sucediendo lo mismo a los contrarios, pues éstos tuvieron varios muertos y muchos heridos.

Las milicias de Ojeda y Vargas, que ocupaban una posición más ventajosa, consiguieron causarles mayor número de pérdidas, obligándolos a replegarse a la plaza precipitadamente.

El jefe sitiador terminaba su relato a la Junta, con estas irónicas palabras: "El general Vigodet ha sido el caudillo de esta acción, y creo va bastante escarmentado para no encargarse de dirigir otra salida."



VIII. El 6 de junio le participó Artigas a Rondeau haber dispuesto una nueva línea de circunvalación con las tropas de su comando.

La línea de infantería situada en el Miguelete, avanzó al Arroyo Seco, ocupando la derecha la primera división, y extendiéndose sobre las inmediaciones de la panadería de don Antonio Pérez próxima a la barra de dicho arroyo, y la izquierda, la segunda división, en la de Vidal, también cercana a ese punto y cerca a su paso del puente.

La vanguardia, que hacía el centro, se colocó más adelantada, en la casa de don Luis del Valle, debiendo prolongarse la línea, por la izquierda, hacia la costa del mar, con las tropas de infantería de la reserva y las de la tercera división, que en esos momentos se hallaban en la Colonia.

El resto de las fuerzas, compuesto de las caballerías patrióticas cubría, por el Sur, desde el Cristo hasta Pando, y por el Norte, desde la panadería de Pérez hasta los Cerrillos.

Rondeau aprobó estas disposiciones de Artigas, y el 10 las llevó a conocimiento de la Junta Gubernativa.

IX. No bien se habían tomado las medidas prevenidas por Artigas, cuando ya se presentó la ocasión, en el mismo día, de experimentar sus ventajas, pues habiéndose mandado adelantar una columna de cien hombres de la vanguardia al mando de su comandante don Benito Alvarez, y con una pieza de a 4, al capitán don Bonifacio Ramos, comandante de la artillería de aquella división, para que batiesen tres buques hispanos apostados en la Aguada, éstos fueron obligados, no obstante su artillería de mayor calibre, a emprender una retirada, a fuerza de remos, oyéndose por todos, las voces que daban sus comandantes in-

crepando a los remeros por su poca diligencia. Fué espectador de este suceso el pueblo, que se hallaba sobre las murallas y demás altos de la ciudad. (3)

El 10 salió de la plaza una columna de 200 hombres de infantería y 60 caballos, y fueron rechazados por 50 patricios al mando del oficial don Juan José Quesada, con algunos de caballería que se le reunieron, que los persiguió hasta meterse bajo los fuegos de la plaza más de medio tiro, y a su retirada incendió dos casas en que tenían almacenada carne salada y charque, en la confianza de estar protegidas de los fuegos de las baterías. Sin embargo, como se vieran necesitados a salir por víveres, dada su situación desesperada, dispusieron el 11 y 13 dos acciones, que por el número de más de mil hombres de que se componían las fuerzas de infantería y caballería con que salieron, hicieron concebir haber meditado una acción general y decisiva, que seguramente hubiera puesto un fin glorioso a una empresa por aquella parte. (4)

El 15 dió parte Rondeau de estos sucesos y de los que se desarrollaron el 11 y el 13 del mismo mes. Acerca de estos últimos, le decía a la Junta:

"Prevenido de sus movimientos hice que mis tropas tomasen los puestos por donde me pareció debían empezar el ataque. En esta disposición, y advirtiendo después de algún rato, que no saldrían fuera del tiro de cañón de la plaza, mandé se destacasen algunas compañías de la división de vanguardia situada en la panadería de Morales, y la segunda, que compone el regimiento de pardos, apostados poco más arriba de la panadería de la Piedra, que después se fueron reforzando por otras de infantería y caballería, dejando la primera división cerca de la playa, por la parte

(3) "Gaceta de Buenos Aires", número 55.
(4) "Gaceta de Buenos Aires, 27 de junio de 1811.

del norte, a la cual se acercaban barcos de fuerza, con bastante gente, a operar de acuerdo con las de tierra. No tardaron las fuerzas destacadas de una y otra división en ponerse a tiro de fusil de los enemigos apostados en ventajosas posiciones, pero a pesar de esto, habiéndose empezado un fuego vivísimo, por una y otra parte, que duró sin intermisión sobre tres horas, consiguieron arrojarlos de los puestos que ocupaban, y replegarlos sobre la guardia del Cordón, distante tres o cuatro cuadras de la plaza, en donde se creyeron a cubierto del ardor de nuestras tropas, pero también fueron obligados a huir de este sitio y esconderse dentro de la plaza por los fuegos de un cañón de a 2 que se avanzó hasta la casa de Masini.

"No es ponderable, señor, el ardimiento e intrepidez de los valientes oficiales y soldados que operaron en este ataque, sin temor al activísimo fuego de fusilería de los enemigos, al incesante cañoneo de la ciudadela, baterías a este rumbo de la plaza y lanchas cañoneras; se arrojaban con el mayor furor sobre ellos hasta haber llegado muy cerca de las murallas y hacer que bien escarmentados y atemorizados, se ocultasen dentro aquellos obstinados revoltosos.

"Sobre todo es muy recomendable la energía y valor de los jefes principales del ejército, el comandante general de caballería, coronel don José Artigas, el comandante general de infantería, teniente coronel don Martín Galain y el mayor general don Miguel Estanislao Soler, quienes, en los distintos puntos que ocupaban, han llenado completamente los deberes de sus delicados encargos. Igual elogio merecen el comandante general de artillería don Juan Ramón Rojas, quien, constantemente a mi lado, ha corrido los puntos en que operaban las tropas y dado las disposiciones convenientes en orden a su ramo, y el comandante de la reserva, don Rafael Hortiguera, quien

acompañándome durante la acción, manifestó igual disposición que los demás.

"También son dignos de mi recomendación a V. E., por la actividad, prontitud y acierto con que han comunicado mis órdenes, cruzando los fuegos de los enemigos, mis edecanes el capitán don Pedro Aldecoa y el de la misma clase don Pedro Cortinas, y mis ayudantes de campo el capitán graduado don Antonio Suso y el teniente don Miguel Planes.

"Ha sido tan feliz en todo el resultado de este día, que sólo he tenido heridos dos del regimiento de patricios, ligeramente, uno del regimiento de pardos, del mismo modo, y un miliciano patricio con un brazo quebrado. De los enemigos se han visto tres muertos, se han hecho dos prisioneros y bastantes heridos que llevaron a la plaza".

Estos sucesos, aunque sin mayor trascendencia material, sirvieron, como los anteriormente narrados, para demostrarles a los hispanos que los patriotas se hallaban dispuestos a no darles tregua ni tolerar sus salidas fuera de su recinto amurallado, a la vez que para mantener vivo el espíritu animoso de las fuerzas sitiadoras. Sin embargo, Rondeau no se determinó a llevar un recio ataque a la plaza, aprovechando esos contrastes del enemigo y la desmoralización que ellos produjeron entre sus sostenedores.

Bauzá manifiesta, al respecto, que el citado jefe argentino, a pesar de la impaciencia de los uruguayos, que en número de cinco mil voluntarios acompañaban al ejército auxiliar, y de las repetidas instancias llegadas desde la plaza al campo sitiador, para que se librase la decisión de la contienda a un asalto, escudándose unas veces en la carencia de instrucciones positivas de la Junta de Buenos Aires, y otras en la inconsistencia de los planes combinados por Artigas,

se limitó a mantener el asedio, mientras los sitiados perfeccionaban sus fortificaciones, se alentaba a sus defensores y se difundían las seguridades de prontos auxilios.

Elío,—cuya arrogancia no amenguaba, a pesar de todo,—les decía a los miembros del Cabildo de Montevideo, en nota datada el 6 de julio, que con la salida de la expedición de Michelena, dispuesta por él, para bombardear el puerto de Buenos Aires, la plaza no quedaba indefensa, "pues después de servida la artillería",—según sus propias palabras,—"quedarían más de mil hombres de fusil, contra un enemigo que, con una artillería despreciable, lo más que podría reunir eran dos mil fusiles malos."

Exageraba, como se ve, en su favor, atribuyendo menos importancia a las fuerzas del asedio, y forjando a los suyos la ilusión de un poder bélico de que carecía.

X. Hasta el 22 de julio no se produjo ningún hecho de armas digno de especial mención. Los hispanos, que se habían sosegado desde su salida del 13 de junio, no daban señales de atreverse a tentar una nueva aventura, hasta que en la fecha al principio mencionada, respondiendo a un plan estratégico, que creyeron de resultados proficuos, se dejaron sentir por distintos puntos de mar y tierra.

Creyeron, seguramente, que iban a sorprender a los patriotas, que ya se estaban acostumbrando a la inacción del enemigo, pero que deseaban ardientemente un encuentro más serio que los ya relatados.

Rondeau y Artigas,—cuyas tropas velaban celosamente todos los pasos de los sitiados,—se apercibieron de sus movimientos a las primeras horas de la mañana, preparándose para oponer tenaz resistencia a sus ataques.

Elío y Vigodet, esperanzados en el éxito de sus operaciones, que lo fiaban a una sorpresa, tuvieron que lamentar una vez más el fracaso de sus armas, porque los patriotas, — principalmente los comandados por Artigas y Juan Manuel Rojas,—los obligaron a replegarse sobre la plaza, a pesar del concurso que les prestaron los buques de guerra en esos momentos surtos en la bahía.

Rondeau, en su parte del 24, hace una movida descripción de ese acontecimiento.

Decía así:

Excelentísimo señor:

Era muy extraño el silencio que por tantos días habían guardado estos amedrentados enemigos; no se veían fuera de murallas sino muy pequeñas partidas, que extendiéndose cuando más a distancia de cinco o seis cuadras de su recinto, se replegaban precipitadas a la vista de cuatro patriotas reunidos, que siempre les andan a los alcances. Tal es su terror y tan fundado, por las infinitas ocasiones que han sido batidos, que me persuadía estaban dispuestos a sufrir en su prisión la ley que este bravo ejército, capaz de cualquiera empresa, les quisiese imponer y de que no están muy distantes.

Sin embargo, ayer hicieron fuerzas de flaqueza, y tal vez acosados sus caudillos de los clamores del pueblo, de que tengo algunos datos, por los muchos estragos que les causa la batería situada en los médanos, trataron de hacer el último esfuerzo para destruirla.

Como a las siete de la mañana, empezaron sus movimientos, saliendo de la plaza sobre 350 hombres, y al mismo tiempo que por la parte del Sur se dejaron ver algunos buques armados, por la baliza se acercaban a la batería una cañonera y nueve lanchones de fuerza, con piezas de 8, 12 y 18.

La mayor parte de la tropa enemiga se situó poco más adelante de la Alhóndiga, en el camino del Cordón, siete u ocho cuadras distante de las murallas, y como ciento y tantos hombres tomaron por la playa con dirección a la capilla del Carmen en la Aguada, indicios todos de que en rompiendo el fuego los buques de fuerza, que creyeron irresistible, se abandonaría la batería y tendrían facilidad los apostados en la dicha capilla de arrojarse sobre ella, y cuando menos clavar nuestros dos cañones muy a su salvo, contando con la protección de sus fuegos.

Entretanto aquellos despreciables mercenarios daban los primeros pasos de su abultado plan, sin duda meditado con demasiado reposo, hice mover la bizarra infantería de la Patria, y que tomasen las posiciones que les fuí determinando (todo bajo sus tiros), así para proteger la batería, cuanto para arrollar, como han acostumbrado, la enemiga, que teníamos tan inmediata. Iguales disposiciones tomó el general de caballería don José Artigas con sus valerosos patriotas, protegidos de la vanguardia por la parte del Cordón.

Luego que los diez buques de que he hablado antes, formaron su línea, colocados a poco más de medio tiro, rompieron un horrible fuego, ayudados de dos piezas de a 24, que habían colocado en un henchimiento que se halla varado al frente de la batería del cubo del Norte, parque de ingenieros, ciudadela y dos obuses que apostaron fuera del portón de San Pedro, y, para decirlo todo, diez y ocho puntos descargaban a un tiempo al solo de la batería; pero ésta, con sus dos piezas, se resistió gallardamente, oponiendo un vivo fuego de metralla y bala rasa, sin que su valiente comandante y artilleros dejasen de maniobrar en el espacio de dos horas y media, que la batieron, a pesar del nublado de balas que lo cubría.

Viendo los mandones de la plaza el ningún fruto de su proyecto y el estrago de sus botes, pues desde los altos lo observaban todo, lo mismo que lo más de su preocupado como obstinado pueblo, y conociendo por otra parte, el poder irresistible de la batería, por su ventajosa situación, no menos que el valor de los bravos que la servían, como también dos piezas de a 4 que mandé apostar por sus flancos derecho e izquierdo, los cuales ayudaron a batir sus fuerzas, colocadas en la playa a cuerpo descubierto, les hicieron la señal de retirada que tenían prevenida y fué levantar una bandera del rey sobre la matriz, la cual estuvieron tan prontos a obedecer, así las fuerzas de mar como las de tierra, que en un momento desaparecieron.

En este estado mandé retirar la infantería a sus acantonamientos, que lo verificó con el disgusto de no haber disparado un fusil, porque los enemigos no lo proporcionaron. La caballería patriótica hizo lo mismo, pero con escarmiento de aquéllos, con los cuales trabó un fuego bastante activo sobre el Cordón, sin haber ocurrido otra novedad que la de un caballo herido, según el parte que me pasó su jefe el coronel don José Artigas.

Sobre todo es muy singular, y casi peligra la verdad, de que diga a V. E. que en el cuerpo de artillería, para quien fué la mayor gloria de este día, no he tenido un solo herido. El ejército todo e infinito pueblo que lo rodea, son testigos de esta verdad. Así, no puedo menos que elevar a la consideración de V. E., los distinguidos servicios con que cada uno en su clase han ratificado su patriotismo, y que desean, a costa de su sangre, la libertad de la Patria.

El comandante general don Juan Ramón Rojas, a más de las acertadas disposiciones para esperar prevenido aquel ataque, ha hecho ejecutar con mucha energía, las que por mí se le ordenaron durante la acción. Su segundo, el capitán don Bonifacio Ramos, en

lo más activo de los fuegos, se ha presentado en los tres puntos que batían las fuerzas enemigas, con la mayor serenidad, sin limitarse a un lugar determinado. Del teniente don Juan Santa María, comandante de la batería en este día, ya queda explicada su bizarría. No merecen menos elogios el ayudante agregado don Pablo Zufriategui y el sargento segundo Carlos Hortiguera, quienes mandaban los cañones de a 4 situados en la playa, cubriendo los flancos de ella; el teniente don Andrés García, que no se había empleado, para que relevase a Santa María en caso de acontecerle alguna desgracia, tomó un fusil y se avanza hasta muy cerca de los enemigos por aquella parte, y últimamente, porque no hubiese uno de esta arma que en este día quedase sin parte de los gloriosos sucesos de sus compañeros, es de referir, que el teniente agregado don Santiago Warcalde, nombrado comandante del tren volante de la vanguardia, que se hallaba enfermo en cama de alguna consideración, desde los primeros movimientos se levantó y ocupó su puesto al lado del primer ayudante el comerciante inglés don Roberto Billinghurst, que se destinó allí por la enfermedad del dicho Warcalde; los segundos ayudantes voluntarios agregados en este cuerpo don Francisco Velarde, don Fabián Fernández y don Vicente Barba, han sido igualmente puntuales en llenar órdenes y proveer de municiones las piezas que operaban.

Este fué el resultado de la gloriosa acción del 22, que con la mayor satisfacción tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General del Arroyo Seco, julio 24 de 1811.

José Rondeau.

Excelentísima Junta Gubernativa de las provincias del Río de la Plata.

XI. Impotentes los realistas para abrir brecha en el campo de los patriotas, se propusieron sembrar la cizaña en sus filas, lanzando la falsa especie de que los jefes del sitio mantenían relaciones tirantes.

Para lograr ese objeto, no sólo difundían tan sensacional noticia dentro de muros, sino también en el ejército enemigo, valiéndose de algunos falsos pasados, que utilizaban en calidad de espías, a fin de que transmitiesen a la plaza todo cuanto pudiera ser útil para prevenirse u operar contra las fuerzas del asedio.

Como obraban sigilosamente, recomendando una simulada reserva, para que no se difundiese el descontento, según ellos, entre los demás jefes y oficiales adictos a la Junta de Buenos Aires, y aun mismo entre los paisanos y las tropas, conseguían llenar su misión sin que Artigas y Rondeau tuvieran conocimiento de ello. Sin embargo, a pesar de esa mañosa propaganda, no faltó quien los informase de ella, en virtud de lo cual juzgaron prudente y patriótico dirigirle a la Junta el oficio que transcribimos a continuación, desvaneciendo esa calumnia:

Excelentísimo señor:

Habiendo trascendido, que con notable ofensa de la buena armonía, unión y amistad que observamos los generales de este ejército, se han esparcido noticias contrarias, hemos acordado dar a V. E. un testimonio de la inalterable unidad que ciñe nuestras operaciones, en todo conformes con los intereses de la Patria.

Los generales del ejército oriental, en quienes V. E. ha depositado las armas de la Patria, hemos militado juntos antes de ahora y podemos asegurar a V. E., con toda la ingenuidad que nos caracteriza, que des-

de nuestras primeras relaciones, ha sido recíproca nuestra simpática comunicación. Una mutua correspondencia entre ambos ha cimentado nuestra amistad sincera y la alta confianza que debemos a esa excelentísima Junta, ha sido un nuevo material para consolidarla más.

Nuestras providencias sobre las operaciones militares del ejército, son unas, y el objeto que las rige es la ansiada libertad de nuestra madre patria. A ésta dedicamos todos nuestros conatos y fatigas, hasta sacrificar nuestras vidas en su defensa.

Todos los oficiales que tenemos el honor de mandar, respiran iguales sentimientos, y son tan unidos en el desempeño de su ministerio, como joviales en su trato familiar.

En esta virtud, esperamos que V. E. nos haga el honor de disipar cualquiera otra equívoca especie, dignándose admitir este rasgo de nuestra sinceridad, como el más seguro garante de nuestra inalterable unión y de la afección con que somos de V. E. con el mayor respeto.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General del Arroyo Seco, 8 de septiembre de 1811.

José Rondeau—José Artigas.

Excelentísima Junta Gubernativa de las provincias del Río de la Plata.

El descontento reinaba, sin embargo, en el seno del ejército sitiador, por más que Artigas y Rondeau no denotasen la menor desinteligencia. Ambos marchaban de perfecto acuerdo ante los ojos de la Junta y de sus subalternos, pero las milicias orientales no po-

dían mirar con agrado la injusticia con que se procedió, desde un principio, postergando al primero de ellos, a pesar de los merecimientos que ya había adquirido antes de la insurrección del 28 de febrero, y, sobre todo, después de haber dado poderoso impulso al pronunciamiento de la campaña y de la brillante victoria obtenida el 18 de mayo.

El general don Nicolás de Vedia, consigna a este respecto lo siguiente en su "Memoria":

"La preferencia que el gobierno patrio dispensó a Rondeau, resintió a Artigas. Este se creyó ofendido y no dejaba de tener razón. Ambos habían principiado su carrera militar en el año de 1800, a la creación del regimiento de blandengues de esta banda, pero Rondeau entró de cadete y Artigas en el empleo de ayudante mayor. Este fué a Buenos Aires antes que Rondeau; por consiguiente, principió primero a servir a la patria, y además había ya hecho el servicio brillante de la acción de Las Piedras y sublevado el país contra nuestros implacables enemigos. Su opinión entonces no era mala y gozaba sobre los habitantes de la campaña un prestigio incomparablemente mayor que Rondeau, y que se había fortalecido con el resultado feliz de aquella empresa. Pero, a pesar de su justo resentimiento (si no justo, al menos natural), Artigas concurrió con sus fuerzas al primer sitio, bajo las órdenes de Rondeau, pero no pudo dejar de dar muestra de su encono y de lo poco conforme que estaba con el lugar subalterno que se le hacía ocupar, lo que desde luego llegó al conocimiento del gobierno, que puso en ejercicio muchos medios para deshacerse de un jefe que invadía su política y se consideraba independiente al frente de una crecida población que le tenía por su verdadero caudillo."

La nota precedente demuestra, no obstante, que

Artigas no exteriorizó jamás entre sus camaradas el disgusto que pudo haberle producido la conducta de la Junta bonaerense por los motivos a que se refiere el general Vedia.

Por lo demás, — como lo recuerda el historiador Bauzá, aludiendo a la repulsa que le merecieron a Artigas las proposiciones realistas del 10 de mayo,— desmontó a Elío en todos sus cálculos y pudo servir de parangón entre las prodigalidades ofrecidas por la causa realista y la economía con que la Junta premiaba a los insurrectos uruguayos, pues mientras el vencedor de Las Piedras era tentado por Elío con el empleo de general, el comando de la campaña y una gruesa suma de dinero, la Junta se limitaba a mantenerle en un puesto subalterno, discerniéndole despachos de coronel y una espada de honor.

XII. Habiéndose propuesto Elío sitiar por hambre a las familias de los patriotas en armas, o simpatizantes con la causa revolucionaria, decretó la confiscación de las rentas provenientes de los inmuebles que poseían dentro de muros, figurando entre ellas, por consiguiente, las que debían percibir los deudos de Artigas.

Comprueba nuestro aserto lo especificado en el siguiente documento:

Expediente o relación de los individuos que hacen de apoderados de las casas de los dueños que se hallan ausentes de esta plaza en las calles que están a mi cargo.

Calle San Benito:

Casa sin número, dueño: don José Artigas, alquiler.	$ 22
Casa número 113, dueño: don José Artigas, alquiler.	" 12

Su apoderado don Domingo Aguiar.

Casa número 111, doña Martina Artigas, alquiler	”	12
Casa número 110, doña Martina Artigas, alquiler	”	5

La habita don Manuel Pérez Valbas.

Casa número 1, de don Juan Caravia, alquiler.	”	14
Casa número 3, de don Juan Caravia, alquiler.	”	14
Casa número 4, de don Juan Caravia, alquiler.	”	14
Casa número 5, de don Juan Caravia, alquiler.	”	10
Casa número 6, de don Juan Caravia, alquiler.	”	10

Su apoderado don José Figueira.

Casa número 92, don Pedro Matterola, alquiler	”	16

Su apoderado Juan Bautista Aramburo.

Montevideo, setiembre 3 de 1811.

Vicente de Tezanos. (5)

(5) Este comprobante figura en la acotación número 2, hecha por el doctor Lorenzo Barbagelata en las memorias atribuídas al general Rivera.

CAPITULO IX

Gestiones encontradas

SUMARIO: I. Gestiones realizadas en Río de Janeiro por la Junta y por Elío.—II. Proposiciones hechas por lord Strangford al gobierno de Buenos Aires y rechazadas por éste.—III. Entre la Junta y el conde de Linhares.—IV. Carta de doña Carlota a Elío, manifestándose en desacuerdo con las bases de tregua propuestas por el príncipe regente y por el hecho de no confiársele a aquél el mando en jefe de las fuerzas lusitanas que debían acudir en su auxilio.—V. Cooperación prestada a Montevideo, a pesar de las vacilaciones que influían en el ánimo del mandatario portugués para no adoptar una resolución radical contra la Junta de Buenos Aires.

I. Mientras Montevideo y el pueblo oriental libraban sus destinos al azar de las armas, los gobiernos rivales en las opuestas riberas del Río de la Plata, recurrían a una artera diplomacia. No buscaban arribar a un arreglo amistoso. Ello era poco menos que imposible, dados los términos excluyentes del problema político planteado.

¿No se arrogaba la Junta de Buenos Aires el derecho de ejercer su dominación en toda la potestad de Cisneros? ¿Y no se creía Elío el legítimo sucesor del virrey depuesto el 25 de mayo de 1810?

Ese antagonismo de pretensiones de absorción, no obstaba, sin embargo, para que ambas autoridades rindieran (por lo menos en el papel), el más fino amor y respeto a Fernando VII.

Desde antes de la Revolución de Mayo habían existido dos políticas en lucha en los Consejos del Prín-

cipe Regente de Portugal, después don Juan VI, cuya corte se había trasladado a Río de Janeiro en 1808, a consecuencia de la ocupación del Portugal europeo por un ejército francés. La princesa doña Carlota Joaquina, esposa del príncipe regente, señora inquieta, ambiciosa, cuyas pasiones no eran contenidas por ningún escrúpulo, enconada por el malogro de los esfuerzos que había hecho para obtener la regencia de estos países, no omitía medio alguno para comprometer al gabinete de Río de Janeiro en la política de una intervención armada que, coadyuvando a las tropas españolas, concurriese a sofocar la revolución en el Río de la Plata. Pero ella tenía un adversario poderoso en el embajador inglés lord Strangford, que le aconsejaba al príncipe regente la misma abstención que se había impuesto la Inglaterra en las perturbaciones de la América española. (1)

A pesar de ser esa, en efecto, la política inglesa, el almirante sir Sidney Smith era favorable a la princesa, lo que, contrariando y dificultando la acción diplomática, indujo al embajador a solicitar que el príncipe regente escribiese directamente al soberano inglés, manifestándole, confidencialmente, su real desagrado por la persona del almirante y el deseo de que se le retirase el mando de las fuerzas marítimas. Accedió el gobierno británico y no tardó en llamarlo a Inglaterra, substituyéndolo por el vicealmirante de Courcy. (2)

Don Manuel de Sarratea había sido enviado a Río de Janeiro por la Junta de Buenos Aires, a fin de inclinar al príncipe regente, al marqués de Casa Irujo, a la sazón ministro español ante la corte lusitana, y al plenipotenciario de la Gran Bretaña, acreditado

(1) Andrés Lamas: "Rivadavia".

(2) Pereira da Silva: "Historia da Fundação do Imperio Brazileiro".

ante la misma, lord Strangford, en favor del nuevo orden de cosas establecido allende el Plata desde mayo de 1810.

La esposa del regente, sin embargo, como se ha visto, trabajaba empeñosamente en favor de la causa de Elío, y hasta había logrado inclinar de su parte al almirante Smith.

Todas estas maniobras diplomáticas, que se mantuvieron durante largo tiempo, fueron de un resultado nada halagüeño para Buenos Aires y mucho menos aún para la Banda Oriental, como se evidenciará más adelante.

II. El 24 de febrero se había dirigido la Junta al Ministro de la Gran Bretaña, con residencia en Río de Janeiro, lord Strangford, denunciando los procedimientos adoptados por Elío para impedir el libre comercio con la plaza de Buenos Aires, y encareciéndole, a la vez, que ese hecho lo pusiera en conocimiento del gobierno inglés.

Al acusar recibo ese distinguido diplomático, el 20 de abril, del oficio de la referencia, luego de entrar en largas consideraciones, tendientes a poner de manifiesto su buena voluntad para obviar cualquier obstáculo con que pudiera tropezarse para arribar a una buena armonía entre los amigos de España, en esos momentos distanciados y en armas en el Río de la Plata, finaliza diciendo:

"Tomo sobre mí proponer a V. E. del modo más encarecido, los buenos oficios de interposición amistosa del gobierno inglés, a efecto de facilitar una composición amigable de las diferencias que ahora subsisten entre los españoles de ambos hemisferios, y de aliviarlo de la mayor de las calamidades, de la discordia civil, como origen de su ruina y de riesgos a la causa común.

"Yo ofrezco esta mediación a V. E. en la firme confianza que se emprenderá con prontitud por el gobierno inglés, y en el conocimiento de que ya se ha propuesto y aceptado por otras partes de la monarquía española que estaban en circunstancias iguales a las en que ahora se halla Buenos Aires.

"Yo suplico a V. E. que se entienda claramente que la propuesta que le hago no envuelve ninguna disposición de parte de mi corte a intervenir en los negocios políticos de la monarquía española, o a sostener algún sistema inconsistente con la liberalidad y justicia y con la permanente prosperidad de la América española.

"No parece posible que V. E. confíe su causa en mejores manos que las de Inglaterra. Concurre todo motivo de interés y de política para que el bien de Buenos Aires nos sea un objeto de importancia, y esta consideración, fundada en la identidad de intereses, es adecuada para producir de parte de V. E. la más ilimitada confianza.

"Si la propuesta que he tenido el honor de hacer, se adoptase por V. E., yo sugeriría como el primer paso a su actual ejecución, el entable de un armisticio entre V. E. y el general Elío; nada sería más simple que semejante negociación: la retirada de las tropas de V. E., por una parte, y la cesación del bloqueo por otra, serían justos medios para justa concesión.

"Pudiera estipularse que este armisticio continuase hasta el ajuste final, bajo la mediación amistosa de la Gran Bretaña, de los puntos que están ahora en duda entre el gobierno de Buenos Aires y el de España.

"Una proposición de esta naturaleza (tan análoga a la moderación que caracterizó el principio de los procedimientos de V. E.), cubriría a Buenos Aires de

honor, y aun si llegase a rechazarse, el mero hecho de haberse ofrecido tan equitativa, probaría que nada había dejado de hacerse por V. E. para evitar las calamidades de la guerra civil, mientras que el partido que rehusase acceder a tan justa medida sería en grande grado culpable de ellas.

"V. E. no puede dejar de penetrar las varias inmediatas ventajas que resultarían de esta propuesta. Resultaría al instante la restitución del comercio, la terminación de las dificultades que han sufrido los agentes de la Gran Bretaña en esta parte del mundo, y la remoción de toda disposición a intervenir en los negocios de la América española, que pueda haberse tenido por otro estado, bajo la influencia de los recelos excitados por los movimientos militares, y procedimientos políticos de sus vecinos.

"Creo oportuno decir a V. E. que también he escrito al general Elío sobre el particular a que se refiere esta carta, y que he trabajado para producir en él una disposición correspondiente a la que vehementemente espero y confiadamente creo tiene V. E.

"Concluyo con solicitar de nuevo, de que V. E. se sirva poner su atención a la propuesta que he tenido el honor de hacerle; que me favorezca con expresarme sus sentimientos sobre ella, lo más pronto que le sea conveniente, y que crea que para hacerla me han movido solamente los sinceros deseos de su paz y prosperidad y del éxito de la justa contienda en que estamos igualmente empeñados, y en que no podemos esperar vencer, si nos dividimos entre nosotros mismos."

Contestando la Junta a esa proposición, decía con fecha 18 de mayo:

"En cuanto a la mediación que V. E. nos propone para cortar las diferencias de estos estados con la pe-

nínsula, desde luego nada sería tan lisonjero para esta Junta cuanto poner su causa en manos tan fieles y generosas como las del gabinete británico. La buena fe que lo caracteriza y la identidad de sus intereses con los nuestros, son causas que nos aseguran su confianza. Pero la Junta no encuentra razones que califiquen por ahora la oportunidad de esta medida. La península no es más que una parte de la monarquía española, y ésta está tan estropeada, que sería una concesión bien gratuita ponerla en igualdad con la América. Por consecuencia de este principio, ni la península tiene derecho al gobierno de la América, ni ésta al de aquélla. Para que el gabinete inglés pudiese hacer los oficios de un mediador imparcial, era preciso reconociese la recíproca independencia de estos estados. De otro modo, poseído el gabinete británico con la idea de nuestra degradación, no sería extraño que fuese el fruto de esta negociación, dársenos por favor mucho menos de lo que se nos debía por justicia. Resulta de aquí, que hasta tanto no sea notorio el juicio de la nación británica, debe suspenderse todo ulterior procedimiento.

"A más de esto, V. E. enlaza en su plan la ocurrencia de esta mediación, con la del armisticio. Si éste se verificase entretanto se daba curso a la negociación, debería quedar el general Elío (a lo menos en la parte que ocupa), con toda la investidura de virrey que le dió la Junta de Cádiz. Pero ya debe conocer V. E. que esto envuelve una contrariedad de principios. Elío y el tribunal ilegítimo de donde deriva su autoridad, vendrían a quedar triunfantes sobre nuestros derechos, antes de terminarse la disputa."

Obró cuerdamente la Junta de Buenos Aires. No era dable aceptar el cese de las hostilidades y el retiro de las fuerzas del asedio, porque con ello se hubie-

ra beneficiado grandemente a Elío, permitiéndole proveerse de los víveres que escaseaban en la plaza, de aumentar la fortificación de ésta, y de recibir, tal vez, auxilio de la península. Pero este criterio sólo se mantuvo firme mientras no hubo mutación en el seno del gobierno.

III. Sarratea,—que había sido portador del oficio contestado por Strangford el 20 de abril,—también entregó personalmente una nota de la misma autoridad porteña al conde de Linhares, Ministro de Negocios del imperio lusitano.

Esa comunicación fué contestada el 22 de abril por dicho Secretario de Estado, en nombre del príncipe regente, a cuyo conocimiento la llevó a solicitud del emisario mencionado.

En su respuesta, decía el conde de Linhares:

"VV. EE. no ignoran cuánto S. A. R. desea la conservación de la monarquía española y asegurar los derechos eventuales de su augusta esposa; consiguientemente VV. EE. deben suponer que S. A. R., desea ver restablecida la buena armonía y unión entre todas las partes de los dominios españoles, y que con dolor S. A. R. ve tan inmediatos los principios de una guerra civil en la frontera de sus estados, que desea sobremanera ver acabados, para lo que S. A. R. mucho estimaría poder concurrir por aquellos medios que sugiere la amistad e imparcialidad que profesa a todos los vasallos de S. M. C.".

La Junta, puntualizando perfectamente los hechos, justificó la actitud de los orientales y la protección que ella les dispensó.

La parte pertinente a esos sucesos reza así en su nota del 16 de mayo:

"Una gavilla de sediciosos, a pretexto de lealtad, cuando sólo aspiraban a sostener su prepotencia, se apoderó de aquel puerto y se substrajo de la obediencia de esta capital. Para colmo de las desdichas públicas, tuvo el gobierno de Cádiz la inconsideración de ponerles a su frente, con el respetable título de virrey, a don Francisco Javier Elío. Este hombre arrebatado, cuyo instinto de destrucción es bien notorio, acabó de enconar todos los ánimos por los choques a que excita, y por el odio a que provoca. Desde su arribo a estas partes no ha cesado de tratarnos de rebeldes, de denunciar contra nosotros la venganza de las leyes, bloquear nuestros puertos, hacer preparativos para someternos por la fuerza, y, en fin, irritar los habitantes de la Banda Oriental en razón de los sacrificios que exigía y de las miserias a que los había reducido.

"Puestos aquellos habitantes en aquellos momentos terribles en que acabado el sufrimiento es obligada la prudencia a recurrir a medios violentos, se levantaron en masa y pidieron auxilios a esta capital. La Junta creyó, que sin hacerse responsable a una indiferencia criminal, no podía desentenderse de remover unas vejaciones que le tocaban muy de cerca: hizo pasar algunas de sus tropas, y con ellas ha conseguido detener en parte el curso de estos males

"La Junta ha tenido a bien acordar a V. E. los motivos de su separación de la España, y hacer a V. E. esta sencilla exposición de los sucesos más recientes, sólo con el objeto de que pasándolos a noticia de S. A. R. el señor príncipe regente, se ponga en estado de juzgar, que ni los españoles de ultramar, ni el general Elío, ni sus secuaces los europeos de Montevideo, jamás pueden hallarse en el caso de merecer su protección en perjuicio de nuestra causa."

El conde de Linhares le escribió a Elío, en nombre del príncipe regente, con fecha 1.° de junio, no haciendo lugar al auxilio de fuerzas impetrado por él en su oficio del 19 de mayo dirigido a don Diego de Souza y del cual fué portador el Secretario del Virreinato, y en cumplimiento de lo manifestado a la Junta de Buenos Aires el 22 de abril, le proponía, a la vez, su mediación, a fin de obviar, en lo posible, los inconvenientes con que se tropezaba para llegar a un amistoso avenimiento.

Ese interesante documento, en el cual, además de esbozarse las proposiciones pacifistas, se detallan las medidas aconsejadas al capitán general de Porto Alegre, para impedir la efusión de sangre antes de conocerse la resolución de los beligerantes, se halla concebido en los siguientes términos:

Excelentísimo señor:

Habiendo participado a su alteza real el señor príncipe regente, mi amo, el gobernador, capitán general del Río Grande, que se había formado una terrible insurrección de bandidos del lado de acá del Uruguay, protegida por la Junta de Buenos Aires, que infestaban hasta las fronteras de su alteza real y que habían casi obligado a V. E. a hacerse fuerte y limitarse a las plazas de Montevideo y Colonia, y con poco intervalo de tiempo, habiendo recibido también su alteza real información auténtica de que V. E. había reclamado los socorros del gobernador y capitán general del Río Grande, su alteza real me ordenó que participase a V. E., que, sin embargo de los buenos deseos que tiene de dar todas las pruebas de amistad y de adhesión a la alianza de S. M. C., el mismo augusto señor no juzgaba conveniente, en el estado actual de las cosas, a los intereses de S. M. C., dar semejantes socorros

en la forma que V. E. los pide, y que le parecía mejor proponer a V. E. y a la Junta de Buenos Aires, su mediación, para que cesen desde luego todas las hostilidades entre los vasallos de S. M. C. en el Virreinato de Buenos Aires, cesando también el bloqueo marítimo de esta ciudad, estableciéndose el comercio libre, así en Buenos Aires como en Montevideo, conservando el territorio de la parte de acá del Uruguay sujeto a V. E. y el Paraguay al gobernador Velazco, así como el resto a la Junta de Buenos Aires; se nombrasen comisarios para ir a España a tratar con la regencia y las cortes el sistema de paz que sin violar los derechos de S. M. C. el señor don Fernando VII, pudiese éste establecerse con beneficio de los pueblos del Virreinato, para cuyo efecto su alteza real ofrecía su mediación, teniendo sólo la mira de conseguir un armisticio, durante el cual se pudiese terminar un negocio tan importante, declarando también su alteza real que si la Junta de Buenos Aires no quisiese aceptar esta mediación, se juzgaría en este caso obligado a socorrer a V. E., y que en el caso que V. E. no quisiese adherir a esta proposición, se consideraría totalmente sin obligación de socorrerlo, manifestándolo así a las cortes y regencia de España.

Su alteza real me mandó que transmitiese a V. E. ésta su real resolución por un oficial parlamentario que le debe dirigir el gobernador y capitán general del Río Grande, a quien su alteza real le ordena también proponer inmediatamente un armisticio a los comandantes de la insurrección a las órdenes de la Junta de Buenos Aires de la parte occidental del Uruguay, haciéndolos responsables de cualesquiera consecuencias que pueda tener la continuación de las hostilidades, mientras no llegan las respuestas de los oficios que su alteza real manda dirigir a V. E. y a la Junta de Buenos Aires, quedando autorizado el go-

bernador y capitán general del Río Grande para hacer cesar estas hostilidades hasta por medio de la fuerza, y haciendo declarar particularmente a los portugueses que sirven en dicha insurrección, que los mandará prender y castigar con toda la severidad de nuestras leyes contra los que sirven y toman las armas sin licencia del soberano, contra otro su amigo y aliado.

De este modo su alteza real juzga que se conseguirá el grave fin de pacificar inmediatamente al Virreinato de Buenos Aires, y que V. E. tendrá la gloria de asegurar la felicidad de esos pueblos, que S. M. C. le confió a su cuidado, haciendo cesar la terrible aflicción de una guerra civil, que en las circunstancias actuales se presentan bajo un aspecto poco favorable a las vistas de V. E. y su gobierno.

V. E. no dejará de hacer justicia a los sentimientos de amistad y principios de alianza que su alteza real tiene en tan críticas circunstancias, al mismo tiempo que V. E. ha manifestado tan poca consideración con los vasallos de S. M. C. establecidos en esos dominios, así como los celos intempestivos de V. E. han desviado aquella grande confianza que era consecuente a la amistad que felizmente une a nuestros soberanos.

Me lisonjeo que V. E. me responderá con la brevedad posible sobre un objeto tan interesante, para que se haga todo presente, desde luego, a su alteza real, lo que me permitirá la honra de asegurar a V. E. los sentimientos de perfecta estimación y alta consideración con que tengo la honra de ser de V. E. su muy atento y seguro servidor.

Palacio de Río de Janeiro, 1.° de junio de 1811.

Conde de Linhares.

Excelentísimo señor virrey don Javier Elío.

Guillermo Cipriano de Souza.

Es copia:

Antonio García,
Secretario interino. (3)

La cancillería lusitana no se dió por satisfecha por entero con la respuesta de la Junta de Buenos Aires, y el 6 de junio la exhortó a reducir las pretensiones de su dominio a los territorios independientes de Montevideo y el Paraguay, dejando, por lo tanto, en absoluta libertad de acción al pseudo virrey Elío y al gobernador Velazco.

Como se verá en seguida, por su lectura, se le formulan proposiciones ya desestimadas al considerarse el oficio del Ministro británico en Río de Janeiro, con la ampliación de enviar diputados a España para zanjar todo género de obstáculos que pudieran mantener en tensión los espíritus y prolongar la guerra.

Transcribimos a continuación dicha nota:

Excelentísimos señores:

Tuve la honra de recibir la carta que VV. EE. me dirigieron con fecha de diez y seis de mayo, acusando recibo de la que de orden de su alteza real el príncipe regente, mi amo, dirigí a VV. EE. con fecha de 22 de abril, y habiéndola llevado a la real presencia, este augusto señor me encargó asegurarles que veía con justa sensibilidad, no sólo lo que VV. EE. escribieron con respecto a los tristes sucesos que han desolado y están desolando el Virreinato de Buenos Aires, y en particular el Paraguay y ahora el territorio de la parte de acá del Uruguay, como también la aceptación que VV. EE. hacen de su mediación, no en

(3) Archivo Público de Río Grande del Sur, documento número 86 B.



la forma que su alteza real les había hecho proponer, sino únicamente con relación a Montevideo, con quien VV. EE. proponen desde luego hacer cualquier composición, sin querer tratarla con la madre patria España, y, por consiguiente, con S. M. C., hasta que se reuna el consejo convocado de varias provincias.

Aunque su alteza real no puede dejar de manifestarse muy reconocido por haber admitido su mediación, con todo, no debe dejar de insistir en la que acaba de proponer, y que llegará a noticia de VV. EE. antes que esta carta, pues hallándose todo el territorio de la banda de acá del Uruguay sujeta a la más horrenda anarquía revolucionaria, y reclamando el virrey Elío un socorro que su alteza real debe a su aliado S. M. C. y el gobierno que lo representa, no pudiendo negar este auxilio, sin que VV. EE. manifiesten al mundo imparcial que no se oponen al restablecimiento del orden y que dispuestos a hacer cesar todas las hostilidades, suspendiéndose también el bloqueo de Buenos Aires, no tendrá embarazo de dar principio a las negociaciones que por medio de la mediación debe conducir al restablecimiento pacífico de los dominios españoles con la madre patria y, en consecuencia, con S. M. C., y para la adopción de aquellos principios que por medio de la libertad del comercio y de una buena administración pueden hacer recíproca la felicidad de ambos países.

Su alteza real no puede dejar de insistir con VV. EE. para el restablecimiento inmediato de la paz, y para el nombramiento de comisarios, que deberán abrir las negociaciones con España, cuya partida deberá ser dentro de un plazo razonable en el que pueden darles las competentes instrucciones para el citado fin, pues consiguiendo el primer objeto, cesan las incomodidades de la guerra civil que se están experimentando y aquellos movimientos anárquicos que in-

quietan tanto a su alteza, por ser tan cerca de la frontera de sus estados; y se dé lugar a que España resuelva lo que mejor puede convenir a sus intereses y que abra camino a la quietud deseada y restablecimiento del orden, buena armonía e inteligencia que debe existir entre todas las partes de una misma monarquía.

VV. EE. no han de dejar de conocer la justicia y la moderación de lo que su alteza real les manda proponer, y aprobando los principios propuestos, sentirán la necesidad en que su alteza real se halla, de ofrecer de nuevo, pura y simplemente la mediación citada, con la simple condición de que se pacifique el territorio de la banda de acá del Uruguay, quedando sujeto al virrey Elío, y que acabándose todas las hostilidades del comercio, también se conserva al Paraguay sujeto al gobernador Velazco, y el resto del Virreinato a la Junta de Buenos Aires, y que, últimamente, se nombrasen comisarios que deban ir a negociar la final composición de las cuestiones existentes en España, y que sólo deberán partir cuando tengan los convenientes plenos poderes e instrucciones, quedando todo este ajuste sujeto a ser aprobado por España y declarado que la Junta de Buenos Aires, luego que acceda a estas proposiciones, no podrá su alteza real socorrer al virrey Elío si éste las rehusase, ni dejar de socorrerlo si la Junta rehusase su aceptación.

Aquí tienen VV. EE. los principios moderados y justos en que su alteza real juzga aún deber insistir con VV. EE., después de haber tomado en su más seria consideración la respuesta que VV. EE. me dirigieron sobre la mediación propuesta y VV EE. hicieron sus dudas sobre la justicia y la pureza de las miras e intenciones de su alteza real, que sólo se dirigen a hacer cesar las hostilidades y restablecer la paz entre los vasallos de S. M. C. para que cesen las inquietu-

des justas que tiene sobre el efecto de las hostilidades en los territorios confinantes de sus vasallos.

Su alteza real está convencido que VV. EE. tomarán en su más seria reflexión la proposición que el mismo augusto señor les manda dirigir de nuevo, y que no despreciarán la oferta dictada por la amistad y alianza que une a su alteza real a S. M. C., y que es la mayor prueba que este augusto señor les puede dar de los sinceros votos que hace por la prosperidad de los vasallos de su aliado, cuya buena armonía e inteligencia amistosa desea promover de todos modos, hasta por su bien entendido interés propio.

Habiendo participado a VV. EE. lo que me ordenó su alteza real el príncipe regente, mi amo, repito a VV. EE. los sentimientos de perfecta estimación y alta consideración con que tengo el honor de ser de VV. EE., etc.

Palacio de Río de Janeiro, 6 de junio de 1811.

Conde de Linhares.

Excelentísimo señor Presidente y Vocales de la Junta de Buenos Aires.

Es copia:

Antonio García,
Secretario interino. (4)

La Junta de Buenos Aires no podía dar curso a estas gestiones, sin incurrir en inconsecuencia y darse por vencida cuando la suerte le había sido hasta entonces en extremo propicia.

Presintiendo el resultado de las cavilosidades de la diplomacia imperial, un día antes de redactada por el

(4) Archivo Público de Río Grande del Sur, documento número 86 A.

conde de Linhares la comunicación que antecede, ofició a dicho Ministro, expresándole con toda franqueza lo que podría ocurrir, no sólo en el Río de la Plata, sino también en el seno del imperio, si se obraba con excesiva complacencia.

Con efecto: la doble actitud asumida por la cancillería portuguesa, encontraba al gobierno revolucionario prohijando un plan de estrategia análogo. Sabedor del predominio de Strangford en Río de Janeiro y de las bases de pacificación proyectadas por él, no le cupo duda de que toda maniobra llevada a efecto con acuerdo del embajador inglés, importaba la derrota común. Cediendo a esta convicción, había escrito el 5 de junio una extensa nota a Linhares, apuntándole los riesgos que todos corrían. Después de trazar el cuadro de la situación de Elío, batido en campaña y sitiado en Montevideo, decía la Junta: "toda empresa de la Banda Oriental, inútil para sojuzgar esta parte de América, no haría más que encender una hoguera, cuyas chispas desprendidas, es probable que produzcan un incendio, en que arda esa misma capital (Río de Janeiro), y abrasen la mano que lo encendió. La América ha levantado el grito, y habla con todos los que nacieron en su suelo... Siendo esto así, la Junta cree que nunca se halla más en su lugar, que cuando exige de su alteza real el príncipe regente, emplee su poderoso influjo, no ya para promover un armisticio injurioso a Buenos Aires y perjudicial a la causa pública, sino la entera sujeción del pueblo de Montevideo." (5)

Conocidas las secretas inteligencias mediantes entre la Junta y el conde de Linhares, nada más expresivo que esta nota. Ella era una ratificación de las

---

(5) Bauzá: "La dominación española en el Uruguay", tomo III, págs. 177 y 178.

propuestas anteriormente hechas y al mismo tiempo un grito de alarma sobre la oportunidad de proveer a su cumplimiento. ¿Cómo era posible pensar en la creación de una monarquía constitucional bajo los auspicios de la casa de Braganza, si Portugal mismo cooperaba al triunfo de Fernando VII, su enemigo obligado en América? Al ponerse bajo la protección del príncipe regente, la Junta había manifestado sin ambages, en 16 de mayo, "que aceptaría desde luego toda proposición que por medio de su alteza real le fuese propuesta, y que no comprometiese los intereses que a ella se le habían confiado." Entre estos intereses prevalecía "la necesidad indispensable de buscar la independencia, bajo la adopción y el vasallaje de otros soberanos que los de la casa española". Semejante solución extrema debía ser el producto de las antipatías provocadas en el Río de la Plata por el gobierno peninsular y sus delegados, especialmente Elío, cuya odiosa política había conducido la indignación pública a su colmo; y en tal concepto, la Junta estaba persuadida de que "ni los españoles de ultramar, ni el general Elío, ni sus secuaces los europeos de Montevideo, podrían merecer jamás la protección del gabinete portugués, en perjuicio de la causa de la Junta". Ahora bien: la inesperada actitud de ese mismo gabinete, proponiendo un armisticio 'injurioso'' a Buenos Aires y "perjudicial" a la causa pública, importaba decidida protección a los españoles de ultramar, a Elío y a sus secuaces los europeos de Montevideo, quedando la Junta burlada en sus proyectos de monarquía constitucional y modificación dinástica, desde que el príncipe regente repudiaba una y otra solución, declarándose fiel a los compromisos contraídos con Fernando VII, su pariente y aliado. Mas, para los que no estaban en el secreto de esta intriga, la nota de la Junta, por la ambigüedad de ciertas proposiciones, y la arrogancia de sus términos, resultaba

un documento honroso y adecuado a la solemnidad de las circunstancias. Era noble y altivo decirles a los que se proponían detener el progreso revolucionario con negociaciones diplomáticas, "que la América había levantado el grito y hablaba con todos los nacidos en su suelo", amenazando de paso al negociador portugués "con que las chispas del incendio, al abrasar la mano que lo produjera, harían arder su capital americana", y exigiendo, por último, del regente, que emplease su poderoso influjo en someter a Elío y sus secuaces europeos, en vez de promover "un armisticio injurioso a Buenos Aires y perjudicial a la causa pública". Con esta actitud habilidosa, la Junta salvaba su posición ante el vulgo, apareciendo fiel a sus juramentos. Tal era la política de doble juego que informaba las relaciones internacionales entre la Junta de Buenos Aires y la cancillería portuguesa. (6)

IV. La infanta doña Carlota, que se hallaba cada vez más aferrada en sus propósitos de reinar, se mostró sumamente contrariada por la actitud de su esposo el príncipe regente. No quería que éste interviniese en los asuntos de Montevideo y Buenos Aires sino sobre la base del sometimiento de la Junta al dominio de don Francisco Javier de Elío.

La libertad de comercio importaba para ella una transgresión a las leyes de Indias, puesto que favorecía a la Gran Bretaña y a la causa revolucionaria.

Había conseguido, a fuerza de artimañas, que las tropas al mando de don Diego de Souza invadieran el territorio oriental, como pacificadoras, pero sin someterse al comando de Elío. Esto último la indignaba, porque quería que a Elío se le confiriesen las más amplias facultades, sin comprender, en su fatuidad o

(6) Bauzá: "La dominación española en el Uruguay", tomo III, págs. 178, 179 y 180.

en su ignorancia, que Portugal no caía bajo su jurisdicción.

El 2 de julio se lo hizo saber así a Elío, en una carta quejumbrosa, a la vez que de protesta por las resoluciones adoptadas por su consorte y que creía demasiado restringidas o tímidas.

He aquí dicha comunicación:

He recibido tus dos cartas de 18 del próximo pasado y me ha sido muy sensible la noticia de tu actual situación.

Bien sabes cuánto había trabajado para libertar a esos fieles habitantes de semejantes apuros, pero si por desgracia aquellas diligencias quedaron frustradas por un exceso de confianza, espero que en el día ya habréis aprovechado el auxilio de las tropas portuguesas que deben estar en el territorio de tu jurisdicción, según las órdenes dadas y de que te remití copia en mi anterior, que habrás recibido a la llegada del bergantín de guerra inglés llamado el "Nancy", por mano de su comandante Kiluic.

La precipitación con que debía salir dicho buque no me permitió exponerte mi dictamen sobre la misma orden, cuya copia te incluí con el número 7. En ella insiste este Ministro de la Guerra el conde de Linhares sobre que sea admitida la mediación del príncipe para transar y componer las diferencias que existen entre ambos partidos de Buenos Aires y Montevideo. Manda igualmente que las tropas portuguesas entren en el territorio español, sin hacer mención de la obligación que tenían de ponerse bajo tu dirección y mandado, según lo ordenado en las anteriores órdenes auxiliatorias y contra lo que yo pedí entonces y solicité ahora.

Este procedimiento no puede de modo alguno ser conforme a las rectas y justificadas intenciones con

que yo he querido siempre cooperar a la defensa de la integridad de la monarquía española y a sostener en cualquiera de sus provincias o pueblos todo el respeto y decoro debido a la autoridad real de mi querido hermano Fernando y de todos aquellos que en su nombre la administran.

Por eso mismo es que la mediación propuesta (para cuya admisión se hace tanto empeño), no ha podido merecer mi aprobación, ni la merecerá mientras ella esté fundada sobre unos principios tan contrarios a las leyes de la monarquía española cuales son el establecimiento de un comercio libre en el Río de la Plata.

El querer obligar al virrey de sus provincias el bloqueo legítimamente puesto para sujetar a una gavilla de facciosos que tienen seducida y oprimida a la ignorante multitud del fiel pueblo de Buenos Aires. El dar nombre de partido a la justa causa que defiende el fiel pueblo de Montevideo con sus legítimos jefes, parangonando la conducta de los buenos y honrados vasallos del rey mi hermano, con la de algunos hombres cuyos robos y asesinatos están patentes a la faz del universo. A más de que, ¿cómo podía yo convenir con una mediación que solicitaban y deseaban aquellos mismos facciosos?

No habiendo, pues, tenido nunca parte alguna en la expresada mediación, ni en los aditamentos que la acompañan, como ni tampoco en dicha orden para la espontánea entrada de las tropas, sin ir bajo tus órdenes y dirección, me considero justamente exonerada de la responsabilidad que pueda resultar de sus consecuencias y libre igualmente de mi real palabra con que garantí la conducta del gabinete portugués, máxime habiendo acordado todo este negocio con el Ministro de España marqués de Casa Irujo, quien debe responder de este particular.

Dios te guarde muchos años.
Tu infanta.

Carlota Joaquina de Borbón.

Palacio del Río de Janeiro, a 2 de julio de 1811.

P. S.—Por el dador de esta, que será Julián de Miguel, recibirás seis quintales de cuerda mecha, pues es cuanto puedo por ahora. Después de escrita ésta, recibí tu duplicado de 1.° de mayo, por el gobernador de Santa Catalina. (7)

Doña Carlota, cegada por la obsesión de reinar en el Río de la Plata, pretendía, pues, que su esposo comprometiera la estabilidad de la paz en el imperio, y quizá hasta su propia suerte, en holocausto a una idea suicida, y que reconociera en Elío una autoridad que habría cercenado los legítimos derechos del príncipe regente.

V. El retiro del almirante sir Sidney Smith y su reemplazo por el vicealmirante M. de Courcy, que demoró, sin embargo, en arribar a Montevideo hasta principios de setiembre, no fué un obstáculo para que doña Carlota prosiguiera en su obstinación de domeñar a la Junta Revolucionaria, pues ella,—como lo expresa un distinguido publicista,—tenía un auxiliar más poderoso que el que se le quitaba, en las doctrinas que se propagaban en Buenos Aires, y que despertando en el príncipe regente el instinto de la propia conservación, lo arrastraron, en varias ocasiones, a emanciparse, aunque cautelosa y secretamente, del predominio de la diplomacia inglesa, a que estaba habituado, con cuyo auxilio obtuvo que, malograda la interposición del gabinete del Brasil para que cesa-

(7) Archivo General de Indias, estante 122, cajón 6, legajo 27. Hugo D. Barbagelata: "Artigas y la Revolución Americana".



sen las hostilidades en el Río de la Plata en los términos en que la propuso por nota dirigida, en 30 de mayo de 1811, a la Junta de Buenos Aires y al gobierno de Montevideo, el príncipe regente le permitiera socorrer esta plaza, autorizando el embarque del armamento de infantería y caballería que sus agentes compraron en Río de Janeiro, la entrega de alguna pólvora a los agentes de la princesa, aunque el gobierno no la tenía abundante, y el envío de copiosas expediciones de víveres que, por cuenta de los particulares y bajo la garantía de doña Carlota Joaquina, abastecían a Elío. (8)

Estos auxilios eran, sin embargo, insuficientes para cambiar el estado de cosas en el Río de la Plata. Las hostilidades de la marina de guerra contra Buenos Aires y las costas y puertos de los ríos poco eficaces por sí mismas, eran contrariadas por la protección que la marina inglesa, bajo la inspiración de lord Strangford, les daba a los buques que intentaban violar el bloqueo de las costas argentinas, al paso que el asedio de Montevideo, cuyos depósitos de víveres estaban agotados, privándola de toda provisión por tierra, la dejaba dependiente de lo que pudiera recibir por mar, siempre escaso e incierto. (9)

Buenos Aires y Artigas eran dos rivales, desgraciadamente; éste era la independencia republicana, la idea fija, el propósito genial inquebrantable, la realidad futura; aquél era el tanteo, la desconfianza en el propio pueblo argentino, siempre heroico, y que, como lo veréis más adelante, no halló más jefe que el mismo Artigas. Buenos Aires era el simple cambio de dueño, la idea negativa: la expulsión de España, si las circunstancias lo permitían, para sustituirla por una monarquía más o menos tributaria por un prín-

---

(8) Lamas y Pereira da Silva, obras citadas.

(9) Ibídem.

cipe cualquiera de reconocida realeza, como dice Carlyle. Artigas era la idea positiva: la independencia absoluta, la coronación del verdadero rey prisionero: el pueblo americano. Es preciso decir en cuál de esas dos entidades está la realidad de la revolución de América; a cuál de ellas conmemora la cifra del 25 de mayo. Pero la tierra oriental no era considerada persona por los próceres de la occidental; sus destinos tenían que someterse al de los demás, y no había de tomar intervención en ellos sino por la fuerza. En esos momentos, precisamente, se estaban jugando esos destinos en la corte de Río de Janeiro, donde la Junta de Buenos Aires tenía acreditado como agente a don Manuel de Sarratea, el más excéptico de todos sus miembros. Allá en la corte estaba el rey de Portugal, don Juan VI, vástago de reconocida realeza, con la ambición secular, que conocemos, de esa realeza, en el alma: llevar al Plata la frontera portuguesa. Allí estaba la princesa Carlota, la hermana de Fernando VII, con su ambición personal de formarse un reino para sí en el Río de la Plata. Allí estaba el marqués de Casa Irujo, personaje innocuo, representante de las Juntas españolas. Allí estaba, sobre todo, lord Strangford, agente diplomático de Inglaterra, aliada de España contra Napoleón, y que allí velaba por los intereses políticos y comerciales de su patria: conservación, por ahora al menos, del dominio español en América, y ventajas comerciales en ésta para Inglaterra. Lo único que allí no estaba, eran los pueblos que derramaban su sangre por la libertad, el pueblo oriental, sobre todo. Y es precisamente de los destinos de éste de lo que allí se trata en primer término, pues es éste el que se ha levantado en masa, y jugado el todo por el todo: la vida por la libertad. (10)

---

(10) Zorrilla de San Martín: "La Epopeya de Artigas", tomo I, págs. 203 y 204, edición de 1910.



CAPITULO X

Invasión lusitana

SUMARIO: I. Determinación del príncipe regente de invadir el territorio oriental en protección de Elío.—II. En la segunda quincena de julio estableció el general Souza su cuartel general en Melo y desprendió partidas exploradoras.—III. La entrada del ejército portugués, el desastre del Desaguadero y los desaciertos de la Junta de Buenos Aires, mejoraron la situación de Elío.—IV. Ocupación de la villa de Paysandú por Bentos Manuel Ribeiro y desalojo de la misma ante la aproximación de una partida patriota.—V. Sorpresa contra sorpresa.—VI. Noticias transmitidas por José Francisco Muniz al general Souza, relativas a los insurgentes, al patrullamiento de la frontera y al general Belgrano.—VII. Elío comisiona a dos de sus oficiales de confianza para transmitir y recibir noticias del jefe lusitano y le ruega que destaque una fuerte columna sobre Maldonado, a fin de facilitar las combinaciones contra los patriotas.—VIII. Toma de Paysandú por los portugueses y heroica defensa de sus sostenedores, comandados por Francisco Biendo, y lugar del nacimiento de éste.—IX. Reconquista de dicha plaza por el comandante José Ambrosio Carranza y honrosos conceptos vertidos por la Junta en honor de los orientales en su acuse de recibo del parte de aquel suceso.—X. Buques enviados por Elío al puerto de Maldonado, para facilitar su comunicación con Souza, expedición al Arroyo de la China a cargo de Gayón y Bustamante y llegada del jefe portugués a la ciudad fernandina.

I. Aunque el príncipe regente estaba comprometido con la Gran Bretaña a prescindir de toda intervención en los sucesos del Río de la Plata, que importara favorecer o lesionar a alguna de las partes en brega, concluyó, al fin, por acceder a las reiteradas solicita-

ciones de doña Carlota de proteger a Elío, que en esos momentos atravesaba por una situación que se hacía cada vez más insoportable.

Las incursiones de las fuerzas patriotas en las fronteras lusitanas y la falsa especie de que propendían a encender en el corazón de los esclavos el odio a la monarquía y la rebelión contra ella, lo mismo que el recelo de que el triunfo de los primeros pudiera redundar en perjuicio de sus Estados, encarnando la idea republicana, lo decidió a favorecer la causa de Montevideo.

Sus consejeros, por otra parte, lo incitaron en el mismo sentido, impulsándolo a precipitar los acontecimientos.

II. Al capitán general de Río Grande de San Pedro, don Diego de Souza, le cometió la ingrata misión de invadir el territorio oriental al mando de un ejército "pacificador" compuesto de 3,000 hombres, con dos baterías de artillería montada, el cual, a la sazón, se hallaba en las proximidades de Bagé.

El 17 de julio emprendió su marcha, dicho jefe lusitano, encaminándose hacia el Yaguarón, frente al actual pueblo oriental denominado Río Branco, a fin de invadir por ese paraje.

El comandante militar de Melo, don José Joaquín de Paz, que se había puesto al servicio de la revolución, por nota elevada al general Belgrano, desde Cerro Largo, el 28 de abril del mismo año 1811, cometió la villanía de oficiarle a Souza, revelándole la orden que le impartió Rondeau, de abandonar la mencionada villa al aproximarse el ejército de su comando y reducir su población a cenizas.

Al propio tiempo, se manifestaba entusiasta partidario de doña Carlota Joaquina de Borbón.

Como Jano, pues, traslucía una doble faz, con la di-

ferencia de que el rey del Lacio indicaba con una de ellas el pasado y con la otra el porvenir. pero careciendo de la perspicacia de aquél, encarnaba en ambas la perfidia y la maldad.

Souza desprendió una partida con destino a Melo, para evitar, si fuese posible, que se diera cumplimiento a lo ordenado por el jefe sitiador de la metrópoli uruguaya, mientras él seguía avanzando, aunque lentamente, debido a las dificultades que tenía que vencer para transportar el parque.

El 21 le ofició, desde el paso de Aceguá, al comandante de la partida de la costa del río Negro, don José Francisco Muniz, transmitiéndole instrucciones sobre la guardia de Sagunto. A la vista de Melo arribó cinco días más tarde, cuyo hecho noticiό desde las nacientes del río Piray al mariscal de campo don Manuel Marques de Souza. (1)

El 27 se dirigió al intendente de marina don Agustín Antonio de Faría, desde Cerro Largo. donde había fijado su cuartel general, transmitiéndole varias órdenes. (2)

Sin embargo, la vanguardia había ocupado dicha localidad, cuatro días antes.

Poco después se destacaron partidas exploradoras a distintas zonas del suelo uruguayo, haciendo su aparición sobre Río Negro, Maldonado, Santa Teresa y Paysandú.

III. La situación de los bonaerenses respecto de los españoles de Montevideo, se había hecho sumamente crítica: 1.° En razón de que se encontraban imposibilitados de auxiliar a Rondeau, quien solicitaba infructuosamente recursos de toda clase, a fin de activar el sitio de la plaza; 2.° Porque la derrota que el ejército

(1) Archivo Público de Río Grande del Sur, 137 v.

(2) Ibídem.



argentino sufriera en el Desaguadero el 20 de julio, no sólo desmoralizó a los patriotas, sino que les arrebató el dominio del Alto Perú; 3.° Porque la invasión del ejército portugués embrollaba más aún el estado de cosas, alejando, para los hombres de la revolución de mayo, la hora del triunfo definitivo; 4.° Porque Elío, a expensas de las torpezas cometidas por la Junta, se había rehecho de los certeros golpes que Artigas le asestara desde el grito de Asensio hasta el sitio de Montevideo. (3)

IV. La villa de Paysandú fué uno de los puntos cuya posesión interesó mayormente a los intrusos.

Así lo demuestra el hecho de que Souza le hubiera encargado al comandante Muniz, antes citado, que tomase informes acerca de la situación militar de esa plaza, el cual confió dicha tarea al sargento mayor Manuel dos Santos, y éste, a su vez, al furriel de milicias Bentos Manuel Ribeiro, a principios de agosto.

Respondía esa medida a la observación de los movimientos de los patriotas en las poblaciones limítrofes y en el Arroyo de la China.

El 10, Ribeiro le comunicó a Souza, desde Paysandú, su arribo a ese punto y que por resolución de dos Santos se hizo cargo del comando de la plaza el teniente coronel hispano don Benito Chain, quedando él y sus ayudantes bajo sus órdenes (4)

Chain y Ribeiro no pudieron permanecer por mucho tiempo en la plaza de Paysandú, porque los patriotas se propusieron hacerse dueños de ella a cualquier costo.

Por otra parte, la guarnición hispano-portuguesa allí destacada constaba de muy poca gente.

---

(3) Orestes Araújo: "Resumen de la Historia del Uruguay", págs. 437 y 438.

(4) Archivo Público de Río Grande del Sur, documento 154.



V. El bravo riograndense Francisco Bicudo quiso tener el honor de ocupar dicha villa, y en unión de una treintena de esforzados gauchos, que amaban como él la libertad, se dirigió hacia ella pocos días después de estar en poder de los realistas.

Esta vez no tendría que vérselas con los hispanos, que el 11 de febrero habían desbaratado los planes de los patriotas que con él se hallaban reunidos en Casa Blanca, ni que luchar y vencer contra el mismo marino que ahogó allí, en su cuna, la conspiración y que contribuyó a desalojar del puerto de Soriano, el 4 de abril, a las órdenes de Soler y en compañía de Ramón Fernández, Bartolomé Quintero, Venancio Benavídez, Dionisio Gamboa, Ignacio Barrios, Eusebio Silva, Francisco Montes y Larrea y Manuel Caparroz.

Tampoco debía medirse nuevamente con ninguno de los jefes y oficiales derrotados en San José, en cuyo suceso tuvo también honrosa participación.

Otros eran los adversarios que se le ofrecían en esos instantes: sus comprovincianos, sostenedores del imperio y aliados de Elío, y un esforzado jefe que en la reconquista de Buenos Aires diera pruebas de temerario arrojo.

Sin embargo, conocida su bravura y decisión, que habían transcendido en virtud de esos acontecimientos, y no queriendo aventurarse a una lucha que consideraban desigual, a la par que estéril, Chain y Ribeiro, noticiados de su aproximación, se apresuraron a evacuar Paysandú.

Ambos tomaron rumbo al Norte, buscando la protección de sus compañeros de armas que se hallaban en la villa de Belén, lugar en el cual mantenían fuerzas estables, por tratarse de un punto entonces importante, y al llegar al arroyo Lunarejo, perteneciente al actual departamento de Rivera, que entonces correspondía a Paysandú y "que es afluente del cur-

so superior del río Tacuarembó, sobre su margen derecha" (Orestes Araújo: "Diccionario Geográfico del Uruguay"). Ribeiro se apartó de su mencionado jefe, acompañado de cinco milicianos, pues Chain le ordenó que retrocediese el camino andado, aproximándose lo más posible a la plaza que acababan de desalojar, a fin de cerciorarse de la actitud que observaban sus ocupantes.

También le había encomendado la junta de caballos, porque en el apuro con que dejaron aquel sitio no les fué dado llevar sino los más indispensables para evitar una sorpresa que pudo serles de fatales consecuencias.

Ribeiro llegó hasta la costa del río Negro, y allí supo que los patriotas habían pasado ese mismo día, por dicho punto, cuatrocientos y tantos caballos, destinados al ejército que sitiaba la plaza de Montevideo.

¿Qué hizo aquel esforzado lusitano, en posesión de ese dato? Pareciéndole cosa fácil arrebatárselos a sus custodias, resolvió lanzarse sobre ellos, que, además de ser pocos, estaban muy lejos de sospechar que fuerza enemiga alguna espiase sus pasos.

Ribeiro traspuso a su vez el mencionado río, y luego de avanzar unos veintitantos kilómetros, dió con los conductores de aquellos solípedos, logrando arrebatárselos.

Satisfecho de su hazaña, regresó al río Negro, con el propósito de vadearlo en el paso real de Yapeyú, pero no pudo cruzarlo a causa de encontrarse sumamente crecido, y cuando se proponía procurar acceso más arriba, una partida de patriotas lo obligó a alejarse precipitadamente de allí, abandonando su presa, y a atravesar el río a nado con toda su gente.

También se supo de él en Paysandú, y el comandante Bicudo desprendió tres partidas en su busca, a fin de darle caza si se atrevía a librar combate con algu-

na de ellas, pues puso en acción a varios y diligentes bomberos. Pero como Ribeiro advirtió a tiempo el peligro que corría si no huía inmediatamente, determinó dirigirse, acto continuo, hacia San Diego, "por ser baqueanos y poder caminar de noche", según sus propias palabras, y al arribar al Arapey fué informado de que el mayor Manuel dos Santos Pedroso se hallaba en Belén, a cuya villa se encaminó en seguida.

Dicho jefe dispuso que permaneciese allí por algunos días, y como sus camaradas, de acuerdo con instrucciones de aquél, iban a operar sobre Paysandú, el teniente Policarpo Pires Machado se recibió de los caballos reclutados.

En su parte, datado en Belén el 18 de agosto, le decía al coronel don Juan de Dios Menna Barreto,—que era a quien lo dirigía,—que en las inmediaciones de la plaza ocupada por Bicudo habría unos cien hombres armados y mucha gente sin armas.

Resultó, sin embargo, muy abultado ese cálculo.

Era conductor de la caballada de la referencia, el patriota don Miguel del Cerro, quien se había apartado de las custodias.

Volviendo, sin embargo, por su honor, las represó antes de que sus apresadores las hiciesen vadear el río Negro.

VI. José Francisco Muniz, a quien, como queda dicho, le había ordenado el general Souza que ejerciese la más celosa vigilancia sobre diversos puntos, a fin de espiar toda clase de movimiento llevado a cabo por los patriotas, le ofició, el 18 de agosto, desde Cruz de San Pedro, informándole de todo lo actuado por él hasta esa fecha.

Además de hacerle saber las instrucciones que le trasmitió al sargento mayor Manuel dos Santos y que dieron por resultado la posesión de Paysandú, mani-

fiesta en esa comunicación, que los insurgentes habían proyectado una conjunción de fuerzas, en combinación con los charrúas, a fin de hostilizar a los lusitanos que pisaban territorio oriental.

Agrega que el 11 se dirigió hacia el paraje en que se encontraba, una partida de 80 hombres, comandada por Baltasar Vargas, pero que no pudo batirla, por haberse retirado aquélla al río Negro para desde allí continuar hasta la Capilla de Porongos.

Muniz siguió tras él durante dos días y dos noches, sin lograr darle alcance.

Según él, las incursiones realizadas por las partidas artiguistas, sin que pudieran ser sorprendidas, se debía principalmente a la poca cautela con que obraban los espías imperiales. En su concepto, ninguna de las personas que tenían a su cargo esa tarea, reunía las condiciones requeridas para tan delicado servicio.

La partida de Muniz se componía de 40 hombres, de los cuales 26 eran milicianos.

Como Souza le había solicitado el envío de éstos, excusaba dar cumplimiento a esa orden, alegando que sin ellos no podría llenar sus cometidos militares, puesto que no se le había incorporado aún la partida destacada por él al Arroyo Malo.

Habiendo resuelto Muniz encaminarse al Piray, con el propósito de reclutar el mayor contingente posible de hombres y de cabalgaduras, le encomendó al teniente Antonio de Medeiros que se hiciese cargo de la partida de la referencia. (5)

VII. Elío ignoraba las disposiciones tomadas por el general Souza, y cuanto queda expresado en el parágrafo anterior, porque las partidas artiguistas obstaban al acceso a la capital de los chasquis conducto-

---

(5) Archivo Público de Río Grande del Sur, documento 261.

res de los partes respectivos, o se apoderaban de ellos, cruzando así los propósitos perseguidos por el jefe de los intrusos.

Justamente alarmado por ese hecho, le escribió el 12 de agosto, interesándose por conocer el estado y distribución de sus fuerzas, y llevando a su conocimiento que les había confiado la vigilancia de varios puntos importantes a dos militares de la mayor confianza, a fin de que se comunicasen con él y lo pusiesen al tanto de las ocurrencias de la plaza y de los revolucionarios orientales. Le rogaba, al propio tiempo, que lo tuviese al cabo de todo cuanto pudiera convenir a la causa común.

Continuando en su aparente menosprecio por las huestes orientales, a la vez que le hacía ver los peligros de que éstas pudieran impedir, como hasta entonces, toda comunicación entre la plaza de Montevideo y el ejército portugués, le rogaba que desprendiese una fuerte columna sobre Maldonado, con lo cual lograría corresponderse con él por mar y tierra.

En cuanto al número de los patriotas y a los recursos bélicos con que contaban, les resta toda importancia, a pesar de haber requerido, con notoria reiteración y desesperadamente, el concurso de su vecino del Norte.

Se olvidaba del pronunciamiento del 28 de febrero, que puso en poder de los orientales la Capilla Nueva de Mercedes y Santo Domingo Soriano; el rechazo de Michelena, el 4 de abril, en la segunda de esas localidades; la toma del Colla y la derrota de sus parciales en el Paso del Rey, el 21 del mismo mes; el sometimiento de Minas, el 24; el de San José, el 25; el de San Carlos, el 28; y el de Maldonado, el 29, y, sobre todo, la victoria obtenida por Artigas, en Las Piedras, el 18 de mayo y la huída vergonzosa del mariscal de campo don Gaspar de Vigodet, atrincherado en

la plaza de la Colonia, que no supo defender, empero las fuerzas de que disponía y los numerosos buques de su dependencia surtos en el puerto de dicha localidad.

Transcribimos en seguida la nota de Elío a que aludimos, y en la cual se entra en otros detalles:

Excelentísimo señor:

Vivo en continua agitación y cuidado porque ignoro la situación de V. E. y de las tropas de su mando.

Después que llegaron a mis manos los pliegos de su alteza real con la real orden comunicada a V. E.—su fecha 6 de junio último,—para que entrando en el territorio de mi jurisdicción con la mayor fuerza, diese al momento los golpes más decisivos contra los insurgentes, no he podido adelantar un paso substancial en este negocio de la mayor importancia y honor para ambos gobiernos.

Tampoco he podido saber nada de mi secretario don Juan Bautista Esteller, a quien comisioné para que al propio tiempo que informase a V. E. de la situación de estas campañas, concertase el plan de ataque y demás providencias necesarias a contener y escarmentar a los enemigos de la nación española.

En este estado de incertidumbre y perplejidad, deseoso de contribuir como debo de mi parte, al acierto de V. E en su interesante grave comisión, y de que vayamos uniformes y de acuerdo en nuestras ideas, planes, medidas y operaciones, como que tienen su tendencia a un propio objeto, he resuelto despachar por las costas de Santa Teresa y por el Uruguay, a los capitanes don Luis Larrobla y don Martín Albín, oficiales prácticos y de gran conocimiento en las campañas, y dar a V. E. por estos seguros conductos, todos los avisos y noticias conducentes al mejor orden

y arreglo en los movimientos de sus tropas y a la seguridad de sus disposiciones militares, esperando que V. E. ejecute lo propio conmigo, cuantas veces sea preciso, para lograr de esta suerte el triunfo completo de nuestras armas.

A este intento, debo advertir a V. E., que la fuerza del ejército o cuerpo de insurgentes, no tiene número prefijo, porque se componen, en su mayor parte, de gauchos y gente ignorante, compelida por la fuerza y sin armas, desertando con frecuencia, y nadie duda que sólo sufrirán hasta el momento que llegue la ocasión próxima de batirse. La única armada, que llaman tropa venida de Buenos Aires, carece de oficiales hábiles y expertos, sin disciplina ni instrucción para obrar en campaña, y su número, por un cálculo aumentado, no llega a mil y quinientos, de los cuales doscientos solamente hay de blandengues de a caballo, mal vestidos, peor municionados y desanimados, a mi dictamen. De artillería, pueden reunir dos obuses de a seis pulgadas, pero con muy corto número de granadas, y acaso ninguna de su calibre, pues las que últimamente han tirado a la plaza, a hurtadillas, en algunas pocas noches, no pasan de a cinco pulgadas.

También, aunque tienen seis piezas de tren volante, de calibre de a cuatro, se hallan desprovistos de cartuchos, si, como es muy fácil, no les han llegado nuevamente de la capital y carecen, además, de artilleros para dotarlos como se debe, de forma que en caso de acción, no sólo será para ellos de un grande embarazo, sino también muy factible la abandonen al poco tiempo.

De estos datos debemos inferir que ellos no piensan arriesgar acción alguna. Intentarán, cuando más, quitar las caballadas y carretas, fiados en conocimientos y aptitud que ciertamente asiste a su jefe Artigas, y es lo que principalmente debe tirar V. E. a precaver con no pequeña atención.

Ellos están acampados a tres cuartos de legua de esta plaza, sin haberse atrevido a situar batería alguna, sino la de dos cañones de grueso calibre, a una distancia desmedida, de modo que su fuego ha sido despreciable, y, por lo tanto, ya los han retirado; pero por su mucha caballería y tener de su devoción la mayor parte de su vecindario, está enteramente cerrada para mí la comunicación con la campaña.

Si por acaso los expresados insurgentes esperasen a las fuerzas del mando de V. E. en la posición que ocupan hoy, es preciso que V E. dirija a Maldonado un grueso cuerpo, porque a más de ser ventajosa esta situación, nos proporcionaría una continua recíproca y yo podría entonces hacer todas las prevenciones oportunas y necesarias al general que los mandase, para que diésemos fin con seguridad con esta porción de rebeldes, en el evento de no convenir antes yo dejar libre y desocupada esta banda, según las intenciones y órdenes de su alteza real, conformes con las que yo había propuesto al gobierno revolucionario de Buenos Aires, en cuyo caso, con arreglo a lo estipulado y a mis ofrecimientos, no pasarían adelante las tropas portuguesas. De otro modo pagarían sin remedio su obstinación, porque los pasos del Paraná y Uruguay los tengo tomados con fuerzas de mar suficientes, que estarán prontas para auxiliar a V. E., en virtud de las órdenes que he impartido al efecto con esta propia fecha al comandante de la escuadra sutil don Juan Angel de Michelena.

Es también muy conducente, que V. E. sepa que yo tengo en esta plaza fuerzas superiores a las de los rebeldes y capaces de batirlos. No lo he ejecutado, porque constando éstas del vecindario pudiente y afincado, no parecía regular ni equitativo entrar en una acción que por uno de aquellos accidentes imprevistos de la guerra, fuese desgraciada, y empeorase

con ella nuestra situación. Además, no he juzgado urgente esta diligencia, persuadido de que la ineptitud, pocos recursos y clase del enemigo no es capaz de infundir la más leve desconfianza racional de que pudiese atacar, ni aun incomodar militarmente un punto como este, que independiente de su fuerza terrestre, tiene el auxilio de las fuerzas marítimas, que señorea todas las aguas hasta las de Buenos Aires.

Sobre todo, sería esta diligencia inoportuna e imprudente, en circunstancias de estar de acuerdo con el gobierno portugués, y esperar de un momento a otro tropas españolas de la península, que por sus nuevas victorias y raros progresos, se halla cada día en mejor proporción de remitirlas.

Además de esta idea exacta y segura que le doy a V. E. de la fuerza y carácter del enemigo con quien tiene que pelear, debo igualmente advertirle la necesidad que hay de una particular vigilancia, con la que se consiga impedir la introducción de espías, cuyo ejercicio y estudio no sería otro que el de sublevar y alucinar las tropas sujetas a V. E., a ejemplo de lo que han ejecutado y ejecutan, en defecto de otras armas, en todo este Virreinato.

Mientras contemplamos con horror e indignación la atroz perfidia y seductora violencia que ha empleado el gobierno de Buenos Aires para poner bajo su yugo estas provincias, no podemos contener la manifestación de nuestro gozo por la declaración franca, desinteresada y animosa dada por su alteza real, de que no tiene otra mira en su mediación y auxilios. que proteger con ellos los derechos de nuestro católico rey Fernando y de la nación española, y, de consiguiente, las medidas sabias, liberales y eficaces que ha adoptado el gobierno de V. E., han suscitado en nuestros pechos los sentimientos más vivos y más gratos.

Por las gacetas y copias adjuntas que tengo el ho-

nor de acompañar a V. E, se instruirá del ventajoso estado de la España y de las últimas ocurrencias con el gobierno de Buenos Aires.

El oficial comisionado va prevenido de imponer a V. E. de otros pormenores para su superior conocimiento y gobierno.

Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Montevideo, 12 de agosto de 1811.

Excelentísimo señor.

Javier Elío.

Excelentísimo señor capitán general don Diego de Souza. (6)

Su secretario Esteller, cuyo silencio le inspiraba tanto cuidado, se encontraba en Cerro Largo el mismo día en que Elío fechaba el oficio precedente, como resulta del dirigido por él a don Diego de Souza, anunciándole las disposiciones que había adoptado de acuerdo con las facultades que tenía, solicitando el envío de armas y municiones, y los obstáculos que se oponían para conseguir caballada, y que dice así:

Ilustrísimo y excelentísimo señor:

Por orden del excelentísimo señor virrey de estas provincias, he mandado reunírseme a todos los españoles europeos que se hallan en este pueblo, y los que moran en sus inmediaciones, cuya operación trato de generalizar por medio de una proclama que al mismo tiempo sea consecuente con las ideas justas de V. E., mas como para realizar la dicha reunión me sea preciso permanecer en esta villa por algunos pocos días,

(6) Archivo Público de Río Grande del Sur, documento núm. 86.

he de merecer de V. E. tenga la bondad de hacer se me entreguen, si hubiese modo, algunas armas de fuego y blancas, con más 150 o 200 cartuchos, los que he de devolver al tiempo de marchar la gente para Montevideo.

Al mismo tiempo no puedo menos de hacer presente a V. E. que todos los auxilios que se tomen para juntar las caballadas que precisan las divisiones, serán insuficientes, por la mala fe que reina en la mayor parte del vecindario, si no se mandan fuertes partidas que avanzándose a alguna mayor distancia, arreen todas las que encuentren en estado de servicio, sobre cuyo punto V E. dispondrá lo que juzgue más a propósito y compatible con sus operaciones sucesivas, persuadiéndose tengo el más vivo pesar de no hallar un arbitrio suficiente y con el cual no se experimentase la menor demora.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Juan Bautista Esteller.

Cerro Largo, 12 de agosto de 1811.

Ilustrísimo y excelentísimo señor.

Ilustrísimo y excelentísimo señor capitán general don Diego de Souza. (7)

Por otra parte, ya se había puesto al habla con Souza en la segunda quincena de junio, como lo comprueba, entre otros documentos, su oficio del 21 de ese mes, datado en el campamento de Bagé, enterándole de la misión que le había confiado Elío. (8)

Los gauchos ignorantes de que habla, la indisciplina de los mismos y las pocas tropas arregladas al

(7) Archivo Público de Río Grande del Sur, documento núm. 230.
(8) Ibídem, documento núm. 225.



mando de Rondeau y Artigas, no le daban reposo, sin embargo, pues su correspondencia con Souza lo prueba acabadamente.

Cinco días después del oficio que antecede, volvió a escribirle, impetrándole que redoblase la vigilancia, para evitar que los insurgentes continuaran obstaculizando sus operaciones militares.

He aquí dicha comunicación:

Excelentísimo señor:

La "Gaceta" número 1 es un comprobante nada equívoco de la grave necesidad que en mi oficio de 12 del corriente insinué a V. E. había, de una particular vigilancia, con que se consiguiese estorbar los papeles seductores y espías, cuyas armas son las únicas con que vilmente trata el gobierno de Buenos Aires no sólo de desalentar, sino también atraer a su partido a las tropas portuguesas.

Confiamos los buenos españoles en la sabiduría y experiencia de V. E., que no dispensará arbitrio ni providencia alguna que considere necesaria para que queden burladas las esperanzas y proyectos inicuos de estos rebeldes, y que luego comenzaremos a experimentar los útiles efectos de las enérgicas disposiciones de una potencia aliada, justa, ilustrada y activa, que tiene dadas tantas pruebas de su adhesión a la sagrada causa que sostenemos, ayudándonos con todos los medios de que abunda, para defenderla contra los enemigos de la España.

Los insurgentes, que se hallan acompados fuera de esta plaza, continúan tirándola balas y granadas, que sobre no hacer daño alguno de provecho, sólo sirven para excitar más el odio contra ellos y recordarnos los deberes sagrados de la religión, la patria, el rey y el honor.

Para satisfacción y gobierno de V E. le incluyo la "Gaceta" número 3, por la que resulta la derrota del ejército de Castelli por el ejército mandado por el general Goyeneche. Sin duda, la Junta. desesperada con estas noticias y las de la próxima llegada de V. E. a estos territorios, hace los últimos esfuerzos en sus operaciones contra la fiel Montevideo, pero con los auxilios de V. E. me prometo escarmentarlos ejemplarmente.

Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Montevideo, 17 de agosto de 1811.

Excelentísimo señor.

Javier Elío.

Excelentísimo señor capitán general don Diego de Souza. (9)

VIII. Los portugueses se propusieron adueñarse nuevamente de la villa de Paysandú, escogitando la manera de realizar sus planes coronados por el éxito más completo.

A ese fin, inundaron de espías sus inmediaciones, introduciendo algunos de ellos en la plaza, que simularon ser desertores para no despertar recelo alguno.

Por unos y otros,—principalmente por estos últimos,—supieron que Bicudo sólo contaba con sesenta y tantos hombres, mal armados, y tan halagüeña noticia aicateó su espíritu, abrigando la más completa persuasión de que conseguirían su objeto, a pesar de abrigar el convencimiento de que antes tendrían que sostener una lucha reñida y sangrienta.

El sargento mayor Manuel dos Santos Pedroso les

(9) Archivo Público de Río Grande del Sur, documento núm. 87.



encomendó tan arriesgada tarea al ayudante Manuel Carvalho y al furriel de milicias Manuel Bentos Ribeiro, los cuales, al mando de 200 hombres, rodearon el pueblo en la mañana del 30 de agosto

Bicudo, llevado de la temeraria audacia que le caracterizaba, resolvió salirles al encuentro y guerrillearlos, no siéndole posible, sin embargo, continuar la brega a campo abierto, sin peligro de una acción envolvente y de que fuese tomado el pueblo por alguna de las partidas flanqueadoras enemigas. Por consiguiente, se replegó hacia él, aguardando allí, al frente de sus valerosos compañeros, el formidable ataque llevado por el enemigo, prevalecido de su superioridad numérica y de los pertrechos bélicos con que contaba.

El bravo ríograndense artiguista no quiso parlamentar, declarando que antes que hacerlo, prefería sucumbir en unión de sus soldados; y así sucedió, porque casi todos ellos rindieron la vida en tan memorable día, en holocausto a la causa de la emancipación americana, él inclusive.

En el parte elevado el 31 por Carvalho y Ribeiro al sargento mayor dos Santos Pedroso, se dice que perecieron treinta y tantos de los defensores de la plaza; que algunos heridos lograron escapar, ocultándose entre los matorrales; que se hicieron numerosos prisioneros; que el comandante del pueblo se escapó en unión de varias personas, y que cayeron en su poder cuatro cañones con algunas municiones, 50 carabinas y algunas espadas y pistolas, y se agrega: "Bicudo fué el que nos hizo más fuego". (10)

Sin embargo de resultar, de esa exposición, que los patriotas no eran numerosos, puesto que sólo se calcula, sin dar cifra precisa, la cantidad de los que su-

(10) Archivo Público de Río Grande del Sur, documento número 154.



cumbieron, sin expresarse a cuántos ascendían los heridos, prisioneros y fugitivos, más o menos, se afirma que los defensores de Paysandú eran 200.

Por otra parte, el hecho de que los portugueses sólo hubiesen tomado,—según la misma relación,—cincuenta carabinas y algunas espadas y pistolas, pone en transparencia que los compañeros de Bicudo no excedieron de sesenta y tantos, que es el número que le acuerdan todos los escritores que se han ocupado de este asunto, aunque someramente, pues ninguno de ellos entra en detalles, por haberlos desconocido en absoluto, pero que nosotros relacionamos ampliamente en el tomo I de "Paysandú Patriótico", publicado en 1926.

Los cañones a que se alude, no pudieron ser utilizados por Bicudo, puesto que eran inservibles, como lo demuestra el haber solicitado balas de a 3, para un cañoncito de ese calibre, el teniente coronel Benito Chain, que se hizo cargo del pueblo, (11) prescindiendo de las que pudieran corresponder a dichas piezas, que ni siquiera menciona.

Entre los defensores de la plaza que perecieron, figuró el comandante Francisco Redruello, que en la segunda quincena de enero del mismo año, puso en armas al vecindario del primitivo Belén uruguayo en favor de la causa emancipadora.

Al presbítero Silverio Antonio Martínez le cupo la triste suerte de extender la partida de defunción de su viejo camarada y compañero en la conspiración de Casa Blanca, comandante Bicudo.

Como en el tomo I de "Paysandú Patriótico", al ocuparnos extensamente de la personalidad de este abnegado y heroico defensor de la independencia oriental, manifestamos que a pesar de nuestras por-

(11) Oficio de Chain a Elío, setiembre 4. Archivo Público de Río Grande del Sur, documento 88 B.



fiadas inquisiciones no habíamos conseguido establecer con precisión sus antecedentes, el distinguido intelectual brasileño Aurelio Porto tomó sobre sí la tarea de su esclarecimiento.

En su erudita conferencia, intitulada "Influencia do caudilhismo uruguayo no Rio Grande do Sul", dada el 7 de julio de 1929 en la sede de la Biblioteca Pública del Estado, bajo el patrocinio del Instituto Histórico y Geográfico de Río Grande del Sur, consigna lo siguiente en la página 53:

"Tuvimos la suerte de encontrar, en Santa María, en el archivo del Obispado de esa ciudad, elementos para identificar a ese glorioso ríograndense, hoy incorporado a la historia del valiente pueblo uruguayo... Podemos hoy, gracias a pesquisas hechas en los libros de casamientos y nacimientos de Río Pardo, existentes en aquel Obispado, restablecer esta identidad. Entre los curitybanos venidos a Río Pardo, a alistarse para la defensa de aquella frontera después de la incursión de don Pedro Ceballos,—que se apoderó de Río Grande,—se contaba a Francisco Dias Bicudo, hijo de Francisco Dias Bicudo y su mujer María Rodríguez da Costa, ambos naturales de Curityba. Bicudo casóse en Río Pardo con María Taperovú, india, natural del pueblo de San Lorenzo, hija legítima del matrimonio de Ignacio Taperovú y Thomazia Vecacuy, que con muchos otros de aquellos pueblos, después de la demarcación de límites, habían sido mandados a poblar San Nicolás de Río Pardo y otras aldeas, por Gomes Freire de Andrade. Casóse Bicudo en 8 de mayo de 1771. (Libro 2.° de Casamientos de Río Pardo, 1761-1786).

"El 26 de abril de 1774, fué llevado a la pila bautismal el inocente Francisco (el héroe de Paysandú), hijo del "casal" y anteriormente bautizado en su casa, en peligro de muerte, por su padrino José de Oli-

veira Pedroso. (Libros 1.° y 2.° de Bautismos, de Río Pardo, página 172, 1768 a 1774)."

Tenía, pues, 37 años de edad, cuando pereció a manos de sus compatriotas en defensa de la causa de los orientales.

IX. La muerte de tantos bravos en holocausto a la libertad, impresionó hondamente a las tropas artiguistas, y al coronel Rondeau sobre todo, quien, desde el primer momento de conocer la infausta nueva, abrigó la idea de encomendar la restauración de Paysandú a uno de sus más esforzados subalternos.

Como la Junta le recomendó muy especialmente al comandante don José Ambrosio Carranza, ya de notoria y brillante actuación, a fin de que lo nombrase capitán de alguna de las compañías del ejército, pensó inmediatamente en él.

Demoró, no obstante, algún tiempo, pues Rondeau dispuso que primeramente se trasladase a Capilla Nueva de Mercedes, en auxilio de su comandante militar don Mariano Vega, que había pedido protección.

Por esa causa, recién a principios de octubre emprendió su marcha hacia Paysandú, en cuyo tránsito batió a una división portuguesa comandada por los furrieles Bentos Manuel y Padilla, que guardaban el paso de Yapeyú del río Negro, y a los cuales hizo prisioneros y puso en libertad.

El 8 realizó su empresa, reconquistando la heroica villa, sin necesidad de disparar ni un sólo tiro, pues los lusitanos la desalojaron a su sola presencia.

En los siguientes partes a la Junta y a Rondeau, se detalla ese suceso:

Junta Excelentísima:

Tengo el honor de dar a V. E. la plausible noticia de haber ocupado este día con las armas de la Patria



el oprimido pueblo de Paysandú, sin oposición alguna, después de haber tenido con los portugueses dos choques en campaña, en los que salieron completamente derrotados, de todo lo cual dirijo el circunstanciado parte a mi general en jefe, quien, no dudo lo pasará a V. E., suplicando se digne librar el competente nombramiento de comisario de esta expedición de mi mando, con el sueldo que V. E. halle por conveniente, al patriota don Bartolomé Hidalgo, a quien ya se lo he propuesto a V. E. en la representación hecha por conducto de don Manuel Haedo, pues es sujeto en quien están refundidas las circunstancias recomendables, capaces de causar la dirección y consejo de mi individuo, para conseguir el éxito de mis empresas, habiendo voluntariamente seguido a mi lado hasta este pueblo reconquistado, encargado de diferentes ramos de mi dicha expedición.

Paysandú, octubre 8 de 1811.

Excelentísimo señor.

José Ambrosio Carranza. (12)

Excelentísimo señor:

Es en mi honor comunicar a V. E., la ocupación del pueblo de Paysandú por las armas de la Patria puestas a mi mando.

Desde el arroyo de la Leche, continué mis marchas con indecible trabajo, por la escasez de caballadas, hasta el puesto de don Benito Chain, a donde esperé reunirme con la división de don Baltasar Ojeda, que vino el día 5 a las 4 y media de la tarde, en cuya hora salimos en dirección a Paysandú, y reunido el día 8

(12) Archivo General de la Nación Argentina.

con 28 charrúas al mando del caciquillo Manuel Artigas y varios vecinos, avanzamos el pueblo, habiendo la división de Ojeda cercádolo por tres puntos en la parte opuesta, y yo por el lado de la entrada real, con la segunda división; pero, ¿cuál no fué mi sorpresa cuando vi el pueblo totalmente desocupado y saqueado en su extremo? Los marinos, luego que tuvieron noticia de nuestra dirección, con el auxilio de 30 portugueses que les quedaban, se reembarcaron precipitadamente, se llevaron por fuerza infinitas familias, todos los europeos y enemigos de la causa, embarcaron; robaron las tiendas, pulperías, casas particulares, y últimamente tan horrorosa fué esta escena a mis ojos, que vacilaba si sería este el pueblo de Paysandú, pues parece un mísero desierto; ¡inicuos hombres, dignos de nuestro oprobio eterno! Ellos se mantienen a la vista; no sé cuál sea el proyecto de la escuadra auxiliadora de Sandú, que en número de 17 buques forma línea de batalla a distancia de paz, en tiempo de guerra; todo lo convierten en pasar a degüello, señalarnos en el rostro por esclavos; pero creo que ya estas operaciones las reducen a teorías y reglas matemáticas, y sólo la práctica la hacen lucir en la ligereza de huir cobardemente unos oficiales tan bien uniformados, de unos infelices patricios sin más armas, la mayor parte, que el deseo de vencer. Dispense V. E. esta digresión y concluiré diciendo, que en las marchas desde la Capilla de Mercedes hasta Paysandú, me han asistido voluntariamente don Rufino Martínez de la Torre, don Francisco Haedo, ejes de nuestras marchas, y don Bartolomé Hidalgo, quien desde que pisé en la Capilla, no se ha separado de mi lado, llevando la dirección de mis consejos y trabajando en obsequio de la Patria todo cuanto le era posible, en el cargo que provisionalmente le di, de comi-

sario y director, que por sus conocimientos, capaz es de encargarse de cualquiera otra mayor comisión.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Paysandú, octubre 9 de 1811.

José Ambrosio Carranza.

Al general don José Rondeau. (13)

La Junta apreció en todo su valor este suceso, reconociendo, a la vez, que los orientales en armas habían adquirido "justo y honorífico" título por sus esfuerzos en pro de la revolución, como resulta del acuse de recibo que subsigue:

El gobierno ha recibido con la mayor satisfacción la plausible noticia de la restauración del pueblo de Paysandú por las armas de la Patria que usted le anuncia en 8 del presente mes, cuyo suceso afianza más cada día el justo y honorífico concepto que se han adquirido esos habitantes sin interrupción.

Mereciendo a este gobierno la mayor consideración el arreglo y disciplina militar, como tan debido a los santos fines de la defensa de nuestros derechos, también deben hacerse extensivas sus providencias al nombramiento de comisarios del ejército, hasta cuyo caso, de que ya está tratando, ha creído indispensable reservarlo, y para el cual tendrá presente al benemérito patriota don Bartolomé Hidalgo a quien usted recomienda en su citado oficio.

Dios guarde a usted muchos años.

A don Ambrosio Carranza, Paysandú. (14)

El proceder generoso del comandante Carranza, al

(13) "El Plata Literario" de Buenos Aires, 15 de julio de 1876.

(14) Archivo General de la Nación Argentina.



poner en libertad a los furrieles Manuel Bentos Ribeiro y Antonio Padilla, a raíz de ser hechos prisioneros en el Paso Real de Yapeyú, situado entre Río Negro y Soriano, contrasta con la actitud observada por el segundo de ellos el 30 de agosto, en la toma de Paysandú, pues cometió la cobardía de "despenar" a Bicudo, según se lee en el parte de Carballo y Ribeiro.

En dicha comunicación, se dice, en efecto: "O fallecido Bicudo foi o nosço Padilha qu' o alliviou".

En la reconquista de Paysandú, le cupo una destacada actuación al patriota don Miguel del Cerro, hacendado de ese departamento, según lo certificó el comandante Carranza el 18 de noviembre de 1825.

X. Lisonjeado Elío de la próxima llegada del general Souza a Maldonado, le participó el 2 de octubre, que había dispuesto el envío de buques a dicho puerto para comunicarse con él por su intermedio, como asimismo la partida de una fuerza bajo el comando de Joaquín Gayón y Bustamante hacia el Arroyo de la China, para proteger a Paysandú y evitar la libre comunicación de los patriotas con la ex capital del Virreinato.

El jefe lusitano se encontraba en Santa Teresa desde el 18 de agosto, y el 13 había levantado su campamento de Cerro Largo.

Elío, le decía:

Ilustrísimo y excelentísimo señor:

Ayer tarde tuve el honor de recibir el oficio que me dirigió V. E. por medio del capitán don Luis Larrobla, su fecha de 14 de septiembre último, en contestación a los míos de 12 y 17 de agosto antecedente, y he sentido un vivo placer al reconocer por su contexto un nuevo testimonio de la entera conformidad de los sentimientos de V. E. con los míos.

Al momento he dado las órdenes convenientes para que se habiliten buques de guerra para pasar al puerto de Maldonado, donde me dice V. E. podrá estar con las fuerzas de su mando del 10 al 12 del presente y recibir la correspondencia de V. E. y las demás órdenes que se sirva impartir a los comandantes de dichas embarcaciones, a quienes al efecto tengo comunicadas las correspondientes instrucciones.

Estoy seguro que con la llegada de V. E. al mencionado punto y combinación de nuestros planes y medidas dirigidas a un propio objeto, desaparecerá como el humo esa gavilla de bandidos ignorantes hasta del manejo de las armas y sólo muy a propósito para la seducción y cometer traicioneramente otros atentados. El último que acaban de ejecutar lo verá V. E. manifiesto en la "Gaceta" de hoy, con una fragata catalana, a quien pegaron fuego a la vista de este puerto, después de haber ocasionado los demás.

También incluyo a V. E. copia de la carta que he recibido de don Benito Chain, para que por ella se instruya de haber tomado posesión este buen servidor del rey del lugar nombrado Paysandú, con cuya noticia, luego que la tuve, mandé una pequeña expedición al Arroyo de la China, con barcos armados, a efecto de conseguir la ocupación de aquel punto y privar la comunicación con Buenos Aires.

Don Joaquín Gayón ha marchado al referido lugar del Arroyo de la China, que yo deseaba hubiese sido ocupado por alguna parte de las fuerzas de V. E.

Adjuntos son igualmente dos pliegos, de los cuales uno es del señor Secretario de Estado, que acabo de recibir por una zumaca portuguesa, que ha llegado de Río de Janeiro.

Inmediatamente que tenga la satisfacción de saber de la feliz llegada de V. E. a Maldonado, le partici-

paré de lo demás que ocurra y sea conducente al logro de nuestras recíprocas ideas.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Montevideo, 2 de octubre de 1811.

Javier Elío.

Ilustrísimo y excelentísimo señor don Diego de Souza. (15)

El 3 de octubre evacuaron las tropas portuguesas la fortaleza de Santa Teresa, deteniéndose lo más indispensable en su tránsito por Rocha y San Carlos, y el 12 llegaron a la villa fernandina.

(15) Archivo Público de Río Grande del Sur, documento núm. 88.



CAPITULO XI

Entre el gobierno revolucionario y Elío

SUMARIO: I. Convenio ajustado "al referéndum" en Río de Janeiro para pacificar los pueblos del Plata.—II. Diputaciones de la Junta de Buenos Aires ante Elío y su rechazo por éste.—III. Cambio de frente del virrey y envío a Buenos Aires, en comisión, de los señores José Acevedo y Salazar, Miguel de la Sierra y Antonio Garfias.—IV. Reuniones infructuosas celebradas en la real fortaleza de la ex capital del Virreinato entre los representantes de ambos gobiernos, con asistencia de los miembros del Cabildo y de los comandantes y jefes de la guarnición.—V. Traslado a Montevideo de los misioneros pacifistas.—VI. Inclusión de don Manuel de Sarratea entre los delegados argentinos.—VII. Cantineros rechazados por Elío, temeroso de que ejercieran espionaje.—VIII. Entrevista de los delegados de la Junta y de Elío en la quinta de Massini y nuevo fracaso de las negociaciones.—IX. Ultima tratativa de arreglo. — X. Desagrado que produjo en el campo sitiador, principalmente entre los orientales, el conocimiento de algunas de las bases concertadas "ad referéndum".

I. La entrada de las tropas portuguesas a la Banda Oriental, hizo temer a la Junta de Buenos Aires de que éstas, unidas a las de la plaza de Montevideo, pudieran desalojar de dicho territorio a las comandadas en jefe por Rondeau, si no se procuraba un avenimiento que pusiera término cuanto antes a las profundas disidencias que motivaban la guerra.

A pesar de la buena voluntad demostrada por Strangford, la misión confiada a Sarratea cerca de la corte de Río, no había producido los efectos deseados.

Las intrigas de Carlota, anteriormente vencidas por el influjo de aquel diplomático, habían triunfado al cabo, a pesar de los esfuerzos del comisionado argentino, y las armas brasileñas, como queda demostrado, brillaban ya en el territorio oriental del antiguo Virreinato. Había logrado, además, la princesa, atraerse algunos personajes influyentes del Paraguay, los cuales declararon la emancipación de su provincia el 15 de agosto, dando origen a los movimientos que la sustrajeron de toda solidaridad continental y formaron la Junta Gubernativa, a la cual fué incorporado el sombrío doctor Francia, que pocos años después usurpó totalmente el poder, para fundar su horrenda tiranía. (1)

¿Qué fines perseguía en sus gestiones en Río el gobierno de Buenos Aires? Pedir la mediación de Inglaterra y Portugal para el cese inmediato de la guerra civil, admitiendo la Junta la obligación de hacer propuestas para reincorporar a la monarquía española las provincias revueltas, o negociar con Portugal la erección de una monarquía bajo el cetro de doña Carlota, que resignaría la corona en su hijo de 13 años, don Pedro de Braganza, el futuro emperador del Brasil independiente. (2)

Para nada consideraba, por lo tanto, al pueblo oriental, que se había alzado en armas y combatido heroicamente contra el dominio hispano, y si lograba uno de esos dos objetos, Artigas y sus bravos compañeros de armas tendrían que abandonar el suelo patrio, o que luchar, como lo realizó más tarde, él y los suyos únicamente, contra las ambiciones de sumisión reveladas elocuentemente por lusitanos y occidentales.

---

(1) José Manuel Estrada: "Lecciones sobre la historia de la República Argentina", tomo II, págs. 33 y 34.

(2) Zorrilla de San Martín: "La Epopeya de Artigas", tomo II, pág. 205.



El plenipotenciario británico antes citado, que presentía con clarividencia el resultado de los sucesos que se avecinaban, le demostró a Sarratea los peligros que entrañaba la invasión portuguesa y la debilidad e inutilidad de los medios que pudiera emplear el gobierno revolucionario para resistirla, (3) e influyó persistentemente en el sentido de concertar un acuerdo que contemplara los legítimos intereses de las partes en pugna.

Strangford presionó, a la vez, el ánimo del marqués de Casa Irujo, ministro de España en Río, haciéndole ver las ocultas intenciones que pudiera abrigar Portugal acerca de la Banda Oriental, a fin de reducirlo a un arreglo entre la Junta y Elío, sin la intervención armada de los lusitanos, y en sus entrevistas con el Ministro de Negocios Extranjeros portugués, ante la tenaz resistencia de éste, lo conminó a ello, so pena de que su gobierno cortaría sus relaciones diplomáticas e impediría por la fuerza su intervención en los sucesos del Plata.

Strangford no gastó en vano sus energías en este asunto, pues se convino,—con el asentimiento de Sarratea,—en que la Junta aceptaría la mediación de los gobiernos de Portugal y de la Gran Bretaña, a objeto de que consiguiesen de la regencia de España, condiciones ventajosas a los pueblos del Plata y particularmente la libertad de comercio con los extranjeros, "para lo que les daría plenos poderes para tratar con la metrópoli, depositando en sus manos y confiándoles su futuro destino, que cesarían el bloqueo y la guerra entre Buenos Aires y Montevideo, retirando la Junta sus tropas de la Banda Oriental y abandonando este territorio al general Elío; que el río Paraná formaría el límite divisorio entre los gobiernos de la Junta y de Montevideo; que se suspende-

(3) Andrés Lamas: "Rivadavia".



rían igualmente las hostilidades entre Buenos Aires y Goyeneche; y que, finalmente, el gobierno del príncipe regente mandaría a Buenos Aires un agente encargado de firmar con la Junta un armisticio en la forma de las condiciones declaradas, y de recibir las convenientes garantías para el cumplimiento exacto del acuerdo tomado, a fin de que el ejército portugués se pudiera retirar a la capitanía de Río Grande, mientras no decidían la regencia de España y las cortes, la suerte y gobierno de las colonias del Río de la Plata." (4)

Por este acuerdo,—como lo observa el doctor don Andrés Lamas,—se desvanecía el peligro en que colocaba al ejército sitiador de Montevideo la invasión portuguesa; pero a precio de que la revolución y el Río de la Plata le entregasen a Portugal y a Inglaterra su futuro destino, como textualmente lo dicen.

Por otra parte, el ajuste definitivo de ese convenio, aceptado "ad referéndum" por Sarratea, habría anulado la acción de la Junta y restablecido el viejo dominio hispano disputado por Elío en Montevideo, pero los mayormente perjudicados habrían sido los orientales.

II. Lo convenido por Sarratea en Río de Janeiro no podía merecer el asentimiento del gobierno de Buenos Aires, porque su sanción habría importado el triunfo, no sólo de los interventores, en su preponderancia comercial, sino también de la monarquía española. Por eso, sin pronunciarse abiertamente al respecto, resolvió encargarle a Rondeau que explorara el ánimo de Elío, para saber si sería factible un avenimiento.

El jefe sitiador comisionó con tal objeto a don Jo-

(4) Pereira da Silva: "Historia da fundação do Imperio Brazileiro", y Andrés Lamas: "Rivadavia".



sé Alberto Cálcena y Echeverría, intendente de su ejército, para que se apersonase al virrey y le formulara la proposición de unirse para accionar contra las fuerzas portuguesas, cuya permanencia en el territorio oriental constituía una seria amenaza para ambos gobiernos del Plata y para el Paraguay.

Vigodet representó a Elío, quien conferenció con Cálcena y Echeverría a principios de agosto y rechazó airadamente tal idea, agregando que no cabía otro arreglo que el sometimiento de la Junta a la monarquía española reinante.

El gobierno porteño, que vió en esta actitud de Elío un peligro inminente, si no conseguía atraerlo diplomáticamente, persistió en sus tratativas amistosas y delegó su representación en los doctores Gregorio Funes, José Julián Pérez y Juan José Paso, invistiéndoles de la siguiente credencial:

Siendo absolutamente necesario que este superior gobierno adopte todos los medios de conciliación y pacificación con el pueblo de Montevideo, ya por consideración a la humanidad, como también por los grandes peligros que deben precaver en las intenciones del príncipe regente de Portugal con la aproximación de las tropas que entran ya al territorio español, ha resuelto nombrar al señor deán doctor don Gregorio Funes, diputado de Córdoba; al señor doctor don José Julián Pérez, diputado de Tarija, y al señor doctor don Juan José Paso, Secretario de Gobierno, autorizándolos con toda la plenitud de sus poderes para tratar con el señor don Francisco Javier Elío y Cabildo de Montevideo, los medios de conciliación de aquel pueblo con éstos y de unirlo al gobierno hasta concluir este tratado con las condiciones que estimen propias y convenientes, conforme a lo acordado verbalmente con la Junta, de cuyas ideas e intenciones

van ciertos, con todo lo adherente y concerniente, o necesario al mejor suceso de esta diputación, sin que por falta de expresión deje de reconocérseles con toda la representación y facultades que tendrían si aquí se especificasen, y que concluído el ajuste. se traiga o envíe para su ratificación dentro del término que se regule.

Buenos Aires, agosto 11 de 1811.

Cornelio de Saavedra — Domingo Matheu — Juan de Alagón — Francisco de Guruchaga — Marcelino Poblet — Doctor Juan Ignacio de Gorriti — José Ignacio Fernández Maradona — Francisco Antonio Ocampo — Manuel Ignacio Molina — José Antonio Olmos — Doctor José García de Cossio, Secretario interino. (5)

La táctica empleada por Strangford, para inclinar al marqués de Casa Irujo al retiro del ejército lusitano, auxiliador de Elío, era también empleada, como se ha visto, por la Junta revolucionaria, puesto que al apoderar a los señores Funes, Pérez y Paso, les indicaba, como un argumento de gran peso el peligro que podría entrañar para Montevideo la permanencia en la Banda Oriental de las tropas comandadas por don Diego de Souza.

Por otra parte, se veía bien a las claras la intervención inglesa, en el hecho de que dichos emisarios arribaran a Montevideo a bordo de la fragata "Nereus", de la armada británica.

---

(5) "Primera Gaceta Extraordinaria de Montevideo", número 33, jueves 15 de agosto de 1811.



El 14 le dirigieron a Elío y al Cabildo, los oficios que subsiguen:

Excelentísimo señor:

La Junta Provisional Gubernativa de Buenos Aires y demás provincias del Río de la Plata, ha nombrado una comisión representativa suya acerca del jefe o jefes de Montevideo, con sus amplios poderes que ha depositado en nosotros para los fines que indica la adjunta credencial, en cuya virtud, si V. E. admitiese la conferencia amistosa a que se dirige nuestra comisión, con su aviso le esperamos a bordo de esta fragata "Nereus" de la marina británica, a donde podrá conducirse como corresponda, permitiendo para el mismo objeto, se le entregue a ese excelentísimo Ayuntamiento el adjunto oficio abierto para la inteligencia de V. E. y que concurra por su parte a tan deseado fin.

Dios guarde a V. E. muchos años.

A bordo de la fragata "Nereus", de S. M. B., en el puerto de Montevideo, a 14 de agosto de 1811.

Excelentísimo señor.

Doctor *Gregorio Funes* — Doctor *José Julián Pérez* — *Juan José Paso.*

Excelentísimo señor Javier Elío. (6)

Los graves peligros que amenazan a la Patria y dominación de nuestro augusto soberano el señor don Fernando VII, han impulsado a la excelentísima Jun-

(6) "Primera Gaceta Extraordinaria de Montevideo", número 33, jueves 15 de agosto de 1811.

ta Provisoria, a no omitir medio alguno para lograr la perfecta unión de esa ciudad a la capital, que tanto ha deseado y que hoy día, más que nunca, lo exigen la conveniencia y seguridad de ambos pueblos, y para ello se ha servido condecorarnos de su representación y conferirnos los amplios poderes que muestra la copia de la adjunta credencial, en cuya virtud hemos oficiado con esta fecha al excelentísimo señor don Javier Elío, para que si admitiese la deseada conferencia, se traslade a bordo de esta fragata "Nereus" de S. M. B., con quien ese excelentísimo Ayuntamiento podrá acompañar, como corresponda, una comisión que lo represente, como medio imprescindible para el acuerdo y seguridad de los tratados que se hagan.

Dios guarde a V. E. muchos años.

A bordo de la fragata "Nereus" de S. M. B., a 14 de agosto de 1811.

Doctor *Gregorio Funes* — Doctor *José Julián Pérez* — *Juan José Paso.*

Excelentísimo Cabildo, Justicia y Regimiento de Montevideo. (7)

Elío no cayó en las redes, hábilmente tendidas, por el gobierno de Buenos Aires. Desconfió, quizá, de la sinceridad de sus móviles.

¿Cómo iba a dar asidero, así no más, a meras conjeturas de sus enemigos, que trascendían a una burda intriga, tendiente a enfriar las buenas relaciones mantenidas entre el virrey y el príncipe regente?

¿No había, este último, deferido a las constantes insinuaciones de doña Carlota, su esposa, para que

---

(7) "Primera Gaceta Extraordinaria de Montevideo", número 33, jueves 15 de agosto de 1811.



protegiese, de la mejor manera posible al gobierno de Montevideo?

Para desasirse de los compromisos morales contraídos con Portugal y con la hermana de Fernando VII, hubiera sido preciso poseer en su contra pruebas concluyentes de infidelidad, sobre todo de parte del mandatario lusitano.

Doña Carlota, que además del gran servicio aportado a Elío, de fuerzas portuguesas, aunque éstas no se hallasen directamente bajo su mando, como ella lo pretendía, imitando a doña Isabel I, conocida mundialmente por Isabel la Católica, que empeñó sus joyas para costear la expedición de Colón al nuevo continente, que descubrió el 12 de octubre de 1492, había donado sus alhajas al Cabildo de Montevideo, en setiembre de 1810, avaluadas en cincuenta mil pesos, para que se atendiese la defensa de los derechos de España, (8) como igualmente una imprenta, poco después, destinada a la publicación de un periódico que contrarrestase la propaganda de la "Gaceta" de Buenos Aires, (9) y que contribuyó al abastecimiento de la plaza sitiada, amparando diversas expediciones con víveres, debía merecerle más fe y confianza que las capciosas insinuaciones de la Junta.

Todo esto, además de otras causas, lo resolvieron a dar a los comisionados argentinos la siguiente contestación:

El virrey de las provincias del Río de la Plata, ha dado demasiadas pruebas de sus deseos de conciliación, para que nadie del mundo dude de sus sinceras intenciones de entrar en negociaciones con la Junta

(8) Cabildo de Montevideo, acta correspondiente al 14 de setiembre de 1810.

(9) Cabildo de Montevideo, acta del 24 de setiembre de 1810.



de Buenos Aires, que calmando en parte los males que sus operaciones monstruosas han causado a estos desgraciados países, dejase de alguna manera cubierto su decoro y el crédito de la nación española, tan insultado por aquella ilegítima autoridad.

Si los comisionados no traen más objeto que el que demuestran en sus oficios; si no creen ellos y sus mandatarios deber usar de otro lenguaje y estilo, el virrey no debe hacer innovación en su sistema, ni lo hará jamás, mientras la expresada Junta no se atempere a las proposiciones hechas con mis poderes por el comandante de la escuadra sutil don Juan Angel de Michelena, a quien en este instante le doy orden de que prosiga sus operaciones y de no interrumpirlas con pretexto alguno, a menos de no cumplir con lo que se exige en la citada intimación.

Montevideo, agosto 14 de 1811.

Elío. (10)

Además de los fundamentos que dejamos expuestos, indujo a Elío a su repulsa dada a los diputados de Buenos Aires, el tratamiento de que se le hacía objeto, pues en la credencial, se dice: "para tratar con el *señor don* Francisco Javier Elío", y en la nota de su remisión, si bien se lee al final de ella, "excelentísimo señor", se prescinde del título de Virrey de las Provincias del Río de la Plata, del cual se consideraba legítimamente investido, y se manifiesta que deberán entenderse dichos comisionados con "el jefe o jefes de Montevideo".

A ese "lenguaje y estilo" se refiere en el oficio precedente.

(10) "Primera Gaceta Extraordinaria de Montevideo", número 33, jueves 15 de agosto de 1811.



El Cabildo no acusó recibo, ni sesionó. desde el 30 de julio hasta el 22 de agosto.

¿En qué consistían las proposiciones hechas por Michelena a la Junta en representación de Elío? Ellas se expresan en la parte final de la intimación que le dirigió dicho marino, el 15 de julio, a bordo del bergantín "Ligero", al ancla, en el surgidero de balizas de Buenos Aires, y que dicen así:

"Buenos Aires no será hostilizado, ni bloqueados sus puertos, si la Junta hace retirar las tropas que ha enviado a la Banda Oriental, y que todo vecino se vuelva a sus hogares.

"Todo debe quedar en los mismos términos en que estaba a la llegada del excelentísimo señor virrey, y deben retirarse a sus mandos los comandantes que estaban entonces en puertos y plazas.

"No se perseguirá, arrestará, ni causará a nadie por las opiniones que haya tenido, ni partido que haya tomado en pro o en contra de la causa de la España o de la Junta de Buenos Aires, y el que quisiere ir a dicha ciudad, se le permitirá, dejando a todos en pacífica posesión de sus fortunas.

"Si la España fuese dominada por el usurpador (lo que ya parece imposible), el excelentísimo señor virrey será el más eficaz en emplear su influjo para la unión estrecha de ambos pueblos, con lo que puede hacerse justamente feliz, e impenetrable a las miras ambiciosas que puedan tener las potencias extranjeras; pero si la España subsiste ¿con qué derecho se pretende obligar a un pueblo español a separarse de su madre? Perecería en su ruina, si fuese necesaria, pero no lo es, y lo será menos con el auxilio de su madre España.

"El excelentísimo señor virrey ofrece no proceder hostilmente contra la Junta de Buenos Aires, hasta tener una decisión absoluta del gobierno de España

sobre los acaecimientos de este Virreinato, siempre que los pactos estipulados se observen religiosamente.

"La negativa de estas proposiciones tan justas y tan lisonjeras para quien ama a sus semejantes, o la tardanza en contestarlas categóricamente, serán la señal de fuego: y las órdenes para los movimientos retrógrados de las tropas que hostilizan a Montevideo, se remitirán por la Colonia, y que deben constarme será la dulce señal de la paz y de la fraternidad.

"Durante el tiempo de la negociación no se hará operación alguna militar, como mudar artillería o pertrechos de guerra o almacenes, porque éste será un motivo de renovarse las hostilidades.

"Me hallo autorizado por el excelentísimo señor virrey para hacer las presentes proposiciones y operar según el efecto que hagan. La Junta será responsable a Dios y a la humanidad de los daños que padezca la benemérita ciudad de Buenos Aires. (11)

La Junta había repelido, en términos enérgicos, las amenazas de Michelena, al día siguiente de recibir la intimación, pues repuso así:

"Ni el tono valentón con que vuestra merced insulta, ni el amago de su ferocidad, por unos medios solamente capaces de ejercitar su encono sobre imbéciles o impotentes, serán bastantes a desviar el gobierno y pueblo de Buenos Aires de las justas medidas con que resiste las osadas tentativas del que le ataca, quien, por lo mismo, será únicamente responsable al juicio y censura de los imparciales, que jamás podrán aprobar esa conducta verdaderamente digna de la execración de los hombres, como opuesta a las reglas que han fijado las naciones civilizadas, para no atropellar la causa de la humanidad por gestiones bélicas, que no llevando otro objeto ni fin ulterior que

(11) "Gaceta de Buenos Aires", número 58.

pudiera justificarlas, prueban únicamente el genio atropellado del jefe imprudente, que mira con semblante frío los males a que lo precipita el empeño de sostenerse en una autoridad que no le han dado los pueblos. Bajo esta inteligencia obre vuestra merced por sus principios, y en el cuadro de la desolación con que amenaza, leerá vuestra merced al fin lecciones prácticas de la energía de un pueblo, cuyos esfuerzos no ha sabido calcular el gobierno de quien ha recibido vuestra merced su misión." (12)

Jactándose Elío del desaire que acababa de hacerle a la Junta y a sus diputados, le escribía a don Diego de Souza, el 17 del mismo mes:

"El gobierno de Buenos Aires, queriendo seguir el impulso de sus injustas ideas, se ha atrevido a dirigirme por el órgano de sus diputados, el oficio que impreso y signado con el número 2 acompaño igualmente a V. E. Mas ya verá V. E. en este propio documento mi respuesta, que no dudo sea de su aprobación, como fundada en la falta de sinceridad con que se explican los comisionados y en la incoherencia de sus proposiciones, no menos que en la necesidad de conservar a la nación española que represento, todo el decoro y dignidad que le es debida, sin desviarme tampoco un ápice de mis sinceros sentimientos y antecedentes benéficas propuestas que tengo hechas a dicho gobierno, conformes con las de su alteza real el señor príncipe regente.

Hasta hoy observan silencio los referidos diputados, manteniéndose en la fragata de guerra la "Nereus." ". (13)

(12) Ibídem.

(13) Archivo Público de Río Grande del Sur, documento núm. 87.

Elío, que reveló desde los primeros instantes de su gobierno estar dotado de un espíritu férreo y de una audacia sin límites, no contaba, sin embargo, dentro de muros, con fuerzas suficientes para con ellas batir con éxito a los revolucionarios. El general Souza se encontraba, en esos momentos, a unos 114 kilómetros de Montevideo, en su auxilio, y tan poderoso contingente lo estimulaba a mostrarse soberbio con la Junta.

Su situación no había cambiado mayormente desde que el presbítero Zufriategui fué diputado a Cortes por Montevideo, con la misión de enterar al Congreso Nacional del estado político y económico de la Banda Oriental y de encarecer el envío de socorros, que consistirían, según lo expresó en su exposición del 4 de agosto, en dos mil soldados de infantería y quinientos de caballería, un repuesto de tres mil fusiles, además de los que condujesen las tropas solicitadas y el de numerario, si las exhaustas arcas del tesoro real lo permitían.

El bombardeo de Buenos Aires por Michelena y el vivo interés despertado por la Junta de entrar en un acuerdo con él, tonificaron su decaída moral, haciendo entrever que disponía de recursos para sostenerse todo el tiempo que fuese necesario, y hasta para resultar victorioso a las largas.

Sin la entrada al territorio de sus dominios del ejército lusitano, no habría sacado fuerzas de flaquezas para mirar con menosprecio las tratativas de arreglo y a los representantes del gobierno revolucionario.

Si hubiese oído a los doctores Funes, Pérez y Paso, éstos le habrían exhibido la correspondencia aportada por Felipe Contucci y en la cual daba el conde de Linhares seguridades concordantes con las exigencias

y promesas que la Junta le tenía hechas en meses anteriores. (14)

En cumplimiento de la amenaza contenida en el párrafo final de su nota del 14 de agosto, el 15 le ordenó a Michelena que reanudase el bombardeo de la ciudad de Buenos Aires.

El 18 le ofició a la Junta dicho marino, por intermedio de un parlamentario, comunicándole habérsele mandado que continuase operando hostilmente contra la ex capital del Virreinato, salvo que aceptase las proposiciones formuladas el 15 de julio.

El gobierno revolucionario le contestó, con igual fecha, que se ratificaba en su respuesta del 16 de julio.

El 19 Michelena bombardeó la población bonaerense, aunque guardando una enorme distancia, para evitar los fuegos de un bergantín, una goleta, una cañonera y un champán, dotados de armas de corto alcance, por cuya causa mantuvo su actitud por espacio de cinco horas, sin causar daño alguno.

III. ¿Perseveró Elío en su hosca actitud contra el gobierno de Buenos Aires? Por el contrario: apenas transcurrió un breve tiempo para que se operase en su espíritu una reacción favorable, arrepintiéndose de la ligereza con que procedió al rechazar de plano y bruscamente la invitación de los diputados porteños doctores Funes, Pérez y Paso, para conferenciar con él bajo el pabellón neutral de la Gran Bretaña, a bordo de la fragata "Nereus", acompañado de una delegación del Cabildo, lo mismo que de la reiniciación del bloqueo.

¿Qué causa poderosa influyó para que suavizase las asperezas de su carácter en tan pocos días? El marqués de Casa Irujo le había escrito desde Río de Ja-

(14) Torrente: "Revista Hispanoamericana", tomo I, capítulo 13, y San Leopoldo: "Anaes", capítulo 16.



neiro, exteriorizando sus impresiones acerca de la política maquiavélica que presentía en el gabinete lusitano y que concordaba con la opinión de lord Strangford, manifestándole la conveniencia de que apresurase un acercamiento con la Junta revolucionaria.

Por otra parte, los negociadores argentinos, que permanecieron en la bahía más tiempo que el que se esperaba, aprovecharon esa demora para minar los cuerpos de la guarnición e inclinar en favor de Buenos Aires a algunos miembros del Ayuntamiento que no se mostraban acérrimos partidarios del régimen imperante en Montevideo, con cuyo objeto les enviaron copia de la correspondencia aportada por Contucci a los principales jefes y a los cabildantes.

La lectura de esos documentos produjo un gran revuelo entre civiles y militares, predisponiéndolos contra el ejército portugués que tenía su cuartel general en Maldonado y contra el propio virrey, de cuyo patriotismo comenzaban a dudar.

Tampoco podía contar con el apoyo del Paraguay, pues el 14 de mayo había sido depuesto el gobernador don Bernardo Velazco, adicto a la monarquía hispana "declarándose caduca la autoridad española, y que el pueblo del Paraguay elegiría su gobierno sin intervención extraña alguna", habiéndose nombrado una Junta, encargada de regir los destinos de dicho país, compuesta de dos vocales y un secretario, que lo fueron don Fulgencio Yegros, el comandante Juan Pedro Caballero y el doctor José Gaspar Rodríguez de Francia.

En consecuencia, descendiendo del Pegaso de su desprecio al gobierno porteño, Elío envió a Buenos Aires, a fines de agosto, en calidad de comisionados, a los señores José Acevedo y Salazar, Miguel de la Sierra y Antonio Garfias, para promover gestiones de arreglo, en su nombre y representación, ante la Junta y el Cabildo de dicha capital.

IV. Los delegados montevideanos se reunieron con los comisionados de la Junta, el 2 de setiembre, por la noche, en la real fortaleza.

Además de los doctores Funes, Pérez y Paso, tratados con tanta descortesía por Elío el 14 de agosto, hizo acto de presencia el doctor José García de Cossio, nombrado por la Junta para integrar su representación en el cambio de ideas a realizarse.

En esa reunión se reconoció previamente la fidelidad a Fernando VII, aun cuando fué diferida la determinación a tomarse en cuanto al gobierno español que se arrogaba su representación en la península.

Esta unidad de pareceres no importaba, empero, una innovación en el orden de las ideas sustentadas públicamente por la Junta y exteriorizadas por su órgano en la prensa.

Si bien se convino en que el gobierno de Buenos Aires, zanjados los obstáculos existentes desde el pronunciamiento de Mayo, contribuiría, en la medida de sus fuerzas, al sostenimiento del ejército que luchaba contra Napoleón, en el resto de los artículos discutidos y acordados, no se establecía su dependencia del pseudo Virreinato, ostentado por Elío, ni del dominio de la península.

En cuanto a los límites territoriales entre ambas partes contratantes, se convino mantener los existentes en la época anterior a la revolución.

El ejército portugués debía evacuar la Banda Oriental inmediatamente de ratificadas las bases de dicho acuerdo, cesando, a la vez, las hostilidades entre las fuerzas de la plaza y las del comando en jefe de Rondeau, lo mismo que el bloqueo establecido por la escuadrilla de Michelena.

Las tropas de Buenos Aires evacuarían el territorio uruguayo luego de hacerlo por completo las del general Souza, manteniéndose, no obstante, en él, pequeñas guarniciones para el sosiego de la campaña.

La desconfianza sembrada por Strangford se afirmó en el espíritu de los mandatarios ríoplatenses, pues por el artículo final, se obligaron a una recíproca defensa contra cualquier agresión extraña, que no podía ser otra que la de Portugal, puesto que terminaba con estas palabras: "aunque venga con el color o título de mediar y pacificar nuestras divisiones y diferencias".

El 3 celebróse una nueva reunión, con asistencia de los cabildantes, especialmente invitados por la Junta, a fin de que contribuyeran con sus luces a fijar la solución que se considerase más arreglada

Con ese motivo, sufrieron varias enmiendas algunas de las proposiciones aceptadas el día 2. La primera de ellas, se refería al artículo 4.°, que los comisionados de Elío juzgaron inconveniente, pues en lugar de establecerse en términos generales la jurisdicción del virrey, pretendieron que ella comprendiese "toda la Banda Oriental del Río de la Plata hasta el Uruguay", cuya enmienda fué rechazada, acordándose, en cambio, que ella sólo abarcaría la plaza de Montevideo y la distancia de un tiro de cañón fuera de ella.

El alcance del artículo 2.°, no debía ser otro, en el sentir de los cabildantes, al hablarse de los óbices y rivalidades que dieron margen al distanciamiento entre los pueblos del Plata, que la existencia de gobernantes importados de España.

Por lo demás, el manifiesto a dirigirse por la Junta, en vez de reducirse a las cortes, comprendería a todos los países, con el objeto de que nadie ignorase cuál había sido la conducta observada por ella desde el 25 de mayo de 1810.

Ese mismo día, enterado el Cabildo de las bases ajustadas entre los delegados de la Junta y los de Elío, se había reunido para proponer dichas enmien-

das, pues el gobierno le dió conocimiento de las proposiciones aceptadas *ad referéndum*, para que fuesen estudiadas por el Ayuntamiento e indicasen las modificaciones o ampliaciones que considerasen pertinentes.

A las reuniones referenciadas concurrieron también los jefes de la guarnición de la plaza de Buenos Aires, pues la Junta y el Cabildo hicieron extensiva a ellos la invitación, deseosos, igualmente, de conocer sus puntos de mira, como había ocurrido cuando la celebración del cabildo abierto, y con posterioridad, al no ajustar el Cabildo su conducta a las resoluciones adoptadas en ese acto.

Los delegados hispanos se mostraron reacios a la admisión de las adiciones propuestas, rechazándolas por entero.

En el acta que subsigue, se hace la crónica de todo lo actuado en las reuniones de los días 2 y 3:

En la muy noble y muy leal ciudad de la Santísima Trinidad Puerto de Santa María de Buenos Aires, a tres de septiembre de 1811, con motivo de haber concurrido a la real fortaleza la noche de ayer a consecuencia de citación del superior gobierno, el excelentísimo Cabildo, comandantes y jefes de la guarnición de esta plaza, y leídose en pública junta los artículos acordados entre el superior gobierno de estas provincias y los enviados de Montevideo para poner el sello al tratado, con acuerdo de este excelentísimo ayuntamiento, comandantes y jefes, pedídose en el acto que se diesen copias de los artículos para resolver acerca de ellos, y entregádose éstas, se congregaron en la sala de sus acuerdos los señores del excelentísimo Cabildo, a saber: don Domingo de Igarzábal y don Martín Grandoli, alcaldes de primero y segundo voto, y regidores don Manuel Mansilla, alguacil mayor don

Manuel de Aguirre, don Ildefonso Paso, don Eugenio José Balvastro, don Pedro Capdevila y don Juan Francisco Seguí, con asistencia del caballero Síndico Procurador General doctor don Miguel Villegas, y estando así juntos y congregados, mandaron citar a todos los comandantes y jefes de la guarnición y al vecino don Manuel de Sarratea, a cuya presencia, y para acordar lo conveniente, se leyeron uno por uno los artículos del tratado dispuesto, que es del tenor siguiente:

Asociados los señores diputados del gobierno de Montevideo, don José Acevedo y Salazar, don Miguel de la Sierra y don Antonio Garfias a los señores comisionados por la Junta de esta capital, doctor don Gregorio Funes, doctor don José García de Cossio, doctor don Juan José Paso y doctor don José Julián Pérez, en un salón de la real fortaleza, lugar destinado para la conferencia acordada, y precedida por ambas partes la más sincera protestación del reconocimiento de nuestro soberano el señor don Fernando VII, se procedió a conferir sobre los medios o términos que podrían adoptarse para conciliar la unión de ambos territorios. Y después de una deliberación seria y meditada, se convino en lo que expresan los artículos siguientes:

Primero: Reservando la Junta a la plenitud de luces y votos del Congreso General de las Provincias, la deliberación y resolución sobre el grave e importante asunto del reconocimiento de las cortes de España y envío a ellas de diputados, para lo que no se considera bastantemente facultada en su actual estado, declara, sin embargo, que se reconoce, con todos los pueblos de su dependencia, en la unidad y forma de un cuerpo de nación con los de España igualmente

que con todos los demás pueblos y territorios de ambos continentes de América, fieles a la dominación del señor don Fernando VII.

Segundo: Que removida la rivalidad y obstáculos que opuso la contradicción para que la Junta hiciese efectivos los auxilios a la península para la continuación de la guerra contra los franceses, que desde los primeros días de su instalación tenía decretados, sostienen que proporcionará los que permita el estado de las rentas y los que puedan recogerse del obsequio y liberalidad de los habitantes, a que el gobierno propenderá con las más eficaces providencias e insinuaciones.

Tercero: En demostración de la sinceridad de los sentimientos y principios en que se ha constituído y sostienen los pueblos bajo el gobierno de la Junta, ofrece ésta dirigir un manifiesto a las cortes de España, comprensivo del acta de este acomodamiento, el cual, ratificado por la Junta y gobierno de Montevideo, tendrá todo su efecto entretanto aquellas expliquen su voluntad.

Cuarto: Que el gobierno de Montevideo y la autoridad del excelentísimo señor don Francisco Javier Elío, serán reconocidas y respetadas dentro de los límites propios de aquella gobernación, que lo fueron en el tiempo de los virreyes y de la instalación de la Junta, y serán respectivamente dependientes del de Buenos Aires los territorios o pueblos de aquella banda que lo fueron en su antigua comprensión.

Quinto: Los pueblos de ambos territorios quedan respectivamente en la obediencia de sus gobiernos, sin que a nadie pueda perseguirse por sus opiniones políticas, ni por lo que de ellas haya derivado.

Sexto: Que inmediatamente se enviará este tratado a Montevideo, por los señores diputados: La Junta prevendrá al general de su ejército sobre Montevideo

que luego inmediatamente retire sus tropas a la parte de acá del arroyo de San José, suspendiendo toda hostilidad contra aquel pueblo y habitantes de su vecindario y campaña, y el excelentísimo señor Elío oficiará al señor general de las tropas portuguesas y al señor Goyeneche, para que suspendan sus marchas y no avancen un paso adelante en nuestros territorios, entre tanto se arriba al término de un avenimiento recíproco y amistoso en que está entendiendo, y ordenará asimismo la suspensión de toda hostilidad y bloqueo dentro del río.

Séptimo: Que ratificadas las presentes condiciones, se retirarán las tropas del ejército de Buenos Aires dentro de los límites de la dependencia de su gobierno en aquella banda, manteniéndose con el mejor orden y disciplina que evite todo motivo de quejas y disgusto entre ambos gobiernos, siempre a la observación cuidadosa de los movimientos de las tropas portuguesas, hasta que el territorio de la nación en aquel continente haya sido evacuado por aquéllas, en cuyo caso, libres ya de fundados recelos, se restituirán sus vecinos a sus hogares y las tropas de Buenos Aires a esta banda, a excepción de las que se consideren necesarias a la guarnición de los puntos que convenga guardar.

Octavo: Asimismo, el excelentísimo señor don Francisco Javier Elío hará cesar toda hostilidad y bloqueo en el río, puertos y costas de la dependencia del gobierno de Buenos Aires, haciendo retirar de éstos y de los canales interiores los buques destinados a ese efecto.

Noveno: Quedará restablecida la comunicación y correspondencia por tierra y por mar, entre Montevideo y sus dependencias, con la capital de Buenos Aires. Los buques nacionales y extranjeros podrán libremente entrar en los puertos de ambos gobiernos,

pagando respectivamente en ellos los correspondientes derechos, y franco el giro de unos a otros puertos de ambos gobiernos, bajo las reglas que se acordarán con el de Montevideo.

Décimo: Bajo las precedentes condiciones que hemos estipulado y subscribimos los diputados de ambos gobiernos y se ratificarán por la Junta y gobierno de Montevideo dentro del perentorio término de ocho días, será firme y estable la amistad y confederación de ambos gobiernos y de los pueblos de sus dependencias, y recíprocamente obligados a prestarse auxilios y concentrar sus fuerzas en todos los casos y puntos en que amenace el riesgo de ser invadidos por las fuerzas de una potencia extranjera, aunque venga con el color o título de mediar y pacificar nuestras divisiones y diferencias, y a la religiosa observancia de lo estipulado se obligarán uno y otro gobierno, constituyéndose a la responsabilidad de las resultas que ocasionaría su infracción.

Buenos Aires, en la real fortaleza, 2 de septiembre de 1811.

ADICIONES A LAS PROPOSICIONES ANTERIORES:

En lugar del artículo cuarto, se debe decir, que toda la Banda Oriental del Río de la Plata, hasta el Uruguay, ha de quedar sujeta al gobierno del excelentísimo señor virrey.

En su consecuencia, deberán hacerse en los demás artículos, las alteraciones correspondientes a dicha mudanza.

Y después de discutida y conferenciada la materia, de acuerdo y conformidad con casi la total parte de los concurrentes, determinaron los señores poner adiciones a varios artículos, en la forma y manera siguientes, expresando su conformidad a los que parez-

can dignos de ella, manifestándola desde luego en todas sus partes al encabezamiento y primer capítulo del tratado; al segundo, que la rivalidad y obstáculos de que en él se hace mérito, debe entenderse, y aun expresarse, que han consistido y consisten en la continuación y permanencia de los gobernantes mandados de Europa, quienes efectivamente han descubierto esa rivalidad y puesto los obstáculos para que las Américas no presten auxilios a la España; que el manifiesto de que se habla en el tercer artículo, no se ha de dirigir precisamente a las cortes de España, sino indeterminadamente a todas las naciones para que por él se vea cuál ha sido el comportamiento del gobierno de Buenos Aires; que el gobierno de Montevideo quede a cargo del excelentísimo señor don Francisco Javier Elío, y la autoridad de éste, a que se contrae el artículo cuarto, sea reconocida y respetada únicamente dentro de aquella plaza y en lo que alcance al tiro de cañón, por no ser propio ni regular que se entreguen bajo su dominación a tantos vecinos y habitantes, que, poseídos del más puro patriotismo, se han declarado por la justa causa, de que podrían resultar consecuencias demasiado tristes; que el artículo quinto debe entenderse y explicarse con arreglo a las limitaciones del inmediato anterior; que el sexto debe igualmente entenderse con arreglo a las adiciones del cuarto; que el séptimo debe igualmente entenderse con arreglo al cuarto; que el octavo siga en los mismos términos en que se halla acordado; que el noveno siga igualmente en la misma forma en que está extendido, y que el décimo corra del mismo modo, sin hacerse en él alteración alguna, debiendo quedar por no puesta la adición o nota, supuesto que en el artículo cuarto se han limitado ya los términos a que debe quedar reducida la autoridad del excelentísimo señor don Javier Elío, y mandaron se remitan en el acto estas adi-

ciones por diputación que deberán componer los señores don Manuel Aguirre y caballero Síndico Procurador General, cuyos señores las llevaron, quedando entretanto abierto el acuerdo.

Regresaron dichos señores y expresaron que la excelentísima Junta prevenía pasase en el acto a la real fortaleza el excelentísimo Ayuntamiento con todos los demás señores concurrentes, y habiendo pasado y discutido allí la materia, en cuya discusión no se presentó motivo para variar las adiciones puestas a los artículos, y resultando de ellas no haber conformidad y convenio entre las partes contratantes de uno y otro gobierno, determinaron los señores a su regreso se sentase así por acta, y concluyese la que quedó pendiente. Con lo que se concluyó ésta que firmaron los dichos señores, de que doy fe.

Domingo de Igarzábal — *Martín Grandoli* — *Manuel Mansilla* — *Eugenio José Balvastro* — *Pedro Capdevila* — *Ildefonso Paso* — *Juan Francisco Seguí* — Licenciado *Justo José Núñez*, escribano público y de Cabildo. (15)

V. A pesar de no haberse arribado a acuerdo alguno en la última de las reuniones que dejamos referenciadas, los delegados de Elío y los miembros del gobierno bonaerense continuaron conversando sobre el mismo tema, inspirados en el anhelo común de llegar a un entendimiento razonable.

Con ese propósito, los señores Acevedo y Salazar, de la Sierra y Garfias, permanecieron allí varios días

(15) Archivo General de la Nación, Buenos Aires Actas del Cabildo bonaerense.



más, logrando trasladar la prosecución de las conferencias a la banda oriental.

Se convino, a ese efecto, que los diputados argentinos se embarcasen en un buque inglés y los hispanos en uno de la escuadrilla sutil, para que los primeros, después de entrevistarse con Rondeau y darle a conocer las instrucciones de la Junta, reanudasen las negociaciones pacifistas, quedadas en suspenso a causa de la intransigencia de los cabildantes bonaerenses.

Como consecuencia de esa resolución, las hostilidades fueron suspendidas desde el día 9.

En el número 40 de la "Tercera Gaceta Extraordinaria de Montevideo", vió la luz la siguiente relación, ampliatoria de la que resulta del acta del Ayuntamiento argentino inserta en el parágrafo anterior y del acuerdo celebrado el día 5:

Los señores diputados por el excelentísimo señor virrey, no habiendo acordado proposición alguna con los de la Junta de Buenos Aires, por ser parte de sus proposiciones inadmisibles y las modificaciones del Cabildo contrarias a los derechos de la nación que representa S. E. en este Virreinato, a propuesta de los diputados de la Junta que aparentaron mediar con un interés sincero para que se conviniese en lo que el excelentísimo señor virrey pedía y de que no podía prescindir, convinieron en retirarse sin haber decidido punto alguno, dando lugar a la misma Junta para que acordase los más convenientes y aun tratara con los oficiales de las tropas que se hallan delante de esta plaza; así que firmaron el mutuo convenio que consta del documento siguiente:

Tratado de convenio entre los diputados por el excelentísimo señor virrey de las Provincias del Río de la Plata y los de la Junta de Buenos Aires, para que

éstos confiriesen y tratasen con ella y con sus tropas delante de esta plaza, el mejor medio de la conciliación que solicitaron por el primer oficio dirigido a su excelencia.

Asociados los señores don José Acevedo, don Miguel de Sierra, don Antonio Garfias, diputados por el excelentísimo señor don Francisco Javier de Elío, a los señores comisionados por la excelentísima Junta de esta capital doctor don Gregorio Funes, doctor don José García de Cossio, doctor don José Julián Pérez y secretario doctor don Juan José Paso, en un salón de la real fortaleza, lugar destinado para la conferencia acordada y precedida por ambas partes la más sincera protestación del reconocimiento de nuestro soberano el señor don Fernando VII, se procedió a conferir sobre los medios y términos que podrían adoptarse para conciliar la unión de ambos territorios, y después de una deliberación seria y meditada, arreglados ya los artículos del convenio con las diferencias que se anotaron al pie por los señores de la diputación de Montevideo, los señores comisionados de la excelentísima Junta le manifestaron este resultado; y habiendo ésta juzgado conveniente entrar en deliberación de la materia en concurrencia de las corporaciones y personas cuyos dictámenes preparasen su acuerdo y resolución, sobrevinieron variaciones y dificultades que pudiendo retardar el mejor suceso de esta negociación, inspiraron el pensamiento de que la comisión de los cuatro señores doctor don Gregorio Funes, doctor don José García de Cossio, doctor don José Julián Pérez y doctor don Juan José Paso, pasasen a bordo de un buque de S. M. B. a la Banda Oriental y campo de nuestro ejército sobre Montevideo, a terminar en él dicho convenio y ajuste, dirigiéndose al efecto los señores diputados de Montevideo a aquella ciudad, debiendo quedar desde ahora

suspendidas las hostilidades por parte de ambos gobiernos, expidiéndose órdenes correspondientes, en cuya medida, adoptada por conformidad de los señores diputados de Montevideo, se procede a su cumplimiento, y a su constancia, firmamos dos de un tenor, en Buenos Aires, a 5 de septiembre de 1811.

José Acevedo — Miguel de la Sierra — Antonio Garfias — Doctor *Gregorio Funes —* Doctor *José García de Cossio —* Doctor *José Julián Pérez — Juan José Paso,* Secretario.

VI. Aunque en el acta precedente no aparecen más representantes de la Junta que los que intervinieron como tales en las entrevistas realizadas en la real fortaleza, fué incluído entre ellos don Manuel de Sarratea, que había asistido invitado por el Ayuntamiento bonaerense, teniéndose presente su actuación en Río de Janeiro.

Nadie como él podía asesorar a los diputados porteños, ni influir con mayor eficacia en el ánimo de Elío para que arrojara lejos de sí hasta la más mínima fe en los fines que inspiraban al príncipe regente y al jefe de las fuerzas lusitanas que en esos momentos tenía su cuartel general en Maldonado.

Sus conversaciones reservadas, mantenidas durante su misión diplomática en la capital fluminense, tanto con lord Strangford como con el marqués de Casa Irujo, que habría sido impolítico consignar por escrito, daban importancia a su concurrencia.

Dicho personaje,—según el doctor José Manuel Estrada,—era un ciudadano más diestro que austero, orgánicamente travieso, atractivo por su cultura aristocrática y diplomático por vocación.

Ninguno de los cabildos de ambas orillas del Plata tuvo intervención en las nuevas tratativas pacifistas a que nos referimos, a pesar de que el bonaerense, como se ha visto, fué consultado por la Junta.

Es verdad, en lo que a este último se refiere, que Sarratea había sido de los invitados por él para participar en las deliberaciones del día 3; pero ello no habría importado un óbice para que se agregase a la diputación enviada a Montevideo por la Junta, un representante genuinamente suyo, si es que no lo fué, en realidad, aunque guardándose las apariencias.

También Elío prescindió del Ayuntamiento de Montevideo, con el cual quisieron entenderse, a principios de agosto, conjuntamente con él, los señores Funes, Paso y Pérez.

VII. Los diputados bonaerenses habían convenido con los de Montevideo, la entrada a la plaza, para vender sus mercaderías, de los vivanderos, que abundaban en el campamento de los patriotas.

Respondía esa franquicia al deseo de proporcionar diversos artículos, de indispensable necesidad, a los habitantes de la metrópoli oriental, en cuyo seno se sentía gran escasez de víveres.

Con tal motivo, los argentinos le pasaron la siguiente comunicación a Elío:

Excelentísimo señor:

Intimada ayer a nuestro arribo a este campo la suspensión de hostilidades, se han expedido órdenes correspondientes para que los vivanderos puedan asistir a esa plaza con víveres para su provisión diaria, conforme al preliminar acordado con los señores diputados de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Campamento del Cordón, 9 de septiembre de 1811.

Doctor *Gregorio Funes* — Doctor *José García de Cossio* — Doctor *José Julián Pérez* — *Manuel de Sarratea* — *Juan José Paso*, Secretario.

Excelentísimo señor don Francisco Javier Elío. (16)

A Elío no le pareció bien la admisión en la plaza de gentes que podrían, tal vez, ejercer el espionaje, ya que comerciaban entre las tropas del sitio desde hacía algún tiempo. Por eso,—aunque ocultando su pensamiento al respecto,—repuso que los vivanderos no hacían falta.

A la vez, recelando de cualquier avance indebido y perjudicial para él, estimó por conveniente que las fuerzas del asedio permaneciesen en las posiciones ocupadas.

Sobre ambas cosas, les decía:

Pudiéndose arreglar muy pronto las diferencias que subsisten entre ambas partes, y encontrándose la plaza con víveres suficientes para su actual manutención, me parece más propio que se detenga la venida de los vivanderos que VV. SS. indican, hasta que lleguemos a la deseada conclusión. Y mientras dura la suspensión de hostilidades, me parece prudente, para evitar todo tropiezo, que ni las tropas de la plaza lleguen a la línea que forman las capillas del Cordón, Aguada y Santa Bárbara, ni las de Buenos Aires tampoco.

---

(16) "Tercera Gaceta Extraordinaria de Montevideo", número 40, lunes 16 de setiembre de 1811.

Espero la respuesta sobre este punto y sobre el modo con que quieren VV. SS. empezar a tratar de los negocios que son el objeto de su venida.
Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Montevideo, 9 de septiembre de 1811.

Javier Elío.

Señores diputados de Buenos Aires. (17)

Elío benefició con su rechazo amistoso de los cantineros al ejército sitiador, puesto que en la plaza se había desarrollado una epidemia, que diezmaba a sus tropas y a la población.
Los representantes de la Junta se conformaron en un todo con las manifestaciones del virrey, haciéndoselo saber por medio del siguiente oficio:

Excelentísimo señor:

Diferida la entrada de vivanderos al período de la conclusión de la negociación, quedamos igualmente acordes en no avanzar de la línea del Cordón, Aguada y Capilla de Santa Bárbara, partidas de gente de aquellos puntos que tenemos cubiertos, a cuyo efecto se expiden órdenes precisas, a las que V. E. por su parte conformará las suyas, quedando por la nuestra en comunicar a V. E. el modo con que habremos de entrar en tratados, luego que hayamos evacuado la diligencia que motivó nuestra aproximación a este campo.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Excelentísimo señor.

(17) "Tercera Gaceta Extraordinaria de Montevideo", número 40. lunes 16 de setiembre de 1811.



Campamento del Cordón, 9 de septiembre de 1811.

Doctor *Gregorio Funes* — Doctor *José García de Cossio* — Doctor *José Julián Pérez* — *Manuel de Sarratea* — *Juan José Paso*, Secretario.

Excelentísimo señor don Javier Elío. (18)

VIII. Creyendo los diputados de Buenos Aires, que no convenía esperar más tiempo para reiniciar sus conferencias con los del virrey,—pues ya habían transcurrido tres días desde su arribo,—le dirigieron el oficio que transcribimos a continuación:

Excelentísimo señor:

Es ya oportunidad de entrar a tratar sobre el asunto de la negociación pendiente, bien sea en este Cuartel General, por la mayor comodidad, o en el paraje que a V. E. acomode entre nuestra línea y murallas de Montevideo, donde esperamos o pasaremos a la hora que V. E. fije.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Excelentísimo señor.

Campamento del Arroyo Seco, septiembre 12 de 1811.

Doctor *Gregorio Funes* — Doctor *José García de Cossio* — Doctor *José Julián Pérez* — *Manuel de Sarratea* — *Juan José Paso*, Secretario.

Excelentísimo señor don Javier Elío. (19)

---

(18) "Tercera Gaceta Extraordinaria de Montevideo", número 40, lunes 16 de setiembre de 1811.

(19) Ibídem.

El mismo día 12, repuso Elío, de conformidad, por medio del oficio siguiente:

A la una de este día pasará la diputación nombrada por mí, a la casa de Massini, con el objeto que VV. SS. me manifiestan en su oficio de esta propia fecha a que contesto.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Montevideo, 12 de septiembre de 1811.

Javier Elío.

Señores diputados de Buenos Aires. (20)

Reanudadas las conversaciones, que habían sido interrumpidas en Buenos Aires, a causa de las bases propuestas por sus cabildantes, surgieron nuevas disidencias, siendo la más fundamental la relativa a la jurisdicción territorial de Elío, pues los comisionados de la Junta, modificando substancialmente los términos del artículo 4.° concertado, propusieron que los dominios del virrey no pasarían del Rosario y de Pando.

Esta exigencia envolvía una enorme lesión a los derechos de que se consideraba asistido el virrey, por cuya causa levantó formidable resistencia por parte de sus delegados, los cuales, sin más trámites, declararon rotas las negociaciones.

El periódico oficial de Elío y del Cabildo, refiere, circunstanciadamente, las incidencias a que dió margen la pretensión argentina y la actitud asumida de inmediato por Elío, como se verá en seguida.

A la hora señalada en el antecedente oficio, salieron de esta plaza los señores diputados por S. E. y se re-

(20) "Tercera Gaceta Extraordinaria de Montevideo", número 40, lunes 16 de setiembre de 1811.

unieron a los de la Junta de Buenos Aires. en la quinta de don Antonio Massini y habiendo aparecido entre los vocales diputados de aquella capital, don Manuel Sarratea, como agregado a la diputación, exhibió los poderes de la Junta, y después de reconocidos se le admitió a la discusión sobre los artículos pendientes de las negociaciones que se habían entablado en Buenos Aires.

Después de las protestas de uso, los diputados de la Junta expresaron: que llegados al campamento de sus tropas frente a esta plaza, se habían aumentado las dificultades de acceder a las proposiciones que el excelentísimo señor virrey tenía anteriormente propuestas por sus diputados como condición indispensable para el convenio de unión que la Junta le había pedido; así que declararon unánimemente que no podían permitir se extendiese la autoridad de S. E. a otros territorios que los demarcados según el arreglo antiguo del Virreinato para el gobierno de Montevideo, cuyos linderos se extienden, por una parte, hasta el arroyo del Rosario, y, por otra, hasta Pando, protestando que las facultades conferidas a ellos por la Junta, estaban limitadas a estos términos.

Visto por los diputados de S. E. que contraviniendo a las proposiciones extendidas por el Secretario de la diputación de Buenos Aires y a la nota del artículo 4.° que ellos le adicionaron, no podían ni admitirse ni aprobarse los demás artículos, que aunque no convenidos allí por entonces, se hubiera accedido a ellos por S. E., proporcionando así todos los medios de paz, tranquilidad y conciliación, único objeto de sus deseos y de la sinceridad de sus intenciones, resolvieron, conforme a las órdenes terminantes de S. E., que no admitiéndose sus justas y equitativas propuestas, se terminase toda discusión, y anunciase en el momento el rompimiento de las hostilidades, haciendo responsa-

ble a la Junta de los graves daños que por su insistencia se irrogaban al rey nuestro señor don Fernando VII, a toda la nación española y a todos sus vasallos que habitan en las provincias del Virreinato del Río de la Plata por hacerles sufrir la antedicha Junta los males horrorosos de la guerra civil, y los necesarios en el estado de anarquía a que ella los ha expuesto y aun conserva.

Los diputados de Buenos Aires se sostuvieron, negándose a todo lo propuesto y se retiraron sin haber formado convenio alguno.

El excelentísimo señor virrey, instruído por los señores diputados que comisionó para tratar con los de Buenos Aires, despachó al comandante de las tropas de aquélla, el siguiente oficio:

Queda, desde el momento de recibir éste roto el armisticio, y renovadas las hostilidades.

Montevideo, 12 de septiembre de 1811

Elío. (21)

¿Qué nuevos y poderosos elementos de convicción movieron a los diputados de Buenos Aires a provocar y producir, con su intransigencia, tan insólito cuan brusco rompimiento?

Lo resuelto y consignado en el acta del 5 de septiembre, hacía presentir un posible avenimiento, ya que en la reunión celebrada el día 3, en la real fortaleza, no se había arribado a ninguna conclusión satisfactoria para ambas partes, debido, principalmente, a la excesiva limitación de la jurisdicción que se pretendía fijar al virrey.

---

(21) "Tercera Gaceta Extraordinaria de Montevideo", número 40, lunes 16 de setiembre de 1811, páginas 279 a 284.



La intervención de Sarratea, que infló de utópicas esperanzas el cerebro de sus colegas, acrecentando en su imaginación los propósitos y promesas de lord Strangford, a la vez que el convencimiento del marqués de Casa Irujo, de que la Gran Bretaña interrumpiría sus buenas relaciones con el príncipe regente y se opondría por la fuerza a toda tentativa contra las colonias españolas, influyó en el espíritu de los delegados de la Junta para obrar con tanta firmeza, no dudando de que el virrey,—que acababa de acudir en demanda de un arreglo,—pasaría por todo, sin atreverse a tomar una resolución violenta.

La estada de los representantes argentinos en el campamento de los patriotas durante los cuatro días transcurridos desde su llegada hasta el de la conferencia del 12, les había servido para ilustrarse sobre la situación de la plaza, del número efectivo del ejército sitiador, del entusiasmo que reinaba en su seno y de las vistas de Rondeau, Artigas y otros jefes de positiva valía.

Ninguno de estos últimos era de parecer de realizar un acuerdo que extendiese el dominio territorial de Elío más allá de un tiro de cañón de la plaza, como lo habían propuesto los cabildantes bonaerenses, puesto que hubiera sido tomado como fruto de la debilidad deferir a sus pretensiones, halagadas impremeditadamente al redactarse el artículo 4.° concertado en la reunión del 2 y con arreglo al cual el gobierno de Montevideo y la autoridad de Elío serían reconocidas y respetadas dentro de los límites propios de aquella gobernación, existentes en la época de los virreyes hasta la instalación de la Junta.

Aunque Elío reconocía en su fuero interno que le convenía transar en cualquier forma con el gobierno revolucionario, no quiso mostrarse pusilánime y prefirió afrontar las contingencias de la lucha, si ella se reanudaba, antes que ceder.

En oficio dirigido por él a Souza el 2 de octubre, hace referencia a las causas de este nuevo fracaso, pues se expresa así:

"La entera derrota del ejército de Castelli por las tropas de Lima, de que es comprobante la "Gaceta" de este día, el descontento general que reina en la capital y provincias interiores, con un gobierno precario y desconcertado, las ventajas de nuestros ejércitos en la península, acreditados en los documentos impresos que acompaño a V. E. y el distinto lenguaje con que dicha Junta me ha tratado últimamente, me hizo todo esperar los más felices resultados de la composición a que me incitó por medio de los dos parlamentarios de quien también incluyo comprobantes a V. E.; pero un conjunto de egoístas, fríos espectadores de la ruina y desolación de estos pueblos y bien hallados en su mala fe y desórdenes, declamaron altamente contra las saludables reformas, y nada pude avanzar en este punto a pesar de mis conatos y esfuerzos." (22)

IX. El doctor José Julián Pérez volvió a ser comisionado por el gobierno de Buenos Aires para tentar, por millonésima vez, el arreglo que con tanto afán se venía procurando.

El 30 de setiembre arribó al puerto de Montevideo, a bordo del bergantín "Paraná", y al siguiente día le dirigió a Elío el oficio que transcribimos a continuación:

Excelentísimo señor:

El gobierno de Buenos Aires me ha comisionado para proponer a V. E. nuevos medios de restablecer la

(22) Archivo Público de Río Grande del Sur, documento núm. 88.

tranquilidad en estas provincias, y espero órdenes de V. E. a bordo del bergantín "Paraná", para bajar a tierra y asegurar a V. E. de los sinceros sentimientos de aquel gobierno y de mi consideración y respeto.
Dios guarde a V. E. muchos años.

A bordo del bergantín "Paraná", octubre 1.° de 1811.

Excelentísimo señor.

José Julián Pérez.

Excelentísimo señor virrey don Francisco Javier Elío.

Es copia fiel.

Antonio Garfias,
Secretario interino. (23)

Elío defirió al pedido del delegado porteño en los corteses términos que subsiguen:

A la hora que V. S. más le acomode, podrá bajar a tierra y pasar a esta real fortaleza, donde con el mayor placer y satisfacción oiré a V. S., como comisionado del gobierno de la capital, cuantas proposiciones me haga, con el justo fin de restablecer el sosiego y buen orden de estas provincias, a que tanto he propendido, como no ignora V. S. y el mundo entero, protestando de nuevo a V. S., que nada de cuanto quede en mis arbitrios y facultades por alcanzar tan alto objeto, dejaré de hacer.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Montevideo, octubre 1.° de 1811.

Javier Elío.

Señor doctor don José Julián Pérez

(23) Archivo Público de Río Grande del Sur, documento número 87 A.



Es copia:

Antonio Garfias,
Secretario interino. (24).

Después de oír Elío las proposiciones formuladas por el gobierno de Buenos Aires, por órgano del doctor Pérez, delegó su representación, para las conversaciones sucesivas y el ajuste de un convenio, a los señores José Acevedo y Antonio Garfias

Echadas las bases del avenimiento que debía cristalizar en un acuerdo definitivo, se juzgó necesario que el doctor Pérez consultase a sus comitentes acerca de varios puntos materia de controversia y de fácil subsanamiento, contándose, como se contaba, con la buena voluntad de ambas altas partes contratantes.

Entretanto, se resolvió suspender las hostilidades.

Con tal motivo, se labró la siguiente acta:

Congregados hoy, día de la fecha, el señor diputado del gobierno de Buenos Aires doctor don José Julián Pérez y los señores don José de Acevedo y don Antonio Garfias, comisionados por el excelentísimo virrey don Javier Elío, dijeron, que habiendo ocurrido una que otra dificultad para concluir del todo la negociación pendiente, que necesitan vencerse por medio de una pronta consulta al citado gobierno de Buenos Aires, debían acordar en que se haga desde luego ésta por el referido señor diputado, sin perjuicio de que dicho señor dé al momento una orden clara y terminante, a fin de que cese toda hostilidad y se comience la suspensión del sitio, retirándose en el tiempo necesario las tropas que se hallan a la vista de la plaza,

(24) Archivo Público de Río Grande del Sur, documento número 87 B.



pasado el arroyo de San José y dejando libre el abasto diario de ella, y que de la propia suerte, el excelentísimo señor virrey, dé providencia para que cese toda hostilidad y bloqueo en el río y oficie al señor general de las tropas portuguesas a efecto de que suspenda sus marchas entretanto se llega al término de un avenimiento recíproco o se le avisa de su contrario resultado, que no espera.

Campamento del Arroyo Seco, 7 de octubre de 1811.

José Julián Pérez — José Acevedo — Antonio Garfias.

Es copia:

Antonio Garfias,
Secretario interino. (25)

X. El historiador Bauzá comenta en los siguientes términos la desfavorable impresión que produjo en el campo sitiador, y muy principalmente entre los orientales, el conocimiento de algunas de las bases concertadas *ad referéndum*:

"Rondeau, a quien no cabía otro recurso que obedecer, se preparó a cumplir las órdenes recibidas; pero Artigas, en sus conversaciones con el doctor Pérez, le manifestó "que se negaba absolutamente a intervenir en unos tratados inconciliables con las fatigas de los orientales, muy bastantes a conservar el germen de las antiguas disensiones entre ellos y la corte del Brasil, y muy capaces, por sí solos, de causar la dificultad en el arreglo de nuestro sistema continen-

(25) Archivo Público de Río Grande del Sur, documento número 88 A.



tal.'' (26) Dentro de estas pocas palabras, iba sintetizada toda la historia del porvenir.

''Las idas y venidas del doctor Pérez a uno y otro campo, indujeron a sospechar lo que se urdía. De averiguación en averiguación, se supo finalmente cuál era la esencia del convenio; y entonces los orientales reclamaron el derecho de hacerse oír, pues se trataba nada menos que de la suerte de su país. Para ese efecto, firmaron una representación colectiva dirigida a Rondeau, quien, al cerciorarse de ella, no puso reparo en congregar una asamblea compuesta de los principales peticionarios. Concurrieron también a la reunión, Artigas y el doctor Pérez, cada uno en el carácter que respectivamente investían. Traída a tela de juicio la materia que preocupaba a todos, manifestaron los peticionarios cuán triste era la alternativa abierta a su elección, puesto que amenazados por los portugueses y en vísperas de ser entregados nuevamente a Elío, no les quedaba otro remedio que afrontar la lucha sin auxilio alguno, para vencer o morir en la contienda. Contestó el doctor Pérez, oponiendo como argumento capital a estos raciocinios, la necesidad de levantar el asedio de Montevideo, por la posición comprometida que tenía el ejército sitiador, estrechado entre dos fuegos. Como semejante respuesta dejase entender una medida estratégica, convinieron los orientales en que se levantase el sitio al solo objeto de tomar una posición ventajosa contra los portugueses, y en lo demás, propusieron que Artigas respondiese por ellos del éxito de esta nueva campaña. Interpelado tan a fondo, Artigas empezó por escudarse en sus deberes militares, que le imponían, ante todo, la obediencia al gobierno central; pero seguidamente hizo el análisis de las cláusulas del armisticio,

(26) Oficio de Artigas al gobierno del Paraguay.



concluyendo por manifestar cuánto le repugnaba, como ciudadano, el abandono en que iban a quedar su país y sus compatriotas.

"Aquello era poner el dedo en la llaga Inmediatamente expresaron los peticionarios, "que de ninguna manera podían ser admisibles los artículos de la negociación", agregando "que el ejército auxiliar se tornase a la capital, si así se lo ordenaba aquella superioridad", pues ellos, nombrando como nombraban en aquel acto, a Artigas por su general en jefe, "protestaban no dejar la guerra en la Banda Oriental, hasta extinguir en ella a sus opresores. o morir, dando con su sangre el mayor triunfo a la libertad". El doctor Pérez, convencido de su impotencia para reducir ánimos tan exaltados, determinó se tratase el asunto en una conferencia especial, donde concurrirían Artigas, él y un ciudadano particular. Tuvo efecto de allí a poco, desplegando en ella el comisionado de Buenos Aires sus más insinuantes dotes. Declaró que nada era tan agradable al gobierno central como coadyuvar al logro de los deseos de los orientales; hizo presente haberle dado cuenta de la actitud de la última asamblea, cuyas miras, estaba seguro, merecerían su completa adhesión, y ofreció en nombre del mismo gobierno, toda clase de socorros para llevar adelante la guerra. Calmadas las inquietudes con tan solemnes promesas, se resolvió, por acuerdo unánime, levantar el asedio, iniciando su retirada a San José el ejército sitiador el 12 de octubre, con gran contento de Elío, quien en esa fecha sólo tenía víveres frescos para quince días y doscientos pesos por todo auxilio en las arcas públicas." (27)

(27) L. C. de Montevideo. Torrente: "Revista Hispanoamericana", tomo I, capítulo XIII.



En todo pensaban, pues, los mandatarios bonaerenses, empezando por su conservación, menos en la suerte que pudieran correr los orientales, empero lucharse en su suelo y haber conquistado en él numerosas palmas.

CAPITULO XII

Entente perjudicial para los orientales

SUMARIO: I. Anarquía y desorientación del gobierno bonaerense.—II. Influencia decisiva de lord Strangford en las contiendas ríoplatenses de 1811.—III. Oficios cambiados entre Elío y el general Souza, con motivo del armisticio pactado con el triunvirato; reproche hecho por este último al virrey, en virtud de no habérsele oído previamente, y respuesta amistosa dada por el primero de ellos.—IV. Artigas y sus fuerzas, cumpliendo instrucciones del superior, se alejaron del sitio, acampando en la margen opuesta del arroyo San José.—V. Tratado subscripto el 20 de octubre entre los representantes del gobierno revolucionario y de Elío, con menoscabo de la causa de los orientales.—VI. Opiniones favorables a dicho pacto e inconsistencia de las mismas.—VII. Altanera respuesta dada por el virrey a un oficio del general Souza.—VIII. Comunicación a este último del coronel ayudante Miguel Lino de Moraes, dándole cuenta de las medidas adoptadas por Elío para el cumplimiento de lo estipulado.

I. El tira y afloja entre la Junta y Elío, y, sobre todo, la semilla sembrada en Río de Janeiro por lord Strangford, tenía que producir los frutos apetecidos.

El gobierno de Buenos Aires y el de Montevideo, anhelaban ardientemente hacer la paz. Sus desinteligencias consistían más en cuestión de forma que de fondo, puesto que si bien el primero de ellos no reconocía al sucesor de Cisneros en el carácter invocado por él, uno y otro continuaban apegados a la monarquía española.

Si no se entendían, era por el recelo que despertaban entre sí y por el lenguaje hiriente que empleaban en la mayor parte de sus comunicaciones.

De ahí que los diputados, para concertar un arreglo, opusieran reparos, que concluían por separarlos sin haberse convenido nada concreto y satisfactorio.

Se vivía sobre un tremedal en ambas orillas del Plata: en Montevideo, por la falta de recursos con que tropezaba Elío, a pesar de los auxilios prestados por influencia de doña Carlota, y en Buenos Aires, por la anarquía reinante en el seno del Poder Ejecutivo y demás cabezas dirigentes.

Como comprobación de esto último, bastará recordar que la autoridad suprema porteña había experimentado ya tres alteraciones en su composición: una de ellas,—el 18 de diciembre de 1810,—incorporando a su seno a los diputados electos por las provincias, a pesar de la tenaz oposición de Mariano Moreno, que se vió en la imperiosa necesidad de renunciar como secretario de la Junta, por creer incompatible su permanencia en ese cargo, en virtud de disentir fundamentalmente con su presidente Saavedra; la segunda, el 6 de abril de 1811, que trajo como consecuencia la separación de Peña, Vieytes, Azcuénaga y Larrea, la expatriación de varios ciudadanos y la destitución de Belgrano como jefe del ejército de la Banda Oriental, a fin de que explicase su fracaso en la expedición al Paraguay; y la tercera, el 23 de setiembre del mismo año, al crear un triunvirato, compuesto por Chiclana, Sarratea y Paso y una Junta de Observación, constituída por los representantes electos

Sin embargo, en lo que respecta a la Banda Oriental, los sucesos se desarrollaban con más o menos felicidad, poniendo en serios apuros al infatuado Elío, que se veía impotente para obligar a los patriotas a levantar el sitio, y que, falto de municiones y con es-

casez de víveres, de numerario y de armamento, tendría tal vez que rendirse en breve, por cuya causa había enviado a Buenos Aires, a fines de agosto, la diputación, cuyas gestiones fracasaron el 5 de setiembre en la conferencia que celebraron con los miembros de la Junta y los cabildantes en la real fortaleza.

Cuando el desastre experimentado en el Alto Perú, por Juan José Castelli, el 20 de junio, en el Desaguadero, que produjo estupor en Buenos Aires, aumentado al mes siguiente por el bombardeo dirigido por el capitán de navío don Juan Angel de Michelena y el anuncio de una próxima invasión lusitana en suelo uruguayo, la Junta le hablaba al pueblo en estos términos: "¿Hemos sido vencidos? Esta es una razón más para pelear. La victoria nos es del todo necesaria, y la necesidad es la mejor y más poderosa de las armas. Acordémonos que el Senado romano después de la derrota de Cannes dió gracias al cónsul Varrón por no haber desesperado de la república. Es preciso comprar la libertad a precio de sangre: el partido vigoroso es en los infortunios el más seguro".

Esta altivez en el papel no correspondió a la realidad de los hechos, porque la voluntad del hombre es impotente cuando se tiene que luchar contra múltiples factores que constituyen un óbice insuperable, o cuando a la palabra o a las intenciones, no se unen la decisión y la energía.

Diversos inconvenientes de imposible solución, agregados a los peligros de la situación, hicieron pensar a los dirigentes bonarenses en la necesidad de robustecer la acción del gobierno por medio de la división de los poderes, y la reconcentración del ejecutivo en un corto número de personas. La oposición que apoyaba esta reforma necesaria, se hizo tan poderosa, que cediendo a su presión los diputados que indebidamente habían tomado parte activa en el go-

bierno, se vieron obligados a separarse de la Junta Gubernativa, y a constituirse en cuerpo deliberante con el título de "Junta Conservadora". (1)

Además, como queda dicho, el 23 de setiembre se resolvió imprimirle otro carácter o forma al ejecutivo, creándose al efecto un triunvirato bajo la denominación de "Gobierno Ejecutivo", conservando aquéllos las funciones legislativas, aunque restringidas, hasta la apertura del Congreso.

Los triunviros se dirigieron también al pueblo, por medio de una proclama, a fin de entonar su espíritu un tanto desorientado a causa de los trastornos sufridos y de las inciertas expectativas.

"Donde no hay subordinación", decían en ella, "no hay gobierno; y sin gobierno viene a ser una nación como una tabla en medio del Océano".

En una circular, se añadía: "Cualesquiera que sean los peligros que nos amenacen, nos sobran recursos para salvarnos: los pueblos deben ser libres por todo derecho, y a una causa tan justa no puede faltar arbitrio para sostenerse: sólo las pasiones pueden destruir esta obra: ellas han hecho decrecer nuestras glorias, y el gobierno no exige otra cosa de los pueblos que una justa obediencia a sus determinaciones, y un eterno olvido de las divisiones y partidos que tanto mal nos causan".

Hablaba el triunvirato por la boca del sentido común; pero esas patrióticas y criteriosas manifestaciones no perduraron en su espíritu, como los hechos lo pusieron poco después en evidencia.

El fantasma lusitano le infundió terror, y pensó en un arreglo con Elío, a pesar de la repulsa que poco antes le habían merecido sus amistosas gestiones.

(1) Bartolomé Mitre: "Historia de Belgrano".

El gobierno central, desalentado, a causa de la profunda anarquía que dejamos evidenciada y que obstaba a una eficaz unidad de acción, creyó del caso dar el brusco cambio de frente, que tuvo como base lo consignado por sus representantes en el acta labrada el 7 de octubre, en Montevideo, en unión de los diputados de Elío, contrastando esa repudiable actitud con la energía revelada en las declaraciones que anteceden.

II. Hasta que las tropas portuguesas se hallaban muy cerca de Montevideo, esta negociación había estado muy secreta y reservada; pero el movimiento de ellas mismas manifestó bien claramente el verdadero objeto de su marcha. A la vista de semejante acontecimiento, no podía lord Strangford mirar con indiferencia todo lo que se hacía en la corte del Brasil, para impedir que llegasen a realizarse los planes y proyectos de los disidentes, cuya protección era uno de los principales objetos que le tenía encargado su gobierno. Al momento que tuvo noticia de que el general Souza debía obrar de acuerdo con los gobernantes de la plaza de Montevideo, para impedir que ésta cayese en poder del ejército sitiador, reclamó el cumplimiento de la palabra que le había dado el príncipe regente, de que nunca se mezclaría en semejantes negocios. La nota que pasó al efecto, puso en el mayor compromiso al ministro portugués, y se vió éste precisado a escuchar a lord Strangford, quien tenía preparado también al marqués de Casa Irujo para que con su autoridad y representación le auxiliase, a fin de obligar al gobierno portugués a entrar en un convenio. Portugal casi siempre había estado sujeto a Inglaterra, y en aquella época no podía, en manera alguna, desentenderse de cumplir la más mínima de sus insinuaciones, aun cuando éstas fuesen enteramente contrarias

a sus verdaderos intereses; porque entonces más que nunca, necesitaba el príncipe regente de los auxilios de la Gran Bretaña para lograr la libertad de sus dominios en la península. Esta fué la razón y la causa por qué convino en que se acordase un armisticio entre su ministro, el conde de Linhares lord Strangford y el representante del gobierno de Buenos Aires, don Manuel Sarratea, y verificado, se diese cuenta de todo al gobierno inglés por medio de su embajador don Domingo de Souza Coutiño, conde de Funchal. (2)

Dicho diplomático llenó ese cometido por medio del oficio siguiente, dirigido al marqués de Wellesley:

El infrascripto se apresura en conformarse con los deseos de su excelencia el marqués de Wellesley, dirigiéndole por escrito la proposición de su corte, que ha sido todo el objeto de la conferencia de ayer.

Su excelencia sabe la misión del enviado Sarratea al Río de Janeiro, y su entrevista con su excelencia el ministro de los negocios extranjeros de su alteza real, a la cual fué conducido por lord Strangford.

En esta conferencia es que se ha acordado proponer a la Junta de Buenos Aires, que ésta pida la mediación de los dos gobiernos portugués y británico, y proponga a los soberanos, que haciendo cesar inmediatamente la guerra civil y las hostilidades que de ella resultan, establezcan la libertad de comercio en Buenos Aires: la Junta, en este caso, ofrecerá una suspensión de armas, y hará proposiciones para unirse e incorporarse con la monarquía española, poniendo sus intereses en manos de ambos soberanos, de quienes no pueden desconocer la buena fe y el deseo que tienen de conservar la integridad de esta misma monarquía.

Esta proposición, transmitida a la Junta de Buenos

(2) Presas: "Memorias de la Princesa Carlota".

Aires por su enviado Sarratea, con aprobación de lord Strangford, una vez que sea adoptada y realmente hecha por la Junta, ella misma se combinará con la mediación últimamente ofrecida por su majestad británica al gobierno de Cádiz, y apresurará la ejecución de los vivos deseos con que su alteza real el príncipe regente ha ordenado al infrascripto que anuncie al gobierno británico para obtener, de concierto las tres potencias, el acuerdo que es indispensable tener, y proceder con la Junta de Buenos Aires, lo cual ha ejecutado el infrascripto en sus notas de 30 de abril del año pasado, y de 18 de enero último.

El infrascripto, después de haber hecho conocer de nuevo al gobierno británico el grado de buena fe y de confianza que la conducta de su alteza real el príncipe regente su amo ha procurado inspirarle, no puede dejar de aprovechar esta ocasión para poner a la vista de su excelencia las consideraciones acerca de las cuales ha tenido el honor de llamar ayer la atención de su excelencia, a saber: que el establecimiento sólido de las innovaciones comerciales que se han hecho indispensables para las colonias de España, así como también las órdenes eficaces para la organización de una verdadera disciplina de las tropas españolas, que hasta ahora han solicitado infructuosamente los gobiernos que se han sucedido en España, harán ante todas cosas aparecer un consejo de regencia, el cual presidirá su alteza real la señora princesa del Brasil según las ideas del señor Saavedra. Segundo: que el reconocimiento directo o indirecto por el gobierno británico, de los derechos eventuales de su alteza real la señora princesa del Brasil a la corona de España, producirá probablemente un buen efecto en favor de la libertad de su majestad el rey Fernando VII y de sus augustos hermanos, porque en tal caso el dominador

de la Francia no tendría ya interés en prolongar su deplorable cautividad.

El infrascripto aprovecha, etc.

Domingo Souza Coutiño.

Londres, 2 de agosto de 1811.

A su excelencia el señor marqués de Wellesley.

La minuta del convenio de la referencia fué elevada a conocimiento de Elío por órgano del ministro hispano en la corte de Río, y comunicada a la Junta de Buenos Aires por su agente diplomático Sarratea.

Ambas partes en pugna, aprobaron las proposiciones concertadas condicionalmente en Janeiro, introduciendo en ellas algunas enmiendas adaptadas a las circunstancias, puesto que nadie, como ellas, que tenían las manos sobre la masa, podían saber sus verdaderas y recíprocas conveniencias.

Por fortuna, el general Elío había llegado a participar de las desconfianzas que inspiraban las intenciones de los portugueses; y en vista de las pruebas de su duplicidad y de su ambición, que le presentó el comisionado de Buenos Aires, pesando sobre él la responsabilidad de haber autorizado su invasión, desde que aceptó su concurso, se prestó a alejar el peligro que había atraído, negociando, aislada y directamente, con el gobierno de Buenos Aires. (3)

Esta negociación fué hecha con gran reserva entre el gobierno de Buenos Aires y Elío, y sin que la princesa llegase a tener la menor noticia de lo que pasaba, hasta que este último le avisó que por ese medio se hallaba libre Montevideo de sus enemigos. Desagradó sobremanera a su alteza la conducta que en este

(3) Andrés Lamas: "Rivadavia".

asunto observó Casa Irujo, con cuyo motivo le dijo a su secretario Presas: "Es imposible que este marqués no guste de las guineas inglesas, y si yo pudiese ahora, lo mandaría bien pronto a la costa de Guinea." Para no quedar su alteza real en manera alguna comprometida por las consecuencias que de semejante armisticio podían resultar contra España, le pasó las órdenes que comprende la siguiente carta:

"Presas: Yo soy muy escrupulosa y quiero que en una carta reservada se declare a Elío todo lo que yo puse en el papel que te remito, adicionando el párrafo que va señalado, pues mi conducta es siempre derecha, y quiero que sepan que yo no concurrí para que la orden fuese así con el objeto del armisticio, ni que entrasen espontáneamente, y que supe todo después de haber partido las órdenes; que el marqués y el conde y lord Strangford fueron los que ajustaron dicha orden, y lord Strangford, Sarratea y el conde trataron del armisticio, sin ser yo esciente. La carta de Vigodet está rayado lo que se le debe quitar, y debe referirse a ésta mi declaración hecha a Elío" (4)

Lo resuelto en la conferencia habida el 7 de octubre entre el comisionado bonaerense, doctor Pérez, y los de Elío, señores Acevedo y Garfias, apenas orillaba una de las cuestiones a zanjar fundamentalmente, comprendiendo una de las bases de lo proyectado *ad referéndum* en Río de Janeiro.

III. Elío le ofició al general Souza, tres días después de acordarse la suspensión de hostilidades, a fin de que se ajustase en un todo a las estipulaciones, como consta del documento siguiente:

(4) Presas: "Memorias de la Princesa Carlota".

Ilustrísimo y excelentísimo señor:

Dos días antes de haber dirigido a V. E. por el bergantín de guerra "Casilda", mi carta de 2 del corriente, que ahora duplico, llegó a ésta el doctor José Julián Pérez, enviado del gobierno de Buenos Aires, proponiéndome, a su nombre, de nuevo, por su oficio número 1, otros medios de alcanzar la tranquilidad perdida en estas provincias.

Yo, que por mi honor y carácter siempre consecuente, no he aspirado a otro fin, desde que tomé posesión de este Virreinato, que ver en todo él restablecido el buen orden y sosiego público a costa de cualesquiera sacrificios, como no sean en perjuicio de los derechos de la nación española, que estoy obligado a sostener sin perdonar mi propia existencia, no dudé un momento en contestar al referido diputado en los términos que reconocerá V. E. por la copia número 2, en cuya respuesta tuve muy particular consideración, así a las justas intenciones de su alteza real el señor príncipe regente, manifestadas en los oficios de 1.° y 6 de junio último, que incluyo igualmente bajo la copia número 3, por si V. E. no tuviese a la mano este respetable documento, como también a las órdenes del supremo gobierno de España, que constantemente desea se extingan estas revoluciones, antes que por la fuerza, por medios de lenidad y prudencia.

De las sesiones tenidas en los días 1 y 6 del corriente resultó el acuerdo que asimismo acompaño a V. E. signado con el número 4 y el que debe tener todo su efecto entretanto dura la negociación, cuya terminación pende en la mayor parte, de que el indicado gobierno de Buenos Aires decida una que otra duda que ha ocurrido a su emisario el doctor Pérez.

Quedan ya evacuadas las disposiciones libradas para la cesación de hostilidades y suspensión del sitio,

con arreglo al tratado preliminar, y sólo resta por mi parte, este preciso paso, que es dirigido a pedir a V. E. se sirva disponer la suspensión de las marchas de las tropas de su mando, y que no avancen un paso adelante mientras se llega al término de un avenimiento recíproco, o avise a V. E. de su contrario resultado.

No tengo que recomendar a V. E. esta necesaria y urgente providencia, porque a más de ser en todo conforme al plan enunciado de mediación propuesto por su alteza real el señor príncipe regente, es bien notorio el empeño y suma adhesión de V. E. a que quede destruída esta guerra civil sin verter una gota de sangre, y de un modo que queden cumplidos y satisfechos los justos designios de ambas naciones.

El conductor de este pliego es el capitán don Luis Larrobla, quien dará a V. E. otras noticias relativas al estado del ejército del Perú y últimas resoluciones de la capital a más de lo que consta de los adjuntos impresos.

Quedo muy al cuidado de participar a V. E. del pormenor de las demás sucesivas ocurrencias, para su gobierno, y espero que V. E. se tome igualmente la molestia de comunicarme cuanto tenga relación con su grave encargo y sea conducente al acierto y exacto desempeño del mío, cuyo objeto me obliga a reproducir a V. E. en lo substancial, mis oficios de 12 y 17 de agosto.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Montevideo, 10 de octubre de 1811.

Javier Elío.

Ilustrísimo y excelentísimo señor don Diego de Souza. (5)

---

(5) Archivo Público de Río Grande del Sur, documento núm. 90.

El general portugués, que se encontraba en San Carlos con su ejército, repuso el 12, dándose por enterado de lo convenido, y formulando a la vez varios reparos a la conducta del virrey, en virtud de que éste había prescindido de él en sus estipulaciones, a pesar del carácter con que se hallaba investido por el príncipe regente.

He aquí dicha respuesta:

Ilustrísimo y excelentísimo señor:

Recibí ayer por la noche los dos oficios de 2 y 10 del corriente mes, que vuestra excelencia me remitió por el capitán don Luis de Larrobla...

En cuanto a la segunda comunicación, conteniendo la noticia de haberse dado comienzo a una convención entre vuestra excelencia y la Junta de Buenos Aires, no puedo dejar de llevar a su alta consideración, que siendo las propuestas dirigidas a vuestra excelencia un efecto de la presencia de mis tropas en esta campaña, y teniendo mi expedición por base la consolidación de la paz, como lo anuncié en mi proclama del 19 de julio, tanto en lo que respecta a este territorio como a las fronteras de mi capitanía y las de Matto Grosso, también inquietadas por la revolución del Paraguay, sería justo y hasta necesario que vuestra excelencia me iluminase de una manera menos sucinta acerca de este negocio, en el que debo ser yo oído, tanto más, cuanto media el motivo de que casi al mismo tiempo en que la Junta se manejaba cavilosamente, no sólo directamente con vuestra excelencia, sino que hasta indirectamente conmigo, como medio de paralizar nuestras operaciones, se atrevió a hacer promulgar el pérfido papel. Se dirige a los americanos brasileños, etc., de lo que supongo no esté instruído V. E. Por lo tanto: considero en este momento muy esen-

-cial toda prevención contra la sutileza escolástica que no pocas veces engaña a la franqueza militar, y a ese fin prevengo a V. E. de que no alterando nada los preliminares mi marcha hacia una posición más cercana del ejército de Buenos Aires, tengo la intención de seguir, sujetándome con todo a las condiciones de una tregua dentro de los límites de líneas propias para la subsistencia de mis fuerzas, mientras que con un personal conocimiento de causa no se pacten entre yo, V. E. y los emisarios de la Junta los arreglos convenientes a nuestras naciones y a los estados del señor Fernando VII, cuya integridad mi soberano quiere únicamente intentar, asegurando a la vez la de sus propios dominios.

No siendo apropiado este lugar para la mantención de mis columnas, paso a Maldonado y allí esperaré hasta dentro de diez días una respuesta categórica de V. E. de acuerdo con la Junta, relativa a esta mi resolución.

Algunas otras acciones se han trabado entre las partidas de Buenos Aires y las mías, de las que, el coronel Miguel Lino de Moraes, mi ayudante de órdenes, dará cuenta circunstanciada a V. E., como asimismo de diversos acontecimientos que conviene que sepa V. E. y que no puedo referir en breves líneas, pero de los cuales él está al cabo y detallará con toda claridad. No mando, sin embargo, a Larrobla, recelando que los porteños intercepten esta respuesta, y espero que V. E. ordene su reembarco, con la brevedad compatible.

Esteller está en Rocha, donde también quedó mi Secretario con todos los papeles de su cargo, y por esa circunstancia no le envío diferentes documentos de que el nombrado ayudante de órdenes dará cuenta, pues yo le encargo informe de todo a V. E. y de expo-

nerle el plan que en el estado anterior se podría ejecutar levantando el bloqueo de Montevideo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel general en San Carlos, a 12 de octubre de 1811.

Diego de Souza. (6)

Ilustrísimo y excelentísimo señor don Francisco Javier de Elío.

El impreso que tanto molestó al jefe portugués y al cual alude en el precedente oficio, decía así:

Las Provincias del Río de la Plata a los portugueses americanos:

En nombre de la América os hablamos. Condenada por trescientos años a la infamia, hemos sido sus hijos mirados con desprecio, vejados por la codicia y encorvados bajo el yugo de los déspotas más intratables. La menor sospecha de infidelidad ha hecho correr arroyos de sangre: la inocencia, siempre sospechosa si no comparecía temblando, ha sido precipitada a los calabozos y condenada a no ver la luz del día. Mientras que los reyes déspotas se entretenían con los ministros en sus placeres entregados al fausto y al desorden a costa de los copiosos tributos con que nos esclavizaban, nosotros, tratados como esclavos, hemos sido la presa de la más vergonzosa miseria. Mil veces se les había advertido que prefiriesen el bien público a sus perros, a sus caballos, a sus rufianes, pero todo inútilmente. El despotismo, como un fuego devorador, ha quemado nuestros campos y saqueado

(6) Archivo de la Provincia de Río Grande del Sur, libro 12, página 20 vuelta.



de las entrañas de la tierra el oro y el diamante por medio de nuestro mismo trabajo. Los hombres temían engendrar hijos por no hacer infelices. Las naciones enteras se aniquilaron y las provincias quedaron reducidas a desiertos. Portugueses: ved aquí el cuadro de nuestras miserias pasadas y el de las que vosotros aún sufrís. Por un esfuerzo magnánimo rompimos ya nuestras cadenas, pero la calidad de hermanos nuestros nos hace sentir el peso de las vuestras. Si sois sensibles a la vergüenza y si juzgáis que os pertenece la vida, armaos de vuestro coraje, supuesto que no tenéis qué esperar de vuestros amos. ¿Podemos imaginarnos que derramaréis vuestra sangre a favor de vuestros tiranos? Sólo el temor os detiene; ¿pero qué puede esta pasión sobre corazones magnánimos? Romped de una vez esta atadura frágil Donde el temor acabe, empezad la rabia y unidos a la América libre, seréis con nosotros invencibles. De lo contrario, temed las maldiciones de la patria y de toda una posteridad. (7)

¿Le asistía al general Souza el derecho por él invocado, de intervenir en las negociaciones incoadas entre el representante del gobierno de Buenos Aires y el de Elío?

¿No se denominaba "Ejército Pacificador" el que invadió el territorio oriental, bajo su comando, en la segunda quincena de julio?

¿No respondió a un propósito altruísta la decisión del príncipe regente de contribuir a sofocar la guerra en los dominios hispanos del sucesor de Cisneros en la margen oriental del Plata?

¿No le había manifestado el conde de Linhares, al marqués de Casa Irujo, en su oficio del 6 de octubre de 1810, que el príncipe regente, "firme siempre en el

---

(7) Archivo de la Provincia de Río Grande del Sur, documento número 87 C.



plan que había adoptado de no entrometerse de modo alguno en las disensiones interiores de la América española, solamente tenía en vista impedir que el territorio de Montevideo aquende del Paraguay, y particularmente del Paraná, no fuese inquietado por las ideas revolucionarias de Buenos Aires, y que sólo por un fin tan esencial como el de conservar la paz y tranquilidad en los territorios limítrofes a la capitanía de Río Grande, es que su alteza real estaba decidido a entrar con las fuerzas que tenía en aquella frontera, si los de Buenos Aires intentasen pasar los ríos Paraguay y Paraná''?

Más aún: ¿no confirmó y amplió estas declaraciones, el mismo Secretario de Estado, en nota dirigida al diplomático español de la referencia y fechada el 7 de junio de 1811, al expresarle, en nombre del príncipe regente, que éste ''no abrazó la resolución de proponer su mediación a los vasallos de su majestad católica, que se hallaban divididos por una cruel guerra civil, sino porque los efectos de la misma, habiendo producido una anarquía revolucionaria sobre las fronteras de sus estados, hizo necesaria una medida semejante, y no se proponía hacer entrar sus tropas en el territorio aquende del Uruguay sino para el mismo fin, y en virtud del socorro pedido por el virrey Elío, mandando su alteza real declarar igualmente que sus tropas no se demorarían en el territorio de su majestad católica, en caso de verse obligadas a entrar, sino el tiempo absolutamente necesario para que se efectuase la deseada pacificación, y que inmediatamente después se retirarían a los estados de su alteza real, sin que de ningún modo retuviesen parte alguna del territorio de su majestad católica, que su alteza real quería conservar para su legítimo soberano, ni de modo alguno, ni bajo cualquier pretexto deteriorar''?

Y, finalmente: ¿el propio general Souza, no repro-

dujo en su proclama a los habitantes del territorio oriental, los mismos propósitos pacifistas y desinteresados que se consignan en los dos oficios, cuya parte esencial hemos transcripto?

¿Cómo quería, entonces, entrometerse en una negociación en que no podía invocar la representación de su gobierno con fines diplomáticos?

Elío contestó con fecha 16, dando la callada por respuesta al reproche que le hacía Souza de haberse prescindido de él al concertarse las bases de arreglo con el comisionado del triunvirato, pero poniéndolo al cabo de todo lo pactado, y manifestando que ello no obstaba para que pudieran ponerse de acuerdo en cuanto fuese pertinente al caso.

He aquí la nota a que aludimos:

Ilustrísimo y excelentísimo señor:

Conforme a los deseos de V. E. manifestados en su oficio de 12 del corriente, que condujo el coronel don Miguel Lino de Moraes, le incluyo copia autorizada de los artículos estipulados con el diputado de Buenos Aires, que fueron remitidos para su aprobación a la capital. Por su contexto verá V. E. que obrando siempre consecuente en mis principios, y siguiendo al mismo tiempo las intenciones de su alteza real el señor príncipe regente, propendo a la deseada pacificación, evitando la efusión de sangre, repugnante a mi carácter; mas V. E. me permitirá que al mismo tiempo extrañe la insinuación que se sirve hacerme acerca del temor que le acompaña, juzgando poco sinceras las proposiciones de la Junta de Buenos Aires, pues yo, bien penetrado de todos sus pasos, jamás daré uno sin estar bien seguro de no ser engañado; conozco sus miras y muy a fondo a cada uno de los que juegan en sus intrigas.

Si dicha Junta de Buenos Aires ha dado algunos pasos con V. E. para paralizar sus operaciones, no puedo menos de admirarme de que V. E. no me haya hecho sabedor de ellos, así como de sus planes, desde que entró con las tropas de su mando en el territorio del mío.

Conforme a los artículos 6 y 8 del convenio, las tropas de Buenos Aires efectuaron su retirada entregando la artillería que incomodó la plaza, por lo que ruego a V. E. de nuevo, no den un paso las suyas, replegando las partidas todo lo posible, para que los habitantes de la campaña que se retiraban al clamor de las armas, vuelvan con libertad a sus hogares; medida tanto más necesaria, cuanto que en la actualidad los insurgentes han esparcido la voz de que los portugueses vienen llevando a saqueo toda la campaña, y que se disipará en el momento en que serenados de las primeras impresiones, los habitantes de ella vean que no adelanta el ejército ni las partidas del mando de V. E.

Esta conducta en nada se opone a los planes que podemos ambos combinar, porque la situación que V. E. ocupa en Maldonado es la más ventajosa, y siendo yo dueño del río, jamás podrían escaparse las tropas de Buenos Aires si su gobierno no entra por las proposiciones que le imponga.

Me han servido de satisfacción las noticias y detalles que el referido Moraes me ha comunicado de los diversos encuentros de las tropas portuguesas con las partidas de los insurgentes, y luego que llegue la contestación que espero y pueda responder categóricamente a cuanto V. E. me manifiesta, le haré marchar con toda seguridad, por mar, en lo que ha convenido.

Si el capitán don Melchor Labín no se hubiese embarcado con los españoles que le acompañan o necesi-

tan de algún auxilio conforme a la orden que se le comunica, ruego a V. E. se lo franquee.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Montevideo, 16 de octubre de 1811

Javier Elío.

Ilustrísimo y excelentísimo señor don Diego de Souza. (8)

IV. El 14 marcharon los orientales. Componíase el grueso de sus fuerzas de unos tres mil voluntarios, después de habérseles incorporado el comandante don Pedro Pablo Pérez y el capitán don Baltasar Vargas, quienes con sus respectivos cuerpos vinieron por el camino de San Carlos, donde ya se hacía sentir la vanguardia de Souza en número de mil hombres. Artigas y los voluntarios a sus órdenes iban persuadidos de que se trataba de combatir. Recordando las promesas del doctor Pérez, Secretario de Estado y representante del gobierno de Buenos Aires, mantenían firme esperanza en que las cláusulas ominosas del armisticio propuesto, no serían ratificadas, librándose por consecuencia la solución final del asunto al éxito de las armas. Les halagaba aquel extremo, por cuanto era el único que podía salvarles del doble yugo de Elío y de los portugueses, y habiendo sido hasta entonces vencedores en la contienda belicosa, confiaban en que la suerte no les volvería la espalda. (9)

Las fuerzas artiguistas se detuvieron en la margen opuesta del arroyo San José, de acuerdo con lo convenido el 7 de octubre entre los delegados Pérez, Acevedo y Garfias.

(8) Archivo Público de Río Grande del Sur, documento núm. 93.

(9) Bauzá: "Historia de la Dominación Española en el Uruguay", tomo III, págs. 207 y 208.

El Jefe de los Orientales y los patriotas que lo acompañaban, no habían querido oponerse a esta última tratativa de pacificación, ya porque, como soldados y patriotas, no deseaban dar el menor pretexto para que se juzgase erróneamente su conducta, ya porque, en caso de ser traicionados, estaban dispuestos, como lo demostraron los hechos, a asumir una actitud enérgica y decorosa, que pusiera a salvo su dignidad individual y colectiva.

V. Poco después se dió forma definitiva al tratado de paz delineado en las bases del 7 de octubre y cuyas conclusiones se hallaban sujetas a la conformidad del triunvirato.

En ninguno de los veinticuatro artículos concertados se contempló en lo más mínimo al pueblo oriental, pues el gobierno revolucionario sólo se preocupó de sus intereses políticos.

El alzamiento de Belén, la conspiración de Casa Blanca, la toma de Mercedes, Soriano, el Colla, Minas, San José, San Carlos, Maldonado y Colonia, lo mismo que la gloriosa acción de Las Piedras y los diversos combates librados contra las tropas hispanas, siempre victoriosos, no pesaron en el ánimo de los mandatarios y dirigentes porteños, para considerar la situación y los derechos de sus aliados, sin cuyo concurso habrían tenido igual o peor suerte que el general Belgrano en su expedición al Paraguay.

¿No fueron los orientales los promotores de la revolución hecha en su seno contra Elío y Vigodet, representantes de la monarquía hispana en la margen oriental del Plata y del Uruguay?

La Junta envió tropas en auxilio de los patriotas alzados en armas el 28 de febrero, dueños ya de dos localidades y en vías de conmocionar toda la campaña, y cuando se ofreció la primera oportunidad de desli-

garse de ellos, impotentes sus sucesores para mantener la guerra, los abandonaron inicuamente.

He aquí el pacto a que aludimos:

La excelentísima Junta de Buenos Aires y el excelentísimo señor don Francisco Javier Elío, deseando terminar las desagradables diferencias ocurridas en estas provincias, han conferido sus plenos poderes: la referida excelentísima Junta, al señor don José Julian Pérez, y S. E. el señor virrey, a los señores don José Acevedo y don Antonio Garfias, para que arreglen el correspondiente tratado, quienes, después de canjear debidamente sus expresados respectivos poderes, han convenido en los artículos siguientes:

1.° Ambas partes contratantes a nombre de todos los habitantes sujetos a su mando, protestan solemnemente a la faz del universo, que no reconocen, ni reconocerán jamás, otro soberano que al señor don Fernando VII y sus legítimos sucesores y descendientes.

2.° Sin embargo de considerarse la excelentísima Junta sin las facultades necesarias en su actual estado, y que en consecuencia debe reservarse para la deliberación del congreso general de las provincias, que está para reunirse, la determinación sobre el grave e importante asunto del reconocimiento de las cortes generales y extraordinarias de la monarquía, se declara, con todo, que el dicho gobierno reconoce la unidad indivisible de la nación española, de la cual forman parte integrante las provincias del Río de la Plata, en unión con la península y con las demás partes de América, que no tienen otro soberano que el señor don Fernando VII.

3.° Persuadido firmemente el gobierno de Buenos Aires de la justicia y necesidad de auxiliar y sostener a la madre patria en la santa guerra que con tanta



razón y gloria hace al usurpador de la Europa, conviene gustosísima en procurar remitir a España a la mayor brevedad, todos los recursos pecuniarios que permita el presente estado de las rentas, y los que puedan recogerse de la franqueza y generosidad de los habitantes, a que el gobierno propenderá con las más eficaces providencias e insinuaciones.

4.° En demostración de la sinceridad de sus sentimientos y principios, el gobierno de Buenos Aires ofrece dirigir prontamente un manifiesto a las cortes, explicando las causas que le han obligado a suspender el envío a ellas de sus diputados, hasta la antedicha deliberación del congreso general.

5.° El insinuado gobierno nombrará una o más personas de su confianza, que pasen a la península a manifestar a las cortes generales y extraordinarias sus intenciones y deseos.

6.° Las tropas de Buenos Aires desocuparán enteramente la Banda Oriental del Río de la Plata hasta el Uruguay, sin que en toda ella se reconozca otra autoridad que la del excelentísimo señor virrey.

7.° Los pueblos del Arroyo de la China, Gualeguay y Gualeguaychú, situados entre ríos, quedarán de propia suerte sujetos al gobierno del excelentísimo señor virrey, y al de la excelentísima Junta los demás pueblos, no pudiendo entrar jamás en aquella provincia o distrito tropas de uno de los gobiernos, sin previa anuencia del otro.

8.° En dichos gobiernos no se perseguirá a persona alguna, sea de la esfera, estado o condición que fuese, por las opiniones políticas que haya tenido, ni por haber escrito papeles, tomado las armas, ni otro cualquiera motivo, olvidando enteramente la conducta observada por causa de las desavenencias ocurridas por una y otra parte.

9.° Toda la artillería perteneciente a la Banda

Oriental, quedará en los propios puestos donde actualmente se halle, y la artillería que tenían los buques de Buenos Aires, aprehendidos por los del crucero, se restituirá igualmente a la posible brevedad.

10.° Del mismo modo se devolverán todos los prisioneros de cualquiera clase que sean, hechos por uno y otro gobierno.

11.° El excelentísimo señor virrey se ofrece a que las tropas portuguesas se retiren a sus fronteras y dejen libre el territorio español, conforme a las intenciones del señor príncipe regente, manifestadas a ambos gobiernos.

12.° Queda también el excelentísimo señor virrey en librar las órdenes precisas para que desde luego cese toda hostilidad y bloqueo en los ríos y costas de estas provincias.

13.° Igualmente S. E. oficiará al excelentísimo señor virrey del Perú y al señor general Goyeneche, participándole el presente acomodamiento.

14.° Todo vecino de la Banda Oriental se restituirá si gusta a sus hogares, y podrán pasarse mutuamente de uno a otro territorio cuantos lo deseen, dejándoseles de todos modos en quieta y pacífica posesión de sus fortunas.

15.° Se restablecerá enteramente como se hallaba antes de las actuales desavenencias, la comunicación, correspondencia y comercio por tierra y por mar, entre Buenos Aires y Montevideo y sus respectivas dependencias.

16.° En consecuencia del antecedente artículo, todo buque nacional o extranjero podrá libremente entrar en los puertos de uno y otro territorio, pagando respectivamente en ellos los correspondientes reales derechos, conforme a un artículo particular, que se acordará entre los citados gobiernos.

17.° En el caso de invasión por una potencia extran-



jera, se obligan recíprocamente ambos gobiernos a prestarse todos los auxilios necesarios para rechazar las fuerzas enemigas.

18.° El excelentísimo señor virrey protesta no variar de sistema hasta que las cortes declaren su voluntad, que en todo caso se manifestará oportunamente al gobierno de Buenos Aires.

19.° Los mencionados gobiernos se obligan a la religiosa observancia de lo estipulado, constituyéndose en la responsabilidad de las resultas que pudiese ocasionar su infracción.

20.° El excelentísimo señor virrey y el señor diputado de Buenos Aires, nombrarán dos oficiales que acuerden el modo de dar cumplimiento al artículo sobre la evacuación de tropas de la Banda Oriental, que se efectuará con la mayor anticipación, embarcándose en la Colonia todo el número posible.

21.° Las presas que se hagan desde la firma del presente tratado serán restituídas; y respecto a las anteriores, se estará a lo estipulado en el armisticio de 7 del corriente.

22.° Todas las propiedades existentes de cualquier especie que sean, correspondientes a los vecinos de la Banda Oriental, quedarán en poder de sus respectivos dueños, a reserva de los esclavos comprendidos en las listas manifestadas por el señor diputado de Buenos Aires, que ofrece dejar en libertad para que vuelvan a poder de sus amos, a cualquiera de los expresados negros que lo deseen, y la ejecución de este artículo será del cargo y cuidado de los oficiales de que se hace mérito en el 20.

23.° Si ocurriese en adelante alguna duda acerca de la observancia de cualquiera artículo del presente tratado, se resolverá amigablemente por una y otra parte.

24.° El presente convenio tendrá todo su efecto desde el momento que se firme, y será ratificado en el término de ocho días o antes si se pudiese.

En testimonio de todo firmamos dos de un tenor, en la ciudad de Montevideo, a 20 de octubre de 1811.

José Julián Pérez — José Acevedo — Antonio Garfias (10)

Los diez y siete primeros artículos, comprenden lo convenido en la real fortaleza de Buenos Aires, el 2 de setiembre anterior, entre la Junta y los comisionados de Elío, señores Acevedo, de la Sierra y Garfias, y modificados fundamentalmente el 3, por indicación de los miembros del Cabildo.

Las adiciones y correcciones que aconsejó el Ayuntamiento bonaerense, fueron calificadas de inadmisibles y contrarias a los derechos de la monarquía española por los representantes de Elío, en el acta labrada el 5 del mismo mes de setiembre y que también subscriben los comisionados argentinos. Por consiguiente, el pseudo virrey del Río de la Plata impuso su soberana voluntad, quebrando la autoridad y las pretensiones de su adversario de allende el Plata.

El precedente pacto fué ratificado por Elío al día siguiente de subscripto por sus delegados, y el 24 por el triunvirato.

VI. El doctor Andrés Lamas explica como sigue las ventajas que en su concepto ofreció ese convenio:

"Al mismo tiempo que se desembarazaba de las graves atenciones de la Banda Oriental y adquiría la disponibilidad del ejército que allí tenía comprometido, el gobierno de Buenos Aires mejoraba las condiciones de sus pueblos del litoral y aumentaba los ingresos de su tesoro por la actividad que recuperaba el

(10) "Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires", sábado 26 de octubre de 1811, páginas 688 a 692.



tráfico mercantil, a consecuencia del levantamiento del bloqueo.

"Estos resultados prácticos y de la mayor importancia en la oportunidad en que los alcanzaba, no le imponían ninguna condición onerosa. Por el contrario, repelía, por el mismo acto que se los daba, las condiciones admitidas en Río de Janeiro

"En vez de entregar los destinos del país a las conveniencias del Portugal y de la Inglaterra el tratado con Elío tenía por objeto confesado evitar la intervención extranjera; y sin esperar al agente portugués que debía venir a firmar el armisticio, después de recibir las garantías del cumplimiento de las condiciones impuestas en Río de Janeiro para el retiro del ejército portugués, se negoció y firmó el armisticio sin conocimiento de Portugal, y como un acto de desconfianza en las miras de su política, quedando don Javier Elío, que había llamado al ejército portugués, con el encargo de despedirlo, pura y simplemente, sin que tuviera nada que ver con eso el gobierno de Buenos Aires.

"Las otras condiciones pactadas con Elío podían ser impracticables y dar lugar, como dieron a nuevas desinteligencias entre los gobiernos de Buenos Aires y Montevideo; pero lo más que de ello podía resultar, era que el tratado de paz no fuera, de hecho, más que una tregua; siendo precisamente la tregua lo que estaba en la lógica y en las conveniencias de la revolución."

Con arreglo a las precedentes consideraciones, el tratado que nos ocupa, no respondió a un propósito plausible, sino a simples conveniencias del gobierno de Buenos Aires, puesto que con él alejó momentáneamente los peligros de un enemigo exterior y mejoró su situación política y económica, cuyas conclusiones

aceptamos como estrictamente ajustadas a la verdad.

Se cometió, a la vez, una felonía con lord Strangford, que tantos empeños había hecho en favor de la pacificación y de cuya buena voluntad fué portador Sarratea ante la Junta, y con el príncipe regente y doña Carlota, por parte de Elío, al desentenderse de ambos, principalmente del primero de ellos, que tan buenos servicios le había prestado con el auxilio de las tropas comandadas por Souza.

El general Bartolomé Mitre explica en los siguientes términos, en su "Historia de Belgrano", la conducta de la Junta Conservadora:

"El nuevo gobierno tenía que dominar una situación difícil, atendiendo a la vez al restablecimiento de la autoridad desprestigiada en el interior, y a la defensa de las fronteras amenazadas por los enemigos exteriores. En consecuencia, una de sus primeras medidas fué negociar un armisticio con la plaza de Montevideo, con el objeto de separarla de la alianza del Brasil. Esta negociación fué una verdadera negociación estratégica, que dió por resultado inmediato la paralización de las tropas portuguesas que marchaban ya en auxilio de la plaza sitiada, y la neutralidad de la guarnición que la defendía. En el interés de una parte de las fuerzas que asediaban a Montevideo, para detener la marcha triunfal de los realistas en las fronteras del Alto Perú, el gobierno patriota no vaciló en proponer el levantamiento del sitio. que, por otra parte, era ya insostenible y que de todos modos había resuelto levantar."

Estas manifestaciones del ilustre historiador argentino, ratifican en un todo los verdaderos móviles que guiaron al triunvirato al pactar con Elío, y que no fué otro sino precaverse de los enemigos que combatían contra él fuera de la Banda Oriental

En cuanto a las intenciones ocultas que pudiera abrigar Portugal, de extender sus dominios hasta Montevideo, si las tuvo, no habría podido realizarlas, porque hubiera tenido por adversario, además de los orientales, de los hispanos y de los bonaerenses, a la Gran Bretaña, haciendo peligrar su estabilidad.

¿No se dió como uno de los pretextos de la invasión auxiliadora, el temor que abrigaba el príncipe regente de que las partidas artiguistas que merodeaban en los territorios fronterizos pudieran provocar la sublevación de los esclavos, como lo observa el doctor Lamas en su biografía de Rivadavia?

Pues bien: si atemorizaba al gobierno lusitano la sola idea de que los esclavos pudieran conmover los cimientos de su poder, con mayor motivo tenía que intimidarle la indudable conjunción de las fuerzas a que hemos hecho referencia, cuya acción habría sido avasalladora.

El publicista argentino doctor Manuel M. Cervera, no es menos concluyente en su "Historia de Santa Fe", pues en el tomo segundo se expresa así:

"No puede negarse que esta tregua fué un acto de cobardía, de irresolución de parte del gobierno de Buenos Aires, aunque fuera un sacrificio impuesto por las circunstancias. Pero hay más, ¿con qué derecho el gobierno de Buenos Aires, creado a la sombra de motines militares de cuartel, sin autoridad general ni local reconocida en el mismo Buenos Aires disponía a su arbitrio de los intereses de todos los pueblos del Virreinato? ¿Por qué disponer de los pueblos Arroyo de la China, Gualeguay y Gualeguaychú, de su jurisdicción, y entregarlos al enemigo, destruir las fuerzas vivas de los paisanos de la Banda Oriental que rodeaban a Montevideo, dando elementos a un poder enemigo casi vencido? No es extraño que después, el defensor de los pueblos libres, tuviera sus adeptos, y con razón.

Se dirá que era conceder lo menos para conseguir lo más, y que demuestra talento el que acepta como existente lo que *in pecto* repudia, y contra lo que ocultamente trabaja. Los sucesos echan por tierra, casi siempre, las previsiones humanas. Las ideas embrionarias, los actos, por más descabellados que sean, se imponen y aplauden, no por el tesón y lucidez de los iniciadores, sino por fuerzas ciegas que obran por acontecimientos imprevistos. El ejército de Goyeneche no avanzaba al Sur; para llegar aquí, debía atravesar por grandes dificultades, aunque no existieran propiamente tropas disciplinadas a su frente; el gobierno de Buenos Aires, salvando personalismos, hubiera podido enviar con tiempo, jefes más o menos aptos para regimentar esas tropas. Un ataque decisivo a Montevideo, bajo o sin protección abierta de los representantes ingleses, que se temía, hubiera cambiado el rumbo de los posteriores sucesos. Sólo tiene en su favor ese acto político, que tanto el Portugal aliado con España, como el embajador inglés, lo hubieran considerado como una abierta insurrección contra el poder real de Fernando VII, pero los anteriores actos de la revolución lo hubieran justificado, y en cuanto al Portugal, sus deseos se conocían, a pesar de su alianza con España.''

Otro escritor de allende el Plata y de prestigios intelectuales,—el doctor José Manuel de Estrada,—deja también maltrechos a los miembros del triunvirato y demás gestores de la convención de la referencia, pues acerca de ella manifiesta lo siguiente en la página 38 del tomo II de sus ''Lecciones sobre la Historia de la República Argentina'':

''El 20 de octubre se ajustó definitivamente un armisticio con Elío, al cual se le dió, con motivo de estas negociaciones, el título de virrey. Esto importaba claudicar de los principios anteriormente sentados y

de la política seguida hasta entonces en las relaciones exteriores; pero se lograba un objeto: conjurar o aplazar, por lo menos, la complicación provocada de parte del Brasil.''

El doctor Hernán Félix Gómez, meritorio investigador de los sucesos de la época, se muestra también adverso al tratado de la referencia en su obra ''Historia de la Provincia de Corrientes, desde la Revolución de Mayo al Tratado del Cuadrilátero'', pues expresa lo siguiente en las páginas 83, 84 y 85:

''Si razones de política práctica, como la suerte de la campaña del Alto Perú y la necesidad de conquistar en el Río de la Plata la seguridad de las rutas de comercio, explican en cierto modo este acto de gobierno, es indudable que él representaba la renuncia a proseguir en los propósitos de emancipación, desde que no cabía paz con un poder que buscaba imposibilitarla, y menos cuando como presente o precio del acuerdo se abandonaba al peninsular las poblaciones orientales que habían adherido y luchado por la revolución, y aun se ampliaba su territorio con pueblos que históricamente integraban la intendencia de Buenos Aires.

''¿Cuál era el fundamento, la razón de ser, de la autoridad con que el gobierno de Buenos Aires al firmar la tregua con Elío, de Montevideo, abandonaba a su gobierno toda la Banda Oriental hasta el río Uruguay y los pueblos de Entre Ríos, del Arroyo de la China, Gualeguay y Gualeguaychú? ¿Quién lo autorizaba a disponer de los intereses de todos los pueblos del Virreinato?

''Nada extraño el resentimiento de Artigas, encarnación de las fuerzas vivas de la Banda Oriental, que declaradas por la revolución eran entregadas a los enemigos. Sobre las razones inmediatas o de conveniencia que pudieron explicar esa medida, estaban causas fundamentales que los pueblos comprendieron.

El interés del pueblo de Buenos Aires no era entonces el interés de los otros pueblos del Virreinato; al primero se sacrificaban los segundos, y claro está que éstos levantaron su bandera propia. Artigas desde el Ayuí abre sus campañas de guerrillas y depredaciones contra los españoles de la Banda Oriental, encarnando esta actitud instintiva. Los pueblos de Entre Ríos, que lo sostienen, luchaban por su propio interés, al verse entregados al virrey Elío, y los de Corrientes, por su parte, al secundarlo, no hacían sino prevenir las probabilidades del futuro. Algo más: hacían también por su interés inmediato, desde que Montevideo en poder de España significaba cortar la libertad de comercio y sujetarlo a las imposiciones de Propios del puerto de Buenos Aires.

"Ante el temor de que en otro acuerdo con el virrey Elío se desmembrara mayor territorio, la propia Santa Fe, que incluía en su jurisdicción la zona oriental del Entre Ríos (la Bajada, hoy Paraná). se vinculó a la resistencia, agregándose los pueblos de Misiones que irían a tener por gobernador al propio Artigas. Algo más: creemos que si esta resistencia no se hubiese producido, el poder español de Montevideo, dándose la mano, al dominar la mesopotamia, con el Paraguay, hubiese puesto en peligro la Revolución de Mayo en una forma insospechable para los días tranquilos de nuestro presente.

"Cuando el Triunvirato comunicó a Corrientes debían suspenderse las hostilidades abiertas definitivamente sobre el Brasil, una profunda sensación de descontento se puso de manifiesto, sobre todo en la zona bañada por el Uruguay, que había sido objeto de saqueo y devastación.

"Lo mismo ocurrió en el Entre Ríos y Banda Oriental, no obstante lo cual, Buenos Aires ratificó el convenio."

Y, por último, el doctor Alberto Palomeque, en su estudio sobre las actas del extinguido Cabildo de Buenos Aires, consigna lo siguiente:

"Fué un convenio arrancado a la necesidad sentida por ambas partes contratantes, con la resolución íntima de no cumplirlo, como no lo cumplieron. El Cabildo, sin cuyo acuerdo no podía hacerse el tratado, según lo reconocía la Junta, no consta haya intervenido en su confección. Lo único que aparece en las actas es, que la Junta, con fecha del 10 de octubre, comunicó al Cabildo "estar a punto de concluirse felizmente en toda aquella noche las negociaciones con Montevideo; y que se había apresurado a comunicar a este Ayuntamiento", dice el acta, "tan plausible noticia", resolviendo los capitulares "se esperen las resultas de su conclusión para felicitar a la Superioridad en el lleno de sus complacencias y satisfacciones".

"La felicitación, las complacencias y las satisfacciones no constan en el acta del Cabildo. Nunca hubiera podido darlas éste, porque el Tratado de Pacificación contenía aquella cláusula cuarta, aun más amplia, que todos los capitulares, jefes de guarnición y regimientos hubieran repudiado enérgicamente: los habitantes de Montevideo, lo mismo que los de Gualeguay, Gualeguaychú y Arroyo de la China. quedaban entregados a la dominación de Elío, no obstante haber abrazado "la justa causa con puro patriotismo".

"Pero, para que esta cláusula del Tratado no se cumpliera, se produjo el hermoso Exodo del Pueblo Oriental, con su caudillo Artigas al frente hasta atravesar el Uruguay, establecerse en Ayuí, y desde aquí, en combinación con Rivadavia, obedeciendo las órdenes del Triunvirato, como gobernador de Yapeyú, luchar con los portugueses invasores hasta reanudarse las hostilidades con los españoles de Montevideo, co-

mo una prueba de que el Tratado de Pacificación no fué otra cosa que una mistificación no ratificada por las partes interesadas en la contienda, sino la obra de la situación caótica por que atravesó el país naciente en aquellos días febricientes. No tuvo ni siquiera la vida del lirio, aunque *de hecho* se invocaron en las comunicaciones mantenidas por la Junta con Vigodet, y aun en las posteriores con Pueyrredón, lo que no tenía fuerza institucional.

"Por eso no aparece su ratificación en la "Gaceta", ni en parte alguna la remisión "a España a la mayor brevedad, de todas los socorros pecuniarios que permita el presente estado de las rentas y los que puedan recogerse de la franqueza y generosidad de los habitantes", como se decía en el artículo tercero del tal Tratado, para "auxiliar y sostener a la madre patria en la santa guerra que con tanta razón y gloria hace al usurpador de la Europa". Tampoco "el gobierno de Buenos Aires dirigió prontamente un manifiesto a las Cortes", como *lo ofrecía* por el artículo cuarto, "explicando las causas que le habían obligado a suspender el envío a ella de sus diputados *hasta la antedicha deliberación del congreso general.*" Mucho menos nombró "una o más personas de su confianza que pasaran a la península a manifestar a las Cortes generales y extraordinarias, sus intenciones y deseos", como se preceptuaba en el artículo quinto. Nada de esto se cumplió, pero, en cambio, quedó consignado en el artículo segundo, que "*la Junta se consideraba sin las facultades necesarias en su actual estado, y que en consecuencia debía reservarse para la deliberación del Congreso General de las Provincias, que está para reunirse, la determinación sobre el grave e importante asunto del reconocimiento de las Cortes generales y extraordinarias de la monarquía.*"

"Esta declaración era la verdaderamente impor-

tante para Buenos Aires, y por la que venía bregando desde un principio, y la única que realmente puso en práctica. Las demás, ninguna de ellas cumplió, ni aun aquella que establecía que en caso de sobrevenir alguna desinteligencia, se resolvería de común acuerdo, pues la lucha continuó con Artigas, como gobernador de Yapeyú, sostenido éste por el Triunvirato." (11)

VII. Elío, que, contra su costumbre, contestó mansamente al reproche que le hizo el general portugués de no habérsele oído antes de ajustarse las bases de paz entre montevideanos y bonaerenses, firmada ésta por ambas diputaciones, volvió a sus primitivos bríos al tomar en consideración un oficio del general Souza, en el cual ese distinguido jefe lusitano le hacía varias recriminaciones.

El oficio a que nos referimos, se halla concebido así:

Ilustrísimo y excelentísimo señor:

Si V. E. no se hubiese apresurado tanto en escribirme la carta fecha de 17 del presente, que me entregó el sargento mayor don José María de Almeida, ayer 19, a pocas horas hubiera V. E. conocido que no tenía motivo alguno para reconvenirme en unos términos, que además de ser infundados, son poco decorosos para ser dirigidos a un virrey, dentro de la provincia de su mando.

V. E. no debe olvidar los motivos que hubo para que V. E. con la tropa de su mando se introdujese en territorio español, que jamás hubiera entrado si yo no hubiese consentido en ello; que cesando los motivos y que estando de por medio las protestas públi-

(11) "La Revista Americana de Buenos Aires", tomo XXIV, número 68.



cas del señor príncipe regente, cuya real palabra jamás podrá faltar, V. E. se echaría sobre sí una responsabilidad grande ante los gobiernos español y portugués, en oponerse a lo estipulado, y, por último, me veo en precisión de recordar a V. E., que después de usar yo de aquella buena correspondencia que debo con V. E., dándole parte de todo lo que determiné y pacté con el gobierno de Buenos Aires, a nadie tengo que dar cuenta de los resultados, ni responder de mis últimas resoluciones, sino al Supremo Consejo de Regencia que me ha conferido el empleo que obtengo, y que nada ha sido ni será capaz de hacerme variar de este sistema que tiene por sostén principal mi natural carácter de firmeza.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Montevideo, 20 de octubre de 1811.

Ilustrísimo y excelentísimo señor.

Javier Elío.

Ilustrísimo y excelentísimo señor don Diego de Souza. (12)

Tan altanera respuesta, revela, una vez más, lo imaginario de la posibilidad de que el ejército portugués alimentase el pensamiento de constituirse en conquistador.

VIII. En posesión de todos los antecedentes relativos al tratado del 20 de octubre y de otros pormenores, el coronel don Miguel Lino de Moraes, dirigió a Souza la siguiente comunicación:

Por lo que me dice el señor virrey, algunos de los artículos del convenio vienen alterados en muy poca cosa, por lo cual exigía la completa confirmación.

---

(12) Archivo Público de Río Grande del Sur, documento núm. 91.



El emisario de la Junta ayer salió para la Colonia, y allí se hará la reunión del ejército de Rondeau para embarcarse a Buenos Aires, a excepción de las partidas que andan por el Arroyo de la China, Paysandú, etc., que deben embarcar en el Uruguay, para lo que se le han de destinar los barcos que los conduzcan.

Están nombrados dos oficiales que saldrán para la Colonia encargados de recibir el armamento y artillería exigida en los artículos del convenio, así como de hacer cumplir todos los puntos pertinentes de dichos artículos antes de embarcarse. Sin embargo, con arreglo a las noticias vulgares, Artigas no está dispuesto a hacer entrega del armamento...

Montevideo, 22 de octubre de 1811.

Miguel Lino de Moraes,
Coronel ayudante.

Ilustrísimo y excelentísimo señor don Diego de Souza. (13)

(13) Archivo Público de Río Grande del Sur, documento número 279 B.



CAPITULO XIII

El éxodo del pueblo oriental

SUMARIO: I. Impresiones de Artigas y Rondeau acerca del tratado del 20 de octubre.—II. Argentinos y orientales abandonan definitivamente el sitio de Montevideo.—III. Hacia el Ayuí.—IV. Espontaneidad con que los habitantes de la campaña siguieron a su ilustre jefe hasta la margen occidental del Uruguay.—V. Padrón de parte de las familias que figuraron en el Exodo del Pueblo Oriental y de sus elementos de locomoción.—VI. Notable y patriótico oficio de Artigas al gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, relativo a dichas familias, y honrosa resolución recaída al pie de ese documento.

I. El tratado del 20 de octubre, desagradó a todos: al general Artigas y a los orientales, colocados en la disyuntiva de someterse a Elío o de emigrar de su país en presencia del ejército portugués, que ostensiblemente había venido contra ellos; al gobierno de Portugal, cuya acción y cuya influencia se repelía como un peligro; al ejército portugués, con el cual no se guardaba ninguna consideración; a la princesa doña Carlota Joaquina, cuya política se desairaba como la de Portugal; a Goyeneche y a los mandones del Perú, que alentados por los desastres de las armas de Buenos Aires, se intentaba detener en el camino de una victoria definitiva, con que ya se lisonjeaban; a los españoles de Buenos Aires, que ya creían posible una reacción, la meditaban y la preparaban; y a los mismos españoles de Montevideo, que participaban de los

propósitos y de las esperanzas de sus correligionarios del Perú y de Buenos Aires. (1)

El más perjudicado, sin embargo, aunque no el menos sorprendido de todos ellos, lo fué el Jefe de los Orientales, porque jamás supuso que los cubileteos de los políticos bonaerenses terminarían en un arreglo que ofreciera tantas ventajas a Elío y que colocase a los hasta esos momentos sus compañeros de causa al borde de un despeñadero.

Hecha la paz sin tenerse en vista a los orientales, desde que acerca de ellos nada se decía en ninguno de los artículos del convenio, éstos habrían quedado expuestos a tener que combatir contra Elío y de Souza en caso de haberse rebelado ostensiblemente.

Artigas, que pisaba sobre el terreno de los acontecimientos, y que conocía, por lo tanto la verdadera situación, dice, con fecha 7 de diciembre, en su relato a la Junta del Paraguay:

"Nada se tentó que se consiguiese: multiplicadas operaciones militares fueron iniciadas para ocupar la plaza, pero sin llevarlas a su término, ya porque el general en jefe creía que se presentaban dificultades invencibles, o que debía esperar órdenes señaladas para tentativas de esta clase, ya por falta de municiones, ya, finalmente, porque llegó una fuerza extranjera a llamar nuestra atención.

"Yo no sé si cuatro mil portugueses podrían prometerse alguna ventaja sobre nuestro ejército, cuando los ciudadanos que lo componían habían redoblado su entusiasmo, y el patriotismo elevado los ánimos hasta un grado incalculable. Pero, no habiéndoseles opuesto en tiempo una resistencia, esperándose siempre por momentos un refuerzo de 1,400 hombres, y municiones que había ofrecido la Junta de Buenos Ai-

(1) Andrés Lamas: "Rivadavia".



res desde la primera noticia de la irrupción de los limítrofes, y habiéndose emprendido últimamente varias negociaciones con los jefes de Montevideo, nuestras operaciones se vieron como paralizadas a despecho de nuestras tropas; y las portuguesas, casi sin oposición, pisaron con pie sacrílego nuestro territorio hasta Maldonado.

"En esta época desgraciada, el sabio gobierno de Buenos Aires, creyendo de necesidad retirar su ejército con el doble objeto de salvarle de los peligros que ofrecía nuestra situación y de atender a las necesidades de las otras provincias; y persuadiéndose a que una negociación con Elío sería el mejor medio de conciliar la prontitud y seguridad de la retirada, con los menores perjuicios posibles a este vecindario heroico, entabló el negocio que empezó al momento a girarse por medio del señor doctor don José Julián Pérez, venido de aquella superioridad con la bastante autorización para el objeto. Estos beneméritos ciudadanos tuvieron la fortuna de trascender la substancia del todo, y una representación absolutamente precisa en nuestro sistema, dirigida al señor general en jefe auxiliador, manifestó en términos legales y justos, ser la voluntad general no se procediese a la conclusión de los tratados sin anuencia de los orientales, cuya suerte era la que iba a decidirse.

"A consecuencia de esto, fué congregada la Asamblea de los ciudadanos por el mismo jefe auxiliador, y sostenida por ellos mismos y el Excmo. señor representante, siendo el resultado de ella asegurar estos dignos hijos de la libertad, que sus puñales eran la única alternativa que ofrecían al no vencer; que se levantase el sitio de Montevideo, sólo con el objeto de tomar una posición militar ventajosa para poder esperar a los portugueses, y que en cuanto a lo demás, respondiese yo del feliz resultado de sus afanes, siendo

evidente haber quedado garantido en mí desde el gran momento que forjó su compromiso. Yo, entonces, reconociendo la fuerza de su expresión y conciliando mi opinión política sobre el particular con mis deberes, respeté las decisiones de la superioridad, sin olvidar el carácter de ciudadano; y sin desconocer el imperio de la subordinación, recordé cuánto debía a mis compaisanos. Testigo de sus sacrificios, me era imposible mirar su suerte con indiferencia, y no me detuve en asegurar del modo más positivo cuánto repugnaba se les abandonase en un todo. Esto mismo había hecho ya conocer al señor Representante, y me negué absolutamente desde el principio a entender en unos tratados que consideré siempre inconciliables con nuestras fatigas, muy bastantes a conservar el germen de las continuas disensiones entre nosotros y la corte del Brasil, y muy capaces por sí solos de causar la dificultad en el arreglo de nuestro sistema continental."

Creía Artigas que la Junta no debía contraer compromiso alguno de tal naturaleza, sin que en él tuvieran intervención los orientales, puesto que las cláusulas del tratado no se relacionaban únicamente con los derechos e intereses de la otra banda.

Acordes con ese pensamiento fué que ocurrieron por escrito ante el jefe del sitio, el 8 de octubre, numerosos vecinos, haciendo suya la idea, y el 10, congregados en el alojamiento de Artigas, resolvieron elevar nueva solicitud a la superioridad, por intermedio del delegado del triunvirato, esta vez en el sentido de que figurase como parte integrante del gobierno un representante de la campaña oriental, cuya petición le fué entregada al doctor Pérez el día 11, aunque infructuosamente.

Oigase nuevamente sobre este particular al ilustre Jefe de los Orientales:

"Seguidamente representaron los ciudadanos que

de ninguna manera podían serles admisibles los artículos de la negociación; que el ejército auxiliador tornase a la capital, si así se lo ordenaba aquella superioridad; y declarándome su general en jefe, protestaron no dejar la guerra en esta Banda hasta extinguir en ella a sus opresores, o morir dando con su sangre el mayor triunfo a la libertad En vista de esto, el Excmo. Sr. Representante determinó una sesión que debía tenerse entre dicho señor, un ciudadano particular y yo: en ella se nos aseguró haberse dado ya cuenta de todo a Buenos Aires, y que esperásemos la resolución, pero que entre tanto estuviésemos convencidos de la entera adhesión de aquel gobierno a sostener con sus auxilios nuestros deseos; y ofreciéndonos a su nombre toda clase de socorros, cesó por aquel instante toda solicitud. Marchamos los sitiadores en retirada hasta San José, y allí se vieron precisados los bravos orientales a recibir el gran golpe que hizo la prueba de su constancia: el gobierno de Buenos Aires ratificó el tratado en todas sus partes: yo tengo de incluir a V. S. un ejemplar: por él se priva de un asilo a las almas libres en toda la Banda Oriental, y por él se entregan pueblos enteros a la dominación de aquel mismo señor Elío, bajo cuyo yugo gimieron. ¡Dura necesidad! En consecuencia del contrato, todo fué preparado, y comenzaron las operaciones relativas a él.''

Mostrándose Artigas indignado en presencia de un hecho que consideraba inaudito, exclama en el documento que venimos glosando:

''Permítame V. S. otra vez que recuerde y compare el glorioso 28 de febrero, con el 23 de octubre, día en que se tuvo noticia de la ratificación; ¡qué contraste singular presentan el prospecto de uno y otro! El 28, ciudadanos heroicos, haciendo pedazos las cadenas y revistiéndose del carácter que les concedió

naturaleza, y que nadie estuvo autorizado para arrancarles: el 23, estos mismos ciudadanos unidos a aquellas cadenas por un gobierno popular...".

En cuanto a los sacrificios de toda especie que experimentaron los orientales en sus personas, bienes y fortunas desde los comienzos de la revolución y durante el asedio de la plaza que debía abandonarse, sobre todo los habitantes de los suburbios de la metrópoli uruguaya, los pinta Artigas con pinceladas maestras, en las líneas que subsiguen:

"Pero V. S. no está instruído de las circunstancias que hacen acaso más admirable el día que debiera ser más aciago, y temo que en alguna manera me será imposible dar una idea exacta de los accidentes que le prepararon. En esta relación, que mando con la sinceridad que me caracteriza, la verdad será mi objeto: hablaré con la dignidad de ciudadano, sin desentenderme del carácter y obligaciones de coronel de los ejércitos de la patria con que el gobierno de Buenos Aires se ha dignado honrarme.

"Aunque los sentimientos sublimes de los ciudadanos orientales en la presente época, son bastante heroicos para darse a conocer por sí mismos, no se les podrá hallar todo el valor entre tanto que no se comprenda el estado de estos patriotas en el momento en que, demostrándolo, daban la mejor prueba de serlo. Habiendo dicho que el primer paso de su libertad era el abandono de sus familias, casas y haciendas, parecerá que en él habían apurado sus trabajos: pero éste no era más que el primer eslabón de la cadena de desgracias que debía pesar sobre ellos durante la estancia del ejército auxiliador: no era bastante el abandono y detrimento consiguiente: esos mismos intereses debían ser sacrificados también. Desde su llegada, el ejército recibió multiplicados donativos de caballos, ganado y dinero; pero sobre esto era preciso tomar

indistintamente de los hacendados inmenso número de las dos primeras especies; y si algo había de pagarse, la escasez de caudales del Estado impedía verificarlo: pueblos enteros habían de ser entregados al saco horrorosamente, pero sobre todo la numerosa y bella población extramuros de Montevideo, se vió completamente saqueada y destruída; las puertas mismas y ventanas, las rejas, todas fueron arrancadas: los techos eran deshechos por el soldado que quería quemar las vigas que le sostenían: muchos plantíos acabados: los portugueses convertían en páramos los abundantes campos por donde pasaban, y por todas partes se veían tristes señales de desolación. Los propietarios habían de mirar el exterminio infructuoso de sus caros bienes cuando servían a la patria de soldados; y el general en jefe se creía en la necesidad de tolerar estos desórdenes por la falta de dinero para pagar las tropas; falta que ocasionó que desde nuestra revolución y durante el sitio, no recibiesen los voluntarios otro sueldo, otro emolumento que cinco pesos, y que muchos de los hacendados gastasen de sus caudales para remediar la más miserable desnudez, a que una campaña penosísima había reducido al soldado: no quedó, en fin, alguna clase de sacrificios que no se experimentase, y lo más singular de ellos era la desinteresada voluntariedad con que cada uno los tributaba, exigiendo sólo por premio el goce de su ansiada libertad: pero, cuando creían asegurarla, entonces, entonces era cuando debían apurar las heces del cáliz amargo: un gobierno sabio y libre, una mano protectora a que se entregaban confiados, había de ser la que les condujese de nuevo a doblegar la cerviz bajo el cetro de la tiranía.

"Esa corporación respetable, en la necesidad de privarnos del auxilio de sus bayonetas, creía que era preciso que nuestro territorio fuese ocupado por un

extranjero abominable, o por su antiguo tirano; y pensaba que asegurándose la retirada de aquél, si negociaba con éste, y protegiendo en los tratados los vecinos, aliviaba su suerte, si no podía evitar ya sus males pasados. Pero acaso ignoraba que los orientales habían jurado en lo hondo de su corazón un odio irreconciliable, un odio eterno, a toda clase de tiranía; que nada era peor para ellos que haber de humillarse de nuevo, y que afrontarían la muerte misma antes que degradarse del título de ciudadanos, que habían sellado con su sangre; ignoraba sin duda el gobierno, hasta dónde se elevaban estos sentimientos, y por desgracia fatal, no tenían en él los orientales un representante de sus derechos imprescindibles; sus votos no habían podido llegar puros hasta allí, ni era calculable una resolución que casi podría llamarse desesperada: entonces el tratado se ratificó y el día 23 vino.''

A Rondeau no le sentó tampoco bien la celebración del armisticio proyectado y para cuyo ajuste aparecía como intermediario el contralmirante inglés Mr. Courcy, siendo las bases principales de ese convenio, —como resulta del tratado del 20 de octubre,—el reconocimiento de Fernando VII por el gobierno de Buenos Aires, como el soberano de la nación española y de los pueblos del Río de la Plata; la desocupación de sus tropas del territorio oriental; el sometimiento a la autoridad exclusiva del virrey; el retiro de las fuerzas portuguesas a sus fronteras, y el cese de toda hostilidad y bloqueo en los ríos y costas de las provincias.

En su autobiografía fundamenta las causas de su sorpresa y desagrado, si bien no exterioriza ese sentimiento en forma expresa, sino veladamente, como resulta de los siguientes párrafos de la misma:

''Cinco meses habían corrido ya del sitio y no hay

duda de que los habitantes de la plaza se hallaban en grandes apuros, como privados de carne, pescado y demás víveres que le suministraba la campaña; pero los militares, especialmente sus jefes, respetaban tanto al ejército de la patria, que no se determinaban a hacer una tentativa fuerte para ver si podían librarse de las escaseces que sufrían, hasta que al fin consiguieron mejorar su posición por un armisticio que celebraron los gobiernos patrio y peninsular.

"A este acomodamiento dió lugar la noticia de que un cuerpo de tropas brasileras en número de cuatro mil hombres estaban en el territorio de la Provincia Oriental, llamadas sin duda por los españoles en su auxilio, por cuanto ellas se acercaron a la plaza de Montevideo sin experimentar resistencia, cuando ya los de la patria se habían alejado; mas un presentimiento del general Vigodet, o más bien datos positivos que después tuvo, de que la fuerza extranjera desplegaría el plan de conquista si contribuía al desalojo del ejército sitiador, bien fuese batiéndolo o haciéndolo retroceder, lo que lo pondría en el caso de una inmensa responsabilidad para con el rey su amo, le obligaron a hacer proposiciones de suspensión de armas al gobierno patrio. Este, a quien tampoco le convenía la ingerencia hostil de otra nación en la lucha en que se hallaba con la España, las aceptó, resultando de ellas el armisticio ajustado."

II. Las tropas de Buenos Aires, de acuerdo con el artículo sexto del tratado, se apresuraron a desocupar "enteramente la Banda Oriental del Río de la Plata hasta el Uruguay", no reconociéndose en ella otra autoridad, desde ese instante, que la de Elío.

Rondeau debía regresar a la ex capital del Virreinato, pero no lo efectuó hasta el 23 de noviembre, habiendo permanecido en el Sauce y Real de San Carlos

hasta poco antes de su alejamiento definitivo del sitio de Montevideo.

Los argentinos, según lo expresa el ex jefe del asedio, "hicieron una entrada triunfal pocos días después de haber pisado el suelo de la capital, marchando en columna hasta la plaza Victoria, en la que formaron cuadro."

En aquel acto fueron declarados "beneméritos en grado heroico" por los miembros del triunvirato, que habían asistido a esa ceremonia.

A Artigas, en cambio de los honores oficiales, le cupo la satisfacción moral del reconocimiento y la aclamación de su pueblo, que lo acompañó hasta 1820, año de su voluntario ostracismo al Paraguay.

III. El Jefe de los Orientales tomó rumbo al Norte, seguido por sus soldados fieles y por millares de habitantes del territorio nacional, para ir a plantar sus tiendas en el Ayuí.

No era esta la retirada de un ejército: era la protesta de un pueblo. Más de diez y seis mil personas, entre las que había ancianos, mujeres y niños, llegaron con el general a las márgenes del Uruguay. No admitían la paz con los españoles, ni la tregua con los portugueses que se encontraban en armas en el territorio oriental, y respecto de los cuales se colocaron en abierta hostilidad de hecho. (2)

Esa actitud de su parte y de sus conciudadanos, que honrará siempre la memoria de nuestros antepasados, es conocida en la historia con la justa denominación de "El Exodo del Pueblo Oriental".

Don Clemente L. Fregeiro publicó en 1885, en "Anales del Ateneo", de Montevideo, un interesante

(2) Lamas, obra citada.

estudio sobre el momento histórico a que nos referimos, y del cual tomamos los siguientes párrafos:

"Las resistencias levantadas, tanto entre los patriotas orientales como entre los más fervorosos partidarios de la revolución, apenas se dijo que las necesidades del momento imponían al gobierno el penoso deber de dejar entregada la Banda Oriental a su propia suerte, lejos de aplacarse, recrecieron más aún cuando se tuvo la certeza de que el ejército auxiliador, de un momento a otro emprendería la retirada a la margen opuesta del Plata. Todos lamentaban el rigor de su adversa fortuna, y en medio de la patriótica exaltación que dominaba los ánimos, hacían responsable al gobierno de los infinitos riesgos a que se verían expuestos. (3) Este guardó la más estricta reserva durante la última negociación, haciéndose así más merecedor de censura de aquellos que se sentían abandonados sin dárseles ni una explicación, ni siquiera una palabra de aliento en el duro trance de tan inmenso infortunio. Ni Artigas, ni nadie entre los patriotas orientales pudo traslucir lo convenido por el diputado del gobierno revolucionario y los representantes del virrey Elío, hasta el 8 de octubre, en cuyo día se adquirió la convicción de que los sordos y alarmantes rumores que circulaban poco antes, eran un fiel trasunto de la cruel realidad de los hechos

"Convocados los principales vecinos por el general Rondeau, y en presencia del doctor José Julián Pérez, protestaron nuevamente no estar dispuestos a ser en-

(3) Discurso pronunciado por don Santiago Vázquez el 4 de octubre de 1826 en el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, "Diario de Sesiones", etc., número 204, pág. 18: "El gobierno nacional mandó un ejército a libertarla: la suerte de las armas le forzó a retirarlo: los habitantes todos, comprometidas sus personas y fortunas, se vieron, puede decirse, abandonados; tal fué el valor de su destino."



tregados inermes en poder de los españoles y de sus aliados los portugueses que, seguros de la absoluta dominación de la Banda Oriental, ejercerían en sus familias y en sus propiedades todo género de venganzas y de extorsiones.

"En vano el representante del gobierno les decía que sus generosos esfuerzos serían empleados con éxito en el momento oportuno, y que era necesario, para la común salvación, que se sometiesen entretanto a la autoridad del virrey; aquellos ciudadanos, animados de un patriotismo que rayaba en los límites del delirio, y presa todos ellos de un odio implacable hacia el pérfido aliado de los españoles, juraron no abandonar las armas hasta vencer o morir en defensa del suelo sagrado de la patria; pero accediendo a las demostraciones del doctor Pérez, convinieron en la necesidad y conveniencia de levantar el sitio. a fin de tomar una posesión estratégica. (4)

"Así se hizo, en efecto, y el 14 de octubre empezaron las tropas a desfilar en dirección a la margen derecha del río San José, como estaba convenido en el tratado preliminar al de pacificación: el 15 no había un solo soldado revolucionario en el antiguo campamento, cuyos destrozos se veían por todas partes. Poco antes, las fuerzas de observación destacadas sobre Maldonado habían operado su repliegue incorporándose en las divisiones orientales. La columna quedó formada de la manera siguiente: en la vanguardia, la primera división al mando del teniente coronel don Francisco Cruz; en el centro, el de igual clase del re-

(4) "El Protector Nominal de los Pueblos Libres", etc., p. 11, nota. Oficio de Artigas al gobierno del Paraguay, datado en Daymán, a 7 de diciembre de 1811; p. 46 de los "Documentos Justificativos", y nota del mismo a don Manuel de Sarratea, datada en la costa del Yi, a 25 de diciembre de 1812, en la p. 122 de los mismos.



gimiento de patricios don Benito Alvarez, con este cuerpo y toda la caballería patriótica; y cubriendo la retaguardia, el nuevo regimiento de dragones mandado accidentalmente por don Nicolás de Vedia. (5)

"Antes de levantarse el asedio, los orientales celebraron una reunión, y después de conferenciar largamente sobre la gravedad de los sucesos que iban a producirse, se resolvió unánimemente delegar en Artigas la representación del pueblo, aclamándolo al efecto *Jefe de los Orientales*. Fué revestido de este carácter, que tuvo las últimas conferencias con el representante del gobierno, el cual contrajo el compromiso de obtener del triunvirato la más eficaz protección para los patriotas orientales; pero en ellas, como en las anteriormente celebradas, el doctor Pérez insistió nuevamente sobre la conveniencia de detener el movimiento emigratorio y de disolver las milicias orientales, porque consideraba que de no hacerlo así, se comprometía más y más la causa de la revolución.

"Recordando Artigas todo esto algunos meses más tarde, dijo en una nota enviada a don Manuel de Sarratea, general en jefe a la sazón del ejército destinado a operar por segunda vez sobre Montevideo: "En necesidad de levantarse el sitio, abandonados mis compaisanos a sí solos y hechos el juguete de todas las intrigas, ostentaron su firmeza, se constituyeron por sí, y cargados de sus familias, sostuvieron con honor e intrepidez un sentimiento bastante a contener las miras del extranjero limítrofe. Esta resolución inimitable, ¡cuánto costó a nuestros desvelos!... Pero nadie ayudó nuestros esfuerzos en aquel paso afortunado. ¡Qué no hizo el gobierno mismo por su representante, para eludirlo! Se me figuraban en número ex-

(5) "Gaceta Extraordinaria de Montevideo", núm. 48 del 23 de octubre de 1811, p. 343. "Gaceta de Buenos Aires", núm. 73, del 31 de octubre de 1811, p. 1023.



cesivo las tropas portuguesas que cubrían Paysandú; se me acordaban los movimientos a que podría determinarse Montevideo; y, por último, para inutilizar nuestros esfuerzos, se tocó el medio inicuo de hacer recoger las armas de todos los pueblos de esta Banda, y se circularon por todas partes las noticias más degradantes, tratándosenos de insurgentes." (6)

"El 23 de octubre se supo en San José que el tratado celebrado el 20 había sido ratificado por el gobierno de Buenos Aires, y que iba a dársele inmediato cumplimiento. Dispuesto todo para emprender la retirada, el ejército rompió las marchas seguido de un inmenso convoy. Carros, carretas, caballos y ganados, y una multitud de ancianos, mujeres y niños que abandonaban sus hogares después de haber incendiado los ranchos y destruído las sementeras, formaban la retaguardia de aquél. "En esta crisis terrible y violen-
" ta", dijo una vez el mismo Artigas, "abandonadas
" las familias, perdidos los intereses, acabado todo
" auxilio, sin recursos, entregados sólo a sí mismos,
" ¿qué podía esperarse de los orientales, sino que lu-
" chando con sus infortunios, cediese al fin al peso
" de ellos, y, víctimas de sus mismos sentimientos
" mordiesen otra vez el duro freno que con un impul-
" so glorioso habían arrojado lejos de sí? Pero esta-
" ba reservado a demostrar el genio americano, re-
" novando el suceso que se refiere de nuestros her-
" manos de La Paz, y elevarse gloriosamente sobre
" todas las desgracias: ellos se resuelven a dejar sus
" preciosas vidas antes que sobrevivir al oprobio e
" ignominia a que se les destinaba; y llenos de tan
" recomendable idea, firmes siempre en la grandeza
" a que los impulsó cuando protestaron que jamás
" prestarían la necesaria expresión de su voluntad
" para sancionar lo que el gobierno auxiliador había

(6) Nota citada de Artigas a don Manuel de Sarratea.

" ratificado, determinan gustosos dejar los pocos in-
" tereses que les restan y su país, y trasladarse con
" sus familias a cualquier punto donde puedan ser
" libres, a pesar de trabajos, miserias y toda clase de
" males." (7)

"Al gobierno de Buenos Aires, no se le ocultaba que el tratado de 20 de octubre imponía un inmenso sacrificio; pero, tal vez no lo juzgó tan grande como realmente era, porque hasta entonces la voluntad de los pueblos de ser libres, había carecido de manifestaciones verdaderamente populares y revolucionarias. (8) Las grandes masas reunidas por el ejército del norte se habían desvanecido como humo el día de un gran desastre, y la retirada emprendida por los restos de aquél, fué uno de los espectáculos más desconsoladores que hayan presenciado los próceres de mayo, y el que más vivamente hirió la imaginación de los pilotos que gobernaban la combatida nave portadora de los destinos del mundo americano

"Los orientales fueron, quizás, injustos con el gobierno en las recriminaciones que entonces le hicieron bajo la presión de su total desamparo, de su tremendo infortunio; pero hoy no puede desconocerse que el gobierno no abrigó un solo instante la mínima confianza en la extensión y en la firmeza de una voluntad y en la persistencia de un designio que, cumple declararlo al historiador, más que incontrastable, fué heroica.

"Verdad es que ese mismo gobierno tributó oportunamente a los orientales la justicia que sus esfuerzos en pro de la Revolución de Mayo le tenían conquistada, cuando, al publicar en las páginas de la "Gaceta de Buenos Aires" el tratado celebrado con

(7) Nota de Artigas al gobierno del Paraguay, antes citada.

(8) Mitre: "Estudios Históricos", Buenos Aires, 1864, p. 91 y siguientes.

Elío, dijo las siguientes, a la vez que honrosas, históricas palabras: "Reposen los pueblos que han depositado su confianza en el gobierno, seguros de que esta hechura suya, después de serias y profundas meditaciones, ha adoptado esta medida como la más a propósito para llevar a cabo la grande obra que se le ha confiado. Cualesquiera que sean las sugestiones de aquellos a quienes un interés mezquino, o un desaire merecido, determina a impugnar esta medida, abusando de la salvaguardia de la seguridad que empieza a rayar en nuestros días, nos lisonjeáramos que ella será justificada por el tiempo y los buenos de todas clases: ¡Pueblos y conciudadanos de la Banda Oriental: *La patria os es deudora de los días de gloria que más la honran. Sacrificios de toda especie y una constancia a toda prueba harán vuestro elogio eterno!* La patria exige en este momento el sacrificio de vuestros deseos, y por mucho que parezca contrariada esa propensión genial a servirla, luchando con los rigores de la guerra, quiere economizar esa sangre, que le es tan preciosa, para que, oportunamente empleada, decida de su suerte futura." (9)

Por último: refiriéndose Artigas a su alejamiento del suelo patrio para fijar su residencia en el departamento de Yapeyú, situado en la margen izquierda del Guabiraby, donde éste desemboca en el Uruguay, respondiendo a instrucciones de la Junta Central, que lo había nombrado teniente gobernador de aquel paraje y jefe principal de los orientales, se expresa así en su nota del 7 de diciembre, dirigida al gobierno del Paraguay:

"Yo no seré capaz de dar a V. S. una idea del cuadro que presenta al mundo la Banda Oriental desde ese momento: la sangre que cubría las armas de sus

(9) "Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires", del 27 de octubre de 1811, p. 688.



bravos hijos, recordó las grandes proezas que, continuadas por muy poco más, habrían puesto fin a sus trabajos y sellado el principio de la felicidad más pura: llenos todos de esta memoria, oyen sólo la voz de su libertad, y unidos en masa marchan cargados de sus tiernas familias a esperar mejor proporción para volver a sus antiguas operaciones: yo no he perdonado medio alguno de contener el digno transporte de un entusiasmo tal; pero la inmediación de las tropas portuguesas diseminadas por toda la campaña, que lejos de retirarse con arreglo al tratado, se acercan y fortifican más y más; y la poca seguridad que fían sobre la palabra del señor Elío a este respecto, les anima de nuevo, y determinados a no permitir jamás que su suelo sea entregado impunemente a un extranjero, destinan todos los instantes a reiterar la protesta de no dejar las armas de la mano hasta que él no haya evacuado el país, y puedan ellos gozar de una libertad por la que vieron derramar la sangre de sus hijos recibiendo con valor su postrer aliento. Ellos lo han resuelto, y ya veo que van a verificarlo: cada día miro con admiración sus rasgos singulares de heroicidad y constancia: unos quemando sus casas y los muebles que no podían conducir, otros caminando leguas a pie por falta de auxilios, o por haber consumido sus cabalgaduras en el servicio: mujeres ancianas, viejos decrépitos, párvulos inocentes acompañan esta marcha, manifestando todos la mayor energía y resignación en medio de todas las privaciones. Yo llegaré muy en breve a mi destino con este pueblo de héroes y al frente de seis mil de ellos, que obrando como soldados de la patria, sabrán conservar sus glorias en cualquiera parte, dando continuos triunfos a su libertad: allí esperaré nuevas órdenes y auxilios de vestuarios y dinero, y trabajaré gustoso en propender a la realización de sus grandes votos.''

Puede decirse que todo el pueblo oriental seguía al patriarca de sus libertades, prefiriendo las más cruentas fatigas y sinsabores, la miseria, el cansancio, la desnudez y el hambre, antes que la mano del extranjero intruso o ensoberbecido se posase sobre sus cabezas para uncirles al cuello el yugo de la servidumbre, pues diez y seis a diez y ocho mil almas iban en pos de Artigas en abnegada y admirable caravana.

El Poder Ejecutivo le había dejado el cuerpo veterano de blandengues de su mando, ocho piezas de artillería, con tres oficiales escogidos, y un repuesto de municiones, (10) y le recomendó que mantuviese las más cordiales relaciones con las tropas portuguesas, "procediendo de acuerdo con el jefe de ellas, para afirmar sus deliberaciones en orden a los portugueses, que lejos de hacer movimiento alguno retrógrado, sabíase que lo habían hecho progresivo"

Artigas, al abandonar su campamento del arroyo San José, se encaminó a Mercedes, y de allí prosiguió su marcha hasta Paysandú y Salto, para transponer el río Uruguay y situarse en el Ayuí, provincia de Entre Ríos, no retornando a Montevideo hasta el 20 de enero de 1813, en cuya fecha acampó en el Paso de la Arena al frente de cinco mil soldados

IV. Los adversarios del general Artigas se han complacido en propalar, en todos los tiempos, que el ilustre Jefe de los Orientales obligó a su pueblo a acompañarlo en el Exodo inmortal de 1811, calumniando así sus intenciones y su memoria.

Varias de sus comunicaciones de la época y el testimonio personal de distinguidos actores y de publicistas empapados en la realidad de los hechos, comprueban concluyentemente la espontaneidad con que

(10) Nota citada, dirigida al gobierno del Paraguay.



los habitantes de la campaña oriental lo siguieron hasta la margen occidental del Uruguay.

En comprobación de lo que decimos y para destruir todo género de mistificaciones al respecto, haremos conocer algunos testimonios fehacientes e irrefragables.

El 3 de noviembre le escribía al comandante de Capilla Nueva de Mercedes:

Todo punto que nosotros abandonemos será ocupado por las armas de Montevideo, y no podemos ocupar sino aquellos que conciliando nuestra seguridad nos facilite los recursos precisos,—yo no puedo fijarme en Mercedes, ni menos mantenerlo con algunas tropas: todo individuo que quiera seguirme, hágalo, uniéndose a usted para pasar a Paysandú luego que yo me aproxime a ese punto; no quiero que persona alguna venga forzada; todos voluntariamente deben empeñarse en su libertad; quien no lo quiera, deseará permanecer esclavo.

En cuanto a las familias, siento infinito no se hallen los medios de poderlas contener en sus casas: un mundo entero me sigue, retardan mis marchas, y yo me veré cada día más lleno de obstáculos para obrar; ellas me han venido a encontrar, de otro modo yo no las habría admitido; por estos motivos encargo a usted se empeñe en que no salga familia alguna; aconséjeles usted que les será imposible seguirnos; que llegarán casos que nos veamos precisados a no poderlas escoltar, y será muy peor verse desamparadas en unos parajes que nadie podrá valerlas; pero si no se convencen por estas razones, déjelas usted que obren como gusten.

Reencargo de nuevo a usted que bajo pretexto alguno no permita sacar armas de cualquier clase que sean; recoja usted todas cuantas pueda para que nos

sean útiles a nosotros solamente;—sea cual fuere la persona que venga con alguna solicitud sobre ellas, respóndales negativamente, conciliando siempre el buen modo con la resolución.

Dios guarde a usted muchos años.

José Artigas.

Cuartel general en Cololó, 3 de noviembre de 1811.
Señor don Mariano Vega. (11)

El comandante general del Apostadero de Marina de Montevideo, don José María Salazar, en su exposición al Secretario de Estado y del Despacho Universal del ramo, en Madrid, datada el 19 de noviembre de 1811, dice que el Jefe de los Orientales "es el ídolo de la campaña".

El capitán don Francisco Bartolomé Laguardia, comisionado de la Junta del Paraguay cerca de Artigas, en su extenso informe datado el 9 de marzo de 1812 en el campamento del Salto Chico, se expresa así: "Toda esta costa del Uruguay está poblada de familias que salieron de Montevideo; unas bajo carretas, otras bajo los árboles, y todas a la inclemencia del tiempo, *pero con tanta conformidad y gusto,* que CAUSA ADMIRACIÓN Y DA EJEMPLO."

Don Carlos Anaya, de tanta figuración en el país desde mayo de 1811, al ocuparse, en sus apuntes biográficos de don Gabriel Antonio Pereira, del retiro a Buenos Aires del ejército que sitiaba la plaza de Montevideo, consigna lo siguiente, que aparece inserto en la página 13 del tomo segundo de la correspondencia confidencial y política de este último:

(11) Archivo General de Indias, de Sevilla. Estado Buenos Aires. Legajo 7, número 15.



"Al fin las divisiones marcharon, pero a cierta distancia, el coronel Artigas conforme con la opinión de sus compatriotas, declaró: que no abandonaba a su país, separándose y dirigiéndose rumbo a la margen del Uruguay en el Hervidero, *donde se reunieron más de catorce mil habitantes con familias e intereses que pudieron sustraer de sus casas.*"

En la página 60 del tomo primero de la publicación de documentos y referencias históricas del Museo Mitre, bajo el título de "Datos para la historia, por Juan Manuel de la Sota", se reconoce, por órgano del Cabildo de Montevideo, con data 5 de abril de 1814, "que el influjo de Artigas era tanto en la Banda Oriental, *que se había sabido granjear la aclamación general de sus habitantes.*"

Estos conceptos, vertidos tres años más tarde del Exodo del Pueblo Oriental por una autoridad adicta a Vigodet, son de un valor inapreciable.

El coronel don Ramón de Cáceres, guerrero de la independencia, y que fué uno de los jefes que en 1820 traicionaron a Artigas, manifiesta en la página 254 de sus "Memorias" publicadas en el tomo V del Museo Mitre, intitulado "Contribución documental para la historia del Río de la Plata":

"El vecindario de toda la campaña, abandonando sus casas amuebladas y todos sus haberes, siguieron en procesión a Artigas, de miedo de los españoles, y Artigas fijó su campamento en el Ayuí, a inmediaciones del Salto, del otro lado del Uruguay, con cerca de nueve mil hombres. Es imponderable el entusiasmo que había en aquella época: los hombres respiraban patriotismo hasta por los poros; no se extrañe, pues, la oblación general que hicieron de sus fortunas nuestros compatriotas para conservar la libertad."

También en la página 264, al ocuparse de la persecución de que fué objeto Artigas por Ramírez en 1820,

confiesa que "era tal el prestigio de este hombre, que a pesar de tan continuas derrotas en su tránsito por Corrientes y Misiones, salían los indios a pedirle la bendición y seguían con sus familias e hijos en procesión detrás de él, abandonando sus hogares."

El doctor Santiago Vázquez, también contemporáneo de estos sucesos, dijo en la sesión del 4 de octubre de 1826 del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas, con la conciencia plena de que expresaba la verdad, pues había figurado entre los patriotas que en mayo de 1811 formaron en las filas sitiadoras: "Todos los que estaban en aptitud de marchar fuera de la provincia, y todos los que aunque hubiesen de pasar por encima de grandes obstáculos, tenían bastante alma y firmeza para hacerlo, siguieron la dirección del caudillo. Ya se ve de qué prestigio iba cercado y cómo en la angustia de los que emigraban, pesaba sobre el gobierno su desgracia y las que arrastraba. ¡Era el hombre de la época!" (12)

Larrañaga y Guerra afirman en sus "Apuntes históricos" que al retirarse el Jefe de los Orientales fué "acompañado de un numeroso séquito de familias"; y en las "Memorias" escritas en 1830 por "Un oriental contemporáneo", se lee: "Los orientales no quisieron seguir a aquel general (a Rondeau), y se resolvieron a irse a la margen occidental del Uruguay; un inmenso pueblo marchó con Artigas, quien negó la obediencia al gobierno de Buenos Aires, y fué a pasar el Uruguay en el Salto".

Don Francisco Bauzá, al ocuparse de este mismo asunto en el tomo tercero de su obra "Historia de la Dominación Española en el Uruguay", confirma la

(12) "Diario de Sesiones del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata", tomo XI, número 206, pág. 18.

actitud patriótica de Artigas y su pueblo en los elocuentes términos que subsiguen:

"Cuando las perspectiva de futuro eran más negras, partió de la multitud congregada en San José, esta palabra heroica: ¡Emigremos! Quien fuese el primero en pronunciarla, hasta ahora se ha sabido; pero ella debía estar en el corazón de la mayoría, por la repercusión instantánea que alcanzó. Repitiéronla con igual acento de firmeza, el oficial y el soldado, la mujer y el anciano, dándole de ese modo la uniformidad de una consigna. Las familias fugitivas de Santa Teresa y Rocha no la encontraron extraña a su disposición de ánimo, ya que anticipadamente habían hecho el sacrificio de sus hogares y sus bienes. Tampoco resonó con extrañeza en los oídos de las poblaciones del Norte y Oeste, víctimas de las partidas de Menna Barreto, cuyas injurias no podían soportar. Todos, en fin, sancionaron acordes la grandeza de aquel proyecto, encaminado a dejar rasa la tierra, para que el antiguo déspota y el invasor presente no saciasen en ella sus instintos.

"Cuando aquella enorme masa de familias, ganados y vehículos pudo adquirir una organización, empezó a arrastrarse pesadamente tras de los voluntarios armados, cuyas columnas ligeras custodiaban su retaguardia y flancos. Sucesivas incorporaciones engrosaban el número de los peregrinos, ofreciendo cada una de ellas un aspecto peculiar. A veces eran ancianos, quienes por la muerte de sus cabalgaduras habían debido cruzar largas distancias a pie, los que venían a embeberse en las filas. Otras veces eran mujeres, que rodeadas de una prole infantil, aparecían guiando la única carreta disponible, mientras en lontananza, destechado por sus propias manos, asumía ya formas ruinosas el rancho que les sirviera hasta entonces de mansión. Por último, las tribus indígenas

se presentaron a ocupar el sitio que creían corresponderles, realzando con su grotesco atavío guerrero los vívidos contornos del cuadro. De los labios de todos, cristianos y salvajes, partía la misma protesta contra el despotismo, como si al renovarla de palabra, quisieran confirmar todavía el testimonio aducido por la evidencia de los hechos.''

El reputado publicista brasileño José Feliciano Fernández Pinheiro, más tarde vizconde de San Leopoldo, que vino en el ejército portugués en calidad de auditor de guerra, dice en sus preciosos ''Annaes da Provincia de San Pedro'' (segunda edición, página 295 y siguientes), que Artigas repasó el río Negro custodiando los habitantes de la zona comprendida entre los ríos Santa Lucía y Cuareim; pero no agrega que lo hiciese empleando para ello la violencia. Asegura, por el contrario, y a renglón seguido, que Artigas inculcaba, es decir, hacía ostentación de que lo seguían voluntariamente. (13)

V. El 16 de diciembre hizo constar Artigas, bajo su firma, desde el Salto, la nómina de una considerable parte de las familias que lo siguieron, y sus elementos de locomoción, cuyo original se halla en el Archivo General de la Nación Argentina.

Ese documento lo sacó del olvido el doctor Ramón Llambías de Olivar, publicándolo en el tomo II de su ''Ensayo sobre el linaje de los Artigas en el Uruguay'', que vió la luz en 1925.

La lista a que aludimos, reza así:

(13) Carlos María Ramírez: "Artigas".



Padron de las Familias emigradas de la Vanda Oriental, q.ᵉ siguen a el Exto. del md.ⁿ del Sor. Coronl. Dn. José Artigas, sin comprreenderse á los dependtes. de ellas empleads. actualmnte. en el Servicio de las Armas.

Padres de Familia	Carruajes	Hijos de may.r edad	Id. s menor	Id. m muger. s	Esclavos Varones	Id. m Muger. s	Total
Dn. Juan Pablo Ocampos D. Ma. Josefa Ybarra .	1	—	—	3	—	1	6
Jose Vizte. Caceres . . Ma. Cortes	0	—	2	1	—	1	6
Gregorio Madera Viudo.	1	—	5	3	—	2	11
Pablo Lucas Benites. . Ysabel Casco	0	—	1	3	—	1	7
Josefa la Llana Viuda .	1	—	—	1	—		2
Jose Casal . . . . . Josefa Paredes . . .	1	—	1	—	—		3
Severino Rui Diaz . . Franca. Avila . . .	1	—	4	3	1		10
Agustn. Machuca . . Ma. de los Stos. Otaño.	1	—	1	2	—		5
Manl. Marqz. . . . . Ma. Sosa	1	—	—	—	—		2
Ysabel Marqz . . .		—	1	—	—		2
Agn. Torres . . . . Ma. de la Trinidd . .	2	—	1	1	—	1	5
Ma. Domingz. Viuda. .		—	—	—	—		1
Nicolas Ruiz . . . . Juana Silba		—	1	—	—		3
Juan Pedro Villavisencio Vdo. . . .	1	—	1	1	—		3
Ramon Quiñones . . . Clara Otaño	2	—	1	2	—		5
Alexandro Montiel . .	2	—	—	—	10		11

Pedro Pablo Reynoso . Feliciana Chaves . .	0	—	2	2	—		6
Dionisio Quintero . . Juana Galiana . . .	0	1	—	2	—		5
Domº Baldés . . . . Ma. Churá		—	—	1	—		3
Martn. Perafan . . . Escolastica Lopez . .	2	—	—	2	—		4
Jose Mancilla . . . Ramona Villalba . . .	2	—	—	4	1		7
Jose Lorenzo Bravo . . Nicolasa Mancilla . .		—	2	—	—		4
Pedro Velazquez . . . Melchora Cabañas . .	1	—	1	—	—		3
Cipriano Delgado . . . Manla. Gomez . . .	1	—	—	1	—		3
Enrriqe. Mendes . . . Monica la Cruz . . .	1	—	2	5	—		9
Matias Bases . . . . Dominga Mendz . . .	1	—	—	—	—		2
Jose de Castro . . . Narcisa Viuda . . .	3	—	—	—	—	1	3
Juan Lopez . . . . Catalina Ximz. . . .	1	—	4	2	—		8
Migl. Zermeño . . . Ma. Lopez		—	—	—	—		2
Pedro Aguilar . . . Fermina Roxas . . .	2	—	2	1	—		5
Ygnº Maciel . . . . Atanacia Texera . . .		—	1	1	—		4
Mateo Caceres . . . Martina Roxas . . .	1	1	3	1	—		7
Caietano Alvars. . . . Ma. Mancilla	0	—	1	—	—		3
	29						160

Padres de Familia	Carnales	Hijos de may. r edad	Id. m menor. s	Id. m muger. s	Esclavos Barones	Id. m muger. s	Total
Suma	29 de la buelta						160
D. Francº Xaver. Sierra D. Rosalia Lisola . .	1	—	—	—	1		3
Bernave Rodrigz. . . Savina Lucia	2	—	—	—	1	1	4
Berndo. Rodrigz. . . Manla. Pary	2	—	1	—	—		3

Santiago Sierra . . .	1	—	—	—	1	2
Ma. Lorenza Viuda . .		—	2	3	—	6
Petrona Arayu Viuda .	1	—	—	—	—	1
Ma. Pasqla. Arayu Viuda		—	—	1	—	2
Nicolas Delgado . . . Clemencia Berachi . .		—	—	1	—	3
Antº Arendu . . . . Maria Manuela . . .		—	—	—	—	2
Fcº Xaver. Aruche . . Maria Petrona . . .		2	—	—	—	4
Bernardino Vazqz. . . Olaya Medina . . .	1	—	4	1	—	7
Ubaldo Machado . . . Eduarda Retamoza . .	1	—	2	3	—	7
Nicolas Navas . . . Ysidora Boté	1	—	2	5	—	9
Bartola Navas Viuda .		—	1	—	—	2
Maria Cardoso Viuda .		—	1	—	—	2
Fco. Frutos	3	—	1	—	4	6
Lorenzo Sandoval . . Pasquala Sequeyra . .	1	1	4	5	—	12
Mauricia Baces . . .		—	—	—	—	1
Francº Candiota . . . Juana Fonceca . . .	1	—	1	2	—	5
Ma. Peña	2	1	1	1	—	4
Juan Manl. Andrada. . Jasinta Salguero . . .	1	—	3	—	—	5
Migl. Rosales . . . . Ma. de los Stos. . . .	0	—	1	—	—	3
Diego Morales . . . Ma. Lopez	1	—	1	—	—	3
Jose Medina . . . . Ma. Villavizencio . .		—	1	—	—	3
Joaqn. Corigna . . . Ma. Uguarete	1	—	1	1	—	4
Andres Chavarria . . Ma. Lescano		—	—	—	—	2
Pedro Antº Nuñez . . Ma. de la Cruz . . .		—	2	1	—	5
Pantaleon Valdes . . Juana Sosa	1	—	—	1	—	3
Antº Largo . . . . Ma. Panayú	2	—	2	2	—	6
Eugenio Payeyú . . . Ma. Luisa Largo . . .		—	—	—	—	2

Marcos Acosta . . . . Teodora Pino	1	—	—	1	—		3
Miguel Suarez . . .	0	—	1	—	—		2
Nicolas Benites . . . Anta. Solis	1	—	1	4	—		7
Pedro Elizondo . . . Brigida Garcia . . .	1	—	—	—	—		2
Cayetano Mendez . . Tomasa Escobar . . .		—	2	2	—		6
	55						301

Padres de Familia	Carruajes	Hijos de may. r edad	Id. m men. s	Id. m muger. s	Esclavos Varones	Id. a muger. s	Total
Suma	55 de la buelta						301
Pedro Jose Gomez . . Ma. Barrero	1	—	3	4	—		9
Maria de la O. Viuda .		1	3	1	—		6
Manl. Perez . . . . Gregoria de Alza. . .	1	—	—	—	—		2
Clemte. Guapura . . . Ma. Ygna. Jesus . . .	1	—	1	2	—		5
Felis Pedroso . . .	1	1	—	—	—		2
Juan Jose Villalba . . Ma. Ysavel Gomez . .	1	—	—	2	—		4
Nicolas Bitare . . .		—	4	2	—		7
Tomas Aquino . . . Maria Basilia Mercado .	1	—	1	—	—		3
Felis Antº Lopez . . Faustina Mercado . .		—	—	1	—		3
Alexos Pereira . . . Ma. Anta. Rio . . .		—	2	3	—		7
Pedro Antº Gomez . . Anta. Lopez	1	—	1	4	—		7
Melchor Flores . . . Ma. Concepcn. . . .		—	—	—	—		2
Jazinto Guirapotu . . Ma. Fca. Arayé . . .		—	—	—	—		2
Mariano Domingz. . . Juana Diaz	1	—	3	2	—		7
Santº Ybopé . . . . Transita Domingz. . .		—	—	1	—		3

Atanasio Lopez . . . Andrea Dias		—	—	—	—		2
Juan Perez . . . . Ma. Josefa Sosa . . .		—	4	1	—		7
Jn. Pablo Caceres . . Manla. Ludueña . . .	1	—	2	—	—		4
Ma. Segovia		—	—	—	—		1
Juan de Ds. Miranda . Ma. Sinforosa . . .		1	—	1	—		4
Baltazar Zamandú . . Josefa Nagatu . . .	1	—	2	—	—		4
Juan Bautta. Villagra . Ana Ma. Yray . . .		—	—	1	—		3
Jph. Duratu Viudo . .		—	—	1	—		2
Jose Raymundo . . .		—	—	—	—		1
Baltazar Gomez . . . Ma. Yga. Arena . . .	1	—	—	—	—		2
Antº Baltas . . . . Ma. Josefa Eguay . .		—	3	1	—		6
Pedro Jose Cordero . . Ma. Josefa Roa . . .	1	1	5	2	—		10
Gavino Contrera . . . Ma. Concon. Cordero .		—	—	1	—		3
	67						419

Padres de Familia	Carruajes	Hijos de may. r edad	Id. m menor. s	Id. m muger. s	Esclavos Varones	Id. m muger. s	Total
Suma	67 de la bueltta						419
Dn. Ylario Sanchez . . Da. Ana Alvarez . .	3	—	1	3	6	3	15
Guillermo Bauza . . . Viviana Palacios . . .		—	1	—	—		3
Domingo Bauzá . . . Angela Bordas . . .		—	—	—	—		2
Juan Manl. de la Rosa . Mara. del Rosario . .	2	1	3	1	—		7
Fco. Zavala . . . . Petrona Lopez . . .		—	2	1	—		5
Bonifacio Maciel . . . Ramona Teran . . .		—	2	3	—		7
Lorenzo Roa . . . . Ciriaca Teran		—	1	—	—		3

Julian Ramirez . . . . Ma. Ayala	1	—	2	1	—		5
Luis Domingz. . . . Bartola Cabrera . . .		—	—	—	—		2
Ma. de la Cruz Velazqs. Viuda		—	—	—	—		(a) 2
Ferndo. Candio Viudo .	4	—	2	—	—		3
Ma. Fca. Chamorro . .		—	1	—	—		2
Jn. Pedro Payba . . . Ynosencia de Oliva . .		—	1	1	—		4
Domº Lopez . . . . Josefa de Oliva . . .		—	—	1	—		3
Jose Antº Yfran . . Ma. Ylaria		—	1	—	—		3
Ferndo. Tuyuari . . . Ma. Marta	2	—	1	4	1		8
Jose Ygº Flores . . . Maria Panayu . . .		—	—	—	—		2
Jph. Arce . . . . . Juana Cuello		—	1	2	—		5
Berndo. Mendoza . . . Juana Monzon . . .	3	1	2	2	—	2	9
Leandro Rios . . . . Gregoria Mendoza . .		—	4	—	—		6
Fco. Caceres . . . . Manuela Duré	1	—	3	2	—		7
Cipriano Molina . . . Ma. Lencina	1	—	1	2	1		6
Matias Juares . . . Feliciana Menecio . .	0	—	—	—	—		2
Florencio Gordillo . . Juana Rodrigz. . . .	1	—	—	1	—		3
Nicolas Coria . . . . Ma. Santillan	1	—	2	2	—		6
	86						539

Padres de Familia	Carnales	Hijos de may. r edad	Id. s de Menor	Id. m muger. s	Esclavos Varones	Id. m mugeres	Totales
Suma	86 de la buelta						539
Manl. Antº Carraza . . Magdalena Geres . . .	1	—	2	1	—		5
Sebastn. Cornejo . . Ysabel Garcia . . .	2	—	1	3	—		6

Anselmo Frnz. . . . Petrona Genis . . .	1	—	1	4	—		7
Jn. Agn. Gegena . . . Ma. Josefa Diaz . . .		—	1	5	—		8
Ambrosio Salinas . . Franca. Frnz.		—	—	—	—		2
Pedro Aquino . . . Petrona Mena	2	—	—	—	—		2
Agustin Lescano . . . Rosalia Colman . . .	1	—	1	1	—		4
Benta. Barrera . . . Ma. Dolors. Frontera .	3	—	2	2	1	1	8
Ygnº Ruiz . . . . . . Ana Barrera		—	1	2	—		5
Juan Castro . . . . Bonifacia Sanchez . .	1	1	—	3	—		6
Ma. Brito Viuda . . .	2	1	—	—	—		2
Matias Torres . . . Rafaela Sanches . . .		—	1	—	—		3
Agn. Lopez . . . . Bernavela Rodrigz. . .		—	—	1	—		3
Felipe Rodrigz. . . . Catalina Sequeira . .	1	1	2	3	—	1	9
Berndo. Ribero . . . Ma. Gaete	1	—	1	2	—		5
Migl. Villarruvia . . Justa Gaete		—	4	2	—		8
Santiago Gaete . . . Martina Salazar . . .	1	—	1	1	—		4
Petrona Umaso (o Umajo)		—	2	3	—		6
Franco. Ximenz. . . . Ma. Remedios . . .		—	—	—	—		2
Antº Dopeso	3	—	—	—	12		13
Pedro Pablo Osuna . . Juana Montesdeoca . .		—	1	1	—		4
Eustaquio la Viña . . Fca. Martinez . . .		—	1	3	—		(b) 5
Ygº Villalba . . . . . Bernda. Rosales . . .		—	3	8	—		13
Pedro Benero . . . . Ma. Villalba		—	—	3	—		5
Jose Rodriguez . . . Ma. Ygna. Romero . .	2	—	1	4	—		7

Jose Antº Romero . . Rufina Obiedo . . .	1	1	—	2	—		5
Jn. Bautta. Neira . . Matilde Ramos . . .	1	—	2	2	—		6
Gabriel Parati . . . Ma. Rosa Bayoy . . .	1	—	1	1	—		4
Manla. Baez Viuda . .	2	—	—	3	—		4
Felipe Aviles . . . . Clemencia Roldan . .		—	—	1	—		3
Julian Gutierrez . . . Anta. Baldes	1	—	1	4	—		7
Dionicio Guerra . . . Rosa Ballejo	3	—	3	3	1		9
Gregº Osuna . . . . Melchor Alvars. . . .	1	—	—	1	1	2	6
Pedro Lucas . . . . Ma. Payre		—	2	2	1		7
Manl. Payre . . . . Ana Silba		—	2	—	—		4
	117						735

Padres de Familia	Carruajes	Hijos de may.r edad	Id. menor	Id. muger.s	Esclavos Varones	Id. muger.s	Total
Suma	117 de la buelta						735
Anastacio Pacheco . . Anta. Sosa		—	—	—	—		2
Juan Jose Sosa . . . Ma. Rosario Perez . .		—	3	—	—		5
Juan Barrientos . . . Teresa Chacon . . .		—	2	6	—		10
Jose Antº Diaz . . . Narcisa Cacers. . . .	1	—	1	—	—		3
Ferndo. Gari . . . . Anta. Arembi . . .	2	—	1	2	—		5
Santiago Galiano . . Ma. Añasco	1	—	4	3	—		9
Ma. Almeyra Viuda. .	1	—	3	2	—		6
Gregº Rodrigz. . . . Juana Navarro . . .	4	—	—	—	4	1	7
Ana Ma. Salinas Viuda.	2	—	—	2	4	3	10
Felipe de los Rios . . Ana Acosta	1	—	—	—	2	0	4

Ysidro Abayma . . . Joaqna. Guallaco . .	1	—	1	1	—	4
Jose Mariano Abay . . Ma. Magdalena . . .		—	3	2	—	7
Pedro José Guebara. . Feliciana Paez . . .	1	1	4	2	—	9
Jph. Martinez . . . Juana Guzman . . .	1	—	3	2	—	7
Joaqn. Luna negro . . Ma. Gonzz.	1	—	—	—	—	2
Manl. Gonzz. . . . . Ma. Maciel		—	3	1	—	6
Ferndo. Enrriqz. . . Urzula Morales . . .	1	—	3	1	—	6
Tomasa Rivas Viuda. .		—	3	—	—	4
Jose Ygº de la Paz. . Magdalena Gomez . .	2	—	2	2	—	6
Vizte. de la Paz . . . Lorenza Correa . . .	1	—	1	1	—	4
Manl. Domº Tabars. . . Maria Josefa Medina .		—	—	—	—	2
Anselmo Luna . . . Ma. Florencia . . .	1	—	1	2	—	5
Toms. Aguilar . . . Ma. Florentina . . .		—	1	—	—	3
Ma. Nicolasa Viuda . .		—	1	3	—	5
Rufina Changura . .		—	3	—	—	4
Diego Flora	1	—	—	—	—	1
Jose Mariano Ben . . Ma. Celestina Vera . .	1	—	4	1	—	7
Narciso Solano . . . Doma. Coronel . . .	1	—	—	—	—	2
Pedro Pablo Valdes . . Ma. Fca. Cuñati . . .	1	—	1	1	—	4
Migl. Curachu . . . Ma. Anta. Pairé . . .		—	2	—	—	4
Ygnº Cariyú . . . . Rafaela Yrí	1	—	—	1	—	3
Juana Zuzana Viuda .		—	—	1	—	2
Mariano Ytati . . . Ma. Yga. Tui . . .	1	1	1	—	—	4
Crisanto Suarez . . . Ygna. Yayu		—	1	—	—	3
Franco. Duarte . . . Merceds. Gomez . . .	1	—	—	1	—	3
	145					903

Padres de Familia	Carruajes	Hijos de may. r edad	Id. m menor. s	Id. m muger. s	Esclabos Varones	Id. m muger. s	Total
Suma. . . .	145 de la buelta						903
Santiago Sanchez . . Ysabel Gomez . . .		—	1	—	—		3
Ma. Carmona	1	—	—	—	—		1
Berndo. Caceres . . .	1	—	—	—	—		1
Fco. Cacers	1	—	—	—	—		1
Amancio Jara . . . Gregoria Mosqueira . .	1	—	1	1	—		4
Ramón Orrego . . . Fca. Ysaguirre . . .	1	—	—	—	—		2
Agutn. Sosa . . . . Ygna. Armada . . .	1	—	—	4	—		6
Juan Estevn. Alvarenga. Micaela Rodrigz. . . .	4	—	1	5	—		8
Pedro Manl. Patiño . . Fca. Rodrigz.	1	—	2	4	—		8
Ant° Vidal . . . . Estefania Mesa . . .	2	—	3	1	—		6
José Medina . . . . Fca. Gomez		—	—	—	—		2
Sebn. Paiba	1	—	—	—	—		1
Manl. Ant° Escalada . Manla. Gadea . . .		—	1	4	—		7
Maria Enrrique Viuda .		1	2	3	—	1	8
Estefania Diaz Viuda .	1	1	1	1	—		4
Enrriqe. Gallo . . . Ma. Errera	1	—	2	1	—		5
Jose Ma. Herrera . . Lauriana Velarde . .		—	1	6	—		9
Carmelo Roldan . . . Teresa Vega	2	—	4	1	—	1	8
Jn. Bautta. Monter . .	2	1	1	—	—		3
Migl. Arebalo . . . . Ypolita Grada . . .	1	—	2	1	—		5
Blas Basualdo . . . Juana Figueredo . . .	1	—	—	1	—		3
Manl. Lopez . . . . Ma. Arebalo		—	—	1	—		3
Tiburcio Ramos . . . Fca. Arebalo		—	—	1	—		3

Manla. Baes Viuda . .		1	4	2	—		8
Ynocencio Almada . . Gertrudis Villarroel . .	2	—	2	—	1	1	6
Roque Mereles . . . Ma. Salome		—	—	—	—		2
Eugenio Ramos . . . Justa Pastora Lorenza .		—	2	—	—		4
Mariano Baldes . . . Ma. Ana		—	1	—	—	--	3
Juan Jph. Frnz. . . . Manla. Pintos . . .	2	—	—	2	—		4
Micaela Ribera Viuda .		—	—	1	—		2
Ylario Soria		—	2	1	—		4
	171						1.037

Padres de Familia	Carrnal. s	Hijos de may. r edad	Id. m menor. s	Id. m muger. s	Esclaves varon. s	Id. m muger. s	Total
Suma. . . .	171 de la buelta						1.037
Pedro Rodrigz. . . . Josefa Mrnz.	1	—	—	—	—	1	3
Jose Marian Enciso. . Rosa Almeyda . . .	1	—	1	1	—		4
Ypolito Tiraparé . . . Catalina Guayeri . .		—	—	—	—		2
Seberino Peralta . . Ma. Anta. Nieves . .	1	—	1	1	—		4
Sta. Ana Avinceto . . Juana Caraballo . . .	1	1	2	4	—		9
Andres Perez . . . . Pasqla. Fuentes . . .	1	—	2	4	—		7
Juan Benavides . . . Ana Feo	1	—	1	—	2		5
Julian Molina . . . Ma. Pereyra	1	—	—	3	1		6
Juan Jose de Lino . . Maria Cubi	1	—	2	—	—		4
Fructuoso Frnz. . . . Ma. Cicilia	1	—	—	1	—		3
Casimiro Garreta . . Lucia Mancilla . . .	2	—	2	—	—		4
Catalina Muriñigo . .	1	—	—	—	—		1
Pedro Nolasco Aguero .	1	—	—	—	—		1

Santiago Gari . . . Bartola Capare . . .		—	—	4	—		6
Eusevio Mendoza . . Serapia Galiano . . .	1	—	—	3	—		5
Franco. Pereyra . . . Maria Britos	1	1	2	5	—		10
Balentin Britos . . . Ma. Pintos	1	—	—	2	—		4
Simon Brito . . . . Felician Charuma . .		—	—	—	—		2
Franco. Santillan . . Ma. Yga. Yariyu . . .	1	—	—	3	—		5
Fco. Medina . . . . Rosa Almiron . . .	1	—	1	4	—		(c) 8
Ma. Fca. la Cerdeña. .	1	1	—	3	—		5
Pedro Nolasco . . . Ma. Arati		—	—	—	—		2
Juan Vella . . . . Juana Peralta . . .	1	—	1	2	—		5
Lorenzo Zalazar . . . Petrona Villalba . . .	1	—	—	3	—		5
Luis Gonzalez . . . Anta. Maldonado . .	1	—	4	2	—		8
Jph. Ma. Peñalosa . . Ma. del Rosario Lops .	2	—	1	2	—		5
Pedro Mrnz. . . . . Ma. de los Stos. . . .	1	—	2	3	1		8
Pedro Lencina . . . Dominga Fonceca . .		—	2	—	—		4
Ma. Abaca Viuda . .		—	4	2	—		7
	195						1.179

Padres de Familia	Carruajs.	Hijos mayor.s	Id. menor.s	Id. muger.s	Neg.s Esclav.s	Id. muger.s	Total
Suma. . . .	195 de la buelta						1.179
Domº Lopez . . . . Angela Vera	1	3	2	1	—		8
Fco. Gutierrez . . .	1	—	—	1	1	1	4
Simon Segovia . . . Paula Garcia	1	—	2	1	—		5
Da. Ma. Fiol Viuda. .	1	—	1	1	1		4

Pedro Fabian Perez.		—	—	—	11		12
Gregoria Godoy Viuda	1	—	2	3	—		6
Pedro Texera Ma. Chaves	1	—	—	1	2		5
Pedro Ylario Alcoa Ma. Belarde	2	—	3	2	—		7
Jose Ma. Losano Tomasa Velarde	1	—	1	2	—		5
Faustino Texera Marcelino Alcoa	2	—	1	3	3	2	11
Manl. Calleros	1	—	—	—	1		2
Manl. Almada Josefa Villa	2	—	1	1	2	1	7
Pedro Pablo Ybañez. Juana Angela Flores	1	—	1	1	1		5
Jose Justo Pino Ma. Fca. Moreira	2	2	2	2	—		8
Joaqn. Frnz. Clemencia Franco		—	—	—	—		2
Jose Larrosa Ma. Santero		—	2	—	—		4
Jose Mesa Ma. Aguilar	1	—	1	1	—		4
Bernardino Cabral Juliana Ruiz	1	—	—	—	—		2
Pedro Palacios	3	—	—	—	15		16
Juan Fco. Armada Bernardina Gomez	1	—	—	1	1		5
Juan Antº Valebuena Juana Luisa Medina.	1	—	2	—	—		4
Manl. Vidal Ma. Acosta	1	—	1	—	—		3
Pedro Negrete Ma. Acosta	1	—	2	1	—		5
Juan Toms. Vega Ana Rodrigz.	1	—	1	—	—		3
Cayetano Mendez Ma. de la Cruz	1	1	1	1	—		5
Merceds. Cena Viuda	1	—	—	3	—		4
Juan Bruno Josefa Mendes	1	—	1	3	—		(d) 5
Calisto Arias Rudesinda Mendes	1	—	—	2	—		4
Juan Pereyra Ramona Peralta	1	—	1	1	—		4

Pedro Pasql. Jaime . . Basilia de Melo . . .	3	2	5	3	—	1	13
Bonifacio Gomez . . Martina Jacobo . . .	1	—	—	1	—		3
Presvº Dn. Justo Muñoz		—	—	—	1		2
Franco. Vermudez . .		—	—	—	1		2
Juan Toms. Perez . . Lorenza Gomez . . .	1	—	1	2	—		5
Amancio Montiel . . Josefa Amaro . . .	1	—	—	—	—		2
Carlos Montiel . . . Ana Barbera	1	—	—	—	1	2	5
Salbador Pereyra . . Ma. Sandoval		—	2	2	—		6
Migl. Suarez . . . . Justa Vega	1	1	2	2	—	1	8
	235						1.284

Padres de familia	Carruajes	Hijos Mayor.s	Id.m Menor.s	Idm. Mug.s	Esclav.s Varones	Id.m muger.s	Total
Suma. . . .	235 de la buelta						1.284
Ygnº Rui Diaz . . . Micaela Parar . . .	2	—	4	3	—		9
Fco. Solano . . . . Ma. Josefa	1	3	3	4	—		12
Felis Espinosa . . . Anastacia Ramirez . .	1	—	3	1	—		6
Ubaldo Zacarias . . . Ma. Luisa	1	—	1	1	—		4
Juan Castro . . . . Merceds. Soriano . . .	1	—	—	—	1		3
Mateo Castro	2	—	—	—	1		2
Jose Antº Rodrigz. . . Soledad Orrego . . .	1	—	1	3	—		6
Vizte. Duarte . . . . Ma. Concepcn. . . .	1	—	2	—	—		4
Baltazar Bargas . . . Luisa Presentado. . .	1	—	2	2	1	2	9
Pedro Rius (o Ruiz). . Eusebio Vanegas . .	1	—	—	—	—		2
Marcos Bargas . . .	1	—	—	—	1		2

Ylario Pintos Petrona Zenturion	1	—	1	—	1	2	6
Eusebio Tello Ma. Vera		—	—	2	—		4
Felipe Gomez Ma. Rolon	1	—	1	3	—		6
José Antº Serra Manuela Gonzz.	1	—	—	1	—		3
Ma. Josefa Mendoza Viuda	1	—	—	—	—		1
Tomas Latorre Ma. Frias		—	—	1	1	1	5
Zerafin Martinz. Martina Pereira	1	—	2	—	—		4
Jn. de Matos Martinz. Ma. Cartajena		—	—	—	—		2
Pedro Nolasco Morbira Juana Ma. Obeda		—	1	1	—		4
Rumaldo Ledesma Ma. de la Vega	10	—	3	—	5	3	13
José de la Vega Ma. de Bobes		1	—	—	—		3
Concepcn. Gomez Viuda.		—	1	3	1	1	7
Fco. Ayala Bernda. Ledesma		—	1	2	1		6
Juan Fco. Delgado Balentina Ledesma		—	2	1	—		5
Ylario Sespedes Juana de la Vega		—	3	3	—		8
Feliverto Olivera Ma. Pintos	1	—	3	4	1		10
Jose Pintos Abarista Lopez	1	—	2	—	—		4
Carlos Moreno Petrona Sena	1	—	—	—	—		2
José Ygº Garrido Felipa Flores	1	—	1	1	—		4
Claudio Yturri Agustina Pereira		—	1	1	—		4
Juan José Torres Paula Flores	1	—	1	1	—		4
	268						1.446

Padres de Familia	Carnales	Hijos Mayor. s	Id. m Menor.s	Id. m Mayor.s	Neg. s Esclavos	Id. m Mayor.s	Total
Suma.	268 de la buelta						1.146
Paulino Rodrigz. . . . Eusevia Flores , . .		—	—	1	1		4
Migl. Sosa . . . . . Petrona Ledesma . .	2	3	—	2	—		7
Baltasar Melgarejo . . Maria Sosa		—	1	2	—		5
José Pereyra . . . . . Juana Sosa		—	1	2	—		5
Felipe Castillo . . . Ma. Anta. Rams. . .	1	—	2	2	—		6
Berndo. Gomez . . . Ma. Ojeda	1	—	1	1	—		4
Ma. Escudero Viuda. .		—	—	—	—		1
Luis Errera . . . . . Petrona Aguila . . .	1	1	1	—	—		4
Domingo Blanco . . . Monica Morales . . .	1	1	—	—	—		3
Juan Jose Santillano. . Saturnina Herrera . .	1	—	2	2	—		6
Juana Lucia Quiros . .	2	—	—	—	—		1
Berndo. Ramirez . . . Bartola Ballejo . . .	3	—	2	2	—		6
Gregorio Nieto . . . Josefa Ramires . . .		—	2	2	—		6
Diego Velazqz. . . . Petrona Vallejo . . .		—	1	1	—		4
Pablo Vallejo . . . . Fca. Gutierrez . . .		1	—	3	—		6
Jph. Geronimo Rodrigz. . Ma. Calatayu	2	—	2	3	—		7
Pedro Calatayu . . . Da. Simona Yllescas . .	5	2	5	1	2	5	17
Teodora Gibaja Viuda .		—	—	—	—	2	3
Lucas Quintero . . . Josefa Baldenegro . .	2	—	—	1	2	3	8
Franca. Leal Viuda . .		—	—	—	—		1
Cipriano Mrnz. . . . Ma. del Carmn. Perez . .	2	—	3	1	—	2	8
Manl. Ortiz . . . . Ma. Gonzalez	2	—	5	3	—		10

Ferndo. Velazco . . . Roza Rodrigz. . . .	1	—	2	5	1		10
Manl. Rodrigz. . . . Felipa Velasco . . .	1	—	—	1	—		3
Juan Velasco . . . . Jna. Medina	1	1	—	—	1	2	6
Rosalia Velasco Viuda .	1	1	—	4	—		6
Pasql. Ramos . . . . Manla. Rodrigz. . . .	2	—	—	1	—		3
Rafel. Sosa . . . . Luisa Chaves	2	—	1	3	—		6
Ramon Cenas . . . . Juana Sosa		—	2	2	—		6
José Espinosa . . . Julian Almiron . . .	1	—	2	—	—		4
Juan Andres Cavallº. . Martina Cevallos . .	1	—	3	2	—		7
Selidonio Yslas . . . Maria Cavallero . . .	1	—	—	—	—		2
	304						1.341

Padres de Familia	Carruajes	Hijos de mayor edad	Id.m de menor	Muger.s	Esclavos	Id.m mug.s	Total
Suma. . . .	304 de la buelta	. .	. .	. .	. .	. .	1.341
Patricio Gonzalez . . Tiburcia Cavallero . .	3	—	1	1	1	1	6
Simona Chaves Viuda .	1	—	2	4	—		7
Jn. Antº Cavallero . .	2	—	1	—	4	2	8
Pedro Belastiqui . . . Ursula Ortiz	1	—	—	—	—		2
Santos Domingz. . . . Micaela Cuenca . . .	1	1	2	—	—		5
Migl. Mesa . . . . Petrona Cuenca . . .	1	—	—	—	—		2
Benta. Banegas . . . Juana Ferreira . . .		—	2	1	—		5
Juan Domigz. . . . . Paula Vera	1	—	—	1	—		3
Manl. Rodrigz. . . . Anta. Mrnz.	1	—	2	—	—		4
Fco. Maciel . . . . Teodora Delgado . . .	6	—	—	1	3	1	7

Vizte. Olivera . . . Fca. Pintos	1	—	2	6	—	10
Manl. del Toro . . . Ysidora Montaño . .	2	—	3	3	—	8
Manl. Perez . . . . Joaqn. Caravajal . .	1	—	1	—	—	3
Felipe Yslas . . . . Ma. del Toro		—	—	1	—	3
José Caravallo . . . Ma. Caravajal . . .	1	—	2	3	—	7
Juana Cabrera Viuda .	3	1	—	1	—	3
José Presentado . . . Victoria Correa . . .		—	—	1	—	3
Victorino Gonzalez . . Prudencia Silba . . .	3	—	—	2	—	4
Juan Seberino . . . Manuela Gomez . . .		—	1	4	—	7
Juan Mancilla . . . Juana Correa		—	—	2	—	4
Bonifacio Mancilla . . Juan Benta. Gomes . .		—	2	1	—	5
Ramon Mancilla . . . Petrona Gomez . . .		—	2	—	—	4
Teodoro Ballesteros . . Sebastiana Lujan . .	2	—	1	1	1	5
Franco. Britos . . . Teresa Ballesteros . .		—	2	1	—	5
Pedro Nolasco . . . Ygna. Rodrigz. . . .	1	—	3	2	—	7
Ygnº Gonzalez . . . Ysabel Flores	2	—	—	—	—	2
Mariano Ramires . . . Ma. Rosa Flores . . .	1	—	—	—	—	2
Julian Pintos . . . . Ma. del Rosario . . .	1	—	—	1	—	3
Migl. Berachi . . . Maria Garcia		—	—	—	—	2
José Silba . . . . . Maria Barrios . . .	2	—	4	2	—	8
Joaqn. Asturiano . . . Bartola Santos . . .	1	—	—	—	—	2
Tomas Cortes . . . . Ma. Ruiz	1	—	1	1	—	4
	343					1.492

Padres de Familia	Carruajes	Hijos de may.r edad	Id. m menr.s	Muger.s	Esclavos Varones	Id. a muger.s	Total
Suma. . . .	343 de la buelta						1.492
José Colman . . . . Ma. Gomez	2	1	1	3	—		7
Justo Herrera . . . Juana Juarez		—	2	—	—		4
Fermin Gonzz. . . . Bernardina Medina . .	1	—	1	—	—		3
Jn. Fco. Romero . . . Gregorio Frnz. . . .	1	—	—	1	—		3
Luis Castro . . . . Cayetana Carmona . .	2	—	4	3	—		9
José Abad . . . . . Petrona Castro . . .	1	—	1	—	—		3
Bartolo Gomez . . . Martina Chaparro . .	1	—	1	1	—		4
Manl. Maldonado . . Maria Caceres . . .	1	—	2	2	—		6
Nicolas Caceres . . . Dominga Flores . . .	1	—	2	2	—		6
Berndo. Maria . . . Maria Marta	2	—	2	—	—		4
Xaver. Apolinar. Viudo.		—	1	3	—		5
José Flores . . . . Ma. Felicia		—	—	—	—		2
José Arce . . . . . . Juana Cuello		—	1	2	—		5
Micaela Yrene Viuda .	1	—	—	1	—		2
Pedro Arguelles . . . Franca. Bordes . . .		—	1	1	—		4
Manl. Arce . . . . Nicolasa Tabares . .	1	—	—	2	—		4
Felipe Flores . . . . Cecilia Barrios . . .	5	—	2	1	13	2	20
Felis Gamarra . . . Cristina Baldes . . .	1	—	2	3	—		7
Gregº Armoa . . . . Tiburcia Añasco . . .	2	—	2	4	—		8
Ma. Rafla. Mancilla Viuda	1	—	3	1	1		6
Domº Bramajo . . . Ma. Florentina . . .		—	—	—	—		2

Bartolo Sena	1	—	—	—	—		2
Ma. Cabañas							
Ana Murillo Viuda . .	1	—	1	—	—		2
José Roman	1	—	1	—	—		3
Ma. Romero							
Vizte. Ocampos . . .		—	3	2	—		7
Franca. Ybañes . . .							
Luciano Carabajal . .	2	—	—	—	—		2
Teresa Cortes . . .							
Roque Ocampo . . .	1	—	—	—	—		2
Ysabel Garcia . . .							
Julian Colman . . .	1	—	—	—	—		2
Eusebia Baldes . . .							
José Morales	2	—	—	4	1		7
Paulina Rodrigz. . .							
Felis Presentado . . .	2	—	4	3	—		9
Micaela Balmaseda . .							
Ygº Cardoso	2	1	2	4	—		9
Orosia Caceres . . .							
Lucia Bustan Viuda . .		—	—	—	—		1
	379						1.652

Padres de Familia	Carruajes	Hijos de may. r edad	Id. m de menor	Muger. s	Esclavos	Id. m muger. s	Total
Suma. . . .	379	de la buelta					1.652
Cristoval Cacers. Viudo.		—	—	—	1	2	4
Ygolito Maciel . . .		—	1	2	—		5
Igna. Morales . . .							
Roberto Tantrillon . .	1	—	1	2	—		5
Juana Herrera . . .							
Pedro Gamarra . . .	1	—	—	—	—		2
Cecilia Otaño							
Fco. Almiron	1	—	1	1	—		4
Lorenza Presentado . .							
Torivio Camejo . . .	1	—	2	—	—		4
Ma. Caceres							
Fco. Belasco	1	—	2	2	—		6
Justa Sn. José . . .							
Franco. Milan . . .		—	—	—	—		2
Ysidora Belasco . . .							
Mariano Lopez . . .	2	—	1	1	1	1	6
Rafaela Velasco . . .							
Mla. Velasco Viuda . .	1	—	2	2	—		5

Vizte. Torres . . . . Anta. Ubeda	2	—	3	—	—		5
Juan Aguirre . . . . Remigia Cruz	1	—	3	1	—		6
Cornelio Pereyra . . . Juliana Cruz		—	—	—	—		2
Manl. Cruz . . . . Sebastiana Belasco . .	3	—	3	—	3	5	13
Jose Aguirre . . . . Ylaria Cruz		—	1	2	—		5
Silbestre Selba . . . Ma. Galban	1	—	1	4	—		7
Franco. Galban . . . Ana Lopez		—	2	—	—		4
Franco. Arellano . . . Clara Sespedes . . .	2	—	3	2	—		7
Juan Cleman . . . . Juliana Cabral . . .	1	—	—	—	—		2
Luis Mas	1	—	—	—	4	1	6
Pedro Dias . . . . Ma. Sosa	1	—	2	—	—		4
Julian Laguna . . . Clara Mrnz.	4	—	1	2	4	1	10
Jose Mas . . . . . Ana Mrnz.		—	1	—	2	1	6
Ana Sosa Viuda . . .		1	1	—	—	1	4
Ambrosio Morales . . Maria Arnaes . . .	2	—	—	—	—		2
Juan Carabajal . . . Ma. Lescano	2	—	2	3	1		8
Miguel Benites . . . Dolores Maciel . . .		—	—	—	—		2
Gabriel Marqs. . . . Gabriela Villarroyos .	1	—	1	—	—		3
Antº Callejas . . . . Paulino Belasques . .	2	—	2	1	2		7
Felipe Asturiano . . . Ma. Duarte	1	—	—	—	—		2
Pasqual de Mesa . . . Monica Benites . . .	1	—	4	1	—		7
	412						1.787

Padres de Familia	Carruajes	Hijos de mayor edad	Id. m de menor	Id. m mugeres	Esclavos Varones	Id. m muger. s	Total
Suma. . . .	412 de la buelta						1.787
Pasql. de Mesa . . . Monica Benites . . .		—	—	—	—	(e)	
José Baygorri . . . . Bartola Romero . . .	1	—	2	2	—		6
Pedro Almeyda . . . Ysidora Maria . . .	1	—	1	—	—		3
Manuel Saravi Viudo .		—	—	—	—		1
Feliciana Cardoso Viuda.	1	—	—	3	—		4
Ma. Bibiana Viuda . .		—	2	4	—		7
Gerbacio Fleitas . . . Dionicia Almeyda . .	1	—	—	—	—		2
Migl. Moyano . . . Manla. Gomez	5	—	4	1	4	2	13
Luis Chaves . . . . Victoria Vallejo . . .	2	—	1	1	2		6
José Mrnz. . . . . Ana Sosa	2	—	—	—	—		2
Eusebio Lopez . . . Melchora Pairé . . .		—	1	—	—		3
Luis Mas . . . . . . Gertrudis Mrnz. . . .	2	—	1	5	3	2	13
Ypolito Ortiz . . . . Ma. Montenegro . . .	1	—	2	2	—		6
Migl. Quintero . . . Martina Sosa	2	—	2	5	—		9
Mariano Barnachea . . Franca. Belazquez . .		—	—	—	—	4	6
Domº Soboredo . . . Josefa Mrnz.	3	—	5	1	5	5	18
José Torres . . . . Tomasa Mercado . . .	1	—	2	1	—		5
Casimiro Bayo . . . Bonifacia Ocampo . .	1	—	2	4	—		8
Luciano Baldes . . . Lorenza Pires . . .	1	—	—	4	—		6
Ma. Pires Viuda . . .		—	—	1	—		2
Fco. Pires . . . . . . Ma. Apari		—	1	1	—		4
Bonifacio Carriti . . Micaela Gomez . . .	1	—	3	1	—		6

Ambrosio Ybañez . . Ma. Api	1	—	—	—	—		2
Migl. Candi . . . . . Martina Arape . . .		—	1	—	—		3
Millan Maria . . . . . Juan Cariti		—	3	3	—		8
Pedro Torres . . . . . Ma. Cabral	1	—	—	—	—		2
Juan José Zamaniego . Benancia Cariti . . .	1	—	1	1	—		4
Pedro Alegre . . . . Ma. Gracia	1	—	—	—	—		2
Mariano Baes . . . . . Pasqla. Caraballo . .	1	—	2	—	—		4
Manl. Aguero . . . . . Josefa Cantero . . .	1	—	—	—	—		2
Felipe Ojeda . . . . . Ma. Reynoso		—	1	—	—		3
Manl. Cantero . . . . Anastacia Gomez . .	1	—	2	3	—		3
	444						1.950

Padres de Familias	Carruajes	Hijos de may.r edad	Id.m de menor	Muger.s	Esclav.s Varon.s	Id.m muger.s	Total
Suma. . . .	444	de la buelta					1.950
Franco. Sanchez . . . Victoria Bargas . . .	1	—	—	—	—		2
Magdalena Vazqs Viuda		—	2	3	—		6
Manl. Perez . . . . . Catalina Villalba . . .	1	—	1	2	—		5
José Dom° Bustos . . Lauriana Ximenz. . .	2	—	3	1	—		6
Fco. Pacheco . . . . . Ma. Siniestro	1	—	5	2	—		9
Ant° Portela . . . . . Ana Antunes	1	1	—	1	1		5
Pedro Ant° Portela . . Ma. Lencina		—	—	1	—		3
Manl. Rodrigz. . . . . Escolástica Marin . .	1	1	1	—	—		4
Vizte. Ign° . . . . . Ma. Noguera		—	—	—	—		2
Juan de Rosas . . . . Dionicia Ximenz. . .		—	3	2	—		7

José Aguiar . . . . / Juana Dutra	1	1	2	3	—
Roque Acosca . . . . / Domº Salguero . . .		—	1	1	—
Pedro Sabala . . . . / Ramona Muñis . . .	3	—	1	2	4
Felis Casal . . . . / Serafina Babesa . . .		—	1	1	—
Felipe Galbani . . . / Ma. Riera		—	3	2	—
Manuel Eulogio . . . / Carmela Chaves . . .	1	—	3	2	—
Santiago Lemos . . . / Ma. Omes	2	—	1	2	—
Manuel Roldan . . . / Franca. Gomes . . .		—	1	1	—
Manl. Roldan . . . . / Cicilia Gomez		—	—	—	—
Jph. Tucuna . . . . / Celestina Gomez . . .	1	—	2	5	—
Jph. Nuñes . . . . / Juana Rios	1	—	2	—	—
Santiago Bayure . . . / Juana Tello	1	—	3	4	—
Juana Caraballo Viuda .		—	—	1	—
Bautista Paredes . . / Ma. Piedra		—	—	—	—
Pedro Benites . . . . / Ma. Rodrigz.		—	1	2	—
Mariano Rava	3	—	—	—	—
Ysidoro Ledesma . . . / Lucia Perez	1	—	—	2	—
Rosa Segovia Viuda . .		—	2	—	—
Roqe. Perez . . . . / Ysabel Fuentes . . .		2	3	2	—
Claudio Rodrigz. . . . / Anacleta Palacios . .		—	3	—	—
Lucas Palacios . . . / Josefa Galiano . . .		—	—	1	—
José Ribas . . . . / Ma. Aguilar		—	—	1	—
	465				2.1

Padres de Familia	Carruajes	Hijos de may.r edad	Id. m de menor	Mugeres	Esclavos Varones	Id. m mugeres	Total
Suma. . . .	465 de la buelta						2.108
Geronima Nuñes Viuda.	1	—	2	5	—		8
Juana Rosales Viuda .	1	—	1	2	—		4
Jacinto Crueso . . . Carmen Albares . . .	1	—	2	1	—		5
Fco. Soria . . . . . . Mariana Luna . . .	1	—	1	2	—		5
Andres Olasa . . . . Melchora Franco . . .	1	—	1	2	—		5
Ma. Pereira Viuda . .		—	2	2	—		5
José Montesdeoca . . Ma. Villalba	1	—	3	2	—		7
Santº Mendoza . . . Juana Zalazar . . .	2	—	—	2	—		4
Leon Rui Diaz . . . Ma. Gutierrez	2	—	1	4	—		7
Antº Rey . . . . . . Martina Perez . . .	1	—	1	—	—		3
Juana Garcia Viuda. .		—	—	1	—		2
José Alvares . . . . Ma. Elisondo	1	—	—	—	—		2
Juan Pedro Alegre . .	1	—	1	2	5		9
Fco. Barriento . . . Andrea Oliver . . .		—	1	1	—		4
Pedro Blanco . . . . Ma. Gutierrez . . .	1	—	1	—	4		7
Joaqn. de los Stos. . . Ma. Fernandz. . . .	1	1	—	5	—		8
Gregorio Perez . . . Ma. Espinosa	1	—	1	2	—		5
Petrona Mancilla Viuda		—	—	—	—		1
Leon Dias . . . . . Mercds. Sta. Ana . .		—	—	—	—		2
Franco. Espinosa . . Petrona Campayo . .	1	1	—	2	—		5
Pedro Navas . . . . Pilar Alonso		—	—	2	—		4
Domº Alegre . . . . Libania Oliver . . .	1	—	1	2	—	2	7
Manuel Olivera . . . Ma. Acosta		1	—	—	—		3

Marcelo Santellan . . . Yrene Aguiar		—	2	2	—		6
Pedro Perez . . . . . Juana Galian	8	—	4	4	6	2	18
Josefa Bera Viuda . .		—	—	3	—		4
Juan Pedro Gamarra . Lorenza Rodrigz. . .		—	1	2	—		5
Juan Polo . . . . . . Pasqla. Silba	1	—	3	1	—		6
Feliciano Navarro . . Manuela Polo		—	1	—	—		3
Justo Galiano . . . . Juan Almiron	3	—	1	1	2	1	7
Rafael Galiano . . . . Polonia Navarro . . .	1	—	—	1	—		3
Mariano Montenegº . . Franca. Ricalde . . .	2	—	1	—	—		3
	499						2.276

Padres de familia	Carruajes	Hijos de mayor edad	Id. m Menor. s	Id. m muger. s	Esclavos varon. s	Id. m muger. s	Total
Suma. . . .	499 de la buelta						2.276
Nicolas Fontivero . . Rosalia Aguirre . . .	1	—	1	1	—		4
Pedro Ontivero . . . Ma. Montenegro . . .	1	—	1	3	—		6
Pedro Saracho . . . Sisilia Contrera . . .		—	2	1	—		5
Pedro Parras . . . . . Petrona Saray . . .	1	—	4	2	—		8
Domº Gomez . . . . . Ma. Gomez	2	—	3	2	1	1	9
Marcos Estrada . . . Maria Ayala	1	—	2	1	—		5
Fco. Ayala . . . . . Pasquala Salazar . .	1	—	3	3	—		8
Gregº Pineda . . . . . Doma. Stos.		—	—	—	—		2
Josefa Mesa Viuda . .	1	—	—	3	—		4
Domª Rodrigz. . . . Petrona Estarain . .	1	—	4	2	—		8
Mateo Magallan . . . Juana Rodriguez . .	1	—	1	—	—		3

Juan Galiano . . . . Ma. Gonzalez	1	—	—	—	—		2
Reducindo Acuña . . . Ysabel Gonzalez . . .	1	—	1	2	—		5
Bartolo Pedroso . . . Juana Gadea	1	—	3	9	—		14
José Montero . . . Ma. Pedroso	1	—	1	—	—		3
Juana Barranco Viuda .	1	—	3	—	—	—	4
Fco. Mendoza . . . . Lorenza Calleros . . .	1	—	—	3	—		5
José Antº Cardozo . . Angela Ferrera . . .	4	1	—	4	—		7
Juan Cardozo . . . . Saturnina Mendez . .		—	—	—	—		2
Pedro Maldonado . . Maria Cardoso . . .		—	—	—	—		2
Ambrosio Gonzz. . . . Petrona Medina . . .	1	—	1	1	—		4
Silberia Ramirez Viuda.		—	3	1	—		5
Juan Suares . . . . Ma. Silba	1	—	4	2	—		8
Ermeregildo Peralta . . Juana Frnz.	2	—	1	3	—		6
Feliciano Chagaray . . Ma. Caraballo . . .		—	4	2	—		8
Ygnº Tariuma. . . . Martina Dias	1	—	—	2	—		4
José Lopez . . . . Ma. Frnz.	1	—	3	2	—		7
José Rui Diaz . . . Ma. Mrnz.	1	—	2	5	—		9
Prudencia Mancilla Viuda	1	—	—	1	—		2
	527						2.435

Padres de Familias	Carruajes	Hijos de may.r edad	Id.m de menor	Id.m Muger. s	Esclavos Varones	Id. m mugeres	Total
Suma. . . .	527 de la buelta						2.435
Manl. Rodrigz. . . . Ma. Moncon	1	—	2	—	2		6
Antº Vidiaya . . . Fca. Tapia	1	—	2	3	2		9

Ma. Silba	1	—	—	1	—		2
Vizte. Quintana Ma. Tapia	1	—	1	—	—		3
Martin Brocal Juana Zalazar	1	—	2	1	—		5
Vizente Barrios Manuela Mrz.	2	—	6	2	—		1[illegible]
Ysidoro Ferreira Ygna. Ybañez	1	—	2	2	—		[illegible]
Juan Frnz. Ysabel Araujo	1	—	1	1	—		
Fermin Avila Rosalia Mrnz.	1	—	2	1	—		
Ma. Godoy Viuda	1	—	2	2	—		
Ramon Rodrigz. Manuela Toledo		—	2	1	—		
Ferndo. Moreyra Andrea Velez	1	—	—	—	—		
Lujan Villa Real Josefa Romero		—	—	2	—		
Manl. Vega Ma. Rosana	2	—	1	1	—		
Mariano Griseño Ana Moncada	2	—	—	—	5	3	1
Mariano Obiedo Juana Ojeda	1	—	3	2	—		
Fco. Roxas Jazinta Magañan	1	—	2	1	—		[illegible]
Juan Pay Ma. Rodrigz.	1	—	3	7	—		1[illegible]
Gerardo Alpoin Anta. Acosta	1	—	1	1	—		4
José Gomez Ma. Zejas	1	—	3	4	—		9
Teodosio Mendes Fco. Rondan	1	—	—	—	—		2
Ma. Ana Mendz. Viuda		1	—	4	—		6
Marcos Albarez Ma. Arellana	1	—	3	3	—		9
Juan Pereyra Ma. Sosa		—	4	1	—		7
José Lucero Ma. Ortis	1	—	—	1	—		3
Cicilio Segovia Manla. Nieva		—	—	1	—		3

Domº Salgado . . . Ma. Correa	2	—	1	—	—		3
Bernarda Cuevas Viuda.	1	—	3	4	—		8
Jose Caraballo . . . Teresa Gomez	1	—	1	3	1		7
	555						2.599

Padres de Familias	Carruajes	Hijos de mayor ed.d	Id.m de menor	Id.m mug.s	Esclav.s Varones	Id.m mug.s	Total
Suma. . . .	555 de la buelta						2.599
Teodoro Flores . . . Ma. Machado	1	—	—	—	—		2
Pedro Almado . . . Juana Salgado . . .		—	4	2	—		8
Juan Almiron . . . Justa Almado . . .		—	—	1	—		3
Felis Rodrigz. . . . Ma. Alza	1	—	4	1	—		7
Antº Giles . . . . Catalina Ramires . . .		—	1	3	—		6
Toms. Aramburo . . .	1	—	—	—	—		1
Domº Arias . . . . Eduarda Rocha . . .		—	1	—	—		3
Cipriano Sosa . . . Ma. Balta	1	1	1	2	—		9
Estanislado Amarilla . Leandro Zalazar . . .	1	—	2	3	1		8
José Ramon . . . . Serapia Amarilla . . .		—	—	—	—		2
Pedro Viera . . . . Juana Chacon	2	—	1	—	1		4
Serapio Nuñez . . .	1	—	—	—	—		1
Santº Guariajó . . . Ma. Ygnacia		—	1	—	—		3
Magdalena Yguate . .		—	1	7	—		9
Pedro Nanbati . . . Josefa Yuquiri . . .	1	—	2	3	—		7
Basilio Chupá . . . . Pasqla. Churuguay . .	1	—	3	1	—		6
Manl. Mrnz. . . . . Marta Sala		—	2	—	—		4
Tomas Anasco . . . Ma. Ramos	1	—	—	—	—		2

Pedro Espindola . . . Magdalena Cano . . .	1	—	3	3	—		S
Mariano Gongora . . Ypolita Quiroga . . .	1	—	1	—	—		3
Santos Delgado . . . Ma. Suares		—	—	1	—		3
Bernardina Acosta Viuda	2	—	1	1	1		4
Juan Carriso . . . . Ma. Gonzales	1	—	2	1	—		5
Juan Cordova . . . . Juana Estefana . . .	1	—	1	—	—		3
Pedro Roldan . . . Ma. Montes	1	—	—	—	—		2
Rosa Ramires Vda. . .	1	—	—	—	—		1
Juan Urruchoa . . . Torivia Caceres . . .		—	—	—	—		2
Vizte. Armada . . . Ma. Errera		—	1	1	—		4
Jose Caceres . . . . Lucia Luna		—	2	1	—		5
	574						2.724

Padres de Familia	Carruajes	Hijos de may.r ed.d	Id. m menor	Id. m moger.s	Esclavos varon.s	Id. m moger.s	Total
Suma. . . .	574 de la buelta						2.724
José Magallan . . . Martina Amarilla . .	1	—	1	1	—		4
Ma. Almiron Vda. . .		1	—	—	—		(f) 1
Pedro Ribero . . . . Petrona Magallan . .	1	—	1	6	—		9
Anta. Perez viuda . .		—	1	3	—		5
Ynocencio Pedroso . . Lorenza Ramirez . .	1	—	2	5	—		9
Joaqn. Gonzalez . . . Patria Ortega . . .	1	—	1	2	—		5
José Roman . . . . Tiburcia Estela . . .		—	—	1	—		3
Josefa Estela Viuda .		—	1	1	—		3
Clara Estela Viuda . .		—	1	4	—		6
Greg° Leguriano Viudo.	1	—	—	—	—		1
Ma. Nuñes Viuda . .		—	2	—	—		3

Migl. Sapuiré . . . Ma. Salome		—	1	1	—		4
Andr.s Valenzuela . . Juana Colman . . .	1	—	2	3	—		7
Juan Oliveros . . . Vizenta Chavarria . .	1	1	3	1	—		7
Juan Oliveros . . . Ursula Moreyra . . .		—	—	1	—		3
Roman Mrnz. . . . . Ma. Oliveros		—	1	4	—		7
Sebn. del Valle . . . Juana Salazar . . .	1	—	—	1	—		3
Manl. Amarilla . . . Juana Rodrigz. . . .	1	—	4	1	—		7
Ermenegildo Godoy . . Ma. Escalante . . .	1	—	—	2	—		4
Juan de los Stos. . . Ma. Viana	1	—	—	—	—		2
Pedro Perez . . . . Ma. Ximenez		—	—	—	—		2
Ysidoro Arias . . . Paulina Gomez . . .	1	—	2	2	4	2	12
Juan Borxa . . . . Ma. Gomez	1	—	4	—	—		6
José Denis . . . . Ma. Acuña	1	—	—	1	—		3
Pedro Mrnz. . . . . Marcelina Ferrer . .	1	—	1	2	1		6
Fco. Orona . . . . Dorotea Oronal . . .		—	—	—	—		2
Benta. Ortiz . . . . Justa Romero	1	—	—	1	—		3
Migl. Ortiz . . . . Regina Arballo . . .		—	1	1	—		4
Pedro Conde . . . . Petrona Ortiz	1	—	4	1	—		7
Pedro Gegena . . . Juana Sta. Ana . . .	1	—	—	3	—		5
Julian Medina . . . Magdalena Soria . .		—	—	—	—		2
	592						2.869

Padres de Familia	Carruajes	Hijos de may. r edad	Id. m menor. s	Id. m muger. s	Esclavos Varones	Id. m muger. s	Total
Suma. . . .	592 de la buelta						2.869
Sant° Mendieta . . . Florentina Medina . .	1	——	1	3	——		6
Noverto Nuñez . . . Manuela Mendieta . .		——	1	——	——		3
Ma. Santucho Viuda .		——	——	——	——		1
Pedro Lopez . . . . Joaqna. Pereira . . .		——	——	1	——		3
Juan José Castañares . Lauriana Medina . .	1	——	——	1	——		3
Ponciano Miranda . . Ma. Arias	1	——	1	2	——		5
Bautista Ferreira . . Paula Ludueña . . .		——	1	——	——		3
Jose Galiano . . . . Juana Monzon . . .	1	——	1	2	——		5
Ylaria Abaca . . .		——	3	——	——		4
Manl. Pintos . . . . Ana de Jesus	3	——	1	4	1		8
Fco. Jacobo . . . . Salome Albar	1	——	——	1	——		3
Juan Angl. Navarrete . Franca. Artigas . . .	2	——	——	4	1	1	8
José Ant° Artigas . . Tomasa Lopez . . .	1	——	——	2	7		11
Ferndo. Artigas . . . Concepcn. Trias . . .	1	——	1	——	1		4
Pedro Artigas . . . Rufina Mendieta . . .	1	——	——	——	——		2
José Gutiérrez . . . Narcisa Artigas . . .	3	——	1	——	1		4
Anta. Abellaneda Vda. .	2	2	——	2	2		7
Migl. Carrasco . . . Juana Artigas . . .	2	1	1	2	1	1	8
Manl. Artigas . . . Estefania Maestre . .	5	——	2	5	6		15
Juan Meneaca . . . Modesta Artigas . . .		——	1	——	——		3
Nicolas Artigas . . . Josefa Alvarez . . .	1	——	2	1	2		7
Tomas Paz . . . . Mana. Ensina	1	——	1	——	——		3

Pedro Sierra	1	——	——	4	——		5
Ramona La Torre Vda.	1	——	1	6	2		10
Carlos Romero . . . Juana Artigas . . .	1	——	——	——	——		2
Agustn. Espindola . . Juana Bargas . . .	1	——	2	1	——		5
Juliana Artigas Vda. .	1	——	1	3	1		6
Victoriano Gonzalez. . Clara Barbosa . . .	3	——	1	——	——		3
Pedro Guillote . . . Ramona Barbosa . . .	1	——	——	——	——		1
Tereza Batala Vda. . .	1	——	——	1	——		2
	629						3.019

Padres de Familia	Carruajes	Hijos de may. r edad	Id. m de menor	Id. m muger. s	Esclavos Varones	Id. m muger. s	Total
Suma. . . .	629 de la buelta						3.019
Vizte. Torres . . . . Agustina Cano . . .	3	——	2	1	——		5
Franco. Borxa . . . Ma. Andabú	1	——	——	——	——		2
Domº Suares . . . . Ma. Ferreyra	1	——	2	1	——		5
Fco. Rodrigz. . . . . Ma. Lencina	1	——	2	1	——		5
Christoval Osuna . . . Paula Bachu	1	——	——	2	——		4
Manl. Ayala . . . . Micaela Ramos . . .	1	——	——	——	——		2
Andres Osuna . . . Ma. Bera	2	——	——	——	——		2
Cipriana Campos Vda. .	1	——	2	2	——		5
Petrona Contrera Viuda	3	——	2	1	——		4
Rumualdo Cabrera . . Ma. Montenegro . . .	1	——	1	2	1	1	7
José Montes . . . . Ma. Juares	1	——	3	2	——		7
José Herrera . . . . Ma. Montes		——	——	——	——		2
Juan Rodrigz. . . . Ma. Josefa Artigs. . .	2	1	——	2	——	2	7

Tomas Gomez . . . . Andrea Rodrigz. . . .		—	1	1	—	1	5
Eduardo Arias . . . Manla. Barbosa . . .	2	—	4	4	1		11
Pedro Arredondo . . Marta Morilla . . .	1	—	—	3	—	1	6
Diego Masanti . . . Apolinaria Medina . .	2	—	2	2	—		6
Juan Lopez . . . . Juana Sanchez . . .	2	—	—	—	—	—	2
Jose Arnaes . . . . Ma. Salinas	2	—	2	6	2		12
Julian Monta . . . . Geronima Vera . . .	1	—	1	1	—		4
José Ledesma . . . . Ma. Ybarra		—	—	—	—		2
Tomas Venites . . . Ma. Dias	1	—	3	1	—		6
Juan Suares . . . . Ma. Leyba	2	—	—	2	—		5
Pablo Ribera . . . Andrea Toscano . . .	7	—	2	3	11	5	23
Felis Ribero . . . . Martina Silba . . .		—	1	—	—		3
Juan Machado . . . Clara Rodrigues . . .	2	2	—	—	4	1	9
Fco. Tas . . . . . Yga. Ribera		—	1	—	—		3
Juan Mrnz. . . . . Fca. Machado	1	—	1	3	—	1	7
	670						3.180

Padres de Familia	Carruajes	Hijos de may.r edad	Id. m menor. s	Id. m muger. s	Esclavos varones	Id. m Muger. s	Total
Suma. . . .	670 de la buelta						3.180
Franco. Salinas . . . Ma. Elisondo	1	—	2	1	1		6
Martina Reyes Vda. .	1	—	—	1	—		2
Valeriano Contrera . . Catalina Mendoza . .	1	—	—	1	—		3
José Quiroga . . . . Ma. Ortiz	4	—	1	—	—	1	4.
José Antº Oroño . . . Jabiera Sosa	1	1	4	2	2		11

Berndo. Oroño . . . Gregoria Frnz. . . .		—	2	—	—		4
Silbestre Juares . . . Maria Soria	1	—	—	—	1		3
Lorenzo Gomez . . . Tomasa Nambay . . .	1	—	3	—	—		5
Pedro Mrnz. . . . . Carmn. Aguirre . . .	1	—	—	—	—		2
Vizte. Araujo . . . . Cecilia Mena	1	—	1	2	—		5
Pablo Rodrigz. . . . Ma. Abrigo	3	—	3	2	4	1	12
Bartolo Barrios . . . Ysabel Perez . . .	2	—	3	1	—		6
Jn. Estevn. Almiron. . Juana Mena	3	—	2	1	5	2	12
Antº Frnz. . . . . Manla. Almiron . . .	1	—	1	2	—	1	6
Geronimo Brune . . . Eugenia Rodrigz. . .	1	—	—	1	—		3
Juan Rodrigz. . . . Andrea Calleros . . .	1	1	1	2	2	1	9
Mariano Lopez . . . Catalina Ximenez . .	1	—	1	2	—		5
Ana Gomes Viuda . .	1	—	1	2	—		4
Micaela Mancuella Vda.	4	2	3	4	8	2	20
Juan Gomez . . . . Ma. Manla Gonzalez. .	1	—	—	—	—		2
José Torres . . . . Ma. Lemas	1	—	—	1	—		3
Tomas Acosta . . . . Ma. Albarenque . . .	1	—	2	—	—		4
Cayetano Vermudz. . . Maria Yllescas . . .	1	—	2	—	1	1	6
Magdalena Flores Vda. .	3	1	2	2	6	1	13
José Frnz. . . . . Dionicia Melgarejo . .	4	1	—	6	3	2	14
Rosalia Cejas Viuda. .	4	—	1	1	—		3
Ma. Montesdeoca Vda. .		—	—	—	—		1
Benancio Barragan . . Manuela Pintos . . .	1	—	—	1	—		3
Eulogio Pinaso . . . Lisarda Barragan . .	2	—	—	4	—		6
Ma. Ximenz. Viuda . .		—	1	1	—		3

Padres de Familia	Carrual.s	Hijos de May.r edad	Id. m menor.s	Id. m muger.s	Esclavos Varon.s	Id. m muger.s	Total
Roberto Villafames Juana Domingz.	3	—	—	2	—		4
Ysidoro Lopez Beatriz Guillote	1	—	1	2	—		5
	720						3.369
Suma. . . .	720 de la buelta						3.369
Mariano Caraballo Ynes Reyes	1	—	1	2	—	1	6
Melchor Oviedo Maria Mendoza	2	—	1	1	—		4
Vizte. Perez Paula Caceres	1	—	—	—	—		2
Pedro Yrigaray Benita Torres	1	—	1	4	2		9
Jn. Jph. Luna Fca. Mendoza	1	—	1	3	—		5
Salbador Gonzz. Damasia Mendoza	1	—	2	2	—		6
Chrisostomo Tapia Ma. Ybanes		—	—	3	—		5
Jose Espinosa Ma. Mendoza	1	—	1	—	—		3
José Peñafuerte Ma. Reynoso	2	—	3	2	—		7
Juan de Leon. Angela de la Vega	2	—	1	2	—		5
Gregº La Vega Juana Sosa		—	—	—	—		2
José Arias Ylaria Lopez		—	—	3	—	3	8
Baltazar Garcia Seberina Garcia	4	1	—	2	2		7
Benta. Franco Rufina Rey		—	1	—	—		3
Antonino Garcia Dolores Caravallo		—	2	1	—		5
Manuel Romero Viudo		—	1	1	—		3
Juan Tabey Juana Yuqui	1	—	1	2	—		5
José Vera Ma. Saldiva		—	1	—	—		3

Migl. Mrnz. . . . . Nicolasa Leiba . . .	1	—	—	—	—		2
Juan Arenilla . . . Maria Perez		—	—	—	—		2
Vizte. Siniestra . . . Noverta Frnz. . . .	1	—	3	—	—		5
Ygº Yañez . . . . Ynocencia Siniestro . .		—	1	1	—		4
Ygnº Frnz. . . . . Justa Perez		—	—	2	—		4
Mariano Carranza . . Victoria Mrnz. . . .	1	—	1	2	—		5
Basilio Cabral . . . Petrona Mrnz. . . .	1	—	—	1	—		3
Basilio Mrnz. . . . . Ma. Siniestro		—	—	1	—		3
Bartolo Fleita . . . Doma. Obiedo . . .	2	—	—	2	1		5
	743						3.490

Padres de Familia	Carruajes	Hijos de May. r edad	Id. m Menores	Id. m Mager. s	Esclavos Varones	Id. m mugeres	Total
Suma. . . .	743 de la buelta						3.490
Pedro Gonzales . . . Ma. Gutierrez . . .		—	2	—	—		4
Nasario Perez . . . Ma. Gutierrez . . .		—	1	—	—		3
Ma. Rey Viuda . . .		—	1	1	—		3
Juana Gutierrez Vda. .	1	—	2	3	—		6
Fco. Aragones . . . Manuela Lopez . . .	1	—	2	1	—		5
Bernda. Franca Viuda .	1	—	—	3	—		4
Miguel Benites . . . Liverata Rodas . . .		—	—	—	—		2
Juan Llupes . . . . Ma. Duran	1	—	—	—	—		2
Juan Delgado . . . . Balentina Ledesma . .	1	—	2	1	—		5
Juan Gusman . . . . Justa Ferreyra . . .		—	—	—	—		2
Marcos Duarte . . .	3	—	—	1	—		2
Migl. Nuñes . . . . Luisa Gomez	2	—	—	1	—		3

Jose Velazco Viudo . .	2	1	3	4	—		9
Juan Arenas . . . . . Ma. Acosta	2	—	3	5	3		13
Gaspar Santurio . . . Ma. Galiano	1	—	1	5	—		8
José Lopez . . . . . Luciana Vera	1	—	2	2	—		6
Manuel Diaz . . . . . Teresa Mendez . . .	1	—	2	—	—		4
Sant° Gonzz. (o Gomz.) Estanislada Maciel . .		—	1	1	—		4
Juan Correa . . . . . Ma. Diaz	1	—	—	2	—		4
Antonio Velasquez . . Rosa Montaña . . .	1	—	2	—	—		4
Eugenio Dias . . . . . Luciana Jesus . . .	1	—	1	—	—		3
José Albarez . . . . Ysabel Pacheco . . .	1	—	—	—	2		4
José Perez . . . . . . Ma. Barrios	1	—	1	5	4	1	13
Pablo Montaña . . . Ma. Perez	1	—	3	2	—		7
Juan Sandoval . . . Ma. Luna	1	—	1	3	—		6
Silvestre Luna . . . Ma. Vedoya		—	2	2	—		6
Ygº Luna . . . . . . Jazta. Ocampo . . .		1	—	—	—		3
Tadeo Navarro . . . Juliana Olivera . . .	1	1	6	3	—		12
José Torres . . . . . Ysidora Sequera . . .	1	—	2	3	—		7
Benta. Pereyra . . . Josefa Sta. Cruz . . .		—	—	—	3	1	6
Pasql. Meneses . . . Justa Florencia . . .	1	—	1	1	—		4
Petrona Ortiz Viuda. .		—	—	1	—		2
José Serrano . . . . . Ma. Flores	1	—	2	4	—		8
	771						3.664

Padres de Familia	Carruajes	Hijos de May.r edad	Id. m menores	Id. m muger.s	Esclav.s Varones	Id. m mugeres	Total
Suma. . . .	771 de la buelta						3.664
Franco. Rios . . . . Teresa Rodrigz. . . .	1	—	2	2	—		6
José Perez . . . . Ma. Pereira	1	—	3	2	—		7
Eugenio Ybañes . . . Anta. Barcelo . . .	1	—	—	2	—		4
Pedro Bravo . . . . Mauricia Navarro . .	1	—	—	—	—		2
Lauriano Gomez . . . Juana Pintado . . .	1	—	—	1	—		3
José Pintado . . . . Ma. Garcia	1	2	1	4	—		9
Patricio Godoy . . . Pasqla. Caña Obec . .	1	—	1	1	—		4
Maria Nanvarije . . .		—	1	—	—		2
Maria Cañaobe . . .		—	2	—	—		3
Juan Mrnz. . . . . Ma. Sejas	1	—	1	2	—		5
Ma. Rios Viuda . . .		—	1	—	—	1	3
Juan Garay . . . . Ysabel Duarte . . .	1	—	—	—	—		2
Ma. Concepcn. Viuda .		1	—	3	—		5
Martin Franco . . . Maria Cabañas . . .		—	—	2	—		4
Ferndo. Medina . . . Ma. de la Cruz . . .		—	—	—	—		2
Juan Jph. Venites . . Ma. Ygna.		—	2	1	—		5
Lorenzo Santillana . . Candelaria Gonzalez . .	1	—	3	3	—		8
Juana Vellos	1	1	—	—	—		2
Juan Molina . . . . Ma. Sosa	1	—	3	2	—		7
Paulino Medina . . . Florencia Molina . .		—	1	—	—		3
Roque Car . . . . Ma. Molina	1	—	—	1	—		3
Vizente Cena . . . . Ma. Godoy	1	—	—	—	—		2
Migl. Fleyta . . . . Bartola Molina . . .	1	—	1	1	—		4

Juan Dunda . . . . Juana Molina . . .		—	—	1	—		3
José Abalos . . . . Ma. Salgado	1	—	1	4	—		7
Juana Recalde Vda. . .	1	—	1	—	—		2
Pedro Delgado . . . Ma. Caceres		—	—	—	—		2
Casimiro Vinchas . . Benta. Caceres . . .		—	1	—	—		3
Franco. Ojeda . . . Ma. Rodrigz.		—	—	—	—		2
Juan Lopez . . . . Ma. Techera		—	1	—	—		3
Estevn. Peralta . . . Ma. Callero	1	—	2	1	—		5
Franco. Monje . . . Maria Barrales . . .	1	—	4	4	—		10
	790						3.796

Pads. de Familia	Carreajes	Hijos de Mayor edad	Id. m menor. s	Id. m Muger. s	Esclavos Varones	Id. m Muger. s	Total
Suma. . . .	790 de la buelta						3.796
Sant° Nieto . . . . Maria Garcia	2	—	3	2	6	1	14
Berndo. Arana . . . Maria Andrea . . .		—	2	—	—		4
Apolinar de la Llama . Tomasa Bauzá . . .	1	—	—	3	3		8
Alexos Cuebas . . . Ma. Domingz. . . .	1	—	1	1	—		4
Luis Cuebas . . . . Ma. Dominguez . . .		—	1	4	—		7
Pedro Paybo . . . . Ma. Patucu		—	—	—	—		2
Roque Cabrera . . . Ma. Mancilla	1	1	1	1	—		5
Franco. Freres . . . Bonifacia Silba . . .	1	—	—	2	—		4
José Cuebas . . . . Ma. Ernandes . . .		—	2	—	—		4
Pablo Cuebas . . . . Ma. Rodrigz.	1	1	5	4	—		12

Mariano Medina . . . Ma. Garcia	1	—	3	1	—		6
José Mesa . . . . . Rafaela Castañar . .	1	—	3	—	—		5
Felipe Benites Viudo .	1	—	2	—	—		3
Mariano Olivares . . Ma. Estoñanes . . .		—	1	—	—		3
Antº Silba . . . . Ma. Baras		—	—	1	—		3
Manl. Maciel . . . . Ma. Saraza		—	—	3	—		5
Rafael Rodrigz. . . . Manla. Palacios . . .	1	1	—	4	—		7
Xaver. Zarza . . . . Maria Machan . . .	1	—	5	8	—		15
Cipriano Carabajal . . Ysabel Errada . . .	1	—	3	—	3		8
Fco. Mosqueyra . . . Ma. Araujo	1	1	3	—	—		6
Petrona Benites Vda. .	4	1	—	2	—		4
Ramon Aguilera . . . Gerbacia Cabrera . .	13	—	2	2	—		6
Santiago Mesa . . . Juana Gonzalez . . .		1	1	—	2		6
Manl. Godoy . . . . Ma. Zalazar	3	—	—	—	10	8	20
Manuel Pereira . . . Juana Velarde . . .	1	—	2	3	—		7
José Garcia . . . . Feliciana Aleman . .	1	—	1	—	—		3
Santº Aleman . . . . Ma. Salas	1	1	—	2	1		6
Fermin Garcia . . . Ma. Palacio	3	2	1	6	—		11
Marcos Pereira . . . Ygna. Bedoya . . .		1	1	3	—		7
	830						3.991

Padres de Familia	Carruajes	Hijos de may. r edad	Id. m menor. s	Id. m Moger. s	Esclav. s Varones	Id. m moger. s	Total
Suma. . . .	830 de la buelta						3.991
Dn. Martin José Artigas Viudo	3	—	—	2	6		9

Cayetano Savino . . .		—	—	—	—	1
Claudio Cavallero . . . } Ygna. Garcia . . . . }		1	—	—	—	3
Toribio Flores . . . . } Manuela Monter . . . }		1	1	1	—	5
Juan Almiron . . . . } Petrona Lopez. . . . }	4	—	—	—	6	8
Lorenzo Bergara . . . } Ma. Obiedo. . . . . }	1	—	—	3	—	5
Juan Bergara . . . . } Rafla. Cavezas. . . . }	1	—	1	—	—	3
Juan Barbosa . . . . } Casiana Caraballo. . . }	6	—	1	1	—	4
José Antº Cañete. . . } Ma. Petisco. . . . . }		—	—	—	—	2
	845					(g) 4.031

Quartel gral del Salto 16 de
Diziembre de 1811.

José Artigas. (14)

Nota.

En el antor. Padron no se ha compreendido un num.º considerable de familias, por hallarse distantes los Carruajes, ni los hombres sueltos agregados á ellos y empleados en Caballadas: por un calculo arreglado, ascenderan á cien las carretas que no se han expresado, además de otras que van llegando de nuevo de varios puntos de la costa del Uruguay.

(Rúbrica de Artigas).

(14) Al doctor Llambias de Olivar, pertenecen las siguientes anotaciones que figuran al pie del padron que antecede.

En este Padron hay algunos errores en el estado de los nombres y en la suma total: — los iremos enumerando:

(a) Aquí en lugar de 2 personas debe estar anotada 1.
(b) En lugar de ser 5, deben ser 6.
(c) En lugar de 8, deben ser 7.
(d) En lugar de 5, deben ser 6.
(e) Deben agregarse aquí 2 que no están anotados.
(f) En lugar de 1, deben ser 2.
(g) La suma total de las carretas es, salvo error, 846, en lugar de 845, y la suma total de individuos, 4.435, en lugar de 4.031.

VI. Artigas acompañó con una patriótica y sentida nota el padrón de las familias enumeradas en el parágrafo precedente. Su contexto constituye una prueba elocuentísima del altruísmo con que procedió para con su pueblo y un soberano mentís a sus detractores de todos los tiempos, al atribuirle la falsa especie de haber compelido a los habitantes del Uruguay, sin distinción de sexos ni de edades, a seguirlo a raíz del tratado del 20 de octubre.

En ese notable documento se confirma cuanto expuso el Jefe de los Orientales en su oficio del 7 de noviembre al comandante de Capilla Nueva de Mercedes, don Mariano Vega, acerca de los inconvenientes que ofrecía la incorporación de familias a su ejército, pues le decía: "siento infinito no se hallen los medios de poderlas contener en sus casas".

Era para él una gran satisfacción moral, como patriota, que lo siguiesen, pero a la vez una grave preocupación por las molestias que tendrían que sufrir y por el retardo de su marcha hacia el punto al cual se dirigía.

Por eso, como se verá, le proponía al gobierno de Buenos Aires que habilitase Concepción del Uruguay para alojarlas en ella lo más cómodamente posible.

He aquí dicha comunicación:

Excelentísimo señor:

Desde los primeros momentos en que por una consecuencia del tratado de pacificación marchó el ejército oriental en retirada, hice uso de cuantos medios estaban a mis alcances para evitar la emigración asombrosa de los vecinos y familias que me seguían.

Considerando los embarazos que presentarían para la actividad de mis marchas, las dificultades y tropiezos que ellas mismas debían experimentar y los pocos

auxilios que yo podría ofrecerles, y previendo, de otra parte, que llegaría el caso de ser de necesidad formar de ellas un establecimiento en que faltarían mil recursos para aliviar su triste suerte, no perdoné alguna diligencia para persuadir a todos de los beneficios que resultarían al Estado y a ellos mismos de la permanencia en sus hogares. Mis circulares publicadas por bando en todos los pueblos, son pruebas de esta verdad.

Nada ha sido bastante para impedir la emigración, o casi puede decirse, despoblación de esta campaña, y si V. E. formase una idea de las indecibles penalidades y trabajos que estos patricios sufrían para llevar a cabo su resolución, se convencería de que cuando una triste experiencia no es capaz de arredrarlos en su decidido empeño, debían también ser vanas todas mis persuasiones y diligencias.

Yo no ocultaré a V. E. que por un contraste singular de las circunstancias, miraba con secreto placer la determinación magnánima de mis paisanos en el acto mismo que temía fuese un obstáculo para los movimientos militares; y si me consideraba en la necesidad de contribuir a su quietud por todos los medios, también conocía una obligación sagrada de auxiliarlos en lo posible, una vez puestos bajo la protección de ese Superior Gobierno. Ellos, después de haber experimentado toda clase de males desde que empezaron por su libertad, y cuando V. E. se afanaba en hacer soportables sus infortunios asegurándoles el favor que pedía del gobierno de Montevideo, daban a V. E. y al mundo todo, la prueba más relevante de su patriotismo, haciendo el último de los sacrificios por hallar un asilo libre. Si los habitantes de La Paz dejaban su suelo por huir de un tirano que vertía desolación por todas partes, éstos abandonaban todo por vivir lejos del otro que les ofrecía su favor; y este paso debe ser

tan terrible para los ministros del despotismo, como satisfactorio para un gobierno popular.

Aunque nuestra situación no permite tomar una relación bastante exacta, incluyo a V. E. el Padrón que se ha formado de las familias que siguen al ejército; por él verá V. E. que su total asciende a cuatro mil treinta y un almas, y conocerá que un número tan considerable entorpecería demasiado mis operaciones en lo sucesivo, y que ya es tiempo de señalarles un establecimiento, en cuya elección consiste, acaso, todo cuanto en estas circunstancias puede hacerse en su favor. Ellos solicitan ocupar el punto de la Concepción del Uruguay, donde la abundancia de terrenos, su fertilidad, la población actual y las relaciones comerciales harán más fácil su colocación y menores sus privaciones; y yo creo que las circunstancias todas presentan un motivo de conveniencia en que sean cumplidos sus deseos.

V. E. conoce bien que la situación del Arroyo de la China debe considerarse como un entrepuerto de consecuencia para todos los puntos que abraza el río: la facilidad de fortificarle y sostenerle, y las demás ventajas que ofrecería si las tropas portuguesas nos obligasen de nuevo a tomar posición en la Banda Oriental, y, de otra parte, las utilidades que resultarán al Estado de darle un fomento rápido en su población, artes, agricultura y comercio, cual adquiriría sin duda con el establecimiento de este numeroso pueblo, me hacen creer que V. E. llevará a bien las ideas de estos vecinos.

Aunque el punto indicado se halla comprendido en la jurisdicción señalada a Montevideo, como los mismos tratados permiten que se concluya amistosamente alguna duda que pueda ocurrir, estos ciudadanos creen que V. E. hallará razones para acordar con aquellos jefes la ocupación de ese pueblo, que tenien-

do sólo la guarnición necesaria por nuestra parte, debe causarle pocos celos considerado como establecimiento militar.

Mis atenciones de jefe no me permiten dedicarme a especulaciones detenidas sobre los auxilios y providencias benéficas hacia estos vecinos, que pueden considerarse como la plantación de un pueblo nuevo; pero la sabia penetración de V. E., teniendo presente su situación y sus necesidades, nada olvidará de cuanto conduzca a mejorar su suerte, particularmente sobre asignación de tierras y provisión de instrumentos para su cultivo y para formación de habitaciones.

Creo de mi deber elevar a la consideración de V. E., que además del precioso tiempo que debe invertirse en el paso del Uruguay por este punto, luego que se haya verificado, me veré en la necesidad de detener mis marchas en el pueblo del Salto, hasta recibir la resolución de V. E. sobre el establecimiento de las familias: éstas no podrían absolutamente continuar mis estaciones por un territorio donde carecerían aún del preciso alimento, sobre las demás necesidades de todas clases; por todo, contemplo ser de la mayor conveniencia que V. E. avise con la mayor prontitud sus determinaciones, teniendo presente que las partidas portuguesas continúan sus incursiones y puede decirse piraterías hasta estas inmediaciones, que con notable transgresión de los tratados, no sólo han continuado sus movimientos después de su conclusión, sino que atrevidamente han ocupado los interesantes puntos de Colonia, Mercedes, Arroyo de la China, Gualeguay, Gualeguaychú y Belén, después de haber escandalosamente saqueado el pueblo de Mandisoví y varias estancias intermedias.

Estoy persuadido de que V. E. mirará con el mayor interés la protección de las familias orientales que han acumulado sacrificios de toda especie por la cau-

sa de la Patria y que ofrecen a V. E. oportunidad singular de demostrar sus sentimientos benéficos; y yo, a quien ellas consideran como móvil de la alarma general de la campaña, de que han resultado estas consecuencias, me determino a suplicar a V. E. oiga sus votos y por un efecto de la generosidad que le distingue, dispense su auxilio a estos desgraciados como mejor ornamento de las almas libres.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General del Salto, 14 de diciembre de 1811.

Excelentísimo señor.

José Artigas.

Excelentísimo Gobierno Superior de las Provincias Unidas del Río de la Plata. (15)

En la carpeta respectiva, se lee:

"Buenos Aires, enero 2 de 1812.

"Al coronel Artigas.

"Se le comunica el decreto que ha recaído en la representación de 14 de diciembre, de las familias emigradas de la Banda Oriental, que siguen su ejército para que esperen el premio que trata de dárseles." (16)

---

(15) El Director del Archivo General de la Nación, Augusto S. Mallié, saluda atentamente a su distinguido amigo señor don Setembrino E. Pereda, y se complace en enviarle copia del oficio del general José Artigas al remitir el padrón de las familias que lo acompañaron en el Exodo de 1811, de fecha 14 de diciembre de ese año, que solicita en su atenta del 15 del corriente.—S|c., Buenos Aires, 19 de abril de 1928.

(16) Archivo General de la Nación Argentina.

El oficio del triunvirato, en el cual se le hacía saber la resolución de la referencia, decía así:

"Desde la gloriosa revolución que con tantos sacrificios promovieron los vecinos de la Banda Oriental, y han sostenido con el mayor honor y valentía se penetró el gobierno de la importancia de sus operaciones, quedándole el dolor de no poder, tan pronto como lo desea, recompensarles sus altos servicios, que jamás olvidará la Patria. Bajo este principio, y a la solicitud de poblarse en el Uruguay las familias que siguen al ejército del mando de V. S, ha proveído con esta fecha el decreto del tenor siguiente:

"Avísese al general Artigas que haga saber a las familias emigradas que le acompañan, que el gobierno tiene muy presente su representación de 14 de diciembre para proveer a su alivio y al premio de su heroico y distinguido patriotismo."

Se le comunica a V. S. para conocimiento y satisfacción de los interesados.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Buenos Aires, enero 2 de 1812.

Señor coronel don José Artigas." (17)

Los documentos que preceden, y, sobre todo, la resolución del gobierno de Buenos Aires, recaída al pie de la solicitud que le fué elevada desde el Salto para que les permitiese a las familias emigradas del territorio oriental fijar su residencia en el Arroyo de la China, no dejan lugar ni a la más mínima duda de la espontaneidad con que éstas acompañaron al ejército de Artigas, y de los esfuerzos patrióticos que hizo el Jefe de los Orientales para que no abandonasen sus hogares en su seguimiento.

---

(17) Archivo General de la Nación Argentina.

CAPITULO XIV

Los primeros frutos del tratado del veinte de octubre

SUMARIO: I. Nota conminatoria de Elío al general Souza, en virtud de tropelías cometidas por fuerzas portuguesas contra los moradores de la campaña.—II. El príncipe regente, doña Carlota y el general Souza se muestran disconformes con el tratado de pacificación.—III. Concurso ofrecido por el coronel correntino Elías Galván al general Artigas y patriótica respuesta de éste.—IV. Oficios del Jefe de los Orientales a Mariano Vega y Bartolomé Hidalgo, sobre reuniones en Mercedes y Paysandú. — V. Combate evitado por el teniente coronel Chain con las fuerzas de Carranza y del Cerro, invocando hábilmente la convención del 20 de octubre, y protesta armada de las milicias orientales al mando de éstos, por no haberse librado acción.—VI. Recelosos los portugueses de las intenciones de Artigas, resuelven ejercer sobre su marcha una rigurosa vigilancia. — VII. Móviles que inspiraron al triunvirato bonaerense al nombrar a Artigas como teniente gobernador de Yapeyú.—VIII. Concentración en la parte occidental del Salto de las milicias del capitán Basualdo y del comandante de las fuerzas destacadas en Mandisoví.—IX. Inteligencia entre el gobierno de Buenos Aires y Artigas con la Junta del Paraguay. — X. Situación del coronel Galván en San Gregorio y conjunción de fuerzas lusitanas en Belén para resistir a Artigas.—XI. Queja elevada por Vigodet al Obispo de Buenos Aires, con motivo de la intervención tomada por el clero de campaña en favor de la causa americana.—XII. Acuerdo entre el mayor Manuel dos Santos Pedroso y el capitán de blandengues Manuel Pintos Carneiro para el cumplimiento del tratado del 20 de octubre, y antecedentes del segundo de dichos jefes.—XIII. Combate en las cercanías de Belén entre portugueses y orientales, y relación circunstanciada de Artigas sobre

esa y otras ocurrencias concomitantes. — XIV. Desocupación condicional del territorio uruguayo por el ejército portugués, ordenada por el conde de Linhares, y mala fe que inspiró diversas medidas tomadas contra Artigas por de Souza y sus secuaces; depredaciones y atentados cometidos por éstos, y defensa de la actitud de Artigas por el gobierno de Buenos Aires.—XV. Disposiciones adoptadas por el prócer para hacerse respetar y defender el departamento de Yapeyú, en caso de nuevas agresiones de los lusitanos.—XVI. Abandono momentáneo del suelo patrio y alto significado que él entraña.

I. Los resultados contraproducentes de la convención de paz ajustada el 20 de octubre, empezaron a dar amargos frutos desde los comienzos de su ejecución, aun entre los aliados hispanolusitanos. Y era natural que así sucediese, puesto que se había procedido inconsultamente, al prescindirse de la intervención del gobierno portugués y de los orientales: el primero de ellos, protector de Elío, y los segundos, colaboradores eficacísimos de la junta revolucionaria

El 26 del mismo mes se vió el virrey en la imperiosa necesidad de dirigirse al general Souza, poniéndole de manifiesto el desagrado con que recibió una información relativa a procederes atentatorios cometidos en la persona de varios vecinos de la jurisdicción de Canelones, entre los cuales se hallaba don *Cornelio* Villagrán, emparentado con Artigas

Uno de los oficiales del "Ejército auxiliador" los había maltratado brutalmente, cual si se tratase de facinerosos y de enemigos irreconciliables, autores de los más atroces delitos.

Aunque velando la forma, lo conminaba con el príncipe regente.

Véase, si no, cómo se expresaba:

Ilustrísimo y excelentísimo señor:

En este momento se me presenta don Cornelio Villagrán, vecino del Canelón grande y a quien un lla-

mado Bueno, de quien tengo exactas noticias por su inicuo comportamiento, hizo atar inhumanamente el jueves próximo pasado y entregó después a otros dos de los que le acompañaban, que no contentos con el primer atentado, le dieron tormento con los fusiles, complaciendo su bárbara crueldad, como se está ejecutando con todos los vecinos, aun a más de veinte leguas de donde se halla el ejército portugués.

V. E. mismo puede figurarse si tales comportamientos convienen con el objeto de la entrada de las tropas portuguesas, ni con las miras y manifiestos del señor príncipe regente.

Mi autoridad se halla desairada y exijo de V. E., no sólo que haga un castigo ejemplar con el alférez Bueno, sino también que se retiren todas las partidas, en inteligencia de que con esta fecha doy parte a su alteza real por conducto competente, a fin de que cesen las tropelías que bajo el nombre de protección se están ejecutando en los territorios de S. M. C.

Jamás haré a V. E. la injusticia de creer pueda autorizar semejantes maldades, pero para el inocente vecino que las sufre es lo mismo.

Habiendo V. E. de permanecer en Maldonado, ignoro cuál sea el objeto de esas partidas a nueve leguas de esta plaza, y yo, si siguen cometiendo tales desórdenes, no las consideraré como parte del ejército de V. E., sino como cuadrillas de ladrones a quienes aprehenderé y castigaré según la ley.

Satisfecho entretanto de la disciplina y buen gobierno de V. E., espero que tomará las más activas providencias para remediar estos daños y aquietar a los habitantes de la campaña, y para esto y para que mis partidas que voy a destacar para la tranquilidad de ella, no tengan motivos de controversias, conviene que V. E. no adelante las suyas más acá de los puntos de las Minas y Pan de Azúcar, distrito muy suficien-

te para las necesidades de V. E., y si algo más se le ofrece, yo proporcionaré en cualquier caso a V. E. todo lo que pudiese necesitar.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Montevideo, 26 de octubre de 1811.

Javier Elío.

Ilustrísimo y excelentísimo señor don Diego de Souza. (1)

Libre Elío de las fuerzas sitiadoras y en la creencia de seguir contando con el apoyo y las simpatías del gobierno lusitano y de la princesa Carlota, a pesar de haber prescindido de ellos para el ajuste de la referencia, juzgó que ese hecho bastaría para domeñar al general de Souza y obligarlo a dar fiel cumplimiento a lo estipulado con el triunvirato y a las instrucciones que le impartiese a fin de que su gente guardase la debida compostura y no se acercara a Montevideo sin su previo asentimiento.

Como el cuartel general de dicho jefe portugués se encontraba a 114 kilómetros de la sede del Virreinato, consideraba Elío incorrecto y censurable que parte de sus fuerzas avanzasen hasta unos 45 kilómetros de la misma.

Es digno de ponerse de relieve su afirmación de que los abusos y tropelías contra el vecindario pacífico se habían extendido hasta más de cien kilómetros del campamento portugués y la amenaza de que si no se ponía coto inmediato a esas demasías, los ejecutores de esos hechos vandálicos serían considerados, no como integrantes del ejército lusitano, sino como "cuadrillas de ladrones".

---

(1) Archivo Público de Río Grande del Sur, documento núm. 92.

II. Como era de presumir, el gabinete portugués recibió de mal grado el ajuste del 20 de octubre, no sólo como un desastre de su política, sino como una injuria; y bajo tan dolorosa impresión, resolvió que el ejército que por aquel tratado debía evacuar el territorio oriental, permaneciese allí; encargando a su general de obtener la reparación condigna de la ofensa recibida y el ajuste de todas las dificultades que entonces existían, y han existido después, sobre límites, entrega de desertores, de esclavos, etc. (2)

Empero las observaciones de Elío y el tono autoritario empleado en su comunicación al general Souza, cuyo texto figura en el parágrafo anterior, los portugueses, viéndose dueños del campo, proseguían sin reparo su movimiento de avance. Oficialmente notificados del armisticio, afectaban desconocer que él tuviera relación con sus propias operaciones. Circunstancias diversas informaban esta conducta, cuyas perspectivas finales no eran extrañas al deseo de procurarse un desquite. Souza estaba instruído de la duplicidad de procederes de la extinta Junta de Buenos Aires, y ardía asimismo en deseos de venganza contra Artigas, por los gérmenes revolucionarios que suscitaron en Misiones los manifiestos y proclamas del caudillo. Por otra parte, el generalísimo portugués tenía en gran desprecio las condiciones políticas y militares de Elío, lo que le llevaba a prescindir de la aquiescencia del virrey para sus combinaciones de futuro. Herido, además, en su amor propio, a causa de la negativa inopinada con que se le despedía, después de haberle llamado en términos tan apremiantes, estaba resuelto Souza a no abandonar el territorio que invadiera de orden de su gobierno, sin previa revocación de la misma. Coincidían, pues, estas ideas con

(2) Andrés Lamas: "Rivadavia".

las del príncipe regente y doña Carlota: las de aquél, al poner de manifiesto la inmensa pena que le produjera el triunfo de la política de Strangford, y la princesa, bramando contra el fracaso de sus antiguos proyectos. (3)

Esto último lo confirma la siguiente carta de doña Carlota al general Goyeneche:

No he podido menos de mirar con total desagrado el tratado de pacificación, a que con notable debilidad ha accedido el virrey Elío con la junta ejecutiva de Buenos Aires. Apreciando la mala fe de las facciones a la simple vista de cada uno de los capítulos de aquella convención, es por demás entrar en explicaciones sobre unos principios que, por cualquier aspecto que se miren, no presentan más que motivos y causas de nuevas discordias, la continuación de la guerra civil, y el desdoro de las armas del rey y de la nación. En tales circunstancias creo de mi deber rogarte y encargarte que emplees todos tus esfuerzos en llegar cuanto antes a Buenos Aires, y acabes de una vez con aquellos pérfidos revolucionarios, con las mismas ejecuciones que practicaste en la ciudad de La Paz.

Dios te guarde muchos años.

Palacio del Río de Janeiro, a 23 de noviembre de 1811.

La infanta

Carlota Joaquina de Borbón.

III. Resuelto Artigas a alejarse del territorio patrio con todas sus fuerzas y los habitantes de la cam-

---

(3) Francisco Bauzá: "Historia de la Dominación Española en el Uruguay", tomo III, págs. 213 y 214.



paña oriental que ansiaban acompañarlo hasta el punto terminal por él fijado, abandonó el cuartel general de Cololó, rumbo hacia el Norte, y se detuvo por breve lapso de tiempo en las márgenes del arroyo Negro, que divide los actuales departamentos de Río Negro y Paysandú. En ese punto tomó varias disposiciones, para proseguir su marcha sin mayores tropiezos, y hallándose allí, recibió una comunicación del caudillo correntino, coronel Elías Galván, participándole las buenas disposiciones en que se hallaba para cooperar en sus planes contra los portugueses que aun permanecían armados en el Uruguay.

En su respuesta, exterioriza la gran satisfacción que experimentó con tan halagadora noticia, como se verá en seguida:

Su oficio de usted fecha 6 del corriente me anuncia estar usted enterado de mis proyectos sobre esta Banda Oriental. Ya yo había tenido el honor de hacérselos presente por dos confidenciales que sucesivamente le he dirigido y que ciertamente aun no habían llegado a sus manos a la fecha del suyo.

Yo me lleno de la más dulce complacencia al ver la igualdad de sentimientos que nos animan, y desde luego empiezo ya a manifestar a usted el plan de operaciones que me he propuesto seguir, para que sabiéndolo, tenga el mayor resultado cuanto emprendamos.

Conocido el intento de los portugueses de aprovechar las circunstancias que hacen el presente período de nuestra época, para hacerse dueños del Uruguay, mantener este punto en el mejor estado de defensa debe ser el primer objeto de nuestras atenciones. Los pasos que al efecto demos, deberán marcarse por la mayor energía hasta hacer conocer a nuestros enemigos cuanto son inútiles sus intenciones respecto a nuestros esfuerzos, y obligarlos a meterse en sus fron-

teras, bien convencidos de que jamás les será razonable obrar de otro modo. A este efecto, creo de la mayor necesidad fijar nuestro punto de reunión en el Salto hasta el paso de San Gregorio, o villa de Belén, a cuyo punto se dirigirá con toda su fuerza, avisándome de su aproximación a él, quedando al mismo tiempo yo en la obligación de orientarle siempre de mi marcha hasta el instante mismo que nos veamos reunidos ambos, y tomando entonces las posiciones debidas, en una y otra banda del referido paraje, podremos muy fácilmente mantener la más feliz comunicación que nos proporcione la mejor reciprocidad de auxilios; de modo que viéndose usted atacado por aquella parte y teniendo yo un conocimiento de sus fuerzas, pueda reforzarle oportunamente, quedando yo respecto de usted en el mismo caso si soy atacado por esta parte.

Yo, por ahora, a esto solo limito el todo de nuestras operaciones, persuadido de que adoptando este principio, veremos después nacer de él los más brillantes fines.

Yo creo muy bien que no debemos perdonar afanes ni fatigas hasta no llegar a consolidar la seguridad de este territorio. Nosotros aventuraremos mucho si la miramos con indiferencia, y además a toda costa debemos arrancar de entre nosotros todo motivo que entorpezca nuestros movimientos. Reducidos por una reunión de circunstancias a esperarlo todo sólo de nosotros mismos, la más perfecta unión es lo único que debe caracterizarnos: al penetrante grito de la patria, todos debemos ser uno, y fijándonos solamente en salvarla, nada capaz de arredrarnos puede presentarse a nuestros ojos: la causa es justa, no lo dudamos, y por más que mil incidentes se opongan a nuestra digna resolución, debemos seguirla hasta el extremo. Si de una parte nos son negados auxilios,

debemos conocer que siendo preciso no sofocar nuestras ideas, en nuestras manos está conservar el trono de la libertad, en este interesante punto, y si una vez le abandonamos, no volveremos a tener la misma proporción, quedándonos sólo el triste recuerdo de haber obrado como hombres libres.

Nuestra fuerza reunida es muy respetable y muy capaz de imponer al enemigo.

Aquí tengo algunas fuerzas de artillería con sus municiones correspondientes, porción regular de fusiles, lanzas: toda la Banda Oriental me sigue en masa, resueltos todos a perder mil vidas antes que gozarlas en la esclavitud: los indios infieles, abandónando sus tolderías, inundan la campaña, presentándome sus bravos esfuerzos para cooperar a la consolidación en nuestro gran sistema: la actividad de usted hará una formidable reunión de brazos sobre los que ya se hallan a sus órdenes: otros miles recursos que pienso tentar, me presentan la lisonjera perspectiva de ver muy en breve al ejército conservador marcado con el sello encantador de invencible; nada nos falta, y con sólo mantener una exacta reunión de sentimientos, podremos ya entonces entonar el cántico de nuestras glorias.

Arrojemos de nosotros todo cuanto quiera influirnos la seducción e intriga. Por más que el gobierno de Montevideo caracterice con el honor sus promesas, siempre debemos temer, al menos por parte de los portugueses, que sólo fijarán la conciliación en su interés. Recordemos la manera que adoptan para hacerse dueños de los pueblos de Misiones y que fueron inútiles los esfuerzos por evitar se perpetuase su dominación; tales pueden ser sus sentimientos en la actualidad, y dueños de los puntos que ocupan, tal vez el todo de sus contestaciones sea avisarnos que hacen la debida ostentación de su gracia con limitarse a conservarlos.

Montevideo mismo debe sernos del todo sospechoso: el acto de desarmar las tropas en Paysandú y Arroyo de la China es precisamente la obra de su influjo y el triunfo de la intriga.

Sirva todo esto para abrir nuestros ojos y para hacernos distinguir por nuestra constancia; no seamos más amantes de más glorias que de la felicidad de nuestra patria; mantengamos la mejor confraternidad, y dando un centro a nuestras ideas, fijémoslas en la patria; sus días calamitosos reclaman nuestra energía y ella nos sostenga; ella nos decida a perecer todos antes que el oprobio y la vergüenza marquen la época de nuestros días; y ella, haciéndonos prescindir de todo lo demás, nos pondrá en las manos el medio de dar el más brillante triunfo a la libertad.

Dios guarde a usted muchos años.

Cuartel General en Arroyo Negro, 14 de noviembre de 1811.

José Artigas.

Señor Elías Galván. (4)

Galván era un espíritu batallador y activo, adicto al movimiento de mayo, desde que tuvo conocimiento de él, por cuya causa fué nombrado por la Junta, en julio de 1810, en calidad de teniente gobernador de Corrientes y subdelegado interino de la Real Hacienda.

No obstante, recién el 8 de octubre se recibió de la tenencia de gobierno, pero sin las formalidades debidas a su categoría, por haberse presentado, a la sazón, frente a la ciudad de Corrientes, una escuadrilla paraguaya compuesta de cinco embarcaciones con tropa y una expedición por tierra. (5)

(4) Archivo de la Provincia de Corrientes.

(5) Antonio Zinny: "Historia de los gobernadores de las provincias argentinas", volumen II, pág. 416, edición de 1920.

El 20 de diciembre, hallándose el general don Manuel Belgrano en la costa del Paraná, frente a la isla de Apipé, le ordenó pusiese 300 correntinos sobre el Paso del Rey o de Itatí, del propio río, lugar poco distante del punto donde el Paraguay derrama sus aguas en el Paraná. El objeto de esta medida era llamar la atención de los paraguayos por aquel lado, impidiendo así que su escuadrilla remontara el río y viniera a dificultar su pasaje más arriba (6)

Si bien Galván no ejercía ya la gobernación de Corrientes en noviembre de 1811, por haberse visto obligado a abandonar su puesto el 17 de abril anterior, a causa de que los españoles tomaron posesión de la ciudad, no por eso perdió la influencia que tenía entre sus comprovincianos, y de ahí que Artigas le diera importancia al concurso que tan espontánea y patrióticamente le brindaba en su oficio del 6 por él contestado, no hesitando en revelarle sus planes.

El patriotismo del Jefe de los Orientales trasciende en su nota de la referencia, lo mismo que la inquebrantable resolución que abrigaba de impedir que el suelo nativo fuese hollado por los intrusos lusitanos, que después de haber pretextado miras desinteresadas al auxiliar a Elío, no se disponían a retornar a su país, a pesar de las bases estipuladas entre el virrey y el triunvirato de Buenos Aires.

Son dignas de eterna recordación sus palabras, todas ellas henchidas de sinceridad y de nobleza, y muy principalmente, las que expresa, al decir: "no seamos más amantes de más glorias que de la felicidad de nuestra patria". Ellas debieran, pues grabarse en el corazón y en la mente de cuantos aman sinceramente la libertad civil y política de los pueblos, porque entrañan una provechosa enseñanza.

---

(6) Bartolomé Mitre: "Historia de Belgrano", tomo I, pág. 274, edición de 1902.



IV. Como don Mariano Vega se mostrase partidario de los fines patrióticos que perseguía Artigas en su éxodo inmortal, se puso en comunicación con él.

Vega había abrazado la causa de la revolución desde 1810, en cuya época era Juez Comisionado del distrito de Soriano. Sospechándose de sus ideas, lo despojó momentáneamente de ese cargo el comandante militar de la Colonia don Ramón del Pino y fué procesado como reo de lesa monarquía, sin que se arrojaran pruebas concluyentes para su condena, por cuya causa decretó el sobreseimiento del sumario incoado el gobernador de Montevideo don Joaquín de Soria, en setiembre del mismo año.

Por lo demás, ya se ha visto que siendo comandante militar de Capilla Nueva de Mercedes, protegió al comandante don José Ambrosio Carranza, en su expedición para la reconquista de Paysandú, efectuada el 8 de octubre de 1811.

Se trataba, por lo tanto, de un sujeto bienquisto y resuelto en favor de la emancipación política contra el dominio hispano.

Regocijado el Jefe de los Orientales por la firmeza demostrada por Vega, le dirigió la siguiente nota, desde su cuartel general en el Perdido:

Sostener los hombres el primer voto de sus corazones, es lo que da dignidad a sus obras, y usted obra con carácter cuando confiesa ser permanente en seguir nuestra causa.

El gobierno de Buenos Aires abandona esta banda a su opresor antiguo, pero ella enarbola a mis órdenes el estandarte conservador de la libertad; síganme cuantos gusten, bajo la suposición que jamás cederé; la reunión de gentes y armamento en el número que le sea posible, es de primera necesidad para realizar estos proyectos que la justicia sanciona; y la

pieza de artillería existente en ese punto y los artilleros que allí se hallan, los espero precisamente en el paso de Yapeyú, o que cuando yo llegue allí ya los encuentre y juntamente el armamento y gente que ya le he encargado, como también la persona de usted, si gusta seguir, como lo espero, la suerte de los hombres libres.

El adjunto tendrá usted el mayor cuidado de remitirlo a la mayor brevedad a Paysandú, encargando sea de allí remitido a Corrientes al momento mismo.

Hagamos, paisano, los mayores esfuerzos cuando las circunstancias lo exigen.

Dios guarde a usted muchos años.

José Artigas.

Cuartel General en el Perdido, 19 de noviembre de 1811.

Señor don Mariano Vega. (7)

Simultáneamente se dirigió Artigas a su paisano, el poeta criollo don Bartolomé Hidalgo, que en el mes anterior había acompañado al comandante Carranza, con el carácter de Secretario, en su misión a Paysandú. (8)

---

(7) Archivo de Indias. Sevilla. Estado Buenos Aires. Legajo 7. Número 15.

(8) No aparece fechada dicha misiva, pero debe haber sido subscripta en el departamento de Soriano en el mes de noviembre, no sólo porque el 3, desde el Cololó, y el 19, desde su cuartel general en el Perdido, parajes ambos de esa localidad, le escribió a don Mariano Vega, que aun permanecía en Mercedes, sino también, porque para que Artigas recibiese en el día la comunicación del Comisario de Guerra de la expedición al mando de Carranza, se requería que la distancia pudiese ser transpuesta dentro de las veinticuatro horas por un chasqui a lomo de buen caballo, y a dichos pueblos los separan 150 kilómetros. Pero aun prescindiendo de esta última argumentación, lo anteriormente anotado autoriza a suponerlo así.

El Jefe de los Orientales deseaba que la plaza de Paysandú no fuese desamparada por los patriotas que el 8 de octubre desalojaron de ella a los portugueses, como asimismo que el valeroso jefe cordobés juntase el mayor número posible de gente y armas para reunírsele a su pasaje por dicha localidad.

He aquí el oficio de la referencia:

Señor don Bartolomé Hidalgo.

Mi paisano:

La de usted fechada hoy acabo de recibir y quedo enterado de todo.

Oficio a Carranza avisándole no desampare el punto de Paysandú, en cuyo paraje verificará la reunión de gente y armas, conservándose allí precisamente hasta mi llegada.

Me es muy lisonjera la alegría que manifiestan nuestros paisanos en esos parajes; pero creo conveniente que al fomentar su entusiasmo se concilien la prudencia y nuestro deseo, por exigirlo así las circunstancias, cuya reflexión me priva ordenar a usted los proclame, debiendo reservarlo para otra ocasión.

No se ofrece cosa particular por ahora; en todo caso, a nombre de la Patria, contará con usted este su afectísimo.

José Artigas. (9)

Hidalgo, de humilde prosapia, pero honrado a carta cabal, mereció la entera confianza de la familia de Artigas, desde su más temprana adolescencia, habiendo entrado a formar parte, en 1803, del personal de la casa de comercio que poseía el padre del héroe.

(9) Archivo General de Indias. Sevilla. Papeles de Estado. Buenos Aires. Legajo 7, número 15.

Ese mismo año, correspondiendo a los deseos de doña Francisca Artigas, viuda del teniente de dragones don José Villagrán, asesoró a ésta en una representación a la Junta de Monte Pío Real, y el 13 de agosto de 1805, subscribió a su ruego el acta autorizada por el escribano Sainz de Cavia, en que, conjuntamente con don Martín José Artigas, se otorgaba el respectivo consentimiento para contraer matrimonio al general Artigas, en esa época Ayudante Mayor del Cuerpo de Blandengues, y a doña Rosalía Villagrán.

En noviembre siguiente representó a la misma señora en las gestiones realizadas para que el padre del prometido de su hija declarase la dote correspondiente, que fué fijada en tres mil pesos fuertes

Estas y otras causas habían vinculado estrechamente al poeta criollo con el Jefe de los Orientales, cuyas ideas compartió también cuando las invasiones inglesas, puesto que, como él, combatió contra ellas, como lo prueba el hecho de haberse encontrado el 20 de enero de 1807 en la sangrienta refriega del Cardal, figurando en el batallón de Partidarios de Montevideo en la compañía que comandaba el capitán don Juan Vázquez Feijóo, clasificado entre los "aventureros".

Poco después, escribió su celebrada marcha, que empieza así:

¡Orientales! la Patria peligra,
Reunidos al Salto, volad,
Libertad, entonad en la marcha.
Y al regreso, decid ¡Libertad!

Este himno fué infinidad de veces coreado en el ejército artiguista, enardeciendo el espíritu de las tropas y del pueblo que seguía al patriarca de sus libertades.

V. Noticiados Carranza y del Cerro de que parte de las fuerzas hispanolusitanas que habían desalojado de Paysandú el 8 de octubre, acababan de estacionarse en San José del Uruguay, al Norte del Queguay Grande, resolvieron salir a su encuentro al frente de setecientos cincuenta hombres, dejando una pequeña guarnición en la plaza por ellos reconquistada.

Los enemigos, descendidos a tierra de los buques que los conducían, ascendían a trescientos, pues el resto, con la mayor parte de las diez y siete embarcaciones de que disponían, tomaron otro rumbo.

Según lo testimonia del Cerro en un documento por él subscripto en Buenos Aires el 13 de octubre de 1825, hallándose ya en contacto con las tropas de Chain, a las cuales tenían cercadas, dicho jefe hispano invocó el tratado del 20 de octubre al intimársele la rendición por medio de un parlamentario, por cuya causa suspendieron las hostilidades, abandonando aquel sitio.

Esta actitud de Carranza y del Cerro, motivó una enérgica protesta por parte de la mayoría de las milicias que los acompañaban, pues éstas querían combatir a todo trance.

Así lo confirma el propio del Cerro, al relatar esta incidencia, pues dice lo siguiente en su citada testificación:

"La gente se nos amotinó, queriéndonos precisar al combate. Tratamos de aquietarlos, mas sin querer atender razones, llamándonos traidores, nos cargaron arma en mano. Carranza fué herido de sable, y salvamos de aquel conflicto sostenidos por muy pocos que se pusieron a nuestro lado.

"Ello es que nos retiramos, encargándome yo de conducir la artillería con mis reclutas. Esta, con bastante trabajo, la habíamos recuperado de los amotinados, que nos sospechaban por haber resistido las

repetidas invitaciones de don José Artigas para que formásemos de la gente dos divisiones, de las cuales nombraba jefes a Carranza y a mí, divisiones que quería incorporar a su ejército.

"Nosotros ya nos habíamos resistido, censurando la conducta de varios oficiales que se quedaron de esta banda en aquélla. La poca reserva que guardamos en aquella crítica, nos ocasionó aquel peligro."

Carranza regresó inmediatamente a Montevideo, sin fuerza ninguna que lo acompañase, y del Cerro traspuso el río Uruguay, por el paso de Paysandú, al frente de cuarenta hombres y de la artillería que logró salvar.

En las inmediaciones de Concepción del Uruguay, a cuya localidad se dirigía, se encontró con la compañía que comandaba don Francisco Zelada, y que "habiéndose amotinado en el Arroyo de la China, iba a incorporársele a Artigas".

Del Cerro hace la siguiente referencia sobre este particular:

"Entro a persuadirlos, ellos se resisten, y estando a punto de rompimiento, volvimos a tratar, aviniéndose, por último, a que los solteros se incorporasen a mi compañía y los casados pasasen a incorporarse a don José Artigas, dejándome las armas. Se me incorporaron quince, y a los demás les auxilié para vadear el río."

De los setecientos cincuenta hombres con que contaban Carranza y del Cerro, seiscientos noventa y cinco quedaron con Baltasar Vargas y con Manuel Artigas en San José del Uruguay, a fin de incorporársele al Jefe de los Orientales, quien no tardó en arribar a dicho paraje.

A pesar, pues, de la influencia que siempre ejercen los jefes sobre sus tropas, la actitud de Carranza y del Cerro, de llano acatamiento a lo pactado entre el

triunvirato y Elío, no encontró asidero, sino protesta en el seno de los patriotas mandados por ellos, y que, antes que humillar la cerviz, prefirieron acompañar al Jefe de los Orientales, exponiéndose a todo género de contingencias.

VI. Recelosas las fuerzas portuguesas de las intenciones abrigadas por Artigas en su marcha al Ayuí, resolvieron ejercer sobre los patriotas orientales una rigurosa vigilancia.

En seguida de haber levantado su cuartel general de San José del Uruguay, en cuyo sitio se había detenido por breve tiempo, con el único objeto de efectuar la conjunción de diversas partidas y de esperar a las familias de los parajes cercanos, que ansiaban ser amparadas por él, el comandante Chain, que espiaba sus pasos, le ofició al sargento mayor dos Santos Pedroso, de acuerdo con las instrucciones que éste le había impartido, poniendo en su conocimiento ese hecho.

Pedroso le escribió el 25 de noviembre al coronel ayudante de órdenes don José Ignacio da Silva, transmitiéndole esa noticia y dándole cuenta de diversas medidas que había adoptado, a fin de impedir que el Jefe de los Orientales campease por sus respetos.

En ese oficio, le decía:

"En esta misma ocasión recibí un oficio del 21 del corriente de don Benito Chain, y en dicho oficio me avisa haber levantado la guarnición que yo tenía en el Salto, comandada por el teniente Policarpo, y que la embarcará a bordo de una zumaca, para fondear en frente de Paysandú, a fin de que el comandante general de las tropas de Buenos Aires, don José Artigas, costee el Uruguay arriba a procurar paso por donde le convenga para su tráfico, y de que dicho Artigas ya levantó su campamento que tenía en Paysandú y se encamina a estos destinos con dos mil hombres.

"Hoy me llegó un explorador, el cual me avisa venir un cuerpo de tropa procurando el paso de San Gregorio, tres leguas arriba de este lugar (Belén), procedimiento éste que me hace desconfiar, como en efecto desconfío, de dicho tratado.

"Mandé retirar la guarnición de Mandisoví para que se reuniera a mí, dejando doce hombres con orden de protestar y atacar, pero sin arriesgar nuestra gente y retirarse a este lado.

"Hoy envié oficio al coronel comandante de Misiones, para que me mande con la brevedad posible, socorro de gente, como también su parecer sobre este mismo asunto.

"Ya antes le había formulado análogo pedido, cuando Artigas enderezó a Paysandú, y no me dió respuesta.

"También hice oficios a nuestras fronteras y a Bagé, a fin de que se apostara una partida en la Sierra y vinieran los demás en auxilio mío, pero yo ya salgo a impedir la marcha de dicho ejército y ya protesté al dicho Artigas sobre su pasada, haciéndole cargo de un rompimiento de guerra.

"Es lo que puedo certificar a V. S. y que defenderé en cuanto me sea dable, nuestras posiciones. y principalmente las fronteras de mi amado príncipe." (10)

El mismo militar portugués le ofició con igual fecha al teniente José Caetano, pidiéndole auxilio de soldados y participándole que estaba pronto para marchar en observación de Artigas.

En esa comunicación, le decía:

"En el artículo sexto del armisticio de pacificación entre los dos partidos de Montevideo y Buenos Aires, ordenan los dos gobiernos que las tropas de Buenos Aires dejen libre el territorio oriental del Río de la

(10) Archivo Público de Río Grande del Sur, documento número 147.



Plata y Uruguay, y además de los dos ríos, Gualeguay y Gualeguay Chico, como asimismo los buques de Colonia para el tránsito de las tropas de Buenos Aires.

"Habiendo recibido oficios de órdenes de S. E. que suspenda todo procedimiento hostil, pero sin dejar de ningún modo nuestras posiciones y aun atacar a cualquiera de los dos partidos que nos quisieran agredir, y como el de Artigas estuviese acampado con dos mil hombres en Paysandú, y ahora me entero por oficio de don Benito Chain, que el de Artigas levantó dicho campamento y pretende costear el Uruguay de prisa, y me consta que encaminan quinientos hombres para la Sierra, población antigua de Artigas, etc.; en tales términos, trate usted de juntar todos cuantos hombres de armas hubiere, sin excepción de persona alguna, y con la brevedad posible se encaminen para la Sierra, donde dicho Artigas estuvo acampado.

"En caso de haber gente suficiente, debe mandárseme socorro para defender nuestras posiciones, haciendo reunir conmigo el número que quepa en lo posible, dondequiera que me encuentre, pues desde ya me pongo en camino para impedir el paso de estos dos mil hombres, siendo vuestra merced responsable por toda y cualquier falta que pueda haber por demora de dicho socorro." (11)

El oficial portugués José Gonçalvez, en oficio del 5 de diciembre, dirigido al sargento mayor de milicias y comandante del refuerzo de Cerro Largo, don Manuel Alves Guimaraes, le escribía sobre este particular, lo que va a leerse:

"Ayer pasé al campamento de Bagé, donde hablé con un soldado miliciano, que ha venido del distrito de Bacacay a pedir armamento para algunas plazas

(11) Archivo Público de Río Grande del Sur, documento número 126 A.

que se están reuniendo en el distrito que comanda el teniente José Caetano, cuyo soldado me mostró un oficio que el sargento mayor Manuel dos Santos escribió al dicho José Caetano, el cual, en substancia, dice lo siguiente: que Artigas levantó su campamento de Paysandú y se dirige por la parte oriental del Uruguay arriba; que mandó quinientos hombres para la Sierra, a su antiguo campamento, y como el excelentísimo señor general manda se deban defender los lugares ocupados por nuestras armas, ordeno a usted haga reunir todos los hombres que se encuentren en condiciones de tomar las armas para correr a dichos quinientos hombres, y que dicho sargento mayor pasaba (el 25 de noviembre) con las tropas que tenía, a estorbar la marcha y hacer resistencia en caso de que fuese necesario, no obstante el armisticio hecho entre los dos partidos.

"Se ha tenido noticia de que además de esta guardia (Sagunto), del otro lado, gran número de tropa encamínase hacia el paso de San Gregorio, distante tres leguas de Belén." (12)

El mayor dos Santos Pedroso, al demostrar tanto celo por la vigilancia del ejército oriental, se había excedido de las instrucciones impartidas por el general Souza, según el siguiente oficio de este último, que subsigue:

A Chagas. — Recibí su carta del 26 de noviembre, dando parte de la que le enviara el teniente Braga del subdelegado de Yapeyú, anunciando las órdenes de don Vicente Antonio Matianda para no meterse con los portugueses, y refiere acontecimientos de las partidas comandadas por el sargento mayor Manuel dos Santos Pedroso, con los españoles de Paysandú y Cu-

(12) Archivo Público de Río Grande del Sur, documento número 125 C.

ruzú-Cuatiá, en cuyos parajes se ha excedido de mis órdenes, que usted ha entendido muy bien, y se expuso a ulterioridades poco airosas, que últimamente también me han sido comunicadas.

Cuando me fué entregado su oficio del 5 de octubre, ya estaba concluído el convenio entre Montevideo y Buenos Aires, como le mandé avisar por el ayudante de órdenes José Ignacio da Silva el 21 de dicho mes, determinando cesasen todas las hostilidades que no fuesen defensivas, y que, en consecuencia, se hace innecesario el socorro que usted pedía de caballería para extender las operaciones ofensivas, que no deberán pasar al otro lado del Uruguay.—Cuartel general en Maldonado, 12 de diciembre de 1811.—*Diego de Souza.*—Al señor Francisco das Chagas Santos. (13)

VII. El 14 del mismo mes de noviembre se le había investido a Artigas por la Junta de Buenos Aires con el título de teniente gobernador de Santo Tomé. No se deseaba romper abiertamente con él, reconociéndose, como se reconocían, sus inmensos prestigios, y ante el recelo de que pudiera desligarse de la coalición con los porteños, se procuraba halagarlo.

Sin embargo, procediéndose con temeraria malicia, el mes anterior, o sea el 24 de octubre, se le ofició a Rondeau, recomendándole "que con toda sagacidad le insinuase que el gobierno, en justo aprecio de su mérito real, lo había elegido para una tenencia de gobierno que iba a crearse en Yapeyú".

Esa medida, que respondía a separarlo "de la comisión de armas, *porque con ella no fuera tratase de otro fin distinto al que la impulsó*" (sic), no era tampoco ajena a sus disidencias con el general Soler.

Se agregaba, por consiguiente, en la nota a que alu-

(13) Archivo Público de Río Grande del Sur, libro X, año 1811, página 162 vuelta.



dimos, que debía "valerse de todos los medios que creyese convenientes *a aquietarlos*", obrándose así en forma subrepticia para hacerle caer en las redes de una burda artimaña.

Los términos de su carta a Vega, datada el 19 de noviembre, que se transcribe en el acápite IV de este capítulo, demuestran, no obstante, que sólo se hacía el zonzo para no inspirar mayores recelos

VIII. A fin de obrar de consuno contra los portugueses, en caso de que éstos pretendieran obstaculizar sus operaciones, el general Artigas, a la sazón en Chapicuy, departamento de Paysandú, le ofició al comandante militar de Corrientes, destacado en las proximidades de Mandisoví, jurisdicción de Entre Ríos, invitándolo a situarse en la parte occidental del Salto.

El capitán Blas Basualdo debía campar también en ese sitio, que era el elegido por el prócer oriental para la reconcentración de fuerzas.

Acerca de estas cuestiones y de otros particulares concomitantes, se expresaba como sigue:

Por oficio que acabo de recibir del capitán Blas Basualdo, que obra a mis órdenes en el Salto de este lado, quedo en la inteligencia de hallarse ocupado Mandisoví por las armas que usted dirigió al efecto.

Yo felicito a usted por esa acción que arrojó de allí a nuestros enemigos; y me considero en la obligación de dar a usted por ello las más debidas gracias a nombre de la Patria.

Me sobran motivos para vivir en la confianza de que usted proseguirá en sus buenos principios y bajo esta condición hago a usted presente que para la mayor utilidad de nuestras operaciones, creo muy conveniente pase usted con sus tropas al Salto, de aquel lado, a reunirse con el mencionado capitán Basualdo,

por ser ese el punto de reunión que he fijado y el mismo que ocuparé con mi ejército pasado mañana, para desde allí proceder al arreglo de nuestras operaciones.

Usted conoce muy bien que en ese lado en que se halla no podemos tener cuidado mayor por los portugueses, como en éste que yo le señalo, por cuyo motivo me parece mucho mejor reunir una fuerza considerable en esta parte para poder contener cualquier intento de ellos e imposibilitar todos sus movimientos.

Yo espero conocerá usted la fuerza de esta opinión y obrará sobre el particular con arreglo a su conocimiento. Entretanto, no desmayemos un solo instante; la energía distingue nuestras obras; apoyándolas siempre en la virtud y obrando siempre bajo estos principios no dudemos que la victoria marcará todas nuestras acciones.

Dios guarde a usted muchos años.

Cuartel General en el Chapicuy, 4 de diciembre de 1811.

José Artigas.

Al señor comandante de las armas de Corrientes que obran sobre el Mandisoví. (14)

IX. Como se ha visto, Artigas se apercibía contra los fines aviesos de los portugueses, que en vez de retirarse a sus fronteras y dejar libre el territorio español, con arreglo a lo estatuído en el artículo once del tratado del 20 de octubre, se preocupaban con gran interés en que las tropas de Buenos Aires desocuparan por entero la banda oriental del Río de la Plata hasta el Uruguay, conforme al artículo sexto.

Las medidas tomadas para observar cautelosamente todos los pasos del Jefe de los Orientales referen-

(14) Archivo de la Provincia de Corrientes.

ciadas, autorizaban a éste para precaverse y ponerse a la defensiva, o para atacar, si considerase una demasía, la actitud evidentemente hostil de los lusitanos.

El triunvirato, que así lo comprendía también, le ofició el 21 de noviembre, insinuándole la conveniencia de mantener las mejores relaciones con las tropas paraguayas fronterizas.

En esa misma comunicación se ponía de manifiesto, el incumplimiento, por parte del general de Souza, de la convención de pacificación.

Para mayor inteligencia, transcribimos en seguida dicha nota:

Está en el plan de política, y aun interés de este gobierno, el que V. S. guarde la mejor armonía con las tropas del Paraguay; y es de suma importancia que V. S. proceda de acuerdo con el jefe de ellas, para afirmar sus deliberaciones en orden a los portugueses, que lejos de hacer movimiento alguno retrógrado, se sabe que lo han hecho progresivo—en inteligencia que del nombramiento de V. S. para teniente gobernador del Departamento de Yapeyú y fuerza que se halla a su mando, se ha comunicado lo conveniente al citado gobierno del Paraguay.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1811.

Manuel de Sarratea — Juan José Paso — Bernardino Rivadavia, Secretario.

Artigas había obrado ya en el sentido aconsejado por el gobierno de Buenos Aires, no sólo para contrarrestar cualquier pretensión absorbente y agresiva de los portugueses, sino también para el caso de que el triunviarto procediera para con él arbitrariamente.

Fué, pues, con viva satisfacción que recibió la nota precedente y que apresuróse a trasmitírsela a la Junta del Paraguay, desde el Daymán, en seguida de llegar a sus manos.

Le decía, en consecuencia:

Después de los últimos acontecimientos que tengo el honor de patentizar a V. S. en mi oficio de hoy, no había tenido la menor noticia del modo con que tomaba el gobierno ejecutivo de Buenos Aires las operaciones de estos ciudadanos de la Banda Oriental, comunicadas por mí oficialmente. Son las cinco y media de la tarde y tengo la satisfacción de hacer presente a V. S. que acabo de recibir pliegos de aquella superioridad, los más lisonjeros y los más adaptables a la situación que he indicado a V. S. Uno de ellos relativo al acuerdo con que debo proceder respecto de esa provincia y de su gobierno, me es del mayor interés, y yo lo manifiesto a V. S. por medio de la adjunta copia.

Dios guarde a V. S. muchos años.

José Artigas.

Cuartel General en el Daymán, 7 de diciembre de 1811.

Las relaciones entre el Paraguay y el gobierno de Buenos Aires, eran, por lo demás, cordiales, pues el 12 de octubre (1811), habían ajustado un convenio, que fué suscripto en la Asunción por los señores Fulgencio Yegros, Manuel Belgrano, Pedro Juan Caballero, Vicente Anastasio Echevarría, Fernando de la Mora y José Gaspar Rodríguez de Francia, que si bien versaba sobre la venta de tabacos y suspensión del estanco, el pago de la sisa por la extracción de yerba, el derecho de alcabala y la administración del partido de Pedro

González, se declaraba, a la vez, que ambas altas partes contratantes se obligaban, no sólo a conservar y cultivar una sincera, sólida y perfecta amistad, sino también auxiliarse y cooperar mutua y eficazmente con todo género de auxilios, según lo permitiesen las circunstancias de cada una, toda vez que lo demandase el sagrado fin de aniquilar y destruir cualquier enemigo que intentase oponerse a sus progresos y común libertad, como resulta del contexto de su artículo quinto.

Las estipulaciones de ese tratado, según el general Mitre, llevaban el sello del egoísmo más exigente por parte del Paraguay, como lo había previsto don Bernardino Rivadavia. Sin embargo, Belgrano y Echevarría recibieron los parabienes de las personas más conspicuas de la Asunción, partidarias de la más franca unión con Buenos Aires, a estar a lo que manifiesta a este respecto el ingeniero don Enrique Wisner de Mongester en su estudio sobre el dictador Francia.

El mismo 7 de diciembre, comisionó Artigas al capitán de ejército don Juan Francisco Arias cerca del gobierno paraguayo, munido de instrucciones escritas, a fin de ilustrarlo sobre los sucesos de la Banda Oriental y la actitud de las fuerzas lusitanas, como igualmente para requerir su concurso bélico.

Dichas instrucciones rezaban así:

El oficial comisionado, teniendo presente que el objeto de su misión es instruir al gobierno del Paraguay de nuestro presente estado y de las consecuencias que debe producir, y que en los límites estrechos del oficio que conduce, no habrán podido comprenderse con extensión las explicaciones necesarias, podrá usar de los conocimientos que le asisten para contestar verbalmente a todos los puntos que puedan tocarse rela-

tivos a nuestras operaciones bajo los principios siguientes:

El ejército sigue sus marchas: el portugués extiende sus partidas hasta nuestras inmediaciones, roba y saquea escandalosamente por todas partes; los pueblos indefensos han sido y son el teatro de sus iniquidades y de su mala fe; Mandisoví y el Salto han sufrido últimamente; sin embargo de que las tropas portuguesas, con arreglo al tratado de pacificación, deben cesar en sus hostilidades, no lo verifican, y estas operaciones se toman como una alteración al tratado por parte de los portugueses.

Luego que nuestras circunstancias lo permitan, serán atacados los portugueses, si no desalojan nuestro territorio.

Aunque nuestra fuerza no está aún examinada escrupulosamente, podemos contar con seis mil hombres útiles, y sobre tres mil fusiles. Esta se considera bastante para intentar una acción pero puede no lo sea para continuar nuestras operaciones, dejando guarnecidos los puntos de la frontera y costas que deban servir.

La Junta de Buenos Aires se ha comprometido, por medio de su diputado el doctor don Julián Pérez, a darnos toda clase de auxilios, incluso las tropas necesarias, pero los vecinos de esta banda están resueltos a no admitir éstas, sino en caso de última necesidad.

Es fácil de comprender la utilidad recíproca que resultaría de un plan combinado de operaciones entre este ejército y las tropas del Paraguay, que podrán obrar unidas, asegurando una acción completa o con separación en los puntos que conviniese y según las circunstancias lo exijan.

La Junta del Paraguay no debe dudar de la cordial afección con que serán recibidas sus disposiciones relativas al artículo anterior: los vecinos orientales se

consideran unos con los paraguayos en todas sus relaciones.

Este ejército padece las necesidades que produce una campaña penosísima y sin auxilios.

El oficial comisionado conoce cuánto nos convendría el tabaco, yerba mate y lienzos, que acaso podrían proporcionarse si aquel gobierno se propusiese a este respecto favorecerlo. El ejército compensaría este sacrificio del mejor modo posible.

Las últimas noticias de Montevideo, Buenos Aires, Perú y España, son de consecuencia, y convienen en todo con nuestras operaciones. El oficial comisionado podrá instruir de ellas al gobierno a quien se dirige.

El oficial comisionado conoce cuánto interesa la prontitud de su regreso, y si algún accidente lo obliga a detenerse, cuidará de avisar inmediatamente las primeras ocurrencias.

Estas instrucciones se consideran reservadas para dirigir las sesiones verbales del oficial comisionado con el gobierno del Paraguay, o con su ilustre Ayuntamiento, si se ofreciese, y aun para sus relaciones particulares.

Cuartel General del Daymán, 7 de diciembre de 1811.

José Artigas.

La Junta asunceña se regocijó de la confianza depositada en ella por el triunvirato y el general Artigas, prometiendo prestarles la más eficaz ayuda.

Su respuesta al Jefe de los Orientales, fué la siguiente:

Con indecible complacencia hemos recibido y leído los oficios de V. S. de 7 de diciembre anterior, no sólo por la exacta y bien circunstanciada narración que

se sirve hacernos de los gloriosos acontecimientos y triunfos con que han sabido coronarse las tropas del mando de V. S. en defensa de los sagrados y augustos títulos de la libertad, sino también por las demás consideraciones patrióticas que manifiestan de un modo el más conspicuo el innato deseo de reunirse V. S. a esta provincia con su ejército y vecindario para el interesante objeto de llevar a cabo el sistema que hemos adoptado, profugar a los portugueses que contra las solemnes convenciones tratan de invadir y perturbar nuestros establecimientos, y, al fin, para consolidar sobre principios permanentes las relaciones sociales que deben hermanar a los pueblos y ciudadanos que aspiran al goce y recuperación de los primitivos y originarios derechos, oprimidos y anonadados por el predominio de la intriga y desordenado abuso de las autoridades civiles.

Así es que después de una continuada alternativa de sucesos prósperos y ventajosos con que se han marcado las empresas de V. S., debe serle no menos satisfactoria la aprobación de la excelentísima Junta de Buenos Aires, cuyo sabio tribunal, en medio de sus afanes, ha llevado su discreta previsión a lo que más podría lisonjear la perpetuidad de un plan bien combinado y meditado contra las maquinantes ideas de las portugueses, según lo acredita la copia del superior oficio que se sirve V. S. incluirnos.

Esta provincia se halla circunvalada de portugueses: hacia el Norte tiene esta potencia los fuertes de Coimbra y Miranda, fronterizos a los campos de nuestra población de Concepción. Ahora poco, después de la revolución y cambiamiento político, se han introducido a fijar un pequeño fortín en las inmediaciones del nuestro de San Carlos en el río Apa, con otras agresiones y atentados de que instruímos a dicha excelentísima Junta en oficio de 27 de octubre, indican-

do el plan de defensa que pudiera y debiera realizarse de nuestra parte, por no hallarnos en estado de empresa ofensiva por falta de armamento; y aunque el honor y respeto de las armas llaman nuestros desvelos a la seguridad de aquella línea y parte de frontera que se considera como la llave y garganta precisa de la tranquilidad de todo este vasto hemisferio, ha entrado no menos en nuestro plan deliberativo, sostenernos por el punto del Paraná y Uruguay, a cuyo fin hemos pedido a Buenos Aires, fusiles y municiones, despachando un emisario para el percibo y conducción de estos artículos.

Sin unos auxilios tan indispensables, no podremos entrar en sesión sobre la unión de tropas para una acción decisiva que sea el ultimátum del alejamiento y escarmiento de los portugueses que, con manifiesta transgresión de los tratados preliminares, han avanzado y ocupado terrenos indisputablemente nuestros por dominio y posesión inalterables. Mas con todo, puede V. S. francamente abrirnos con individualidad su modo de pensar, aclarando el proyecto que sea más ventajoso para el acomodo, situación, dirección y modo con que hayan de obrar nuestras fuerzas en todo acontecimiento fortuito, a fin de acordar con V. S. lo más útil y proficuo al común empeño de hacer ver al pabellón portugués que los impertérritos y magnánimos americanos saben vindicar las denegaciones, infidencias y usurpaciones que continuamente nos infieren, y que el Paraguay, con los ilustres, invencibles guerreros de la Banda Oriental, levantarán un padrón sobre el firmamento, que haga inmortal la memoria de ambos ejércitos.

V. S. puede estar cierto y asegurar a todas sus tropas, que nuestra alianza con el generoso pueblo de Buenos Aires, en que entran las legiones del mando de V. S., será firme, inviolable y duradera, igual la

concordia, y uno mismo el interés de todos nosotros: la sinceridad y buena fe serán el termómetro de nuestras operaciones; jamás se romperá de nuestra parte el lazo indisoluble con que nos hemos estrechado por vínculos de sempiterna afinidad. En prueba de ello, despachamos al capitán graduado don Francisco Bartolomé Laguardia con el pronto socorro de cincuenta zurrones de yerba mate y otros tantos de tabaco, cuyos artículos nos ha pedido a nombre de V. S. el capitán emisario don Juan Francisco Arias; y nos será de mucha complacencia que V. S. reciba esta demostración como verdadero índice de nuestra propensión en obsequio de la causa común que sostenemos, y anhelamos mantener las relaciones políticas y civiles, como lo expresará a V. S. de viva voz el mencionado Laguardia, que va con las credenciales y misión para cumplimentar a V. S., dar razón de la actual situación ventajosa y oír de boca de V. S. el plan que se haya de concertar y poner en ejecución contra los portugueses.

Lienzo no lo hay en la provincia por haberse agotado de años atrás la cosecha del algodón, cuya especie nos ha venido de Corrientes y valle de Catamarca, con los tejidos que llaman tucuyos, de que por ahora hay notable escasez en esta plaza. V. S. vea si entre los demás renglones y arbitrios de esta provincia, hay algunos que puedan llenar la medida de sus deseos, a ley de buena concordia y en debido reconocimiento de la ilimitada oferta de caballos y hacienda de asta, que a nombre de V. S. nos ha hecho el mismo capitán enviado, el cual será el mejor intérprete y panegirista de la obligación en que V. S. nos deja.

Pero para no desairar sus atentos comedimientos, habiéndonos asegurado la abundancia de fusiles descompuestos que hay en ese ejército hasta el número de mil, supuesto que no le hacen falta y que acá tene-

mos un maestro armero de profesión, pudiera V. S. disponer que se nos remitan los cañones, llaves y demás piezas sueltas que se hallen en estado de compostura, y aun tan solamente aquéllos para habilitarlos, ponerlos corrientes y de servicio; todo lo cual recibirá el mencionado capitán que va con los frutos de la yerba y el tabaco.

V. S. no debe dudar del cumplimiento de esta sincera manifestación de que daremos exacto conocimiento al ilustre cuerpo municipal, por la indicación que hace de él en su oficio, y ciertamente no sólo aplaudirá su importante adhesión a esta provincia, sino que reanimará el valor y constancia de los paraguayos, teniendo un apoyo y recurso tan pronto contra los portugueses, en las tropas de V. S., para cuyo logro espera esta Junta que tendrá a bien de avisarla por momento, todos sus pasos y movimientos a fin de calcular sus designios, prevenir y atajar hacia acá, por ambas fronteras limítrofes, los atentados y maquinaciones con que se han refractado por la vía más sagrada del derecho de gentes en algunos puntos de su circunvalación.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Asunción del Paraguay, enero 9 de 1812.

Fulgencio Yegros — Pedro Juan Caballero — Fernando de la Mora — Mariano Larios Galván, Secretario.

Señor coronel don José Artigas.

Al capitán Laguardia le fueron dadas las siguientes instrucciones por el gobierno paraguayo, tendientes a estrechar sus buenas relaciones con Artigas y a proceder de común acuerdo en todo cuanto conviniese al interés de sus pueblos:

1.° Habiendo el señor coronel don José de Artigas, comandante de las tropas de la Banda Oriental, enviado a esta Provincia al capitán de ejército don Juan Francisco Arias, con pliegos para la patria y a ratificarnos la oferta que nos hace por él, y el auxilio de ganados y caballos, se manifestará en nombre de esta provincia con todo el lleno de gratitud que corresponde a este urbano comedimiento, y lo felicitará a nombre de esta Junta, poniendo a su disposición nuestras facultades y respetos, asegurando, sobre nuestra palabra, que nuestra reunión será siempre sacrosanta y que conspiraremos a un propio objeto

2.° Saludará en nuestro nombre a todos los demás señores oficiales del ejército, como igualmente a todos sus individuos, haciéndoles la misma protesta y solemne profesión de los sinceros deseos que tenemos de consolidar los primordiales deseos de la América, y que haremos causa común para resistir a las potencias extrañas que pretenden encadenarnos a su dominación.

3.° Entregará a disposición de S. S. los 50 zurrones de yerba mate y 50 de tabaco manojado de hoja y pito, que por pronta providencia se remiten para el consumo de sus tropas, aprovechando la proporción del único buque pequeño que hay ahora.

4.° Ofrecerá a nombre de la Junta los demás auxilios con que puede contribuir la Provincia, según su actual estado, principios de su organización y regeneración.

5.° Informará de palabra todas las acciones de la Provincia, desde el momento de la feliz revolución, por la recuperación de nuestra libertad, y providencias que ha tomado esta Junta Superior para sostener la acta del Congreso y los derechos imprescriptibles de la Independencia.

6.° Dará idea de los proyectos de los portugueses,

los que se han ido avanzando hacia nuestras fronteras, y medios que se han tomado para atajarlos y precavernos de sus insidiosas y ambiciosas miras: que no lograrán extender sus conquistas por tener anticipadas todas las precauciones: que por no haber sobra de armamento no emprendemos desde hoy guerra decisiva, habiendo de atender a ella por tres puntos indispensables.

7.° Por último, especificará cuáles son y en virtud de qué, el señor comandante y teniente gobernador desea acordar con esta Provincia un plan de ataque y defensa contra la mencionada potencia; le hará relación de la utilidad y extensión, para que con vista de todo se sirva formar S. S. el suyo, manifestándole las ventajosas proporciones para su combinación, las dificultades que se hayan de superar y todo lo demás que dé idea a su rectificación, para estar sobre ajuste y acuerdo, ahora y en lo sucesivo.

Asunción del Paraguay, enero 9 de 1812.

Fulgencio Yegros — Pedro Juan Caballero — Fernando de la Mora — Mariano Larios Galván, Secretario.

Honra superlativamente al Jefe de los Orientales el reconocimiento de sus aptitudes y la confianza en ellas depositada por la Junta Gubernativa de la Provincia del Paraguay, traducidos, al decirle: "Puede V. S. francamente abrirnos con individualidad su modo de pensar, aclarando el proyecto que sea más ventajoso para el acomodo, situación, dirección y modo con que hayan de obrar nuestras fuerzas."

No entrañaban esas manifestaciones una lisonja, para halagar su amor propio, sino un acto de justicia, puesto que Artigas evidenció relevantes condicio-

nes desde su iniciación en la carrera de las armas y las acrecentó al ponerse al frente de sus conciudadanos.

Estaba dotado, además, de un talento clarividente, que lo acompañó hasta los últimos días de su accidentada vida.

Sólo los que han sentido fobia contra él, ya por razones de carácter personal, hijas del egoísmo y de la envidia, o por herencia o atavismo, han cerrado sus ojos a la luz de la evidencia.

Por otra parte, el Paraguay contaba con guerreros expertos y decididos, como se comprobó cuando la desgraciada expedición del general Belgrano a ese país, y entre sus asesores, figuraba en primer término el doctor José Gaspar Rodríguez de Francia, de indiscutida preparación y espíritu intransigente, que no habría consentido someterse a los consejos de Artigas.

El general Mitre, que no fué de sus admiradores, le rinde también plena justicia, al estampar esta frase, de alto elogio, en su "Historia de Belgrano", refiriéndose a las medidas que tomó para rechazar la invasión brasileño-portuguesa de 1816: "El plan de Artigas, teóricamente considerado, haría honor a cualquier general. Era no sólo atrevido en el sentido de la ofensiva, sino también prudente en el sentido de la defensiva."

X. Apreciando Artigas la buena voluntad demostrada por el coronel Galván, y teniendo muy en cuenta la sinceridad de su adhesión, le escribió, en la misma fecha en que se dirigió a la Junta del Paraguay, comunicándole las últimas medidas que acababa de tomar, e indicándole la conveniencia de que se situase en San Gregorio.

Con esa determinación, le sería más fácil obrar con-

tra los portugueses, en caso de que éstos persistieran en el propósito de obstaculizar su marcha y de obligarlo a librar combates parciales.

Esa comunicación rezaba como sigue:

No existiendo ya algunas de las circunstancias que nos impulsaban a contener nuestras operaciones en los límites de solas medidas de prevención, y teniendo, por otra parte, a la vista, mil incidentes que obligan a anticipar los pasos que debían girarse, he resuelto dar principio a aquellos afanes que influyen más propiamente en la seguridad de nuestro territorio, participándolo así a usted para realizar la combinación que mutuamente nos hemos ya manifestado.

Llegando ya en retirada hasta dos leguas del Salto, no he tenido la menor novedad en todos los puntos por donde he transitado, y quedan ahora a mi espalda; sin embargo, esto no ha sido bastante para destruir la sospecha que siempre me ha inspirado la mala fe de los portugueses. Su conducta en otros parajes me ha confirmado en ella: pueblos enteros que han saqueado, miles atrocidades que han cometido, todo ha empeñado el uso de las armas de la patria, después de la conclusión de los tratados; y sus últimos movimientos, demasiado escandalosos, nos obligan a empeñarlos aún presentándonos en su conducta criminal el cuadro de nuestros agravios y la reclamación de nuestra justa venganza: nuestra seguridad está ya comprometida y es preciso que una alarma general prevenga los .... fique la inacción. Yo respeto estos principios y me decido ya a obrar.

Las familias de esta Banda, que han venido hasta ahora bajo la protección de las legiones de la libertad que se hallan a mis órdenes, van a ser puestas muy en breve en el punto de seguridad competente donde se concilie ésta con su comodidad precisa y desemba-

razado entonces de ese motivo que ha postergado tanto mis marchas, emprenderé las que conceptúe más necesarias con los seis mil ciudadanos armados que tengo el honor de dirigir, tomando primeramente las medidas precisas para el mejor resultado de cuanto emprendamos.

Todo va ya a realizarse: se mudaron las circunstancias, vinieron los acontecimientos y el gran momento llegó.

He tenido ya el honor de manifestar a usted ser el intento de los portugueses fijar sus fronteras en el Uruguay. Bajo esta consideración, creo debe ser nuestro principal cuidado la seguridad de dicho río por una y otra parte, y en su consecuencia, me ha parecido necesario impartir la orden de pasar al Salto de ese lado, a reunirse con alguna gente que tengo allí prevenida, a Ignacio Aguirre, comandante de la frontera de Curuzú-Cuatiá, que se halla a la sazón en Mandisoví, de cuyo punto acababa de desalojar con las bayonetas a los portugueses. La orden de usted a él para su retirada a Curuzú-Cuatiá me fué comunicada en .... y yo, atendida la premura del tiempo, le noticio a dicho oficial, con esta fecha, que no verifique su retirada hasta su contestación.

Este es el primer paso que he dado para preparar la seguridad en esa banda y para completarla me parece reiterar a usted cabalmente lo mismo que anteriormente ya le había yo anunciado, a saber: que es de la mayor necesidad dirija usted su marcha con toda la fuerza que le sea posible a situarse en San Gregorio, para auxiliar desde allí los movimientos a que me empeñen las circunstancias, quedando yo en el mismo caso con respecto de usted, de modo que en este recíproco auxilio presentemos siempre al enemigo una acción combinada, cuya sola perspectiva contenga tal vez sus intentos. Tal es la operación que debe-

mos realizar ahora; yo me lisonjeo ver en la actividad de la marcha de usted su entera adhesión a ella, y contando al mismo tiempo con infinitos auxilios que de todas partes se me ofrecen, llegará al punto fijado en los momentos tal vez precisos de contribuir con sus esfuerzos a marcar la época de nuestras primeras glorias sobre los portugueses, haciendo conocer al mundo espectador, que cuando la ambición de ellos ofrecía a nuestra vista la perspectiva de sus insultos, no ofrecimos nosotros el degradante espectáculo de la impasibilidad.

Dios guarde a usted muchos años.

Cuartel General en Daymán, 7 de diciembre de 1811.

José Artigas.

A don Elías Galván. (15)

El prócer se mostraba así previsor, revelando a la vez, hallarse interiorizado de los proyectos de las fuerzas portuguesas para lesionar en lo posible el legítimo derecho que le asistía de cruzar tranquilamente el territorio patrio hasta arribar a la parte occidental del Uruguay, sin por ello quebrantar ninguna de las cláusulas del tratado de pacificación.

Las reiteradas órdenes del sargento mayor Santos Pedroso, tendientes a una conjunción de tropas en Belén y sus instrucciones para no descuidar el avance de los orientales, no le eran desconocidas, porque supo introducir hábilmente en las partidas enemigas a servidores de su entera confianza, encargados de comunicarle toda clase de ocurrencias, simulando ser partidarios de los imperiales.

El citado jefe del "Ejército pacificador", a pesar de lo manifestado por el general Souza en su oficio a

(15) Archivo de la Provincia de Corrientes.

Francisco das Chagas Santos acerca de las instrucciones que le había transmitido, proseguía en su campaña de obstruccionismo, empeñosamente por más que no hiciera otra cosa, en lo que le era personal, que concretarse a impartir órdenes.

El 13 de diciembre le escribió a Fagundes de Oliveira, noticiándole del modo en que se hallaba distribuída la gente de Artigas, de la observación de la misma guardada por él en el Arapey, y de la necesidad imperiosa que existía de que lo protegiese enviándole algún refuerzo sobre la barra del Yacuí.

Conviene hacer constar que el Arapey se encuentra a 77 kilómetros de la ciudad del Salto, en cuyo paraje hay en la actualidad una estación del ferrocarril Noroeste.

El mayor dos Santos Pedroso, por lo demás, no quería exponerse, como se ha visto, a un encuentro con los artiguistas, sin tener la casi certeza de salir airoso.

El oficio a que aludimos, decía:

Señor don Pedro Fagundes de Oliveira.

Diciembre 13 de 1811.

La columna que manda don José Artigas, segundo general del ejército de Buenos Aires, ha efectuado su alejamiento por la costa del Uruguay y se halla acampada en el Salto; por la costa del arroyo San Antonio tiene sus últimas extremidades; en los Laureles, un cuerpo, y en la campaña, una partida de más de cien hombres que andan infectándolo todo.

Yo tengo el Arapey guarnecido con la fuerza que me es dable, y receloso de algún atentado, considerando ser usted el auxilio más inmediato y un celoso más activo, le recuerdo que no pierda oportunidad de auxiliarme con los socorros posibles, encaminándolos para la barra del Yacuí, vecina a Belén.

El celo y actividad de usted, me dispensa de las demás recomendaciones que podría hacer a usted, a quien Dios guarde.

De usted su venerador.

Santos. (16)

José Francisco Muniz, campado en la costa del Yaguarí, cuyo arroyo tiene sus vertientes en Cruz de San Pedro, línea divisoria con el Brasil, preocupado también de la marcha ascendente de los orientales y de la defensa de las posiciones ocupadas por sus camaradas, le escribió, el 16 del mismo mes de diciembre, al capitán Jerónimo Gómez Jardim, comunicándole la situación de Artigas y el propósito que tenía de colocar su gente en un punto próximo al que ocupaba, más estratégico que éste, a fin de poder acudir sin demora al punto en que fuesen necesarios sus servicios.

En dicha comunicación, se lee:

"Esta noche me llegó un camarada que mandé a Tacuatiá con carta para Antonio González, a fin de que diera algunas noticias, y me escribe que es cierto estar Artigas a distancia de diez leguas de Belén. Por tanto, será conveniente siga usted adelante.

"Yo hoy paso a Cerro Largo a hablar con nuestro coronel para resolver lo más pertinente al real servicio.

"Pretendo poner mi partida en los Tres Cerros, para de allí seguir para donde fuera más conveniente, tanto para poder acudir donde usted se encontrase, como para la costa del río Negro o Cerro Largo, y no puedo hacer nada sin hablar con el mismo señor coronel.

---

(16) Archivo Público de Río Grande del Sur, documento número 237 B.



"Queda en este campo el señor alférez Agustín Gómez, que hará mis veces para todo cuanto usted pueda necesitar." (17)

XI. Alarmado Vigodet por el incremento que tomaba la propaganda revolucionaria, hecha por el clero residente en los pueblos de campaña, se dirigió en queja al obispo de Buenos Aires, con fecha 14 de diciembre, encareciéndole su separación y que fuesen reemplazados por algunos de los sacerdotes extranjeros, a la sazón en Montevideo.

He aquí la comunicación a que aludimos:

Ilustrísimo señor:

En vano sacrificaría mis desvelos para restituir el orden y la tranquilidad perdidos en esta Banda Oriental, y para sepultar hasta el más leve indicio de rivalidad, si los pastores eclesiásticos se empeñan en sembrar la cizaña, en enconar los ánimos y alterar el orden, persuadiendo la rebelión a las leyes patrias. V. S. I. conoce cuán trascendentales son los daños que pueden seguirse de una conducta tan abominable, escandalosa y contraria a las determinaciones de la iglesia, y tan reprobada y punible por las leyes del reino.

¡Qué doloroso me es decir a V. S. I. que ésta es la conducta general de casi todos los párrocos y eclesiásticos seculares y regulares que sirven la cura de almas en esta campaña!; partidarios del error, lo difunden con desvergüenza audaz, muy ajena de su sagrado carácter; inspiran el odio contra los buenos vasallos del rey; los amenazan con otra nueva invasión de las tropas de esa ciudad, y conspiran por todos los medios imaginables a hacer odiable el supre-

(17) Archivo Público de Río Grande del Sur, documento número 237 B.

mo gobierno de la nación, que sólo y legítimamente representa a nuestro cautivo rey, y a que sean despreciadas las providencias que emanen de su soberanía y de los jefes que en su nombre regimos estos dominios, ¡conducta luciferina!

Así es que he recibido reiteradas quejas de los vecinos del Canelón, cuyo cura escribe desde esa ciudad a uno de ellos, amenazándole con estas palabras: "Eche vuestra merced la vista al tiempo venidero... y al freír los huevos no sé quién ha de perder". El de la Colonia, y el clérigo Arboleya, que estuvo en el Colla, y cuyo actual paradero ignoro, promueven con instancia la división; el de las Víboras hace lo mismo; el de Santo Domingo Soriano le imita; el de San José es tan reprensible como éstos; y de una vez, todos, si exceptuamos al del Arroyo de la China, y al que hoy está interino en la Colonia, en lugar del revolucionario Enrique de la Peña.

Los religiosos mercedarios fray Casimiro Rodríguez y el maestro fray Ramón Irrazábal, y el dominico fray José Rizo, el primero, teniente de San Ramón, y el último de Canelones, abandonados a su capricho y locura, obran como los párrocos a quienes sirven, de modo que las ovejas de la grey de V. S. I. se hallan entregadas a lobos carniceros.

Es preciso remediar estos desórdenes; venero el carácter sacerdotal, y por eso hago a V. S. I esta exposición reservada, para guardarles el decoro entre quienes no se hayan desacreditado; pero no puedo disimular por más tiempo sigan en sus curatos y tenencias los que se hallan en los expresados pueblos, a cuyo fin espero del celo eminente de V. S. I., que tomará por sí todas las providencias que reclaman nuestra religión santa y la nación.

En esta plaza hay varios sacerdotes emigrados de Europa y bastantes misioneros del orden de San

Francisco que no pueden ir a sus colegios; tengo buenos informes de la conducta de todos, y los creo muy a propósito para la asistencia de estas parroquias con utilidad de los pueblos, y al mejor servicio de Dios y del rey y tales como se necesitan en las actuales circunstancias para que descuide V. S. I. y repose yo con la confianza de que son buenos ministros y fieles vasallos de S. M.

La sublime virtud de V. S. I. y su desvelo acerca de su cargo pastoral me aseguran de que proveerá a la aflicción de los pueblos, privando a los citados curas, y que oficiará a los prelados de aquellos religiosos para que les manden volver al claustro a vivir según su instituto.

Sentiría mucho tener que valerme de la autoridad que me conceden las leyes para obrar por mí contra la conducta de unos ministros cuyo decoro quisiera conservar por todos los medios lícitos posibles.

Dios guarde la apostólica persona de V. S. I. muchos años.

Montevideo, 14 de diciembre de 1811.

Gaspar Vigodet.

Ilustrísimo señor don Benito Lue y Riega, obispo de Buenos Aires. (18)

XII. El 20 de diciembre se firmó un compromiso entre el mayor Manuel dos Santos Pedroso y el capitán de blandengues Manuel Pintos Carneiro, estipulándose en él varias cláusulas encaminadas a evitar disidencias y encuentros armados que pudieran dar margen a conflictos de mayores consecuencias.

El decía así:

---

(18) "Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires", número 5, viernes 8 de mayo de 1812.

Digo yo, don Manuel Pinto, y el sargento mayor don Manuel de los Santos, comandante de la columna pacificadora, que yendo con la división de mi mando en marcha hacia la banda occidental del Uruguay a cumplir los tratados celebrados entre el señor virrey de Montevideo y la excelentísima Junta Gubernativa de Buenos Aires, hemos tratado, para evitar algunas funestas consecuencias que pudieran originarse entre algunas fuerzas de estas dos naciones, los artículos siguientes:

Artículo 1.º Que las partidas portuguesas pasarán a acampar, durante el tránsito del ejército patriota, en la costa del arroyo del Espinillo, cuyo arroyo queda delante del arroyo Yacuí, hasta donde llegarán las patrullas portuguesas.

Art. 2.º Que todos los individuos que como malhechores fueren presos por las partidas de cualquiera de estas dos naciones, serán entregados al cuerpo de donde ellos dependan, elevándose con un completo sumario al jefe correspondiente, y se remitirá conjuntamente con el reo.

Art. 3.º Que todas las familias españolas que habitan por estos destinos serán respetadas como el sagrado de las leyes de estos ilustrados reinos ordena, y a aquellas personas de todos los sexos y condiciones que sean libres y quieran pasar con el ejército a la parte occidental del Uruguay, se les franqueará por el sargento mayor comandante de la división portuguesa para que puedan hacerlo con todos sus bienes.

Art. 4.º Que todo aquel que tuviere reclamaciones podrá hacerlo de parte a parte, por conducto de los señores oficiales comandantes de uno y otro ejército.

Art. 5.º Que el ejército patriota acampará en la costa del Uruguay, mientras no se traslada a la parte occidental, en las inmediaciones de la villa de Belén, cuyas partidas llegarán hasta este lado del Yacuí.

Cuyos tratados prometemos cumplir con toda puntualidad, y si por algún accidente los señores jefes no pudieran darle cumplimiento de mandar los puntos que ocupamos, no lo podrán hacer sin que primero nos comuniquemos por oficio y sobre cualquier disputa que se nos ofrezca, quedando el honor de la palabra del oficial que faltare a estos tratados sujeto al desprestigio y a las penas de perjurio, y para que nos sirva de resguardo, se hacen dos de un mismo tenor y los señores oficiales abajo firmados.

Costa del Arapey, 20 de diciembre de 1811.—El comandante de la División patriota, *Manuel Pinto.—Manuel dos Santos — Joaquín Félix de Fonseca*, capitán de milicias — *Ignacio de Almeida Leyte*, capitán de milicias — *Marcos Pargos.* (19)

Manuel Pintos Carneiro, era oriundo de Río Grande del Sur, pero había simpatizado con la causa de los orientales, desde el movimiento inicial de Belén, porque, ante todo, se sentía republicano y amante de la libertad.

Al iniciarse el Exodo, fué de los más decididos acompañantes de Artigas, a cuyas órdenes se encontró en la batalla de Las Piedras el 18 de mayo, después de haber tomado parte activa en la rendición de San José en abril anterior.

Era hijo legítimo del capitán Miguel Pedroso Leite, paulista de señalada estirpe, uno de los cuatro capitanes que defendieran Río Pardo en la guerra de 1762. Allí se casó con doña Inocencia Cándida Pereira Pintos, natural de Río Grande, nacida el 6 de enero de 1750, hija legítima del coronel Francisco Barreto Pereira Pintos, fundador de Río Pardo. Manuel Pintos Carneiro, vió la luz en Río Pardo el 20 de se-

(19) Archivo Público de Río Grande del Sur, documento número 287.

tiembre de 1771 (Arzobispado de Porto Alegre), y contrajo matrimonio con Ana Joaquina de Jesús, oriunda de Santa Catalina, hija legítima de Manuel Ferreira, de la isla de Pico, y Antonia María de Freitas, de la isla de Madeira, de cuya unión hubo una hija, nacida el 2 de marzo de 1802 y a la cual se le puso por nombre Inocencia. (20)

XIII. ¿Se dió cumplimiento a lo convenido entre el mayor dos Santos Pedroso y el capitán Pintos Carneiro? Por el contrario: dos días después de suscripto, el segundo de ellos se vió precisado a medir sus armas con las de aquel jefe portugués, pues éste sólo se propuso ganar tiempo e inspirar confianza, para maniobrar con la mayor impunidad, a la sombra de la buena fe de sus contrarios.

En efecto: el 22 de diciembre se libró un combate entre ambos, en las proximidades de Belén, pues no obstante todas las precauciones y medidas que puso en práctica prudentemente el capitán Pintos Carneiro, se vió en la precisión de batirse con las partidas enemigas, pues empero haberse retirado éstas a virtud de sus insinuaciones, entendió, por un prisionero que hicieron sus avanzadas, que aquella retirada era aparente, y que en realidad aguardaban en la misma noche un refuerzo de cuatrocientos hombres con tres cañones, con cuyo auxilio meditaban atacar la división de su mando. Esta noticia exaltó a las tropas, se rompió el fuego de ambas partes, y se vió precisado el citado oficial artiguista a acudir con el resto de la división, y sostener el empeño en que se hallaban las armas de la patria. (21)

---

(20) Aurelio Porto: "Influencia do caudilhismo uruguayo no Rio Grande do Sul".

(21) Extracto del parte de Pintos Carneiro al general Artigas, publicado en el suplemento del número 18 de la "Gaceta de Buenos Aires".

A pesar de que el Jefe de los Orientales había predicado la moderación entre sus subalternos, a fin de que los portugueses no tuvieran pretexto alguno para provocar un incidente armado, la actitud incorrecta y agresiva de Santos Pedroso hizo inevitable el choque sangriento relacionado.

Las instrucciones del triunvirato se habían cumplido al pie de la letra, y Artigas sólo se precavía hasta entonces para no ser víctima de algún ataque intempestivo, por más que los lusitanos diseminaran sus fuerzas en distintos puntos, como si se tratase de un enemigo en retirada y no de un ejército que proseguía la ruta marcada por el tratado de pacificación; pero como la paciencia no se halla reñida con el honor, hubo que salvarlo en el caso ocurrente

En el documento que va a continuación, se relacionan circunstanciadamente y con espíritu sereno, los antecedentes que motivaron el suceso del 22:

Excelentísimo señor:

Al fin presento a V. S. los acontecimientos que hasta ahora había yo esperado. Ellos son llegados, y mis sospechas pasaron a realidades. Empeñado ya el uso de nuestras armas contra los portugueses, no podemos aguardar una declaración formal de guerra, cuando sus hechos han dado la señal, y en este momento, el ejército de mi mando, se mira comprometido a continuar unas operaciones que se vió obligado a empezar.

Respetando siempre las superiores determinaciones de V. E., veíamos venir los sucesos; y manteniéndonos a la defensiva, los anunciaba a V. E., solicitando los medios de inutilizar cualquier intento de nuestros enemigos. Yo no empleaba otros modos que los de la precaución, y esperando las órdenes de V. E. he continuado por más de quince días, pasando a esa banda

las familias, sin hacer la menor manifestación de provocar en manera alguna a las armas portuguesas. Sin embargo, todo ha sido inútil: ellos han dirigido sus marchas y fijado sus cuarteles en los puntos que han querido; el Gualeguay, Arroyo de la China y villa de Belén han sido el teatro de sus iniquidades; los robos se cometían a millones, y sus crueldades llegaron al extremo de dar tormento a algunos americanos que cayeron en sus manos, asesinando también a otros.

Yo fuí siempre un espectador indiferente de estos insultos, y muy lejos de reclamar con las bayonetas la observancia de los tratados que nos obligaban mutuamente, me extremaba en ostentar mi sufrimiento, haciéndome sordo al grito de la justicia que en obsequio de la humanidad resonaba en mis oídos. Miraba complotados a los españoles, en todas las atrocidades de los portugueses; yo no varié mi conducta, y el gobernador que las cortes de aquel reino destinaban a Moxos, solicitando desde mi estancia en el Quebracho, auxilios de este ejército, fué aún en estos últimos días, el objeto de nuestra generosidad, franqueándole cuanto propuso para verificar su viaje al Arroyo de la China, desde el Salto Chico donde se hallaba enfermo.

Tal era el contraste que presentaban mis procedimientos con los de los portugueses. Yo había creído esperarlo todo de mi prudencia, pero parece que ésta sólo servía de autorizar sus crímenes, y ellos sólo cuidaron de fomentarlos, tocando hasta el extremo de no respetar las inmediaciones de mi cuartel general, para repetir en ellas sus provocantes escándalos, como lo hicieron incendiando estos campos, y quitando la vida a los que salían a carnear las reses precisas al consumo de este ejército. Yo entonces vi comprometida la seguridad de todos, y sancionado cualquier procedimiento mío por la defensa natural.

Sin pasto para las cabalgaduras, imposibilitado el alimento para los soldados y las familias, y precisado a permanecer en este punto para concluir el pasaje de éstas, yo no sé si pude esperar más, y si había otro grado de sufrimiento, aun para aquellos que no hallasen en la ventaja de sus fuerzas el gran recurso para un extremo de necesidad. Yo me decidí, y el 18 del corriente hice marchar una división compuesta de quinientos hombres, a la que uní cuatrocientos cincuenta y dos indios, al mando todo del capitán de blandengues don Manuel Pintos Carneiro, con la dirección a Belén, en cuyas cercanías se hallaba la columna portuguesa de trescientos hombres, a las órdenes del sargento mayor don Manuel de los Santos Pedroso.

V. E. conocerá muy bien la superioridad de mis fuerzas en tal expedición. Sin embargo, no quise aprovecharme de las ventajas, y en las instrucciones que debía dirigir al citado comandante de ella, puse todavía la cláusula de parlamentar, exigiendo la retirada de las tropas portuguesas.

Yo no sé si debo acusarme ante el tribunal de la Patria, de este exceso de moderación, cuando sólo necesitaban mis tropas presentarse para vencer y aniquilar a aquel puñado de hombres que nos habían insultado de todas las maneras, mortificando nuestro orgullo nacional, reclamando nuestra razón, llamando nuestros sentimientos, y animando el ardor de nuestros deseos con la perspectiva del interés propio en el presentimiento del triunfo.

Yo me acordé sólo entonces de conciliar mi situación con las resoluciones que esperaba de V. E., y bajo estos conocimientos marchó la división.

Al día siguiente, recibí del comandante político y militar de Mandisoví, el señor don José de Silva, un oficio del citado sargento mayor portugués, no menos

provocante que sus hechos. En él acusaba a mis partidas de miles desórdenes que jamás habían cometido, ni tampoco se atrevía a designar, y recordándome varios artículos de los tratados, me protestaba que si yo, con la retirada de mi ejército, no contribuía a la paz y tranquilidad que el corazón piadoso del virrey ofrecía a los pueblos, él se vería en la precisión de tomar ese negocio a su cuidado; que si yo faltaba a aquella convención nacional, no debía extrañar que él no repugnase el convite que yo en ello le excitaba, y finalmente, que no creyese fuese capaz el número de decidir la suerte. Yo miré estas proposiciones con el desprecio, y reservé la contestación al resultado de lo que había emprendido.

Lo más singular de todo, en este nuevo incidente, fué que en el oficio del mayor portugués, venía incluso otro del expresado comandante de Mandisoví, en que me avisaba haber el mismo día una partida portuguesa herido a uno de siete hombres nuestros que andaban en simple observación, corriendo la costa en aquella parte. Tal vez todo esto debería influir en variar yo mi proyecto, y decidirme a atacar, considerando inútil las formalidades de reconvención; todo lo contrario: nada innové, y bajo el primer pensamiento continuó su marcha la división, de cuyas operaciones se orientará V. E. por la adjunta copia del parte oficial que me dirigió desde la villa de Belén el capitán comandante de ella.

En él verá V. E. que la acción no fué tan completa como debió serlo, porque la posición del enemigo, unida a la falta de caballos por parte nuestra. facilitó su fuga, y nuestras tropas se vieron precisadas a contener su ardor, firmando al mismo tiempo. en esta victoria, el gran compromiso de esperar todos los instantes a los portugueses. Señor excelentísimo, esto ha sido inevitable. El exceso de nuestro sufrimiento

prueba haberse huído el lance lo bastante. La copia de la capitulación que tengo el honor de incluir a V. E., lo confirma de un modo indudable, conociéndose en la substancia de los puntos que abraza, cuánto estábamos distantes de comprometer al enemigo, y cuánto nos concertábamos con asegurar sólo una compostura en la ocasión misma de poder imponer lo que gustásemos. Con todo, causas imprevistas mudaron las circunstancias, las armas de la patria se vieron precisadas a atacarlos; ellos van a ser reforzados, y la campaña del año entrante va a abrirse.

Los orientales tienen fijos los ojos en la protección de V. E. No son ya unos hombres entusiasmados los que la imploran; yo presento ahora unos hombres comprometidos por la necesidad; ellos son los hijos de la victoria, pero se han visto precisados a tomar sus laureles antes de recibir de V. E. la influencia que debe hacerlos inmarcesibles. La actividad, señor excelentísimo, es la única que puede conservar su existencia de una manera útil al gran sistema de los americanos; yo, a nombre de ellos, apelo a la razón y a la justicia de V. E.

Vengan, señor excelentísimo, esos socorros; ábrase con ellos el camino de los triunfos, y la diestra protectora de V. E. sea el germen de la felicidad de unos héroes que se dedicarán sólo a colmar de bendiciones su memoria.

Llegó el momento, señor excelentísimo, y yo me veo precisado a poner el juicio de V. E. en la invariable alternativa de ver a la Banda Oriental cubierta de los cadáveres de sus dignos hijos, arruinado el trono augusto de su libertad, y cubierto de una sangre que se vertió sin el menor fruto, o de ver en los nuevos triunfos de ellos, unas glorias que, debidas al auxilio de V. E., harán su más digno elogio y marcarán una época, tal vez la más sublime, la más brillante y la más propia de caracterizar los héroes americanos.

¡Cuánto es más digno de V. E. este último cuadro!, y ¡cuánto más propio de la generosidad que le distingue y del interés nacional que impulsa sus resoluciones!

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General en el Salto, 24 de diciembre de 1811.

Excelentísimo señor.

José Artigas.

Excelentísimo Gobierno Superior Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, a nombre del señor don Fernando VII. (22)

XIV. El Ministro de Negocios Extranjeros de Portugal, le había escrito al general de Souza, a principios de diciembre, ordenándole que abandonase el territorio oriental, en virtud de lo estipulado en la convención del 20 de octubre, con la advertencia, sin embargo, de que podía detener su marcha si así se lo aconsejaban el general Goyeneche o Vigodet, el último de los cuales ejercía el mando de Montevideo desde el 18 de noviembre, con el título de Capitán General, en reemplazo de Elío, que con esa fecha abolió el Virreinato, resuelto a regresar a España.

Ese oficio le fué remitido a Goyeneche por la princesa Carlota, siendo él el siguiente:

Sua Alteza Real o principe regente nosso senhor he servido que Vossa Senhoria tanto que tiver conseguido dos gobernadores de Montevideo e Buenos Aires as justas e moderadas reparações que já lhe participarão e ao enviado de Sua Magestade Catholica n'esta cõrte o marquez de Casa Irujo, haja de se retirar

(22) "Gaceta de Buenos Aires", viernes 3 de enero de 1812.

logo para o territorio e dominios de Sua Alteza Real, póndose de acordo com os generaes Vigodet e Goyeneche, authorizando Sua Alteza Real a V. S. para que só se demore si os mesmos generães assim o exigerem.

O que participo a V. S. para que assim o execute de ordem e em nome de Sua Alteza Real o principe regente nosso senhor.

Deos guarde a V. S.

Palacio do Rio Janeiro, em 1.º de dezembro de 1811.

Conde de Linhares.

Señor don Diego de Souza.

Es indudable, pues, que el general Souza, al permanecer por tanto tiempo en la Banda Oriental, y disponer o tolerar las provocaciones de sus subalternos, procedía en ello de perfecto acuerdo con el sustituto de Elío.

Las tropelías de todo linaje denunciadas por Artigas, no podían realizarse, por otra parte, sin el expreso o tácito consentimiento de los españoles.

En cuanto al movimiento y distribución de las fuerzas lusitanas, para vigilar los pasos de Artigas, y hallarse listas para cualquier evento, empero lo expuesto por él en su oficio del 12 a Francisco das Chagas Santos, la nota que transcribimos a continuación demuestra que esas medidas no habían sido tomadas arbitrariamente por su expresado subalterno, sino que obedecían a una consigna de carácter general.

A Manuel dos Santos Pedroso.—Antes de ayer llegó aquí su carta del 25 de noviembre dirigida al ayudante de órdenes coronel José Ignacio da Silva y como consecuencia de lo que usted en ella participa, mando marchar al coronel Juan de Dios Menna Barreto con su regimiento hacia el campamento de San Diego, donde

se le deben unir las plazas extraordinarias que existieran en las guardias portuguesas apostadas, tanto en las fronteras nuestras como en las españolas, y también el regimiento de dragones que va a salir de esta ciudad dentro de la corriente semana, llevando cuatro piezas de artillería, fusiles, pistolas. espadas y municiones de repuesto.

Al mismo campamento deberá, usted, pues, retirarse con todas las partidas y gente que tenga bajo su comando, si Artigas no hubiera marchado sobre las Misiones, en cuyo caso seguirá para ir a socorrer a aquella provincia, dando inmediatamente parte al mismo coronel Juan de Dios, a fin de que él tome las demás providencias que fueren del caso y le facilite los socorros necesarios y coordinar, además, otros movimientos, à cuyo efecto le hará frecuentes y rápidos avisos. Pero si Artigas permanece donde estaba al escribir la citada carta, entonces todas nuestras fuerzas deben concentrarse en el referido campamento, por tratarse de un punto apropiado, para de allí concurrir a la defensa de la frontera de Río Pardo o de Misiones, según las circunstancias eventuales lo exigieran. Dios guarde a usted. Cuartel general en Maldonado, 22 de diciembre de 1811. P. S. Advierto que usted debe también llamar a sí la gente con que socorrió a don Benito Chain. Las cartas de oficio deberá usted dirigirlas bajo sobrescrito con mi nombre hasta las que sean respuestas a participaciones hechas por el expediente de la Sala. Si Artigas hubiese pasado el Uruguay, cuyo movimiento me participa el capitán general de Montevideo, que él principiara en el paso del Salto el 6 del corriente mes, y no existiendo la partida de los 500 hombres en la sierra, ni encaminándose dicho Artigas para Misiones, usted se conservará en las posiciones que ocupa hasta nueva or-

den —*Diego de Souza.* — Señor Manuel dos Santos Pedroso. (23)

El general portugués temía que Artigas pudiera operar sobre Misiones y Río Pardo, sin que los hechos, ni sospechas vehementes, autorizasen tal suspicacia de su parte. En cambio, él no se daba reposo para inmiscuirse, aunque mañosamente, en las actividades del Jefe de los Orientales en el suelo uruguayo.

El documento precedente así lo evidencia, y aumenta la convicción de sus propósitos aviesos, unido a otras medidas concomitantes, lo que el propio Souza le manifiesta a Vigodet, con fecha 24, desde Maldonado, en el párrafo siguiente:

"Espero que V. E. se dignará iluminarme con las últimas noticias con respecto a él (Artigas), así como del resultado de sus proposiciones a la Junta de Buenos Aires relativas a explicar si aprueba o no su tardanza y conducta en esta campaña. Mientras tanto, voy mandando juntar alguna fuerza para los distritos vecinos a las posiciones que Artigas ocupa, y conforme a los avisos que me vayan llegando, tomaré otras precauciones adecuadas a prevenir las agresiones que intente contra la seguridad de los territorios de mi gobierno." (24)

Tenía, pues, sobrada razón el Jefe de los Orientales, al decir en su exposición del 24, relatando el encuentro habido entre las fuerzas de Pintos Carneiro y las de Santos Pedroso, que los portugueses llevaban sus provocaciones al extremo de no respetar ni siquiera las inmediaciones de su cuartel general para cometer todo género de desmanes.

A los crímenes y atropellos evidenciados por el pró-

---

(23) Archivo Público de Río Grande del Sur, libro X, año 1811, página 164.

(24) Archivo Público de Río Grande del Sur, Libro 12, folio 25 vuelta.



cer, se unió el robo de haciendas, como lo expresa el historiador don Juan Manuel de la Sota en sus "Cuadros históricos", pues según éste "se tocó bien de cerca,—al replegarse el vecindario hacia San José,— que más de dos millones de animales vacunos y más de setecientos mil caballares se trasplantaban a la otra parte del Yaguarón, fomentando así la riqueza en Pelotas y Río Grande de San Pedro, en cuyo cambio de influencias se envolvió el de las riquezas, transplantándose de Montevideo a Río Grande los saladeros".

El mariscal Vigodet, decía, no obstante, el 6 de enero de 1812, en respuesta a un oficio del gobierno de Buenos Aires, relativo al pedido de auxilios formulado por Artigas desde el Salto, el 24 de diciembre anterior, para repeler las agresiones portuguesas que éste ponía de manifiesto, después de calificar esas quejas de exageradas: "Sus armas principales son el terror y la seducción con que ha logrado usurpar y arrebatar todo género de propiedades, y revolucionar con varias publicaciones sediciosas los pueblos de esta Banda, a cuyos habitantes persigue con más empeño y rigor que antes, para que se le reunan y contribuyan a sus infames proyectos con toda clase de auxilios, que ofrece recompensar bajo la garantía y decidida protección con que cuenta de V. E."

La prueba más concluyente de la sinrazón de las imputaciones contenidas en la comunicación del gobernante hispano, cuyo párrafo más saliente dejamos transcripto y de la correcta actitud asumida por el Jefe de los Orientales, nos la da el gobierno de Buenos Aires en su nota dirigida el 28 de diciembre de 1811 al propio Vigodet sobre las causas originarias de la permanencia de Artigas en la Banda Oriental.

Aludiendo a las contestaciones del sustituto de Elío a varias de sus preguntas, manifiesta la Junta: "por ellas sabe este gobierno que el general Artigas sigue

sus marchas con destino a situarse en el territorio de esta jurisdicción, aunque por el crecido número de familias que espontáneamente le siguen, o temiendo la dominación portuguesa, o resueltas por opinión a no someterse jamás al gobierno de esa plaza, no se hagan aquéllas con la rapidez que fuera de desear"; y agrega a renglón seguido: "No está en manos de aquel general precaver la emigración de las familias y hacendados que le acompañan, con los cortos bienes que puedan salvar en medio de su conflicto, y mucho menos evitar algunas desgracias que produce en las guerras civiles la agitación y el espíritu de rivalidad. Es este uno de aquellos males necesarios, que si bien pudo precaverse en sus principios, no pueden contenerlo en sus consecuencias, ni el influjo del poder, ni los respetos de la autoridad."

Pasando luego a otro orden de ideas. añade con igual firmeza: "mas no pasa día que no reciba este gobierno multiplicadas quejas de insultos y agresiones escandalosas que sufren de los europeos en la Banda Oriental, aquellos hombres que tomaron las armas en defensa de los derechos de su patria, y lejos de amontonar reclamaciones, ha tomado el partido de calmar sus justos resentimientos, dejando al tiempo la sofocación de las pasiones exaltadas y el restablecimiento de la unión entre los hermanos."

Tan valioso testimonio, no ha sido, sin embargo, considerado por ninguno de los historiadores que hacen blanco de sus dicterios al más benemérito de los paladines de su tiempo en nuestro continente.

XV. Por más que la prudencia y la cordura inspiraran todos los actos de Artigas, no era dable que usase de una pasividad inquebrantable, rayana en el abandono de los intereses sagrados que encarnaba como jefe de los orientales y de aquella inmensa mu-

chedumbre que lo seguía, confiado en su patriotismo, en presencia de los fines hostiles e ilegítimos denotados en las tropas lusitanas.

No conocía, ciertamente, las maquinaciones de Souza, de su gobierno y de Vigodet, pero las presentía lógicamente, ya que los portugueses no se alejaban del territorio uruguayo en la forma convenida y que el jefe del "Ejército pacificador" permanecía enclavado a inmediaciones del pueblo fernandino.

La refriega con la gente de Santos Pedroso, que hacía presumir nuevos choques sangrientos, lo determinaron, pues, a precaverse una vez más.

De ahí que al ilustrarlo al comandante Galván de ese suceso de armas, le participara su firme resolución de emprender una seria campaña contra los intrusos, sobre cuyos hechos y propósitos, le decía:

A medida que se han presentado los acontecimientos, he tenido el honor de hacer presente a usted en mis anteriores, que mudadas las circunstancias que nos impulsaron a usar solamente de medidas de precaución, se acercaba el tiempo que debía marcarse con otras operaciones más activas y menos encubiertas. El suceso de una de las divisiones de mi arma contra los portugueses, sobre las cercanías de la villa de Belén, el 22 del que acaba, es un nuevo motivo, tal vez el más poderoso que ofrezco hoy a la consideración de usted.

No puede de manera alguna eludirse el uso de las armas de la Patria a mis órdenes. Cada día es señalado por miles de insultos y excesos provocativos de esos extranjeros; yo, entretanto, sin dejar de observar sus movimientos, no miraba mis recursos para hacer completo el obsequio a la política. Sin embargo, empeñados los invasores en abusos .... buena fe, reprodujeron sus excesos hasta el atrevimiento de ha-

cer las cercanías de mi Cuartel General el teatro de sus hostilidades. Allí incendiaron los campos, hirieron algunos de mis soldados de observación, ejecutaron las mayores crueldades contra otros que tomaron indefensos, haciendo que el tormento precediese siempre la declaración, y allí me pusieron en la alternativa de atacarlos o de dejar perecer de hambre a todo mi ejército y familias que viven bajo mi protección, teniendo a la vista repetidos ejemplares de los asesinatos que cometían en la gente que destinaba a traer la carne necesaria al consumo de todos.

Yo veía que sólo 300 portugueses me vejaban de este modo. No era ya al honor de las armas de la patria, sufrir por más tiempo insultos que ya no podrían llegar a mayor extremo. El orgullo nacional, el interés propio, la necesidad más excitante, lo enteramente imposible que me era obrar de otro modo, todo pronunció la ley de atacar; yo me determiné y ellos fueron batidos y derrotados. El triunfo no fué tan completo como debió serlo, por no haberse sacado otras ventajas de la acción que la acción misma, a causa de haberse emprendido el ataque bastante tarde, por incidentes imprevistos, y validos los enemigos de las sombras de la noche, que sobrevino poco después, pudieron continuar su empezada fuga, dejando 53 de sus soldados con dos oficiales muertos, y llevándose mayor número de heridos, sin que nuestra pérdida consistiese en más que cuatro muertos y seis heridos.

Usted conoce muy bien que esta acción nos empeña a otras muchas.

Las familias que me siguen, están acabando el pasar a la costa occidental del Uruguay; yo no puedo dirigirme con ellas a punto alguno, hasta saber la resolución del gobierno superior, cuyo dictamen he consultado para fijar su establecimiento, y desembaraza-

do de ellas, no temo cosa alguna capaz de entorpecer mis marchas, de modo que me es preciso permanecer en este paraje aún algunos días, por más que yo quiera no empeñarme en tan .... puedo atacarlo, y entonces, al menos la defensiva me obligará, máxime estando también muy convencido que de estas acciones debe emanarse el buen resultado en la apertura de la campaña entrante.

Bajo estas consideraciones, declaro a usted que llegaron los momentos, y sus fuerzas deben ya tomar las posiciones que aseguren por todos modos cuanto operemos, sacando las debidas ventajas de todo.

Los límites del departamento de Yapeyú, por su situación sobre aquella parte de las fronteras portuguesas, me parecen demasiado expuestos y bastante interesante mantenerlos, para conservar por todos puntos otras relaciones que deben sernos bastante interesantes: para asegurarlas, creo necesario destine usted lo más bien posible un número regular de tropas, que acampándose en aquellas inmediaciones, pueda auxiliar oportunamente a aquella parte cuando lo exijan las circunstancias.

Acabo de recibir por la balandra "Victoria", procedente de Buenos Aires, un auxilio de 301 qqs. galleta y 60 ollas de fierro. El barquillo no venía destinado para este ejército; su viaje propio lo ha hecho hasta el Yuquerí, pero como venía cerca de este paraje, no quiso perder aquel superior gobierno esa ocasión de socorrernos, anunciándonos la pronta llegada de otros auxilios de consideración.

Yo espero que usted, con arreglo a las circunstancias y de una manera análoga a su gran prudencia, no omitirá medio alguno de hacer marcar estos primeros pasos por la victoria si se dan con actividad.

Dios guarde a usted muchos años.

Cuartel General en el Salto Chico en la costa del Uruguay, a 30 de diciembre de 1811.

José Artigas.

Al señor Elías Galván, Teniente Gobernador de Corrientes. (25)

Con estas medidas, estaba seguro el prócer de oponer un valladar a las injustas agresiones de que se le hacía víctima.

XVI. Artigas, en vista de la aproximación del grueso del ejército portugués, no se descuidó en hacer trasladar a la banda occidental del Uruguay el crecido número de familias que le rodeaban, lo mismo que toda la fuerza armada que había quedado a sus órdenes, y marchó a situarse a la costa del Ayuí, siete leguas más arriba del paso del Salto. (26)

Así terminó el año 1811 para Artigas y sus heroicos soldados. Desde el 28 de febrero hasta el amanecer del fatal día del 20 de octubre, habían arrostrado con estoica resignación las más serias contrariedades y penurias, orladas sus sienes, sin embargo, con los laureles inmarcesibles de innúmeros triunfos obtenidos contra las armas hispanas; y esas contrariedades y zozobras, unidas a la derrota de los lusitanos comandados por Santos Pedroso, coronaron sus esfuerzos inquebrantables en aras de su amor a la libertad.

Eduardo Acevedo Díaz, con la elocuencia y brillantez características en todos sus escritos, magnifica la actitud patriótica de Artigas y su pueblo en tan solemnes momentos, diciendo lo siguiente, en su opúsculo "El Mito del Plata", publicado en Buenos Aires en 1916:

(25) Archivo de la Provincia de Corrientes.

(26) Autobiografía de Rondeau.

"Los éxodos en el Uruguay, como en otras zonas, eran de la época y del ambiente. Las familias del campo seguían a sus jefes y hermanos, antes de caer en manos del vencedor, y fueron esos éxodos los que dieron mayor auge al espíritu de independencia.

"Sabido es que cuando el general Bernardo de O'Higgins levantó el sitio de Talcahuano por convenir a los planes del libertador San Martín. y reunirse a él, con motivo de su retirada, los habitantes de las ciudades — no ya de los campos semidesiertos — de Concepción y de Talca, y de sus pueblos vecinos, abandonaron sus hogares, quemando y destruyendo lo que no pudieron llevar, y siguieron la marcha del ejército.

"Los éxodos, entonces, no eran actos de servidumbre, sino de suprema abnegación patriótica.

"Tampoco las familias que iban en pos de Artigas invadieron país alguno, como los bárbaros de la referencia, ni ayudaron a saquear jamás ninguna Roma, por diminuta e indígena que ella fuese.

"A nadie robaron; por el contrario, dejaron que se les incendiaran sus pobres viviendas y que sus taperas sirviesen de vivaques al invasor. No llevaban consigo más que su fe y su esperanza y un amor entrañable a su tierra natal. Para los combatientes, eran su admiración y cariño. Así también procedieron las chilenas de Concepción y Talca, entre muchos ejemplos.

"Si éxodo significa, en su acepción primordial, el abandono espontáneo de todos los intereses más caros, para salvar uno mayor—el de la supervivencia,— tal ha de ser admitido el del año XI.

"El éxodo no importó en esencia más que un sincero sacrificio nacional. Era, en rigor, la comunidad, la que ponía a prueba su abnegación suprema, al desprenderse de los bienes y de los hogares. Actos de esa naturaleza, denunciaban ya a los invasores u ocupantes extraños, que existía en los pagos una voluntad

resuelta y una unión estrecha para resistirlos, a la vez que un anhelo irreductible de vida libre e independiente.

"No fué, pues, un acto forzado, ni el caudillo tuvo necesidad de emplear violencia, porque las familias de la campaña, cuyos jefes, hijos y hermanos militaban en sus filas, veían en él al defensor de su tierra, digno del prestigio y de la admiración que le dispensaban en todo el país. Si lo creían así de buena fe o si vivían en error, no hace al caso discutirlo; tal era el espíritu dominante en su tiempo, el sentir verdadero y la costumbre respetada.

"El éxodo puso de relieve las energías vitales, como acaeció en Chile; y en esta actitud no impuesta, todo iba confundido: el amor al suelo, grandes afectos de familia, lazos de amistad y de sangre, culto al valor, tradiciones y recuerdos. Ignara religión, que se extendía silenciosa en las poblaciones dispersas, convertía en campeones a los adultos, y hacía encariñarse a los niños, de los valles, de los ríos, de los bosques, del caballo y ejercicios varoniles, para asombrar más tarde a los fuertes y capaces.

"Por eso seguían al caudillo, sin vacilaciones ni reservas, y por eso el éxodo fué un poema.

"Los que se agruparon en la peregrinación, no conocían más cielo ni tierra que los que vieron al nacer; nunca pensaron que fuesen pequeños esos espacios, sino muy vastos, como eran sus pasiones, y sobrellevaron con firmeza su suerte, hasta hacerse dignos de la rememoración histórica. ¿Qué ley moral ha de aplicárseles, que no sea la moral de su tiempo? Y esto, si se reconoce que la moral pesa de verdad en el estudio de la filosofía de la historia.

"¡Que "el caudillo clavó sus tiendas en el desierto, y con él desapareció ese pueblo, porque no era sino una toldería, dejando tan sólo estables las ruinas que revelan su marcha desoladora"!

"Sin embargo, del polvo de esas ruinas surgió al fin un espíritu nuevo, renació ese pueblo desaparecido, más fuerte y obstinado, y obtuvo su libertad, debido a la semilla arrojada al surco por la mano de ese mismo Artigas, como lo declara y reconoce el historiador Mitre al final de su meditación histórica."

Aquel abnegado peregrinaje en tierra propia y extraña, aquel abandono voluntario de los hogares, de los intereses y del suelo nativo, como airada protesta contra los intrusos y la dominación secular, que les era ya insoportable, y la devoción al Jefe de los Orientales, abanderado suyo en la campaña emancipadora, constituyen la escena más emocionante y sublime del drama político desarrollado en el suelo uruguayo en 1811, edificante ejemplo que debiera imitarse en todos los tiempos por cuantos aman entrañablemente la libertad.

FIN DEL TOMO I

INDICE

I

Personalidad moral de Artigas. Su acción en la campaña y en el cuerpo de blandengues hasta 1807

II

El germen emancipista oriental

III

Actitud de Artigas

IV

La insurrección del 28 de febrero

V

Alzamiento de la campaña oriental

VI

Batalla de Las Piedras

VII

Sucesos varios

VIII

Asedio de Montevideo

IX

Gestiones encontradas

X

Invasión lusitana

XI

Entre el gobierno revolucionario y Elío

XII

Entente perjudicial para los orientales

XIII

El Exodo del Pueblo Oriental

XIV

Los primeros frutos del tratado del 20 de octubre



OBRAS DEL MISMO AUTOR

Lucila, romance literario—Año 1883.

Una historia como hay muchas, novela de costumbres—1890.

Laura y Clotilde, novela de costumbres—1891.

Miscelánea, dos tomos—1891.

La Literatura nacional y el doctor Sienra Carranza—1892.

Colón y América—1893.

Ni retrógrados ni tartufos—1893.

Garibaldi, boceto histórico—1895.

Paysandú y sus progresos—1896.

Río Negro y sus progresos, dos tomos—1898.

Labor legislativa, discursos parlamentarios, **dos tomos—1900-1901**.

Cuestión constitucional. La naturalización—1901

El divorcio, conferencia, proyecto y fundamentos del mismo —1902.

El General Fructuoso Rivera y la Independencia Nacional—1903.

Impuesto de consumo a los vinos. Discursos parlamentarios—1903.

Los extranjeros en la Guerra Grande—1904.

Una cuestión histórica. La Isla Martín García. Uruguaya y no Argentina—1907.

Liberalismo práctico. Ser o no ser—1910.

Garibaldi en el Uruguay, tres tomos—1914-1915-1916.

La prescripción en materia penal—1915.

Los partidos históricos uruguayos. Su origen y tendencias fundamentales—1918.

El Poder Ejecutivo: La Presidencia, tomo I, 1918.—Del Consejo Nacional de Administración, tomo II, 1921, tomo III, 1923.—De los Secretarios de Estado y del **Juicio Político, tomo IV, 1923**.

El Belén uruguayo histórico (1801-1840)—1923.

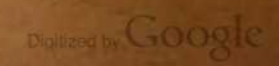
El General Rivera. Su primera presidencia (1830-1834)—1925.

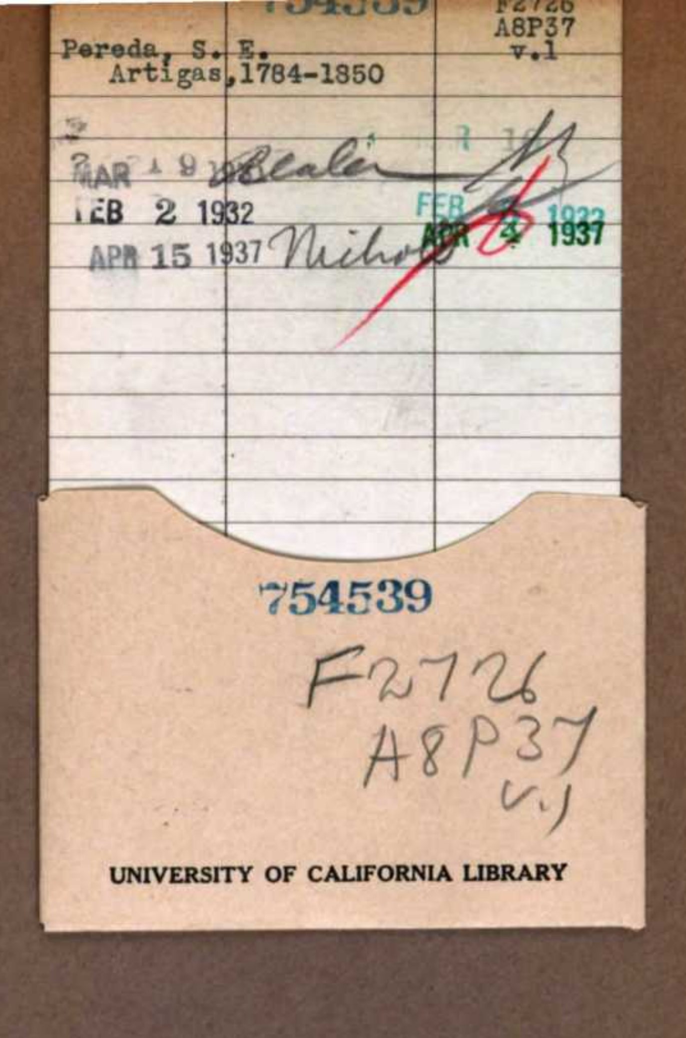
El actual Belén salteño y origen de su fundación (1840-73-1925)—1926.

Paysandú Patriótico (1810-1811), dos tomos—1926.

La Revolución de Mayo—1928.

(5)




F2726
A8P37
v.1
Pereda, S. E.
Artigas, 1784-1850
MAR 19
FEB 2 1932
APR 15 1937
APR 4 1937
754539
F2726
A8P37
v.1
UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

